PRESENTACION
DEL
EJERCITO DE CHILE
A LA COMISION NACIONAL DE
VERDAD Y RECONCILIACION

1990

TOMO II

Scanned with CamScanner

PRESENTACION
DEL
EJERCITO DE CHILE
A LA COMISION NACIONAL DE
VERDAD Y RECONCILIACION

Scanned with CamScanner

TOMO II

INFORME SOBRE PERSONAL DEL

EJERCITO

MUERTO O HERIDO ENTRE EL

11 DE SEPTIEMBRE DE 1973 Y EL 11 DE MARZO DE 1990

Y ARMAMENTO INCAUTADO

Scanned with CamScanner

INDICE

TOMO II

INFORME SOBRE PERSONAL DEL EJERCITO MUERTO O HERIDO ENTRE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973 Y EL 11 DE MARZO DE 1990 Y ARMAMENTO INCAUTADO

CAPITULO I

LISTADO DE PERSONAL DEL EJERCITO MUERTO O HERIDO SEGUN CAUSAL QUE SE INDICA

		Págs.
A.	Bajas y heridos producto de la resistencia subversiva nacional con apoyo de otros países entre el 11 y el 30 de Septiembre de 1973 ...	7
B.	Bajas y heridos producto de acciones de terroristas subversivas en operaciones de control de armas y de seguridad interior	51
C.	Bajas y heridos como consecuencia de ataques subversivos a cuarteles o instalaciones militares	93
D.	Bajas y heridos derivadas de la acción subversiva selectiva, (terrorismo selectivo) contra personal del Ejército	99
E.	Bajas y heridos producto de explosiones de bombas colocadas por extremistas en la vía pública	117
F.	Bajas por accidentes en el cumplimiento de misiones de control de seguridad interior	129
G.	Bajas y heridos accidentalmente durante el cumplimiento de control de armas y seguridad interior	147

CAPITULO II

SELECCION DE CASOS QUE HAN PROVOCADO CONMOCION PUBLICA

A.	Atentados con resultado de muerte	219
B.	Atentados sin resultado de muerte	403
C.	Secuestros	425

Scanned with CamScanner

CAPITULO III

RELACION DE ARMAMENTO INGRESADO AL PAIS E INCAUTADO EN OPERACIONES MILITARES

		Págs.
A.	Relación armamento recibido en los bultos cubanos y encontrada en caja de fondo del ex Director de Investigaciones, Eduardo Paredes B. .	487
B.	Relación de armamento del GAP	490
C.	Armamento y munición incautado desde el 11 de Septiembre de 1973 .	497
D.	Material de guerra incautado en depósitos del F.M.R.	500
E.	Set fotográfico	504

Scanned with CamScanner

CAPITULO I

LISTADO DE PERSONAL DEL EJERCITO MUERTO O HERIDO SEGUN CAUSAL QUE SE INDICA

A. BAJAS Y HERIDOS PRODUCTO DE LA RESISTENCIA SUBVERSIVA NACIONAL CON APOYO DE OTROS PAISES, ENTRE EL 11 Y EL 30. SEP. 1973

1. FALLECIDOS (13)

SLC. ACEVEDO ISAMIT, CARLOS
SLC. ANTILEF GAEZ, JULIO HERNAN
SL1. CASTILLO ASTORGA, LUIS HERNAN
SG2. CASTRO NIETO, JOSE
SLC. DIAZ QUEZADA, DAVID
CB2. LUNA BARRIOS, AGUSTIN PATRICIO
SLC. MESIAS CARVALLO, JUAN CARLOS
CB2. MORA NARVAEZ, HUGO ENRIQUE
SG1. NEEIL MORALES, WALDO
CB2. ORDENES TORRES, JUAN RAMON
SG1. TORO IBAÑEZ, RAMON SEGUNDO
CB2. VENEGAS LABRA, JORGE PATRICIO
CB2. YAÑEZ DURAN, HUGO

2. HERIDOS (29)

STE. AMO POBLETE, ANTONIO
CB2. AGUILERA ZUÑIGA, LUIS
CB2. AGUILANTE AGUILANTE, JOSE

Scanned with CamScanner

CB2. BILBAO GONZALEZ, RAMIRO
SLD. BURGOS MENDOZA, PEDRO ALEJANDRO
SLD. CERDA FIGUEROA, ARTEMIO
MAY. CONTRERAS PRIETO, LUIS
SLD. DURAN SANTIBAÑEZ, LUIS
SLC. FLORES TAMAYO, PATRICIO
CB2. FLORES GONZALEZ, LUIS ALBERTO
TCL. GONZALEZ BUZETA, ALBERTO
SL2. HERRADA ALLENDE, GABRIEL
SLD. HERNANDEZ ABURTO, PEDRO
CB1. MARTINEZ OSSES, JUAN
CB2. MAYORGA CHANDIA, VENANCIO
SG2. MELLA DIOCARES, RAMON
CB2. MILLALONCO ANGULO, JOSE
SLC. MILLALONCO AGUILANTE, BENJAMIN
SLC. MUÑOZ ABELLO, SERGIO HERNAN
SLC. MUÑOZ HERNANDEZ, OSVALDO
SG2. PALACIOS SALINAS, JULIO
CB1. PEREZ FUENTES, EGIDIO
SLC. REBOLLEDO GONZALEZ, RIGOBERTO MARTIN
CB2. ROSALES POBLETE, ROSENDO
SLC. SALGADO VARGAS, ALEJANDRO
SLD. SANHUEZA RIQUELME, LUIS
CB2. URIBE HERNANDEZ, GUILLERMO SEGUNDO
SG1. VARGAS DIAZ, ARNOLDO
CB1. ZIEM GODOY, GUILLERMO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A1

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	ACEVEDO ISAMIT, CARLOS
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	13.SEP.1973 (PUENTE RIO MAIPO, SAN BERNARDO)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	EXTREMISTA
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	PROTECCION PUENTE FERROVIARIO Y CAMINERO RIO MAIPO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	LUCIA ISAMIT
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	:	FUNDO LOS CERRILLOS, CURACAVI
ACCION DESARROLLADA	:	ATACADO POR EXTREMISTA MIENTRAS RESGUARDABA PUENTE RIO MAIPO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A2

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	ANTILEF GAEZ, JULIO HERNAN
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	12.SEP.1973 (EDIFICIO ESPAÑA INSTALACIONES DE ENTEL, STGO.)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	ATAQUE DE FRANCOTIRADOR
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	GUARDIA GALERIA ESPAÑA INSTALACIONES DE ENTEL, STGO.
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	ANTILEF GAEZ, NORMA (HERMANA)
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	V. CHACON RIVERA MANZANA Nº 2 SITIO Nº 17, MACUL
ACCION DESARROLLADA	:	RECIBE IMPACTO DE BALA DE FRANCOTIRADOR MIENTRAS RESGUARDABA EL EDIFICIO ESPAÑA (ENTEL CHILE, STGO.)

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A3

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SL1.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	CASTILLO ASTORGA, LUIS HERNAN
EDAD	:	20 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11. SEP. 1973 (ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS CON LORD COCHRANE)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	ASESINADO POR EXTREMISTAS
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	ASTORGA ASTORGA, ELSA NARCISA (MADRE)
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	POBL. JUANITA AGUIRRE HUAMACHUCO Nº 1614, SANTIAGO
ACCION DESARROLLADA	:	RECIBE DOS IMPACTOS DE BALA EN EL PECHO MIENTRAS CONSTITUIA EL CERCO A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° A4

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SG2.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	CASTRO NIETO, JOSE
EDAD	:	33 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	12.SEP.1973 (DEPTO. II CONTRALORIA DEL EJERCITO, CALLE CARMEN 339, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	FRANCOTIRADOR
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	CENTINELA DE CUARTEL MILITAR
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	DIAZ CARREÑO, LINA DE JESUS (CONYUGE)
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	VENEZUELA 0646, EL SALTO-SANTIAGO
ACCION DESARROLLADA	:	REPELER ATAQUE DE FRANCOTIRADOR

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A5

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	DIAZ QUEZADA, DAVID
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	13.SEP.1973 (PUENTE RIO MAIPO)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	EXTREMISTA
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	PROTECCION PUENTE FERROVIARIO Y CAMINERO RIO MAIPO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	QUEZADA, ELENA
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	CALLE SANCHEZ Nº 108, SAN BERNARDO
ACCION DESARROLLADA	:	ATACADO POR EXTREMISTA MIENTRAS RESGUARDABA PUENTE RIO MAIPO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A6

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	LUNA BARRIOS, AGUSTIN PATRICIO
EDAD	:	22 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (PALACIO DE LA MONEDA)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	BARRIOS LUNA, MARTA
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	MAESTRO PEÑA Nº 6424, LA GRANJA-SANTIAGO
ACCION DESARROLLADA	:	RECIBE IMPACTO DE BALA DURANTE CERCO A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A7

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	MESIAS CARVALLO, JUAN CARLOS
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	13.SEP.1973 (OCHAGAVIA CON CARRETERA 5 SUR)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	FRANCOTIRADOR
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	ESCOLTA VEHICULO DEL DIRECTOR DEL CANAL DE TV. Nº 13
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	CARVALLO SEPULVEDA, FRESIA (MADRE)
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	PEPE VILA Nº 530 DEPTO. Nº 107, LA REINA
ACCION DESARROLLADA	:	IMPACTO DE BALA NO IDENTIFICADO MIENTRAS ESCOLTABA EL VEHICULO DEL DIRECTOR DEL CANAL DE TV. Nº 13

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A8

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	MORA NARVAEZ, HUGO ENRIQUE
EDAD	:	22 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (CARRETERA LONGITUDINAL SUR)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	NO HAY ANTECEDENTES
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	NARVAEZ SALAZAR, BLANCA
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	FUNDO LA HIGUERA, PARRAL
ACCION DESARROLLADA	:	FALLECIO DURANTE ACTIVIDADES DEL SERVICIO REALIZADAS EN CARRETERA LONGITUDINAL SUR

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A9

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SG1.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	NEEIL MORALES, WALDO
EDAD	:	44 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (NATANIEL ESQ. ALONSO OVALLE)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	NO HAY ANTECEDENTES
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	JEFE DE PLANA MAYOR
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	INTEGRANTE DE LA UNIDAD QUE CONSTITUIA EL CERCO A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A10

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	ORDENES TORRES, JUAN RAMON
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	14.SEP.1973 (CALLE EXPOSICION Nº 1657 SANTIAGO, MOLINO SAN CRISTOBAL)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	FRANCOTIRADORES EXTREMISTAS
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	ESCOLTA DE VEHICULO QUE TRANSPORTABA HARINA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	TORRES PULGAR, MARGARITA (MADRE)
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	CALLE PAICAVI Nº 1604 POBL. YERBAS BUENAS, LOS ANDES
ACCION DESARROLLADA	:	RECIBE IMPACTO DE BALA MIENTRAS SE DESEMPEÑABA COMO SEGURIDAD DE VEHICULO QUE TRANSPORTABA HARINA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A11

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SG1.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	TORO IBAÑEZ, RAMON SEGUNDO
EDAD	:	37 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11. SEP. 1973 (ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS CON LORD COCHRANE)
AFECTADO	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE PATRULLA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	GOMEZ CALDERON, MARIA LUZ (CONYUGE)
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	BILBAO Nº 4350 DEPTO. 201, LAS CONDES
ACCION DESARROLLADA	:	RECIBE IMPACTO DE BALA EN LA CABEZA, MIENTRAS CONSTITUIA EL CERCO A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A12

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	VENEGAS LABRA, JORGE PATRICIO
EDAD	:	21 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	13.SEP.1973 (AV. JOSE MIGUEL CARRERA, SAN BERNARDO)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	NO HAY ANTECEDENTES
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	LABRA, NINA VDA. DE VENEGAS
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	4 ORIENTE Nº 1111 PJE. AMERICA, TALCA
ACCION DESARROLLADA	:	FALLECE EN ENFRENTAMIENTO CON TERRORISTAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A13

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	YAÑEZ DURAN, HUGO
EDAD	:	22 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	15.SEP.1973 (PENSIONADO UNIVERSIDAD DE CHILE)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	NO HAY ANTECEDENTES
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	DURAN MACAYA, ELSA (MADRE)
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	DAVID PERRY Nº 0282, TEMUCO
ACCION DESARROLLADA	:	RECIBIO IMPACTO DE BALA DURANTE ALLANAMIENTO AL PENSIONADO DE LA U. DE CHILE

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A14

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	STE.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	AMO POBLETE, ANTONIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	13.SEPT.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE (INUTILIDAD DE II CLASE)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE SECCION
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	MANTENIMIENTO DEL ORDEN POR LOS SUCESOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A15

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	AGUILERA ZUÑIGA, LUIS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESIONADO POR IMPACTO DE BALA (INUTILIDAD DE II CLASE)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE AVANCE A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A16

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO : CB2.

NOMBRES Y APELLIDOS : AGUILANTE AGUILANTE, JOSE

FECHA Y LUGAR DEL HECHO : 13.SEP.1973 (SANTIAGO)

AFECTADO DE : LESION

PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO : NO HAY ANTECEDENTES

GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO : NO HAY ANTECEDENTES

ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA : SI

FUNCION QUE DESEMPEÑABA : COMANDANTE DE ESCUADRA

DOMICILIO O UNIDAD : REGIMIENTO DE INFANTERIA Nº 4 "RANCAGUA"

ACCION DESARROLLADA : MANTENIMIENTO DEL ORDEN POR LOS SUCESOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A17

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	BILBAO GONZALEZ, RAMIRO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (PALACIO DE LA MONEDA)
AFECTADO DE	:	LESION POR IMPACTO DE BALA DISPARADA POR EXTREMISTAS
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE AVANCE A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A18

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLD.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	BURGOS MENDOZA, PEDRO ALEJANDRO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (SECTOR CENTRICO DE SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION POR IMPACTO DE BALA (INUTILIDAD DE II CLASE)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE SUCESOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A19

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLD.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	CERDA FIGUEROA, ARTEMIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE AVANCE A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A20

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	MAY.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	CONTRERAS PRIETO, LUIS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESIONES POR IMPACTO DE BALA EN EL PIE DERECHO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	PILOTO DE HELICOPTERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	PATRULLAJE AEREO DE LA CIUDAD, ACTIVIDAD DURANTE LA CUAL FUE ATACADO DESDE TIERRA POR UN FRANCOTIRADOR

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A21

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLD.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	DURAN SANTIBAÑEZ, LUIS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE AVANCE A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A22

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	FLORES TAMAYO, PATRICIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	12.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	HERIDA A BALA EN MUSLO IZQUIERDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	PARTICIPABA EN OPERATIVO EN BUSCA DE ARMAMENTO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A23

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2. ALUMNO
NOMBRES Y APELLIDOS	:	FLORES GONZALEZ, LUIS ALBERTO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION POR IMPACTO DE BALA EN EL ABDOMEN
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	INTEGRANTE DE LA UNIDAD QUE AVANZO AL PALACIO DE LA MONEDA
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE AVANCE A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A24

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	TCL.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	GONZALEZ BUZETA, ALBERTO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE UNIDAD
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE AVANCE A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A25

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SL2.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	HERRADA ALLENDE, GABRIEL
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE AVANCE A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A26

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLD.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	HERNANDEZ ABURTO, PEDRO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE AVANCE A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° A27

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	MARTINEZ OSSES, JUAN
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	13.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	:	SEGUNDO JUZGADO MILITAR
ACCION DESARROLLADA	:	ENFRENTAMIENTO DURANTE EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN POR LOS SUCESOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A28

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	MAYORGA CHANDIA, VENANCIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	13.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	ENFRENTAMIENTO DURANTE EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN POR LOS SUCESOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A29

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SG2.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	MELLA DIOCARES, RAMON
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (PLAZA DE LA CONSTITUCION, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	NO HAY ANTECEDENTES
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	JEFE DE PLANA MAYOR
DOMICILIO O UNIDAD	:	VALDIVIA Nº 1194 VILLA CHENA, SAN BERNARDO - SANTIAGO
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE AVANCE HACIA LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A30

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2. ALUMNO
NOMBRES Y APELLIDOS	:	MILLALONCO ANGULO, JOSE
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (PALACIO DE LA MONEDA)
AFECTADO DE	:	LESION POR IMPACTO DE BALA EN EL ABDOMEN DISPARADO POR EX-TREMISTAS
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE AVANCE HACIA LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A31

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	MILLALONCO AGUILANTE, BENJAMIN
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	13.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	ENFRENTAMIENTO DURANTE EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN POR LOS SUCESOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A32

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	MUÑOZ ABELLO, SERGIO HERNAN
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	13.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE ENFRENTAMIENTO EN MANTENIMIENTO DEL ORDEN POR LOS SUCESOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A33

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	MUÑOZ HERNANDEZ, OSVALDO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	14.SEP.1973 (REGTO. INF. Nº 2 "MAIPO", VALPARAISO)
AFECTADO DE	:	LESION POR IMPACTO DE BALA DISPARADA POR EXTREMISTAS QUE INTENTABAN INGRESAR AL CUARTEL
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	GUARDIA DE CUARTEL
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	CENTINELA DE GUARDIA DE CUARTEL

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A34

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SG2.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	PALACIOS SALINAS, JULIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE AVANCE A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A35

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	PEREZ FUENTES, EGIDIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE AVANCE A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A36

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	REBOLLEDO GONZALEZ, RIGOBERTO MARTIN
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	13.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	ENFRENTAMIENTO DURANTE EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN POR LOS SUCESOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A37

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	ROSALES POBLETE, ROSENDO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (POBL. LA VICTORIA, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESIONES MULTIPLES
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	INTEGRANTE DE PATRULLA DE CONTROL DEL ORDEN PUBLICO
DOMICILIO O UNIDAD	:	ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL
ACCION DESARROLLADA	:	REPELER ATAQUE DE EXTREMISTAS EN LA POBLACION LA VICTORIA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A38

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	SALGADO VARGAS, ALEJANDRO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE EL AVANCE A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A39

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLD.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	SANHUEZA RIQUELME, LUIS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE EL AVANCE A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A40

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	URIBE HERNANDEZ, GUILLERMO SEGUNDO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (MORANDE CON AGUSTINAS, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION POR IMPACTO DE BALA EN EL ESTOMAGO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE PIEZA CAÑON 106 M/M
DOMICILIO O UNIDAD	:	DIRECCION DEL PERSONAL DEL EJERCITO
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE EL AVANCE A LA MONEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº A41

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SG1.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	VARGAS DIAZ, ARNOLDO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	13.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	JEFE DE PLANA MAYOR
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	ENFRENTAMIENTO DURANTE EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN POR LOS SUCESOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° A42

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	ZIEM GODOY, GUILLERMO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (PLAZA DE LA CONSTITUCION, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	:	AV. LOS PIONEROS N° 8633 PARAD. 17, LA FLORIDA - SANTIAGO
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO POR EXTREMISTAS MIENTRAS PARTICIPABA EN LA MANTENCION DEL ORDEN EN EL CENTRO DE SANTIAGO

Scanned with CamScanner

B. BAJAS Y HERIDOS PRODUCTO DE ACCIONES TERRORISTAS SUBVERSIVAS EN OPERACIONES DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

1. FALLECIDOS (8)

TTE.	BRIONES RAYO, JULIO ENRIQUE
CB1.	GONZALEZ ULLOA, JOSE
CB2.	JARAMILLO RUZ, BENJAMIN ALFREDO
SG1.	MEZA TORRES, CARLOS ENRIQUE
SLC.	NAHUELPAN SILVA, VICTOR MANUEL
CB2.	NAVARRETE JIMENEZ, DAVID
SLC.	PRADO ORTIZ, PEDRO ROLANDO
SLC.	SALINAS CALDERON, PATRICIO HERNAN

2. HERIDOS (31)

SLC.	ARAYA GERARDO, CARLOS
CB2.	ASCENCIO CABEZAS, JUAN ANTONIO
TTE.	CRUZ LORENTE, JOSE PATRICIO
CB2.	DIAZ PAVEZ, DAVID
CB2.	FIGUEROA URTUBIA, OSCAR RENE
CB1.	FUENZALIDA RIQUELME, JUAN
TTE.	GOMEZ MULLER, LUIS
SLC.	GONZALEZ CAMPOS, MIGUEL
SLC.	HERNANDEZ CASTRO, MAURO ISAI
ALF.	HERRERA CUEVAS, CLAUDIO RENATO
SLC.	KEIM SALDIVIA, HUGO
CB1.	LOVERA ARIAS, MARIO HERNAN
TTE.	MARTINEZ MENANTEAU, CARLOS
SLC.	MILLAN ANTIMAN, LUIS ALBERTO
SLC.	MUÑOZ LAGOS, OSVALDO ENRIQUE
CB2.	OPAZO TUNACA, ROBERTO EDUARDO
CB2.	PALMA LOPEZ, CARLOS ENRIQUE
SLC.	PASTEN PASTEN, PATRICIO ANTONIO
SLC.	QUIJADA ORELLANA, RUBEN ADOLFO
TTE.	QUIROGA ORTEGA, JULIO LEONARDO

Scanned with CamScanner

SLC. REES ERLANDSEN, ROBERTO FERNANDO
STE. ROJAS PINO, ROMULO ROGELIO
TTE. SOTO VIDAL, CLAUDIO HERNAN
SLC.(F) TELCHI SANHUEZA, MARAIMA JANIN
CB2. TORRES CONTRERAS, OBBEL
CAP. URRICH GONZALEZ, GERARDO ERNESTO
SLC. URRUTIA MARIMAN, HECTOR LEONEL
CB2. USON CABRERA, JORGE
SOF. VALENZUELA VALENZUELA, MIGUEL ANTONIO
CB2. VERGARA TAPIA, RICARDO ALFONSO
SLC. VIDELA ALFARO, BENITO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B1

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	TTE.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	BRIONES RAYO, JULIO ENRIQUE
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	05.SEP.1984 (INTERIOR DE UNIVERSIDAD DE ATACAMA)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	OFICIAL DE INTELIGENCIA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO		RAUL BRIONES OLIVOS (PADRE)
DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO	:	ECHEÑIQUE Nº 7118-E, SANTIAGO
ACCION DESARROLLADA	:	ATACADO EN LA UNIVERSIDAD MIENTRAS PARTICIPABA EN OPERATIVO DE SEGURIDAD

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B2

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB1.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	GONZALEZ ULLOA, JOSE
EDAD	:	25 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	20.SEP.1974 (INTERIOR CAJON DEL MAIPO)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	NO HAY ANTECEDENTES
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO		JUAN GONZALEZ CARTAGENA
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	CAMINO REAL Nº 1458 (SAN FERNANDO)
ACCION DESARROLLADA	:	ENFRENTAMIENTO CON ELEMENTOS EXTREMISTAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B3

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	JARAMILLO RUZ, BENJAMIN ALFREDO
EDAD	:	23 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	23.OCT.1973 (LAS FAINAS ALQUILHUE, VALDIVIA)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	FRANCOTIRADOR
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO		GATICA MONTECINOS, SONIA LILIANA (CONYUGE)
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	POBL. INES DE SUAREZ, LOS PENSAMIENTOS Nº 281 (VALDIVIA)
ACCION DESARROLLADA	:	ATACADO POR EXTREMISTAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B4

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SG1.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	MEZA TORRES, CARLOS ENRIQUE
EDAD	:	
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	15.ABR.1984 (CERRO NAVIA, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	NO HAY ANTECEDENTES
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE PATRULLA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO		CAÑAS MAULEN, PATRICIA (CONYUGE)
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	LOS VIOLINES Nº 7561, LA FLORIDA
ACCION DESARROLLADA	:	ATACADO POR TERRORISTAS DURANTE VIGILANCIA A TORRES DE ALTA TENSION

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B5

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	NAHUELPAN SILVA, VICTOR MANUEL
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	19.SEP.1981 (NELTUME-VALDIVIA)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO		NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	MUERTO MIENTRAS REALIZABA ACTIVIDADES DE CONTRA GUERRILLA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B6

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	NAVARRETE JIMENEZ, DAVID
EDAD	:	20 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	13.DIC.1974 (ESTADO Nº 115 DEPTO. Nº 203, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	VALENZUELA F., EDUARDO BONNEFOY ROSENZUAIG, PEDRO M. BONKOMTE ANDREW, JUAN BONNEFOY ROSENZUAIG, PABLO E.
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	MIR
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	NO HAY ANTECEDENTES
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	CENTINELA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	JIMENEZ, JULIA DE LAS MERCEDES (MADRE)
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	AZTECA Nº 1870 POB. JOSE MARIA CARO, LA CISTERNA - SANTIAGO
ACCION DESARROLLADA	:	FUE ATACADO CON ARMA DE FUEGO POR UN EXTREMISTA QUE CUSTODIABA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B7

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	PRADO ORTIZ, PEDRO ROLANDO
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	01.OCT.1973 (POBL. BAQUEDANO, IQUIQUE)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	FRANCOTIRADOR
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	INTEGRABA PATRULLA DE VIGILANCIA, POBL. BAQUEDANO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	ORTIZ CONTRERAS, VIOLETA DE LAS MERCEDES (MADRE)
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	PROGRESO Nº 1155, POBL. SUR, SAN BERNARDO
ACCION DESARROLLADA	:	IMPACTO DE BALA DE FRANCOTIRADOR MIENTRAS PATRULLABA EN LA POBL. BAQUEDANO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B8

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	SALINAS CALDERON, PATRICIO HERNAN
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	18.NOV.1975 (POBL. BIOBIO, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	FRANCOTIRADOR
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	CENTINELA, CUSTODIA POBL. BIOBIO, SANTIAGO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	CALDERON GONZALEZ, ALBA (MADRE)
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	:	SANTA ROSA Nº 2659, SAN MIGUEL
ACCION DESARROLLADA	:	INTEGRANTE DE PATRULLA QUE CUSTODIABA POBL. BIOBIO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° B9

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	ARAYA, GERARDO CARLOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	12.SEP.1973 (LA SERENA)
AFECTADO DE	:	LESION POR IMPACTO DE BALA
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE UN ALLANAMIENTO REALIZADO EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INTERIOR

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B10

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	ASCENCIO CABEZAS, JUAN ANTONIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.AGO.1983 (SAN LUIS DE MACUL ALT. 5500, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION CUERPO EXTRAÑO EN REGION MALAR Y MAXILAR POR ATAQUE EXTREMISTA
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	:	C.G.G.E.R.M.
ACCION DESARROLLADA	:	CUMPLIA MISION DE PATRULLAJE

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B11

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	TTE.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	CRUZ LORENTE, JOSE PATRICIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	20.DIC.1988 (CALLE MANUEL RODRIGUEZ ALT. 369), SANTIAGO
AFECTADO DE	:	LESION PARED ABDOMINAL Y MUSLO IZQUIERDO POR DISPAROS EFECTUADOS POR TERRORISTAS
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE PATRULLA
DOMICILIO O UNIDAD	:	C.G.G.E.R.M.
ACCION DESARROLLADA	:	SERVICIO DE PATRULLAJE

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B12

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2. (RVA.)
NOMBRE Y APELLIDOS	:	DIAZ PAVEZ, DAVID
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	30.NOV.1973 (POB. LOS PIMIENTOS, CALAMA)
AFECTADO DE	:	LESION POR IMPACTO DE BALA
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	SERVICIO DE GUARDIA POBLACION
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	PERSECUCION DE EXTREMISTAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B13

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	FIGUEROA URTUBIA, OSCAR RENE
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	01.MAY.1986 (AV. GRAL. VELASQUEZ CON AV. BERNARDO O'HIGGINS, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION POR IMPACTO DE BALA DISPARADA POR MANIFESTANTES EXTREMISTAS
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	:	ESCUELA DE PARACAIDISTAS Y FUERZAS ESPECIALES
ACCION DESARROLLADA	:	MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO DURANTE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INTERIOR

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B14

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB1.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	FUENZALIDA RIQUELME, JUAN
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	17.JUN.1984 (POBL. EVARISTO MARIO, TEMUCO)
AFECTADO DE	:	LESIONES GRAVES DURANTE LA CAPTURA DE SUBVERSIVOS
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	RODRIGUEZ SANDOVAL, NELSON ARMANDO BAEZA BARRA, AIDA INES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	MIR
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE LA CAPTURA DE TERRORISTAS SUBVERSIVOS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B15

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	TTE.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	GOMEZ MULLER, LUIS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	23.AGO.1984 (CARRETERA PANAMERICANA FRENTE PARQUE O'HIGGINS)
AFECTADO DE	:	LESIONES GRAVES
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	FMR
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE SECCION
DOMICILIO O UNIDAD	:	R.I. Nº 3 "YUNGAY", SAN FELIPE
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE PERSECUCION A EXTREMISTAS ASALTANTES DE DOS ARMERIAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B16

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	GONZALEZ CAMPOS, MIGUEL
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	16.AGO.1974 (PLAZA DE RENCA, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION POR IMPACTO DE BALA
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	INTEGRANTE DE PATRULLA
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	IDENTIFICACION DE GRUPO DE EXTREMISTAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° B17

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	HERNANDEZ CASTRO, MAURO ISAI
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	01.JUL.1986 (VIA PUBLICA DE SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION POR IMPACTO DE BALA DISPARADA POR EXTREMISTAS (INUTILIDAD DE II CLASE)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	ACTIVIDAD DE ORDEN Y SEGURIDAD INTERIOR

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B18

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	ALF.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	HERRERA CUEVAS, CLAUDIO RENATO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	05.SEP.1984 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	TEC. COMPLICADO CON FRACTURA PARIETAL DERECHO, SINDROME ANSIOSO (SEGUNDA CATEGORIA) AL SER ATACADO POR UNA TURBA
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE SECCION
DOMICILIO O UNIDAD	:	R.A. Nº 6 "DOLORES" (ARICA)
ACCION DESARROLLADA	:	ATAQUE DURANTE UN SERVICIO DE PATRULLAJE DE SEGURIDAD INTERIOR

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B19

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	KEIM SALDIVIA, HUGO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	02.AGO.1975 (OSORNO)
AFECTADO DE	:	LESION RODILLA DERECHA AL SER ARROLLADO POR UN VEHICULO CIVIL
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	FUE ATROPELLADO MIENTRAS CUMPLIA SERVICIO CONTROL TOQUE DE QUEDA, SECTOR ESTACION RAHUE (OSORNO)

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B20

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB1.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	LOVERA ARIAS, MARIO HERNAN
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.AGO.1983 (POBL. SANTA JULIA, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION POR IMPACTO DE BALA DISPARADA POR EXTREMISTAS
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	:	ESCUELA DE INGENIEROS
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO POR EXTREMISTAS MIENTRAS REALIZABA PATRULLAJE

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B21

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	TTE.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	MARTINEZ MENANTEAU, CARLOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	04.SEP.1985 (LO HERMIDA - AMERICO VESPUCIO)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE SECCION
DOMICILIO O UNIDAD	:	R. TELEC. Nº 7 "SANTIAGO"
ACCION DESARROLLADA	:	AGRESION POR TERRORISTAS SUBVERSIVOS DURANTE EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN EN UNA PROTESTA CALLEJERA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B22

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	MILLAN ANTIMAN, LUIS ALBERTO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	04.SEP.1986 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE (SEGUNDA CATEGORIA)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO EN UN ATAQUE DE EXTREMISTAS SUBVERSIVOS DURANTE UN PATRULLAJE

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B23

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	MUÑOZ LAGOS, OSVALDO ENRIQUE
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	29.ABR.1989 (POBL. MIL. LO ENCALADA), SANTIAGO
AFECTADO DE	:	IMPACTO DE BALA REGION SUPRACLAVICULAR IZQUIERDA DISPARADA POR EXTREMISTA
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	CENTINELA DE GUARDIA (POBL. MIL. LO ENCALADA), SANTIAGO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	SERVICIO DE GUARDIA (POBL. MIL. LO ENCALADA), SANTIAGO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B24

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	OPAZO TUNACA, ROBERTO EDUARDO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	01.MAY.1986 (AVDA. GRAL. VELASQUEZ CON AVDA. BDO. O'HIGGINS), SANTIAGO
AFECTADO DE	:	SINDROME DE COLA DE CABALLO SECUNDARIA POR HERIDA DE BALA DISPARADA POR EXTREMISTAS (INUTILIDAD II CLASE)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	PATRULLERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	CUMPLIA SERVICIOS DE SEGURIDAD INTERIOR

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B25

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	PALMA LOPEZ, CARLOS ENRIQUE
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	23.AGO.1984 (SECTOR DE HUALPENCILLO), TALCAHUANO
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	:	C.G.G.E.R.M.
ACCION DESARROLLADA	:	ENFRENTAMIENTO CON TERRORISTAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° B26

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	PASTEN PASTEN, PATRICIO ANTONIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	06.NOV.1985 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION POR AGRESIONES SUBVERSIVAS
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	AGREDIDO POR SUBVERSIVOS MIENTRAS PARTICIPABA EN UN CONTROL EN LA ZONA JURISDICCIONAL DE SU UNIDAD

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° B27

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	QUIJADA ORELLANA, RUBEN ADOLFO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	29.ABR.1986 (POBL. MIL. LO ENCALADA), SANTIAGO
AFECTADO DE	:	IMPACTO DE BALA REGION ILIACA DERECHA CON SALIDA DE PROYECTIL DISPARADA POR EXTREMISTAS
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	CENTINELA (POBL. MIL. LO ENCALADA), SANTIAGO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	SERVICIO DE GUARDIA (POBL. MIL. LO ENCALADA), SANTIAGO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B28

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	TTE.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	QUIROGA ORTEGA, JULIO LEONARDO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	12.AGO.1983 (POBL. STO. TORNERO, VALPARAISO)
AFECTADO DE	:	LESION POR AGRESION EXTREMISTA
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE SECCION
DOMICILIO O UNIDAD	:	BATALLON LOGISTICO Nº 5 "MAGALLANES" (PUNTA ARENAS)
ACCION DESARROLLADA	:	ACTIVIDADES SUBVERSIVAS REALIZADAS POR MANIFESTANTES

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° B29

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	REES ERLANDSEN, ROBERTO FERNANDO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	13.AGO.1983 (NUEVA ORIENTE CON POCURO, POBL. BILBAO, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	POLICIA MILITAR
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	FUE ATROPELLADO INTENCIONALMENTE POR UN VEHICULO QUE DETENIA DURANTE UN CONTROL DE TOQUE DE QUEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° B30

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	STE.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	ROJAS PINO, ROMULO ROGELIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.AGO.1983 (SAN LUIS DE MACUL ALT. 5500, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	HERIDA A BALA POR ATAQUE EXTREMISTA (PRIMERA CATEGORIA)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE SECCION
DOMICILIO O UNIDAD	:	ESCUELA DE TELECOMUNICACIONES
ACCION DESARROLLADA	:	CUMPLIA MISION DE PATRULLAJE

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B31

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	TTE.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	SOTO VIDAL, CLAUDIO HERNAN
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	02.ABR.1987 (VIA PUBLICA)
AFECTADO DE	:	LESION POR AGRESION DE EXTREMISTAS SUBVERSIVOS
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE SECCION
DOMICILIO O UNIDAD	:	DIRECCION DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE UN ATAQUE DE SUBVERSIVOS MIENTRAS REALIZABA PATRULLAJE

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B32

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC. (F)
NOMBRE Y APELLIDOS	:	TELCHI SANHUEZA, MARAIMA JANIN
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	13.NOV.1986 (CALLE STA. JULIA CON AMERICO VESPUCIO, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	FRACTURA EXPUESTA DE MANDIBULA DERECHA
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	SOLDADO CONSCRIPTO, PASAJERA DE BUS MILITAR
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	AGRESION DE GRUPO TERRORISTA MIENTRAS SE TRASLADABA DESDE SANTIAGO AL CUARTEL

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B33

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2. (RVA.)
NOMBRE Y APELLIDOS	:	TORRES CONTRERAS, OBBEL
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	15.OCT.1973 (VICTORIA-TRAIGUEN)
AFECTADO DE	:	LESIONES GRAVES DURANTE LA PROTECCION A SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA EN SANTIAGO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE EL REGRESO A SU UNIDAD DESPUES DE PRESTAR SEGURIDAD A LOS SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA EN SANTIAGO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B34

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CAP.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	URRICH GONZALEZ, GERARDO ERNESTO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	02.NOV.1974 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION POR IMPACTO DE BALA
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	INTENTO DE DETENER A UN SUBVERSIVO
DOMICILIO O UNIDAD	:	
ACCION DESARROLLADA	:	ENFRENTAMIENTO CON ELEMENTOS SUBVERSIVOS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B35

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	URRUTIA MARIMAN, HECTOR LEONEL
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	24.ABR.1986 (AV. AMERICO VESPUCIO CON DAVILA)
AFECTADO DE	:	LESION POR IMPACTO DE BALA
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE LA CAPTURA DE SUBVERSIVOS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B36

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	USON CABRERA, JORGE
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	30.NOV.1973 (EMBAJADA DE HOLANDA)
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	:	CHILOE Nº 1470 CASA 9, SAN BERNARDO, SANTIAGO
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO MIENTRAS SE ENCONTRABA DE CENTINELA EN LA EMBAJADA DE HOLANDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° B37

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SOF.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	VALENZUELA VALENZUELA, MIGUEL ANTONIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	29.ABR.1986 (POBL. MIL. LO ENCALADA), SANTIAGO
AFECTADO DE	:	IMPACTO DE BALA, FRACTURA EXPUESTA ILIACA IZQUIERDA CON LESION NEUROGENICA DISPARADA POR EXTREMISTAS (INUTILIDAD DE II CLASE)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	TRASLADO DE SU MORADA AL LUGAR DE TRABAJO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	TRASLADO DESDE SU MORADA AL CUARTEL

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B38

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	VERGARA TAPIA, RICARDO ALFONSO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	29.ABR.1986 (POBL. MIL. LO ENCALADA), SANTIAGO
AFECTADO DE	:	HERIDAS MULTIPLES ABDOMINALES POR PROYECTILES DE ARMA DE PUÑO DISPARADOS POR EXTREMISTAS (PRIMERA CATEGORIA)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE GUARDIA, POBL. LO ENCALADA
DOMICILIO O UNIDAD	:	RGTO. CBL. Nº 10 "LIBERTADORES"
ACCION DESARROLLADA	:	SERVICIO DE GUARDIA (POBL. MIL. LO ENCALADA), SANTIAGO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº B39

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SLC.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	VIDELA ALFARO, BENITO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	04.NOV.1975 (PUENTE "EL COLORADO", PUENTE ALTO)
AFECTADO DE	:	LESION POR IMPACTO DE BALA EN MUSLO IZQUIERDO (INUTILIDAD DE II CLASE)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	CENTINELA PUENTE "EL COLORADO"
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO MIENTRAS PRESTABA PROTECCION AL PUENTE "EL COLORADO"

Scanned with CamScanner

C. BAJAS COMO CONSECUENCIA DE ATAQUES SUBVERSIVOS A CUARTELES O INSTALACIONES MILITARES

1. FALLECIDOS (1)

TTE. ZEGERS REED, JULIO ROBERTO

2. HERIDOS (3)

CBO. FUENTES MORAGA, JORGE FRANCISCO
CBO. LOPEZ LOBOS, IVAN EDUARDO
CB2. PEREZ MORALES, JUAN

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° C1

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	TTE.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	ZEGERS REED, JULIO ROBERTO
EDAD	:	26 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	21.AGO.1989 (CDO.AV.EJTO.)
AFECTADO	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NORDENFLYCHT FARIAS, ROBERTO LIBERONA NIÑOLES, JESSICA A. LIBERONA NIÑOLES, CLAUDIA A. ELIZARDO AHUMADA, AIDA OYARZUN ALVARADO, ANDREA F. ALVARADO JARA, HILDA ORIANA
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	F. M. R. (AUTONOMO)
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	OFICIAL DE GUARDIA DEL CDO. AV. EJTO.
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	ZEGERS SIMONETTE, JORGE A.
DOMICILIO	:	SENEGAL N° 2504, VITACURA
ACCION QUE DESARROLLABA	:	ES ULTIMADO AL REPELER UN ATAQUE DE EXTREMISTAS A SU UNIDAD MIENTRAS SE ENCONTRABA DE GUARDIA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° C2

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: CBO.
NOMBRES Y APELLIDOS	: FUENTES MORAGA, JORGE FRANCISCO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 01 DE ABRIL DE 1988 (AVDA. BDO. O'HIGGINS CON SOTOMAYOR) SANTIAGO
AFECTADO DE	: LESION PEÑASCO DERECHO NERVIO FACIAL POR IMPACTO DE BALA DISPARADA POR EXTREMISTAS (SEGUNDA CATEGORIA)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: GUARDIA DE CUARTEL
DOMICILIO O UNIDAD	: BATALLON DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO
ACCION QUE DESARROLLABA	: SERVICIO DE GUARDIA DE CUARTEL

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° C3

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: CBO.
NOMBRES Y APELLIDOS	: LOPEZ LOBOS, IVAN EDUARDO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 01 DE ABRIL DE 1988 (AVDA. BDO. O'HIGGINS CON SOTOMAYOR) SANTIAGO .
AFECTADO DE	: IMPACTO DE BALA CLAVICULA Y MUSLO DERECHO DISPARADA POR EX-TREMISTAS (SEGUNDA CATEGORIA) ...
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: GUARDIA DE CUARTEL
DOMICILIO O UNIDAD	: BATALLON DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO
ACCION QUE DESARROLLABA	: SERVICIO DE GUARDIA DE CUARTEL

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° C4

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	: PEREZ MORALES, JUAN
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 29.JUN.1984 (CUARTEL DEL B.I.E)
AFECTADO DE	: LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	: COMANDO DE INSTITUTOS MILITARES
ACCION QUE DESARROLLABA	: ATACADO POR EXTREMISTAS MIENTRAS SE ENCONTRABA DE GUARDIA EN EL CUARTEL

Scanned with CamScanner

D. BAJAS Y HERIDOS DERIVADAS DE LA ACCION SUBVERSIVA SELECTIVA (TERRORISMO SELECTIVO) CONTRA PERSONAL DEL EJERCITO

1. FALLECIDOS (10)

CB2.	AGUAYO FRANCO, JOSE DOMINGO
CB1.	GUERRERO GUZMAN, MIGUEL ANGEL
CB1.	HERNANDEZ CUBILLOS, CARDENIO RENTO
CB1.	REBOLLEDO CISTERNAS, GERARDO DEL CARMEN
CB1.	RIVEROS BEQUIARELLI, CARLOS MANUEL
TCL.	ROJAS LOBOS, MIGUEL EDUARDO
CB2.	ROSALES MARTINEZ, ROBERTO SEGUNDO
SOM.	TAPIA BARRAZA, CARLOS ENRIQUE
MGL.	URZUA IBAÑEZ, CAROL MIGUEL
TCL.	VERGARA CAMPOS, ROGER JUAN DE DIOS

2. HERIDOS (6)

CB1.	BARRERA GONZALEZ, JOSE RAMON
SG2.	ESPINOZA NAVARRO, MARIO
CB1.	FERNANDEZ LOBOS, JUAN CARLOS
CAP.	MAC-LEAN VERGARA, JUAN RICARDO
CGL.	PINOCHET UGARTE, AUGUSTO
CB1.	VALDIVIA FLORES, JORGE PATRICIO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° D1

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	: AGUAYO FRANCO, JOSE DOMINGO
EDAD	: 34 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 30.AGO.1983 (APOQUINDO / LA CORDILLERA, LAS CONDES)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: PALMA DONOSO, JORGE; CAPRILES ROJAS, SUSANA A. FARIAS OGAZ, ROSA JUANA ARANEDA MIRANDA, CARLOS A. SOTO GONZALEZ, MARTA SILVIA ANGULO GONZALEZ, JORGE MARIO MARCHANT MOYA, HUGO JORGE YOVANOVIC PRIETO, JAIME R. AGUILERA SUAZO, JOSE HECTOR DUARTE VALLE, ELBA CORDERO CORDERO, PAMELA
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: M. I. R.
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: ESCOLTA INTENDENTE DE SANTIAGO MGL. CAROL URZUA IBAÑEZ
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: MESIAS REYES, LUCIA DEL C. (CONYUGE)
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: POBL. LOS COPIHUES CASA N° 122, EL CORTIJO-QUILICURA
ACCION DESARROLLADA	: REPELER ATENTADO AL MGL. CAROL URZUA IBAÑEZ

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° D2

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: CB1. .....
NOMBRES Y APELLIDOS	: GUERRERO GUZMAN, MIGUEL ANGEL . .....
EDAD	: 29 AÑOS .....
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 07.SEP.1986.(RUTA AL VOLCAN CUESTA ACHUPALLAS, SECTOR LAS VERTIENTES) .
AFECTADO DE	: FALLECIDO .....
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: CARRILLO NOVOA, VASILY GUILLERMO . BUNSTER ARISTIA, CESAR ..... ALARCON PULIDO, NELSON ALFREDO . ANGULO GONZALEZ, JORGE MARIO .... ARAVENA NUÑEZ, ALEJANDRO MARCELO . ARENAS BEJAS, ARNALDO HERNAN ... ARENAS BEJAS, MAURICIO FABIO ..... AZOCAR MARTI, BLANCA ALICIA ..... ACEVEDO MARDONES, CRISTIAN ....
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: F. M. R. .....
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI .....
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: ESCOLTA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA .....
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: OYARCE FLORES, GLORIA DEL CARMEN (CONYUGE) .....
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: LOS ALFILES N° 809, MAIPU-SANTIAGO
ACCION DESARROLLADA	: ATACADO POR GRUPO EXTREMISTA MIENTRAS ESCOLTABA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ....

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° D3

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB1. .....
NOMBRES Y APELLIDOS	:	HERNANDEZ CUBILLOS, CARDENIO .... RENTO .....
EDAD	:	32 AÑOS .....
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	07.SEP.1986.(RUTA AL VOLCAN CUESTA ACHUPALLAS, SECTOR LAS VERTIENTES) .
AFECTADO DE	:	FALLECIDO .....
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	CARRILLO NOVOA, VASILY GUILLERMO . BUNSTER ARISTIA, CESAR ..... ALARCON PULIDO, NELSON ALFREDO . ANGULO GONZALEZ, JORGE MARIO .... ARAVENA NUÑEZ, ALEJANDRO MARCELO . ARENAS BEJAS, ARNALDO HERNAN ... ARENAS BEJAS, MAURICIO FABIO ..... AZOCAR MARTI, BLANCA ALICIA ..... ACEVEDO MARDONES, CRISTIAN ....
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	F. M. R. .....
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI .....
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	ESCOLTA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA .....
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	VALENZUELA LIZANA, LIDIA DEL CARMEN (CONYUGE) .....
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	:	LOS ALFILES N° 851, MAIPU-SANTIAGO .
ACCION DESARROLLADA	:	ATACADO POR GRUPO EXTREMISTA MIENTRAS ESCOLTABA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ....

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° D4

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB1. .....
NOMBRES Y APELLIDOS	:	REBOLLEDO CISTERNAS, GERARDO DEL CARMEN .....
EDAD	:	31 AÑOS .....
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	07.SEP.1986.(RUTA AL VOLCAN CUESTA ACHUPALLAS, SECTOR LAS VERTIENTES) .
AFECTADO DE	:	FALLECIDO .....
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	CARRILLO NOVOA, VASILY GUILLERMO ....
		BUNSTER ARISTIA, CESAR .....
		ALARCON PULIDO, NELSON ALFREDO .
		ANGULO GONZALEZ, JORGE MARIO ....
		ARAVENA NUÑEZ, ALEJANDRO MARCELO .
		ARENAS BEJAS, ARNALDO HERNAN ...
		ARENAS BEJAS, MAURICIO FABIO .....
		AZOCAR MARTI, BLANCA ALICIA .....
		ACEVEDO MARDONES, CRISTIAN .....
		.....
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	F. M. R. .....
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI .....
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	ESCOLTA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA .....
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	REBOLLEDO, GILBERTO (PADRE) .....
		.....
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	:	LAS QUINTAS N° 231, LOS ANGELES ....
ACCION DESARROLLADA	:	ATACADO POR GRUPO EXTREMISTA MIENTRAS ESCOLTABA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA .....
		.....

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° D5

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	: RIVEROS BEQUIARELLI, CARLOS MANUEL .
EDAD	: 31 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 30.AGO.1983 (APOQUINDO / LA CORDILLERA, LAS CONDES)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: PALMA DONOSO, JORGE CAPRILES ROJAS, SUSANA A. FARIAS OGAZ, ROSA JUANA ARANEDA MIRANDA, CARLOS A. SOTO GONZALEZ, MARTA SILVIA ANGULO GONZALEZ, JORGE MARIO MARCHANT MOYA, HUGO JORGE YOVANOVIC PRIETO, JAIME R. AGUILERA SUAZO, JOSE HECTOR DUARTE VALLE, ELBA CORDERO CORDERO, PAMELA
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: M. I. R.
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: ESCOLTA INTENDENTE DE SANTIAGO MGL. CAROL URZUA IBAÑEZ
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: SALAZAR GOMEZ, HERMINIA DEL C. (CONYUGE)
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: SANTA ADRIANA N° 1771-K DEPTO. 11 VILLA ALONSO DE ERCILLA, LA FLORIDA .
ACCION DESARROLLADA	: REPELER ATENTADO AL MGL. CAROL URZUA IBAÑEZ

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° D6

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: TCL.
NOMBRES Y APELLIDOS	: ROJAS LOBOS, MIGUEL EDUARDO
EDAD	: 43 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 07.JUN.1988 (CARLOS VALDOVINOS N° 403, SANTIAGO)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: HEROES Y MARTIRES DE CORPUS CRISTI (F. M. R.)
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FAMAE
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: GALVEZ HUMERES, BERNARDITA MARIA (CONYUGE)
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: LOS TALAVERAS DE LA REINA N° 686, LAS CONDES
ACCION DESARROLLADA	: ATACADO POR CELULA EXTREMISTA MIENTRAS BAJABA DE SU AUTOMOVIL

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° D7

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	: ROSALES MARTINEZ, ROBERTO SEGUNDO
EDAD	: 25 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 07.SEP.1986 (RUTA AL VOLCAN CUESTA ACHUPALLAS, SECTOR LAS VERTIENTES)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: CARRILLO NOVOA, VASILY GUILLERMO ... BUSNSTER ARISTIA, CESAR ..... ALARCON PULIDO, NELSON ALFREDO . ANGULO GONZALEZ, JORGE MARIO .... ARAVENA NUÑEZ, ALEJANDRO MARCELO . ARENAS BEJAS, ARNALDO HERNAN ... ARENAS BEJAS, MAURICIO FABIO ..... AZOCAR MARTI, BLANCA ALICIA ..... ACEVEDO MARDONES, CRISTIAN ....
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: F. M. R.
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: ESCOLTA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: ROSALES ROSALES, LUIS (PADRE) .....
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: NEPTUNO N° 1770 QUINTA NORMAL, SANTIAGO
ACCION DESARROLLADA	: ATACADO POR GRUPO EXTREMISTA MIENTRAS ESCOLTABA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° D8

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: SOM.
NOMBRES Y APELLIDOS	: TAPIA BARRAZA, CARLOS ENRIQUE
EDAD	: 61 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 06.JUL.1981 (SAN MIGUEL)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: VALENZUELA ESPINOZA, FERNANDO ENRIQUE CASTRO MONTANARES, RAUL HERNAN . RODRIGUEZ MORALES, GUILLERMO AURELIO
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: EXTREMISTAS
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: NO HAY ANTECEDENTES
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: C.N.I.
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: ALVAREZ, INELDA DE LOS ANGELES ..
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: CURUTU N° 2077 VILLA AYQUINA, CALAMA
ACCION DESARROLLADA	: ATACADO POR EXTREMISTAS MIENTRAS SE DIRIGIA A SU LUGAR DE TRABAJO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° D9

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: MGL.
NOMBRES Y APELLIDOS	: URZUA IBAÑEZ, CAROL MIGUEL ANGEL
EDAD	: 57 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 30.AGO.1983 (APOQUINDO /LA CORDILLERA, LAS CONDES, STGO.)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: PALMA DONOSO, JORGE CAPRILES ROJAS, SUSANA A. FARIAS OGAZ, ROSA JUANA ARANEDA MIRANDA, CARLOS A. SOTO GONZALEZ, MARTA SILVIA MARCHANT MOYA, HUGO JORGE YOVANOVIC PRIETO, JAIME R. DUARTE VALLE, ELBA AGUILERA SUAZO, JOSE HECTOR CORDERO CORDERO, PAMELA
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: M. I. R.
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: NO HAY ANTECEDENTES
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: INTENDENTE DE LA REGION METROPOLITANA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: SCHEGGIA SANCHEZ, MARIA E. (CONYUGE)
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: LA CORDILLERA N° 6948, SANTIAGO
ACCION DESARROLLADA	: ATACADO POR CELULA EXTREMISTA MIENTRAS SE TRASLADABA A SU LUGAR DE TRABAJO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° D10

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: TCL.
NOMBRES Y APELLIDOS	: VERGARA CAMPOS, ROGER JUAN DE DIOS
EDAD	: 43 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 15.JUL.1980 (MANUEL MONTT N° 1380 ESQUINA PUYEHUE)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: GARCIA HERRERA, CARLOS A. ZUÑIGA ARELLANO, VICTOR MUÑOZ ESPINOZA, MARIO E. FLORES JARA, OSVALDO
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: M. I. R.
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: NO HAY ANTECEDENTES
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INTELIGENCIA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: PONCE DE LEON MILNES, GUILLERMINA AMELIA (CONYUGE) PONCE DE LEON MILNES, GLORIA ATRIA (CUÑADA)
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: AV. COLON N° 6860 DEPTO. 21, LAS CONDES (CONYUGE) LAS LUCIERNAGAS N° 5812, LAS CONDES (CUÑADA)
ACCION DESARROLLADA	: ATACADO POR CELULA EXTREMISTA MIENTRAS SE TRASLADABA A SU LUGAR DE TRABAJO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° D11

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	: BARRERA GONZALEZ, JOSE RAMON
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 07.SEP.1986 (RUTA AL VOLCAN CUESTA ACHUPALLAS, SECTOR LAS VERTIENTES)
AFECTADO DE	: LESION POR EXPLOSIVO (SEGUNDA CATEGORIA)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: F. M. R.
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: ESCOLTA DE SEGURIDAD DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DOMICILIO O UNIDAD	: BATALLON DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO
ACCION DESARROLLADA	: DEFENSA DE ATAQUE TERRORISTA CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° D12

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	ESPINOZA NAVARRO, MARIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	15.JUL.1980 (AV. MANUEL MONTT ESQ. CALLE PUYEHUE)
AFECTADO DE	:	LESION DE CARACTER GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	GARCIA HERRERA, CARLOS ZUÑIGA ARELLANO, VICTOR MUÑOZ ESPINOZA, MARIO FLORES JARA, OSVALDO
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	M. I. R.
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	CONDUCTOR AUTO COMANDO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO DURANTE ATENTADO AL TCL. ROGER VERGARA C.

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° D13

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	: FERNANDEZ LOBOS, JUAN CARLOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 07.SEP.1986 (RUTA AL VOLCAN, CUESTA ACHUPALLAS, SECTOR LAS VERTIENTES)
AFECTADO DE	: LESION POR EXPLOSION (SEGUNDA CATGORIA)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: F. M. R.
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: ESCOLTA DE SEGURIDAD DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DOMICILIO O UNIDAD	: COMANDANCIA EN JEFE DEL EJERCITO
ACCION DESARROLLADA	: ATACADO POR GRUPO EXTREMISTA MIENTRAS ESCOLTABA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° D14

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: CAP.
NOMBRES Y APELLIDOS	: MAC-LEAN VERGARA, JUAN RICARDO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 07.SEP.1986 (RUTA AL VOLCAN, CUESTA ACHUPALLAS, SECTOR LAS VERTIENTES)
AFECTADO DE	: LESION POR IMPACTO DE BALA (SEGUNDA CATEGORIA)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: BUNSTER ARISTIA, CESAR CARRILLO NOVOA, VASILY ALARCON PULIDO, NELSON ARAVENA NUÑEZ, ALEJANDRO ANGULO GONZALEZ, JORGE ARENAS BEJAR, ARNALDO ARENAS BEJAR, MAURICIO AZOCAR MARTI, BLANCA ACEVEDO MARDONES, CRISTIAN
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: F. M. R.
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: ESCOLTA DE SEGURIDAD DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DOMICILIO O UNIDAD	: ACADEMIA DE GUERRA
ACCION DESARROLLADA	: ATACADO POR GRUPO EXTREMISTA MIENTRAS ESCOLTABA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº D15

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CGL.
NOMBRE Y APELLIDOS	:	PINOCHET UGARTE, AUGUSTO
	:	
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	07.SEP.1986 (RUTA AL VOLCAN, CUESTA ACHUPALLAS, SECTOR LAS VERTIENTES)
AFECTADO DE	:	LESION MANO DERECHA
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	BUNSTER ARISTIA, CESAR CARRILLO NOVOA, VASILY ALARCON PULIDO NELSON ARAVENA NUÑEZ, ALEJANDRO ANGULO GONZALEZ, JORGE ARENAS BEJAR, ARNALDO ARENAS BEJAR, MAURICIO AZOCAR MARTI, BLANCA ACEVEDO MARDONES, CRISTIAN
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	FMR.
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	TRASLADO DEL MELOCOTON A SANTIAGO
DOMICILIO O UNIDAD	:	COMANDANCIA EN JEFE DEL EJERCITO
ACCION DESARROLLADA	:	ATAQUE DE TERRORISTAS SUBVERSIVOS A LA PERSONA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y C.J.E.

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° D16

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	: VALDIVIA FLORES, JORGE PATRICIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 13.OCT.1984 (DOMICILIO PARTICULAR LAUTARO)
AFECTADO DE	: LESION GRAVE POR IMPACTO DE BALA DISPARADA POR EXTREMISTA (INUTILIDAD DE II CLASE)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: REPELER ATAQUE EXTREMISTA A SU DOMICILIO PARTICULAR

Scanned with CamScanner

E. BAJAS PRODUCTO DE EXPLOSIONES DE BOMBAS COLOCADAS POR EXTREMISTAS EN LA VIA PUBLICA

1. FALLECIDOS (2)

SOF. AVENDAÑO SANCHEZ, ALEJANDRO DEL CARMEN
TTE. CAREVIC CUBILLOS, LUIS

2. HERIDOS (8)

CB1. CARRASCO INFANTE, JOSE
SOF. CERDA PALACIOS, PEDRO
CB1. DELGADO CARRASCO, HUGO RUBEN
CB1. GONZALEZ TOBAR, JUAN CARLOS
SG1. JIMENEZ QUINTANA, FRANCISCO ANTONIO
MAY. MANDIOLA ARREDONDO, JORGE CAMILO
CB1. MONTENEGRO VALENZUELA, JOSE GUILLERMO
CB1. MUÑOZ AGUIRRE, WALTER PATRICIO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº E1

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: SOF.
NOMBRES Y APELLIDOS	: AVENDAÑO SANCHEZ, ALEJANDRO DEL CARMEN
EDAD	: 41 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 25.MAR.1985. (HOTEL EL ARAUCANO, CONCEPCION)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: DESACTIVACION DE ARTEFACTO EXPLOSIVO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: VILLANUEVA PEÑALOSA, CARMEN FILOMENA (CONYUGE)
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS LIRIOS PJE. 9 Nº 1243, CONCEPCION
ACCION DESARROLLADA	: EXPLOSION DE BOMBA DEJADA POR EXTREMISTAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº E2

FICHA PERSONAL AFECTADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: TTE.
NOMBRES Y APELLIDOS	: CAREVIC CUBILLOS, LUIS
EDAD	: 27 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 23.ABR.1979. (AV. SANTA MARIA 1453, SANTIAGO)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: M.I.R.
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE SECCION
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: JHONSON CESPEDES, MARJORET AGNES
DOMICILIO DE FAMILIAR DIRECTO	: JAVIERA CARRERA NORTE Nº 196 LA REINA, SANTIAGO
ACCION DESARROLLADA	: EXPLOSION DE BOMBA QUE DESACTIVABA, DEJADA POR EXTREMISTAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº E3

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	: CARRASCO INFANTE, JOSE
EDAD	:
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 09.SEP.1987. (MICROBUS DE LA UNIDAD), TEMUCO
AFECTADO DE	: LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE ESCUADRA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:
DOMICILIO O UNIDAD	: R.I. Nº 8 "TUCAPEL"
ACCION DESARROLLADA	: EXPLOSION DE BOMBA TIPO VIETNAMITA ACCIONADA POR TERRORISTAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº E4

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: SOF.
NOMBRES Y APELLIDOS	: CERDA PALACIOS, PEDRO
EDAD	:
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 02.FEB.1977. (CUARTEL R.ING. Nº 2, PUENTE ALTO)
AFECTADO DE	: LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: MIEMBRO DE UNIDAD ANTI-EXPLOSIVOS
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:
DOMICILIO O UNIDAD	: LAS PALMERAS Nº 0160 VILLA CDTE. FAVERIO, PUENTE ALTO
ACCION DESARROLLADA	: EXPLOSION PREMATURA DE DOS CARGAS DE EXPLOSIVOS QUE HABIAN SIDO ABANDONADAS POR EXTREMISTAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº E5

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	DELGADO CARRASCO, HUGO RUBEN
EDAD	:	
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	14.JUN.1980. (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION POR EXPLOSION DE ARTEFACTO EXPLOSIVO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	INTEGRANTE DE EQUIPO DESACTIVACION DE ARTEFACTO EXPLOSIVO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO O UNIDAD	:	COMANDO DE INGENIEROS DEL EJERCITO
ACCION DESARROLLADA	:	DESACTIVACION DE BOMBA EN EL HOTEL SAO PAULO, SANTIAGO, DEJADA POR EXTREMISTAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº E6

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	: GONZALEZ TOBAR, JUAN CARLOS
EDAD	:
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 08.MAY.1984
AFECTADO DE	: LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE ESCUADRA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO O UNIDAD	: BTN. ARSENALES DE GUERRA
ACCION DESARROLLADA	: TRAUMA ACUSTICO POR UNA EXPLOSION DE ARTEFACTO QUE TRATABA DE DESACTIVAR

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº E7

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	SG1.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	JIMENEZ QUINTANA, FRANCISCO ANTONIO
EDAD	:	
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	14.DIC.1985. (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	HERIDA PERFORANTE OJO DERECHO, CATARATA TRAUMATICA CON PERDIDA PARCIAL DE VISION POR EXPLOSION DE AUTO-BOMBA (TERCERA CATEGORIA)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	INTEGRANTE DE EQUIPO DESACTIVACION DE BOMBA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	
DOMICILIO O UNIDAD	:	C.G.G.E.R.M.
ACCION DESARROLLADA	:	DESACTIVACION DE AUTO-BOMBA DEJADA POR TERRORISTAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº E8

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: MAY.
NOMBRES Y APELLIDOS	: MANDIOLA ARREDONDO, JORGE CAMILO
EDAD	:
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 25.MAR.1985. (HOTEL ARAUCANO), CONCEPCION
AFECTADO DE	: PERFORACION TIMPANICA IZQUIERDA E HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL POR BOMBA TERRORISTA (SEGUNDA CATEGORIA)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE EQUIPO DESACTIVACION DE BOMBAS
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO O UNIDAD	: C.G.G.E.R.M.
ACCION DESARROLLADA	: DESACTIVACION DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS DEJADOS POR EXTREMISTAS EN EL HOTEL ARAUCANO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº E9

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	:	CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	MONTENEGRO VALENZUELA, JOSE GUILLERMO
EDAD	:	
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	14.DIC.1985. (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	FRACTURA EXPUESTA PERONE IZQUIERDO Y SECUELAS NERVIO PERONEO POR EXPLOSION AUTO-BOMBA (SEGUNDA CATEGORIA)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	INTEGRANTE DE EQUIPO DESACTIVACION DE BOMBA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO O UNIDAD	:	C.G.G.E.R.M.
ACCION DESARROLLADA	:	DESACTIVACION DE AUTO-BOMBA DEJADA POR TERRORISTAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº E10

FICHA PERSONAL INUTILIZADO Y/O LESIONADO POR ATENTADO TERRORISTA

GRADO	: CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	: MUÑOZ AGUIRRE, WALTER PATRICIO
EDAD	:
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 14.DIC.1985. (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: HERIDA CONTUSA HUESO POPLITEO IZQUIERDO, LESION ARTERIA FEMORAL POR EXPLOSION AUTO-BOMBA (TERCERA CATEGORIA)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: INTEGRANTE DE EQUIPO DESACTIVACION DE BOMBA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO O UNIDAD	: C.G.G.E.R.M.
ACCION DESARROLLADA	: DESACTIVACION DE AUTO-BOMBA DEJADA POR TERRORISTAS

Scanned with CamScanner

F. BAJAS POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

FALLECIDOS (16)

SLC. ABACA ROJAS, HIDALGO ANTONIO
CB2. ALBORNOZ TORRES, ALVARO
SG1. CAÑON LERMANDA, SERGIO
SLC. CORTES MENDEZ, JULIO
TTE. DEL CAMPO LAGOS, PATRICIO
SLC. DIAZ OLIVAREZ, ROLANDO
SLC. JIMENEZ PERALTA, LUIS HERNAN
SG2. LEON ACUÑA, GERARDO
SLC. MUÑOZ URRUTIA, SERGIO HUMBERTO
SG2.(R) ORTEGA GARCES, SAMUEL
SG1. OSORIO GUERRERO, PEDRO
SLC. PASTEN VILLALOBOS, EUSEBIO ISIDORO
SLC. SANTIBAÑEZ VARGAS, CLEMENTE RENE
CB2. SCHAAF MALDONADO, FRANCISCO ELEODORO
SLC. SILVA MOLINA, RAMON
SL1. ZAMORA ZUMARAN, TEODORO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº F1

FICHA DE PERSONAL FALLECIDO POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: ABACA ROJAS, HIDALGO ANTONIO
EDAD	: 19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 22.SEP.1985. (TALCA)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO	: NO HAY
ACCION DESARROLLADA	: FALLECIDO POR ATROPELLAMIENTO DE UN TREN MIENTRAS CUMPLIA FUNCIONES DE PROTECCION DE INSTALACIONES DE FERROCARRILES DEL ESTADO .

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº F2

FICHA DE PERSONAL FALLECIDO POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	: ALBORNOZ TORRES, ALVARO
EDAD	: 25 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 24.NOV.1982. (PUERTO NATALES)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE CARRO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: TORRES VARGAS, ALICIA
DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO	: POBL. ANTONIO VARAS, DALCAHUE Nº 512, PUERTO MONTT
ACCION DESARROLLADA	: APLASTAMIENTO POR VOLCAMIENTO DEL CARRO SCOUT EN QUE SE TRASLADABA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº F3

FICHA DE PERSONAL FALLECIDO POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SG1.
NOMBRES Y APELLIDOS	: CAÑON LERMANDA, SERGIO
EDAD	: 35 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 13.DIC.1973. (BULNES - QUILLON)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: PATRULLERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: CRUZ, ANA ANGELICA (CONYUGE)
DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO	: POBL. STA. CECILIA, LOS ANDES Nº 69, CHILLAN
ACCION DESARROLLADA	: FALLECIDO A CONSECUENCIA DE UN CHOQUE DEL VEHICULO EN QUE SE TRASLADABA LA PATRULLA, EN MISION DE SEGURIDAD INTERIOR.

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº F4

FICHA DE PERSONAL FALLECIDO POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: CORTES MENDEZ, JULIO
EDAD	: 19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 27.JUL.1974. (CUESTA BOCA NEGRA, PUTRE)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: VOLCAMIENTO DEL CAMION EN QUE SE TRASLADABA A LA FRONTERA EN MISION DE SEGURIDAD INTERIOR (CONTRABANDO DE ARMAS)

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº F5

FICHA DE PERSONAL FALLECIDO POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: TTE.
NOMBRES Y APELLIDOS	: DEL CAMPO LAGOS, PATRICIO
EDAD	: 28 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 27.JUL.1974. (CUESTA BOCA NEGRA, PUTRE)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE SECCION
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: VOLCAMIENTO DEL CAMION EN QUE SE TRASLADABA A LA FRONTERA EN MISION DE SEGURIDAD INTERIOR (CONTRABANDO DE ARMAS)

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº F6

FICHA DE PERSONAL FALLECIDO POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: DIAZ OLIVAREZ, ROLANDO
EDAD	: 20 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 27.JUL.1974. (CUESTA BOCA NEGRA, PUTRE)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: VOLCAMIENTO DEL CAMION EN QUE SE TRASLADABA A LA FRONTERA EN MISION DE SEGURIDAD INTERIOR (CONTRABANDO DE ARMAS)

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº F7

FICHA DE PERSONAL FALLECIDO POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: JIMENEZ PERALTA, LUIS HERNAN
EDAD	: 19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 09.SEP.1986. (CERRO IMAN, COPIAPO)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: PERALTA COFRE, UBERLINDA
DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO	: PEDRO MANDIOLA Nº 948, POBL. El CORTIJO
ACCION DESARROLLADA	: FALLECIDO MIENTRAS PARTICIPABA EN ACTIVIDADES DE ORDEN INTERIOR EN LA BUSQUEDA DE ARMAMENTO INTERNADO CLANDESTINAMENTE EN CARRIZAL BAJO POR TERRORISTAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº F8

FICHA DE PERSONAL FALLECIDO POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SG2.
NOMBRES Y APELLIDOS	: LEON ACUÑA, GERARDO
EDAD	: 43 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 19.SEP.1973 (LINARES, SALIDA CARRETERA PANAMERICANA)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE PATRULLA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: CANALES BRIONES, EVANGELINA (CONYUGE)
DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO	: POBL. BATUCO, INTENDENTE FONTANA Nº 130, LINARES
ACCION DESARROLLADA	: DEL VOLCAMIENTO DEL VEHICULO EN QUE VIAJABA EN CUMPLIMIENTO DE UNA MISION DE SEGURIDAD INTERIOR.

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº F9

FICHA DE PERSONAL FALLECIDO POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	MUÑOZ URRUTIA, SERGIO HUMBERTO .
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	01.ENE.1976. (ANTOFAGASTA)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	PATRULLAJE NOCTURNO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	VOLCAMIENTO DEL VEHICULO EN QUE REALIZABA PATRULLAJE DE SEGURIDAD INTERIOR.

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº F10

FICHA DE PERSONAL FALLECIDO POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SG2. RVA.
NOMBRES Y APELLIDOS	: ORTEGA GARCES, SAMUEL
EDAD	: 21 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 27.JUL.1974. (CUESTA BOCA NEGRA, PUTRE)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: VOLCAMIENTO DEL CAMION EN QUE SE TRASLADABA A LA FRONTERA EN MISION DE SEGURIDAD INTERIOR. (CONTRABANDO DE ARMAS).

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº F11

FICHA DE PERSONAL FALLECIDO POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SG1.
NOMBRES Y APELLIDOS	: OSORIO GUERRERO, PEDRO
EDAD	: 40 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 13.DIC.1973. (BULNES - QUILLON)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE PATRULLA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: PEÑA CEBALLOS, LEYDA
DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO	: POBL. STA. CECILIA GRAL. CRUZ Nº 352, CHILLAN
ACCION DESARROLLADA	: FALLECIDO A CONSECUENCIA DEL CHOQUE DEL VEHICULO EN EL CUAL SE TRASLADABA LA PATRULLA DURANTE UNA MISION DE SEGURIDAD INTERIOR.

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº F12

FICHA DE PERSONAL FALLECIDO POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: PASTEN VILLALOBOS, EUSEBIO ISIDORO
EDAD	: 19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 21.JUN.1974. (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: FALLECIDO A CONSECUENCIA DEL VOLCAMIENTO DEL VEHICULO EN EL CUAL REALIZABA PATRULLAJE, CONTROL DE TOQUE DE QUEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº F13

FICHA DE PERSONAL FALLECIDO POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: SANTIBAÑEZ VARGAS, CLEMENTE RENE
EDAD	: 19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 17.NOV.1973. (SECTOR MUNIRRUMO, OSORNO)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: CENTINELA TORRE ENTEL
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: SANTIBAÑEZ, JUAN JOSE VARGAS PARRA, ERNA
DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO	: POBL. ALDAY Nº 68, RAHUE, OSORNO
ACCION DESARROLLADA	: CUMPLIA SERVICIO DE SEGURIDAD INTERIOR DE PROTECCION DE LA TORRE ENTEL

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº F14

FICHA DE PERSONAL FALLECIDO POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

GRADO : CB2.

NOMBRES Y APELLIDOS : SCHAAF MALDONADO, FRANCISCO ELEODORO

EDAD : 22 AÑOS

FECHA Y LUGAR DEL HECHO : 02.SEP.1984. (SUB-ESTACION ELECTRICA DE CHILECTRA V REGION, SAN ANTONIO)

AFECTADO DE : FALLECIDO

PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO : NO HAY ANTECEDENTES

ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA : SI

FUNCION QUE DESEMPEÑABA : CDTE. DE ESCUADRA

NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO : BERRIOS CABEZAS, CLARA INES

DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO : PJE. ILIFEN Nº 2513 LAS DUNAS, SAN ANTONIO

ACCION DESARROLLADA : FALLECIDO A CONSECUENCIA DE RECIBIR UNA DESCARGA ELECTRICA EN LA SUB-ESTACION DE LA EMPRESA CHILECTRA QUE RESGUARDABA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION DE SEGURIDAD INTERIOR

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº F15

FICHA DE PERSONAL FALLECIDO POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: SILVA MOLINA, RAMON
EDAD	: 19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 26.SEP.1973. (RADIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: CENTINELA RADIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: IMPACTO DE BALA DE FUSIL DURANTE EL SERVICIO DE VIGILANCIA A LA RADIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº F16

FICHA DE PERSONAL FALLECIDO POR ACCIDENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SL1.
NOMBRES Y APELLIDOS	: ZAMORA ZUMARAN, TEODORO
EDAD	: 20 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 20.OCT.1973. (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: CONDUCTOR VEHICULO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO DEL FAMILIAR DIRECTO	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: FALLECE A CONSECUENCIA DEL VOLCAMIENTO DEL VEHICULO QUE CONDUCIA MIENTRAS REALIZABA PATRULLAJE

Scanned with CamScanner

G. BAJAS ACCIDENTALES PRODUCIDAS DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

1. FALLECIDOS (23)

SLC.	ASTUDILLO CASTRO, MANUEL
SLC.	AGUAS LAFQUEN, FRANCISCO
CB2. (R)	BARRA MARTINEZ, ROBERTO
SLC.	BARRAZA PAVEZ, JOSE LUIS
SLC.	BETANCOURT HERMOSILLA, ESTEBAN
SLC.	CARRASCO GONZALEZ, JAIME EDUARDO
SLC.	CORREA AMAYA, LUIS EMILIO
CB2. (R)	COLLAO SALAS, LUIS ANDRES
SLC.	CUEVAS AVILES, ELIAS
ECP.	CERDA ESPINOZA, JORGE
CB1.	CIFUENTES ESPINOZA, FRANCISCO
SLC.	CESPEDES CESPEDES, JULIO DEL CARMEN
SLC.	ESPINOZA GALLARDO, FRANCISCO JAVIER
SLC.	FLORES LANTADILLA, GUILLERMO
SLC.	FIGUEROA BRIONES, OSCAR NESTOR
SLC.	LOPEZ CESPEDES, ANDRES DEL CARMEN
SLC.	LIENCURA CURIQUEO, MANUEL HIPOLITO
SLC.	MORALES PACHECO, JOSE RICARDO
CB1.	PEÑA TAPIA, RODOLFO
SLC.	REYES RAMOS, RAMON
SLC.	SANCHEZ ESPINOZA, JULIO
SLC.	SEGURA SEPULVEDA, JUAN
SLC.	VILLA PAVEZ, PEDRO JUAN

2. HERIDOS (47)

CB1.	ADASME BERNAL, VICTOR
TTE.	AHUMADA MONTENEGRO, LUIS
SLC.	ANTILEF ULLOA, JULIO

Scanned with CamScanner

SLC.	BARRIA BARRIA, JOSE
SLC.	BUSTAMANTE BUSTOS, OSCAR
SLC.	BUSTOS BUSTOS, JUAN ALBERTO
CB1.	BURGOS MARTINEZ, LUPERCIO SEGUNDO
SL1.	CATALDO VELIZ, RIGOBERTO
SOM.	CHIMAJA PINO, FLORINDO
TTE.	CORTES VALDIVIA, JUAN
CB2.	ELIZONDO ARAVENA, MANUEL
CB2.	ESPINOZA PALMA, ROGELIO
SLC.	FUENTES TORO, ROBINSON
CB2(R)	FEUTCHMAN ALCANTARA, ENIL
CB2.	GONZALEZ PINTO, JORGE
CB2.	GORDILLO ALBORNOZ, ALEX FELIPE
SLC.	HENRIQUEZ RAMOS, ELOY
CAD.	HERNANDEZ SOTO, SERGIO
SLC.	HIDALGO ARRIAZA, GUILLERMO
CBD.	HUEMUÑIR GUZMAN, ARMANDO
SLC.	LARA URIBE, JUAN
SLC.	LAZO SANTIBAÑEZ, CARLOS
SG2.	LEON, PEDRO SEGUNDO
SLC.	LEYTON ROGER, LUIS HUMBERTO
SLC.	LIRA MATUS, JOSE OMAR
SLC.	LOPEZ BRIONES, RAUL
SLC.	MANCILLA MANCILLA, NEFTALI
SLC.	MANRIQUEZ CONTRERAS, JOSE
SLC.	MARCOLETA HEVIA, RAUL
SLC.	MUÑOZ TAPIA, JAIME
SLC.	ZULUAGA ROJAS, MARIO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G1

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	ASTUDILLO CASTRO, MANUEL
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	13.FEB.1974 (CAMPAMENTO CHACABUCO, ANTOFAGASTA)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO (IMPACTO DE BALA DISPARADA EN FORMA ACCIDENTAL POR OTRO SLC.)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	MUERTO POR DISPARO ACCIDENTAL DE OTRO SLC. MIENTRAS SE DESEMPEÑABA COMO CENTINELA EN EL CAMPAMENTO CHACABUCO, ANTOFAGASTA .

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G2

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: AGUAS LAFQUEN, FRANCISCO
EDAD	: 19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 30.OCT.1973 (REGTO. INF. 18,"GUARDIA VIEJA")
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: CENTINELA DE CUARTEL
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: MUERTO A CONSECUENCIA DE UN DISPARO ACCIDENTAL DEL ARMA QUE PORTABA DURANTE UN SERVICIO DE GUARDIA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G3

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	CB2. (R)
NOMBRES Y APELLIDOS	:	BARRA MARTINEZ, ROBERTO
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	15.DIC.1973 (SUB ESTACION ELECTRICA LOS CARRERA CON CAUPOLICAN)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO (IMPACTO DE BALA DISPARADA POR EL PROPIO AFECTADO EN FORMA ACCIDENTAL)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	MARTINEZ LAZARO, ISAURA ISABEL
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	:	21 DE MAYO N° 85 POBL. SAN JUAN TOME
ACCION DESARROLLADA	:	MUERTO POR UN DISPARO ACCIDENTAL POR SU PROPIA ARMA MIENTRAS CUMPLIA SERVICIO DE PROTECCION EN LA SUB-ESTACION ELECTRICA CALLE LOS CARRERA CON CAUPOLICAN, CONCEPCION

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G4

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	BARRAZA PAVEZ, JOSE LUIS
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	19.SEP.1973 (INTERIOR ESCUELA INFANTERIA)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO (IMPACTO DE BALA DISPARADA POR OTRO SLC. EN FORMA ACCIDENTAL)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	PAVEZ PAVEZ, AMADA
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	:	GRAL. BORGOÑO N° 1351, SANTIAGO
ACCION DESARROLLADA	:	MUERTO POR UN DISPARO ACCIDENTAL REALIZADO POR OTRO SLC. MIENTRAS CUMPLIA MISION DE REPARTO DE RANCHO A PERSONAL MILITAR DESTACADO EN SANTIAGO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G5

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	BETANCOURT HERMOSILLA, ESTEBAN
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	29.OCT.1973 (TEMUCO)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	CENTINELA DE PROTECCION POBLACION MILITAR
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	MUERTO A CONSECUENCIA DE UN DISPARO ACCIDENTAL REALIZADO POR OTRO SLC. MIENTRAS LA UNIDAD SE ALISTABA A INICIAR UN SERVICIO DE GUARDIA EN POBLACION MILITAR

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G6

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	CARRASCO GONZALEZ, JAIME EDUARDO
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	20.SEP.1973 (SAN ANTONIO)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO (IMPACTO DE BALA DISPARADA EN FORMA ACCIDENTAL POR OTRO SLC.)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	MUERTO POR UN DISPARO ACCIDENTAL DE OTRO SLC. DURANTE UN ALISTAMIENTO Y ALOJAMIENTO DE PERSONAL DE RESERVISTAS ACUARTELADOS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G7

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	CORREA AMAYA, LUIS EMILIO
EDAD	:	20 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	28.OCT.1973 (COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE-ANTOFAGASTA)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO (IMPACTO DE BALA DISPARADA POR OTRO SLC. EN FORMA ACCIDENTAL)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	AMAYA PIZARRO, ELSA
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	:	FEDERICO SEPULVEDA N° 8476, POBL. BONILLA
ACCION DESARROLLADA	:	SERVICIO DE GUARDIA EN LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE, ANTOFAGASTA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G8

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: CB2. (RVA.)
NOMBRES Y APELLIDOS	: COLLAO SALAS, LUIS ANDRES
EDAD	: 20 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 08.DIC.1973 (TRAIGUEN)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: CENTINELA DE GUARDIA Y PATRULLAJE
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: MUERTO POR UN DISPARO ACCIDENTAL DE OTRO SLC. MIENTRAS LA UNIDAD SE APRESTABA PARA INICIAR UN SERVICIO DE GUARDIA Y PATRULLAJE

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G9

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: CUEVAS AVILES, ELIAS
EDAD	: 19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 25.MAY.1974 (ARICA)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: CENTINELA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: MUERTO A CONSECUENCIA DEL IMPACTO DE UN PROYECTIL QUE SE LE ESCAPARA A OTRO SLC. MIENTRAS SE DESEMPEÑABA DE GUARDIA DE CUARTEL

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G10

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: ECP.
NOMBRES Y APELLIDOS	: CERDA ESPINOZA, JORGE
EDAD	: 28 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 05.DIC.1974 (CARLOS VALDOVINOS)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: DENTISTA CENTRAL ODONTOLOGICA DEL EJERCITO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: AUBRY BORLHIAC, ODETTE M. (CONYUGE)
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: VITACURA N° 3706, LAS CONDES
ACCION DESARROLLADA	: FALLECIDO A CONSECUENCIA DE DISPAROS DE UNA PATRULLA FACH QUE TRATABA DE CAPTURAR UNOS EXTREMISTAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G11

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	CIFUENTES ESPINOZA, FRANCISCO
EDAD	:	24 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	18.ENE.1974 (INTERIOR VEHICULO COMANDO DEL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJERCITO POR DISPARO DEL ARMA DE CARGO)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	ESCOLTA VEHICULO COMANDO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	GUTIERREZ TORRES, DEYALINA MARIA
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	:	PEPE VILA N° 564 DEPTO. 108, LA REINA
ACCION DESARROLLADA	:	FALLECIDO A CONSECUENCIA DE UN IMPACTO DE PROYECTIL QUE SE ESCAPARA DE SU ARMA DE CARGO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G12

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: CESPEDES CESPEDES, JULIO DEL CARMEN
EDAD	: 19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 05.OCT.1973 (LOCALIDAD DE CHIU-CHIU, "CALAMA")
AFECTADO DE	: FALLECIDO (IMPACTO DE BALA DISPARADA POR OTRO SLC. EN FORMA ACCIDENTAL)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: INTEGRANTE DE PATRULLA DE CONTROL DE PASO FRONTERIZO Y CONTROL DE ARMAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G13

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: ESPINOZA GALLARDO, FRANCISCO JAVIER
EDAD	: 19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 02.OCT.1973 (REGTO. INF. N° 18, "GUARDIA VIEJA")
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: ESPINOZA, ANTONIO (PADRE); GALLARDO, ROSA (MADRE)
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: LAS VERBENAS N° 9162, SANTIAGO
ACCION DESARROLLADA	: MUERTO A CONSECUENCIA DE UN DISPARO ACCIDENTAL EFECTUADO POR OTRO SLC. MIENTRAS LA UNIDAD SE APRESTABA PARA EFECTUAR UN OPERATIVO EN BUSCA DE ARMAMENTO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G14

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	FLORES LANTADILLA, GUILLERMO
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	05.OCT.1973 (POBL. JOSE MARIA CARO, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO (IMPACTO DE BALA DISPARADA POR OTRO SLC. EN FORMA ACCIDENTAL)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	LANTADILLA, CRISTINA ELENA
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	MUERTO POR UN DISPARO ACCIDENTAL DE OTRO SLC. MIENTRAS PARTICIPABA EN ALLANAMIENTO EN LA POBL. JOSE MARIA CARO, EN BUSCA DE ARMAMENTO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G15

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	FIGUEROA BRIONES, OSCAR NESTOR .
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	16.SEP.1973 (PLANTA DE AGUA POTABLE PUENTE NUEVO, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO (IMPACTO DE BALA DISPARADA POR OTRO SLC. EN FORMA ACCIDENTAL)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	BRIONES, SILVIA VIOLETA
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	MUERTO POR UN DISPARO ACCIDENTAL DE OTRO SLC. MIENTRAS CUMPLIA SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA PLANTA DE AGUA POTABLE, PUENTE NUEVO, SANTIAGO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G16

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: LOPEZ CESPEDES, ANDRES DEL CARMEN
EDAD	: 19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 09.OCT.1973 (SAN FELIPE)
AFECTADO DE	: FALLECIDO (IMPACTO DE BALA DISPARADA ACCIDENTALMENTE POR OTRO SLC.)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: MUERTO POR UN DISPARO ACCIDENTAL DE OTRO SLC. MIENTRAS SE DESEMPEÑABA COMO CENTINELA EN EL CUARTEL

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G17

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	LIENCURA CURIQUEO, MANUEL HIPOLITO
EDAD	:	20 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	15.ENE.1974 (CANAL 9 TV., SANTIAGO) .
AFECTADO DE	:	FALLECIDO (IMPACTO DE BALA DISPARADA POR OTRO SLC. EN FORMA ACCIDENTAL)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	CANIO LEVIDAN, ROSALIA EUGENIA; CURIQUEO MARILLAN, EUFEMIA
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	:	REDUCCION INDIGENA UBICABLE POR REGTO. INF. N° 20 "LA CONCEPCION" ..
ACCION DESARROLLADA	:	MUERTO POR DISPARO ACCIDENTAL POR OTRO SLC. MIENTRAS CUMPLIA SERVICIO DE GUARDIA EN EL CANAL 9 TV., STGO.

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G18

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: MORALES PACHECO, JOSE RICARDO
EDAD	: 19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 01.MAY.1986 (RUTA 78, SECTOR LA MARQUEZA)
AFECTADO DE	: FALLECIDO (IMPACTO DE BALA DISPARADA POR OTRO SLC. EN FORMA ACCIDENTAL)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: PACHECO P, CARMEN DE LAS MERCEDES
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: MULCHEN
ACCION DESARROLLADA	: MUERTO A CONSECUENCIA DE UN DISPARO ACCIDENTAL EFECTUADO POR OTRO SLC. DURANTE UN CONTROL VEHICULAR

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G19

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	: PEÑA TAPIA, RODOLFO
EDAD	: 40 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 03.DIC.1973 (AV. VALPARAISO CON CALLE ALBERDI)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE ESCUADRA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: GOMEZ VARGAS, AMANDA (CONYUGE)
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: MUERTO DURANTE EL TRASLADO DESDE SU DOMICILIO AL LUGAR DE TRABAJO POR UNA PATRULLA MILITAR QUE LE INDICABA DETENERSE

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G20

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: REYES RAMOS, RAMON
EDAD	: 19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 28.DIC.1973 (LINARES)
AFECTADO DE	: FALLECIDO (IMPACTO DE BALA DISPARADA POR OTRO SLC. EN FORMA ACCIDENTAL)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: MUERTO POR UN DISPARO ACCIDENTAL DE OTRO SLC. CUANDO REALIZABA PATRULLAJE EN CALLES DE LA CIUDAD CUMPLIENDO SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G21

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	SANCHEZ ESPINOZA, JULIO
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	22.SEP.1973 (ESC. SUBOFICIALES)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO (IMPACTO DE BALA DISPARADA POR OTRO SLC. EN FORMA ACCIDENTAL)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	ESPINOZA ROMERO, ROSA LUISA
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	:	GRAN AVDA. N° 13790, SAN BERNARDO .
ACCION DESARROLLADA	:	MUERTO POR UN DISPARO ACCIDENTAL DE OTRO SLC. CUANDO RECIBIA ORDENES TECNICAS EN LA ESC. DE SUBOFICIALES, COMO RADIOPERADOR.

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G22

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: SEGURA SEPULVEDA, JUAN
EDAD	: 19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 17.OCT.1973 (RGTO. CBL. N° 2, SANTIAGO)
AFECTADO DE	: FALLECIDO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: CENTINELA DE GUARDIA
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	: NO HAY ANTECEDENTES
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: MUERTO A CONSECUENCIA DE UN DISPARO ACCIDENTAL EFECTUADO POR OTRO SLC. DURANTE UN SERVICIO DE GUARDIA DE CUARTEL

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G23

FICHA PERSONAL FALLECIDO ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	VILLA PAVEZ, PEDRO JUAN
EDAD	:	19 AÑOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	25.SEP.1973 (PUENTE PEDRO DE VALDIVIA, SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	FALLECIDO (IMPACTO DE BALA DISPARADA EN FORMA ACCIDENTAL POR EL PROPIO AFECTADO)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
NOMBRE DE ALGUN FAMILIAR DIRECTO DEL AFECTADO	:	PAVEZ CID, FIDELINA
DOMICILIO FAMILIAR DIRECTO	:	BERNAL DEL MERCADO N° 795, VILLARRICA
ACCION DESARROLLADA	:	MUERTO POR UN DISPARO ACCIDENTAL EFECTUADO POR EL PROPIO SLC. MIENTRAS CUMPLIA SERVICIO PROTECCION EN PUENTE PEDRO DE VALDIVIA, EN SANTIAGO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G24

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE
DURANTE EL CUMPLIMIENTO
DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR.

GRADO	: CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	: ADASME BERNAL, VICTOR
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 18.SEP.1973. (CHAÑARAL)
AFECTADO DE	: TRAUMATISMO CRANEANO GRAVE POR VOLCAMIENTO DE VEHICULO EN MISION DE PATRULLAJE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: CUMPLIA MISION DE PATRULLAJE CON CARABINEROS E INVESTIGACIONES EN LA CIUDAD

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G25

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: TTE.
NOMBRES Y APELLIDOS	: AHUMADA MONTENEGRO, LUIS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 17.SEP.1973. (COMPAÑIA DE TELEFONOS STA. ROSA DE LAS CONDES, SANTIAGO)...
AFECTADO DE	: LESION
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE SECCION AL MANDO DE LA INSTALACION
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: CAIDA A UN POZO DE 6 METROS DE PROFUNDIDAD DURANTE UNA MISION DE SEGURIDAD NOCTURNA EN LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE SANTA ROSA DE LAS CONDES

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G26

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: ANTILEF ULLOA, JULIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 16.NOV.1973. (VALDIVIA)
AFECTADO DE	: LESIONADO POR DISPARO ACCIDENTAL QUE SE ESCAPARA DE SU ARMA DE CARGO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: SERVICIO DE PATRULLAJE,PROTECCION A LA LINEA FERREA DE VALDIVIA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G27

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: BARRIA BARRIA, JOSE
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 14.SEP.1973. (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: LESION FRONTAL
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: CHOQUE DEL VEHICULO EN QUE SE TRASLADABA DURANTE UN PATRULLAJE DE PROTECCION A LOS SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G28

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: BUSTAMANTE BUSTOS, OSCAR
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 09.MAR.1975. (LOS ANDES)
AFECTADO DE	: LESIONES MULTIPLES PRODUCTO DE VOLCAMIENTO DE VEHICULO MILITAR
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA (PATRULLAJE NOCTURNO)

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G29

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: BUSTOS BUSTOS, JUAN ALBERTO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 28.SEP.1973. (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: LESIONES A CONSECUENCIA DE UNA CAIDA DESDE EL VEHICULO EN QUE REALIZABA PATRULLAJE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: ACCIDENTE A CONSECUENCIA DE UNA FRENADA BRUSCA DEL VEHICULO QUE LO TRANSPORTABA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G30

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	: BURGOS MARTINEZ, LUPERCIO SEGUNDO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 06.NOV.1985 (UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA)
AFECTADO DE	: LESION AL SER AGREDIDO POR UN CIVIL EN LA VIA PUBLICA DURANTE MANIFESTACIONES CALLEJERAS (PRIMERA CATEGORIA)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: INTEGRANTE DE DOTACION CARRO MOWAG
DOMICILIO O UNIDAD	: REGTO. CBL. Nº 8 "EXPLORADORES"
ACCION DESARROLLADA	: RESGUARDO ORDEN PUBLICO POR MANIFESTACIONES CALLEJERAS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G31

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLD.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	CATALDO VELIZ, RIGOBERTO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	21.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION IMPACTO DE BALA CODO IZQUIERDO ACCIDENTALMENTE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	SERVICIO DE GUARDIA PLANTA CHILECTRA
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	GUARDIA A SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA (PLANTA CHILECTRA)

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G32

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SOM.
NOMBRES Y APELLIDOS	: CHIMAJA PINO, FLORINDO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 16.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: TEC CERRADO Y FRACTURA ESCAPULAR POR CHOQUE DE MICROBUS CIVIL CON VEHICULO MILITAR (INUTILIDAD DE II CLASE)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: PATRULLAJE EN LA ZONA JURISDICCIONAL DE LA UNIDAD
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: PATRULLAJE EN LA ZONA JURISDICCIONAL DE LA UNIDAD

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G-33

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: TTE.
NOMBRES Y APELLIDOS	: CORTES VALDIVIA, JUAN
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 03.FEB.1981 (OFICINA SALITRERA CHACABUCO)
AFECTADO DE	: LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE SECCION
DOMICILIO O UNIDAD	: LAS MERCEDES Nº 7746, "LA FLORIDA" SANTIAGO
ACCION DESARROLLADA	: EXPLOSION DE ARTEFACTO EN LEVANTAMIENTO DE CAMPO MINADO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G-34

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	: ELIZONDO ARAVENA, MANUEL
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 08.JUN.1974 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: LESIONES MULTIPLES POR VOLCAMIENTO DE VEHICULO MILITAR
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	: REGTO. INF. Nº 22 "LAUTARO"
ACCION DESARROLLADA	: SERVICIO DE PATRULLAJE CONTROL TOQUE DE QUEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G35

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	ESPINOZA PALMA, ROGELIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	15.OCT.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESIONES GRAVES DURANTE LA PROTECCION A SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA EN SANTIAGO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	:	REGTO. CDOS. Nº 6 "IQUIQUE"
ACCION DESARROLLADA	:	HERIDO A CONSECUENCIA DEL VOLCAMIENTO DEL VEHICULO QUE LO TRANSPORTABA DE REGRESO A SU UNIDAD .

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G36

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: FUENTES TORO, ROBINSON
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 12.NOV.1973 (TRAIGUEN)
AFECTADO DE	: LESIONES MULTIPLES POR VOLCAMIENTO DE CAMION DURANTE MISION DE PATRULLAJE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: SERVICIO DE PATRULLAJE NOCTURNO EN LA CIUDAD

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G37

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: CB2. (RVA)
NOMBRES Y APELLIDOS	: FEUTCHMAN ALCANTARA, ENIL
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 19.OCT.1973 (LO BLANCO)
AFECTADO DE	: IMPACTO ACCIDENTAL DE BALA EN LA ESPALDA
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: HERIDO POR IMPACTO DE BALA QUE SE DISPARO A OTRO SLC. DURANTE UNA MISION DE PATRULLAJE

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G38

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	: GONZALEZ PINTO, JORGE
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 13.SEP.1973 (SAN BERNARDO)
AFECTADO DE	: LESION EN MUSLOS POR DISPAROS
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: LESIONADO POR DISPAROS DE PATRULLA FACH DURANTE UNA ACCION EQUIVOCADA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G39

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	: GORDILLO ALBORNOZ, ALEX FELIPE
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 25.NOV.1974 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: LESION GRAVE (INUTILIDAD II CLASE)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: CENTINELA
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: HERIDO AL ESCAPARSE UN DISPARO DE SU ARMA DE CARGO MIENTRAS CUSTODIABA DETENIDOS

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G40

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: HENRIQUEZ RAMOS, ELOY
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 15.SEP.1973 (IQUIQUE)
AFECTADO DE	: LESION POR IMPACTO DE BALA EN EL HEMITORAX IZQUIERDO. DESTRUCCION DE COSTILLA Y PERFORACION DE INTESTINO. (INUTILIDAD DE II CLASE)
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: CENTINELA, PROTECCION DE RADIO "EL SALITRE", IQUIQUE
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: HERIDO GRAVE MIENTRAS DESEMPEÑABA PROTECCION A LA RADIO "EL SALITRE", A CONSECUENCIA DEL DISPARO ACCIDENTAL DEL ARMA DE UN SLC.

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G41

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: CAD.
NOMBRES Y APELLIDOS	: HERNANDEZ SOTO, SERGIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 21.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: LESION PIE DERECHO POR IMPACTO DE BALA ACCIDENTAL
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: CENTINELA PLAZA IGNACIO CARRERA PINTO (SANTIAGO)
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: SERVICIO DE GUARDIA UTILIDAD PUBLICA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G42

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE
DURANTE EL CUMPLIMIENTO
DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: HIDALGO ARRIAZA, GUILLERMO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 20.OCT.1973 (PUNTA ARENAS)
AFECTADO DE	: IMPACTO DE BALA REGION COSTAL, DISPARADO ACCIDENTALMENTE POR UN SLC.
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: NO HAY ANTECEDENTES
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: RADIO OPERADOR
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: RADIO OPERADOR PATRULLA VIGILANCIA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G43

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: CB2. ALUMNO
NOMBRES Y APELLIDOS	: HUENUÑIR GUZMAN, ARMANDO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 15.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: LESION DE PIE DERECHO POR IMPACTO DE BALA ACCIDENTAL
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: INTEGRANTE DE PATRULLA DURANTE ALLANAMIENTO DEL CENTRO DE SANTIAGO
DOMICILIO O UNIDAD	: REGTO. INF. Nº 4 "ARICA"
ACCION DESARROLLADA	: CONTROL DE PERSONAL DURANTE ALLANAMIENTO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G44

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE
DURANTE EL CUMPLIMIENTO
DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: LARA URIBE, JUAN
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 12.NOV.1973 (TRAIGUEN)
AFECTADO DE	: LESIONES MULTIPLES POR VOLCAMIENTO DE CAMION DURANTE MISION DE PATRULLAJE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: SERVICIO DE PATRULLAJE NOCTURNO EN LA CIUDAD

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G45

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	LAZO SANTIBAÑEZ, CARLOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	18.MAR.1975 (PUENTE RIO MAIPO, SAN BERNARDO)
AFECTADO DE	:	IMPACTO DE BALA EN HEMITORAX DISPARADA POR UN CLASE EN FORMA ACCIDENTAL
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	CUSTODIA DE UN SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G46

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE
DURANTE EL CUMPLIMIENTO
DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SG2.
NOMBRES Y APELLIDOS	: LEON, PEDRO SEGUNDO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 09.MAR.1975 (LOS ANDES)
AFECTADO DE	: LESIONES MULTIPLES PRODUCTO DE VOLCAMIENTO DE VEHICULO MILITAR
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: SERVICIO DE PATRULLAJE NOCTURNO EN LA CIUDAD
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA (PATRULLAJE NOCTURNO)

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G47

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO : SLC.

NOMBRES Y APELLIDOS : LEYTON ROGER, LUIS HUMBERTO

FECHA Y LUGAR DEL HECHO : 09.MAR.1975 (LOS ANDES)

AFECTADO DE : LESIONES MULTIPLES POR VOLCAMIENTO DE VEHICULO MILITAR

PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO : NO HAY ANTECEDENTES

GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO : NO HAY ANTECEDENTES

ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA : SI

FUNCION QUE DESEMPEÑABA : FUSILERO

DOMICILIO O UNIDAD : NO HAY ANTECEDENTES

ACCION DESARROLLADA : SERVICIO DE PATRULLAJE NOCTURNO EN LA CIUDAD

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G48

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: LIRA MATUS, JOSE OMAR
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 08.JUN.1974 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: LESIONES MULTIPLES PRODUCTO DE VOLCAMIENTO DE VEHICULO MILITAR
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: SERVICIO PATRULLAJE, CONTROL DE TOQUE DE QUEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G49

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	LOPEZ BRIONES, RAUL
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	13.SEP.1973 (CARRETERA PANAMERICANA CON CARLOS VALDOVINOS), SANTIAGO
AFECTADO DE	:	IMPACTO DE BALA DISPARADA POR PATRULLA DE LA FACH DURANTE ENFRENTAMIENTO CON EXTREMISTAS ...
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	RECIBIO IMPACTO DE PROYECTIL DE UNA PATRULLA DE LA FACH AL NO DETENERSE EL VEHICULO DEL DIRECTOR DEL CANAL 9 DE TV. QUE ESCOLTABA .

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G50

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE
DURANTE EL CUMPLIMIENTO
DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: MANCILLA MANCILLA, NEFTALI
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 09.MAR.1975 (LOS ANDES)
AFECTADO DE	: LESIONES MULTIPLES PRODUCTO DEL VOLCAMIENTO DE VEHICULO MILITAR
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA, PATRULLAJE NOCTURNO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G51

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	MANRIQUEZ CONTRERAS, JOSE
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	08.JUN.1974 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	LESION PRODUCTO DE VOLCAMIENTO DE VEHICULO MILITAR
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	SERVICIO DE PATRULLAJE, CONTROL DE TOQUE DE QUEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G52

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE
DURANTE EL CUMPLIMIENTO
DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	MARCOLETA HEVIA, RAUL
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	09.MAR.1975 (LOS ANDES)
AFECTADO DE	:	LESIONES MULTIPLES POR VOLCAMIENTO DE VEHICULO MILITAR
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	SERVICIO DE PATRULLAJE NOCTURNO EN LA CIUDAD

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G53

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: MUÑOZ TAPIA, JAIME
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 28.OCT.1973
AFECTADO DE	: LESIONES GRAVES CARA Y HOMBRO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: MISION DE PATRULLAJE, ACTIVIDAD DURANTE LA CUAL SE PRODUJO UN CHOQUE DEL VEHICULO QUE LO TRANSPORTABA CON OTRO VEHICULO CIVIL .

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G54

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: CB2. (RVA)
NOMBRES Y APELLIDOS	: PARADA ARAYA, SEBASTIAN
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 15.OCT.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: LESIONES GRAVES DURANTE LA PROTECCION A SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA EN SANTIAGO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: PROTECCION A LOS SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA EN SANTIAGO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G55

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: PEÑA LEAL, EMILIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 17.OCT.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: LESIONADO POR ESQUIRLA EN OJO DERECHO AL DISPARARSE SU FUSIL
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: DURANTE EL DESEMPEÑO COMO CENTINELA EN LA INDUSTRIA GASCO SE LE DISPARO ACCIDENTALMENTE SU ARMA DE CARGO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G56

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE
DURANTE EL CUMPLIMIENTO
DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	PINILLA GONZALEZ, JUAN
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	12.NOV.1973 (TRAIGUEN)
AFECTADO DE	:	LESIONES MULTIPLES POR VOLCAMIENTO DE CAMION DURANTE MISION DE PATRULLAJE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	SERVICIO DE PATRULLAJE NOCTURNO EN LA CIUDAD

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G57

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	: PINILLA PALMA, LUIS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 15.OCT.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: LESIONES GRAVES DURANTE LA PROTECCION A SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA EN SANTIAGO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	: R.A. 3 "SILVA RENARD"
ACCION DESARROLLADA	: VOLCAMIENTO DEL VEHICULO MILITAR QUE LO TRASLADABA A LA ALTURA DE TRAIGUEN CUANDO REGRESABA A LA UNIDAD DE ORIGEN

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G58

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE
DURANTE EL CUMPLIMIENTO
DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: RAMIREZ ROJAS, VICTOR
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 08.JUN.1974 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: LESION PRODUCTO DEL VOLCAMIENTO DE VEHICULO MILITAR
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: SERVICIO DE PATRULLAJE, CONTROL DE TOQUE DE QUEDA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G59

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: CB2.
NOMBRES Y APELLIDOS	: RAMOS, DEL CAMPO LUIS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 12.NOV.1973 (TRAIGUEN)
AFECTADO DE	: LESIONES MULTIPLES POR VOLCAMIENTO DE CAMION DURANTE MISION DE PATRULLAJE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	: REGTO. ART. Nº 4 "MIRAFLORES"
ACCION DESARROLLADA	: SERVICIO DE PATRULLAJE NOCTURNO EN LA CIUDAD

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G60

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE
DURANTE EL CUMPLIMIENTO
DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO : SLC. .....

NOMBRES Y APELLIDOS : ROJAS SAAVEDRA, HUGO .....
.....

FECHA Y LUGAR DEL HECHO : 08.JUN.1974 (SANTIAGO) .....
.....
.....

AFECTADO DE : LESION PRODUCTO DE VOLCAMIENTO
DE VEHICULO MILITAR .....
.....
.....

PERSONAS PROCESADAS A RAIZ
DEL HECHO : NO HAY ANTECEDENTES .....
.....
.....
.....

GRUPO QUE SE ADJUDICO LA
AUTORIA DEL HECHO : NO HAY ANTECEDENTES .....
.....
.....

ANTECEDENTES DE INVESTIGACION
SUMARIA : SI .....
.....

FUNCION QUE DESEMPEÑABA : FUSILERO .....
.....
.....

DOMICILIO O UNIDAD : NO HAY ANTECEDENTES .....
.....
.....

ACCION DESARROLLADA : SERVICIO DE PATRULLAJE, CONTROL
DE TOQUE DE QUEDA .....
.....
.....

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G61

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO : CB2. (RVA)

NOMBRES Y APELLIDOS : SILVA JELVEZ, NARCISO

FECHA Y LUGAR DEL HECHO : 12.NOV.1973 (TRAIQUEN)

AFECTADO DE : LESIONES MULTIPLES POR VOLCAMIENTO DE CAMION

PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO : NO HAY ANTECEDENTES

GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO : NO HAY ANTECEDENTES

ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA : SI

FUNCION QUE DESEMPEÑABA : FUSILERO

DOMICILIO O UNIDAD : NO HAY ANTECEDENTES

ACCION DESARROLLADA : SERVICIO DE PATRULLAJE NOCTURNO EN LA CIUDAD

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G62

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE
DURANTE EL CUMPLIMIENTO
DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: CAP.
NOMBRES Y APELLIDOS	: SCHAFFAUSER CAMPOSANO, ANIBAL .
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 08.MAY.1974 (CUARTEL RGTO. ING. N° 7)
AFECTADO DE	: LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE SECCION
DOMICILIO O UNIDAD	: CARMEN FARIÑA N° 6515, VITACURA-LAS CONDES
ACCION DESARROLLADA	: EXPLOSION DE UN ARTEFACTO DURANTE EL LEVANTAMIENTO DE UN CAMPO MINADO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G63

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	TOLEDO VASQUEZ, CARLOS
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	16.NOV.1973 (VALDIVIA)
AFECTADO DE	:	LESIONADO POR DISPARO ACCIDENTAL QUE SE ESCAPARA DE SU ARMA DE CARGO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	SERVICIO DE PATRULLAJE, PROTECCION A LA LINEA FERREA DE VALDIVIA

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G64

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE
DURANTE EL CUMPLIMIENTO
DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	TOLEDO PARRA, CARLOS ALBERTO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	11.SEP.1973 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	:	IMPACTO ACCIDENTAL DE BALA DISPARADA POR UN SLC.
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	CUMPLIA TURNO DE VIGILANCIA EN POBLACION MILITAR

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G65

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	VARGAS REYES, RICARDO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	17.NOV.1973 (OSORNO)
AFECTADO DE	:	LESION POR VOLCAMIENTO DEL VEHICULO QUE LO TRANSPORTABA
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	:	NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	:	ACCIDENTE OCURRIDO AL VEHICULO QUE REALIZABA EL RELEVO DE GUARDIAS DE LA TORRE ENTEL "OSORNO" .

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G66

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE
DURANTE EL CUMPLIMIENTO
DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: CB1.
NOMBRES Y APELLIDOS	: VASQUEZ RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 15.ENE.1976 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: LESION PIE DERECHO POR DISPARO ACCIDENTAL DE REVOLVER DE FUNCIONARIO DE CARABINEROS DURANTE OPERATIVO COMBINADO
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: COMANDANTE DE ESCUADRA
DOMICILIO O UNIDAD	: RGTO. INF. N° 1 "BUIN"
ACCION DESARROLLADA	: OPERATIVO EN EL CENTRO DE SANTIAGO EN COMBINACION CON CARABINEROS DE CHILE

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G67

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	:	CAP.
NOMBRES Y APELLIDOS	:	VEGA CLAVERO, JUAN
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	:	31.MAY.1976 (CUARTEL REGTO. INF. 15 "CALAMA")
AFECTADO DE	:	LESION GRAVE
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	:	NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	:	SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	:	COMANDANTE DE SECCION
DOMICILIO O UNIDAD	:	LIVIO MORA N° 374 PARAD. 22 1/2 GRAN AVDA., LA CISTERNA
ACCION DESARROLLADA	:	EXPLOSION DE UN ARTEFACTO DURANTE EL LEVANTAMIENTO DE UN CAMPO MINADO

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G68

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE
DURANTE EL CUMPLIMIENTO
DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO : SLC. .....
NOMBRES Y APELLIDOS : VILLARROEL ARANCIBIA, VICTOR .....
.....
FECHA Y LUGAR DEL HECHO : 11.SEP.1973 (SANTIAGO) .....
.....
.....
.....
AFECTADO DE : IMPACTO DE BALA BRAZO IZQUIERDO QUE SE ESCAPARA DEL ARMA DEL PROPIO AFECTADO .....
.....
.....
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO : NO HAY ANTECEDENTES .....
.....
.....
.....
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO : NO HAY ANTECEDENTES .....
.....
.....
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA : SI .....
.....
FUNCION QUE DESEMPEÑABA : FUSILERO .....
.....
DOMICILIO O UNIDAD : NO HAY ANTECEDENTES .....
.....
ACCION DESARROLLADA : SERVICIO DE PATRULLAJE EN SANTIAGO .....
.....
.....

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA N° G69

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO : SLC.

NOMBRES Y APELLIDOS : WISTON MANCILLA, JUAN

FECHA Y LUGAR DEL HECHO : 09.MAR.1975 (LOS ANDES)

AFECTADO DE : LESIONES MULTIPLES POR VOLCAMIENTO DE VEHICULO MILITAR

PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO : NO HAY ANTECEDENTES

GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO : NO HAY ANTECEDENTES

ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA : SI

FUNCION QUE DESEMPEÑABA : FUSILERO

DOMICILIO O UNIDAD : NO HAY ANTECEDENTES

ACCION DESARROLLADA : SERVICIO DE PATRULLAJE NOCTURNO EN LA CIUDAD

Scanned with CamScanner

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DEL PERSONAL

FICHA Nº G70

BAJAS Y HERIDOS ACCIDENTALMENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ARMAS Y SEGURIDAD INTERIOR

GRADO	: SLC.
NOMBRES Y APELLIDOS	: ZULUAGA ROJAS, MARIO
FECHA Y LUGAR DEL HECHO	: 08.JUN.1974 (SANTIAGO)
AFECTADO DE	: LESION PRODUCTO DEL VOLCAMIENTO DE VEHICULO MILITAR
PERSONAS PROCESADAS A RAIZ DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
GRUPO QUE SE ADJUDICO LA AUTORIA DEL HECHO	: NO HAY ANTECEDENTES
ANTECEDENTES DE INVESTIGACION SUMARIA	: SI
FUNCION QUE DESEMPEÑABA	: FUSILERO
DOMICILIO O UNIDAD	: NO HAY ANTECEDENTES
ACCION DESARROLLADA	: PATRULLAJE CONTROL DE TOQUE DE QUEDA

Scanned with CamScanner

C A P I T U L O I I

SELECCION DE CASOS QUE HAN PROVOCADO CONMOCION PUBLICA

Scanned with CamScanner

El TTE. LUIS CAREVIC CUBILLOS yace muerto en la calzada de Avda. Santa María Nº 1470, mutilado por la acción terrorista, al tratar de desactivar una bomba instalada por el MIR.
Hecho reconocido por el MIR. en el Rebelde Nº 15, párrafo 4.

Scanned with CamScanner

A. ATENTADOS CON RESULTADO DE MUERTE

1. TTE. LUIS FRANCISCO CAREVIC CUBILLOS (23 de abril de 1979)

a. Antecedentes personales.

Nació el 20 de agosto de 1952. Egresó de la Escuela Militar en 1973, perteneciendo al Arma de Ingenieros. En su trayectoria profesional cumplió destinaciones en diversas Unidades de la citada Arma, incluyendo la Escuela de Ingenieros.
Al ocurrir los hechos se desempeñaba en la Unidad Antiexplosivos de la Central Nacional de Informaciones.
Estaba casado con Marjorie Agnes Johnson.

b. Autores del atentado.

Elementos del Movimiento de Izquierda Revolucionario MIR, que no han sido detenidos hasta la fecha.

c. Descripción del atentado.

El día 23 de abril de 1979, aproximadamente a las 08.10 horas, la guardia de la Unidad Antiexplosivos de la CNI recibió un llamado informando de un paquete sospechoso en las inmediaciones del Cuartel Santa María de la misma Repartición.
El TTE. Carevic se encontraba como Jefe del Equipo de Turno, por lo que concurrió al lugar señalado procediendo a inspeccionar el bulto, comprobando que efectivamente éste contenía un artefacto explosivo de alto poder con un sistema iniciador del tipo temporizador el que estaba a pocos instantes de activarse, por lo que se hacia virtualmente imposible su desactivación, presumiéndose además que tenía otros sistemas paralelos de iniciación. Ante este hecho, el TTE. Carevic señaló que la única alternativa era levantar la carga y lanzarla al lecho del río Mapocho, a fin de evitar daños mayores e imprevisibles, tras lo cual procedió a realizar dicha acción; sin embargo, la carga tenía otro sistema adicional de iniciación que se activó provocando la explosión en la cual falleció instantáneamente dicho Oficial.

Scanned with CamScanner

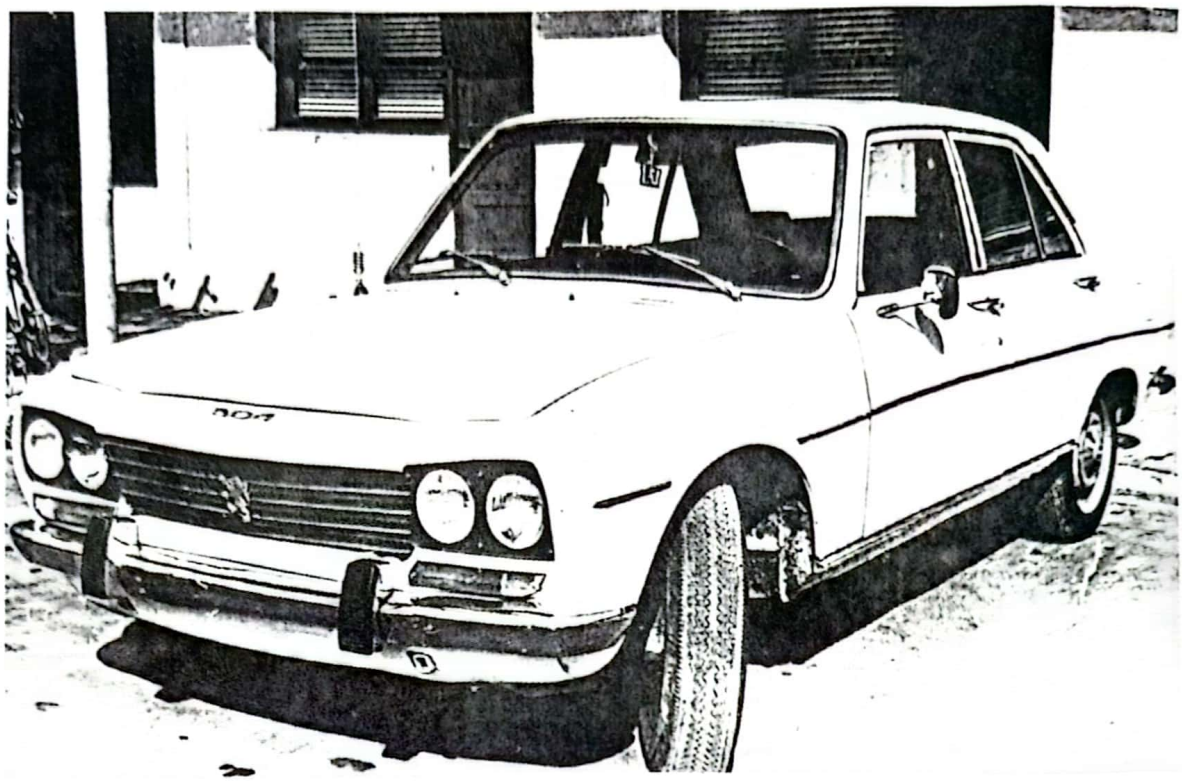

Vehículo en que se trasladó el TTE. LUIS CAREVIC CUBILLOS a la Avda. Santa María Nº 1470, lugar donde un artefacto explosivo le quitó la vida.

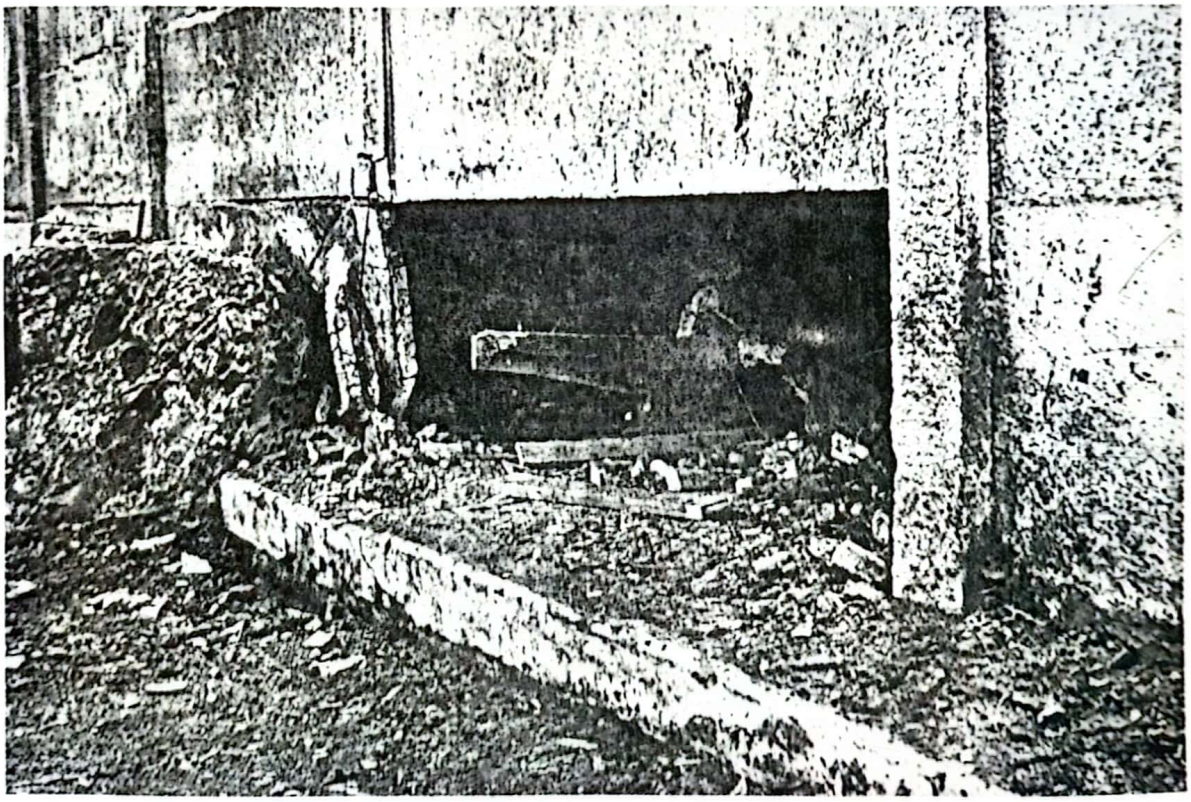

Lugar específico donde se produce la explosión que le causó la muerte al TTE. LUIS CAREVIC CUBILLOS, el 23 de abril de 1979 a las 09.00 hrs.

Scanned with CamScanner

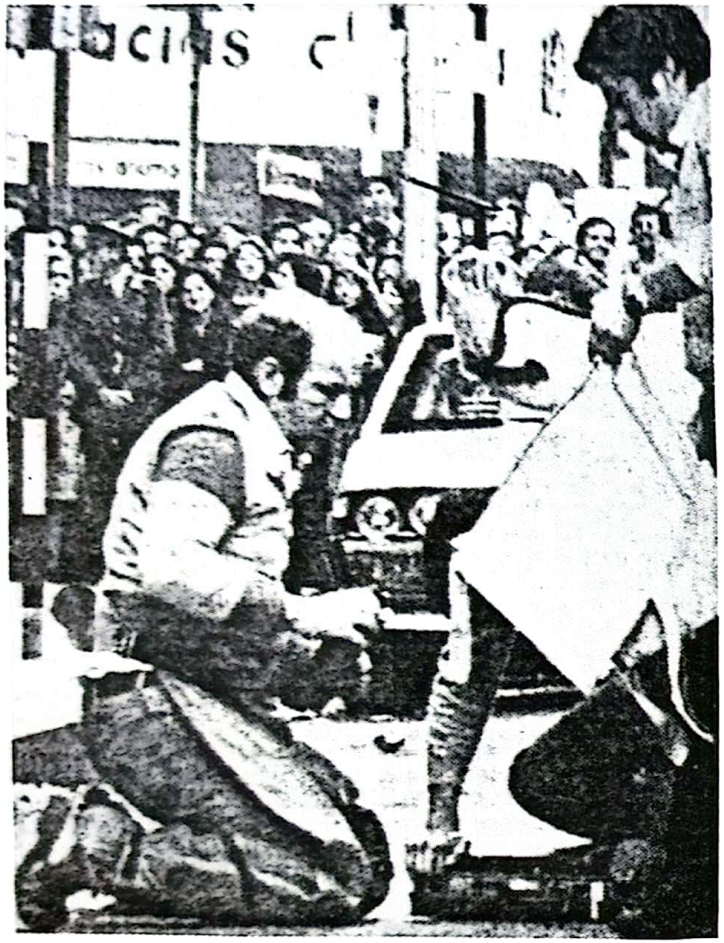

EL OFICIAL MARTIR.—

El teniente Luis Carevic Cubillos, realizando labores que habitualmente ponían en peligro su vida, había concurrido hace algunos días a la calle Huérfanos a desactivar otra bomba. Un reportero gráfico lo captó cuando efectuaba esa tarea (de rodillas) ayudado por dos compañeros de servicio

Mientras Intentaba Desactivarla:

Bomba Mató a un Oficial de la CNI

- **La víctima es el teniente del arma de Ingenieros del Ejército Luis Carevic Cubillos, de 26 años, casado, quien murió heroicamente en acto de servicio**
- **Declaraciones del Ministerio del Interior y del Ejército expresan el más terminante rechazo a las acciones terroristas y la decisión de combatirlas "sin tregua ni transacciones"**

Destrozado por una bomba de alto poder explosivo que intentaba desactivar y cuando corría con el artefacto para lanzarlo al lecho del río Mapocho, murió ayer, a las 9 horas, en acto de servicio, el teniente del arma de Ingenieros del Ejército, Luis Carevic Cubillos, miembro de la Unidad Antiexplosivos de la Central Nacional de Informaciones (CNI).

El oficial y otros dos especialistas habían llegado hacía escasos momentos al lugar, ubicado en Avenida Santa María casi esquina de la calle López, donde funcionó un local del SNS y ahora está establecido un cuartel preventivo de los Servicios de Seguridad, alertados por llamados telefónicos que dieron cuenta de la presencia de un paquete sospechoso.

En un acto de valentía y heroísmo, propio de Carevic, según sus jefes y colaboradores, y calificado así por quienes presenciaron el hecho provocado por elementos terroristas, el oficial hizo despejar el sector e incluso ordenó a sus acompañantes que le dejaran manipular solo el artefacto.

Mientras estudiaba la forma de desactivar la bomba, sorpresivamente la tomó en sus manos y corrió con ella intentando lanzarla sobre los muros del Mapocho, según los testigos. En ese momento se produjo la explosión. Quienes le acompañaban resultaron ilesos.

El estallido de la bomba fue percibido en un extenso radio y quebró los ventanales de todas las casas contiguas. Una vez que la cortina de humo se hubo disipado se encontró el cuerpo del in

(Continúa en la Pág. A 12)

EL MERCURIO 24 ABRIL 1979

Scanned with CamScanner

Bomba Mató a un

(De la página A 1)

fortunado oficial mutilado y decapitado.

El especialista del CNI —quien había participado en numerosas acciones de esta naturaleza— tenía 26 años y había egresado de la Escuela Militar en 1973. Era casado y su esposa está embarazada de tres meses.

La tragedia provocó conmoción pública y sentimientos de pesar en personas e instituciones. Tanto el Ministerio del Interior como la Comandancia en Jefe del Ejército y la Central Nacional de Informaciones, CNI, entregaron comunicados expresando el repudio a los atentados extremistas y el reconocimiento a la heroica acción del oficial de Ejército.

TERRORISMO

El atentado terrorista fue planeado con horas de anticipación y varios medios informativos recibieron llamadas en que se alertaba "de la próxima colocación de una bomba en un cuartel de la CNI de Santa María".

"El Mercurio" concurrió al lugar de los hechos, donde una severa barrera policial impedía la entrada a los periodistas. Sin embargo, se podían apreciar detalles del accidente.

.Los restos del teniente Carevic fueron cubiertos con un paño blanco y posteriormente trasladados a una ambulancia del Instituto Médico Legal. Los pormenores de las causas de la tragedia fueron confusos en un comienzo, pero luego testigos presenciales contribuyeron a formar una idea concreta de lo ocurrido.

"FUE MUY RAPIDO"

El niño, de trece años de edad, Wladimir Gatica, domiciliado a metros del lugar donde se colocó la bomba, dijo: "Eran casi las nueve de la mañana cuando yo pasé por el lado del río y vi a unos hombres que bajaban de un auto Peugeot Uno de ellos, medio gordo y rubio, calvo, les hablaba y parecía el jefe. Luego se acercó a los portones negros donde está la policía y salió con un paquete. Lo abrió. El envoltorio tenía un objeto parecido a un platillo volador. Brillaba. Era como de acero. Entonces el señor empezó a correr y quiso lanzar eso al río, pero antes se produjo la explosión y lo mató".

"Fue tan rápido —continuó el menor— que con un amigo que iba conmigo nos miramos sin creer lo que habíamos visto. La cabeza del señor voló por los aires. Nosotros empezamos a correr y se llenó de carabineros".

CUARTEL POLICIAL

"El Mercurio" recorrió los inmuebles cercanos al sitio donde se produjo la explosión. El edificio más inmediato y donde fue colocado el artefacto pertenece a un cuartel preventivo de efectivos de seguridad. Así lo confirmó personal que se encontraba en su interior y que se excusó de dar mayor información. El público en general coincidió también en asegurar que el lugar era recinto policial.

LA BOMBA

La bomba era de muy alto poder explosivo y contenía un mecanismo diferente al utilizado en otros actos criminales extremistas. Al respecto, el Departamento de Explosivos preparaba en últimas horas de la tarde de ayer un informe para definir el detonante.

Scanned with CamScanner

Víctima de Acción Criminal

OFICIAL EVITO GRAN TRAGEDIA

Dio la vida por otros al desactivar bomba extremista

Quedó Mutilado

Así quedó el cuerpo mutilado del oficial del CNI Luis Carevic Cubillos, de 27 años, quien murió al estallarle una bomba que desactivaba y que había sido colocada por elementos extremistas

Scanned with CamScanner

Las desastrosas consecuencias del terrorismo.

Chile

1979: Alrededor de 30 Atentados Terroristas

- Entre 1973 y 1978 se detectaron más de 150 casos
- Se estudia ley para neutralizar la acción de extremistas.

Entre septiembre de 1973 y marzo de 1978 se detectaron más de 150 casos de terrorismo y entre estos varias bombas estallaron causando daños de más o menos intensidad. Durante 1978, alrededor de 30 bombas han estallado o sido detectadas a tiempo para evitar una catástrofe. La cadena de bombazos recordó a Chile su pertenencia a un mundo que vive la "era del terrorismo" y es así como durante el presente año entró en estudio, según anunció en abril el Ministro del Interior, una ley antiterrorista.

—En la primera etapa —señaló Sergio Fernández— se pretende perfeccionar algunas disposiciones dispersas sobre la materia e incluir formas delictivas del extremismo no contempladas hasta ahora. Más adelante, se dictará un cuerpo legal común.

También observó que, a su juicio, no es necesario reimplantar el toque de queda a raíz de los últimos atentados, porque una medida como esa afecta a toda la población en circunstancias que los autores de actos extremistas pertenecen a grupos muy minoritarios, los cuales pueden eludir cualquier medida.

ULTIMOS CASOS

Entre los últimos casos destacados está el asalto de un bus que transportaba obreros de la industria Madeco, el 9 de marzo recién pasado. El proscrito MIR pintó el vehículo con sus siglas, añadiendo la letra "R", que desde su paso a la clandestinidad viene utilizando para llamar a la resistencia contra el gobierno militar. Luego repartieron panfletos en los que se atribuían atentados dinamiteros recientes, perpetrados contra el SERVIU de San Miguel, la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias de La Granja, Chilectra, de San Bernardo y la sede de la Secretaría Nacional de la Juventud de Puente Alto, cuando aún estaba fresca en la memoria el atentado contra el director de El Mercurio, Arturo Fontaine y el dirigente estudiantil Erick Spencer, perpetrados en sus respectivos domicilios con bombas que estallaron causando daños en los vidrios y murallas exteriores de los inmuebles.

El 8 de marzo recién pasado, en Quinta Normal, el MIR asaltó otro microbús y cinco sujetos armados intimidaron a quince pasajeros, distribuyendo panfletos subversivos antes de darse a la fuga. Previamente se apoderaron a punta de pistola de un automóvil de alquiler.

El 16 de abril, también el MIR anunció anónimamente la colocación de cinco artefactos explosivos en cinco liceos y el asalto y secuestro de un comerciante, en los instantes que subía a su camioneta. El comerciante fue amordazado y lo pasearon por todo Santiago, antes de dejarlo, sin pegarle ni robarle, en su oficina de Avenida Santos Dumont 796, donde fue encontrado.

Veintisiete ventanales destrozó un bombazo sufrido por Osvaldo Berger Ayala, alcalde de La Granja, en la madrugada del 18 de abril. Esa misma noche, a las 22 horas, una bomba que no alcanzó a estallar fue lanzada por desconocidos desde un automóvil en marha en José Miguel Infante con Rancagua.

Durante el período de 1973 al 78, varias guaridas extremistas fueron detectadas por efectivos de seguridad. Durante los enfrentamientos armados que se suscitaron murieron varios extremistas, quedando heridos otros y puestos a disposición de la justicia militar.

El 6 de noviembre de 1977 en una explosión ocurrida en el paradero 11 de Gran Avenida mueren dos personas, cuando una imprenta clandestina quedó al descubierto.

El 11 de noviembre de 1975, según el plan descubierto Boomerant Rojo, se detecta que 1.200 terroristas adiestrados en Cuba iban a ingresar a Chile. Extremistas construían un paso cordillerano a Chile por Copiapó, a través del cual pensaban operar con miembros que habían huido a Argentina.

El 16 de octubre del mismo año, en un sangriento baleo entre extremistas y fuerzas de seguridad y Carabineros, muere Dagoberto Pérez, alto dirigente del MIR. En varias oportunidades, también, han explotado bombas en manos de los mismos terroristas, causándoles la muerte instantánea.

Con respecto a leyes antiterroristas, la discusión a nivel internacional se diluye generalmente en las sesiones de parlamento. Alemania, país azotado por los crímenes de la banda Baader Meinhoff, ha conseguido tras largas polémicas; concretar algunas disposiciones que hacen más efectivas las investigaciones. Al mismo tiempo, pone cortapisas a la acción de los abogados defensores que muchas veces son también terroristas tanto o más peligrosos que sus clientes.

En Estados Unidos importan más las leyes contra los países que apoyan el extremismo. Israel, siempre en guardia contra los ataques palestinos, consiguió una seguridad interna mediante extraordinarias medidas antiterroristas.

Las Naciones Unidas no se ponen de acuerdo para enfrentar organizadamente la amenaza y sancionar a los países que promueven el terrorismo internacional. En el interior del organismo, las discusiones han terminado siempre en dos posturas irreconciliables. Mientras tanto, los asesinatos, secuestros, bombazos y granadas siguen proliferando en el mundo "civilizado"...

Se encontraba desactivando el artefacto:

Oficial de la Al Estallarle

- Extremistas habían colocado el artefacto [illegible] to a una muralla que resguarda un edificio que hasta dos años atrás era del SNS en Avenida Santa María.
- Explosión alcanzó de lleno al teniente Francisco Carevich.
- Oficial muerto en actos de servicio deja a una viuda, la cual esperaba su primer hijo.

Un teniente de ejército agregado a la Central Nacional de Informaciones, CNI, y que efectuaba labores en la Unidad Antiexplosivos de dicho organismo de seguridad, encontró trágica muerte al estallarle un artefacto explosivo en los instantes en que procedía a desactivarlo.

El aparato de relojería, que había sido colocado por extremistas junto a una muralla del edificio que ocupaba la primera Zona de Salud en Avenida Santa María casi esquina de López, alcanzó de lleno al oficial de 27 años, quien murió destrozado.

El suceso, ocurrió a las 9 de la mañana de ayer, luego que un anónimo telefónico anunciara a las dependencias del SNS de Avenida Santa María, que una bomba había sido ubicada junto a una muralla exterior del edificio que da a la arteria antes mencionada.

LA EXPLOSION

En conocimiento de este hecho, tres funcionarios de la Unidad Antiexplosivos de la CNI encabezados por el teniente Luis Francisco Carevich Cubillos, de 27 años, ingeniero militar, se trasladaron en un Peugeot 504 de color blanco hasta el lugar.

En los instantes en que el oficial procedía a retirar el artefacto, para lo cual segundos antes había ordenado que sus dos subalternos se mantuvieran a una distancia prudente, sobrevino la detonación. El cuerpo del Tte. Carevich salió despedido del lugar quedando horriblemente mutilado en la mitad de Avenida Santa María a un costado del vehículo en que habían llegado los agentes de seguridad. De la misma manera, la detonación arrancó algunos pedazos de concreto de la muralla y quebró los vidrios del edificio de dos pisos que está ubicado junto a dicha muralla.

En pocos segundos se hicieron presentes en el lugar numerosos funcionarios de seguridad y personal de Carabineros, los cuales acordonaron todo el sector en unas cinco cuadras a la redonda impidiendo el paso de personas incluyendo periodistas, los cuales fueron obligados a alejarse. Incluso, reporteros gráficos de diferentes medios y camarógrafos de TV, debieron entregar los rollos de película y los cassettes, luego que se lo ordenara el personal a cargo de las diligencias.

Hasta el sitio del suceso llegaron también expertos de Investigaciones, médicos de la Brigada de Homicidios y funcionarios del Instituto Médico Legal, los cuales retiraron el cuerpo destrozado del oficial, dos horas después en un furgón de dicho servicio.

TESTIGO

Un *menor* de 12 [illegible] *identificado como* [illegible] *mir Gatica y quien* [illegible] *taba por Avenida* [illegible] *María al llegar a* [illegible] *pez, es decir a unos* [illegible] *tros del lugar donde* [illegible] *rrió la detonación.* [illegible] *de los pocos testigos* [illegible] *senciales.* "Yo venía [illegible] *comprar pan* —declaró [illegible] *pequeño*— cuando de [illegible] *proviso al mirar hacia* [illegible] *nida Santa María* vi [illegible] *2 personas impedían el* [illegible] *so de vehículos.* De [illegible] *to apareció un* Peug[illegible] *blanco del cual* baj[illegible] *tres señores. Uno de* [illegible] *se acercó hasta la* [illegible] *y en una especie de* [illegible] *ja retiró algo. Cuando* [illegible] *minaba con ella en* [illegible] *ción al río Mapocho,* [illegible] *una fuerte explosión.* [illegible] *go otros señores que* [illegible] *ban un poco más* [illegible] *corrieron hacia él".*

También fue testigo [illegible] suceso el Secretario Regional de Salud del [illegible] metropolitana, doctor [illegible] me Saavedra.

Este expresó que se [illegible] contraba en los alrededores

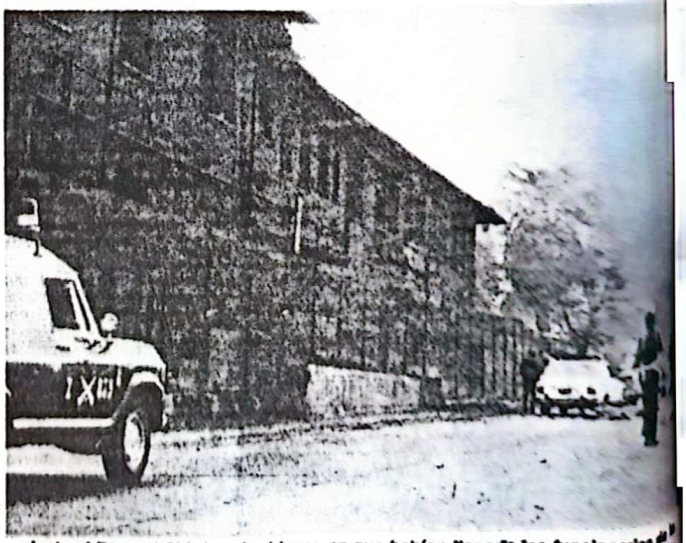

Junto al Peugeot 504 de color blanco en que habían llegado los funcionarios de la CNI, aparece el cuerpo sin vida del oficial que murió al explotarle la bomba que desactivaba.

Scanned with CamScanner

CNI Muere una Bomba

res viendo la labor de los funcionarios de seguridad, cuando de improviso sobrevino la fuerte explosión que arrojó casi al medio de Avenida Santa María al agente que desactivada el artefacto.

Agregó que en el edificio donde fue colocada la bomba funcionó hasta hace dos años la facultad de Medicina. Añadió que desde esa fecha el inmueble había sido entregado por el Servicio Nacional de Salud y que según los antecedentes que él tenía en dicho lugar funcionaban actualmente oficinas del Ministerio del Trabajo. El doctor Saavedra fue enfático para declarar que en el sitio del suceso en la actualidad no operaba ninguna dependencia del SNS.

COMUNICADO

Por su parte la Central Nacional de Informaciones, CNI, pasado el mediodía de ayer entregó el siguiente comunicado público:

1.— "A las 9 horas de hoy (ayer) lunes 23 de abril de 1979 falleció en actos de servicio, el teniente de Ejército Luis Francisco Carevich Cubillos, el cual cumplía funciones como especialista de la Unidad Antiexplosivos de la CNI.

2.— El hecho se produjo a la hora indicada en circunstancias en que el oficial procedía a desactivar el mecanismo de relojería de un artefacto explosivo colocado por elementos extremistas frente a las dependencias del SNS, ubicadas en Avda. Santa María esquina con calle López, de Santiago.

3.— El Teniente Carevich Cubillos había ordenado a dos de sus colaboradores mantenerse a prudente distancia, mientras él procedía a desactivar el artefacto. La explosión le alcanzó plenamente, pero la onda expansiva no afectó a los otros funcionarios quienes resultaron ilesos.

4.— Es importante señalar que, contrariamente a lo propalado en los primeros minutos por algunas radioemisoras, la explosión del artefacto ocurrió en la vía pública y no en el interior del vehículo antiexplosivos de la CNI.

El teniente Luis Francisco Carevich, de 27 años, era especialista en la rama de ingeniero militar y había egresado de la Escuela Militar el 1.o de agosto de 1973. Estaba casado y su señora esperaba su primer hijo.

En cuanto a accidentes sufridos por funcionarios de la Unidad Antiexplosivos, este es el segundo que ocurre y el primero con consecuencias fatales. Anteriormente en Américo Vespucio, cuando agentes desactivaban otro artefacto, estalló alcanzando en el rostro a un funcionario, el cual sufrió lesiones de gravedad. .

En esa ocasión también otro agente recibió lesiones menos graves en las manos.

Por los antecedentes obtenidos, la bomba estallada ayer es similar a las que han sido colocadas en las últimas semanas en diferentes puntos de Santiago. La forma de operar es a través de un sistema de relojería y entre los elementos utilizados se cuentan polvo de aluminio, estopines y pilas.

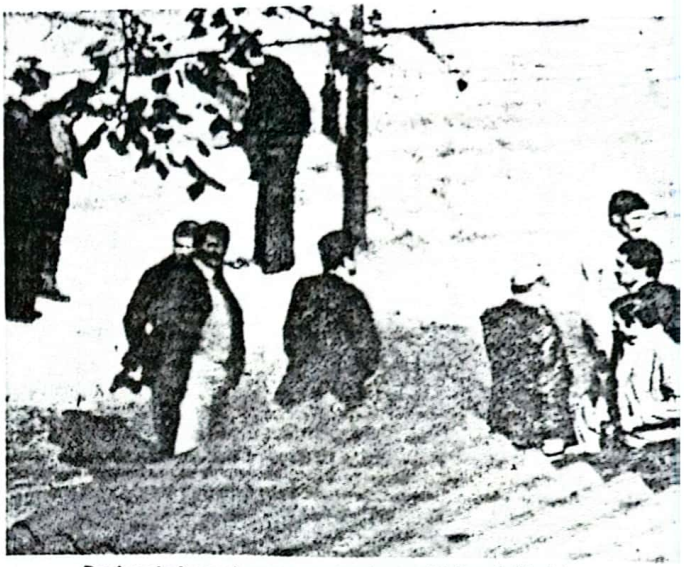

Desde un techo se observa a agentes de seguridad en el sitio del suceso.

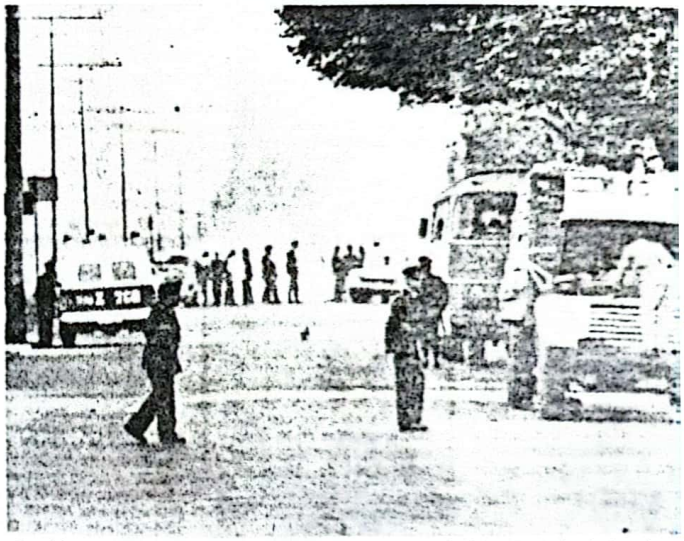

Carabineros impidió el paso de personas, incluyendo periodistas y acordonó el sector en varias cuadras a la redonda.

. La fotografía, captada minutos después de ocurrida la explosión, muestra el cadáver semicubierto del oficial de la CNI, Luis Carevich. Observan efectivos de seguridad.

Scanned with CamScanner

Teniente Carevic murió en acto de servicio

Seis años en el Ejército tenía el oficial muerto

Seis años de servicio tenía el teniente de Ejército Luis Francisco Carevic Cubillos, quien perdió trágicamente la vida ayer.

El joven oficial que pasa a formar parte de la lista de los mártires que han caído en el cumplimiento del deber, había contraído matrimonio hace poco tiempo con la señora Marjorie Agnes Jonhson Céspedes, quien está esperando familia.

Pertenecía al Arma de Ingenieros, desempeñándose en diversas unidades de esa especialidad, así como en la Escuela de Ingenieros de guarnición en Tejas Verdes, San Antonio.

Realizó sus estudios a partir de 1969 y hasta 1973 en la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins". También aprobó un curso básico de conocimiento y amblentación en montaña en la localidad de Río Blanco.

El teniente Carevic sirvió en la Escuela de Ingenieros, los regimientos Ferrocarrilero de Montaña de Puente Alto, Telecomunicaciones N° 6 de Iquique y en Arica.

Por otra parte, en 1974 —un año después de egresar—, había viajado a la Zona del Canal de Panamá, USA, para hacer un curso de orientación de combate en la Escuela de las Américas.

UN MIEMBRO de la CNI transporta el uniforme de gala y la espada del teniente Luis Carevic, para llevarlos a la Vicaría General Castrense y colocarlos sobre la urna que guarda los restos del joven oficial.

Misa a las 10 horas en la Vicaría

Mañana son funerales del teniente Carevic

Los funerales del oficial de Ejército, que perdió la vida en cumplimiento del deber, se efectuarán mañana miércoles en el Cementerio General, mausoleo de oficiales.

Previamente, a las 10 horas, se oficiará una solemne misa en la Vicaría General Castrense, a cargo de monseñor Francisco Javier Gillmore.

En el camposanto pronunciará un discurso el teniente Iván Botto Lachaies, de la promoción 1973 de la Escuela Militar, a la cual pertenecía el teniente Luis Carevic.

Un destacamento militar rendirá los honores de reglamento.

ESCENAS DE DOLOR

Escenas de dolor se vivieron en el transcurso del día de ayer en la residencia que ocupara el teniente Luis Carevic Cubillos.

Su esposa, Marjorie Agnes Johnson —que espera a su primer hijo—, fue trasladada a la casa de sus padres, en el sector de Las Condes.

La primera información sobre el lamentable suceso la recibió la joven viuda de parte de jefes de la Central Nacional de Informaciones (CNI).

UNIFORME

En la tarde de ayer, alrededor de las 17 horas, la suegra del malogrado oficial se hizo presente en el departamento que ocupaba en un edificio del sector de Las Condes, para proceder a retirar el uniforme de gala del teniente Carevic. Asimismo, hizo lo propio con la espada.

Ambas prendas fueron conducidas en un vehículo de la CNI a la Vicaría General Castrense, donde se iba a realizar el velatorio.

Los restos se encontraban hasta pasado el mediodía de ayer en el Instituto Médico Legal, para la realización de la autopsia de rigor. Mas tarde, familiares procedieron a cumplir con la reglamentación de rigor para retirar el cuerpo e iniciar el velatorio.

Scanned with CamScanner

Un Joven Militar Murió Víctima del Extremismo

• Heroica acción del Teniente Luis Francisco Carevic Cubillos, al intentar desactivar una bomba, permitió salvar muchas vidas

Un joven oficial de Ejército, el Teniente Luis Francisco Carevic Cubillos, murió heroicamente ayer en Santiago cuando intentaba desactivar un artefacto explosivo. La bomba fue colocada por extremistas dentro de un paquete sospechoso, en una de las dependencias del Servicio Nacional de Salud, en Avenida Santa María casi esquina de calle López.

Al advertir que la bomba estaba a punto de explotar, el oficial ordenó alejarse a dos subalternos y asumió personalmente la responsabilidad de inutilizar el sistema de relojería, mientras alcanzaba la vía pública. Incluso tuvo tiempo de alejar del sector de peligro a los automovilistas y transeúntes. En esta acción se encontraba cuando se produjo la violenta detonación, pereciendo en forma instantánea.

Hasta aquel lugar acudió, pasadas las 8.30 horas, el Teniente Luis Francisco Carevic Cubillos, especialista de la Unidad Antiexplosivos de la Central Nacional de Informaciones, acompañado de dos colaboradores, quienes resultaron ilesos al cumplir la orden de su superior y mantenerse a prudente distancia observando la arriesgada maniobra.

El Teniente Carevic Cubillos, cuyo arrojo permitió salvar numerosas vidas, ha pasado a ser la primera víctima fatal de la escalada terrorista desencadenada en nuestro país por elementos que sólo pretenden crear el casos y alterar la tranquilidad pública, por medios violentistas que desprecian los más elementales y sagrados derechos humanos.

El atentado terrorista mereció el más absoluto repudio de los diversos sectores ciudadanos. El Ministro del Interior reiteró la firme decisión del Gobierno de continuar luchando sin tregua ni transacciones contra el terrorismo, al que calificó como la lacra del mundo contemporáneo. El Ejército, por su parte, expresó su enérgico rechazo a todo tipo de acciones extremistas, y reiteró su vocación de poner toda su capacidad al servicio de la paz social y la tranquilidad pública.

El Teniente Carevic, de 26 años, y domiciliado en Torre San Luis, Depto. 175 (piso 17), Las Condes, era ingeniero militar. Había egresado de la Escuela Militar en 1973. Casado, su cónyuge espera para los próximos meses su primer hijo.

Los restos del oficial están siendo velados en la Vicaría General Castrense.

Scanned with CamScanner

Luis Francisco Carevic, en cumplimiento de sus tan delicadas misiones, desactivando una bomba en pleno centro. Ayer encontró trágica muerte al estallarle un artefacto explosivo

Declaración del Ejército

El Departamento de Relaciones Públicas del Ejército dio a conocer hoy una declaración oficial en la que relata la muerte del teniente de la Institución, Luis Francisco Carevic Cubillos, cuando éste desactivaba un artefacto explosivo colocado por extremistas.

El texto de la nota señala lo siguiente:

"Elementos extremistas antisociales depositaron esta mañana (ayer) un artefacto explosivo en las dependencias del Servicio Nacional de Salud, ubicado en Avenida Santa María, casi esquina de calle López, en Santiago.

"Alertados respecto al hallazgo del paquete sospechoso los Servicios Especializados de Seguridad, concurrió hasta ese lugar, a las 8.30 horas, un equipo a cargo del teniente de Ejército Luis Francisco Carevic Cubillos, quien cumplía funciones como especialista en la unidad Antiexplosivos en la Central Nacional de Informaciones (CNI).

"El teniente Carevic ordenó a sus colaboradores mantenerse a prudente distancia, mientras procedía a desactivar el mecanismo de relojería de la bomba, la cual hizo explosión en ese momento, causando la muerte instantánea del oficial.

"El teniente Luis Carevic Cubillos, egresado de la Escuela Militar el 1.o de agosto de 1973, ha fallecido en actos de servicio y en cumplimiento de su deber, en resguardo de la vida de sus conciudadanos, víctima de la acción criminal de algunos extremistas que sólo persiguen crear el caos a través de la violencia, sin importarles el sacrificio de vidas inocentes.

"El Ejército de Chile expresa su más terminante rechazo a este tipo de acciones terroristas y reitera su vocación de poner toda su capacidad y energía al servicio de la paz social y tranquilidad pública, labor en que comparte responsabilidades junto a las instituciones hermanas de la Defensa Nacional y de Orden.

"El teniente Carevic había nacido en Santiago el 20 de agosto de 1952, casado recientemente y su esposa espera su primer hijo.

"Ingresó a la Escuela Militar el año 1969, egresando en 1973 como subteniente del arma de ingenieros. Era especialista de unidades antiexplosivos".

Queremos Mano Dura

Ante la demencial actitud de los extremistas que al colocar un artefacto explosivo acarrearon el trágico fallecimiento de un joven y valioso oficial de nuestro Ejército, la ciudadanía consciente del país atónitamente constata la existencia de individuos que siguen la más equivocada de las sendas para la toma del poder político. Es inconcebible que estos elementos crean que usando estos sistemas van a lograr adeptos o simpatías. Todo lo contrario. Sólo consiguen repudio, indignación y rechazo pues su alienada acción, cobarde y traicionera, significa poner en peligro la vida de inocentes, mujeres y niños.

HAY QUE EXTREMAR EL RIGOR para sancionar a los que colocaron la bomba que dio muerte al teniente Cárevic Cubillos

Estos individuos tienen al alcance de sus mentes el ejemplo de los terroristas irlandeses, italianos y palestinos: de los tupamaros uruguayos y de los terroristas argentinos los cuales nada lograron ni consiguieron con sus mesiánicos atentados realizados durante años. ¿Creen acaso que los chilenos constituimos una raza timorata que se amedrentará con èstos atentados? ¡Todo lo contrario!

Es necesaria la dictación de leyes que castiguen con el máximo rigor a los autores de estos hechos y que para ellos, en las esferas judiciales y del Gobierno se borren definitivamente las palabras indulto, libertad condicional o remisión de penas.

Ha llegado el momento de dejar a un lado todo sentimiento humanitario al juzgar a los autores de los atentados dinamiteros. Sólo extremando el rigor las autoridades dejarán satisfecha a la colectividad. El pueblo exige mano dura para exterminar a esta lacra que trata de destruir uno de los orgullos de Chile: Que vivimos en medio de la paz y tranquilidad social.

Reinaldo Mardones L.,
Santiago

Scanned with CamScanner

2. TCL. ROGER VERGARA CAMPOS (15 de julio de 1980)

a. Antecedentes personales

El TCL. Vergara tenía al momento de su asesinato 43 años de edad. Egresó de la Escuela Militar en 1959, perteneciendo al Arma de Artillería. En su trayectoria profesional cumplió destinaciones en diversas Unidades de la citada Arma.
Al momento de su muerte se desempeñaba como Director de la Escuela de Inteligencia del Ejército.
Estaba casado con Guillermina Ponce De León y era padre de tres hijos, el menor de ellos de 8 años de edad.

b. Autores del atentado

Carlos García Herrera, Víctor Zúñiga Arellano, Mario Muñoz Espinoza, Osvaldo Flores Jara y otros diez terroristas, también integrantes del MIR.

c. Descripción del atentado

El día 15 de julio de 1980, a las 08.09 horas de la mañana, mientras el TCL. Vergara se desplazaba desde su domicilio, en la esquina de las calles Puyehue con Avda. Manuel Montt, comuna de Providencia, fue interceptado su vehículo, por un taxi Chevrolet Opala, el que obligó a su conductor, SG2. Mario Espinoza, a disminuir considerablemente la marcha, momento en el cual se aproximó al vehículo de dicho Oficial, una camioneta Chevrolet C-10 en la que viajaban en la parte posterior de la carrocería, 2 individuos vestidos con overoles y cascos de seguridad industrial, ambos provistos de fusiles de asalto AKA, los que procedieron a disparar en contra del vehículo del Oficial, dejando a él y su conductor gravemente heridos.
A raíz de las decenas de proyectiles que impactaron al vehículo, éste comenzó a incendiarse, por lo que los transeúntes que circulaban en el lugar procedieron a sacar a los ocupantes de él y solicitar ambulancias para su traslado a un centro asistencial.
El TCL. Vergara falleció en el trayecto al Hospital Militar, mientras que el Sargento Espinoza fue sometido a diversas intervenciones quirúrgicas, siendo dado de alta cuarenta días más tarde.
Los autores del atentado fueron aproximadamente quince terroristas del Movimiento de Izquierda Revolucionario, lográndose, con posterioridad, la detención de cuatro de ellos.

Scanned with CamScanner

ASESINATO DEL TENIENTE CORONEL DE EJERCITO ROGER VERGARA CAMPOS, COMUNA DE PROVIDENCIA, SANTIAGO, 15 DE JULIO DE 1980

AUTORES:
CARLOS GARCIA HERRERA
VICTOR ZUÑIGA ARELLANO
MARIO MUÑOZ ESPINOZA
OSVALDO FLORES ESPINOZA
OSVALDO FLORES JARA

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

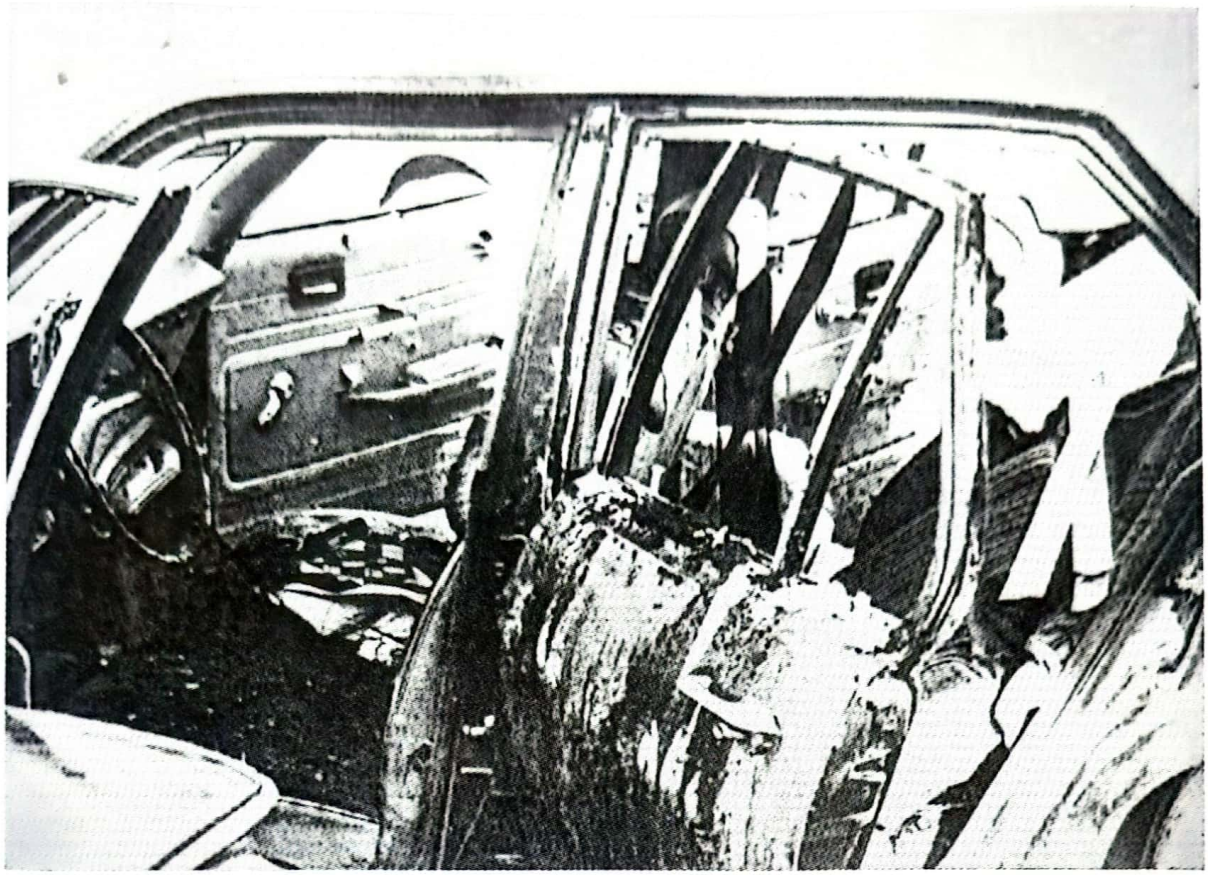

Scanned with CamScanner

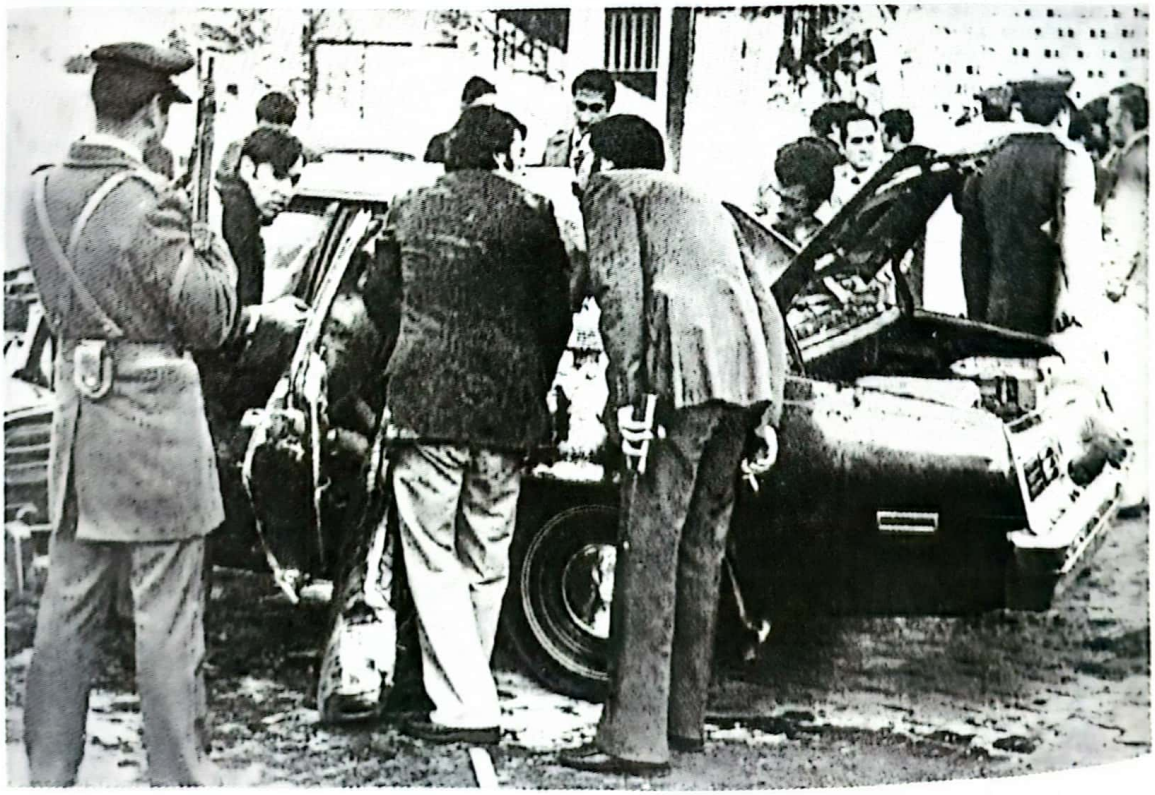

Scanned with CamScanner

MAS DE CIEN TIROS SEGARON LA VIDA DEL SOLDADO

eniente Coronel, Roger Vergara, Jefe de Inteligencia al Ejército, ultimado ayer por un comando asesino.

e un asesinato a sangre fría, rápido y eficiente, calculado hasta en s últimos detalles. Para dar muerte al Teniente Coronel Roger Ver- ra Campos, Director de la Escuela de Inteligencia del Ejército, los iminales actuaron sin vacilaciones, sin nervios, sin piedad.

mpliendo pulcramente cada paso de su desalmado plan, aguardaron u víctima, la interceptaron y descargaron sobre él cuatro ráfagas de s ametralladoras: más de cien tiros que les dieron la absoluta segu- lad de que no quedaría con vida.

ego, sin una mirada hacia el cuerpo del oficial, semicolgado en el hículo que se incendiaba, en un vano intento agónico de escapar, el mando asesino logró la impunidad de la fuga y burló, al menos por día de ayer, un operativo gigantesco, aéreo y terrestre, que alteró utalmente la normalidad de las calles de Santiago.

Escena de Horror

A las 8 horas y ocho minutos, la alle Manuel Montt, a una cuadra e Bilbao, mostraba su tranquilo as- ecto invernal iluminado apenas or el tibio sol de la mañana.

Un minuto más tarde, la avenida areció estallar en la más macabra scena de horror: en la esquina de uyehue, el asfalto se manchó con n reguero de sangre y los niños de a vecindad que disfrutaban su pri- ner día de vacaciones, despertaron errorizados con los gritos de auxi- o y los gemidos de dos moribun- os, el tableteo escalofriante de dos metralladoras y el chirriar de fre- os y acelerador del vehículo asesi- o que escapaba del lugar.

La reconstitución afiebrada reali- ada por los testigos, indica que to- o ocurrió en cinco minutos exac- os. En ese lapso absurdo el auto hevy Nova en que viajaba a su ofi- ina el Teniente Coronel Roger Ver- ara, se convirtió en un atado de ierros agujereados por las balas y etorcidos por el incendio del com- ustible del motor. El alto oficial, ue viajaba junto a la ventanilla de- echa, emergió por ella bañado en angre, agónico. Su chofer, Sargen- o Mario Espinoza, que conducía a velocidad normal, intentó hacer arrancar el vehículo, pero también herido gravemente, sólo logró quedar suspendido en la ventanilla delantera en un desesperado intento de escapar del vehículo que se incendiaba.

● Los Asesinos

Las ráfagas, cuatro en total con una andanada de más de cien tiros, partieron de una camioneta celeste, Chevrolet C-10, que segundos antes había adelantado al vehículo del militar.

Dos hombres, de pie sobre ella, con monos azules y cascos amarillos de trabajador, vaciaron sus ametralladoras Aka, de fabricación soviética, sobre el costado del Chevy en que viajaba el oficial.

Luego (aún no habían transcurrido los cinco minutos fatales) emprendieron la fuga, dejando tras sí los cuerpos malogrados de sus víctimas y los rostros espantados de decenas de vecinos asomados a las ventanas y puertas de la avenida. Uno de los cascos de los asesinos rodó estruendosamente por el pavimento. Una transeúnte, identificada como Mónica Urrutia Silva, lanzó gritos histéricos asegurando que también había resultado herida.

Por este costado del auto Chevy Nova colgaba el cuerpo del Sargento Espinoza que, milagrosamente, salvó con vida.

Scanned with CamScanner

LA SEGUNDA 16 JULIO 1980

Habla la única testigo

LA VERSION DE LA MUJER HERIDA EN EL ATENTADO

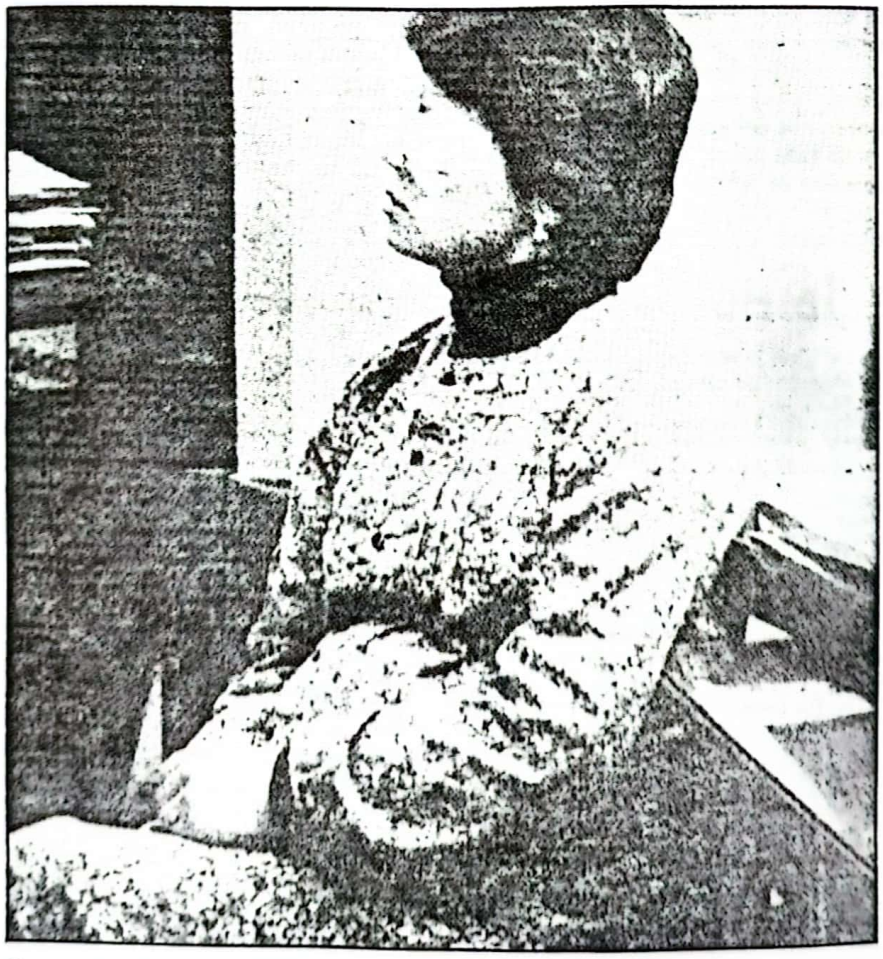

Una mujer con ocho meses de embarazo es la única testigo directa del atentado en el cual falleció el oficial Roger Vergara, y donde ella estuvo a punto de perder la vida. Entrevista exclusiva en la última página. Fotografía de Manuel Martínez.

Scanned with CamScanner

ENTREVISTA A LA TESTIGO DEL ATENTADO

"Pensé que estaba herida a bala"

"Ví como rebotaban las balas. Yo creí que me moría. Pensé: me metieron una bala y no la siento. Me toqué la cara y tenía sangre y vidrios incrustados". Esta es parte de las declaraciones que Mariana Urrutia Salas, herida en el atentado terrorista que causó la muerte al oficial de Ejército Roger Vergara Campos, hizo en forma exclusiva a "La Segunda". La entrevista se desarrolló en un lugar de Santiago que no se puede precisar, por estrictas medidas de seguridad que impartió Investigaciones a la única testigo directa del brutal atentado.

Su marido, Gerardo, está más inquieto. Teme que los terroristas puedan intentar alguna maniobra contra su joven esposa, y le arrebaten a la madre de su hijita Inge, de un año y tres meses, y a la guagua que viene en camino. Es por ello que inicialmente no quería que ella hablara con periodistas de nuestro diario.

Por Lilian Olivares

Mariana Urrutia Salas está más tranquila. Esa serenidad la conservó en los dramáticos momentos que vivió a las 8.10 horas de ayer, cuando en un gesto desesperado entregó a su hijita a un joven que pasaba por el lugar para que se la tuviera mientras ella pedía auxilio. "Tenía que vivir para ver nacer a mi guagua".

Estuvo a un paso de la muerte. Han pasado horas desde que ocurrió la pesadilla. Pero los instantes están frescos en su mente:

—Estaba en primera fila, detenida frente a una luz roja, en Manuel Montt con Puyehue. Acababa de dejar a mi marido (Gerardo) a dos cuadras del lugar, y me dirigía al jardín infantil a dejar a Inge, mi pequeña de un año y tres meses. Sentí unos ruidos fuertes. Como al lado había una bomba de bencina, creí que era un reventón de neumático. Pero de repente ví que el auto estaba tirado hacia la vereda... el auto en que viajaba el oficial, y comencé a sentir los disparos. Allí ya me dí cuenta que estaban baleándose. No alcancé a agacharme cuando las balas cruzaron el parabrisas de mi auto. Llegaron tres impactos que pasaron a ras de mi cabeza y toparon en el marco de la ventana de atrás de mi auto. Lo primero que hice fue mirar a mi hija. Ella estaba acostada en el asiento, así es que no le pasó nada...

—¿Qué hizo en esos momentos?

—Tuve que salir del auto, porque se estaba incendiando.

—¿Y su guagua?

—La dejé en los brazos de un señor que iba pasando. De esos señores que uno no ve más en la vida, que me miró con ojos extraños y apretó la guagua entre sus brazos.

—¿Qué es lo que más recuerda de esos momentos? ¿Perdió el control?

—En ningún momento perdí el control, quizás porque temía por la vida de mi hijo que va a nacer. Lo único que hice fue pedir ayuda... grité pidiendo ayuda y nadie me la dio. Todos se quedaron paralizados. Yo tenía toda la cara ensangrentada...

—¿Cómo hizo para apagar el incendio del auto?

—Un señor abrió la maleta del auto y sacó el extinguidor. Apagó el incendio mientras yo le pasaba mi guagua a otra persona.

—¿En qué momento lo supo su marido?

—Una gente que vivía en Bilbao me llevó a su departamento. Yo llevaba mi guagua apretada contra mi pecho. Llegamos allá y llamé al tiro a Gerardo. Le dije que había estado en un atentado terrorista y que me habían metido dos balas al auto. No quise que me llevaran antes que llegara él a un servicio de urgencia. Lo esperé. El vino acompañado de su jefe y me llevaron al Hospital Salvador, donde están los mejores oftalmólogos.

—Ya todo ha pasado. Si le pidieran que identificara a las personas que perpetraron el atentado, ¿podría hacerlo?

—No, yo no recuerdo sus caras. Estaban con unos cascos y unos buzos, así es que era difícil identificarlos. Quizás ellos piensan que yo puedo reconocerlos, porque estaba en primera fila; pero no es así. Yo no pude distinguir sus caras. Sólo alcancé a ver claramente que iban dos personas arrodilladas en la parte de atrás de una camioneta y que comenzaron a disparar. La distancia no era como para distinguir una cara.

—¿Teme que los extremistas puedan seguirle los pasos, por ser la testigo más directa?

—Me da un poco de miedo, pero espero que no pase nada.

Su marido está preocupado. Dice: "Vamos a tomar todas las precauciones del caso, de acuerdo a lo que nos aconsejó Investigaciones".

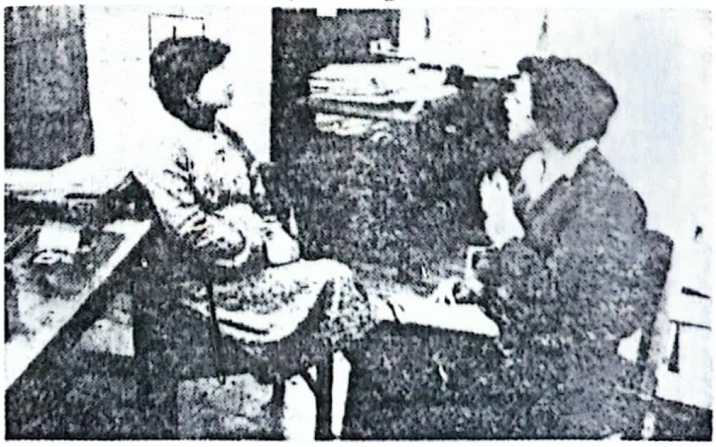

Ocho fueron las balas asesinas

Según lo determinó la autopsia, ocho fueron las balas asesinas que costaron la vida al teniente coronel Roger Vergara Campos. Los médicos determinaron que la razón de la muerte fue un "traumatismo torácico abdominal".

Son los proyectiles calibre 7,62 de las armas automáticas AKA, de manufactura soviética, esgrimidas por los extremistas que lo ultimaron cuando temprano ayer había abandonado su hogar para dirigirse a su puesto de director de la Escuela de Inteligencia del Ejército.

En su casa quedaron su esposa Guillermina Ponce de León y sus tres hijos: Bárbara, de 18 años de edad; Loreto, de 17, y Mauricio de apenas 8 años, su regalón que ahora estaba de vacaciones y que lo despidió con un beso como todos los días.

Tres fueron los miembros del grupo subversivo que le disparó a quemarropa, desde la camioneta C-10.

El comandante Vergara iba sentado en el asiento delantero —al lado del chofer—, cuando recibió la ráfaga de proyectiles.

Lo habían seguido en el trayecto. Los asesinos habían estudiado todo cuanto decía relación con el recorrido.

La acción fue a todas luces planificada y premeditada. Procedieron con alevosía cuando efectuaron la maniobra para matar a sangre fría al oficial de Ejército, que había realizado una brillante carrera. Así lo recuerdan sus compañeros de armas desde que egresó de la Escuela Militar el año 1959.

Pero esa carrera brillante quedó trunca por la acción de los delincuentes extremistas que lo asesinaron a sangre fría en una acción calificada como de "terrorismo selectivo" tomando en cuenta el puesto que actualmente servía el oficial-mártir.

Scanned with CamScanner

Carabinero fue testigo presencial de los hechos

"Traigan ambulancias porque mi comandante está muy mal"

"Caminaba por Avenida Bilbao buscando una calle cuando vi una camioneta igual a la de ENDESA. Me imaginé que había algún desperfecto por ahí. Fue extraño. Sentí disparos. Me arrinconé a la muralla y la camioneta se me vino encima y un sujeto me amenazó con un revólver y dijo: "Córrete, paco, si no te mato".

Es el testimonio de un cabo 1°, perteneciente a la Décima Comisaría, que vio y sufrió en forma directa el atentado mortal dirigido contra el teniente coronel Roger Vergara Campos, director de la Escuela Nacional de Inteligencia, instalada en Talagante.

Por razones de seguridad personal y de su familia omitimos su nombre. Y también porque es la pieza fundamental para lograr identificar y capturar al comando extremista. Gracias a su visión se configuraron dos retratos hablados de quienes a las ocho y cinco horas de ayer lo interceptaron, previo a la comisión del atentado.

Había estado haciendo toda la noche "punto fijo" en una zona aledaña a Avenida Bilbao. Se dirigía a su domicilio, no sin antes ir a hacer una diligencia a la calle Navarrete.

"Caminaba por Avenida Bilbao y le pregunté a una señora de un quiosco —cuenta— dónde estaba la calle Navarrete. Me señaló que era cerca, a pocas cuadras".

"SENTÍ DISPAROS Y ME ARRINCONÉ a una muralla. Entonces, la camioneta se me vino encima y un sujeto me amenazó con un revólver y dijo: "Córrete, paco, si no te mato", contó el cabo primero de la Décima Comisaría, único testigo del atentado extremista.

"¡MI COMANDANTE ESTÁ MAL!"

En la intersección con Manuel Montt "vi a una camioneta igual a la de ENDESA. Me imaginé que había algún desperfecto por ahí. Fue extraño. De pronto sentí disparos. Me arrinconé a la muralla. Entonces, la camioneta se me vino encima y uno de los sujetos me amenazó con un revólver, calibre 38 largo, y dijo: "Córrete,paco, si no te mato".

"Luego, corrí al auto (Chevy Nova) y vi a mi comandante que estaba herido a bala y al chofer, un sargento, también herido. Despejé el lugar, como me correspondía y me fijé en un taxi que pasaba despacio. Le dije que fuera a la Escuela de Carabineros para que mandaran refuerzos en forma urgente".

"También llegó un motorista y le pedí que fuera rápido a buscar una ambulancia, porque mi comandante moría. Mandé a unos obreros de una construcción a que apuraran las ambulancias. Ya mi comandante estaba mal".

Los obreros del inmueble en construcción situado en Manuel Montt 1340 "llevaron extinguidores y tiraron arena para apagar el incendio del automóvil. Otros quebraron vidrios para que no explotara".

Consultado sobre las características de los extremistas que ocupaban la camioneta, agregó: "Eran tres o cuatro sujetos, vestidos con overoles de mezclilla azul y con cascos amarillos. El que me amenazó era de unos cuarenta años de edad".

Gracias a su oportuna intervención, las víctimas de la emboscada terrorista recibieron rápida atención médica. Hay quienes piensan que si hubiese andado armado su suerte pudo haber sido otra.

ESTOS SON DOS RETRATOS HABLADOS de dos integrantes del comando terrorista que en la mañana de ayer ultimó a balazos al teniente coronel Roger Vergara. Todos los organismos de Seguridad los buscan afanosamente.

Scanned with CamScanner

ONCE UNIFORMADOS HAN MUERTO VICTIMAS DEL TERRORISMO DESDE SEPTIEMBRE DE 1973

■ Un total de 49 víctimas ha cobrado el terrorismo, desde 1973, en nuestro país. Once de esas personas son mártires de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, 14 son civiles, entre ellos varios niños, que la fatalidad puso en el lugar de los atentados, y 24 eran extremistas que resultaron muertos, sea víctimas de sus propias bombas o en enfrentamientos con efectivos de Carabineros o seguridad.

De entre esos 13 civiles cuatro personas resultaron muertas: la asesora del hogar de la casa del gerente de CTI, Jorge Bernham, que fue atacada por una bomba extremista en marzo del año pasado; el niño José Sáez Pérez, en marzo último, cuando jugaba cerca de su casa en Conchalí, al estallar una bomba encontrada en el lugar; en tanto que en abril mueren dos obreros del PEM cuando recogieron una bomba colocada en un tarro de pintura, en Valparaíso. Las diez víctimas restantes resultaron heridas de diversa gravedad en distintas ocasiones. Es el caso de dos jóvenes que resultaron heridos al explotar una bomba cerca suyo, en 1976; cinco personas heridas al estallar una bomba en los Tribunales de Justicia, en 1977; además del niño José Sáez (que muere) otros dos pequeños que jugaban con él resultan gravemente heridos y la mujer que, casualmente se encontraba en la calle con ocasión del atentado que costó la vida al teniente coronel Roger Vergara Campos, ayer lunes.

Los mártires de las Fuerzas Armadas suman once. La mayoría han sido fríamente asesinados. Es el caso del cabo de Carabineros Bruno Burdiles cuando extremistas atacaron la camioneta del Banco de Concepción que recogía el dinero del supermercado Agas, en noviembre de 1979; de la muerte del oficial de Ejército Osvaldo Heyder en Talca; del oficial de la Armada Germán Ortega, ambos asesinados en 1975; del carabinero Luis Morales, ese mismo año; del carabinero José Sandoval, en la puerta de su casa; de dos conscriptos del regimiento "Sangra", en Puerto Montt, y del carabinero que custodiaba la "Llama de la Libertad" en el cerro San Cristóbal, en abril último. También muere, al intentar desactivar una bomba, el teniente Luis Carevic, en 1979, y ayer, en un operativo sin precedentes, es fríamente asesinado el teniente coronel, Roger Vergara Campos.

De entre los extremistas muertos el saldo es el siguiente: en 1973 muere Luis Espinoza Villalobos, en Frutillar; en octubre de 1974 muere Miguel Enríquez, líder del MIR en un enfrentamiento con los servicios de seguridad; en noviembre y diciembre del mismo año caen "El Gato" Valenzuela y Alejandro de la Barra; en 1975 mueren un extremista no identificado; Hernán Montecinos San Martín, en Concepción; Dagoberto Pérez, en Malloco, y otro extremista en Osorno. En 1976 cinco muertos en La Florida, en un enfrentamiento con organismos de seguridad; en 1977 dos muertos en una explosión en una casa de San Miguel; Augusto Carmona, redactor de "Punto Final", y tres extremistas no identificados al explotarles una bomba que ellos mismos fabricaban, en Coquimbo. En 1978, en un enfrentamiento en La Cisterna, muere, "El Laucha", Germán Jesús Cortés y Gabriel Rivero Rovelo; en marzo de 1979 muere un extremista al estallarle una bomba que fabricaba, en Pudahuel, y en 1980, Oscar Salazar, un extremista que fue descubierto tratando de ingresar a una parroquia, en Renca, poco después del atentado a la "Llama de la Libertad".

Scanned with CamScanner

Testimonio del Taxista al cual le robaron el vehículo:

COMANDO ASESINO SE IDENTIFICA COMO DE LA RESISTENCIA OBRERA

"Tranquilo. Somos de la Resistencia Obrera. Sólo vamos a usar tu auto. No te va a pasar nada"

Con estas expresiones los integrantes del comando extremista que asesinó al Teniente Coronel de Ejército Roger Vergara Campos, se apoderaron del taxi Opala patente CM—930 de Renca, que conducía Rodolfo Fuentes Astete, de 26 años.

El atraco se produjo alrededor de las 6,30 horas de la mañana del martes en el sector de avenida Independencia, luego que dos tipos que fueron calificados como jóvenes, bien vestidos y de 'hablar correcto", abordaron el automóvil en el sector Mapocho, pidiéndole al conductor que los llevara hacia la comuna de Conchalí.

Cuando habían transcurrido algunos minutos y el vehículo se encontraba en Independencia en dirección al norte, los asaltantes hicieron detener el automóvil a fin de que subiera un tercer asaltante.

A continuación, los extremistas procedieron a vendar la vista del conductor, atándoles las manos y los pies.

El conductor, según relató posteriormente a su esposa, dijo que los sujetos iban bien vestidos y que portaban armas cortas. (pistolas).

Luego de maniatarlo, lo introdujeron en el portamaletas y uno de ellos tomó el volante, enfilando en sentido contrario.

El taxista fue abandonado en el sector "La Pirámide" de la comuna de Ñuñoa, entre unas zarzamoras y cubierto con una frazada.

Uno de los asaltantes se quedó vigilándolo, pero luego abandonó el lugar. Este Habría expresado.

"Me voy. Usted queda solo. No quiero perderme el baile"

DENUNCIA

El taxista logró desprenderse de sus ataduras, y dio cuenta a Carabineros, quienes procedieron a efectuar las pesquisas para ubicar el automóvil.

Rodolfo Fuentes, aseguró tanto a su esposa como a la policía, —ayer fue interrogado nuevamente por funcionarios de Investigaciones — que los asaltantes le manifestaron que pertenecían a la "Resistencia Obrera".

Cuando en un instante que le fue permitido hablar, preguntó a los asaltantes la razón por la que le quitaban su automóvil, que era su única fuente de trabajo.

"Porque los Opala son más grandes y veloces" fue la respuesta.

Señaló que los sujetos fueron educados y que vestían bien, por lo cual difícilmente se les podía considerar "obreros".

ASESINATO

El taxista fue abandonado en un sitio eriazo de la comuna de Ñuñoa alrededor de las 7,30 de la mañana. Los asaltantes sin embargo, se dirigieron a continuación al lugar donde fue asesinado el Comandante Roger Vergara, y se supone que dos de ellos abordaron la camioneta desde la cual se dispararon las ráfagas de ametralladora.

El taxi Opala que sirvió como enlace, fue encontrado por efectivos de seguridad alrededor de las 10,30 horas en calle Victor Manuel frente al número 1870. En el portamaletas hallaron un uniforme de mezclilla azul, igual al que utilizaron los miembros del comando asesino.

El conductor del vehículo, fue interrogado largamente por la policía sobre las características de los asaltantes. En base a sus declaraciones fue posible confeccionar los retratos hablados de dos de los extremistas, ya que al tercero no le fue posible identificarlo.

LA ESPOSA

La esposa del taxista, Elena Fritis, señaló ayer a "Las Ultimas Noticias" que su esposo recordaba claramente paso a paso lo que había ocurrido la madrugada del martes, especialmente la identificación de los extremistas, como miembros de la "Resistencia obrera".

Manifestó sin embargo su temor de que éstos pudieran tomar represalias en contra de su esposo o el hijo de ambos, Rodolfo Fuentes Fritis, de ocho años.

"Mi marido ha permanecido en las últimas horas en investigaciones donde le han hecho preguntas. Yo me he enterado de lo que ustedes han escuchado por sus propias declaraciones. Sólo pido que ésto no vaya a significar nada peligroso para nosotros".

Scanned with CamScanner

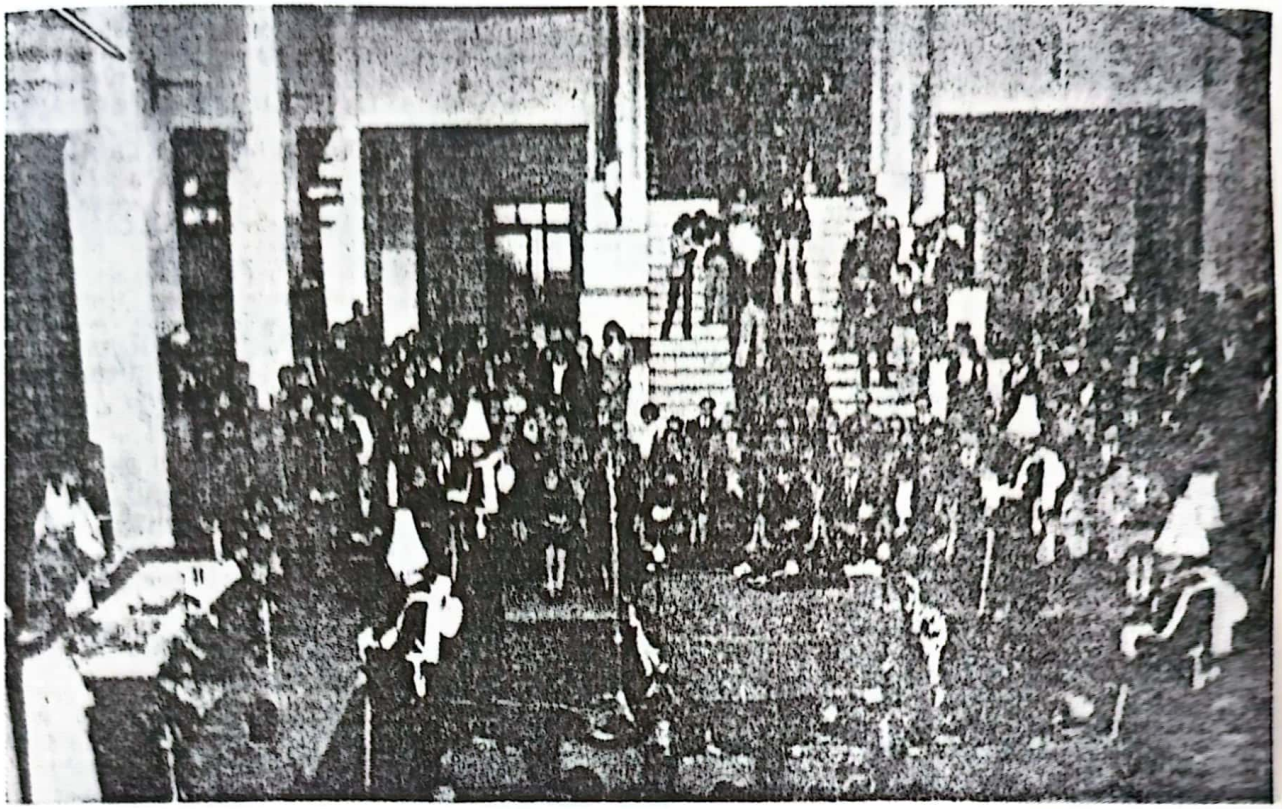

R. Contreras

MISA POR OFICIAL ASESINADO.— *El Presidente de la República, los demás integrantes de la Junta de Gobierno y los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas y Carabineros concurrieron a la misa que fue oficiada ayer tarde, en el hall central de la Escuela Militar, por el eterno descanso del alma del teniente coronel Roger Vergara Campos. Se observa, al frente, a la viuda, señora Guillermina Ponce de León de Vergara, acompañada de familiares.*

La Mayoría Como Elementos de Apoyo:

20 Extremistas Actuaron En Asesinato del Oficial

- Operativos han permitido la captura de numerosos sospechosos. En población La Legua, dos sujetos debieron ser reducidos a balazos. Están siendo sometidos a intensos interrogatorios
- También se estableció que los terroristas usaron por lo menos cinco vehículos

Más de 20 individuos, en cinco vehículos, actuaron en el asesinato del teniente coronel Roger Vergara, Director de la Escuela de Inteligencia del Ejército.

La información fue obtenida por "El Mercurio", en los organismos a cargo de las diligencias destinadas a ubicar a los homicidas. Si bien en la fase final del atentado sólo actuaron cuatro sujetos que simulaban ser obreros y que viajaban en una camioneta Chevrolet C—10, la que posteriormente fue abandonada en calle Víctor Manuel, los empadronamientos efectuados en el sitio del suceso y en sus alrededores, han permitido establecer la presencia de por lo menos otros cuatro vehículos y más de 15 individuos que actuaron en las cercanías como elementos de apoyo.

Scanned with CamScanner

CONFESO JEFE DE LA BANDA QUE ACTUO EN CRIMEN DE VERGARA

Confeso el jefe de la banda que causó muerte del Coronel Vergara

■ Sigue en pie la información de que estaría detenido y confeso el jefe de la célula mirista que asesinó al coronel Roger Vergara Campos. La información proporcionada por un particular en el sentido de que Agustín Francisco Dávila González, ceramista y egresado de derecho, detenido el 31 de julio pasado por algún organismo de seguridad, habría confesado, según un funcionario de un Ministerio, ser jefe de la célula del MIR que participó en el atentado al coronel Roger Vergara Campos, no fue desmentida —aunque tampoco reafirmada— en la mañana de hoy en fuentes oficiales, pese a que ella señala la más importante pista en la investigación de este caso.

El pasado 31 de julio fueron detenidos el ceramista Agustín Francisco Dávila González y su acompañante Marcela Bunster Burotto, a las 11 horas y en la vía pública. Esta última fue liberada el sábado 2 de agosto a las tres de la madrugada.

El particular llamado Ernesto Edwards Orrego, casado actualmente con la primera mujer de Agustín Francisco Dávila, expresó en declaraciones hechas a "El Mercurio" que un oficial de un Ministerio que no identificó señaló el viernes 1° al abogado Luis Ortíz Quiroga, ex marido de Marcela Bunster, que ella sería liberada, pero que su acompañante, Agustín Francisco Dávila, no podría serlo, por tener responsabilidades delictuales.

De acuerdo con la misma versión de Ernesto Edwards, Marcela Bunster narró que, tras recibir apremios físicos, al segundo día de su detención Dávila habría confesado ser jefe de la célula del MIR que participó en la muerte del coronel Vergara.

INTERIOR

■ Nuestro diario conversó con Ernesto Edwards Orrego, quien manifestó que, por ser la anterior una situación muy delicada, prefería dar una versión más reposada de los antecedentes en la tarde de hoy.

Por su parte, el abogado Luis Ortíz Quiroga, de quien se informó que habría recibido la confirmación oficial de que Dávila se encontraba en manos de una repartición de gobierno, viajó fuera del país antenoche, según se informó en su estudio profesional.

De otra lado, fueron infructuosos los intentos realizados hasta el cierre de esta edición por entrevistar a los Ministros del Interior, de Defensa y al titular de la Central Nacional de Informaciones. En el edificio Diego Portales se señaló que todos ellos se encontraban reunidos con el Presidente de la República durante toda la mañana y hasta el cierre de esta edición.

Sin embargo, nuestro diario pudo comprobar que precisamente fue un funcionario del Ministerio del Interior el que confirmó al abogado Ortíz Quiroga que Marcela Bunster Burotto sería liberada y que Agustín Dávila no podría serlo, por tener responsabilidades en hechos contrarios a la seguridad interna.

Por su parte, Marcela Bunster Burotto manifestó a través de un personero de la Vicaría de la Solidaridad que no deseaba formular declaraciones y se negó a ampliar la versión que se le ha atribuído, en el sentido de que su acompañante Dávila habría confesado a los servicios de seguridad ser el jefe de la célula del MIR que asesinó al coronel Roger Vergara.

FAMILIAR

■ Un llamado a las personas o grupos que tienen en su poder a Agustín Francisco Dávila González, ceramista, detenido el 31 de julio pasado, hizo la tía de éste, Auristela González, quien presentó un recurso de amparo ante los tribunales.

La pariente de Dávila señaló que "creo imposible que mi sobrino esté involucrado en actividades extremistas. Lo conozco desde niño y puedo dar fe de su honorabilidad, honradez y equilibrio. Además es una persona muy católica y, como tal, es imposible que esté metido en eso que dicen".

Agregó que se enteró de la detención de su sobrino el viernes recién pasado, por intermedio de la hija de Marcela Bunster, conviviente de Agustín Francisco Dávila. Consultada respecto a la propiedad donde vivía Dávila, en calle Santa Elena N°1940, indicó que ésta le pertenecía y que en ella Agustín Francisco Dávila realizaba sus actividades de ceramista.

Según indicó, su sobrino se había desempeñado como receptor de un Juzgado de Menores de Santiago y como delegado juvenil del club deportivo Universidad de Chile. Sin embargo, puntualizó que la cerámica era su principal actividad. "Fue una inquietud desde pequeño y sólo a eso se ha dedicado siempre. No puedo creer que sea lo que dicen. Pongo mis manos al fuego por Agustín".

"Lo único que pido, a quién sea, es que nos devuelvan pronto a Agustín Francisco. El no está metido en nada", dijo finalmente Auristela González.

Scanned with CamScanner

EL MERCURIO 17 JULIO 1980

LE DIJERON EXTREMISTAS A TAXISTA ASALTADO:

"No Tenemos Problemas en Matar a Otras Personas"

- Conductor Rodolfo Fuentes fue introducido en el portamaletas de su vehículo y luego abandonado en una zanja del camino La Pirámide
- Chofer habría reconocido en fotos a integrante del comando asesino
- Terroristas se identificaron como miembros de la "Resistencia Obrera"

"No tenemos ningún problema en matar a otra persona más". Estas frías palabras fueron pronunciadas por uno de los extremistas implicados en el asesinato del comandante Roger Vergara al chofer del taxi Chevrolet Opala, Rodolfo Fuentes Astete, de 26 años, casado, un hijo, quien vivió dramáticas dos horas luego que en la madrugada del martes fuera reducido por la fuerza por tres de los individuos miembros del comando asesino.

Rodolfo Fuentes, considerado en fuentes policiales y de los servicios de seguridad como pieza clave para lograr identificar a los homicidas, en un reconocimiento de los archivos fotográficos de los organismos a cargo de las pesquisas habría individualizado a uno de sus asaltantes como una de las personas que lo atacó.

Se trataría —según sus declaraciones— de un individuo de un metro 80 centímetros de estatura; 27 años; con textura gruesa y que usaba bigotes y anteojos ópticos. Además, según sus informaciones, tenía el pelo negro ondulado y era el que actuaba como jefe de los otros dos terroristas que lo acompañaban cuando fue asaltado en la comuna de Conchalí.

EL ASALTO

Rodolfo Fuentes, quien se desempeña hace un año como taxista, manifestó a "El Mercurio", que su vehículo, patente CM—930 de Renca y luego del homicidio abandonado por los autores en calle Víctor Manuel a la altura del 1700, fue abordado por dos individuos jóvenes, bien vestidos, alrededor de las 6.20 horas de la madrugada del martes en Mapocho al llegar a Bandera.

"En ningún momento —dijo el conductor— tuve sospecha de estos individuos. Uno de ellos se sentó a mi lado y otro atrás. Este último, llevaba un paquete bastante grande. Me dijeron que me dirigiera por calle Independencia al norte. Al llegar a Huidobro me hicieron doblar y llegamos al sector de Lo Videla, donde hay un depósito de buses de la ETCE. En ese lugar, me pidieron que hiciera unos cambios de luces, ya que todavía estaba oscuro. En eso apareció en la calle un tercer sujeto joven. Cuando se acercó el automóvil, el individuo que iba sentado a mi lado, sacó una pistola y me la puso en la cabeza. "Hasta aquí llegó tu carrera", me dijo. Luego me amarraron las manos y los pies con alambres, me vendaron la vista con tela adhesiva y me envolvieron en una frazada, dejándome en el interior del portamaletas".

Antes que ocurriera este hecho, el taxista Fuentes fue advertido por los extremistas que si oponía resistencia sería eliminado. "Necesitamos tu vehículo— me dijo uno de ellos— para realizar un trabajito muy agradable. Tú no te preocupes. Somos de la Resistencia Obrera y no tenemos nada en contra tuya. Nos interesa acabar con los de arriba".

VIAJE

Posteriormente —de acuerdo al relato del conductor— los terroristas se dirigieron hasta el kilómetro 3 del camino de La Pirámide. "Debo haber andado en el portamaletas unos 20 minutos. Ellos prácticamente no hablaban entre sí. Sólo cuando llegamos a La Pirámide, y me sacaron del portamaletas, uno expresó que tenía mucho sueño ya que no había dormido en toda la noche".

Acto seguido, los extremistas sacaron de la parte posterior del vehículo a Rodolfo Fuentes, quien fue arrojado a una zanja, siempre cubierto por la frazada. "Antes de irse dos de los asaltantes en mi vehículo —acotó— me insistieron en que me portara bien".

Junto al chofer quedó un tercer terrorista premunido de una pistola. "Este sujeto conversaba conmigo y miraba insistentemente su reloj. De pronto me dijo que estaba aburrido de cuidarme. "Me estoy perdiendo lo mejor del baile", señaló. Luego acotó: "Y pensar que no voy a ver la balacera y tampoco escucharé las bombas".

Transcurrida una hora desde que estuviera al cuidado del extremista, éste se retiró a pie del lugar, dejando en la zanja y cubierto por la frazada al taxista. "Antes de irse —añadió— me dijo que había tenido suerte. En caso que hubiera aparecido por aquí alguna persona, hubiera tenido que matarla. Por lo demás —me agregó— no tenemos ningún problema en hacerlo".

EXPERTOS

En cuanto a la actitud adoptada por los individuos, el conductor Rodolfo Fuentes expresó que eran sujetos expertos. "Por lo menos conocían a la perfección el sistema de funcionamiento del Chevrolet Opala. Incluso mi vehículo tiene una llave para el contacto y otra diferente para abrir el portamaletas. Ellos sabían de eso, debido a que cuando iban a introducirme a ese lugar me pidieron la otra llave".

Añadió que en todo momento se mostraban tranquilos dando, aún más, la impresión de estar felices con lo que hacían.

E. Reyes

"Los extremistas se mostraban tranquilos y felices de lo que estaban haciendo", declaró a este diario el taxista Rodolfo Fuentes, considerado como testigo clave en el homicidio del comandante Roger Vergara

SEMANA NACIONAL

EL cobarde y vil asesinato del comandante Roger Vergara Campos, director de la Escuela de Inteligencia del Ejército, evidenció un hecho altamente preocupante: La iniciación de la etapa del "terrorismo selectivo" en el país.

La semana entera giró en torno al crimen. Los proyectiles que terminaron con la vida del brillante oficial en la esquina de Manuel Montt con Puyehue no sólo causaron un drama familiar e institucional. También tuvieron la virtud de recordar amargamente a la ciudadanía que el extremismo sigue vivo en Chile. Esto, frente a la comodidad o análisis superficial de diversos sectores ciudadanos que lo consideraban un problema superado.

Los detalles generales son conocidos y revelan que los violentistas actuaron con la más fría planificación e implacable determinación. La víctima fue escogida cuidadosamente, a fin de producir impacto nacional e internacional, y se registró un procedimiento de chequeo de sus hábitos de vida que se prolongó por lo menos durante quince días.

El anhelo de causar el mayor impacto emocional posible también quedó en claro por el hecho de que el atentado se registró a pocos metros de la Escuela de Carabineros y de la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército y en un barrio donde viven numerosos efectivos de las Fuerzas Armadas y de Orden.

En el asesinato se empleó poderoso armamento. Según los primeros informes, serían fusiles tipo AKA, de fabricación soviética, que corresponderían a parte del arsenal que el marxismo introdujo en Chile durante la Administración anterior. Ello confirma antecedentes que obran en poder de las autoridades, en orden a que la acción desarrollada en forma muy enérgica hasta 1977 permitió solo recuperar el 60 por ciento de las armas clandestinas.

DOS OBJETIVOS

El análisis de lo ocurrido permite establecer que los terroristas consiguieron sólo dos de sus objetivos: 1) Asesinar al comandante Vergara, y 2) Causar profunda impresión en la opinión pública. En los demás, fracasaron, porque no causaron pánico ni lograron alterar el orden ni la marcha general del país.

Dos reacciones importantes en tal sentido se registraron el mismo día del asesinato, a pocas horas de perpetrado.

El Presidente Augusto Pinochet, al culminar una visita a la comuna de Conchalí, junto con señalar el duelo de las instituciones castrenses, señaló a la población: "Quiero decirles que el peligro marxista no ha pasado, sigue latiente. En este crimen tienen una respuesta todos esos políticos que andan diciendo por allí que el problema ya fue superado y se acabó todo".

Luego, hizo un claro llamado: "Yo les pido a quienes están escuchándome que tengamos la unidad para enfrentarnos contra cualquier agresión que venga de ese extremo. Sólo unidos estaremos en capacidad de poder vencer a este agresor, que no solamente está en el exterior, sino que dentro del país".

En el plano de la acción, hizo un anuncio que muchos estimaron indispensable: los servicios de Inteligencia actuarán bajo un solo mando en la investigación. Más tarde, materializó tal decisión designando como jefe al general Humberto Gordon, comandante de la Guarnición de Santiago.

La segunda reacción trascendente, que resume la posición general del Gobierno, emanó del Ministro del Interior, Sergio Fernández. En declaración oficial, sostuvo: "Ni la acción desesperada llevada a efecto el día de hoy, ni ninguna otra, será capaz de alterar el camino hacia la consecución definitiva de una nueva institucionalidad política, económica y social, que nos permita vivir en paz, seguridad, justicia y progreso".

Los conceptos estuvieron dirigidos a los extremistas, para notificarlos que el asesinato no alteraría la ruta emprendida por el Gobierno. También a aquellos sectores ciudadanos que, cada vez que ocurre un hecho como éste, rápidamente exigen la reimplantación de medidas destinadas a acentuar la presencia y acción de las Fuerzas Armadas y de Orden.

El comunicado tuvo, además, otros destinatarios: "El Gobierno está consciente de que la acción del extremismo, la cual lamentablemente es amparada por ciertos sectores, constituye una amenaza de agresión permanente y por ello se han desarrollado y se continuarán desarrollando con el máximo de rigor todas las acciones que la ley contempla, tendientes a sancionar en forma ejemplar a los ejecutores materiales e intelectuales de las mismas".

Es obvio que este párrafo se dirigió hacia los sectores de oposición y ciertas organizaciones que, cada vez que se producen detenciones o acciones antiextremistas, rápidamente presentan recursos de amparo, fundamentados en la necesidad de defender sus postulados sobre derechos humanos. Acompañan estos recursos con abundante publicidad sobre los casos.

En opinión oficial, "el marxismo no perdona ni perdonará jamás a nuestro país por la derrota que el pueblo de Chile y las Fuerzas Armadas y de Orden le infligieron en 1973 y que significó un ejemplo y una esperanza para el mundo, de que es posible liberarse de las cadenas del totalitarismo soviético".

Posiblemente, hace algunos años estas mismas palabras encontraron una opinión pública menos permeable a su contenido. Pero hoy tienen amplia acogida, porque la ciudadanía conoce perfectamente las acciones de la URSS en otros países y recién muchos comienzan a preguntarse si les falló tiempo o no se atrevieron a llevarlas adelante aquí.

REPUDIO GENERAL

Otra demostración del fracaso del empeño extremista radicó en las reacciones generalizadas de repudio ante el crimen, las que fueron desde la Iglesia hasta el más modesto ciudadano, incluyendo trabajadores, dueñas de casa y organizaciones empresariales. No hubo en la calle, ni anónima ni públicamente, nadie que prestara apoyo a tan deleznable acción, tan extraña a la idiosincrasia chilena.

En otro frente, alcanzó relevancia nacional la entrevista de LA TERCERA a un calificado experto en seguridad e inteligencia, a fin de analizar el panorama general del país en lo que a violentistas se refiere.

El especialista, con amplio conocimiento de la materia, reveló que desde el 28 de septiembre de 1977 se han registrado en Chile 198 atentados de diversos tipos, de los cuales 163 corresponden a Santiago y el resto a provincias.

En el total, figuran 148 acciones extremistas contra instalaciones o casas particulares y 50 contra instalaciones fiscales o personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

El mayor número de atentados se registró en el sector Santiago Este, es decir, las comunas de Las Condes, La Reina, Ñuñoa, La Florida y Providencia, y siempre estuvieron dirigidos allí contra particulares. En cambio, en Santiago Norte, Santiago Sur y Santiago Oeste la violencia ha afectado sólo a instalaciones fiscales.

Sostuvo el especialista que "estamos viviendo la etapa del terrorismo selectivo, y en Chile está operando una fuerza guerrillera urbana". Denunció también que ella recibió entrenamiento en Cuba y Libia, en campos especiales habilitados para tales efectos, en los cuales los extremistas reciben amplia formación.

Denunció luego la nueva táctica violentista. El MIR y otros grupos, aisladamente, despertaban reacciones de rechazo en determinados sectores de la población. De allí que, como táctica, evolucionaron al nombre de "Resistencia", a fin de encontrar mayor acogida.

EL COMANDO

Acto seguido, sostuvo que en el asesinato del comandante Roger Vergara participó un comando extremista formado por lo menos por 60 personas. Este se dividió así: 1) Un grupo de ataque, que perpetró el atentado; 2) Un grupo de apoyo o reserva, que estuvo listo para reemplazar al anterior; 3) Un grupo de seguridad inmediato, que en todo momento rodeó el sector; y 4) Un grupo de vigilancia de las instalaciones policiales. Todos se movilizaron en automóviles.

El experto concluyó denunciando que el terrorismo selectivo busca producir temor en la población y crear las condiciones para que entre en acción la guerrilla urbana.

La publicación de estas revelaciones produjo no sólo profundo impacto en la opinión pública, sino que además airada reacción de la Central Nacional de Informaciones.

En declaración pública, la CNI intentó descalificar las informaciones y análisis, señalado que eran antojadizos. Citó como ejemplo de la supuesta falsedad lo que el especialista dijo sobre la existencia de una fuerza guerrillera urbana en el país.

Sin embargo, el intento de desmentido, al igual que las cintas magnetofónicas de la serie de TV "Misión Imposible", se autodestruyó en pocos segundos. Luego de negar lo informado por LA TERCERA, en su párrafo cuarto indicó: "Además de vulnerar antecedentes absolutamente confidenciales, lo expresado en esa declaración tiende a..."

La pregunta era demasiado obvia: ¿Si se trataba de antecedentes falsos, por qué se les calificaba de confidenciales?

Por si lo anterior fuera poco, el mismo día en que la CNI intentó desmentir a nuestro diario, una fuente tan altamente calificada como el director de Investigaciones, general (R) Ernesto Baeza, sostuvo: "Es posible que estemos en presencia de la guerrilla urbana".

Al respecto, es bueno insistir en que los afanes de nuestro diario están consagrados a su deber de informar. Y, obviamente, los de la Central Nacional de Informaciones a su deber de investigar el atentado terrorista. Esas son las tareas específicas en cada caso y no otras.

ARRESTO PREVENTIVO

A nivel oficial, una reacción particularmente significativa en relación con el recrudecimiento del extremismo emanó del Ministerio del Interior. A través de un decreto, prolongó de cinco hasta veinte días el plazo por el cual podrán permanecer arrestadas, a disposición de los servicios policiales o de seguridad, los detenidos por delitos contra la seguridad del Estado, en los cuales se hubieran producido la muerte, lesiones o secuestro de personas.

Aunque algunos pretendieron mirar con preocupación esta medida, es evidente que ella, bien aplicada, permitirá lograr mayor eficiencia en la lucha antiextremista, que fatalmente deberá hacerse más dura en el país. El asesinato del comandante Roger Vergara fue el hito humano que puso fin a un período de "ablandamiento", y las acciones serán mucho más enérgicas a partir de ahora.

Cuando hablamos de energía en las acciones no nos referimos sólo a las autoridades y a los servicios especializados.

Es un hecho cierto que los violentistas están empeñados en la misma línea. Lo demostró el sorpresivo y dramático final de la semana, en que el Cardenal Raúl Silva Henríquez denunció ante un grupo de periodistas haber sido amenazado de muerte en forma insistente por desconocidos.

El suceso, sin precedentes en Chile, se sumó a la distribución de panfletos contra la Iglesia, denunciada por el Gobierno 48 horas antes, la cual está siendo investigada.

La denuncia del purpurado motivó una visita especial del Ministro Secretario General de Gobierno, general Sergio Badiola, quien, por encargo del Presidente de la República, le ofreció protección adicional, tanto a su persona, como a las de otros jerarcas eclesiásticos, así como para las vicarías.

El Cardenal emitió también una declaración, en la que se refirió al momento de tensión que vive el país. En ella, junto con reiterar que el asesinato del comandante Roger Vergara fue "un crimen contra la razón y violencia aberrante y estéril", señaló las amenazas en contra de las autoridades de la Iglesia.

Sus palabras deben llevar a meditación a muchos: "No escapará a nadie la gravedad que entrañan el solo hecho de tales amenazas y la eventualidad de su materialización. El odio que denotan dichas actitudes, lo irracional de ellas y el caos que pretenden generar, nos hacen recordar una frase que hemos dicho antes y que cobra hoy nueva vigencia: tenemos que matar el odio, antes de que el odio envenene y mate el alma de nuestro Chile".

Es importante tener presente que la sentencia sobre el odio fue emitida con ocasión del asesinato del ex Vicepresidente de la República, don Edmundo Pérez Zujovic, lo que da una idea clara de cómo ve el Cardenal el problema de hoy.

OTRA AMENAZA

Lo dramático es que la oferta de protección adicional al purpurado fue llevada por un hombre que también figura entre los amenazados de muerte. Se trata del Ministro Secretario General de Gobierno, general Sergio Badiola.

Un mensaje encontrado en la Corte de Apelaciones señaló que él sería la próxima víctima de los terroristas. El afectado reaccionó con sobriedad y firmeza: "Seguiré trabajando en la misma forma que lo estoy haciendo, porque ése es mi deber".

Ya al término de la semana, se produjo la resolución del jefe de la Zona de Emergencia de Santiago, general Humberto Gordon Rubio, que restringe la información sobre acciones como las ocurridas últimamente. Concretamente, prohíbe divulgar por los medios de difusión la identidad y cualquier dato que permita la individualización de testigos de acciones terroristas o de hechos que atenten contra la seguridad del Estado, como también las declaraciones que ellos pudieren efectuar.

La prohibición se extiende a "informaciones relativas a quienes desempeñan cargos de autoridad o invistan dignidades públicas, cuando no se encuentren ejerciendo funciones o actividades propias de éstas o aquéllas, salvo su autorización expresa".

Aunque la redacción de esta segunda prohibición es enigmática, puede inferirse que persigue terminar con las informaciones "extraoficiales" relativas a tales autoridades, así como a las declaraciones que pudieren formular.

Indudablemente, fue una semana tensa, quizá la más difícil de los últimos tiempos. Pero la ciudadanía ha mostrado su temple, y las autoridades, con su disposición de mantener el rumbo institucional y perseguir implacablemente a quienes intenten alterarlo, los que además enfrentan, en forma permanente, el más duro repudio ciudadano.

La figura de la semana

El teniente coronel ROGER VERGARA CAMPOS, 43 años, casado, tres hijos, director de la Escuela de Inteligencia del Ejército, fue brutalmente asesinado en un atentado extremista que conmovió a la opinión pública. El crimen, perpetrado en la persona de un distinguido oficial, demostró que los violentistas pasaron ahora al terrorismo selectivo, en su empeño por quebrantar el orden y producir pánico en la población.

A disposición de la Fiscalía Militar, terrorista Benado

El extremista José Miguel Benado Medvinsky, de 31 años, fue puesto a disposición de la Tercera Fiscalía Militar a las 16.00 horas de ayer, bajo los cargos de infringir la Ley de Control de Armas, la Ley de Seguridad del Estado y disposición contenidas en el Artículo 4° del Decreto Ley Número 81, que se refiere al ingreso clandestino al país, con el propósito de atentar contra la seguridad interior del Estado.

Benado, que también usa los nombres políticos de "Raúl" y "Simón", fue detenido el día 16 de julio recién pasado por efectivos de seguridad, en el interior de la parcela 29 de Avenida Departamental, en la Comuna de La Florida.

José Miguel Benado, junto al arsenal que tenía en su poder.

En el momento de su detención, portaba una pistola marca Walther, calibre 7,65 milímetros con dos cargadores una granada de mano, material propagandístico subversivo, equipos electrónicos de comunicación y armamento automático de fabricación soviética.

Este individuo ingresó al proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, el año 1967. En 1968, por iniciativa de Miguel Henríquez es enviado a Cuba para seguir un curso de instrucción paramilitar.

Al año siguiente, ya de regreso a Chile, es designado miembro de la Dirección del MIR y meses más tarde, participa en un asalto a mano armada al Banco del Estado, sucursal Las Condes. En octubre de 1969, participa en el asalto al Banco de Crédito e Inversiones, sucursal Tobalaba.

En el año 1970, es detenido y relegado a Pangulpulli, donde permanece solamente dos meses, pues es favorecido por una ley de amnistía decretada por el Gobierno de la Unidad Popular.

En 1972 es designado jefe del grupo político-militar N° 2 del MIR. En 1973, el día 17 de septiembre, se asila en la embajada de Suecia. En 1974, abandona el país en carácter de exiliado con destino a Suecia. 1977 toma contacto en Francia con elementos del MIR en el exilio encargados de la llamada "Operación Retorno".

El día 18 de diciembre de 1978 ingresa a Chile por el aeropuerto Internacional de Pudahuel. Porta documentos de viaje falsificados, obtenidos en París a nombre de "Luis Augusto Martínez".

Entre 1978 y 1979 recibe del MIR una pistola marca Walther calibre 7.65, con dos cargadores y una granada de mano para su defensa personal. (Estas armas, y otras de mayor calibre, junto con material propagandístico subversivo y equipo electrónico fueron encontrados en posesión del extremista en el allanamiento a la parcela N° 29 de Departamental).

Se le ha encomendado diversas misiones de agitación política y de captación de adeptos al MIR en el área estudiantil.

Scanned with CamScanner

El escenario del segundo asalto del MIR.

ERCILLA

Terrorismo:

La Misma Historia Distinto Final

La revista ERCILLA entrega esta semana el siguiente análisis de los reiterados actos terristas del MIR, que culminaron con una repetición del atraco de tres sucursales. Dice:

"Macabra fue la bienvenida que le dieron los extremistas al nuevo director de la Central Nacional de Informaciones (CNI). Mientras el general Humberto Gordon Rubio ordenaba nuevas diligencias para dar con el paradero de los asesinos del comandante Roger Vergara, un grupo de unos quince extremistas repitió en forma sangrienta el triple asalto a los Bancos de Chile, Concepción y Crédito e Inversiones.

Las mismas tres sucursales de Santa Elena casi esquina con Rodrigo de Araya sufrieron el lunes a las nueve de la mañana la nueva embestida extremista. Aunque el botín, de aproximadamente diecisiete millones de pesos, fue recuperado más tarde, en el asalto murió el vigilante del Banco de Concepción Erasmo Cisternas (64), y resultaron heridos algunos civiles y efectivos de los servicios de Seguridad y Carabineros.

Según testigos, el comando se desplazaba en tres vehículos (un Fiat 125, un Datsun blanco y una camioneta Chevrolet verde, tipo furgón). En esta última huyeron por lo menos ocho de los asaltantes, entre ellos una mujer rubia. En la fuga, los individuos —uniformados con *parkas* verdes y pantalones negros— chocaron un taxi Simca 1000, dejando herido a su conductor. El incidente permitió a la policía acortar distancia, pero como a la camioneta se le reventó un neumático, los extremistas debieron trasladarse a otros vehículos. Uno de ellos habría arrancado en moto. En el lugar abandonaron un bolso rojo de cuero con parte del botín.

La mañana del lunes fue de intensos operativos y allanamientos en las poblaciones cercanas al sector de los bancos. Dos helicópteros vigilaban desde el aire en busca de nuevas pistas. Hasta el cierre de esta edición había un medio centenar de detenidos —seis en la iglesia San Cayetano de La Legua— y otros en diversos lugares que han sido allanados.

Fuentes de seguridad señalaron a ERCILLA que la acción de los extremistas fue arriesgada, especialmente por el momento escogido, en que todos los servicios de inteligencia y policiales están alertos contra cualquier atentado.

—Con ello quieren demostrar —dijo uno— que están dispuestos a todo; ya no vacilan en matar.

Efectivamente, si bien este triple asalto fue similar al realizado el 11 de abril en las mismas sucursales, en aquella ocasión no hubo muertos y la policía no estuvo tan cerca de los hechores. Asimismo en el atentado de abril fue imposible recuperar el botín, en cambio ahora —se dijo— el dinero ya fue encontrado.

También se ha hecho notar que el lapso entre un atentado y otro se está reduciendo cada vez más. Este atraco se produjo a menos de dos semanas del crimen de Roger Vergara. Lo mismo hizo meditar sobre las declaraciones que hiciera el general (R) Odlanier Mena al momento de abandonar la dirección de la CNI.

—La subversión no ha adquirido una nueva dimensión —dijo Mena. Y agregó que "el atentado del comandante Vergara se escapa al criterio de actuación del MIR".

Más que una declaración, sus palabras originaron una serie de rumores sobre el origen de este terrorismo. Y no fueron pocos quienes relacionaron su retiro del servicio como un efecto inmediato de la muerte del oficial de inteligencia. A ello contribuyeron también las declaraciones de Mena, en el sentido de que en ese asesinato había "una pequeña indicación que conducirá a la verdad".

Por último, hubo quienes interpretaron la renuncia de Mena como fruto de un cierto consenso en las altas esferas, que exigía otras soluciones, distintas a las aplicadas por Mena. Para quienes, en esa perspectiva, debatían sobre qué línea tendría el nuevo director de la CNI, el nombramiento del general Gordon fue un tanto desorientador.

Y sus primeras palabras, muy claras:

—Hay una sola línea, que es la institucional, y ésta es seguir las instrucciones del Presidente de la República. Nadie hace nada especial; uno sigue las órdenes del Jefe de Estado.

El general Gordon era el hombre en el cual, por orden de Pinochet, se centralizaron todas las investigaciones sobre la muerte del director de la Escuela de Inteligencia Militar. Además, se desempeñaba como comandante general de la Guarnición de Santiago y jefe de la Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y provincia de San Antonio. Quienes le conocen hablan de él como "un soldado leal a la patria y al Presidente de la República".

DESPEDIDA DE MENA

El momento escogido para realizar el cambio en la dirección de la CNI —justo a una semana del atentado contra el oficial de inteligencia— hizo pensar en que había motivos graves para tomar tal decisión. Sin embargo, otros creen que la úncia razón son los resultado nulos obtenidos durante la gestión de Mena en las investigciones relacionadas con la actividad extremista. Esta situacion se puso en evidencia en una extensa entrevista a un "experto de seguridad", donde éste afirmaba que de los últimos 198 atentados, no había prácticamente ningún detenido y que existía en el país una fuerza guerrillera urbana. Los "dardos" tenía dirección inequívoca, y, según los que sostienen esta tesis, habrían encontrado su objetivo.

Scanned with CamScanner

3. **SOM. CARLOS ENRIQUE TAPIA BARRAZA** (6 de julio de 1981).

a. **Antecedentes personales.**

El SOM. Tapia tenía al momento de su asesinato 60 años de edad. Se había contratado en el Ejército en 1945 y se retiró el año 1975.
Al momento de su muerte y desde el año 1977 se desempeñaba como Empleado Civil a Honorarios en el Departamento de Personal de la Central Nacional de Informaciones.

b. **Autores del atentado.**

Elementos del autodenominado "Comando Charles Ramírez", del Movimiento de Izquierda Revolucionario, en una cantidad aproximada de cinco sujetos, entre los que se logró identificar y detener a Raúl Castro Montanares.

c. **Descripción del atentado.**

El 6 de julio de 1981, a las 08.00 horas el SOM. Tapia subió a su vehículo; luego de dejarlo encendido, abrió el portón de su casa, situada en calle Ancoa N° 5085 en Villa La Unión de San Miguel; sacó el vehículo hacia el exterior y mientras se bajaba a cerrar el portón, se precipitaron sobre él cuatro individuos que le dispararon con pistolas automáticas, logrando impactarlo con tres proyectiles en la cabeza y cuatro en el tórax.
El SOM. Tapia se desplomó en el antejardín de su casa, en tanto que sus asesinos huyeron en el automóvil de la víctima, que aún permanecía con el motor en funcionamiento.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

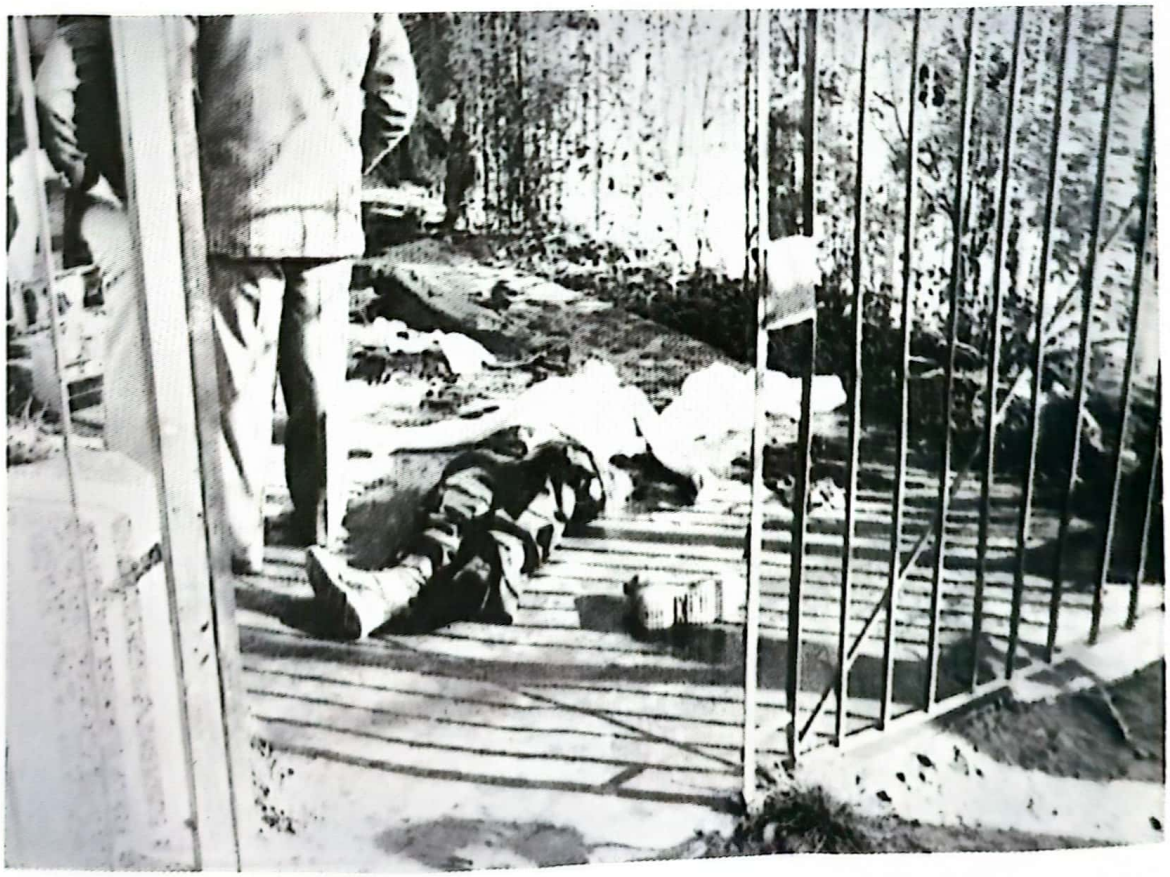

Scanned with CamScanner

Por seis comandos de la "Resistencia"

AGENTE DE LA CNI FUE ACRIBILLADO FRENTE A SU CASA

◆ Asesinado cuando salía hacia su trabajo en el edificio Diego Portales. ◆ Extremistas huyeron en vehículo de la víctima. ◆ Comunicado de los subversivos fue dejado en un restaurante céntrico.

PAGS. 15 y 40

¡AQUI FUE BALEADO! *En el punto que señala la flecha cayó asesinado Carlos Tapia, junto al antejardín de su casa. No alcanzó a subir a su automóvil, cuyo motor estaba en marcha, en el que huyeron los extremistas.*

LA SEGUNDA 6 JULIO 1980

Scanned with CamScanner

Frente a su casa:

¡Acribillado agente de la CNI!

◆ Hecho ocurrió esta mañana en el paradero 7 de Vicuña Mackenna. Víctima fue ntificada como Carlos Tapia Barraza. nando de la Resistencia se atribuyó crimen: "Lo matamos por ser CNI torturador".

De cinco tiros de armas cortas fue asesinado esta mañana un funcionario de la Central Nacional de Informaciones —Carlos Tapia Barraza, de 60 años —, cuando seis extremistas lo interceptaron afuera de su casa, en San Miguel, al momento de abordar su station wagon Mazda.

La banda homicida huyó en el mismo vehículo de la víctima, quién trabajaba en el edificio Diego Portales, y a unas trece cuadras de distancia, enfrente al estadio MADECO, lo abandonaron para escapar en otro, dejando en su interior un panfleto que decía: "Lo ajusticiamos r ser CNI torturador. '.

a motivación aduci- es la misma que enarbolaron la noche del domingo 28 de diciembre del año pasado, para ultimar de cuatro balazos al joven Roberto Gualterio Rojas Alvarez, de 33 años, en la puerta de su departamento de la Villa El Salvador, Renca.

Hasta el cierre de esta edición, las policías civil y uniformada y efectivos de Seguridad se encontraban abocados a la búsqueda de un furgón, color celeste, del tipo Suzuki o Subaru, en el cual los hechores no sólo llegaron sino que también escaparon del sitio del suceso.

"AJUSTICIAMIENTO"

El hecho ocurrió a las 08.10 horas de hoy, cuando Carlos Tapia Barraza, de 60, suboficial (R) de Ejército y miembro de la CNI, hacía los aprestos para irse a cumplir sus labores en el edificio Diego Portales.

Tenía su station wagon, marca Mazda, con el motor encendido, afuera de su casa, en Ancoa 5085, población La Unión. Luego se despidió de su esposa y dos hijos, mayores de edad. Salió al antejardín y antes de cruzar la reja le acribillaron desde corta distancia unos cinco o seis extremistas que lo acechaban.

RECONOCIMIENTO

Tapia Barraza pereció instantáneamente. Sus victimarios, que se movilizaban en un furgón, color celeste, se apoderaron de su vehículo y escaparon por Avenida Pirámide en dirección sur.

Todos los organismos policiales desplegaron sus hombres hasta el sitio del suceso, cercándolo para evitar el ingreso de los periodistas.

Pocos fueron los testigos de la acción relámpago. Algunos vecinos salieron a la calle, con los estampidos, y sólo

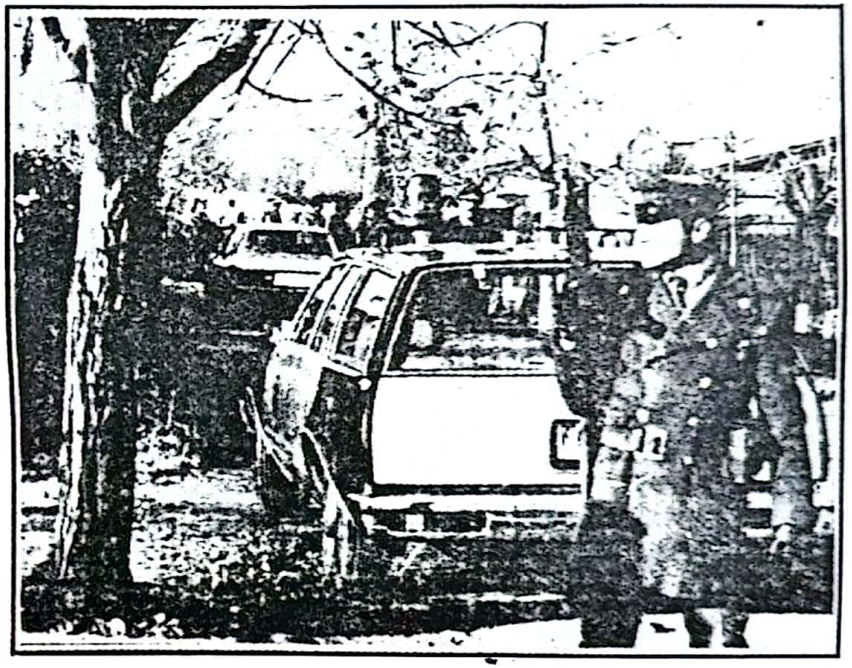

◆*EFECTIVOS DE carabineros, Investigaciones y la CNI rodean el lugar donde se produjo el atentado, en la Poblacion La Unión, de San Miguel.*

Scanned with CamScanner

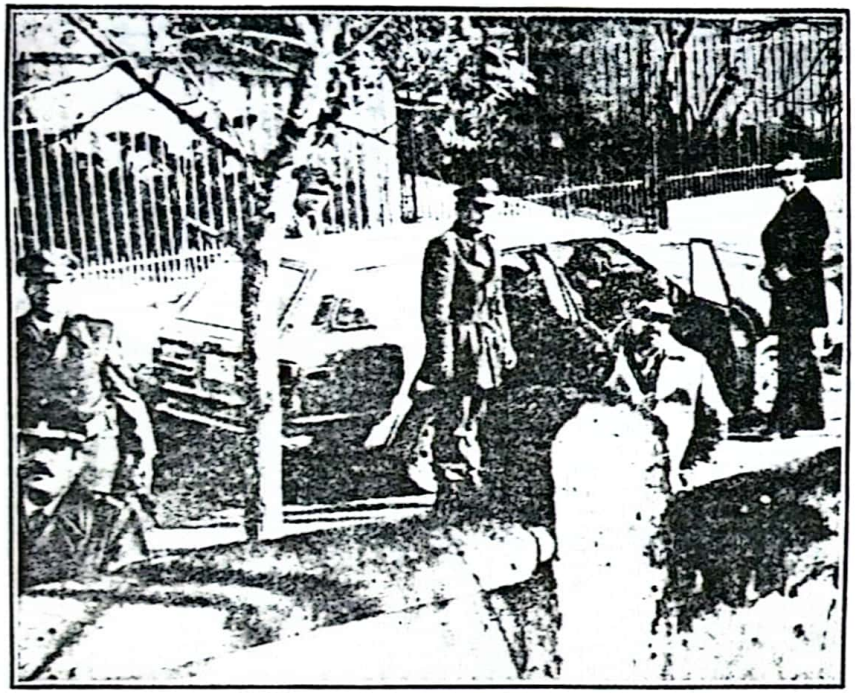

◆*EL VEHICULO de la víctima, en el cual huyeron los extremistas, es revisado por personal de seguridad, poco después de ser ubicado enfrente del Estadio Madeco.*

vieron a cinco o seis sujetos en los momentos que escapaban en los dos vehículos.

Alrededor de las 10.10 horas, Carabineros consiguió ubicar el station wagon del occiso, patente HDH-649, de Santiago, enfrente del número 4661 de calle Cristóbal de Erazo, esto es, en la parte posterior del estadio MADECO.

En su interior se encontraron algunas vainillas de las armas cortas utilizadas y un panfleto que decía: "Lo ajusticiamos por ser CNI torturador. R.".

A juicio de la policía civil, este hecho se encuadra en una serie de atentados similares que ha venido anunciando el MIR, en diversos rayados en paredes de las comunas de La Granja y Ñuñoa. El primero de ellos lo perpetraron el domingo 28 de diciembre del año pasado, en la persona del oficinista Roberto Rojas Alvarez, a quien acribillaron en la puerta de su departamento, en Renca.

VECINDARIO

Vecinos de Villa La Unión, señalaron que la víctima era muy conocida en el barrio. "Era vicepresidente de nuestra Junta de Vecinos y siempre tuvo un trato afable y deferente con todos los pobladores de la Villa", indicó una señora que lo conocía desde el año 1971.

Algunos vecinos puntualizaron que a pesar de que el sector poblacional es residencia de personal de las Fuerzas Armadas activas o en retiro, a Carlos Tapia Barraza se le conocía por sus actividades en el edificio Diego Portales y no como funcionario de la CNI.

Una persona que eludió dar a conocer su nombre, pero que aseguró que vivía casi enfrente de la víctima, dijo que Tapia Barraza habitualmente salía alrededor de las 8 de la mañana a calentar el motor de su vehículo, para luego emprender viaje al centro de la ciudad. "No demoraba más de 10 minutos desde que salía al antejardín hasta irse a su trabajo".

El mismo vecino enfatizó que Tapia era muy humano y correcto. "Vivía desde el año 1971 aquí en la villa y siempre se le caracterizaba porque trataba de solucionar los problemas de los vecinos".

Scanned with CamScanner

LA NACION

7 JULIO 1981

Fue acribillado cuando salía de su hogar

COMANDO EXTREMISTA SE ATRIBUYE EL BRUTAL ASESINATO DE FUNCIONARIO CNI

La víctima, de sesenta años, se desempeñaba en la Comisión de Bienestar de ese organismo

Acribillado a tiros por un comando opetativo del proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) murió el funcionario de la Central Nacional de Informaciones —CNI— Carlos Tapia Barraza, de 60 años de edad, en una nueva y sanguinaria incursión del grupo terrorista.

El atentado que costó la vida del funcionario, un suboficial mayor del Ejército (R), tuvo lugar frente a su domicilio situado en calle Ancoa 5085, Villa La Unión, comuna de San Miguel, donde los extremistas dispararon sus armas automáticas en contra de Tapia Barraza.

El hecho movilizó a efectivos de los servicios de seguridad y de las fuerzas conjuntas de las policías civil y uniformada que tomaron a su cargo el procedimiento. Inmediatamente, decenas de carros policiales comenzaron a recorrer las calles en busca de los asesinos que tras cometer el crimen huyeron en el automóvil Mazda patente HDX-649 de Santiago, de propiedad de la víctima.

Hasta el lugar concurrió personal de la Brigada de Homicidios y comprobó que, por lo menos, cinco proyectiles encontraron el cuerpo del ex uniformado, padre de seis hijos.

Trascendió que los terroristas lanzaron en su huida todo tipo de panfletos de carácter subversivo, donde se adjudicaban el atentado bajo el autodenominado comando "Charles Ramírez", haciendo alusión al extremista abatido frente a la sucursal Apoquindo del Banco del Estado, escenario de otro sangriento tiroteo.

Las rápidas pesquisas permitieron a los investigadores localizar con prontitud la máquina en el sector de la plazoleta Madeco, donde la dejaron abandonada los asesinos.

ALEVOSO HOMICIDIO

El atentado se registró a las 08.15 horas de ayer. Los desconocidos, aprovechando que el funcionario se encontraba calentando el automóvil, se le acercaron y cuando lo tuvieron a tiro de fusil dispararon en reiteradas ocasiones causándole una muerte casi instantánea.

Cuando Tapia Barraza se desplomó dos de los extremistas se ubicaron al volante y en la más completa impunidad se dieron a la fuga por Avenida Vicuña Mackenna hacia el sur.

Trascendió que al momento de producirse el ataque extremista la víctima se preparaba para cumplir con sus labores cotidianas en la Comisión de Bienestar Social del Personal de la Central Nacional de Informaciones.

(Pasa a la Pág. 16A)

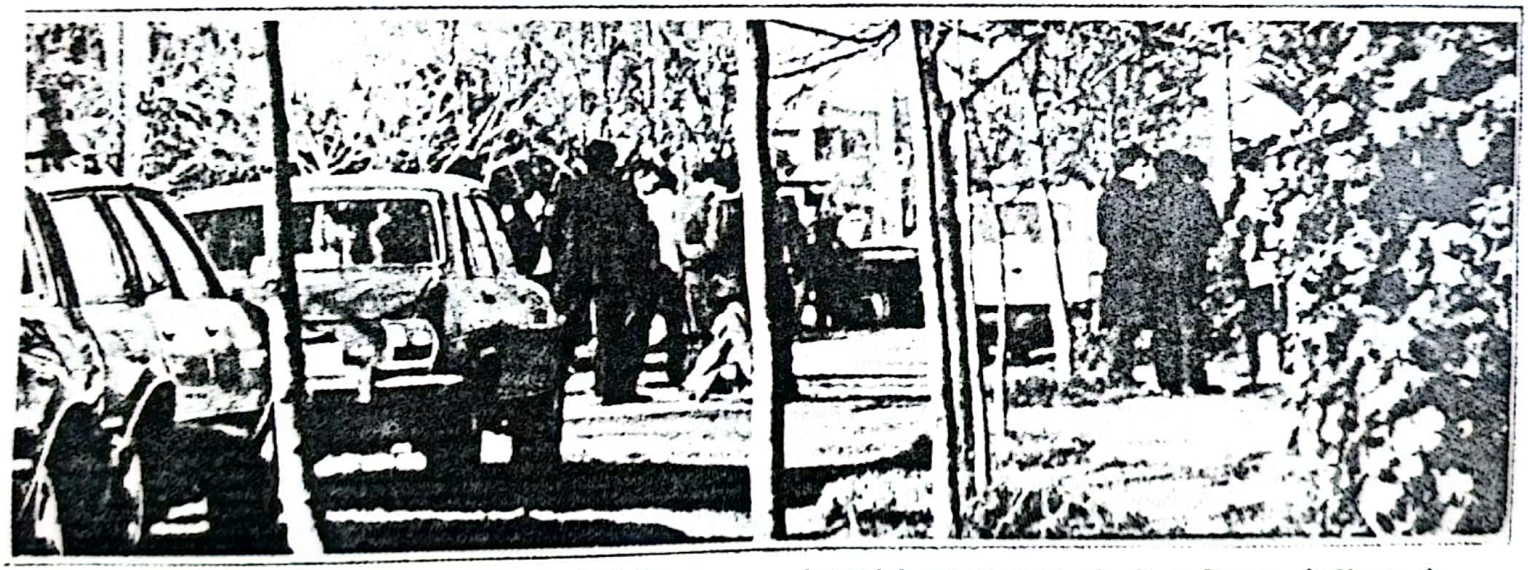

Expertos de seguridad y de la policía trabajan en el sitio del suceso, luego que un comando extremista del proscrito Movimiento

suboficial de Ejército (R) Carlos Tapia Barraza, de 60 años de edad, frente a su domicilio del Paradero 7 1/2 de Vicuña Macken-

Scanned with CamScanner

Comando...

(Viene de la 1era. Pág.)

Hasta el cierre de esta edición las diligencias destinadas a dar con el paradero de los autores del crímen habían resultado infructuosas pero existe confianza que el caso será rápidamente solucionado.

COMUNICADO OFICIAL

La División Nacional de Comunicación Social -DINACOS- entregó ayer una declaración pública para referirse a este asesinato. Su texto:

1.- Hoy, día lunes 6 de julio de 1981, a las 08.15 A.M., delincuentes subversivos perpetraron un atentado que costó la vida a un ex-suboficial mayor del Ejército. Los hechos son los siguientes:

a) A la hora indicada, el suboficial mayor de Ejército en retiro, Carlos Enrique Tapia Barraza, salía de su domicilio en calle Ancoa Nº 5085, Villa La Unión, comuna de San Miguel, para dirigirse a su trabajo, cuando fue alevosamente atacado por cuatro delincuentes subversivos fuertemente armados, quienes dispararon conjuntamente contra él, hiriéndolo mortalmente.

b) Cometido su cobarde asesinato, los delincuentes procedieron a apoderarse del vehículo del ex-suboficial un Station marca Mazda, patente HDX-649, con el cual se dieron a la fuga y que posteriormente abandonaron en el sector de la plazoleta Madeco.

c) En el momento de su fuga los delincuentes lanzaron panfletos en los que se identificaban como integrantes de la Brigada Charles Ramírez (alusión al extremista muerto en el reciente asalto al Banco del Estado de Apoquindo-Manquehue).

d) Corresponde señalar que el ex-suboficial mayor Tapia Barraza prestó servicios en la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército hasta 1975, fecha en que jubiló. Ultimamente trabajaba a honorarios, en la Comisión de Bienestar Social del Personal de la Central Nacional de Informaciones, donde se destacaba como eficiente auxiliar administrativo.

2.- Este nuevo hecho delictual de la acción extremista, del cual fue víctima un hombre de 60 años de edad, casado, padre de 6 hijos, deja al descubierto una vez más ante la opinión pública la acción cobarde y artera del terrorismo marxista. .

3.- Ante el alevoso atentado perpetrado, las fuerzas policiales y de seguridad se encuentran realizando intensas actividades para dar con el paradero de los culpables y ponerlos a disposición de la justicia.

Santiago, 6 de julio de 1981.

Scanned with CamScanner

3 veces habían amenazado de muerte a CNI ultimado

◆ Víctima no les dio importancia ◆ Hasta este mediodía no se sabía de detenidos en torno al alevoso asesinato

En tres oportunidades diferentes había sido amenazado de muerte el suboficial en retiro y funcionario de la CNI — Carlos Tapia Barraza — quien fue ultimado a balazos en la mañana de ayer por un comando integrado por cinco individuos que se movilizaban en un taxi.

La información trascendió esta mañana en fuentes policiales que solicitaron no ser identificadas.

Según se expresó, las amenazas habían sido formuladas por medios directos e indirectos y, al parecer, Tapia Barraza, no les dio mayor importancia.

VEHICULO

Mientras tanto, hasta este mediodía, no se tenían antecedentes concretos sobre detenidos por su presunta participación en el asesinato aunque se informó que, personal de seguridad había efectuado numerosas diligencias en horas de anoche.

Tampoco había logrado ubicarse el vehículo que utilizaron los homicidas para trasladarse hasta el domicilio del funcionario de la CNI, ubicado en calle Ancoa 5085, en Villa La Unión de San Miguel.

CONTRADICCIONES

Como se ha informado, cinco individuos que viajaban en un automóvil, llegaron hasta la esquina de las calles Ancoa y Pirámide, a una cuadra del lugar donde vivía el funcionario de inteligencia y esperaron pacientemente que éste sacara su station wagon.

Cuando la víctima lo hizo y comenzó a calentar el motor de su vehículo, tres de los extremistas descienden y caminan hasta la residencia de Tapia Barraza. Este los ve acercarse, no le llaman mayormente la atención y continua en sus labores.

Cuando los tres sujetos se encuentran a pocos metros, extraen armas de fuego y disparan sobre la víctima.

Según trascendió esta mañana en fuentes de la policía, no existen antecedentes concretos sobre la naturaleza del vehículo utilizado por los autores del crimen para llegar hasta el lugar. Por una parte, algunos testigos, señalan que se trataría de un furgón de color celeste cuya marca sería Susuky o Subaru en tanto que otros expresan que se trataría de un taxi Peugeot.

ENCARGO

En todo caso, señalaron fuentes de la policía, no se ha denunciado el robo de ningún vehículo de estas características en las últimas horas por lo que no hay encargo a las unidades especializadas. Esto significaría que el automóvil utilizado para llegar hasta el lugar del crimen es de propiedad de alguno de los autores.

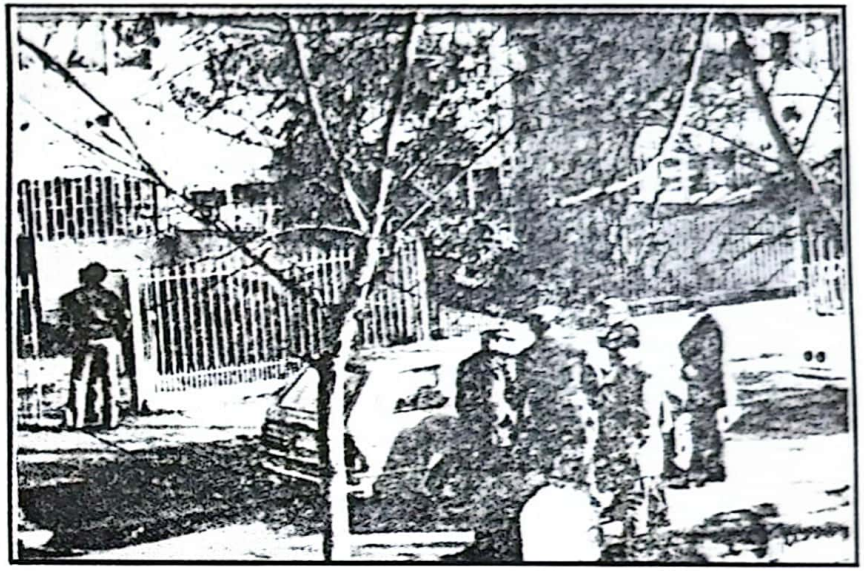

◆*LA CASA del agente de la CNI, en calle Ancoa. Los autores del crimen llegaron a pie hasta el lugar.*

◆*ESTE ES uno de los vehículos en que huyeron los homicidas. Del otro, no se tienen mayores antecedentes.*

Scanned with CamScanner

Acribillado a la salida de su casa

EN EMBOSCADA MATAN A AGENTE DE LA CNI

Comando extremista se atribuyó el asesinato.

LAS ULTIMAS NOTICIAS 7 JULIO 1981

Scanned with CamScanner

Padre de 6 Hijos Era la Víctima del Extremismo

● Cuatro hombres le dispararon ayer en la mañana cuando el ex suboficial se dirigía a su trabajo.

Un suboficial de ejército en retiro, actual miembro de la Central Nacional de Informaciones, fue asesinado ayer en la mañana, en los momentos en que salía de su domicilio, ubicado en calle Ancoa número 5085 Villa La Unión de San Miguel, para dirigirse a su trabajo.

Cuatro sujetos que viajaban en un automóvil, le dispararon a quemarropa al funcionario, dándose a la fuga posteriormente.

● Comando

Los delincuentes que asesinaron al suboficial, se identificaron como integrantes de la Brigada "Charles Ramírez", en alusión al extremista muerto en el reciente asalto al Banco del Estado de Apoquindo y Manquehue.

La Dirección Nacional de Comunicación Social entregó la siguiente declaración al respecto.

"A las 8.15 horas de ayer delincuentes subversivos perpetraron un atentado que costó la vida a un ex subficial mayor en retiro del Ejército.

Este es el domicilio del miembro de la CNI asesinado.

Los hechos son los siguientes.

A la hora indicada el suboficial Carlos Enrique Tapia Barraza, salía de su domicilio para dirigirse a su trabajo, cuando fue alevosamente atacado por cuatro delincuentes subversivos fuertemente armados, quiene dispararon contra él, hiriéndolo mortalmente.

Cometido su cobarde asesinato, los delincuetes procedieron a apoderarse del vehículo del ex suboficial, un station marca Mazda, patente HDX—649, con el cual se dieron a la fuga y que posteriormente abandonaron en el sector de plazoleta Madeco.

● Panfletos

En el momento de su fuga, los delincuentes lanzaron panfletos en los que se identificaban como integrantes de la Brigada "Charles Ramírez".

Corresponde señalar que el ex suboficial Mayor Tapia Barraza, prestó servicios en la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército hasta 1975, fecha en que jubiló. Ultimamente trabajaba a honorarios en la comisión de bienestar social del personal de la Central Nacional de Informaciones, donde se destacaba como eficiente auxiliar administrativo.

Este nuevo hecho delictual de la acción extremista del cual fue víctima un hombre de 68 años de edad, padre de seis hijos, deja al descubierto una vez más ante la opinión pública la acción cobarde y artera del terrorismo marxista.

Familiares del suboficial barren la sangre del patio de la casa.

Scanned with CamScanner

Isnelda Alvarez, viuda del suboficial mayor Carlos Tapia Barraza, asesinado el pasado lunes en San Miguel, llora junto a sus hijos Osvaldo, Héctor y Sonia, la partida de su compañero y padre ejemplar por más de cuarenta años. ***(Inf. Pág. 11 A).***

LA NACION 9 JULIO 1981

Scanned with CamScanner

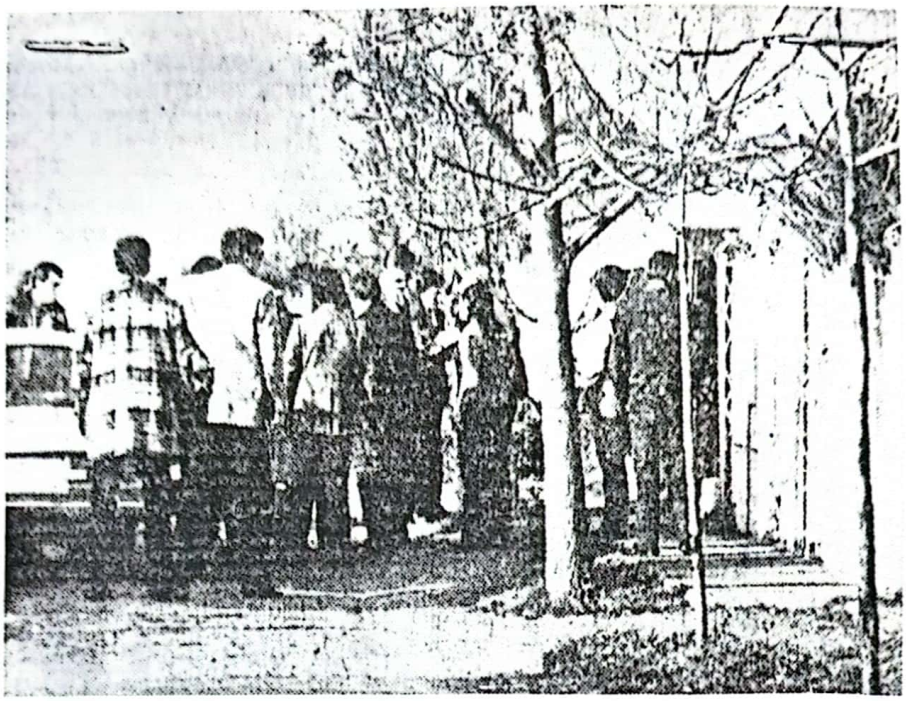

E. Reyes

LUGAR DEL CRIMEN.— *Efectivos del Servicio de Investigaciones y de Seguridad recogen antecedentes sobre el asesinato del funcionario de la CNI Carlos Tapia, frente al antejardín de su domicilio. Los extremistas le dispararon cuando se disponía a subir a su automóvil, en el que después de darle muerte emprendieron la fuga.*

Atentado Extremista:

Asesinado a Tiros Miembro de CNI

■ **Hechores le dispararon ráfaga de metralleta cuando salía de su domicilio. Más tarde se identificaron como integrantes de un comando autodenominado "Charles Ramírez"**

Con ráfagas de metralleta fue asesinado, a las 8.15 horas de la mañana de ayer, en la puerta de su domicilio, en Pasaje Ancoa 5085, en la comuna de San Miguel, el suboficial en retiro del Ejército y actual funcionario a honorarios de la Central Nacional de Informaciones, C.N.I., Carlos Humberto Tapia Barraza, de 60 años, casado, padre de seis hijos.

La víctima, que en la actualidad —según un comunicado oficial de DINACOS— prestaba servicios en la Comisión de Bienestar Social del personal de la C.N.I., fue atacada conjuntamente por cuatro individuos provistos de armas automáticas, cuando se disponía a subir a su vehículo para dirigirse a su lugar de trabajo. El atentado, que dio origen a amplios operativos de las fuerzas policiales y de seguridad, fue cometido, según un comunicado entregado a los medios de comunicación, por las autodenominadas "Milicias Populares", por el comando "Charles Ramírez". Este grupo, según el panfleto, se creó en memoria del extremista, de igual nombre, que fue abatido

(Continúa en la página A 12)

Scanned with CamScanner

Asesinado a Tiros

(De la página A 1)

a tiros durante el asalto a la sucursal "Apoquindo", del Banco del Estado.

ASESINATO

El homicidio del funcionario de la C.N.I., comenzó a gestarse a las 8.15 horas de la mañana de ayer, cuando cuatro sujetos que se movilizaban en un taxi Peugeot, descendieron del vehículo en calle Uno, de Villa "La Unión", y se trasladaron a pie hasta el domicilio del suboficial en retiro Carlos Tapia Barraza.

En esos instantes permanecía en el antejardín, junto a su station-wagon Mazda, patente HDH-649, de Santiago, la víctima de este alevoso asesinato. El funcionario, al darse cuenta de que los desconocidos portaban metralletas y pistolas, intentó sacar su arma de servicio. Sin embargo, los subversivos dispararon varias ráfagas impactando alrededor de ocho proyectiles en su cuerpo, lo que ocasionó la muerte instantánea a Carlos Tapia.

Acto seguido, los individuos subieron al vehículo de su víctima y aprovechando que se encontraba con el motor en marcha, se dieron a la fuga por calle Pirámide en dirección al poniente. Mientras tanto, otros dos extremistas que se encontraban en los alrededores vigilando la acción, abordaron el taxi Peugeot y huyeron en otro sentido.

DISPAROS

"Fue todo muy rápido —dijo a "El Mercurio"— una vecina del funcionario de la C.N.I., asesinado. Yo estaba en la ducha cuando sentí numerosos disparos. Eran ráfagas. Luego una señora comenzó a gritar en forma desesperada y a pedir auxilio. Se sintieron carreras y luego la salida a toda velocidad de un vehículo. Cuando me asomé a la calle, la señora del señor Tapia estaba arrodillada junto al cuerpo de su marido y lloraba desconsoladamente".

Las primeras pesquisas realizadas por los efectivos policiales y de seguridad, los cuales acordonaron todo el sector impidiendo el acceso a la prensa, permitieron establecer que los autores del crimen, junto con llevarse el vehículo Mazda, sustrajeron al suboficial, su arma de servicio y un maletín con documentación. En los instantes en que los sujetos emprendían la huida, arrojaron numerosos panfletos, donde se identificaban como miembros del comando "Charles Ramírez".

OPERATIVOS

El homicidio del funcionario de seguridad dio origen a los pocos minutos a un amplio operativo en busca de los asesinos y para lo cual se contó con el apoyo de un helicóptero de Carabineros. Una hora más tarde, efectivos de la policía uniformada localizaron abandonado en calle Cristóbal de Erazo, frente al número 4661, el station wagon Mazda, de propiedad de Carlos Tapia.

El vehículo fue dejado frente al Estadio de Madeco. En su interior, los investigadores encontraron casquetes de proyectiles y panfletos que portaban los subversivos. Vecinos de ese sector señalaron a este diario que desde el station wagon descendieron tranquilamente cuatro individuos relativamente jóvenes, bien vestidos, los cuales llevaban maletines en sus manos. "La verdad —dijo una señora— es que no nos llamaron la atención esas personas. Nunca pensamos que el vehículo fuera robado y que se trataba de los autores del asesinato del agente de la CNI".

En forma extraoficial trascendió en el lugar donde fue ultimado el suboficial Tapia, que éste había recibido a lo menos ocho impactos a bala, algunos de ellos en el tórax y abdomen y otros en el rostro.

En el sitio del suceso se hicieron presentes expertos de la BH y peritos fotógrafos y planimetristas, los cuales fijaron todo el lugar, a la vez que otros funcionarios encuestaban a todo el vecindario. Estas personas manifestaron que la víctima era muy reservada y que prácticamente no tenía mayor contacto con la comunidad, si bien se desempeñaba como vicepresidente de la Cooperativa Villa "La Unión".

R. Contreras

VEHICULO ROBADO.— *Frente al estadio de MADECO, en la comuna de San Miguel, los asesinos del suboficial de Ejército en retiro y funcionario de la CNI, Carlos Tapia Barraza, dejaron abandonado su station-wagon Mazda patente HDH-649, de Santiago*

Scanned with CamScanner

Suboficial mayor fue enterrado con honores militares

Un ciudadano ejemplar era el funcionario asesinado

☐La viuda y sus seis hijos aún no entienden el propósito de la brutal acción extremista

Padre esforzado, abuelo ejemplar y cooperador vecino era el suboficial mayor (R) Carlos Tapia Barraza, ultimado el pasado lunes, por un grupo extremista, frente a su domicilio, en el sector del Paradero 7 de Vicuña Mackenna. Sus funerales, con honores militares de reglamento y asistencia de varios cientos de personas, se efectuaron ayer en el Cementerio Católico.

LA NACION tuvo oportunidad de conversar con algunos de sus seis hijos y conoció así muy de cerca del inmenso dolor que, junto a una sensación de impotencia por lo absurdo e inútil de este homicidio, embarga a sus más próximos parientes.

Sus vecinos lo conocían bastante. El suboficial Tapia era vicepresidente de la Cooperativa de Viviendas, y, como líder en el barrio, había tenido trato con prácticamente todos sus habitantes.

"Era tranquilo y derecho, era cooperador... Un buen vecino: eso era el señor Tapia", dijo uno de los cooperados del mismo grupo de viviendas. Y añadió: "Si alguien entiende que ganaron los asesinos matando a una persona así que me lo explique... Yo no lo comprendo".

"LO MATARON POR ERROR"

"Por error nos quitaron a nuestro padre y por error una mujer —que fue su compañera durante cuarenta y dos años— y sus doce nietos sufren lo indecible, porque esto no tiene nombre", dijo a LA NACION, Héctor Tapia, hijo de Carlos Tapia Barraza.

El "tata" —como le decían los niños— tiene que volver, dice su hijo. "Los pequeños, en su inocencia, no comprenden la magnitud de lo sucedido ni el daño que le han causado a nuestra familia aquellos individuos que atentaron contra él en forma cobarde.

Los nietos de la víctima del comando asesino preguntan insistentemente cuándo volverá su "tata". A la derecha, el menor de los niños besa el automóvil en el cual su abuelito se iba todos los días a trabajar y les llevaba al colegio.

Carlos Tapia, de 60 años, trabajaba en Bienestar en el edificio Diego Portales. Tenía seis hijos que ya habían partido del hogar para enfrentar su propio futuro. Vivía solamente con su señora, la "Nenita" quien luego de sus funerales lo único que musitaba era "por qué a mi viejo, que tanto lo quería".

EDUCACION ANTE TODO

Durante toda su vida repitió a los suyos que la educación era la única herencia que podía darles y así lo hizo. Sacrificó todo para que uno fuera enfermero en Chuquicamata, otro, empleado bancario y el menor ingresará al Ejército, del cual él jubiló en 1975.

"Mi padre era un hombre honrado y humano. Tenía muchas virtudes para nosotros ya que no pasaba fin de semana sin ver a sus nietos y viajaban fuera de Santiago cuando teníamos algún problema para darnos su consejo y mantener unida a nuestra familia". Nosotros, agregó Héctor Tapia, seguimos su ejemplo, pero él tuvo siempre cuidado de que no sufriéramos y tuviéramos que trabajar duro para lograr algo en la vida, ya que a él le costó mucho.

SIEMPRE LE ESPERAREMOS

Todos los hijos piensan que su mamá no puede quedarse sola y por eso la llevarán a vivir con ellos, según sea su elección. "Sabemos que no veremos más a nuestro papá pero él estará presente, de por vida, en nuestros corazones, porque su muerte fue injusta. El no era lo que dijeron, ya que no queremos repetir las ofensas y mentiras que se han lanzado en su contra, profanando su descanso y desafiando nuestra conciencia de hijos que sabemos que siempre fue un hombre íntegro".

EXCELENTE VECINO

LA NACION conoció su hogar y conversó con sus vecinos. Todos coinciden en señalar que era una excelente persona, tranquilo, humano y que "se entregó por entero a su comunidad, en busca de soluciones para los pobladores de la Villa La Unión".

Carlos Tapia era vicepresidente de la Cooperativa de Viviendas "Hernán Bolívar Donoso", que durante más de diez años lucharon por tener su casa propia y lo consiguieron finalmente en ese lugar.

En todas las gestiones tendientes a ello, Tapia mostró su máxima cooperación y desprendimiento para que problemas como la pavimentación, construcción de la sede social y trámites de las escrituras de propiedad fueran solucionándose.

El destino quisó que un mes antes tuviera que despedir a un antiguo amigo y vecino de su grupo habitacional, sin imaginar que tiempo después, otro amigo suyo le diría adiós, bajando el telón a una injusticia y al drama que viven sus deudos quienes todavía no se explican lo sucedido.

HONORES MILITARES

El ex suboficial mayor del Regimiento de Telecomunicaciones fue despedido con los honores militares correspondientes a su rango. A las doce horas de ayer se efectuaron las salvas de rigor en el Cementerio Católico y, con palabras sencillas, se inhumó el féretro ante el dolor de su familia y cientos de compañeros de trabajo que le acompañaron al camposanto.

Scanned with CamScanner

LA TERCERA 7 JULIO 1981

VICTIMA TENIA 60 AÑOS Y ERA PADRE DE SEIS HIJOS

EN EL JARDIN DE SUCASA ACRIBILLARON A BALAZOS A FUNCIONARIO DE LA C.N.I.

Con el mismo estilo que utilizaron los gangster de Chicago en la epoca de la ley seca para eliminar a sus enemigos, cinco individuos desconocidos, que la División Nacional de Comunicación Social (DINACOS) calificó de "delincuentes subversivos", ultimaron ayer a las 8.15 horas, con tres disparos de arma corta, a un suboficial mayor del Ejercito, en retiro, que se desempeñaba a honorarios en la Comisión de Bienestar Social de la Central Nacional de Informaciones, en el cargo de auxiliar administrativo.

La victima fue Carlos Enrique Tapia Barraza, 60 años, casado, padre de seis hijos. Hasta 1975 prestó servicios en la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército.

La versión extraoficial entregada por vecinos del miembro de la CNI asesinado sostiene que eran aproximadamente las 8.15 horas cuando Carlos Tapia Barraza salió al antejardín de su casa, pasaje Ancoa 5085, Villa La Unión, al poniente del paradero 7 de Vicuña Mackenna, para abrir la reja correspondiente al garaje y sacar a la calle su station wagon Mazda, que estaciono mientras se calentaba el motor.

Cuando Carlos Tapia —contó una vecina de las inmediaciones que había salido para acompañar a su marido hasta calle La Pirámide— se volvió para cerrar la reja, desde La Pirámide caminaron tres individuos, uno de edad y dos jóvenes, que al parecer lo estaban esperando en un taxi. Tapia Barraza los vio aproximarse hacia él pero no hizo ningun amago de extraer el arma que portaba. Aprovechándose de esa confianza los tres individuos desenfundaron armas cortas y las descargaron sobre la victima. De acuerdo a los primeros informes, recibió dos balazos en el costado izquierdo de la región abdominal y un tercero en el mentón.

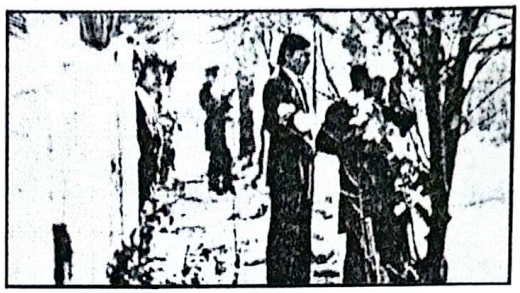

DURANTE TODA LA MAÑANA de ayer, mientras permaneció en el antejardín de su propio domicilio el cadáver de Carlos Tapia Barraza, asesinado por tres impactos de bala, hubo permanente vigilancia policial que impidió que la prensa y vecinos circularan por el pasaje Ancoa, de Villa Unión.

Consumado el hecho los individuos se apoderaron del vehiculo que tenia el motor en marcha. A gran velocidad se dieron a la fuga por La Pirámide hacia Santa Rosa. Allí los vecinos que alcanzaron a percatarse de lo ocurrido los perdieron de vista.

Otros antecedentes aportados por vecinos del sector señalan que Carlos Tapia Barraza llegó en 1971 a vivir a Villa La Unión y ocupaba el cargo de vicepresidente de la Cooperativa Habitacional Hernán Bolivar Donoso.

BLOQUEADO EL SECTOR

Inmediatamente que ocurrió el balco los vecinos comunicaron telefónicamente el hecho a la policia. Minutos más tarde concurrieron numerosos efectivos de la CNI, quienes cercaron el lugar e impidieron el trabajo de representantes de los medios informativos.

Pese a que los agentes de la CNI y Carabineros mantuvieron aislado el sector, algunas dueñas de casa salieron del pasaje Ancoa y aportaron algunos datos.

"El caballero salia todos los días a la misma hora. Yo no vi los rostros de los que le dispararon pero me parece que fueron cinco. Tres caminaron hasta el lado de él y los otros dos se fueron al pasaje Rahue; huyeron en un taxi Peugeot. En la esquina venia un caballero que, parece, trató de ayudar a don Carlos, le pegaron con pies y manos.

Respecto a la fisonomia de los asaltantes, una señora del pasaje Ancoa que regresaba de encaminar a su hijita al colegio, señaló que ella vio individuos altos y bien parecidos, vestidos con ropa deportiva. Claramente vio que dos usaban gamulán de color café muy claro. Por la rapidez de las acciones no se percató de otros detalles.

LA CASA DE CARLOS TAPIA Barraza es la segunda por la acera izquierda, desde La Pirámide hacia el pasaje Rahue, por el pasaje Ancoa. Nadie pudo aproximarse al inmueble signado con el número 5085 debido a la estrecha vigilancia.

Scanned with CamScanner

4. **MGL. CAROL URZUA IBAÑEZ** (30 de agosto de 1983).

a. **Antecedentes personales**

Nació en Parral el 7 de febrero de 1926, ingresando a la Escuela Militar en 1941, y egresando en 1944 como Oficial del Arma de Ingenieros. Cumplió destinaciones en el país y en el extranjero.
Tras su retiro de la institución fue nombrado Intendente de la Región Metropolitana de Santiago, cargo en el que se desempeñaba al momento de su asesinato.
Estaba casado con María Eliana Scheggia Sánchez, tuvo dos hijos, los que al momento de su muerte tenían 17 y 15 años de edad.

b. **Autores del atentado**

Miembros de la Fuerza Central del Movimiento de Izquierda Revolucionario. Se logró la detención de Jorge Palma Donoso, Susana Capriles Rojas, Rosa Farías Ogaz, Carlos Araneda Miranda y Hugo Marchant Moya. Otros autores materiales del asesinato se asilaron en la Nunciatura Apostólica: Pamela Cordero Cordero, Elba Duarte Valle, José Aguilera Suazo y Jaime Yovanovic Prieto.

c. **Descripción del atentado**

El día 30 de agosto de 1983, a las 08.55 horas, desde su domicilio, salió el MGL. Urzúa en su automóvil conducido por el CB2. (E) José Aguayo Franco y en el que también viajaba su escolta, CB1. (E) Carlos Riveros Bequiarelli.
El vehículo abandonó el antejardín de la residencia, situada en calle La Cordillera Nº 6948 y viró hacia el sur, en dirección a la Avda. Apoquindo, distante aproximadamente veinticinco metros.
Al llegar a la intersección, un grupo de sujetos que estaba oculto en una camioneta Chevrolet LUV y que simulaban estar en panne, más otros dispersos en las inmediaciones, abrieron fuego cruzado contra el automóvil del MGL. Urzúa, con fusiles AKA, FN-FAL y subametralladoras.
El vehículo del Intendente recibió 62 impactos de bala, falleciendo en forma inmediata el MGL. Urzúa y su conductor, el CB2. Aguayo.

Scanned with CamScanner

ASESINATO DEL MAYOR GENERAL CAROL URZUA IBAÑEZ Y SUS ESCOLTAS, CABOS CARLOS RIVEROS BEQUIARELLI Y JOSE AGUAYO FRANCO, PERPRETADO EN LA COMUNA DE LAS CONDES, SANTIAGO, 30 DE AGOSTO DE 1983

AUTORES:
JORGE PALMA DONOSO
SUSANA CAPRILES ROJAS
ROSA FARIAS OGAZ
CARLOS ARANEDA MIRANDA
HUGO MARCHAT MOYA
JAIME YOVANOVIC PRIETO
JOSE AGUILERA SAUZO
ELBA DUARTE VALLE
PAMELA CORDERO CORDERO

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

5. CB2. JOSE DOMINGO AGUAYO FRANCO (30 de agosto de 1983).

a. Antecedentes personales

Nació en Santiago el 11 de julio de 1949. Ingresó al Ejército en 1973 al Servicio de Transportes, como conductor.
Al momento de su muerte se desempeñaba en la Central Nacional de Informaciones.
Estaba casado con Lucía del Carmen Mesías Reyes y era padre de tres hijos.

b. Autores del atentado

Miembros de la Fuerza Central del Movimiento de Izquierda Revolucionario. Se logró la detención de Jorge Palma Donoso, Susana Capriles Rojas, Rosa Farías Ogaz, Carlos Araneda Miranda y Hugo Marchant Moya. Otros autores materiales del asesinato se asilaron en la Nunciatura Apostólica: Pamela Cordero Cordero, Elba Duarte Valle, José Aguilera Suazo y Jaime Yovanovic Prieto.

c. Descripción del atentado

El 30 de agosto de 1983, el CB2. Aguayo salió desde su domicilio alrededor de las 07.00 horas, dirigiéndose al garaje de la Intendencia de Santiago a buscar el vehículo con el que posteriormente se dirigiría al domicilio particular del MGL. Carol Urzúa Ibáñez.
Al abandonar dicha residencia en compañía del CB1. Carlos Riveros (escolta del señor Intendente) y del propio MGL. Urzúa, llegaron a la esquina de Apoquindo, momento en que el vehículo fue emboscado por una decena de terroristas, los que abrieron fuego cruzado de armas automáticas.
El CB2. Aguayo recibió una ráfaga de proyectiles que le provocó la muerte en forma instantánea.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

6. CB1. CARLOS H. RIVEROS BEQUIARELLI (30 de agosto de 1983).

a. **Antecedentes personales**

Nació el 25 de octubre de 1952. Ingresó a la Escuela de Suboficiales del Ejército, egresando en 1973 en el Arma de Caballería Blindada.
Al momento de su muerte se encontraba destinado en la Central Nacional de Informaciones. Estaba casado con Herminia Salazar Gómez y era padre de dos hijos, de 5 y 4 años de edad.

b. **Autores del atentado**

Miembros de la Fuerza Central del Movimiento de Izquierda Revolucionario. Se logró la detención de Jorge Palma Donoso, Susana Capriles Rojas, Rosa Farías Ogaz, Carlos Araneda Miranda y Hugo Marchant Moya. Otros autores materiales del asesinato se asilaron en la Nunciatura Apostólica: Pamela Cordero Cordero, Elba Duarte Valle, José Aguilera Suazo y Jaime Yovanovic Prieto.

c. **Descripción del atentado**

El 30 de agosto de 1983, a las 08.20 horas, el CB1. Carlos Riveros llegó al domicilio del MGL. Carol Urzúa Ibáñez para iniciar su servicio de escolta de la máxima autoridad regional. A las 08.55 horas, sentado el CB1. Riveros en el asiento delantero del vehículo, se dirigieron hacia la Avda. Apoquindo, en cuya intersección fueron atacados por una decena de terroristas, con armas automáticas.
A fin de repeler el ataque, el escolta se bajó del vehículo intentando parapetarse tras un árbol, lugar donde fue acribillado por los integrantes del comando terrorista.

Scanned with CamScanner

CB1. CARLOS H. RIVEROS BEQUIARELLI

Scanned with CamScanner

281

Scanned with CamScanner

LA SEGUNDA 30 AGOSTO 1983

EL GENERAL, UN ESCOLTA Y EL CHOFER AMETRALLADOS POR COMANDO TERRORISTA

ASESINADO INTENDENTE C. URZUA

PAGS. 2, 3, 6, 8, 9, 10 y 28

Scanned with CamScanner

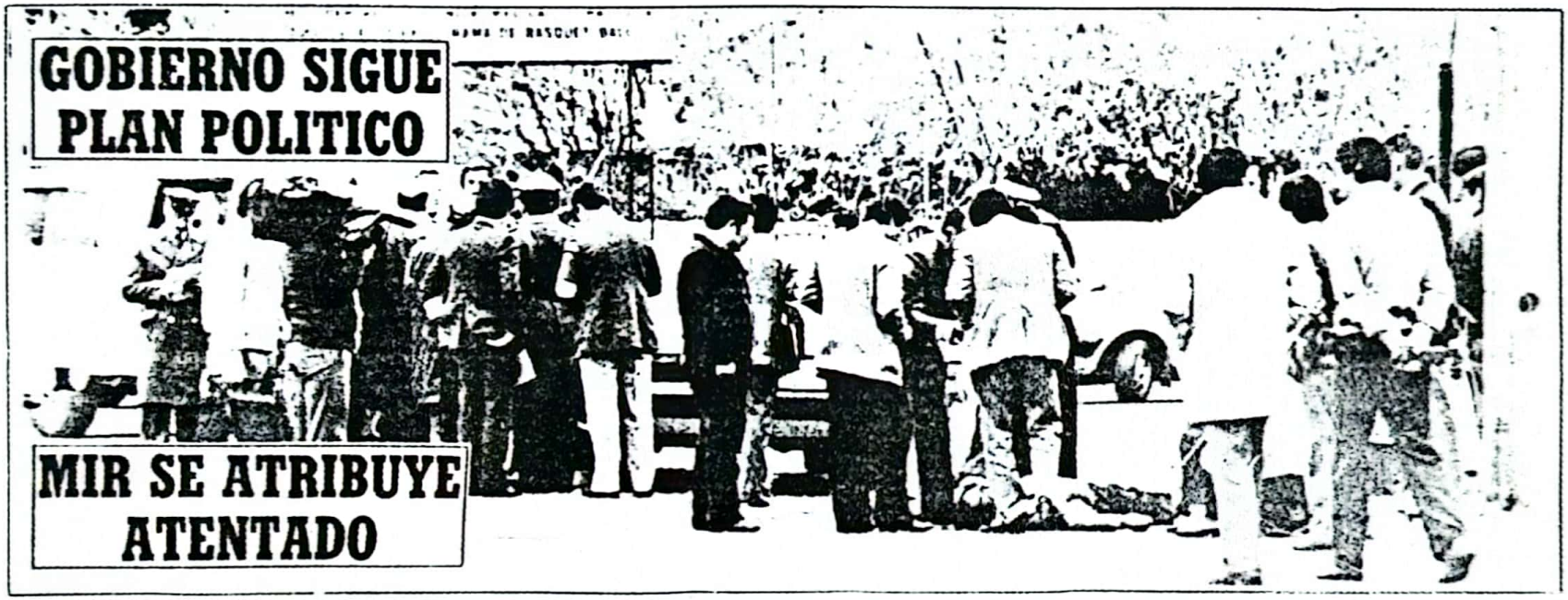

Aproximadamente cien disparos, de los cuales sesenta impactaron al automóvil del Intendente (en el recuadro), efectuó el comando terrorista en su atentado. En el grabado, a los pies del automóvil, yace el escolta del general Carol Urzúa, quien salló del auto intentando repeler la criminal acción.

Scanned with CamScanner

Mayor general (R) Carol Urzúa:

Intendente Metropolitano

◆ También fueron muertos sus dos acompañantes. ◆ Una mujer entre los terroristas. ◆ Utilizaron camioneta amarilla. ◆ Fue a 20 metros de su casa. ◆ MIR se adjudica atentado.

Víctima de un atentado terrorista, perpetrado a menos de 20 metros de su domicilio, falleció esta mañana el Intendente de la Región Metropolitana, mayor general (R) Carol Urzúa. En los luctuosos sucesos perdieron la vida también su chofer y su escolta.

El sangriento atentado, cuya reconstrucción ha resultado difícil por la carencia de testigos oculares, ocurrió a las 9.10 horas de esta mañana, cuando el Intendente, en su automóvil Datsun Laurel 200 L, abandonó su domicilio en calle La Cordillera 6948. Enfiló en dirección poniente para tomar Apoquindo y, en la intersección de ambas avenidas, se produjo el ataque en el cual participó una comioneta Chevrolet Luv, de color amarillo, desde donde dispararon ráfagas de ametralladora que pulverizaron el parabrisas trasero. El total de impactos que recibió el vehículo fueron 62.

Frente a casa de Clodomiro Almeyda

El automóvil del general (R) Urzúa se ronceó, quedando en diagonal a la casa esquina ubicada en Apoquindo con La Cordillera, de propiedad del ex canciller de la Unidad Popular, Clodomiro Almeyda.

La versión entregada por una asesora del hogar del bungalow ubicado en calle la Cordillera 6940, contiguo al domicilio del Intendente Metropolitano, señaló **"por más de 3 o 4 minutos escuchamos los balazos. Salimos a mirar cuando habían dos personas muertas tiradas en el suelo, una a la entrada de nuestra casa".**

Acribillados

Diez minutos más tarde del trágico suceso arribaron carabineros de la Comisaría de Las Tranqueras, quienes acordonaron el lugar. El espectáculo era dantesco. El automóvil del general (R) Urzúa permanecía cruzado en la calle, con sus puertas abiertas, lo que indicaría que junto con su escolta habría intentado salir del vehículo para repeler el criminal atentado.

Casi a los pies del automóvil se encontró el cuerpo sin vida de uno de sus escoltas, el cabo segundo José Aguayo. El cadáver estaba pegado a la cuneta y próximo a la entrada de autos de la casa de Almeyda.

El otro cuerpo, que corresponde al cabo primero Carlos Riveros, que formaba parte de la comitiva del general (R) Urzúa, quedó tendido boca abajo en la vereda, frente al número 6932 de calle La Cordillera. Este cadáver vestía una parca de color azul marino.

Casa de Urzúa

A 20 metros del lugar donde yacía el cuerpo sin vida del general (R) Urzúa, al interior del automóvil Datsun, se encuentra su residencia privada. Es un chalet blanco, con rejas metálicas y de modernas líneas arquitectónicas. Desde el exterior no se apreciaba movimiento alguno, desde el momento en que se conoció el atentado.

Según informaciones de familiares que fueron llegando en forma paulatina a la residencia, se encontraban allí la viuda del general (R) Urzúa —señora Eliana Sheggia—, acompañada de una hermana del extinto, identificada como Nancy Urzúa. Ninguno de los hijos del general (R), una mujer y un hombre, se encontaban, al momento de ocurrir el suceso, en el domicilio. Este último es cadete de la Escuela Militar.

Por otra parte, con uniforme de colegio llegó a casa de las 10.15 horas a la casa del extinto su hija quien mostraba claras señas de dolor. También

Dueño de quiosco : testigo clave

El propietario del quiosco de diarios ubicado en Apoquindo esquina de Cordillera, vereda oriente, es uno de los testigos fundamentales para la investigación que está efectuando la policía y los servicios de seguridad.

Ciro Cáceres Retamal, según su propia versión, se encontraba agachado en el interior del quiosco, calentando agua con un anafe, cuando sintió varios disparos. De inmediato, impulsado por la curiosidad, se levantó a mirar. Y pudo ver claramente a una mujer joven que, escondida tras un poste, disparaba ráfagas de metralleta contra un auto.

"Estaba sólo a 2 metros de distancia", expresó Cáceres.

Tras el auto, que era blanco del ataque, pudo ver una camioneta Chevrolet Luv, desde la cual también se hacía fuego contra el vehículo del Intendente.

"Todo transcurrió en escasos segundos", comentó el testigo.

De inmediato, consumado el atentado, la terrorista subió en la camioneta y, con sus cómplices, huyó velozmente del lugar.

Habla un chofer

El general Carol Urzúa fue sorprendido esta mañana en la luz roja del semáforo, ubicado en la intersección de calle Cordillera Y Apoquindo.

Así lo relató un chofer funcionario de la municipalidad de Ñuñoa, que esta mañana prestaba servicios al general (R), dado que a las once horas esta mañana el general debía concurrir a un operativo en la población Lo Hermida de esa comuna.

Salvó por milagro de la balacera, lanzándose al piso del vehículo que conducía. El funcionario iba adelante del vehículo en que viajaba el general Carol Urzúa, acompañado de su chofer y su escolta. Este último fue el único que alcanzó a reaccionar contra los asaltantes, bajando del vehículo y disparándoles, segundos antes de caer acribillado.

Camioneta habría sido arrendada

La camioneta en que se efectuó el atentado fue hallada en calle Tinguiririca 871, cerca de Los Domínicos y Tomás Moro, en las proximidades del Almac. Ese domicilio corresponde a la señora Telly Aravena, quien se encontraba tomando desayuno cuando su empleada, Tomasa Aguayo, salió al exterior y se percató de la presencia de la camioneta patente SZP-106 de Marchigue. Es una camioneta amarilla con toldo gris, modelo "long bed".

En la cabina se encontraron ejemplares de diarios pisoteados y ocho vainillas. Al parecer habría sido arrendada en la comercial Gran Avenida, antecedente que al cierre de esta edición no pudo ser confirmado.

A las 11.45 fue trasladada por los peritos de Investigaciones para efectuar los peritajes de rigor.

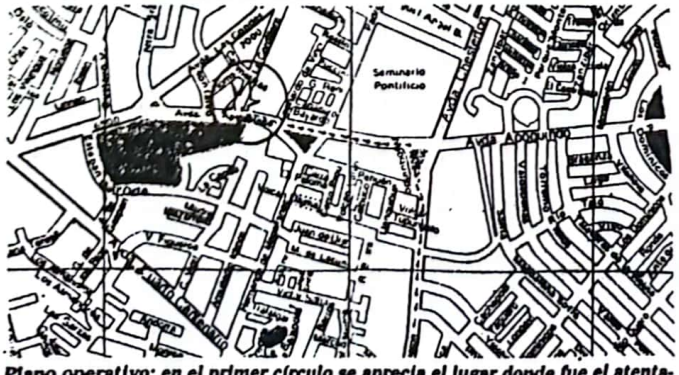

Plano operativo: en el primer círculo se aprecia el lugar donde fue el atentado. Las líneas cursivas indican el recorrido que efectuó el comando en la camioneta Chevrolet, que luego abandonaron.

Efectivos de seguridad examinan la camioneta Chevrolet amarilla que el comando mirista para el atentado.

fue acribillado a balazos

hizo el coronel Oscar Vargas, director de la Escuela Militar.

Los alcaldes

A contar de las 10 horas y cuando el lugar se encontraba acordonado por fuerzas policiales, de seguridad e investigaciones, en tanto que sobrevolaba un helicóptero de Carabineros a baja altura, comenzaron a llegar al domicilio del general (R) numerosas autoridades de gobierno, principalmente alcaldes que trabajaban a las órdenes del extinto.

Profundamente conmovido, con lágrimas en los ojos, el Alcalde de Santiago, Carlos Bombal, declaró "esto no tiene nombre". Lo acompañaba la máxima autoridad comunal de Las Condes, Carlos Correa, quien se veía profundamete consternado. Minutos más tarde llegó el alcalde de Ñuñoa, Luis Navarrete, quién declaró que además de haber sido compañero de armas del mayor general (R), en el Ejército, los unía una amistad de casi 40 años.

Retiran los restos

Cabe señalar que el cadáver del Intendente Metropolitano fue retirado del lugar del ataque terrorista a las 10.57, por funcionarios del Instituto Médico Legal. Poco antes habían sido retirado los otros dos cuerpos.

Grupo de combate del MIR se responsabilizó del crimen

LLamado anónimo a radio Colo Colo lo informó.

"Nosotros, el grupo de Combate del MIR, asesinamos al general Carol Urzúa Ibáñez".

Esta fue una de las frases que un presunto miembro del proscrito movimiento hizo a las once horas de esta mañana en la radio Colo-Colo, dando a conocer su autoría material en el asesinato del Mayor General(R), Carol Urzúa Ibáñez.

En menos de un minuto, la voz anónima argumento las siguientes frases textuales:

"Nosotros, el grupo de Combate del MIR, **así cobramos nuestros mártires. Nosotros asesinamos al general Carol Urzúa Ibáñez".**

Luego de ello, el desconocido cortó la comunicación.

Como es evidente, resulta imposible verificar la realidad del llamado.

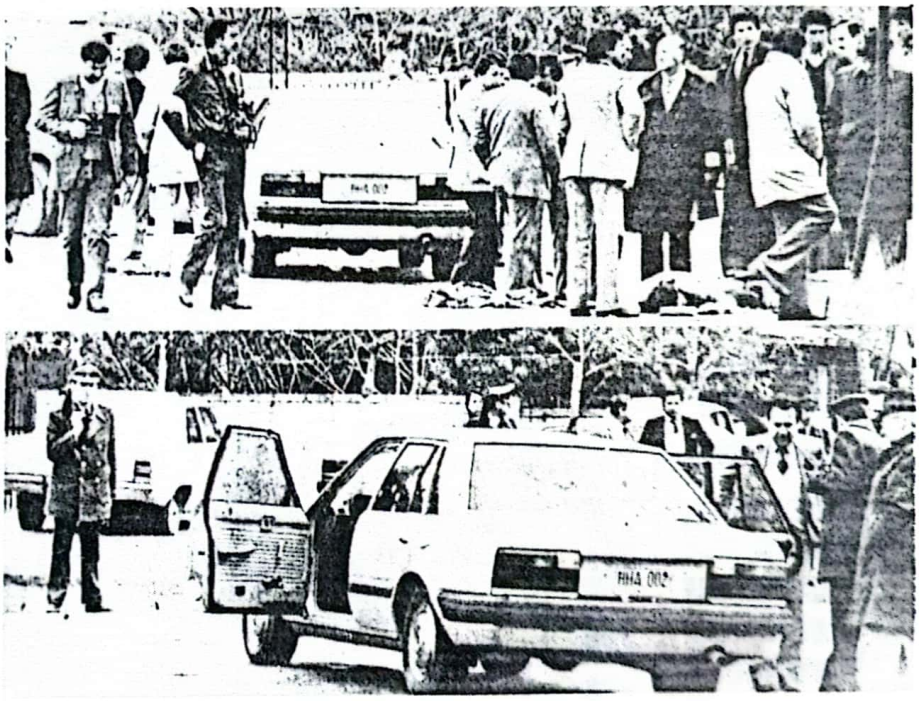

Apoquindo esquina de La Cordillera, lugar del sangriento atentado. A un costado del automóvil del Intendente, yace muerto uno de sus escoltas. Mientras, el cuerpo sin vida del Intendente permanece al interior del Datsun. (foto superior)..

Sesenta y dos impactos recibió el automóvil Datsun, de los cuales no menos de ocho impactaron al general (R) Carol Urzúa, en el cuello y la espalda, según el peritaje policial. (foto inferior). .

Scanned with CamScanner

EN UN MINUTO EL COMANDO

- Junto al Mayor General (R) Carol Urzúa Ibáñez fueron abatidos su chofer y el escolta personal, cabos José Aguayo y Carlos Riveros, respectivamente.
- El comando extremista estaba integrado por cuatro hombres y una mujer que se movilizaban en una camioneta Chevrolet.

Tres ráfagas de ametralladoras lanzadas por un comando extremista, integrado por cuatro hombres y una mujer, segaron la vida del Intendente de Santiago, mayor general (R) Carol Urzúa Ibáñez; la de su chofer, el cabo segundo José Aguayo Franco y la de su escolta personal, el cabo primero Carlos Riveros Beciarelli, en la esquina de avenidas Apoquindo y La Cordillera.

Sesenta y dos municiones disparadas con ametralladoras AKA y FAL, calibre 9 y 7,62 milímetros, hicieron impacto en los parabrisas y en la carrocería del automóvil del Intendente de la Región Metropolitana. Este vestía de civil, con sobretodo azul marino e iba en el asiento posterior. A su lado, iba el escolta.

El grupo extremista se movilizaba en una camioneta Chevrolet LUV, con patente SZP-106 de Marchihue, amarilla y con un toldo gris en la carrocería. Se detuvo minutos antes del atentado en la esquina sur poniente de Avenida Apoquindo con La Cordillera, frente al Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Las Condes.

En el vehículo iban cuatro hombres, incluyendo al conductor. En el sitio del atentado se encontraba desde minutos antes una mujer que se instaló en el paradero de micros de la esquina nororiente de Apoquindo. Uno de los tripulantes de la camioneta se bajó y cruzó la calzada para parapetarse en un poste casi en la esquina de ambas avenidas.

Casi a las 9 salió el Intendente Urzúa desde su casa de avenida La Cordillera 6948 y subió al Datsun Laurel gris, placa HHA-002 de Santiago, conducido por el cabo José Aguayo. Lentamente el automóvil enfiló por esa avenida en dirección a Apoquindo.

Cuando se aprestaba a doblar se inició el infierno de balas.

La mujer salió desde el paradero de micros y tras un poste que queda justo al lado de un quiosco de diarios, de Ciro Cáceres, accionó una ametralladora cuyos impactos dieron de lleno en la puerta trasera del lado izquierdo, donde iba el general Urzúa. En el vidrio se contaban cinco impactos de bala, mientras que en la carrocería había entre 12 y 15 perforaciones.

Mientras tanto, los hombres que tripulaban la camioneta se ubicaron estratégicamente. El que bajó primero, detrás de otro poste; el conductor, en cambio, hizo frente al vehículo del general Urzúa.

Sesenta y dos tiros recibió el automóvil en que viajaba el Intendente de Santiago.

Los restos de estas tres víctimas del terrorismo fueron levantadas por orden del titular de la Primera Fiscalía Militar, Francisco Baghuetti, quien dispuso su traslado hasta el Instituto Médico Legal, desde donde serían retirados en horas de la tarde, para llevarlos hasta su capilla ardiente.

El Fiscal Militar señaló que este hecho se encuentra en estado de investigación y que la causa correspondiente quedó en manos del juez militar, General Osvaldo Hernández Pedrero, quien quedó en situación de destinar un fiscal ad-hoc para que sustancie el caso.

Han sido citados a declarar todos los testigos oculares del atentado, como también las personas que mantuvieron contacto con la persona que arrendó el vehículo que sirvió para movilizar a los terroristas.

Testigos

Ciro Cáceres, el dueño del quiosco al lado del cual se parapetó la mujer, permanecía hasta pasadas dos horas del triple crimen en estado de conmoción.

Sus primeras expresiones para la prensa fueron entrecortadas, balbuceantes:

"No vi nada. Sólo pasé una gran susto. Me pareció ver a una mujer, pero no podría describirla. Cuando empezaron los balazos lo único que atiné a hacer fue tirarme en el fondo del quiosco y lo mismo hizo la gente que estaba esperando micro".

Al insistírsele que describiera a la mujer, dijo que le parecía haber visto una morena relativamente alta (aproximadamente 1.65 metros), cabello negro, que vestía blue jeans, pero no dio ninguna otra seña.

Funcionarios de la C.N.I. se acercan al escolta Carlos Riveros, quien cayó mortalmente herido cuando pretendía repeler el ataque.

el atentado pudo dar una descripción coincidente. Hubo algunos que incluso señalaron que era rubia y otros afirmaron que se trataba de un hombre con rasgos femeninos y que usaba peluca.

Policía y Seguridad

Pasaron 10 minutos antes de que llegaran fuerzas policiales y de seguridad. Los primeros en presentarse en el sitio del suceso fueron los carabineros de la Comisaría Las Tranqueras, quienes cerraron el acceso de peatones y vehículos al área donde se había producido el atentado.

Minutos después llegó el resto de las fuerzas policiales, de investigaciones, del CNI y ambulancias. Para estas últimas ya no había tarea inmediata. La muerte de los tres soldados había sido instantánea. Sólo fue preciso que el personal asistencial las comprobara y esperara los acontecimientos.

La cacería de los criminales había empezado con la llegada de las fuerzas policiales. Dos helicópteros de la Brigada Aeropolicial de Carabineros surcaron los cielos manteniendo contacto radial con las patrulleras que recorrían todo el perímetro donde se presumía habían escapado los extremistas.

Minutos después de las 10 de la mañana se tuvo la primera información oficial de la policía: ¡Había sido ubicada la camioneta que sirvió para movilizar a los terroristas!

Mientras esto se producía hubo otro enfrentamiento entre oficiales de investigaciones y del CNI con los tripulantes de una camioneta lila, que se desplazaba por la población San Luis, cerca de avenida Dorsal, en la comuna de Conchalí. De este incidente los sospechosos pudieron huir, tal como había hecho la tripulación de la camioneta amarilla, abandonada en calle Tinguiririca. Fue al parecer una acción dilatoria, de apoyo a los extremi-

Acción relámpago

La acción extremista fue relámpago. El baleo se prolongó sólo por un minuto y fracción, pero bastó para que una tragedia se abatiera sobre Chile. El general Urzúa recibió seis tiros. Los dos primeros fueron mortales. Uno le dio de lleno en el cráneo y otro en el cuello; dos más le entraron por la espalda cuando caía sobre el asiento; uno más le hirió una mano y un último disparo le perforó la pierna izquierda a la altura del tobillo.

El conductor, cabo José Aguayo, recibió cuatro impactos directos, presumiblemente disparados desde la camioneta y del hombre que se parapetó detrás del poste. No alcanzó a repeler el ataque y quedó inerte sobre el volante. El único que no fue herido de muerte en los primeros segundos fue el escolta Carlos Riveros Baciarelli. Este soldado alcanzó a abrir la portezuela del automóvil y bajó corriendo, con su arma en la mano y disparando hacia los atacantes.

Buscaba un refugio seguro para repeler el ataque ya que se encontraba en despoblado, y el que tenía más cerca era la residencia de avenida La Cordillera 6940, que pertenece al ex canciller de la Unidad Popular, Clodomiro Almeyda. Su intento fue fallido: ráfagas de ametralladora lo mataron cuando sólo había corrido 25 metros.

Cuando el arma del cabo Riveros fue silenciada y tres cuerpos inertes testimoniaban la crueldad criminal, el grupo de asesinos huyó en la camioneta, que emprendió una loca carrera por avenida Apoquindo hacia el oriente, y desde allí, en dirección al sur. Su fuga la hicieron sin inconvenientes. Ninguno de los pocos testigos daba crédito a lo que estaban contemplando. El vehículo fue abandonado en calle Tinguiririca, frente al 871 cerca del supermercado ALMAC de Los Dominicos con Tomás Moro.

con funcionarios de la Central Nacional de Informaciones, y fue llevado en un automóvil hasta uno de los cuarteles de la institución, con el propósito de que proporcionara un retrato hablado.

En cuanto a la identidad u otros rasgos físicos de la mujer, ninguna de las personas que presenciaron

¡Dirigente Gremial Fue Testigo del Atentado!

Al dirigente Guillermo Ríos, presidente de la Federación de Colegios Profesionales, el destino lo hizo coincidir en la trágica coordenada de espacio y tiempo que circunscribió el último avatar de la vida de Carol Urzúa.

Asuntos particulares obligaron a Ríos a ir a las 9 de la mañana a la Dirección del Tránsito de Las Condes, a unos cincuenta metros del sitio del atentado.

Por este motivo, cuando el hecho se produjo, Ríos se trasformó casi en un testigo presencial.

Así lo relató a LAS ULTIMAS NOTICIAS:

—Estoy muy impresionado. Vivo cerca de la casa de Carol Urzúa, y tuve que venir a la Dirección a pagar una cuota de la patente. De pronto, como a las nueve, sentimos los balazos. Todos nos arrojamos al suelo, angustiados. Cuando los tiros cesaron, salimos a la puerta y vimos un auto gris, acribillado a balazos, y al que rodeaban los carabineros. Había un cuerpo, al lado del auto, sangrando. Quedé muy impactado.

Ríos dijo que "los autores son probablemente quienes están interesados en dificultar la apertura, pero confío en la cordura del gobierno para no dejarse arrastrar por esta escalada violentista. El país necesita terminar con este ambiente".

La policía hizo allanamientos en casas y edifici
de los alrededores. Su desesperado intento por d
con los criminales fue infructuoso. En pocos mi
tos acordonaron el perímetro comprendido por
lles Bilbao, Fleming, Padre Hurtado, Colón Orie
y Tomás Moro, pero todo resultó inútil. Nada se
gró. Los terroristas se habían esfumado en cor
dos segundos, lo cual confirma la hipótesis poli
de que en este atentado los cinco extremistas
actuaron, incluida la mujer, contaron con un c
pleto apoyo logístico de sus cómplices, ya que
varios sectores aledaños al lugar del atentado
confirmó la existencia de gran cantidad de "mi
litos", con el fin de evitar la persecución autom
lística, en el presunto caso de que la víctima
gida ese día hubiese andado con escolta vehicul

La camioneta que movilizó a los extremistas
recogida a las 11.45 horas por personal de Inv
gaciones y trasladada al cuartel de calle Ger
Mackenna para someterla a un minucioso exa
de huellas dactilares.

La Investigación

Por instrucciones del Gobierno se encomer
la C.N.I. que centralice la investigación de
atentado. Cuenta para ello con el apoyo de C
neros y la policía civil, instituciones que har
tinado gran parte de su personal a esta dilig
La primera medida fue el cierre de todas las s
de Santiago, como asimismo un estricto contr
hicular. De acuerdo a los informes oficiales,
nuará hasta que se dé con el grupo criminal.

En oficinas de la Central Nacional de Infor
nes (CNI) no fue posible confirmar el núm
detenidos en relación con este atentado, aun
aceptó el hecho de que ya había numeroso
hendidos, tanto por sospechas como por pr
participación directa o indirecta en el atenta
costó la vida al Intendente de la Región Me
tana, Mayor General (R) Carol Urzúa Ibañez

Scanned with CamScanner

ASESINO AL GENERAL URZUA

La camioneta fue abandonada en la calle Tinguiririca, cerca de la rotonda Colón.

Pagaron 35 Mil Pesos por "Camioneta de la Muerte"

● Comerciantes están en condiciones de identificar al "cliente" que se la arrendó.

"Era un sujeto que llamaba la atención por su corrección. Parecía un tipo muy educado y de gran solvencia. Se identificó como Denis Echever Mellado y nos pidió una camioneta en arriendo, por la cual dejó una fianza de 35 mil pesos. Media aproximadamente un metro setenta, tenía el pelo negro, ondulado, rostro redondo y ojos castaños. No usaba barba ni bigotes ni había en su rostro algún rasgo pronunciado. Parecía un profesor universitario por la corrección de sus modales. Vestía un traje de fina confección color beige y pantalones más oscuros".

Así identificó el funcionario de la empresa "Comercial Gran Avenida", Eduardo Baeza, al hombre que el viernes último, alrededor de las 18 horas, llegó hasta ese negocio a arrendar por tres días el vehículo utilizado ayer en el asesinato del general Carol Urzúa, del chofer José Aguayo Franco y del guardia personal Carlos Riveros.

Baeza dijo que el individuo descrito solicitó el vehículo para dedicarlo a trabajar en una industria hasta el viernes 2 de septiembre y que ésta fecha podría prolongarse, por lo que él avisaría oportunamente de su devolución.

En el local fue atendido también por uno de los socios de la empresa, José Francisco Vergara, quien le solicitó la documentación, la que estaba al día.

Presentó su carnet de identidad y de conducir mientras se realizaban los trámites del seguro, los que demoraron alrededor de 45 minutos. Durante este lapso el individuo se mostró tranquilo e indiferente al ajetreo habitual del negocio.

El dependiente Eduardo Baeza afirmó que una vez que se le autorizó el arriendo, previo pago de 35 mil pesos en dinero efectivo, suma que incluía el pago de un seguro contra todo riesgo y daños a terceros, el individuo se marchó tranquilamente.

Triple asalto

Para la empresa "Comercial Gran Avenida", propiedad de la sociedad Cruz, Guzmán y Vergara, situada en Gran Avenida José Miguel Carrera 5448, ésta es la segunda vez que uno de sus vehículos es utilizado en la comisión de delitos. Hace algunos años le fue arrendado un automóvil que el cliente utilizó, posteriormente, en el triple asalto a los bancos de la calle Santa Elena.

Tanto el socio de la firma, José Francisco Vergara, como el dependiente Eduardo Baeza, colaboraron con los detectives en la confección de un retrato hablado del sujeto que se identificó con documentos falsificados como Denis Echever.

También revisaron centenares de fotografías de los archivos policiales, pero no reconocieron al "distinguido cliente" que arrendó la camioneta en que actuaron los individuos que dieron muerte al general Carol Urzúa y a los dos suboficiales que le acompañaban.

El retrato hablado del arrendatario.

El dependiente Eduardo Baeza explica la conversación sostenida con el "distinguido cliente".

Scanned with CamScanner

Metralletas son de procedencia desconocida

Terroristas usaron armas calibre 7.62

☐ Proyectiles atravesaron el automóvil Datsun -Laurel matricula HHA-002 de Las Condes en que viajaba Carol Urzúa Ibáñez

Armas automáticas calibre 7.62, de procedencia desconocida, utilizaron los extremistas, que a las 09.05 horas de ayer dieron muerte al mayor general Carol Urzúa Ibáñez, Intendente de Santiago, en la intersección de calles La Cordillera y Apoquindo, de la capital, según se informó en esferas policiales.

Las primeras pesquisas permitieron establecer que el armamento empleado por los cinco delincuentes subversivos no corresponde a los calibres tradicionales, conocidos en nuestro país,sino a metralletas cuyo origen se investiga.

Asimismo, se supo que una mujer de pelo negro, de 1.65 metros y vistiendo ropa sport, participó activamente en el criminal atentado, estimándose que hasta podria haber dirigido toda la operación.

Informaciones entregadas a LA NACION indican que el mayor general Carol Urzúa logró desenfundar su arma, con la intención de repeler el ataque, pero no se precisó si pudo o no activarla. El vehículo en que viajaba, patente HHA-002 de Las Condes, fue retirado desde el sitio del suceso por una grúa de Investigaciones y trasladado hasta el cuartel central para los peritajes de rigor.

ACTO SALVAJE

El Ministro de Defensa, Vicealmirante Patricio Carvajal, concurrió ayer a la Moneda, para entrevistarse con el Presidente Augusto Pinochet. En la ocasión, expresó su condena por este atentado, "calificándolo de inútil, que sólo tiende a evitar y poner dificultades en el camino que sigue el Gobierno".

"Lamento este asesinato, porque se trata de un amigo, al que todos debemos acompañar hasta su última morada", concluyó.

Por su parte el presidente del Consejo de Estado, Miguel Schweitzer, indicó que este acto fue salvaje y horrendo.

"La ciudadanía toda debe expresar su repudio y estar presente en el sepelio del general Urzúa", afirmó el jurista.

Finalmente, el ex intendente de Santiago y actual embajador de Chile en Egipto, general Rolando Garay, señaló que hay sectores interesados en impedir el proceso de avance pacífico a la democracia. "Es muy triste y deplorable", aseguró.

Pocos minutos después del brutal atentado, personal de Carabineros instaló puntos de control en diversos sectores de la capital, en un intento por ubicar a los integrantes del comando terrorista.

Murió defendiéndose

El general Carol Urzúa murió defendiéndose y disparando y eso lo prueba la pistola que tenía en su mano, cuando cayó impactado por ocho balas en su cuerpo, según informó una fuente policial que actuó desde el primer momento en el lugar del atentado terrorista.

Agregó el informante que tanto el chofer del Datsun Laurel del general Urzúa, como su escolta murieron fuera del lugar y también disparando, pero cayeron debido a las heridas mortales que recibieron.

El cuerpo del escolta se encontraba a diez metros del vehículo. Agregó la policía, que en el atentado terrorista actuaron tres vehículos, uno de ellos una camioneta que fue encontrada momentos más tarde abandonada en la comuna de Las Condes.

El cuerpo del general Urzúa fue levantado a las 11 horas, según se informó, sus restos fueron llevados a la Escuela Militar, donde serán velados.

Scanned with CamScanner

LA NACION 31 AGOSTO 1983

De tres frentes le dispararon al general

☐Terroristas estaban estratégicamente ubicados e impactaron el automóvil con 62 disparos

Sesenta y dos impactos de bala recibió el automóvil Datsun Laurel patente HHA- 002 de Santiago, en el que viajaba el Intendente de la Región Metropolitana, mayor general (R) Carol Urzúa Ibáñez, quien fue abatido junto a su conductor y a su escolta, en la esquina de la calle La Cordillera y Avenida Apoquindo, en la comuna de Las Condes.

El brutal atentado fue perpetrado por un numeroso grupo de terroristas, que se hallaba en las inmediaciones desde las 8,30 horas, es decir media hora antes del ataque.

El automóvil de la primera autoridad regional, fue alcanzado por fuego cruzado, disparado desde tres puntos distintos, en los instantes que avanzaba por La Cordillera en dirección sur, para virar por Apoquindo hacia el poniente.

Al sentirse la primera ráfaga, el escolta, cabo primero Carlos Riveros Beciarelli, se lanzó a la calzada y trató de disparar contra los extremistas, pero fue ultimado por cuatro disparos que le efectuó uno de los asesinos, que estaba oculto en el pórtico de un establecimiento comercial, situado en el costado oriente de la calle La Cordillera, a unos 30 metros al norte de la esquina de Apoquindo.

Los impactos que recibió en el costado izquierdo el automóvil del Intendente, que presumiblemente le causaron la muerte inmediata al mayor general (R) Carol Urzúa y a su chofer, cabo segundo José Aguayo Franco, fueron disparados por una mujer de aproximadamente 35 años de edad, provista de un fusil automático con un gorro de lana burdeo, y vestuario verde nilo, que se hallaba parapetada tras un poste de alumbrado público, en la esquina norponiente de Apoquindo y la otra arteria ya mencionada.

Los tiros que alcanzaron al coche en su parte delantera, en número aproximado a los cuarenta, fueron efectuados desde la camioneta Chevrolet Luv patente SZP- 106 de Marchigüe, que estaba detenida desde las 8.30 horas en el sector de estacionamientos ubicado en la calzada sur de Apoquindo, frente al Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Las Condes.

Los integrantes del comando homicida, una vez que dieron muerte a los tres ocupantes del vehículo, huyeron a gran velocidad, efectuando tiros al aire, por Avenida Apoquindo al poniente, en la camioneta Chevrolet Luv y en otra camioneta Chevrolet modelo C-10 de color lila, de la cual se ignoran mayores antecedentes.

Escasos minutos después del atentado, se hicieron presente en el sitio del suceso, carabineros de la Decimoséptima Comisaría, personal de la Undécima Comisaría de Investigaciones y funcionarios de los organismos de seguridad, los que acordonaron rápidamente el lugar a la espera de los peritos.

Asimismo, llegaron tres ambulancias del Hospital Militar, cuyos tripulantes debieron limitarse a constatar los decesos de las tres víctimas, que recibieron la extrema unción, post mortem, de manos del mayor capellán Florencio Infante, quien arribó acompañado del director de la Escuela Militar, coronel Oscar Vargas.

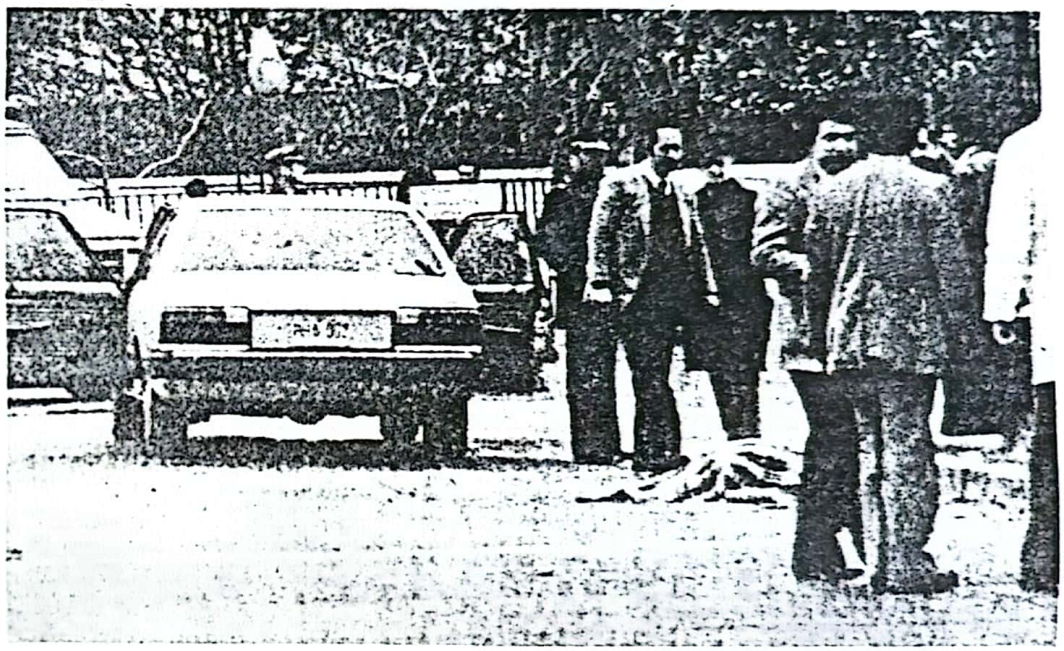

A escasos metros del automóvil del intendente quedó el cadáver del chofer, cabo segundo José Aguayo Franco, quien recibió más de ocho impactos de balas disparadas desde el estacionamiento de Apoquindo.

Scanned with CamScanner

El escolta de la máxima autoridad regional, cabo primero Carlos Riveros Beciarelli, fue alcanzado por cuatro impactos cuando trató de repeler a los terroristas, parapetándose tras un árbol.

El proscrito MIR se adjudica el crimen

☐En una llamada telefónica difundida por una emisora capitalina, se atribuye la autoría del brutal asesinato

SANTIAGO, (UPI).— Una emisora de esta capital recibió una llamada telefónica anónima de un supuesto integrante del prosorito Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, que reclamó la autoría del asesinato del general Carol Urzúa y sus dos escoltas militares.

"El comando de combate del MIR se hace responsable de esta muerte. Así vengamos a nuestros mártires", dijo la desconocida voz, que luego interrumpió la comunicación telefónica.

Constituyen el principal elemento de la investigación

Cuatro son los testigos del demencial atentado

☐Carabinero que esperaba locomoción, jardinero amigo del chofer asesinado, cartero que transitaba por el lugar y el propietario de un quiosco presenciaron toda la acción

Cuatro testigos oculares del atentado que costó la vida al intendente de Santiago, mayor general Carol Urzúa Ibáñez, a su chofer, cabo segundo José Aguayo Franco y al escolta, cabo primero Carlos Riveros Beciarelli, prestaron declaraciones antes oficiales de la policía civil, constituyéndose sus testimonios en los principales elementos con que cuentan los investigadores para esclarecer el demencial atentado.

Sin embargo, de acuerdo a antecedentes logrados por LA NACION en esferas policiales, sólo tres declaraciones permitirían un verdadero avance de las diligencias, siendo estas las entregadas por un carabinero, un comerciante, dueño de un quiosco situado en la misma intersección del sitio del suceso y un jardinero. El primero de los nombrados, se hallaba esperando locomoción en el lugar cuando se desató la infernal balacera que cegó la vida del intendente.

Los detalles sobre el particular, conseguidos por el uniformado, quedaron en poder tanto de Carabineros como de Investigaciones. La identidad del efectivo de la policía uniformada no se reveló por razones de seguridad, pero se dijo que dichos antecedentes podían significar el inicio de una exitosa pesquisa.

JARDINERO RONDIN

Por su parte periodistas de este diario consiguieron conversar con el rondín del Departamento del Tránsito de la comuna de Las Condes —cuyo nombre omitimos— quien relató de la siguiente manera el triple homicidio: "Venía con la máquina cortadora de pasto, venían atravesando... primero pasé por aquí y estuve conversando con los dos choferes pero principalmente con Carlitos, quien me dijo ¿vay a la pega?..., no, voy a pololear le respondí y luego me dirigí a la casa de un coronel jubilado donde yo guardo la máquina cortadora de pasto. En esos momentos partió el auto y uno de ellos me gritó chao gancho mononо... en el auto iban don Carlitos, el otro y don Carol Urzúa, cuando empezaron a desparramar balas".

El trabajador continúa su relato diciendo: "Al sentir los balazos dejé la máquina y arranqué para cualquier lado... pero yo creía que se les había reventado el cargador ¡porque estos siempre andaban con balas y empezó a salir humo!.. Ahí, salió arrancando Carlitos y para allá lo alcanzaron como cinco pencazos".

Más adelante el obrero manifiesta que la nutrida balacera y el hecho de ver acribillado a su amigo lo hizo perder el conocimiento pero logró ver que los desconocidos se movilizaban en una camioneta amarilla tapada.

Finalmente, el jardinero-rondín asegura que las acciones fueron dirigidas por una mujer que tras descender del vehículo abrió fuego contra el automóvil del mayor general Carol Urzúa.

Por otra parte, el propietario de un quiosco situado en el mismo escenario del crimen, individualizado como Ciro Cáceres también aportó los antecedentes que obraban en su poder a los detectives de la Brigada de Homicidios —ver testimonio en última página— y, finalmente, un cartero que transitaba por el lugar debió concurrir hasta el cuartel central de la policía civil, en General Mackenna y Teatinos, para declarar en torno al caso. No obstante, su versión fue considerada para mayor abundancia.

Las diligencias, se informó, son dirigidas por el prefecto del Area Metropolitana de Investigaciones de Chile, Pedro Espinoza Valdes, quien se constituyó en el sitio del suceso para conocer en detalles y en el terreno mismo la magnitud del atentado.

Espinoza, ayudado por el doctor Alberto Teke, médico examinador policial de la Brigada de Homicidios y el jefe de la misma unidad especializada comisario Luis Valenzuela, revisó los cuerpos sin vida de cada una de las víctimas.

Scanned with CamScanner

En $ 35.000

Extremistas arrendaron camioneta

Encargado de la comercial automotriz "Gran Avenida" entregó descripción del sujeto que alquiló el vehículo

Una detallada descripción del individuo que el 26 de este mes alquiló la camioneta Chevrolet utilizada en el atentado que costó la vida al intendente de la Región Metropolitana, mayor general (R) Carol Urzúa, entregó a la policía el encargado de la Comercial Gran Avenida, José Francisco Vergara.

De acuerdo a los antecedentes que entregó el comerciante, el día mencionado llegó hasta su local, ubicado en Gran Avenida José Miguel Carrera 5448, un individuo que se identificó como Denis Etchevers Mellado, quien suscribió un contraro de arriendo por una camioneta Chevrolet, modelo LUV, color amarillo, patente SZP-106, de Marchigüe.

El sujeto "era más bien bajo. Medía entre un metro sesenta y cinco y un metro setenta; delgado, de modales y voz educada y bien vestido", señaló Vergara. Agregó que permaneció media hora en la automotora y en ningún momento se mostró nervioso ni alterado. Presentó todos los documentos exigidos para el trámite comercial.

"Cuando entregó los antecedentes el arrendatario mostró su licencia de conducir, clase A, de la Municipalidad de Ñuñoa, número 61.703, válida hasta el 15 de julio de 1984; su cédula de identidad, número 4.984.317-0, de Santiago, y dio como dirección la Avenida Ricardo Cumming N° 122, de la capital", indicó el encargado de la comercial sanmiguelina.

Una vez efectuados los trámites de arrendamiento, el sujeto entregó en dinero efectivo una garantía de 35 mil pesos, estipulándose que el vehículo sería devuelto el dos de septiembre próximo. Finalmente, para legalizar todo lo anterior, el mencionado individuo estampó su firma en el contrato, bajo el nombre de Denis Etchevers.

Esta es la segunda vez en que los automóviles de la Comercial Gran Avenida son usados en una acción de tipo subversivo, puesto que en 1980 elementos extremistas se movilizaron en dos camionetas de esta empresa para asaltar tres bancos de la Avenida Santa Elena, en la comuna de San Miguel.

HALLAN VEHICULO

Alrededor de las 9.30 horas, casi media hora después de cometido el atentado terrorista de Avenida Cordillera, apareció la camioneta Chevrolet LUV utilizada en la acción subversiva. El vehículo se encontraba estacionado en calle Tinguiririca, frente a la casa signada con el número 871, en la comuna de Las Condes.

En la parte posterior de la camioneta, cubierta por una lona, había numerosas vainillas correspondientes a armamento automatico, de calibre 7.62, de procedencia extranjera desconocida.

Además, se encontraron huellas de pisadas de botas que, por el tamaño, podrían pertenecer a una mujer de estatura mediana baja. El vehículo presentaba tambien impactos de bala en la parte trasera y en un costado, quedando establecido que uno de los militares asesinados durante el atentado usó su arma de servicio.

TESTIGO

En el apacible barrio de calle Tinguiririca, cercano a la rotonda de Avenida Colón, nadie se percató de la presencia de la camioneta, excepto la asesora del hogar Marta Aguayo, de la casa signada con el numero 871, frente a la cual se encontraba el vehículo.

"Estaba haciendo el aseo de la casa, barrí y saqué la basura para afuera. En la calle no había nada, ningún vehículo estaba estacionado en toda la cuadra. Después me fui a las piezas de adentro y en eso vi la camioneta por la ventana. No había nadie adentro, ni tampoco vi a ninguna persona bajarse de ella", puntualiza Marta Aguayo.

El encargado de la comercial automotriz "Gran Avenida", José Francisco Vergara, entregó una detallada descripción del individuo que, bajo el nombre de Denis Echever Mellado, arrendó una camioneta que posteriormente fue utilizada en el atentado de Las Condes.

Scanned with CamScanner

Coronel Roger Vergara: El Director de Inteligencia

08.10 horas. Día 15 de julio de 1980: El teniente coronel Roger Vergara, director de la Escuela de Inteligencia, es eliminado a balazos por un comando extremista.

El Ejército, en dicha oportunidad, entregó el siguiente comunicado oficial:

"En la mañana de hoy (martes 15 de julio), aproximadamente a las 08.10 horas y, en circunstancias que el teniente coronel Roger Vergara Campos se dirigía a su trabajo en el vehículo conducido por el sargento 2.o, Mario Espinoza Navarro, fue interceptado por una camioneta C-10 en la esquina de Manuel Montt con Puyehue".

"La camioneta —agregó el comunicado— era tripulada por un grupo de extremistas con cascos de trabajadores, los que abrieron fuego de armas automáticas AKA sobre el vehículo oficial. A consecuencias del atentado falleció el teniente coronel Vergara, mientras era conducido al hospital y el conductor resultó herido de gravedad y se encuentra internado en el Hospital Militar".

"El teniente coronel Roger Vergara Campos nació el 7 de agosto de 1937, en Talca", terminó diciendo el comunicado, añadiendo otros antecedentes personales del extinto.

Detención

Luego de intensas y numerosas diligencias efectivos de la CNI lograron —en febrero de 1981— aprehender a un comando mirista, sindicándolo como autor del asesinato en perjuicio del teniente coronel. Cinco fueron los capturados, entre ellos dos mujeres.

Carlos García Herrera, uno de los integrantes del grupo, fue acusado como autor material del delito. (Ver petición de condena en página de enfrente).

Roger Vergara. En su homicidio, los subversivos también utilizaron una camioneta.

Scanned with CamScanner

Atentados anteriores: Acusados,

◆ *Acciones en contra del carabinero Heriberto Novoa Escobar, quien custodiaba "La Llama de la Libertad"; del coronel Roger Vergara y del ex presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, dejaron al deseubierto una verdadera organización para matar o perpetrar ataques a personajes de la vida nacional.*

28 de abril de 1980: comando extremista, integrado por cinco individuos, ejecuta de dos balazos en la cabeza al carabinero Heriberto Novoa Escobar, quien se encontraba custodiando "La Llama de la Libertad" en el Cerro Santa Lucía

15 de julio de 1980: comando extremista, cuyos miembros, esta vez, superan el número de sesenta, matan de doce balazos al director de la Escuela Nacional de Inteligencia, teniente coronel de Ejército, Roger Vergara, cuando éste viajaba en su vehículo por Manuel Montt con Puyehue.

6 de noviembre de 1981: grupo de elementos subversivos ataca al presidente —en ese entonces— de la Corte Suprema, Israel Bórquez, quien recibe dos impactos de bala, salvando con vida merced a oportuna atención médica.

18 de noviembre de 1981: tres funcionarios de la policía civil son asesinados luego de una ráfaga de ametralladora disparada por un comando violentista. Las tres víctimas permanecían de guardia en los alrededores de la residencia del general Santiago Sinclair.

Estos son, entre otros, algunos de los atentados cometidos en los últimos años, caracterizados por un sólo denominador común: rapidez en la acción, mezclada con una frialdad y cálculo increíbles.

Con el asesinato del mayor general (R) Carol Urzúa Ibáñez, quedó demostrado que aun en nuestro país existe una verdadera organización, cuyo objetivo es eliminar "selectivamente" a quienes de una u otra manera representan un papel importante en el quehacer nacional.

procesos y condenas

Scanned with CamScanner

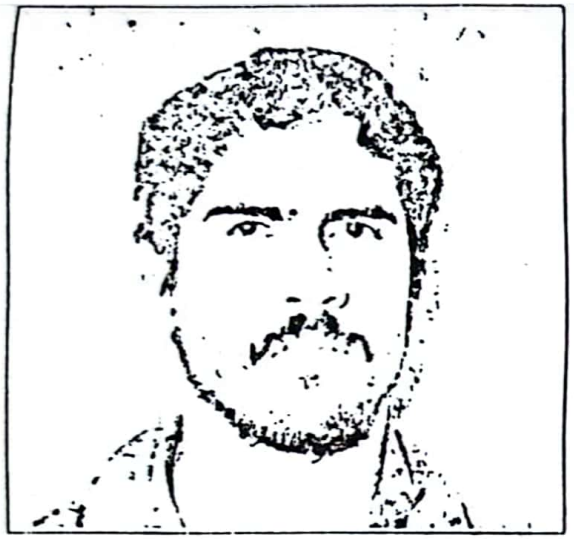

Carlos García Herrera. Fiscal general pide pena capital para él. Corte Marcial decidirá una contienda de competencia.

Raúl Castro Montanares. Deberá pasar todos los días de su vida en la cárcel a raíz del atentado contra Israel Bórquez.

Víctor Manuel Zúñiga. También fue condenado a perpetuo por atacar al presidente de la Suprema.

Sentenciados: Uno con petición de pena de muerte

Víctor Manuel Zúñiga Arellano, Raúl Castro Montanares —caso Bórquez— y Guillermo Rodríguez Morales —victimario del ex agente CNI, Carlos Tapia Barraza—, son los tres únicos violentistas que hasta el momento enfrentan condenas, emanadas desde un ministro sumariante y un Consejo de Guerra, respectivamente.

Diferente situación enfrenta Carlos García Herrera, para quien el Fiscal General Militar pidió pena de muerte, por su autoría en el crimen de Roger Vergara. Zúñiga, por el mismo delito, puede ser sentenciado a cadena perpetua, solicitud también reiterada por el Fiscal General.

Suprema confirmó fallo de Ministro

El atentado a Israel Bórquez, cometido el 6 de noviembre de 1981, fue investigado por el ministro sumariante, Arnoldo Dreyse, luego que el suceso, en las indagatorias preliminares, estuviera radicado en la Justicia Militar.

[illegible] que culminaron con la detención de Víctor Manuel Zúñiga y Raúl Castro Montanares y otras personas, el juez instructor emitió el fallo de primera instancia.

En "cuanto al fondo" de la sentencia, Dreyse resolvió:

"Que se condena a los reos Víctor Manuel Zúñiga Arellano y Raúl Castro Montanares —ya individualizados— en calidad de coautores del delito que tipifica y sanciona el artículo 5º, letra a), incisos primero y segundo de la Ley de Seguridad Interior del Estado, cometido en esta ciudad el seis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, infiriendo lesiones graves al Sr. Presidente de la Excelentísima Corte Suprema —don Israel Bórquez Montero— a la pena de presidio perpetuo, con más la accesoria de inhabilitación perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos por el tiempo de sus respectivas vidas y sujeción a la vigilancia de la autoridad por el máximo que establece la ley".

El tribunal de alzada, al igual que la Corte Suprema, confirmó el fallo del ministro sumariante, quedando archivado el caso.

Consejo de Guerra

En octubre de 1981, se realizó un Consejo de Guerra para juzgar al mirista Guillermo Rodríguez Morales, sindicado como el victimario del ex agente CNI Carlos Tapia Barraza, acribillado a balazos cuando salía desde su casa, el 6 de julio de 1981.

El juzgamiento, sin la presencia de periodistas concluyó con la condena a perpetuo para el acusado, ratificándose luego en las cortes respectivas.

Pena Capital

Carlos García Herrera fue puesto a disposición de la Primera Fiscalía Militar el 18 de febrero de 1981, acusándosele de haber participado en el asesinato del coronel Roger Vergara, además de atentados a las torres de alta tensión de ENDESA, en el sector de Calera de Tango, el 11 de noviembre de 1980. Asimismo, se le sindicó como uno de los organizadores del asalto a la sucursal Cerrillos del Banco de Chile, el 16 de diciembre de 1980. En esta acción fue ultimado el cuidador de autos, Manuel Espinoza Bravo.

Hace dos meses, el Fiscal General Militar pidió pena de muerte para él.

Su proceso se encuentra en estos momentos en la Corte Marcial, dado que sus abogados defensores alegan que García debió —y debe, según los profesionales—, ser sometido a juicio por un tribunal ordinario. Aún no se resuelve sobre el particular.

Scanned with CamScanner

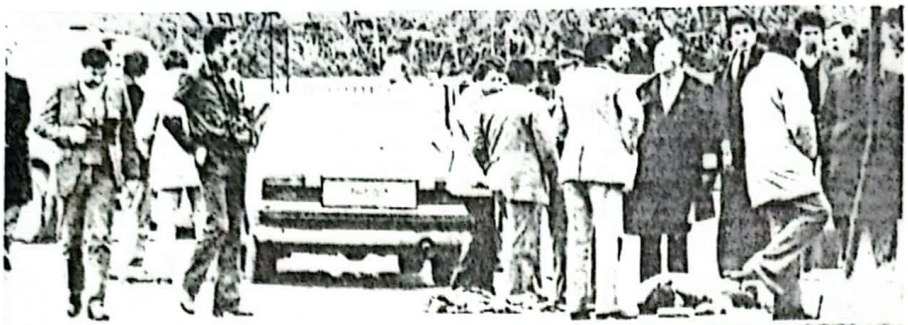

Apoquindo esquina de La Cordillera, lugar del sangriento atentado. A un costado del automóvil del Intendente, yace muerto uno de sus escoltas. Mientras, el cuerpo sin vida del Intendente permanece al interior del Datsun. (foto superior)..

Sesenta y dos impactos recibió el automóvil Datsun, de los cuales no menos de ocho impactaron al general (R) Carol Urzúa, en el cuello y la espalda, según el peritaje policial. (foto inferior). .

LA ESTRUCTURA del Datsun Laurel recibió 62 impactos de bala durante la emboscada callejera en que fueron ultimados el general Carol Urzúa, su escolta y el chofer del vehículo.

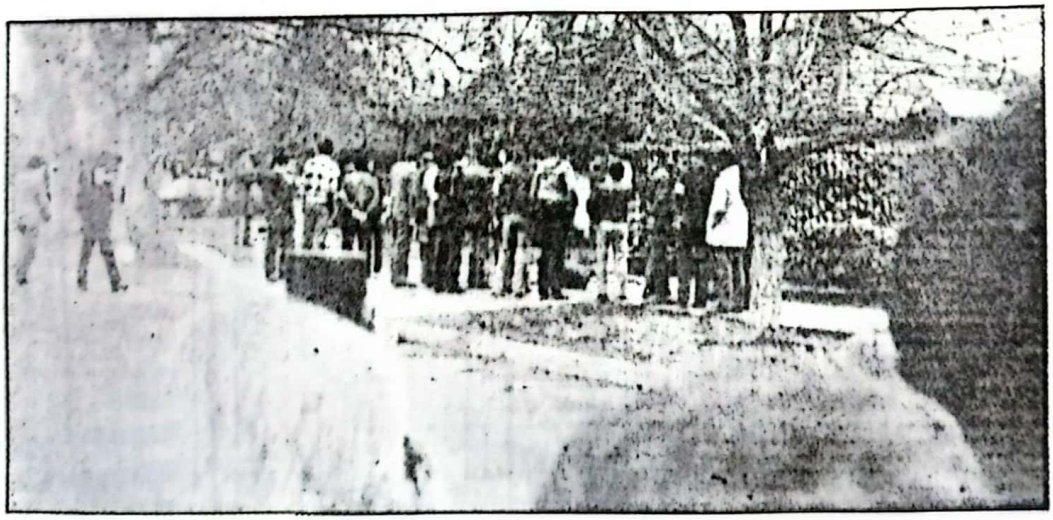

NUMEROSO CONTINGENTE POLICIAL y reporteros nacionales y extranjeros concurrieron al sitio del atentado ocurrido ayer a las 9.05 horas. Chubascos intermitentes dieron aun más dramatismo al hecho.

Scanned with CamScanner

El cabo Carlos Riveros, el día de su boda con Herminia Salazar.

La hija Jimena fue a clases como cualquier día

Carlitos no volverá a ver a su papá.

Dos Hijos Deja Escolta del Intendente Urzúa

● Carlos Riveros pertenecía a la CNI y desde hace cinco años estaba al servicio del general.

Jimena Riveros Salazar concurrió ayer a clases en forma normal. Con sus seis años, y siendo una niña muy despierta, su madre y su abuelita prefirieron enviarla al colegio antes de que se enterara por la radio que su padre había muerto asesinado, en el atentado que además costó la vida al general Carol Urzúa y al chofer José Aguayo Franco.

En la casa, a cargo de unos vecinos, quedó su hermanito Carlos, de cinco años.

Después que hubo pasado el primer golpe doloroso, cuando en horas de la tarde se reunieron en la casa los familiares más cercanos al militar abatido, sólo recién los pequeños fueron informados del desgraciado suceso.

Carlos Riveros Becia-relli vivía en un pequeño y confortable departamento situado en calle Santa Adriana número 1751, en La Florida.

Ayer en la tarde había desolación y angustia en todo el edificio, cuyos moradores calificaron al cabo Riveros como un hombre "tranquilo, amable con sus vecinos y muy cooperador a la buena convivencia de la comunidad 'Alonso de Ercilla".

El suboficial era casado con Herminia Salazar, de 29 años, a quien había conocido cuando ambos eran vecinos en La Florida.

Antes de contraer matrimonio, en el año 1976, fue destinado a prestar servicios en la guarnición de Iquique.

Durante su permanencia en el norte se preocupó de juntar dinero y alhajar su hogar.

De regreso en Santiago formalizó su matrimonio y vivía con su mujer y sus hijos en la villa "Alonso de Ercilla". Su hogar se vio alegrado con el nacimiento de sus hijos Jimena y Carlos, que actualmente cuentan con seis y cinco años respectivamente. En su hogar también vivía su suegra Josefina Gómez.

Visiblemente angustiada, la mujer relató que su yerno salió ayer a su trabajo alrededor de las siete de la mañana.

"Se fue en su auto y nosotros quedamos despiertos. Nos enteramos por la radio que había muerto. Mi hija en estos momentos se encuentra en la Intendencia, ya que la mandaron llamar para el asunto de los funerales".

Mientras habla, Josefina Gómez llora amargamente al observar un álbum de fotografías en que aparece su yerno con su hija bailando junto a otros invitados. Es la fiesta del matrimonio.

"El era un buen yerno, cariñoso y buen padre de familia", señala mientras enjuga sus lágrimas.

Carlos Riveros tenía 28 años y era el mayor de tres hermanos. Los otros se dedican al comercio y a actividades particulares. Fue el único de su familia que prefirió la carrera de las armas.

Afuera numerosos curiosos se juntan a mirar por las ventanas. Llueve copiosamente en Santiago y las calles en ese sector están intransitables.

En el interior del departamento hay silencio y amargura. Solo el pequeño Carlitos corre a la casa de unos vecinos que lo llaman a tomar once.

El no se da cuenta de nada.

Scanned with CamScanner

Pinochet lo Supo Cuando se Dirigía a La Moneda

Intensas reuniones se llevaron a cabo en la Moneda, en cuanto se supo del atentado que costó la vida del Intendente de Santiago, general Carol Urzúa, y de dos personas más. El Jefe de Estado conoció la noticia en los momentos en que abandonaba la Academia de Guerra, donde participó en las sesiones inaugurales del Consejo de Generales.

Eran las 9,15 de la mañana. El Presidente consultó por la radio interna de su vehículo el por qué del insistente ulular de las sirenas de su caravana.

Por la interconexión, uno de sus escoltas le respondió:

"Mi general, informan por la radio que el Intendente de Santiago fue baleado hace pocos minutos..."

No bien llegó a La Moneda, el primer mandatario sostuvo una larga reunión con el Ministro de Defensa, Patricio Carvajal; el director de la Central Nacional de Informaciones (CNI), general Humberto Gordon; el Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional, general Pablo Saldías; el director de Investigaciones, general Fernando Paredes, y los jefes de inteligencia de las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas. A la salida, todos los asistentes concordaron en manifestar que el atentado no entorpecerá el diálogo que ha iniciado el gobierno.

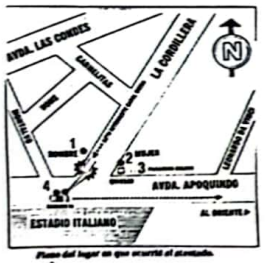

Plano del lugar en que ocurrió el atentado.

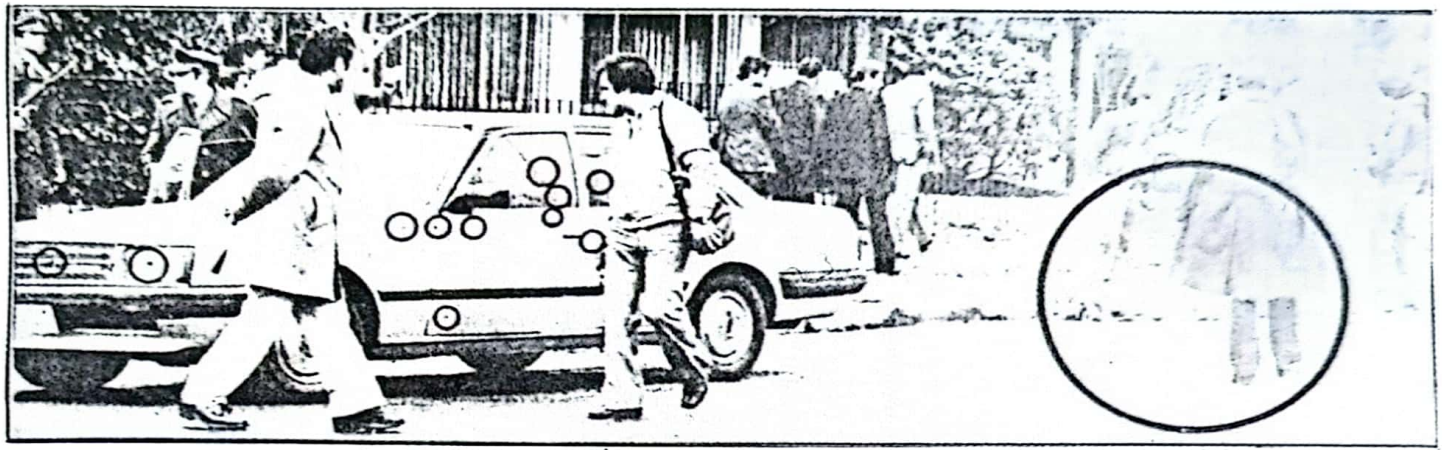
El círculo grande muestra el cuerpo sin vida del escolta Carlos Riveros. En el auto, señalados los impactos de bala.

Repudio

"Expreso mi condena por este atentado tan inútil que sólo tiende a evitar y a poner dificultades al camino que está siguiendo el actual gobierno. Además lamento este asesinato, porque se trataba de un gran amigo", expresó el vicealmirante Carvajal.

Dijo que el objetivo de los que asesinaron a Urzúa "es poner dificultades, pero va a ser totalmente lo contrario lo que van a obtener. Me parece que esto hace abrir los ojos a muchas personas que creen que el terrorismo no es una cosa viva que hay que combatir. Pienso que esto demuestra cuán temible es y a qué extremos puede llegar gente que busca producir cualquier hecho que afecte el verdadero camino a la democracia".

El general Fernando Paredes, director de Investigaciones, dijo que "es un atentado criminal propio de estos canallas, como son los extremistas. Lo único que quieren es alterar el orden y evitar el diálogo que existe. Esperamos que no lo consigan".

La señora Lucía Hiriart, en tanto, expresó que: "Para mí es muy doloroso, porque ha sido un gran amigo. Una persona con mucho ánimo. Pienso que estos extremistas son como una jauría de perros rabiosos y todos sabemos lo que se debe hacer con un perro rabioso. En este momento quiero expresar mi cariño hacia la viuda, que ha quedado con sus hijos. Quisiera decirles a todos los chilenos, que esto debe abrirles los ojos. Deben saber cuál es el camino a seguir".

Hizo un llamado a todas las mujeres chilenas "a que no las amedrenten con estos actos. Son dolorosos, pero desgraciadamente son hechos que amedrentan a la gente. Pero si antes tuvieron coraje, en tiempos de la U.P., en que salían a las calles y sabían que podían ser muertas, les digo que no pierdan el valor y vayan el 9 de septiembre a desfilar ante el altar de la patria a dar gracias a Dios por estos 10 años".

El general Enrique Montero, ex ministro del Interior hasta mediados de agosto, dijo que "es una muerte lamentable. La considero totalmente inútil. Creo que esto debe tomarse con mucha calma, atendiendo a las circunstancias políticas que vive el país. No queda sino lamentar profundamente el fallecimiento de un brillante colaborador del Presidente".

La hija del Presidente Pinochet, Lucía Pinochet Hiriart, declaró que el atentado "es tremendo y espero que la ciudadanía tome conciencia de que en un momento en que hay apertura, en que el gobierno ha mostrado tan buena disposición, se haga una cosa así. Ojalá tomen conciencia todos".

El alcalde de Santiago, Carlos Bombal, dijo: "Estamos todos con una profunda pena. Creo que ha muerto un gran servidor de la patria, uno de sus más distinguidos generales y un hombre que, en todo momento, nos señaló un camino, una ruta a todos los alcaldes. Lo hizo con mucha honestidad, con mucha franqueza. Era un hombre de grandes principios, de grandes ideales. Creo que su muerte significa para nosotros un testimonio tremendo, avasallador. Es el testimonio que nos entrega la muerte del general. Sobre quiénes lo hicieron, sobre su conciencia pesará este crimen que han cometido contra Chile".

Consultado de por qué cree que se producen estos hechos expresó:

"Cuando se permite que el marxismo y toda su filosofía se expanda en el mundo, estos hechos son consecuencia de ello. No me lo puedo explicar de otra manera. Porque nadie que tenga un concepto moral es capaz de hacer esto. Sólo cabe dentro de la moral leninista. Quien lea a Lenin se dará cuenta que esto está perfectamente escrito dentro de esa moral".

El Ministro de la Vivienda, Modesto Collados, precisó: "Bueno es lamentar profundamente una desgracia tan grande y lamentar que la violencia siga imperando. Pido que todo el mundo reflexione y que tratemos de que terminen estos hechos de una vez por todas. Que los chilenos trabajemos en paz, que es lo que tenemos que hacer".

Scanned with CamScanner

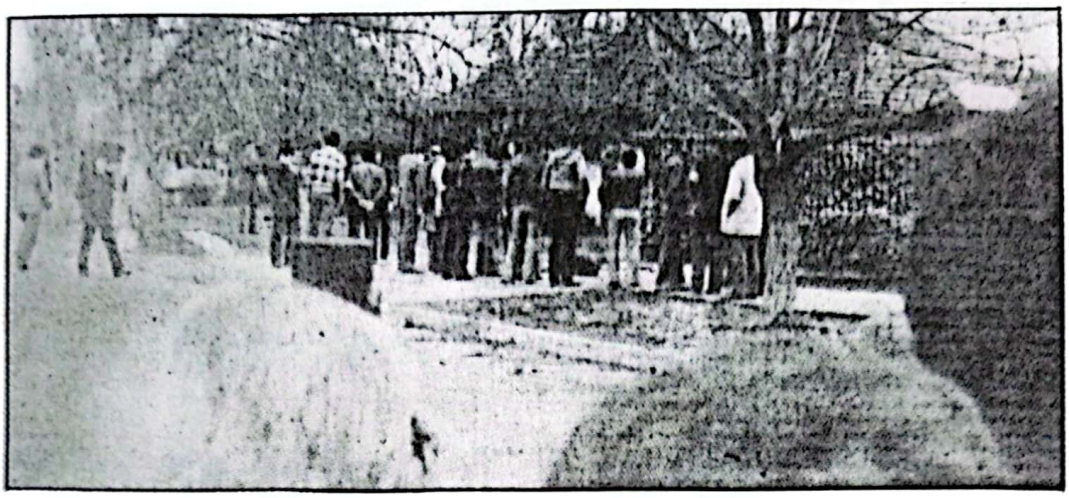

NUMEROSO CONTINGENTE POLICIAL y reporteros nacionales y extranjeros concurrieron al sitio del atentado ocurrido ayer a las 9.05 horas. Chubascos intermitentes dieron aún más dramatismo al hecho.

62 impactos de bala recibió auto del intendente

Fue objeto de fuego cruzado con armas automáticas

SESENTA y dos impactos de balas calibres 7.62 y 9 milímetros recibió el automóvil del general Carol Urzúa, un Datsun Laurel color gris acero, placa HHA-002 de Santiago, según indica el primer peritaje practicado por la policía.

Del examen de las perforaciones en la estructura metálica del vehículo, se estableció que los integrantes de la emboscada callejera dispararon fuego cruzado de tres puntos distintos con las armas automáticas que portaban. Los impactos, en número estimado en 42, dieron en la parte frontal del automóvil, 10 en el costado izquierdo e igual número en la parte posterior del coche.

Los atacantes de la comitiva del general Urzúa dispararon desde las cercanías del Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Las Condes (acera sur de Apoquindo); desde la camioneta LUV amarilla estacionada a unos metros de allí, simulando un desperfecto, y parapetados tras un poste del alumbrado público cercano al quiosco de diarios existente en la esquina punta de diamante de Apoquindo y Cordillera

En opinión de expertos policías, los integrantes del comando actuaron coordinadamente con un plan cuidadosamente diseñado y dispararon en forma profesional, con la intención de asesinar a los tres ocupantes del Datsun gris. No hubo transeúntes lesionados, ni viviendas cercanas con destrozos de consideración durante la balacera mortal que sólo se prolongó por algunos segundos, conmocionando el vecindario.

También se supo ayer en los primeros informes que el general Urzúa recibió ocho impactos de bala, uno de los cuales le destrozó el cráneo. Igual número de proyectiles recibió su escolta Rivera, y once balas habrían derribado mortalmente herido al cabo Aguayo cuando intentó desesperadamente pedir ayuda, transformándose en un blanco fácil.

LA ESTRUCTURA del Datsun Laurel recibió 62 impactos de bala durante la emboscada callejera en que fueron ultimados el general Carol Urzúa, su escolta y el chofer del vehículo.

Scanned with CamScanner

Comando 'M. Enríquez' Se Atribuyó Asesinato

■ "Comunicado" de las autodenominadas "Milicias y Fuerzas Guerrilleras de la Resistencia Popular" fue dejado en el baño de un restaurante.

Un autodenominado comando "Miguel Enríquez", perteneciente a las "Milicias y Fuerzas Guerrilleras de la Resistencia Popular", se adjudicó ayer la autoría del cobarde asesinato del Intendente de la Región Metropolitana, mayor general Carol Urzúa.

Así lo señaló un "comunicado" dejado bajo el lavamanos del baño del restaurante "Boulevar" de esta capital, propiedad del ex fubolista Sergio Messen. De la ubicación del papel se supo a través de un llamado telefónico efectuado a las 13 horas por un desconocido a la agencia norteamericana Associated Press (AP), que queda ubicada casi al frente del restaurante, en calle Tenderini.

En el papel, escrito a máquina, el llamado "mando nacional" de las "Milicias y fuerzas guerrilleras de la resistencia popular" propaló el sangriento atentado terrorista, denominado "ajusticiamiento". Añade que "ningún crimen contra el pueblo quedará sin castigo". Igualmente, envía "un saludo" al proscrito MIR "que el 15 de agosto cumplió 18 años luchando junto al pueblo"

Scanned with CamScanner

Comando de la Resistencia Popular se adjudicó el crimen

UN autodenominado comando "Miguel Enríquez" de las Milicias Populares se adjudicó el asesinato del mayor general Carol Urzúa; ocurrido ayer. El comunicado de la Agencia Informativa de la Resistencia, AIR, hecho llegar a la agencia Associated Press, AP, señala textualmente:

"Comunicado:

"El mando nacional de las milicias y fuerzas guerrilleras de la Resistencia Popular informa:

"1° Hoy martes 30 de agosto a las 9 de la mañana fue ajusticiado el general de Ejército Carol Urzúa, quien a su vez oficiaba de intendente de Santiago, cargos desde los cuales cometió frecuentes agresiones al pueblo chileno.

"2° Esta acción de ajusticiamiento contra uno de los más sanguinarios exponentes de la dictadura militar de los monopolios fue ejecutada por el comando "Miguel Enríquez".

"3° Este mando nacional señala a la opinión pública, a los trabajadores y al pueblo en general que la acción de las milicias y las fuerzas guerrilleras son parte inseparable del pueblo que ya inició la guerra popular contra este régimen que avergüenza a nuestra patria. Comunicamos además que el ajusticiamiento de hoy es la primera respuesta contra los asesinos que durante las protestas nacionales han masacrado a alrededor de 50 trabajadores, cesantes, mujeres, jóvenes y niños de nuestro pueblo.

"Expresamos al mismo tiempo nuestro combativo saludo al Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, que el 15 de agosto cumplió 18 años luchando junto al pueblo.

"4° Ningún crimen contra el pueblo quedará sin castigo. El pueblo tiene legítimo derecho a emplear la violencia para combatir el crimen, el robo y la usurpación de los derechos populares. Es por ello que el poder popular armado crece día a día con la incorporación de todos los explotados y oprimidos de esta tierra.

"La resistencia popular triunfará.

"Sólo la lucha nos hará libres".

Firma: "Mando nacional de las milicias y fuerzas guerrilleras de la Resistencia Popular. Santiago, 30 de agosto, 1983".

El comunicado fue encontrado en el baño de un céntrico restaurante, por periodistas de la AP, alertados mediante un llamado telefónico.

Scanned with CamScanner

LA SEGUNDA 31 AGOSTO 1983

De acuerdo a los exámenes autópsicos

Cinco impactos de bala recibió el Intendente Urzúa: uno en la frente

◆ Otro proyectil le alcanzó en el cuello, en tanto que los tres restantes en la región torácica. ◆ Precisión de los tiradores, antecedente que más llama la atención a los funcionarios encargados de las pesquisas.

La precisión de los tiradores que conformaban el grupo que actuó en el atentado que costó la vida al intendente de Santiago, mayor general(R), Carol Urzúa Ibáñez; a su chofer, cabo Carlos Rivera y a su escolta, cabo José Aguayo Franco, es uno de los antecedentes en torno al crimen que más llama la atención a los funcionarios encargados de efectuar las pesquisas, expresaron esta mañana fuentes policiales.

En efecto, funcionarios de la policía expresaron estar sorprendidos por la certeza de los impactos que alcanzaron a las tres infortunadas víctimas, de acuerdo a lo revelado por los exámenes autópsicos efectuados a los cadáveres en el Servicio Médico Legal.

Balazo mortal

Según trascendió, el cuerpo del general Urzúa recibió un total de cinco impactos de bala. Uno de ellos lo alcanzó justo en el centro de la frente y, se estima, fue el que le causó una muerte instantánea. La bala produjo una explosión de la masa encefálica hacia la parte posterior.

Otro de los proyectiles alcanzó al infortunado militar en el cuello y los otros tres en la región torácica.

Se estima que el balazo mortal fue efectuado de frente al general por algunos de los tiradores apostados en Avenida Apoquindo. Como se ha informado, dos de los cinco individuos que participaron directamente en el atentado dispararon desde la mencionada arteria. Uno de ellos, desde la parte posterior de la camioneta utilizada para huir del lugar y el otro desde el costado de un quiosco de diarios.

Por otra parte, el cuerpo del escolta Carlos Riveros, quien intentó repeler el ataque bajando del automóvil, presenta una sola herida de bala. La herida está localizada en la región toráxica izquierda y es con salida de proyectil.

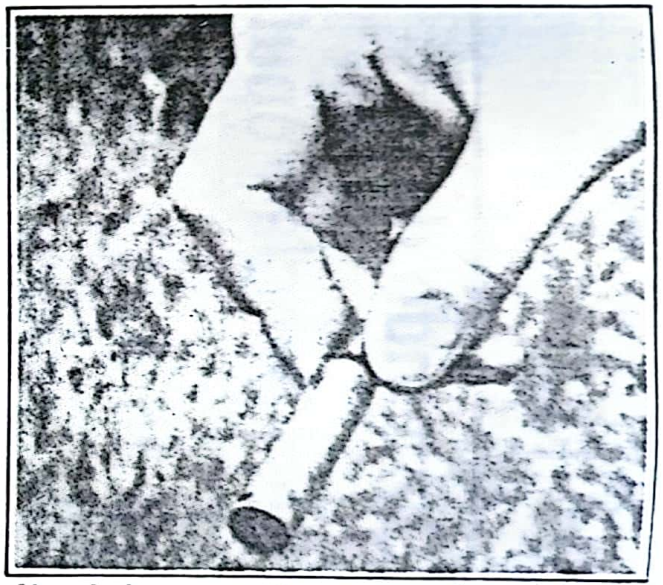

Uno de los proyectiles encontrados en el sitio del suceso, que esta mañana era objeto de peritajes.

Scanned with CamScanner

ADMITE QUE ERA MIEMBRO DE COMISION POLITICA DEL MIR:

Cuba Reconoce Muerte De Mirista Villavela

El periódico cubano "Gramma" reconoció la muerte del extremista chileno Arturo Villavela Araujo en un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad ocurrido el siete de septiembre pasado, en un inmueble de calle Fuente Ovejuna de la comuna de Las Condes.

La noticia está contenida en un cable de la agencia cubana Prensa Latina, en la que cita la información que publicó el diario el día 12 en una de sus páginas internacionales. En ella se reseña la trayectoria política del mirista y su ingreso a ese movimiento.

También se reconoce que Villavela regresó clandestinamente a Chile en 1981 "para dirigir el combate armado contra el régimen de Pinochet, tarea en la que perdió la vida".

La Central Nacional de Informaciones entregó posteriormente un comunicado en el que señaló la identidad del extremista a quien sindicó como el máximo jefe militar internacional y nacional del MIR.

LIBRES DOS PRESUNTOS IMPLICADOS

Dos personas que habían sido detenidas por presunta implicancia en el asesinato del ex intendente del Area Metropolitana, mayor general Carol Urzúa y sus dos ayudantes, quedaron en libertad, según informaron sus propios familiares y fuentes de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago.

Se trata de Pedro Antonio Salgado Salgado y de su hijo Eddie Ricardo Salgado Almuna, quienes habían sido sindicados, en un comunicado emitido por la Central Nacional de Informaciones el jueves 8 de septiembre pasado. como "ayudistas de los extremistas".

Por dos votos contra uno, la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones acogió ayer una petición contenida en un recurso de amparo presentado en favor de Marta Silvia Soto González, uno de las siete detenidos por CNI, para que sea puesta a disposición de dicho tribunal dentro de 48 horas.

Efectivos de seguridad examinan la camioneta Chevrolet amarilla que utilizó el comando mirista para el atentado.

Scanned with CamScanner

Argentino era extremista que dirigió atentado contra Carol Urzúa

Ingresó a Chile en 1970 y era alto jefe del MIR

DE nacionalidad argentina es el extremista que encabezó el comando armado que el 30 de agosto pasado asesinó al intendente de Santiago, general Carol Urzúa y a dos de sus escoltas y que siete días más tarde fuera abatido en un enfrentamiento con efectivos de seguridad en el interior del inmueble de calle Janequeo 5707.

"José", un individuo descrito como de unos 38 años, 1,60 mt. de estatura, delgado, se habia convertido en un verdadero enigma para los Servicios de Seguridad que hasta el momento no lograban explicarse la imposibilidad de identificar a quién esa noche, 7 de septiembre, se enfrentó a tiros con los que intentaban aprehenderlo, pereciendo en el patio trasero de la vivienda de la comuna de Quinta Normal.

LA VERDAD

Los interrogatorios a que fueron sometidos los detenidos en la acción conjunta que ese día se realizó en calle Fuenteovejuna 1330, Santa Ana 920, Iquique 6798, Los Guindos 6320 y Janequeo 5707 y que dejaron como saldo cinco muertos, terminaron finalmente por dar con la verdad: "José" era un extremista argentino que ingresó a nuestro país en 1970, a los 25 años de edad, a través del intercambio de subversivos que estableció la Junta Coordinadora Revolucionaria y OLAS.

La información recabada por los organismos de seguridad señala que el extremista muerto se desempeñaba como encargado nacional militar del MIR, siendo el segundo hombre de Arturo Villavela, encargado nacional e internacional del aparato militar del proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

CEREBRO ORGANIZADOR

Las acciones de "José", cuyas huellas dactilares y fotografía fueron remitidas a las autoridades argentinas para lograr su plena identificación, han sido probadas en el asalto al Supermercado AGAS; en el triple asalto bancario de calle Santa Elena; en el homicidio del carabinero de servicio en la Llama de la Libertad del cerro Santa Lucía; en el atentado a la mayor de Carabineros, Ingrid Olderock y en el atentado al ex Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez.

Además, desde su cargo planificó la mayoría de los hechos extremistas de los últimos años y su muerte provocó un duro golpe al MIR que prácticamente ha visto desmantelado su aparato militar. "José" fue quien en persona dirigió el atentado del 30 de agosto de 1983 en contra del general Urzúa y en su residencia de calle Janequeo, donde también murió su guardaespalda Pablo Andrés Araya Figueroa, se encontraron dos revólveres, dos subametralladoras, una granada, una pistola y planos de futuros objetivos, además de una falsa identidad a nombre de Pedro José Vergara Vargas.

Los organismos de seguridad de nuestro país esperan obtener en los próximos días la verdadera identidad de "José", existiendo la seguridad que formó parte del movimiento "Montoneros" que durante años combatió contra el Gobierno argentino.

Por otra parte, trascendió que próximamente serán puestos a disposición de los tribunales de Justicia los detenidos en relación al atentado al intendente de Santiago y sus dos escoltas.

ARGENTINO DE 38 AÑOS, ingresado a Chile en 1970 y jefe nacional militar del MIR, era el extremista que dirigió el atentado contra el intendente Carol Urzúa y quien murió en un enfrentamiento con fuerzas de seguridad en calle Janequeo de Quinta Normal.

Scanned with CamScanner

LAS ULTIMAS NOTICIAS 01 FEBRERO 1985

Sobre su superintendencia en Consejos de Guerra fallará la Suprema

● Fue oficializado recurso de aclaración en el caso de los acusados de matar al general Carol Urzúa y a sus dos escoltas.

El abogado Alfonso Insunza presentó ayer en la Secretaría de la Corte Suprema un recurso de aclaración del fallo emitido por el pleno del máximo tribunal del país, que resolvió rechazar el recurso de inaplicabilidad presentado por la defensa de los cinco miristas acusados de participar en el asesinato del general Carol Urzúa y sus dos escoltas, y estableció que se encuentra en vigencia el Consejo de Guerra.

El recurso de aclaración, presentado al mediodía, se fundamenta en que el fallo de mayoría del pleno de la Corte Suprema es en algunas de sus partes "dudoso y oscuro, e incurre en omisiones respecto a lo que se pedía en el recurso de inaplicabilidad", afirmó Inzunza.

"El fallo de mayoría no aclara si la Corte Suprema mantiene la superintendencia sobre estos tribunales especiales de guerra en tiempo de paz", agregó el abogado.

Aseguró que "está claro que en tiempo de guerra no tienen superintendencia, pero lo que no ha dilucidado la Corte Suprema es si esa superintendencia se mantiene en tiempo de paz y que estos tribunales sean considerados especiales, con procedimiento de tiempo de guerra, pero en tiempo de paz".

CONVOCATORIA

—Si la Corte Suprema rechaza el recurso de aclaración, ¿cuáles serán los próximos pasos?

—En ese momento, el juez militar —comandante de la Segunda División de Ejército, brigadier general Samuel Rojas— estaría en condiciones, si lo estima conveniente, de convocar al Consejo de Guerra, fijando día y hora.

Consultado sobre el ánimo que impera entre los cinco reos, Insunza aseguró que "están tranquilos. Piensan que mientras no exista el fallo definitivo no tienen por qué considerarse condenados a muerte. Es un simple dictamen del fiscal de tiempo de guerra en tiempo de paz que está pidiendo la pena de muerte. Pero mientras no haya un pronunciamiento definitivo de un tribunal adecuado, que a nuestro juicio no es el Consejo de Guerra, ellos no pueden considerarse condenados".

EXPEDIENTE

Aún no ha llegado a la Fiscalía Militar el expediente del proceso por asesinato del ex intendente de Santiago, general Carol Urzúa, y sus dos escoltas.

De acuerdo a lo determinado por el supremo tribunal, el comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército, brigadier general Samuel Rojas, está facultado para convocar a un Consejo de Guerra en la fecha que lo estime conveniente, a fin de enjuiciar a tres presuntos extremistas acusados del asesinato.

Terminada la vista de una causa, el Consejo de Guerra no podrá disolverse ni suspender su funcionamiento, ni sus miembros comunicarse con persona alguna extraña al proceso, sin haber antes pronunciado su sentencia. En el caso de pena de muerte, ésta sólo podrá ser acordada con el voto unánime del tribunal.

Scanned with CamScanner

Corte de Apelaciones

En acuerdo recurso por asesinos del general Urzúa y sus escoltas

En la Corte de Apelaciones de Santiago, comenzó a verse ayer un recurso de protección interpuesto por los cinco extremistas inculpados de haber asesinado a tiros al ex intendente metropolitano general Carol Urzúa y sus dos escoltas uniformados.

La presentación fue hecha el 6 de octubre del año pasado y se mantuvo pendiente mientras la Corte Suprema se pronunciaba sobre al planteamiento de inaplicabilidad del Decreto Ley 3.655 que contempla la convocatoria a consejos de guerra para procesar a quienes ocasionen la muerte a personal de las Fuerzas Armadas. El fallo del máximo Tribunal rechazó tal fundamento.

La protección, que en el fondo persigue que se declare que el D.L. 3.655 está derogado, fue conocida por los ministro Servando Jordán y Mario Garrido, más el abogado integrante José Bernales, de la octava sala del Tribunal de Alzada, dejando pendiente su sentencia.

En la ocasión formuló sus puntos de vista, en representación de los otros 4 abogados defensores, el profesional Fernando Zegers Ramírez, "quien pidió acoger el recurso de protección, ordenó que el expediente en poder de la justicia militar sea traído al tribunal para mejor resolver", y por último que se decretara orden de no innovar que paralice la convocatoria a un consejo de guerra.

La protección en favor de Jorge Palma Donoso, Hugo Marchant, Carlos Araneda Miranda, Susana Capriles Rojas y Marta Soto González, está dirigida contra el comandante en jefe de la segunda división de Ejército, brigadier general Samuel Rojas Pérez, en su calidad de juez militar de Santiago, y que es quien debe convocar al consejo de guerra.

La tramitación del recurso de protección no paraliza la convocatoria al señalado consejo, a no ser que el Tribunal de Alzada acoja el pedido de no innovar.

Como se recordará, el fiscal militar Francisco Baghetti, que investigó las actividades del grupo extremista y la participación en el asesinato del general Urzúa y ayudantes, ocurrido el 30 de agosto de 1983, recomendó al juez militar la pena de muerte para los tres hombres inculpados, como autores del triple homicidio, y cinco años y un día para cada una de las mujeres, por su calidad de ayudistas.

Scanned with CamScanner

LAS ULTIMAS NOTICIAS 10 ABRIL 1984

Inminente llamado a Consejo de Guerra

En las próximas horas el comandante de la Segunda División de Ejército, brigadier general Samuel Rojas Pérez, podría convocar a Consejo de Guerra para el enjuiciamiento de los cinco acusados por la muerte del ex intendente de Santiago, mayor general Carol Urzúa, y de sus dos escoltas.

La autoridad militar e instructor del proceso de tiempo de guerra, que sustancia el fiscal Francisco Baghetti, ya tiene en su poder el oficio enviado por la Corte Suprema, en el cual se le notifica que ha quedado sin efecto la orden de ese alto tribunal por la que se encontraba paralizado el procedimiento de la convocatoria.

En tanto, en la Corte de Apelaciones se mantiene pendiente un recurso de protección en favor de los mismos acusados, por el cual se pide que éstos sean procesados por un tribunal de paz y no por uno de tiempo de guerra.

Este recurso, de parecidos términos al recientemente resuelto por la Corte Suprema, quedó inscrito para la tabla de causas agregadas, en las audiencias de esta tarde, de la octava sala de la Corte de Apelaciones.

Según se conoció, los abogados encargados de la defensa de los acusados estudiaban la posibilidad de presentar una petición de no innovar (paralizar el procedimiento del tribunal de tiempo de guerra), en tanto la Corte no resuelva sobre el fondo del recurso de protección.

Si así aconteciera y el tribunal acogiera tal petición, ordenando no innovar, la convocatoria para Consejo de Guerra quedaría paralizada. En caso contrario, y aunque no se haya conocido sobre el fondo del recurso, el procedimiento de guerra seguirá su curso normal.

Una vez que así proceda, los acusados serán notificados de la resolución y la fecha en que se llevará a cabo el Consejo de Guerra.

LA TERCERA 10 ABRIL 1984

Recurso de protección

Petición de no innovar en caso de general Urzúa

LOS abogados Fernando Zegers, Pedro Barría y Hernán Quezada pidieron no innovar respecto del recurso de protección presentado en favor de los presuntos asesinos del general Urzúa.

El recurso de protección fue presentado a la Corte de Apelaciones en octubre de 1983 y sostiene que el consejo de guerra derivado de la justicia militar en tiempo de guerra es inconstitucional. Respecto a este recurso, la Corte aún no emite pronunciamiento, y es un punto sobre el cual no se pronunció la Corte Suprema al rechazar el recurso de inaplicabilidad.

Scanned with CamScanner

LA TERCERA

25 SEPTIEMBRE 1983

Ambos jefes eran montoneros

Comando que asesinó a general Urzúa copió plan de homicidas de Anastasio Somoza

CUANDO la mañana del martes 30 de agosto pasado todo Chile resultó conmovido con el brutal atentado criminal contra el automóvil Datsun en que viajaban el entonces Intendente de Santiago, mayor general Carol Urzúa y sus dos escoltas, las primeras informaciones fueron imprecisas y demostraban el caos producido por el triple asesinato en la artera emboscada. Sólo se sabía que un grupo terrorista, altamente entrenado había perpetrado la acción extremista.

Las indagaciones hechas por policías y periodistas en el sitio del suceso demostraban, al mismo tiempo, que los asesinos habían estudiado muy bien el terreno, planteándose un seguimiento de varios días al personero ultimado a tiros junto a los cabos Carlos Riveros y José Aguayo.

Pero había un detalle que saltaba a la vista de los más conocedores en este tipo de atentados. La forma de atacar no parecía sacada de los esquemas tradicionales, por así decirlo, de los extremistas criollos. Se notaba una precisión de movimientos sólo extraída de un experiencia de guerrilla urbana o de hombrs netamente profesionales en la misión de matar y escapar.

Por eso, justamente, en la sala de Redacción de LA TERCERA, se dijo ese mediodía, cuando los reporteros regresaban del sitio del suceso, que en la esquina de La Cordillera con Avenida Apoquindo habían actuado extranjeros. O, en todo caso, un extranjero había dirigido la acción terrorista. Más aún, se adelantó en los comen-

mista nacional. Las víctimas del atentado preparado no tuvieron ninguna posibilidad de escapatoria. Ni siquiera el escolta Carlos Riveros, quien trató de llegar hasta la casa del general Urzúa, para pedir auxilio. Fue acribillado en el intento, y quedó a pocos metros del vehículo, con la espalda destrozada por las balas.

Ahora, cuando se conocen los detalles de la operación, se puede señalar que si bien Jorge Palma Donoso fue el jefe en terreno del acto terrorista, "José", el argentino "montonero", fue el cerebro de la operación criminal.

Existen otras similitudes de atentados extremistas ocurridos en el exterior, que confirman la planificación del guerrillero argentino. La posición de tiro que

suburbio elegante de Asunción.

Enrique Haroldo Gorriarán, jefe del comando terrorista que actuó en esa ocasión, contó hace poco detalles que hacen aparecer similitudes con el

ENRIQUE HAROLDO GORRIARAN, *jefe del comando terrorista que causó la muerte del ex Presidente de Nicaragua, Anastasio Somoza.*

nero sigue con cierta frialdad:

"El Mercedes tardó más tiempo del calculado, porque luego que Osvaldo (el vigía) dio el aviso, se detuvo en los semáforos ubicados en la intersección de la Vía España con la calle Venezuela. Cuando observé desde la puerta de rejas que el automóvil estaba detenido, retrocedí y le dije a Santiago (otro extremista) que no se apresurara".

Los apostamientos y preparativos tienen similitud con lo ocurrido hace

(la señal) cortó el tránsito en el momento justo. En ese instante sentí un ruido detrás mío, me di vuelta y vi a Santiago en el suelo, manipulando el bazooka. Pensé que se había caído y que esto demoraría el dis-

Junto al ex dictador, en el asiento trasero había una persona..., la primera vez que veíamos a Somoza en el asiento trasero".

EL relato del jefe montonero agrega en el momento culminante:

EL GUERRILLERO ARGENTINO "José" fue el responsable intelectual de todas las acciones armadas efectuadas por extremistas desde 1978. Para asesinar al general Urzúa copió el plan de su compatriota Enrique Gorriarán en el crimen de Anastasio Somoza.

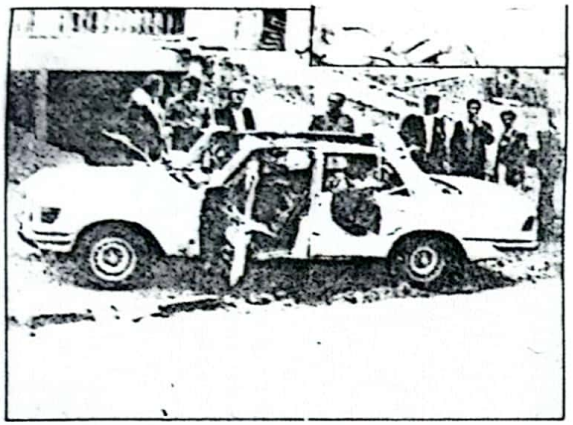

CON BAZUCA DESTRUYERON el auto que conducía Somoza. Pero antes el jefe montonero ya había disparado mortalmente contra el ex Presidente, el chofer y el guardaespaldas.

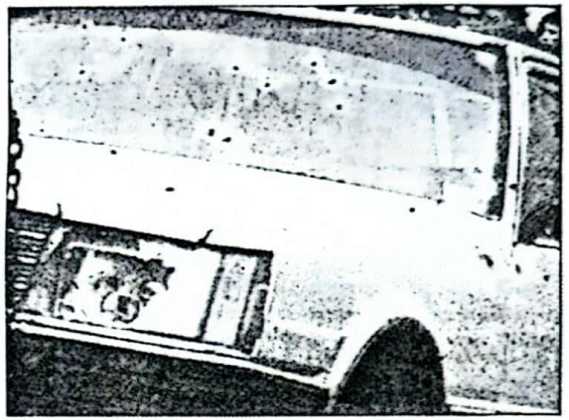

SESENTA Y DOS IMPACTOS de bala recibió el auto del general Urzúa. Cuarenta y dos de ellos dieron en la parte frontal, diez en el costado izquierdo e igual número en la parte posterior.

Incluso, dentro de las preguntas que los periodistas de LA TERCERA lanzaron a las autoridades policiales que llegaron al lugar donde habían sido asesinados el general Urzúa y sus dos colaboradores, se consultó si por el modo de actuar podría tratarse de ''tupamaros'' o ''montoneros''. Ninguno de los jefes allí presentes se atrevió a adelantar una opinión al respecto.

Y LA TERCERA no estaba muy lejos de la verdad. Porque al final, con la violenta jornada vivida la noche del miércoles 7 de septiembre, con dos espeluznantes enfrentamientos entre terroristas y fuerzas de seguridad, en las comunas de Las Condes y Quinta Normal, se pudo entrever que el autor intelectual de toda la operación había sido un guerrillero ''montonero'', al cual sólo se le conoce como ''José''.

La acción envolvente al objetivo -el automóvil en que viajaban las tres víctimas del crimen-, la ubicación segura de los extremistas y el punto de ataque demostraban que ese ''abánico'' de fusiles y subametralladoras no había sido ideado por un extremista que adoptó el mirista Carlos Alberto Araneda, que se situó junto a la camioneta LUV, acostado en el suelo. Ese vehículo, en el momento de los disparos, quedó en diagonal al automóvil del general.

Los otros terroristas se ubicaron en los tres costados restantes del automóvil que iba a ser acribillado, a las 9.10 horas de ese trágico martes 30 de agosto.

IDENTICA ACCION

Los ''montoneros'', al igual que los miristas chilenos, han recibido una acabada preparación guerrillera en Cuba y Libia.

Por eso, cabe recordar el atentado en que fue ultimado el ex presidente de Nicaragua, general Anastasio Somoza, el 17 de septiembre de 1980, en un atentado perpetrado contra el general Urzúa.

Se registró un seguimiento igual a la víctima, con estudio minucioso de sus pasos, eligiendo el sitio menos vigilado por la policía o los servicios de seguridad de Paraguay o del propio ex Mandatario centroamericano.

Gorriarán explica que tuvo vigías cerca de la residencia de Somoza, los cuales se contactaban por medio de ''walkie-talkies''. Y fue así como ese día del atentado en Asunción, uno de los extremistas argentinos (el grupo lo formaron exclusivamente montoneros) dio el aviso correspondiente a varias cuadras de distancia de la casa elegida como centro de operaciones y ataque. La clave era: ''Blanco'', palabra que el vigía extremista repitió tres veces.

El relato del jefe montonero es casi un mes en La Cordillera y Apoquindo. Gorriarán explica que ellos estaban esperando esa señal porque ''teníamos calculado que, cuando la trompa del vehículo que conducía Somoza coincidiera con un árbol que había en la vereda de enfrente, en diagonal a la casa, yo le hacía la señal a Santiago, señal que también le serviría a Armando para avanzar con la camioneta e interceptar el tráfico por si fracasaba el primer disparo''.

El jefe montonero no perdió su sangre fría cuando el automóvil de Somoza se detuvo demasiado tiempo en la esquina anterior al sitio de la emboscada:

''Cuando vi que el semáforo se puso verde, esperé que el vehículo llegara al punto previsto y di la señal. La camioneta (en que viajaban los otros asesinos), sin esperar aquélla paro. Volví la vista al Mercedes y observé que sólo estaba a tres metros de distancia del lugar en que yo me encontraba.

...Comencé a disparar, primero sobre el chofer al que le hice un solo disparo para detenerlo, y luego sobre Somoza y su acompañante, a quien le tiré sólo 3 ó 4 veces. Observé que los disparos penetraron sin dificultad. Disparaba tiro a tiro y cada disparo hacía que el cuerpo de Somoza se moviera. Yo veía que eran certeros. Creo que ninguno de los tres se llegó a dar cuenta desde dónde le estaban tirando''.

La acción terrorista ocurrida hace tres años en Asunción tiene muchos aspectos en común, especialmente en el lado operativo de los asesinos, con el acontecido la mañana del 30 de agosto en el barrio alto de Santiago.

Eso prueba que el terrorismo internacional está vigente en nuestro continente. Y que sus planes son fácilmente detectables, en cuanto a la forma de operar.

Scanned with CamScanner

EL MERCURIO 08 ABRIL 1984

Caso General Urzúa:

Corte Suprema Remitió Oficio A Jefe Militar

Fue remitido por la Corte Suprema al Comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército, brigadier general Samuel Rojas Pérez, el oficio en que se le comunica el fallo dictado recientemente por el Pleno de ese alto tribunal, que rechazó el recurso de inaplicabilidad del Decreto Ley N.o 3.655, que estableció los tribunales militares de tiempo de guerra en tiempo de paz.

El citado recurso fue interpuesto por los abogados defensores de los tres inculpados varones, por la justicia militar, de participar en el homicidio del ex Intendente Metropolitano, mayor general Carol Urzúa, y de sus dos escoltas.

En fuentes judiciales se dijo que el jefe militar está ahora en condiciones de fijar nueva fecha para la constitución de un Consejo de Guerra, a fin de enjuiciar a los miristas Jorge Palma Donoso, Hugo Marchant Moya y Carlos Araneda Miranda, además de Susana Capriles Rojas y Marta Soto González.

LAS ULTIMAS NOTICIAS
03 MARZO 1984

General Carol Urzúa.

Se inició caso Urzúa en la Suprema

El Pleno de la Corte Suprema conoció en la mañana de ayer todos los abtecedentes que obran respecto de un recurso de inaplicabilidad de los tribunales de tiempo de guerra, en tiempo de paz, que interpusieron los abogados defensores de los acusados de dar muerte al mayor general Carol Urzúa y a sus dos ayudantes.

Los defensores de los acusados sostienen que el decreto que da vida a los tribunales de tiempo de guerra y por ende a los Consejos de Guerra, es inconstitucional, por lo que el proceso debiera continuarse tramitando por la Justicia Militar de tiempo de paz. Aspecto coincidente con el informe emitido por el Fiscal de ese alto tribunal, quien calificó de inconstitucional el citado decreto.

La Corte Suprema determinó que este Consejo de Guerra fuera suspendido, en tanto no se resuelva sobre el fondo de la materia.

Efectuada la relación de la causa, el Tribunal Pleno determinó dejar pendientes para el próximo miércoles a las 9,00 horas, los alegatos de los abogados defensores.

Scanned with CamScanner

ALEJANDRO CARRION, parlamentario ecuatoriano; Francisco Huerta, ex candidato presidencial del Ecuador, y la abogada chilena, Fabiola Letelier, durante su conferencia de prensa.

Quieren impedir consejos de guerra

Abogados ecuatorianos

DESDE el viernes se encuentran en nuestro país los abogados ecuatorianos Francisco Huerta, presidente del Partido Demócrata de Ecuador, ex candidato a Presidente de la República y ex Ministro de Salud, y el actual miembro del Parlamento de ese país, Alejandro Carrión, quienes llegaron en representación de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDH), para solicitar el no juzgamiento por Tribunales de Guerra en tiempo de paz, para los acusados del asesinato del general Carol Urzúa.

Los mencionados personeros ofrecieron ayer una conferencia de prensa para dar a conocer sus actividades en Santiago. En la oportunidad fueron acompañados por Fabiola Letelier en su calidad de directora y miembro ejecutivo de la ALDH.

Al explicar su venida a Santiago, los personeros manifestaron que su misión fundamental "tiene como objetivo un aspecto humanitario para venir a hacer un alegato contra la pena de muerte". "No queremos -dijeron- hacer crítica a ninguna situación política especial, pero sí insistir en la necesidad de buscar por otras vías, que no sean las vidas humanas, la solución a los conflictos que puedan darse en un momento determinado".

Los personeros que permanecerán en Santiago hasta el martes próximo han concertado entrevistas con el Ministro del Interior, de Justicia y con el Presidente de la Corte Suprema, las que se llevarán a efecto el lunes.

Scanned with CamScanner

Defensores de inculpados en "Caso Urzúa":

Piden que el Colegio de Abogados se pronuncie sobre fallo de Suprema

"Estimamos que el Colegio de Abogados debe debatir esta situación, analizar el fallo de la Corte Suprema y pronunciarse públicamente sobre la legitimidad de los Consejos de Guerra en Tiempo de Paz -máxime si en este caso existe la eventualidad de una pena de muerte- y observar al Gobierno las irregularidades que constate sobre "el debido proceso legal".

Esta es parte de la misiva enviada ayer al Colegio de la Orden por los abogados Fernando Zegers Ramírez, Hernán Quezada Cabrera y Alfonso Inzunza Bascuñán, defensores de los inculpados en el asesinato del mayor general Carol Urzúa, ocurrido el 30 de agosto del año pasado.

En el escrito los profesionales indican "que como abogados de los tres inculpados, Jorge Palma Donso, Carlos Araneda Miranda y Hugo Marchant Moya, a quienes el Fiscal de Guerra pide pena de muerte, presentamos un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago y un recurso de inaplicabilidad ante la Corte Suprema, dando las argumentaciones del caso -que constan en las copias que acompañamos- y teniendo presente además la aberración jurídica que significa el juzgamiento por Consejos de Guerra en Tiempo de Paz, cuya limitación al derecho de defensa es innecesario señalar".

"La Corte Suprema -agrega la misiva- recientemente rechazó el recurso de inaplicabilidad por nueve votos contra cuatro, legitimando esta situación que ante la opinión pública aparece como una anormalidad que atenta contra los principios más elementales del derecho".

Scanned with CamScanner

Corte Suprema

Rechazadas extradiciones de miristas en caso Urzúa

☐Tercera Sala del alto tribunal declaró "no procedentes" extradiciones de Jaime Yovanovic, Elba Duarte y Héctor Aguilera

La Tercera Sala de la Corte Suprema rechazó por unanimidad, las extradiciones solicitadas por elJuez Militar de Santiago y comandante en jefe de la Segunda División de Ejército, brigadier general Samuel Rojas Pérez, de tres miristas acusados como autores de los asesinatos del ex Intendente Metropolitano, general (R) Carol Urzúa Ibáñez y de sus dos escoltas, hecho ocurrido el 30 de agosto del año pasado en la comuna de Las Condes.

Los tres extremistas, que buscaron asilo en la Nunciatura Apostólica el 16 de enero de este año, y quienes 42 días más tarde abandonaron el país por la vía del asilo diplomático, son Jaime Rolando Yovanovic Prieto y Elba Duarte Ovalle, residentes actualmente en Cuba y Héctor Aguilera Suazo, cuyo último destino conocido es Bruselas, Bélgica.

Ex Intendente Metropolitano, general (R) Carol Urzúa Ibáñez.

Según la petición del juez militar a la Corte Suprema, estas tres personas son sindicadas "en calidad de autores en la perpetración de los delitos de organizar, pertenecer y hacer funcionar grupos de combate armado, y maltrato de obra a personal de las Fuerzas Armadas, en su calidad de tal, causando la muerte del mayor general de Ejército, Carol Miguel Angel Urzúa Ibáñez; del cabo primero de Ejército, Manuel Riveros Baquiarello y del cabo segundo José Domingo Aguayo Franco; a las 8.15 horas, del 30 de agosto de 1983, en la intersección de las calles La Cordillera y Avenida Apoquindo".

EL FALLO

La sentencia del máximo tribunal del país, contenida en tres carillas, sostiene en su principal acápite: "Para que sea procedente la solicitud de extradición activa en el curso de un procedimiento penal militar en tiempo de guerra, resulta indispensable que previamente se haya dictado en éste el decreto que establece los hechos delictuosos y ordena convocar al Consejo de Guerra, respecto a las personas cuya entrega se pretende obtener mediante esa extradición, cosa que en este caso aún no ha sucedido, motivo por el cual la solicitud dirigida a este tribunal, en virtud de lo preceptuado en el Código de Procedimiento Penal, resulta ser extemporánea. Se declara que no es procedente solicitar las extradiciones de Elba Duarte Valle, Jaime Rolando Yavanovic y José Héctor Aguillera Suazo, en este estado de la causa".

El fallo está suscrito por los ministros Octavio Ramírez Miranda, Víctor Manuel Rivas del Canto y Carlos Letelier Bobadilla; por los abogados integrantes Eduardo Urzúa Merino y Román De Amesti y por el auditor general del Ejército, general (J) Fernando Lyon Salcedo.

Scanned with CamScanner

Corte Suprema analiza Ley Antiterrorista

● Estudio se dedujo de recurso de inaplicabilidad presentado por la defensa de los acusados del caso "Urzúa", de cuyo informe el fiscal Gustavo Chamorro recomendó dejar sin efecto el Consejo de Guerra.

● *Por DANIEL MARTINEZ*
Fotos: Guillermo Montoya

EL FISCAL de la Corte Suprema Gustavo Chamorro, al recomendar que debe acogerse el recurso de inaplicabilidad de los procesos de tiempo de guerra, durante tiempo de paz y por ende los Consejos de Guerra, en igual tiempo, de acuerdo a la presentación hecha por la defensa de los acusados, como autores de la muerte del ex Intendente de Santiago, mayor general Carol Urzúa y de sus dos escoltas, deduce que el artículo transitorio de la Ley Antiterrorista, que deja vigente los procesos de tiempo de guerra ya iniciados, es inconstitucional, lo que significa que para que pueda aplicarse debe dictarse de acuerdo a las normas de la Carta Fundamental de 1980.

Lo anterior se produjo luego de que la Ley Antiterrorista derogó el Decreto Ley N° 3.655, que modificó el D.L. N° 3,627, que daba origen a los tribunales de tiempo de guerra en tiempo de paz —significa que en el futuro no existirán procedimientos de guerra en tiempo de paz—, por cuanto esos delitos previstos, se-

"El fiscal de la Corte Suprema concuerda con nuestra tesis de que es inconstitucional el artículo transitorio de la Ley Antiterrorista", dijo el abogado Alfonso Insunza a LAS ULTIMAS NOTICIAS.

—Es efectivo, pero al promulgarse la Ley Antiterrorista y conocer del artículo transitorio que dejaba vigente los procesos iniciados, presentamos una ampliación del recurso, esta vez contra ese artículo, de lo cual el fiscal de la Corte Suprema dictaminó que debe acogerse nuestra petición.

EL DICTAMEN DEL FISCAL

El fiscal Gustavo Chamorro, tras hacer un análisis del recurso, enunciarlo en toda su extensión, exponer sobre su informe respecto de un anterior recurso que fue rechazado, por el mismo caso, y concluir sobre el tenor del actual requerimiento, expresa:

tablece: 'Una ley orgánica constitucional determinará la organización y atribuciones de los tribunales que fueran necesarios para la pronta y cumplida administración de justicia en todo el territorio de la República. La ley orgánica constitucional relativa a la organización y atribuciones de los tribunales sólo podrá ser modificada oyendo previamente a la Corte Suprema'.

"El citado Decreto Ley 3.655, sólo podría ser considerado texto legal vigente, si como anteriormente se ha señalado, hubiere sido obligatorio para todos los habitantes del país antes que entrara en vigencia la Constitución de 1980; pero, como ya se ha dicho, ello no ocurrió, debería haberse estado a lo dispuesto en el mencionado artículo 74. Al no procederse en la forma indicada, la citada disposición carecería de los atributos propios de una ley orgánica y como legisla sobre materias propias de esas leyes, debe necesariamente concluirse que ella es contraria a la Constitución Política del Estado.

"El recurrente y las demás partes en el proceso, estiman que igual suerte debe correr el artículo transitorio de la Ley 18.314, puesto que

nueva en conformidad a la nueva ley antiterrorista, a excepción de los procesos ya iniciados; la muerte del funcionario de la CNI, Carlos Tapia Barraza; el ataque con bomba a un bus policial y el llamado "Caso Urzúa".

Consultado el abogado Alfonso Insunza, defensor de uno de los acusados, sobre la situación que se ha creado, expuso: "Lo que el señor fiscal Chamorro dice en su informe es que el artículo transitorio de la Ley 18.314, llamada Ley Antiterrorista, es inconstitucional porque es una verdadera modificación a la organización y atribuciones de los tribunales".

—¿Cómo se explica esto?

—El artículo 74 de la Constitución dice que la modificación a la organización y atribuciones de los tribunales sólo podrá ser modificada, en ley, oyendo previamente a la Corte Suprema. En otras palabras el fiscal Chamorro dice que el artículo transitorio de la Ley Nº 18.314, es inconstitucional porque mantuvo vigente el decreto 3.655, para los procesos de tiempo de guerra ya iniciados y que para hacer esa modificación no fue escuchada la Corte Suprema.

—Sin embargo la inaplicabilidad presentada lo era de acuerdo a la jurisdicción que debe tener la Corte Suprema.

—De acogerlo el Pleno de la Corte Suprema determinaría que el proceso debe seguir instruyéndolo la Justicia Militar, pero con procedimiento de tiempo de paz. Esto es, bajo la jurisdicción de tribunales normales. Que al fallo de primera instancia puede recurrirse a la Corte Marcial y luego, si fuera necesario, a la Corte Suprema. En cambio, por el actual procedimiento de guerra, existe una sola instancia, que se traduce en el sumario y el Consejo de Guerra, contra cuyo fallo no existe posibilidad de apelación. No estamos pidiendo sino que a los procesados se les juzgue por un sistema normal y que la justicia actúe en toda su amplitud y razón jurisdiccional.

—La disposición quinta transitoria de la Carta Fundamental, dispone: 'Se entenderá que las leyes actualmente en vigor sobre materias que conforme a esta Constitución deben ser objeto de leyes orgánicas constitucionales o aprobadas con quorum calificado, cumplen estos requisitos y seguirán aplicándose en lo que no sean contrarias a la Constitución, mientras no se dicten los correspondientes cuerpos legales'.

"El Decreto Ley 3.655, de acuerdo con el texto mismo de la disposición transitoria transcrita, al carecer de fuerza obligatoria, no puede dársele el alcance de una ley orgánica constitucional, de tal forma, que deberá estarse al artículo 74 de la misma Carta Fundamental que es-

se refiere a una ley —decreto ley— que no cumple con las exigencias constitucionales para que tenga el carácter de tal. Esta Fiscalía, por lo ya expresado, estima que lo dicho debe proyectarse en igual forma a este precepto transitorio contenido en la Ley 18.314, ya que si se deseaba que el mencionado Decreto Ley 3.655 se pudiera aplicar legítimamente debería haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución. No se hizo, no se consultó a la Excma. Corte Suprema, entonces mal se podría sostener que esta ley confiere una nueva calidad al Decreto Ley 3.655.

"Finalmente, esta misma materia es tratada en el Decreto Ley 3.627 y como se expresó en el Informe Nº 309 mencionado al comienzo, tiene vigencia y sólo los jueces de fondo pueden determinar si ella ha sido o no derogada, de manera entonces que al sostener la inconstitucionalidad del Decreto Ley 3.655 y del artículo transitorio de la Ley 18.314, no significa en caso algunos que se considere que el citado Decreto Ley 3.627 no pueda ser aplicado.

"En atención a lo expresado, este Ministerio opina en el sentido, que debe acogerse el recurso de inaplicabilidad interpuesto a fjs. 2, y ampliado a fjs. 29 de estos autos".

Scanned with CamScanner

ULTIMAS NOTICIAS 17 OCTUBRE 1984

Caso Urzúa: informe de fiscal contra Consejo de Guerra

El fiscal de la Corte Suprema, Gustavo Chamorro, entregó en la tarde de ayer el informe sobre el recurso de inaplicabilidad de los Consejos de Guerra, que presentaron los abogados defensores de los acusados de dar muerte al ex intendente de Santiago, mayor general Carol Urzúa, y a sus dos escoltas, que se tramita en la Corte Suprema.

En el documento el fiscal Chamorro recomienda acoger el recurso de inaplicabilidad, por lo que a su parecer estima que debe dejarse sin efecto el proceso de tiempo de guerra en tiempo de paz que les afecta, y por ende dejar sin efecto el Consejo de Guerra, que se encuentra pendiente.

El recurso de inaplicabilidad pretende que se deje sin efecto la tramitación del proceso actual como de tiempo de guerra y se pase a proceso de tiempo de paz ante la Justicia Militar.

FISCAL DICTAMINA SOBRE LOS CONSEJOS DE GUERRA

El Fiscal de la Corte Suprema, Gustavo Chamorro, recomendó al máximo tribunal de Justicia del país, acoger un recurso de inaplicabilidad interpuesto en favor de Hugo Jorge Marchant Moya, sindicado como uno de los autores materiales del asesinato del ex intendente metropolitano, general (R), Carol Urzúa y de sus dos escoltas.

El funcionario judicial sostiene que el decreto ley N° 3.655, que faculta el procedimiento en tiempo de guerra y la consiguiente aplicación del consejo de guerra a los autores de los delitos de homicidio o de lesiones gravísimas a miembros de las Fuerzas Armadas, infringe el artículo 79 de la Constitución Política.

Dicho texto constitucional asigna a la corte suprema la superintendencia directiva correcional y económica de todos los tribunales de la nación.

Asimismo, el fiscal Chamorro sostiene que el artículo transitorio de la ley antiterrorista que mantiene vigente el DL 3.655 también es inconstitucional.

El abogado Alfonso Inzunza Bascuñán informó que el pleno de la Corte Suprema deberá resolver definitivamente sobre el recurso de inaplicabilidad presentado, en las próximas semanas, y determinar si las cinco personas sometidas a consejo de guerra seguirán siendo juzgadas por ese tribunal o por la justicia militar en tiempo de paz.

LA TERCERA 17 OCTUBRE 1984

Dictamen de fiscal de la Suprema

Inaplicabilidad de pena de muerte a asesinos del Gral. Urzúa

El fiscal de la Corte Suprema recomendó acoger recurso de inaplicabilidad de la pena de muerte en el caso de los procesados por el asesinato del general de Ejército e intendente de Santiago, Carol Urzúa, perpetrado el 30 de agosto de 1983.

El recurso fue presentado por el abogado Alfonso Insunza en representación de Hugo Marchant Moya y declara inconstitucional el Decreto Ley 3.655 que estableció los Consejos de Guerra en tiempo de paz. Este dictamen pasa en los próximos días al pleno de la Corte Suprema.

Por el asesinato del general Carol Urzúa y dos escoltas, el fiscal militar Luis Baghetti pidió pena de muerte y convocatoria de Consejo de Guerra para los inculpados Hugo Marchant Moya, Carlos Araneda Miranda y Jorge Palma Donoso. Para las mujeres Susana Capriles Rojas y Marta Soto Quezada pidió 5 años y un día por estimarlas ayudistas del extremismo.

FISCAL AD HOC

Cristián Plass, fiscal ad hoc, entregó su dictamen recomendando penas de 3 años y 1 día para Andrés Galanakis Tapia, Gustavo Cepeda Camilliere y Rafael Ruiz Moscatelli por ser autores de infracción al Art. 8° de la Ley de Control de Armas, esto es por ayuda a la formación de grupos armados de combate.

De acuerdo al proceso, los tres fueron detenidos en San Miguel a fines de diciembre del 83.

Pide también el fiscal ad hoc remitir los antecedentes de Rafael Ruiz para investigar la adulteración de cédulas de identidad que portaba. Respecto de Galanakis pide se investiguen los viajes que efectuó al exterior.

Scanned with CamScanner

En caso de quienes viajaron a Cuba

Chile está imposibilitado de pedir extradición de miristas

Las peticiones de extradición que Chile podría presentar ante Bélgica y Cuba por tres de los cuatro acusados en el crimen del ex intendente de Santiago general Carol Urzúa tienen escasas posibilidades de concretarse, en virtud de la situación jurídico-política de este momento.

El trámite que pidió el juez militar brigadier general Samuel Rojas no había llegado hasta ayer a la Cancillería, que en definitiva es la repartición que debe oficiar a los dos gobiernos extranjeros.

A Bélgica habría que pedir, en principio, la extradición de José Aguilera, por cuanto desde Ecuador siguió viaje a este país, en abril pasado, pero su visa tenía una duración de sesenta días, y hasta ayer no se sabía si él permaneció allí o se trasladó a otro país europeo.

Si Aguilera residiera oficialmente en Bélgica, la Cancillería puede pedir la extradición en virtud de un tratado especial, suscrito en 1899 y que entró en vigencia en 1904.

CUBA

No ocurre lo mismo con el caso de Elba Duarte y Jaime Yovanovic, quienes desde Ecuador se trasladaron a Cuba, según los informes periodísticos de abril pasado.

Chile no mantiene relaciones diplomáticas con Cuba y, por lo tanto, si los Tribunales de Justicia disponen que se pida esa extradición, no habría un agente diplomático chileno en La Habana que pudiera entregar la solicitud.

Pero, paralelamente, puede considerarse que tampoco existe un tratado vigente entre los dos países, aunque podría invocarse la Convención de Montevideo de 1933, que establece las normas para estos casos.

A este antecedente se puede agregar que tampoco existe gobierno alguno que represente los intereses chilenos en Cuba, como ocurre en otros casos, como es el de México, con quien no existen vinculaciones. Poco después del 11 de septiembre de 1973, y luego que Chile rompiera todo lazo con el Gobierno de La Habana, se hizo cargo de nuestros asuntos el Gobierno suizo.

Pero este arreglo no duró mucho tiempo y se rompió por razones económicas, pues Chile no podía solventar los gastos que demandaba la misión suiza.

Hasta aquí los elementos jurídicos que debe tomar en cuenta el Gobierno, si es que los Tribunales de Justicia adoptan la decisión de extraditar a tres de los miristas acusados. La cuarta involucrada es Pamela Cordero, quien también se fue a Bélgica, pero sobre ella no hay solicitud alguna de extradición, pues se considera que su papel fue sólo de ayudista de los otros tres.

Portavoces expertos explicaron ayer que la Cancillería no debe en estos casos realizar gestiones ante los gobiernos, sino actuar simplemente como buzón, para enviar las notas respectivas, agregando, si se estima necesario, una copia del expediente judicial.

CASO BELGA

En el caso de Bélgica, la Cancillería podría, eventualmente, pedir la extradición, si es que la Corte Suprema chilena así lo decide. Enviada la documentación a la Cancillería belga, que sería el interlocutor de Chile, ésta debe examinar, a través de expertos jurídicos, todo el proceso que se llevó a cabo en Chile en este caso a través de un Consejo de Guerra.

Si esos expertos estiman que todo se ajustó estrictamente a las disposiciones legales, sólo en ese caso se acusa recibo del pedido de extradición, y recién puede el Gobierno belga entrar a pronunciarse si la otorga o no.

En cualquier circunstancia, la extradición puede tomar un largo tiempo, si logra pasar la instancia diplomática, que sería la situación con Bélgica. En cambio, con Cuba la extradición no lograría siquiera superar el problema diplomático, al no existir agentes chilenos en La Habana.

ELBA Duarte se encuentra ahora en Cuba

Scanned with CamScanner

Fallo Pendiente

Caso Urzúa: La Corte Conoció Recurso

- **Está en tramitación desde octubre pasado. En esa oportunidad fue presentado por el abogado Fernando Zegers.**
- **El citado profesional durante su alegato sobre el recurso de protección formuló dos peticiones al tribunal: orden de no innovar y que se trajera a la vista el expediente del proceso**

La Octava Sala de la Corte de Apelaciones de la capital conoció ayer del recurso de protección, presentado en octubre pasado por el abogado Fernando Zegers en favor de los varones inculpados de participar en el homicidio del ex Intendente Metropolitano, mayor general Carol Urzúa, y de sus dos escoltas.

Se trata de los miristas Jorge Palma Donoso, Hugo Marchant Moya y Carlos Araneda Miranda.

El tribunal de alzada, formado por los ministros Servando Jordán y Mario Garrido, y por el abogado integrante José Bernales, luego de escuchar el alegato del profesional Fernando Zegers, dejó en acuerdo (pendiente) el fallo sobre el citado recurso.

La Octava Sala también determinó dejar pendientes resoluciones sobre dos peticiones formuladas por Zegers durante su intervención. El profesional solicitó que se aprobara una orden de no innovar, a fin de que se suspenda el procedimiento de tiempo de guerra con que se está enjuiciando a los tres miristas, hasta que la Corte no falle el recurso de protección; y que se pida, como medida para mejor resolver, el expediente del proceso sobre el caso Urzúa al Comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército, brigadier general Samuel Rojas Pérez.

Mediante el recurso de protección los defensores de los tres extremistas, y de Susana Capriles Rojas y Marta Soto González, tratan de que sus defendidos sean enjuiciados por un tribunal militar de tiempo de paz o un tribunal ordinario. En el recurso se afirma que se "han violado garantías constitucionales de igualdad ante la ley y la justicia".

Recientemente el Pleno de la Corte Suprema rechazó un recurso de inaplicabilidad del Decreto Ley N.o 3.655 presentado por los defensores de los tres inculpados varones, el que estableció los tribunales militares de tiempo de guerra en tiempo de paz. Tal dictamen fue comunicado el fin de semana pasado al Comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército, brigadier general Samuel Rojas.

Scanned with CamScanner

Pedida extradición en Caso Urzúa

● Se trata de tres de los cuatro asilados que a comienzos de año estuvieron refugiados en la sede de la Nunciatura Apostólica.

El comandante en jefe de la Segunda División del Ejército, brigadier general Samuel Rojas Pérez, cursó una solicitud de extradición contra tres de las cuatro personas que estuvieron asiladas en la Nunciatura Apostólica de Chile a comienzos de año, a quienes se las relaciona con la muerte del ex intendente de Santiago, mayor general Carol Urzúa, y la de sus dos escoltas.

La petición, basada en "lo dispuesto en el artículo 635 y siguientes del Código de Procedimiento Penal, quedó formalizada ante la Corte Suprema, para que este alto tribunal resuelva si procede o no su tramitación".

En el escrito, acompañado en el tomo segundo del proceso por la muerte del general Urzúa, se especifica que se pide la extradición de Elba Duarte, Jaime Rolando Iovanovic y José Aguilar Suazo.

De los dos primeros se indica que viajaron a Ecuador y que luego lo hicieron a Cuba. De Aguilar Suazo se dice que se encuentra en Bélgica.

La petición judicial no afecta a Pamela del Carmen Cordero, quien tambien viajó a Bélgica, por no estar involucrada en la investigación que sustancia el fiscal de Tiempo de Guerra Francisco Baghetti.

Las cuatro personas estuvieron asiladas en la Nunciatura entre el 16 de enero y el 7 de abril, fecha en que viajaron al extranjero mediante un permiso de tránsito por territorio nacional, desde la sede apostólica hasta el avión que los llevó a sus destinos.

El expediente quedó para ser puesto a disposición del fiscal de la Corte Suprema, Gustavo Chamorro, quien deberá emitir un informe, el que a su vez será conocido por una sala del máximo tribunal de justicia, la que en definitiva deberá resolver si procede dar curso o no a la petición.

De concretarse la solicitud, la Corte Suprema ordenará tramitar la extradición por vía diplomática —a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile— ante los tribunales de justicia de los países en que se encuentran los asilados.

EL PROCESO

El caso por la muerte del general Urzúa se encuentra paralizado en tanto la Corte Suprema conozca y resuelva sobre un recurso de inaplicabilidad sobre Consejos de Guerra en tiempo de paz. Un primer recurso de inaplicabilidad que se había interpuesto fue rechazado por el alto tribunal, sin embargo los abogados Fernando Zegers, Hernán Quezada y Alfonso Inzunsa, defensores de los acusados, presentaron un segundo recurso, esta vez basado en otros aspectos de la ley, que deberá estudiarse.

En el proceso que instruye el fiscal Baghetti, quien luego de finalizada la investigación respecto de los primeros siete inculpados resolvió acusar a cinco de ellos y solicitar la convocatoria a Consejo de Guerra, se indica que Jorge Palma Donoso, Carlos Alberto Araneda Miranda y Hugo Jorge Marchant Moya están acusados de ser autores de "formar, hacer funcionar y pertenecer a un grupo de combate armado, con la finalidad de dar muerte al general Urzúa y a sus acompañantes", y al delito de "maltrato de obra a personal de las Fuerzas Armadas en su calidad de tal, con causa de muerte", por lo que se pidió para ellos la pena única de muerte.

Para Susana Alejandra Capriles Rojas y Marta Silvia Soto González, a quienes se acusó en calidad de "ayudistas" del grupo armado de combate, se pide la pena de cinco años y un día de presidio.

Scanned with CamScanner

En caso de asesinato del general Urzúa

Corte Suprema aclarará en marzo tuición sobre Consejo de Guerra

En marzo se reunirá el Pleno de Ministros de la Corte Suprema para conocer y resolver el recurso de aclaración presentado por los abogados defensores en el proceso militar que se instruyó tras el homicidio del ex intendente metropolitano, general Carol Urzúa y sus dos escoltas.

El recurso fue presentado por el abogado Alfonso Insunza Bascuñán, defensor de uno de los señalados como autores del homicidio, para quienes el fiscal militar Francisco Bagnetti pidió pena de muerte que debe ser declarada por un Consejo de Guerra en tiempo de paz. Pretende que el tribunal recurrido resuelva si una eventual pena de muerte puede o no ser motivo de recurso de queja, es decir, una revisión por parte del máximo tribunal civil.

La postergación hasta marzo fue anunciada ayer por el Presidente de la Corte Suprema al abogado Insunza, luego que éste ingresó el recurso en la secretaría. Dado el receso por feriado judicial, si fuese necesario obtener un pronunciamiento antes de marzo, el Presidente Rafael Retamal debería convocar a los magistrados a un Pleno extraordinario.

"Mientras no haya pronunciamiento, dijo Insunza, el juez militar no podrá convocar a los siete vocales -que indica el Código de Justicia Militar- a integrar consejo de guerra en tiempo de paz.

"Lo que solicitamos en el recurso es que se aclare, expresamente, que este D.L. 3.655 sólo contiene normas de penalidad, procedimiento y especialmente de competencia, pues coloca los delitos que señala en la esfera jurisdiccional de los tribunales militares de tiempo de guerra; que se indique si este considerando está diciendo que se trata de un tribunal especial con aplicación de procedimiento de tiempo de guerra en tiempo de paz, sin que se aplique la excepción del Art. 79 de la Constitución Política, en cuanto a que la Corte Suprema pierde la superintendencia sobre los tribunales de tiempo de guerra, o bien, si conforme al texto de ese considerando se está diciendo que se trata de un tribunal militar de guerra en tiempo de paz, conforme a los artículos 71 y siguientes del Código de Justicia Militar y, consecuentemente, la Suprema no tiene superintendencia sobre éste".

Scanned with CamScanner

ASESINATO DE GENERAL CAROL URZUA:

Estudian Presentación En Favor de 7 Miristas

■ Corte Suprema acordó ayer realizar plenario el miércoles.

El pleno de ministros de la Corte Suprema comenzó a conocer ayer la presentación hecha en noviembre pasado por abogados de siete militantes del proscrito Movimiento de Izquierda Rvolucionaria, MIR, procesados por tribunales militares por su presunta participación en el asesinato del ex Intendente de Santiago, mayor general Carol Urzúa Ibáñez y sus dos escoltas.

Los magistrados del más alto tribunal de justicia del país deberán fallar un recurso de inaplicabilidad del Decreto Ley 3.655 de 1981, determinando si los acusados deben ser procesados por un tribunal militar de tiempo de guerra, o por un tribunal militar de tiempo de paz.

En el pleno ordinario de ayer los ministros conocieron todos los antecedentes de hecho y de derecho sobre este caso, entregados por el relator del tribunal, Roberto Dávila, acordando realizar un pleno extraordinario el próximo miércoles 7, desde las 9.30 horas, para escuchar a los abogados defensores de los inculpados.

Los siete procesados, de los cuales cinco siguen privados de libertad desde el 22 de septiembre pasado, fecha de las detenciones, son: Jorge Palma Donoso, Carlos Alberto Araneda Miranda, Hugo Jorge Marchant Moya, Susana Capriles Rojas, Marta Soto González, Silvia Aedo Sepúlveda y Rosa Farías Ogaz. Las dos últimas se encuentran en libertad provisional.

Todos fueron investigados por el fiscal militar, capitán (J) Francisco Baghetti Díaz, designado para sustanciar el sumario de rigor, por el comandante en jefe de la Segunda División de Ejército, mayor general Osvaldo Hernández Pedreros, en su calidad de juez militar de Santiago.

Baghetti concluyó que cinco de los detenidos tuvieron responsabilidades en el asesinato del general Carol Urzúa y de sus ayudantes, cabos de Ejército José Domingo Aguayo Franco y Carlos Manuel Riveros Boquiarelo, acribillados a balazos a las 9.05 horas del martes 30 de agosto del año pasado.

El atentado se produjo en la esquina de calle Cordillera con Avenida Apoquindo, cuando los tres viajaban en un automóvil que había salido recién de la residencia del general, con destino a la Intendencia Metropolitana.

Tras estimar agotada la investigación, el fiscal Baghetti recomendó -ante el juez militar- la aplicación de la pena de muerte para Donoso, Marchant y Araneda, acusados de formar, hacer funcionar y pertenecer a un grupo de combate armado, además de mal trato de obra a personal de las Fuerzas Armadas con consecuencia de muertes; cinco años y un día de prsidio para Susana Capriles y Marta Soto, acusadas de ayudistas de los culpados del triple homicidio; y absolución parcial y temporal para Silvia Aedo y Rosa Farías.

Para su defensa los extremistas cuentan con los servicios de los siguientes abogados: por Palma, Fernando Zegers Ramírez; por Araneda, Herdo Zegers Ramírez; por Araneda, Hernán Quezada; por Marchant, Alfonso Insunza; por Capriles, Nelson Caucoto; y por Soto, Lautaro Campusano.

Este equipo de juristas anunció que en el pleno extraordinario del próximo miércoles, sólo alegará Fernando Zegers, por los recurrentes. Hasta ahora no se ha hecho parte en este recurso de inaplicabilidad el juez militar, general Osvaldo Hernández, por lo que no figura otro abogado en calidad de contradictor.

El recurso de inaplicabilidad contra el D.L. 3.655 fue interpuesto por los abogados defensores de los acusados, en la Corte Suprema, el 2 de noviembre pasado, luego que el general Hernández convocara para las 8 horas del viernes 25 de ese mismo mes, en el regimiento Tacna, al consejo de tiempo de guerra que dictaría sentencia definitiva e inapelable en contra de los incul

El 16 de noviembre, en un pleno extraordinario y con el voto unánime de los 13 ministros, la Corte Suprema ordenó paralizar el proceso de tiempo de guerra, al acoger una orden de no innovar interpuesta por la defensa, como parte del recurso de inaplicabilidad que comenzó a conocerse ayer.

Scanned with CamScanner

LA NACION 03 MARZO 1984

Homicidas del general Urzúa

Nueva encargatoria de reo para trío mirista

Una tercera encargatoria de reo, esta vez por el delito de robo con intimidación, fue dictada contra el trío de delincuentes subversivos que está siendo procesado por los tribunales militares por el asesinato del ex Intendente de Santiago, mayor general Carol Urzúa y sus dos escoltas uniformados.

La sentencia de primera instancia en contra de Jorge Palma Donoso, Hugo Marchant Moya y Carlos Araneda Miranda fue dictada por la titular del Decimoseptimo Juzgado del Crimen de Santiago, Marta Carrasco.

Los tres sujetos, confesos de ser militantes del proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), fueron reconocidos como los autores de un asalto a mano armada al servicio Esso de Vicuña Mackenna 9815, comuna de La Florida, al mediodía del 9 de julio del año pasado.

El trío, según estableció la juez Carrasco, llegó a ese lugar en un taxi cuyo conductor fue asaltado momentos antes y quien fue introducido en el portamaletas amordazado y maniatado, vehículo que fue abandonado posteriormente.

En el vehículo iban además un cuarto individuo y una mujer, que no han sido identificados, pero fueron Palma, Marchant, y Araneda, los que descendieron premunidos de armas de fuego, reduciendo al propietario de la estación de servicios, Jaime Villaseñor y a los empleados. Villaseñor fue apuntado en la cabeza con una metralleta, siendo obligado a abrir la caja de fondos en la que había un millón y medio de pesos que los delincuentes se llevaron.

Estos mismos individuos fueron declarados reos por la juez Gloria Ponce, del Decimoquinto Juzgado del Crimen de la capital, como autores del asalto a mano armada a otro taxista, empleando el vehículo sustraído en la comisión de otro delito.

LA TERCERA
03 MARZO 1984

Asaltantes implicados en muerte del general

MARTA Carrasco, jueza del 17° Juzgado del Crimen, encargó reo a presuntos homicidas del general Carol Urzúa, por la responsabilidad que les cabe en el asalto a una bomba bencinera, ubicada en Vicuña Mackenna 9815, el 9 de julio del año pasado.

En esa oportunidad llegaron cuatro hombres y una mujer a la bencinera. Tres varones y la mujer, metralleta en mano, redujeron al dueño del establecimiento, Jaime Villaseñor y a su personal, para apoderarse de un millón y medio de pesos en efectivo.

Hugo Marchant, Carlos Araneda y Jorge Palma están declarados reos, además, por la juez Gloria Ponce, titular del 15° Juzgado del Crimen, que los procesó por el asalto a un taxista.

Scanned with CamScanner

Caso Urzúa: Rechazado Recurso de Aclaración

El Pleno de la Corte Suprema, por unanimidad, rechazó el recurso de aclaración del fallo de mayoría dictado recientemente por el citado tribunal y que fue presentado por los abogados defensores de los tres inculpados varones por la justicia militar de participar en el homicidio del ex Intendente Metropolitano, mayor general Carol Urzúa, y de sus dos escoltas.

El dictámen del Pleno de la Corte Suprema, por nueve votos contra cuatro, no dio lugar al recurso de inaplicabilidad del D.L. 3.655, que permite el funcionamiento de tribunales militares de tiempo de guerra en tiempo de paz, para juzgar a los mencionados inculpados.

El recurso de aclaración fue interpuesto por los abogados Fernando Zegers, Alfonso Insunza y Hernán Quezada, quienes defienden a los miristas

(Continúa en la página C 4)

ce, sobre todo en atención de que existe ante la Corte de Apelaciones un recurso de protección pendiente sobre similar materia".

En el fallo pronunciado ayer por el Pleno de la Corte Suprema se expresa que no cumpliéndose los requisitos del artículo 182 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar al recurso de aclaración.

Se añade que se previene que los ministros disidentes se mantienen en sus argumentaciones.

Trascendió en fuentes judiciales que mañana o pasado mañana la Corte Suprema remitirá al Comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército, brigadier general Samuel Rojas Pérez, el oficio comunicándole oficialmente el fallo por el que el Pleno de la Corte Suprema rechazó el recurso de inaplicabilidad del D.L. 3.655.

Recibido el oficio, el mencionado jefe militar estará en condiciones de fijar una nueva fecha de constitución del Consejo de Guerra, a fin de enjuiciar a los miristas Jorge Palma Donoso, Hugo Marchant Moya y Carlos Araneda Miranda, además de Susana Capriles Rojas y Marta Soto González.

Los abogados Zegers, Insunza y Quezada, ofrecieron en la mañana de ayer una conferencia de prensa en la que hicieron un recuento de la situación jurídica de los inculpados; sostuvieron que en su opinión el D.L. 3.655 "sigue siendo inaplicable al caso"; e informaron que posiblemente inicien nuevos tipos de acciones en cuanto a la "imposibilidad de aplicar el mencionado decreto".

En la conferencia de prensa estuvieron presentes familiares de los cinco inculpados y de procesados por infracción a la Ley de Seguridad del Estado y Ley de Control de Armas.

Scanned with CamScanner

Corte Suprema rechazó recurso de aclaración

Juez militar podrá convocar a Consejo de Guerra

EL pleno de la Corte Suprema, por la unanimidad de los magistrados, rechazó el recurso de aclaración interpuesto por los tres abogados de los reos presos acusados del homicidio del general Carol Urzúa y sus dos escoltas.

El fallo señala que "no cumpliéndose los requisitos del artículo 182 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar". El artículo citado dice que toda aclaración procede sólo cuando el fallo es dudoso u oscuro.

El fallo reclamado fue emitido por la Corte Suprema, en pleno, por 9 votos contra 4, señalando que es aplicable el decreto que dispone el procesamiento por la justicia militar de tiempo de guerra, en tiempo de paz. Los votos disidentes fueron emitidos por cuatro magistrados, entre ellos, el Presidente Rafael Retamal. Los mismos mantuvieron su predicamento al rechazar el recurso de aclaración.

En consecuencia, el juez militar de Santiago, comandante de la Segunda División del Ejército, podrá convocar al Consejo de Guerra para procesar a los asesinos del general y sus escoltas, una vez que la secretaría del Tribunal Supremo le notifique en forma oficial el acuerdo al rechazo emitido ayer.

Los tres abogados que defienden a los procesados por el asesinato del general Carol Urzúa y sus escoltas, Carlos Riveros Baquearelo y José Domingo Aguayo Franco, dijeron en conferencia de prensa que patrocinan a cinco inocentes.

Los familiares de los procesados, por otra parte, aseveraron en la conferencia de prensa que los inculpados, Jorge Palma Donoso, Carlos Araneda Miranda, Hugo Marchant Moya, Susana Capriles Rojas, Silvia Aedo Sepúlveda, Marta Soto González y Rosa Farías Ogaz, "si bien son opositores al Gobierno, nunca tomaron parte en los hechos que investiga la Justicia Militar".

PROCESOS DE BANQUEROS

El magistrado en visita, Hernán Cereceda, denegó ayer libertad bajo fianza al presunto coautor del delito de estafa al Banco de Chile, Hugo Ovando Ceballos, ex gerente general del Banco de Chile y ex director del Banco Andino de Panamá.

Al ex director del holding BHC, Alfredo Vidaurre Valdés, le fue concedida la libertad bajo fianza, con consulta a la Corte de Apelaciones.

Respecto a la petición de Luis Antonio Marchant Subercaseaux, el ministro Cereceda resolverá en las próximas horas.

Scanned with CamScanner

LAS ULTIMAS NOTICIAS 04 ABRIL 1984

Desean impedir condenas a muerte

ROMA, Abr 3 (AFP) - Una acción "urgente" de gobiernos, sindicatos y organizaciones de derechos humanos a fin de impedir que se condene a muerte a tres detenidos del MIR chileno (extrema izquierda), fue solicitada hoy por la organización de exiliados Chile democrático.

Según el comunicado, Jorge Palma Donoso, Carlos Araneda Miranda y Hugo Marchant Moya (los tres del Movimiento de Izquierda Revolucionaria) pueden ser condenados a muerte por un tribunal militar, en los próximos días.

Los tres hombres son acusados de haber participado en el atentado que costó la vida al intendente de Santiago, Carol Urzúa, el año pasado.

Dos mujeres, Susana Capriles y Martha Soto González serían condenadas a cinco años y un día de prisión por el mismo motivo, dijo el comunicado, que pidió "todas las presiones internacionales para evitar esta nueva violación de los derechos humanos".

LAS ULTIMAS NOTICIAS 03 ABRIL 1984

Acusados del caso Urzúa piden aclaración a Suprema

● Sigue paralizada la convocatoria al Consejo de Guerra.

Los abogados defensores de los acusados de dar muerte al ex intendente de Santiago, mayor general Carol Urzúa, y a sus dos escoltas, presentaron ante la Corte Suprema una petición de aclaración del fallo por el cual se rechazó el recurso de inaplicabilidad del Decreto Ley Nº 3.655, que dio vida a los tribunales de tiempo de guerra en tiempo de paz.

Los abogados Fernando Zegers, Hernán Quezada y Alfonso Insunza, de conformidad con lo establecido en el artículo 182 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, interpusieron el recurso de aclaración, en virtud de que "la sentencia de mayoría contiene varios puntos obscuros y dudosos que deben ser aclarados para salvar la grave contradicción que contiene dicho fallo y determinar su exacto alcance, sobre todo en atención de que existe ante la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de protección pendiente sobre similar materia".

Esto es, que en el recurso de protección, al igual que se hiciera en el rechazado por la Corte Suprema, se pide que los acusados sean procesados por un tribunal de tiempo de paz y no por uno de tiempo de guerra.

Fundamentalmente, los abogados indican que el fallo de la Corte Suprema no deja en claro si, con el rechazo del recurso de inaplicabilidad, se determina que, siendo un problema de supervivencia de la ley, corresponde dilucidarlo a los jueces de fondo, "esto es, a los jueces que se pronuncien sobre el recurso de protección".

Por tal razón se pide que se deje expresado si el problema planteado por la vía de la inaplicabilidad "debe ser resuelto por los jueces del fondo".

La importancia que tendría esta parte de la aclaración es que el tribunal que deba fallar el recurso de protección "no tenga duda alguna sobre su obligación de pronunciarse expresamente al respecto".

En caso contrario, explicaron los abogados, es posible que, al no estar así enunciado, el recurso de protección pueda no ser fallado como corresponda.

Igualmente, los recurrentes solicitaron al máximo tribunal que ordene la suspensión del cumplimiento del fallo, hasta que se resuelva el recurso de aclaración, por lo que la Corte Suprema no envió el oficio de notificación al comandante de la Segunda División de Ejército, brigadier general Samuel Rojas Pérez.

Scanned with CamScanner

Por asesinatos del general (R) Urzúa y sus escoltas

Corte Suprema confirmó Consejo de Guerra para cinco miristas

- Pleno del máximo tribunal del país rechazó un recurso de inaplicabilidad (inconstitucionalidad) del Decreto N° 3.655
- Comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército deberá fijar nueva fecha para el Consejo de Guerra

El Pleno de la Corte Suprema, por nueve votos contra cuatro, resolvió rechazar un recurso de inaplicabilidad (o inconstitucionalidad) del decreto ley N° 3.655 que faculta el procesamiento en tiempo de guerra (Consejo de Guerra) para quienes causen la muerte o lesiones gravísimas a miembros de las Fuerzas Armadas.

El fallo, entregado poco minutos después de las 16 horas de ayer, posibilita al comandante en jefe de la Segunda División de Ejército, brigadier general Samuel Rojas Pérez, citar nuevamente a un Consejo de Guerra para que, en ...lo sumario, sentencie a Jorge Palma Donoso, Carlos ...neda Miranda, Hugo Marchant Moya, Marta Silvia Soto González y Susana Capriles Rojas por el homicidio del ex Intendente Metropolitano, mayor general (r) Carol Urzúa Ibáñez y de sus dos escoltas. El hecho ocurrió el 30 de agosto del año pasado cuando minutos después de las ocho horas un comando mirista interceptó al vehículo ocupado por el general (r) Urzúa en la esquina de Avenida Apoquindo y La Cordillera, en la comuna de Las Condes.

Con posterioridad, efectivos de seguridad detuvieron a tres hombres y a cuatro mujeres, quienes fueron procesados en tiempo de guerra bajo el régimen legal del decreto N° 3.655. Para tales efectos el entonces comandante en jefe de la Segunda División de Ejército, mayor general Osvaldo Hernández Pedreros, dictó un decreto disponiendo la modalidad y nombrando al capitán (j) Francisco Baghetti Díaz para que sustanciara la causa en calidad de fiscal en ...mpo de guerra.

El sumario se inició el 8 de septiembre del año pasado, cuando la Central Nacional de Informaciones (CNI) colocó a disposición de la Justicia Militar al grupo extremista.

A mediados de noviembre, el fiscal Baghetti Díaz recomendó la pena única de muerte para los tres miristas, confesos de los asesinatos, e identificados como Jorge Palma Donoso, Hugo Marchant Moya y Carlos Alberto ...neda Miranda. Para dos mujeres, Susana Capriles Ro... y Marta Silvia Soto González, pidió la pena de cinco años de presidio en calidad de "ayudistas de grupo de ...

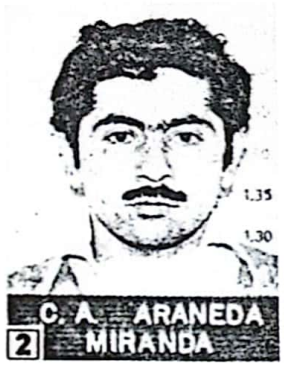

1.— Jorge Palma Donoso.

2.— Carlos Alberto Araneda Miranda.

3.— Hugo Jorge Marchant Moya.

cuso que si se quiere demostrar la pugna, debe señalarse el precepto legal y el mandato constitucional entre los cuales se produce.

En el informe de la "Comisión de Estudio de la Constitución Política de la República", se dijo que la Corte Suprema puede declarar inaplicable "cualquier precepto legal" contrario a la Constitución, y para saber cuál es ese, debe necesariamente señalársele específicamente.

ARTICULO 13 TRANSITORIO

9°) Que atendido lo anteriormente expuesto, el decreto ley 3.655 no ha podido infringir el artículo 13° transitorio, que dispone que el período presidencial que comenzará a regir a contar desde la vigencia de la Constitución, durará el tiempo que establece el artículo 25, agregando el inciso 2°: "Durante este período serán aplicables todos los preceptos de la Constitución, con las modificaciones y salvedades que se indican en las disposiciones transitorias siguientes"; y no ha podido ser vulnerado aquel precepto, porque el decreto ley 3.655 fue aprobado antes de la vigencia de la Constitución Política de 1980, y por consiguiente, no le pudieron ser aplicables los preceptos de dicha Carta Fundamental, y por esto mismo, no se ha producido la vulneración del citado precepto constitucional.

Como consecuencia de lo anterior, igual suerte debe correr la infracción de los artículos 18 y 19 transitorios, y artículos 25, 28, 39 y 74; y Artículo Final de la Constitución Política.

RECHAZO ANTERIOR

10°) Que, por último, es preciso recordar que esta Corte, por la unanimidad de sus trece jueces, por sentencia de 19 de Octubre de 1982, resolviendo sobre la inaplicabilidad del decreto ley 3.655 planteada en términos semejantes en el recurso deducido por el abogado señor Hernán Quezada Cabrera en representación de don Fernando Enrique Valenzuela Espinoza, lo desechó, esencialmente, porque "el decreto ley 3.655 fue acordado y promulgado con fecha 10 de marzo de 1981, esto es, el día anterior a aquel en que entró en vigencia la Constitución Política actual, vale decir que, en aquella fecha, el 10 de marzo de 1981, adquirió plena y formal existencia de ley, en cuya generación se cumplieron las exigencias vigentes y siendo ello así, no ha podido plantearse el recurso aduciéndose una contradicción con la actual Carta Política que no estaba en vigor cuando se dictó dicho decreto ley".

11°) Que no es posible, por consiguiente, considerar y decidir el planteamiento del recurso prescindiendo de la eficacia y de la real naturaleza jurídica de la norma contenida en el artículo único del decreto ley N° 3.655, que por haber sido acordado y promulgado con sujeción a los preceptos constitucionales a su fecha vigentes, adquirió plena y formal existencia de ley antes de entrar a regir la Carta Fundamental de 1980, esto es, el 11 de marzo de 1981.

Scanned with CamScanner

Otras dos mujeres fueron sobreseídas temporalmente en la causa y se dispuso su libertad incondicional.

Con fecha 15 de noviembre —y para el 25 del mismo mes— fue convocado el Consejo de Guerra para juzgar a las cinco personas.

A comienzos del mismo mes el abogado Fernando Zegers Ramírez, defensor del grupo de cinco miristas, presentó el recurso de inaplicabilidad (inconstitucionalidad) del decreto ley N° 3.655, que por dictamen de ayer del Pleno de la Corte Suprema tiene validez constitucional.

Previamente, un pleno extraordinario del máximo tribunal de justicia del país había acogido una petición de suspender el procedimiento judicial castrense hasta no fallar el recurso. Tal resolución suspendió automáticamente la convocatoria del Consejo de Guerra dispuesta por el comandante en jefe de la segunda división de Ejército.

EL FALLO

Con fecha de ayer y en un extenso y complejo fallo de 18 carillas, el Pleno de la Corte Suprema, por nueve votos contra cuatro, rechaza el recurso de inaplicabilidad.

Cuatro ministros del alto tribunal estimaron que debía acogerse la presentación: Rafael Retamal López, José M. Eyzaguirre Echeverría, Osvaldo Erbetta Vaccaro y Abraham Meersohn Schijman.

Los principales considerandos del fallo son los siguientes:

6°) Que, el decreto ley 3.655 datado el 10 de marzo de 1981 y publicado en el Diario Oficial del 17 del mismo mes, sustituyó el referido artículo único del D.L. 3.627 también por un artículo único que, en síntesis preceptúa:

a) Señala diversos delitos, ampliando los enumerados en el D.L. 3.627;

b) Dispone que de estos delitos "conocerán los Tribunales Militares de Tiempo de Guerra, a que se refiere el Título III del Libro I del Código de Justicia Militar".

c) Establece que producidos cualquiera de los delitos señalados anteriormente, el comandante en jefe de la respectiva División o autoridades indicadas en el artículo 16 del Código de Justicia Militar, ordenarán: (1°) La instrucción del proceso correspondiente; y (2°) la formación de los Consejos de Guerra, en su caso, los que tendrán jurisdicción en el territorio que respectivamente les corresponda, con las atribuciones que el cuerpo legal antes mencionado otorga al General en Jefe en cuanto al juzgamiento de dichos hechos;

d) Dispone que se aplicará el procedimiento establecido en el Título IV del Libro II del Código de Justicia Militar;

e) Ordena que se aplicará la penalidad especialmente prevista para tiempo de guerra; y

f) Establece que no cesa la competencia de los tribunales militares en tiempo de paz, para el conocimiento del resto de la jurisdicción militar que les corresponda.

7°) Que la objetiva descripción del precepto, pone de manifiesto que el decreto ley que se estudia no vulnera el artículo 39 de la Constitución Política del Estado, como se sostiene en el recurso, pues este precepto ni siquiera señala derechos o garantías, sino que se refiere en general a "los derechos y garantías que la Constitución asegura a todas las personas", sin señalar precisamente cuál de ellos; agregando que estos derechos y garantías sólo pueden ser afectados en los estados de excepción de guerra externa o interna, conmoción interior, emergencia y calamidad pública.

Asimismo dicha exposición deja claramente establecido que el referido decreto ley sólo contiene normas de penalidad, procedimiento y especialmente de competencia, pues coloca los delitos que señala en la esfera jurisdiccional de los tribunales militares en tiempo de guerra.

Pero, lo cierto es que el recurso se funda en la vulneración de "derechos y garantías" que no especifica ni determina, pues considera que el impugnado decreto ley 3.655 atenta contra el artículo 39 de la Constitución Política del Estado, el que sólo sienta un principio, pero no contiene normas que puedan ser vulneradas.

"TODO PRECEPTO CONTRARIO"

8°) Que, si se quiere dar mayor certeza a la conclusión anterior, es necesario consignar que el artículo 80 de la Constitución Política, que establece el recurso de inaplicabilidad, dispone que "la Corte Suprema, de oficio o a petición de parte, en las materias de que conozca o que le fueran sometidas en recurso interpuesto en cualquiera gestión que se siga ante otro tribunal, podrá declarar inaplicable para esos casos particulares todo precepto contrario a la Constitución. Este recurso podrá deducirse en cualquier estado de la gestión, pudiendo ordenar la Corte la suspensión del procedimiento".

El recurso procede, entonces, contra "todo precepto" contrario a la Constitución; no importa cual sea pero tiene que ser un "precepto" y para saber cuál es el precepto contrario, debe lógicamente señalarse en forma clara y precisa, porque de ese modo, y sólo de ese modo, se puede presentar la contradicción entre la regla legal y el mandato constitucional.

Para pensar así, no es necesario que exista una disposición legal que lo exija en forma perentoria, pues esta exigencia se contiene en el propio artículo 80, al hablar de "todo precepto contrario a la Constitución", siendo incon-

Por estos fundamentos, oído el señor fiscal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Constitución Política del Estado, se declara que NO HA LUGAR al recurso de inaplicabilidad interpuesto a fojas uno por don Fernando Zegers Ramírez, en representación de los recurrentes de protección en favor de Jorge Palma Donoso y otros, dejándose sin efecto la suspensión del procedimiento decretada a fojas once.

Agréguese copia autorizada de esta resolución en los expedientes en que incide el recurso. Ofíciese.

Acordada contra el voto del Presidente Sr. Retamal y de los ministros señores: Eyzaguirre, Erbetta y Meersohn, quienes estuvieron por acoger el recurso de inaplicabilidad interpuesto en representación de Jorge Palma Donoso y otros.

Scanned with CamScanner

Dictamen de Corte Suprema

Un Consejo de Guerra podría procesar a implicados en muerte del general Urzúa

UN Consejo de Guerra podría procesar y condenar a los implicados en la muerte del general Carol Urzúa Ibáñez en una sola sesión al fallar ayer la Corte Suprema la procedencia de tal medida. El fallo del máximo tribunal fue de nueve votos contra cuatro.

Los implicados Jorge Palma Donoso, Carlos Araneda Miranda y Hugo Marchant fueron sumariados por un fiscal militar de tiempo de guerra. Su resolución fue recomendar la formación de Consejo de Guerra y aplicación de la pena de muerte.

La recomendación está dirigida al general Samuel Rojas Pérez, comandante de la II División del Ejército, juez militar de Santiago, quien deberá resolver si convoca o no al Consejo de Guerra recomendado por el fiscal militar Francisco Baghetti.

El abogado Fernando Zegers Ramírez, actuando junto a Alfonso Insunza y Hernán Quezada, atacó el decreto ley que faculta el Consejo de Guerra por inconstitucional.

DICTAMEN

En el considerando diez de su fallo sobre esta materia el Tribunal Pleno recuerda que esta Corte, por la unanimidad de sus 13 jueces, resolvió por sentencia de 19 de octubre de 1982 sobre la inaplicabilidad del D.L. 3.655 en el recurso deducido por el abogado Hernán Quezada Cabrera en representación de Fernando Enrique Valenzuela Espinoza, lo desechó, porque "el D.L. 3.655 fue acordado y promulgado con fecha diez de marzo de 1981, esto es el día anterior a aquel que entró en vigencia la Constitución Política actual.

Agrega el voto de mayoría que no es posible, "por consiguiente, considerar y decidir el planteamiento del recurso prescindiendo de la eficacia y la real naturaleza jurídica de la norma contenida en el artículo único del D.L. 3.655 que por haber sido acordado y promulgado con sugeción a los preceptos constitucionales a su fecha vigente, adquirió plena y formal existencia de ley antes de entrar a regir la Carta Fundamental de 1980, esto es el 11 de marzo de 1981.

"Por estos fundamentos se declara que no ha lugar el recurso de inaplicabilidad interpuesto a fojas uno por Fernando Zegers Ramírez, en representación de los recurrentes de protección: Jorge Palma Donoso y otros.

El fallo precedente fue acordado contra el voto del Presidente Rafael Retamal y de los ministros Eyzaguirre, Erbetta y Meersohn, quienes estuvieron por acoger el recurso de inaplicabilidad, considerando 1) el D.L. 3.655 permite la constitución e instalación de tribunales militares en tiempo de guerra respecto de ciertos delitos cometidos en contra de algunas personas en determinadas circunstancias, señalando el procedimiento que debe seguirse y la penalidad y es, por consiguiente, un decreto ley que se refiere a la organización y atribuciones de tribunales especiales; 2) que el artículo 74 de la Constitución estatuye: una ley orgánica constitucional determinará la organización y atribuciones de los tribunales que fueran necesarios para la pronta y cumplida administración de justicia en todo el territorio de la República. La ley constitucional relativa a la organización y atribuciones de los tribunales sólo podrá ser modificada oyendo previamente a la Corte Suprema.

3) Que la disposición quinta transitoria de la Carta Fundamental establece: "Se entenderá que las leyes actualmente en vigor sobre materia que conforme a esta Constitución deben ser objeto de leyes orgánicas constitucionales o aprobadas con quórum calificado cumplen estos requisitos y seguirán aplicándose en lo que no sean contrarios a las constituciones mientras no se dicten los correspondientes cuerpos legales.

4) Que el D.L. 3.655 no estaba en vigor cuando se aprobó la actual Constitución ni cuando ella entró en vigencia, ya que fue publicado en el Diario Oficial con posterioridad a esa fecha, es decir, no tenía fuerza obligatoria cuando la tuvo la Constitución de 1980 y por lo tanto debe concluirse que a dicho decreto ley no puede dársele el alcance de una ley orgánica constitucional y, como legisla sobre materias propias de dichas leyes, es contrario a la Constitución y no puede ser aplicado ni en el proceso seguido contra Jorge Palma Donoso y otros que ordenó instruir el comandante en jefe de la Segunda División, mayor general Osvaldo Herrera Pedreros.

5) Que el precedente invocado en el fallo de mayoría de una sentencia anterior unánime de esta Corte sobre la inconstitucionalidad del mismo D.L. 3.655, de negatoria del recurso, sólo es válido para un mejor estudio del problema resuelto en este fallo, estudio que demuestra que en él se comparó cronológicamente la promulgación del D.L. con la vigencia de la Constitución de 1980, debiendo haberse hecho la comparación entre esa promulgación y la de la Carta Política y entre la vigencia del D.L. y la vigencia de la Constitución; correctamente hecha la comparación cronológica, resulta que el D.L. 3.655 fue promulgado el diez de marzo de 1981 y la Constitución lo había sido el 21 de octubre de 1980; y que el D.L. empezó a regir el 17 de marzo de 1981, fecha de su publicación en el Diario Oficial y la Constitución entró en vigor el 11 de marzo del mismo año, de lo cual se infiere que el fallo mencionado como antecedente fue unánimente erróneo, porque desechó el recurso basándose en que la Constitución posterior habría derogado el D.L. anterior y no se trataba, por lo tanto, de un problema de inaplicabilidad sino de subsistencia o derogación del D.L. por la Constitución, pese, como se ha visto claramente equivocada que los disidentes rectifican en este voto con mejor estudio del problema".

Más adelante los magistrados disidentes señalan que en su concepto "con excepción del señor Retamal, aceptado un motivo de inaplicabilidad, resulta innecesario referirse a los demás invocados en el recurso".

EL MINISTRO RETAMAL

"El presidente, señor Retamal, tuvo también presente para acoger el recurso estas otras consideraciones: "1) que la inconstitucionalidad de fondo promovida en el recurso consiste en que el D.L. 3.655 es opuesto al artículo 39 de la Constitución que preceptúa que "los derechos y garantías que ella asegura a todas las personas sólo pueden ser afectados en las situaciones excepcionales de guerra, conmoción interior, emergencia o calamidad pública", restricciones que han de ser atinentes a cada situación excepcional concreta; lo que significa que el estado de guerra no puede equipararse a una simple emergencia o a un estado de peligro para establecer las restricciones pertinentes".

Agrega en otro considerando "que el procedimiento racional y justo en tiempo de guerra no lo es en tiempo de paz, y por consiguiente al establecer el legislador para este tiempo aquel procedimiento restringe la garantía constitucional de ser encausado por un racional y justo procedimiento.

"El recurso exige implícitamente que se aplique a los recurrentes el de tiempo de paz cuando expresa que se "producirá una injusticia irreparable si los inculpados Jorge Palma y otros son juzgados por un Consejo de Guerra, cuyas graves consecuencias en cuanto a la privación de derechos y garantías fundamentales es innecesario mencionar"

ABOGADOS

Consultado los abogados recurrentes, señalaron que el general de División puede llamar o convocar a un Consejo de Guerra para las cinco personas nombradas en el recurso de inaplicabilidad, que son inculpados de la muerte del general Carol Urzúa.

Respecto a los asilados en la Nunciatura de quienes se ha dicho que estarían implicados en el delito, de asesinato, el abogado Alfonso Insunza insistió: "No existe ninguna relación entre los inculpados y los que están asilados en la Nunciatura, relación procesal ninguna, jurídicamente no hay ninguna relación. El problema de la Nunciatura es un problema diplomático, y el problema del Consejo de Guerra es un problema judicial"

Respecto a cualquier otra acción que los abogados pudieran desarrollar en este caso, Insunza dijo: "Hay un recurso de protección pendiente en la Corte de Apelaciones. Ese recurso pide también que se deje sin efecto el procesamiento anterior y que nuestros representados sean procesados por tribunales en tiempo de paz y no por Consejo de Guerra".

Scanned with CamScanner

Corre Consejo de Guerra en Caso Urzúa

El Pleno de la Corte Suprema, por nueve votos a cuatro, rechazó el recurso de inaplicabilidad del Decreto Ley 3.655, que dio vida a los tribunales de tiempo de guerra, y determinó que se deja sin efecto la suspensión del procedimiento que tenía paralizada la convocatoria a Consejo de Guerra, para enjuiciar a los acusados de ser autores de la muerte del ex intendente de Santiago, mayor general Carol Urzúa, y de sus dos escoltas.

Los abogados Fernando Zegers, Alfonso Insunza y Hernán Quezada, defensores de tres de los acusados del asesinato del general Urzúa y de sus escoltas, interpusieron un recurso ante el máximo tribunal, pidiendo que se declarara inconstitucional el citado decreto, por estimar que no puede aplicarse, conforme a derecho, por haber sido publicado después de promulgada la Constitución Política del Estado.

En su parte resolutiva el fallo dictado por el Pleno, con los votos en contra del Presidente Rafael Retamal y de los ministros José María Eyzaguirre, Osvaldo Erbetta y Abraham Meersohn, indica que por los fundamentos del mismo, "oído el señor Fiscal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Constitución Política del Estado, se declara que no ha lugar al recurso de inaplicabilidad interpuesto a fojas uno por don Fernando Zegers Ramírez, en representación de de los recurrentes de protección en favor de Jorge Palma Donoso y otros, dejándose sin efecto la suspensión del procedimiento decretada a fojas once."

Con esto el Comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército queda facultado para convocar al Consejo de Guerra que estaba suspendido en tanto se fallara sobre el fondo del recurso.

FUNDAMENTOS

En parte de los fundamentos planteados por los ministros sentenciadores se indica en el considerando primero del fallo, al referirse a la vigencia del Decreto Ley que instauró los tribunales de tiempo de guerra en tiempo de paz, que a pesar de haberse publicado con posterioridad a la promulgación de la Constitución Política del Estado, éste había sido también promulgado un día antes de que la Carta Fundamental lo fuera, por lo que cobra legalidad y constitucionalidad.

De ello el considerando segundo expresa: "Que establecidos así los hechos, resulta evidente que el Decreto Ley 3.655 fue elaborado y aprobado antes de la vigencia de la Constitución de 1980, en un régimen jurídico que no contemplaba la existencia de leyes orgánicas constitucionales; de modo que dicho texto legal fue elaborado y aprobado como ley ordinaria, la que no exige la audiencia de la Corte Suprema".

Agrega que: "Es cierto que fue publicado durante la vigencia de la Constitución Política de 1980, pero simplemente como ley ordinaria, porque la sola creación de la ley orgánica constitucional no tuvo la virtud de transformarla en ley de esta naturaleza, como se demuestra, además, con sólo recordar el mandato de su artículo 5º transitorio".

Entre otros considerandos explicativos de por qué debe rechazarse el recurso, se indica en el punto 10º que: "Por último, es preciso recordar que esta Corte, por la unanimidad de sus trece jueces, por sentencia de 19 de octubre de 1982, resolviendo sobre la inaplicabilidad del Decreto Ley 3.655, plantea en términos semejantes en el recurso deducido por el abogado señor Hernán Quezada Cabrera en representación de Fernando Enrique Valenzuela Espinoza, lo desechó, esencialmente, porque 'el Decreto Ley 3.655 fue acordado y promulgado con fecha 10 de marzo de 1981, esto es, el día anterior a aquel en que entró en vigencia la Constitución Política actual, vale decir, que, en aquella fecha, el 10 de marzo de 1981, adquirió plena y formal existencia de ley, en cuya generación se cumplieron las exigencias vigentes y siendo ello así, no ha podido plantearse el recurso aduciéndose una contradicción con la actual Carta Política que no estaba en vigor cuando se dictó dicho decreto ley".

Expone el documento además que "no es posible, por consiguiente, considerar y decidir el planteamiento del recurso prescindiendo de la eficacia y de la real naturaleza jurídica de la norma contenida en el artículo único del Decreto Ley 3.655, que por haber sido acordado y promulgado con sujeción a los preceptos constitucionales a su fecha vigentes, adquirió plena y formal existencia de ley antes de entrar a regir la Carta Fundamental de 1980, esto es, el 11 de marzo de 1981".

A los inculpados, luego de un sumario seguido por el fiscal de Tiempo de Guerra, Francisco Baghetti, se les acusó como autores y cómplices, determinándose que fueran juzgados por un Consejo de Guerra.

El dictamen indica que Jorge Palma Donoso, Carlos Alberto Araneda Miranda y Hugo Jorge Marchant Moya están acusados de ser autores de "formar, hacer funcionar y pertenecer a un grupo de combate armado, con la finalidad de dar muerte al general Urzúa y a sus acompañantes".

Scanned with CamScanner

EL MERCURIO 29 MARZO 1984

Habrá Consejo De Guerra para El Caso Urzúa

- Corte Suprema rechazó recurso de inaplicabilidad de decreto ley que da competencia a tribunales militares de tiempo de guerra para juzgar ciertos delitos cometidos en tiempo de paz.
- Dictamen permite a Jefe del Estado decidir sobre la situación de los asilados en la Nunciatura. (Pág. C 3)

El Pleno de la Corte Suprema, por nueve votos contra cuatro, rechazó ayer el recurso de inaplicabilidad del D.L. 3.655, que permite el funcionamiento de tribunales militares de tiempo de guerra en tiempo de paz, para juzgar a los inculpados de participar en el homicidio del ex Intendente de Santiago, mayor general Carol Urzúa y de sus dos escoltas.

La sentencia del tribunal supremo

(Continúa en la página C 6)

Scanned with CamScanner

era esperada por el Poder Ejecutivo como un elemento fundamental en la resolución que adoptará el Presidente de la República respecto de los salvoconductos solicitados para los extremistas refugiados en la Nunciatura Apostólica. El Canciller Jaime del Valle declaró ayer que el fallo será analizado con detención. (Información en página C 3).

De acuerdo a lo resuelto por el tribunal máximo, el Comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército, brigadier general Samuel Rojas Pérez, queda facultado para fijar nueva fecha para la constitución del Consejo de Guerra, a fin de enjuiciar a los miristas Jorge Palma Donoso, Carlos Araneda Miranda y Hugo Marchant Moya, además de Susuna Capriles Rojas y Marta Soto González.

El citado recurso había sido presentado por los abogados Fernando Zegers, Alfonso Insunza y Hernán Quezada, defensores de Palma, Araneda y Marchant, quienes solicitaron a la Corte Suprema que declarara inaplicable por inconstitucional el D.L. 3.655. Esto, a fin de tratar de lograr que sus defendidos sean procesados por un tribunal militar en tiempo de paz.

Los votos de mayoría correspondieron a los ministros Israel Bórquez Montero, Luis Maldonado Boggiano, Octavio Ramírez Miranda, Víctor M. Rivas del Canto, Enrique Correa Labra, Emilio Ulloa Muñoz, Marcos Aburto Ochoa, Estanislao Zúñiga Collao y Carlos Letelier Bobadilla.

Se pronunciaron por acoger el recurso de inaplicabilidad el presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal López, José M. Eyzaguirre Echeverría, Osvaldo Erbetta Vaccaro y Abraham Meersohn Schijman.

En la parte final del dictamen emitido por la Corte Suprema se afirma que "no es posible, por consiguiente, considerar y decidir el planteamiento del recurso prescindiendo de la eficacia y de la real naturaleza jurídica de la norma contenida en el artículo único del Decreto Ley N.o 3.655, que por haber sido acordado y promulgado con sujeción a los preceptos constitucionales a su fecha vigentes, adquirió plena y formal existencia de ley antes de entrar a regir la Carta Fundamental de 1980, esto es, el 11 de marzo de 1981".

Se agrega que por estos fundamentos, oído el Fiscal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Constitución Política del Estado, se declara que no ha lugar al recurso de inaplicabilidad, dejándose sin efecto la suspensión del procedimiento.

PENA DE MUERTE

El fiscal en tiempo de guerra, Francisco Baghetti, quien tramita el proceso por el homicidio del mayor general Carol Urzúa y de sus dos escoltas, José Domingo Aguayo Franco y Carlos Riveros Baquearelo, solicitó en su dictamen la pena única de muerte para los miristas Palma, Araneda y Marchant.

Los inculpó de formar, hacer funcionar y pertenecer a grupo de combate armado, y del delito de maltrato de obra a personal de las Fuerzas Armadas causando la muerte del mayor general Carol Urzúa y sus escoltas.

También pidió pena de cinco años y un día de presidio para Susana Capriles Rojas y Marta Soto González, por ser ayudistas de un grupo de combate armado.

El entonces Comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército, mayor general Osvaldo Hernández, acogiendo una petición del fiscal Baghetti convocó a un Consejo de Guerra para el 25 de noviembre pasado, a las 8 horas, en el Regimiento Tacna, a fin de enjuiciar a los cinco inculpados de participar en el triple homicidio. A mediados del citado mes el Pleno de la Corte Suprema suspendió el mencionado Consejo de Guerra, al conceder una orden de no innovar, solicitada por los abogados defensores de Palma, Araneda y Marchant. Tal suspensión queda sin efecto, de acuerdo al fallo dictado ayer por el tribunal máximo.

(De la página A 1)

FUNDAMENTOS

En el fallo de la Corte se sostiene que resulta evidente que el Decreto Ley 3.655 fue elaborado y aprobado antes de la vigencia de la Constitución de 1980, en un régimen jurídico que no contemplaba la existencia de Leyes Orgánicas Constitucionales; de modo que dicho texto legal fue elaborado y aprobado como ley ordinaria, la que no exigé la audiencia de la Corte Suprema.

Se añade que es cierto que fue publicado durante la vigencia de la Constitución Política de 1980, pero simplemente como ley ordinaria, porque la sola creación de las leyes orgánicas constitucionales, en la Constitución de 1980, no tiene la virtud de transformar una ley ordinaria en ley de esa naturaleza.

Como el Decreto Ley N.o 3.655 no se encontraba vigente, se agrega, al momento de regir el artículo 5.o transitorio, sino solamente aprobado y aún sin fuerza legal obligatoria, conservaba su carácter de ley ordinaria, y no le afectaba, por tanto, el artículo 74 de la Constitución Política, precepto que, por lo demás, no tiene efecto retroactivo.

En el dictamen se manifiesta que el Decreto Ley que se estudia no vulnera tampoco el artículo 39 de la Constitución Política del Estado, como se sostiene en el recurso. Al respecto se indica que "lo cierto es que el recurso se funda en la vulneración de 'derechos y garantías' que no especifica ni determina, pues considera que el impugnado Decreto Ley 3.655 atenta contra el artículo 39 de la Constitución Política del Estado, el que sólo sienta un principio, pero no contiene normas que puedan ser vulneradas.

Se añade que, por último, es preciso recordar que esta Corte, por la unanimidad de sus trece jueces, por sentencia de 19 de octubre de 1982, resolviendo sobre la inaplicabilidad del Decreto Ley N.o 3.655, planteada en términos semejantes, en el recurso deducido por el abogado Hernán Quezada Cabrera en representación de Fernando Enrique Valenzuela Espinoza, lo desechó, esencialmente, porque "el Decreto Ley 3.655 fue acordado y promulgado con fecha 10 de marzo de 1981, esto es, el día anterior a aquel en que entró en vigencia la Constitución Política actual, vale decir , que, en aquella fecha, el 10 de marzo de 1981, adquirió plena y formal existencia de ley, en cuya generación se cumplieron las exigencias vigentes y siendo ello así, no ha podido plantearse el recurso aduciéndose una contradicción con la actual Carta Política que no estaba en vigor cuando se dictó dicho decreto ley".

VOTO DE MINORIA

Los ministros que emitieron el voto de minoría sostienen que siendo posterior la vigencia del Decreto Ley 3.655 a la de la Constitución, procedía estudiar y resolver la inconstitucionalidad promovida y, por tratarse de un precepto que a la fecha de su vigencia debió ser orgánico constitucional y no lo fue, en razón de adolecer del requisito establecido para esa clase de leyes en el artículo 74, inciso final, de la Carta Política, la inaplicabilidad pedida debe ser aceptada y procede declararla respecto de aquel Decreto Ley en los asuntos judiciales a que se refiere el recurso.

En cuanto al fallo citado por la mayoría, como precedente de este caso, los ministros disidentes señalan que aquel, adoptado por unanimidad, fue "unánimemente erróneo". Argumentan que la comparación de fechas debió hacerse entre la promulgación de la Carta Política (21 de octubre de 1980) y la promulgación del Decreto Ley (10 de marzo de 1981), o, entre la entrada en vigencia de ambos, 11 de marzo de 1981 (Constitución Política) y 17 de marzo de 1971 (Decreto Ley); y no entre la fecha de promulgación del Decreto Ley, en relación con la fecha de entrada en vigencia de la Constitución.

Los disidentes, con excepción de Rafael Retamal, afirman que "aceptado un motivo de inaplicabilidad resulta innecesario referirse a los demás invocados en el recurso. El Presidente de la Corte estuvo también por acoger el recurso, en lo que respecta a la inconstitucionalidad de fondo alegada por los recurrentes.

CONSEJO DE GUERRA

Rechazado el recurso de inaplicabilidad, el proceso continúa su tramitación como "en tiempo de guerra".

El fallo que emite el Consejo de Guerra —integrado por seis oficiales de todas las ramas de las FF.AA. y un oficial de justicia— tiene que ser ratificado por el Comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército. La determinación de este último es inapelable.

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Justicia Militar "terminada la vista de una causa, el Consejo de Guerra no podrá disolverse, ni suspender su funcionamiento, ni sus miembros comunicarse con persona alguna extraña, sin haber antes pronunciado su sentencia".

Agrega el texto legal que "pronunciada la sentencia el Consejo la remitirá al general en jefe o comandante que hubiere ordenado su formación, para su cumplimiento, previa su aprobación".

El proceso en tiempo de guerra que tiene una sola instancia, dividida en sumario y en Consejo de Guerra, ya cumplió la primera etapa. El fiscal Baghetti ha solicitado para tres de los inculpados, Jorge Palma Donoso, Carlos Aranda Miranda y Hugo Marchant Moya la pena máxima, de muerte, y la de cinco años y un día de presidio para Susana Capriles Rojas y Marta Soto González, por ser ayudistas del grupo de combate.

Scanned with CamScanner

Suprema adoptaría hoy acuerdo sobre fallo del caso Urzúa

● Pleno del máximo tribunal puede pronunciarse sobre el recurso de inaplicabilidad presentado por defensores de acusados del asesinato.

Para esta tarde fue citado un Pleno extraordinario de la Corte Suprema, según se indicó, para tratar lo relativo al fallo sobre un recurso de inaplicabilidad del Decreto Ley N° 3.655, que dio vida a los tribunales de tiempo de guerra, en tiempo de paz.

Los abogados Fernando Zegers, Alfonso Insunza y Hernán Quezada, defensores de tres de los acusados del asesinato del ex intendente de Santiago mayor general Carol Urzúa y de sus dos escoltas, interpusieron un recurso ante el máximo tribunal, pidiendo que se declare insconstitucional el citado decreto, por estimar que no puede aplicarse, conforme a derecho, por haber sido publicado después de promulgada la Constitución Política del Estado.

Cuando le correspondió plantear su posición ante el pleno de la Corte Suprema a la defensa de los acusados, que están siendo procesados por un tribunal de tiempo de guerra, el abogado Fernando Zegers, a quien correspondió alegar, fue enfático al asegurar, ante los ministros, que deben declarar inconstitucional el decreto que da vida a los tribunales de Tiempo de Guerra, en tiempo de paz, porque "su dictación es posterior a la Constitución Política del Estado" y, por lo tanto, resulta inaplicable.

El jurista expresó tal convicción ante el pleno, que contó con la asistencia de los trece ministros que lo constituyen, presididos por Rafael Retamal López.

En su presentación, Zegers ocupó unos treinta minutos para exponer los fundamentos, en derecho, por los cuales busca que el tribunal superior acoja su tesis y resuelva que, el proceso por la muerte del mayor general Carol Urzúa y sus dos escoltas, los cabos de Ejército Jorge Aguayo y Carlos Riveros, siga conociéndose por tribunales militares de tiempo de paz.

La importancia que tiene este fallo, que en esa oportunidad quedó en estudio para llegar a un acuerdo de sentencia, radica en que si la Corte Suprema determina que el mencionado decreto es "constitucional", el Consejo de Guerra será convocado para enjuiciar a los acusados, contra los cuales está solicitada la pena de muerte. Por el contrario, si la Corte resuelve que el decreto es inconstitucional, los acusados seguirán siendo procesados por un tribunal de paz.

Un "proceso de tiempo de guerra" tiene una sola instancia, dividida en sumario y Consejo de Guerra, cuyo fallo es inapelable. En cambio, el "proceso de tiempo de paz" se estructura como un proceso normal; vale decir, se divide en sumario, fallo de primera instancia, fallo de segunda instancia y la posibilidad de recurrir a la Corte Suprema, como última alternativa para cambiar o anular una sentencia.

Los abogados pueden efectuar una defensa más amplia y las resoluciones son susceptibles de revisión por superiores jerárquicos al que las dicta, lo que no acontece igual en un proceso de tiempo de guerra.

FUNDAMENTOS

Algunos de los puntos sostenidos por el abogado Fernando Zegers, son los siguientes:

Abogado Fernando Zegers.

"El Decreto Ley 3.655, que establece tribunales y procedimientos de 'tiempo de guerra', en tiempo de paz, es inconstitucional porque entró en vigencia seis días después que comenzó a regir la Constitución Política del 11 de marzo de 1980, sin el carácter de ley, y violando la propia Carta Fundamental, al instaurar la jurisdicción de tiempo de guerra sin el requisito básico de la existencia de los estados de guerra externa o interna".

El profesional centralizó tres aspectos determinantes de la inconstitucionalidad el D.L. N° 3.655: "1.- Se dictó el 17 de marzo de 1980, seis días después que entró en vigencia la Constitución Política de 1980, que sucedió el 11 de marzo; 2.- Vulnera los artículos 74 y 5° transitorio de la Constitución Política, y modifica una ley orgánica constitucional; y 3.- En el fondo, viola el artículo 39 de la Constitución, que se refiere a que los derechos y garantías sólo pueden ser restringidos en estado de guerra".

Criticó también el informe del fiscal de la Corte Suprema. Sostuvo que no era claro y que entorpecía el buen entendimiento que sobre la materia debe tenerse, al asegurar que el Decreto Ley 3.655 queda derogado tácitamente, "por cuanto no puede ser así desde el momento en que se está aplicando", por lo que "necesariamente debe declarársele inconstitucional".

LOS ACUSADOS

A los inculpados, luego de un sumario seguido por el fiscal de Tiempo de Guerra, Francisco Baghetti, se les acusó como autores y cómplices, determinándose que fueran juzgados por un Consejo de Guerra.

El dictamen indica que Jorge Palma Donoso, Carlos Alberto Araneda Miranda y Hugo Jorge Marchant Moya están acusados de ser autores de "formar, hacer funcionar y pertenecer a un grupo de combate armado, con la finalidad de dar muerte al general Urzúa y a sus acompañantes", y al delito de "maltrato de obra a personal de las Fuerzas Armadas en su calidad de tal, con causa de muerte", por lo que se pide para ellos la pena única e muerte.

La Corte Suprema determinó que este Consejo de Guerra fuera suspendido en tanto no se resuelva sobre el fondo de la materia. Previo a ese dictamen, el fiscal del máximo tribunal debía efectuar un estudio acucioso de lo recurrido y evacuar un informe para mejor resolución del pleno.

Para tal efecto el comandante en jefe de la Segunda División de Ejército, en su calidad de tal —instructor del proceso— convocó a Consejo de Guerra, para que el tribunal militar enjuiciara a los acusados y dictara sentencia.

Este Consejo de Guerra fue suspendido por la Corte Suprema, mediante una orden de no innovar.

INFORME DEL FISCAL

El citado informe del fiscal es el que indica que el Decreto Ley N° 3.655, de marzo de 1981, es inscontitucional por cuanto se publicó después de haberse publicado la Constitución Política del Estado, por lo que no puede ser aplicado, al ser contrario a la misma.

En parte del informe, el fiscal indica: "De asignarle validez al Decreto Ley 3.655, podría vulnerarse la Constitución Política del Estado, publicando decretos leyes promulgados con anterioridad a la vigencia de ella, en circunstancias que debería, en estos casos, dictarse una ley".

Y agrega: "Por las razones antes expresadas, debe concluirse que el aludido Decreto Ley 3.655 formalmente es inconstitucional, por lo que no constituiría una norma legal que tenga aplicación en algún juicio".

Igualmente, el fiscal de la Corte Suprema, en otra parte de su informe, hace ver que el decreto estaría derogado automáticamente, punto que fue refutado por el defensor Fernando Zegers, por cuanto "se sigue aplicando, toda vez que se sometió a procedimiento de guerra a nuestros defendidos".

Scanned with CamScanner

LA TERCERA 15 MARZO 1984

Libran del delito de robo a homicidas del general Urzúa

LA Sexta Sala del Tribunal de Alzada revocó la encargatoria de reo que pesaba sobre Jorge Palma Donoso, Carlos Araneda Miranda y Hugo Marchant Moya, por el delito de robo con intimidación.

La encargatoria de reo fue dictada en el Decimoséptimo Juzgado del Crimen, donde se investigó el asalto a una gasolinera Shell de Avenida Vicuña Mackenna, en julio de 1983.

La revocatoria de la Corte de Apelaciones se basó en que el delito atribuido a los tres implicados en el homicidio del general Carol Urzúa y sus dos escoltas, no fue suficientemente acreditado, como lo establece el Código de Procedimiento Penal.

EL MERCURIO 15 MARZO 1984

Corte de Apelaciones:

Anulan Autos De Reo contra Tres Miristas

La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago dejó sin efecto las encargatorias de reo dictadas por la juez del Décimo Séptimo Juzgado del Crimen en contra de tres miristas. Estos habían sido acusados de tener supuesta participación en el asalto a una bencinera, hecho ocurrido en julio del año pasado.

Se trata de Jorge Palma Donoso, Hugo Marchant Moya y Carlos Araneda Miranda, actualmente detenidos e inculpados, en el proceso que lleva el fiscal de tiempo de guerra Francisco Baghetti, de ser autores del homicidio del ex Intendente Metropolitano, Carol Urzúa, y de sus dos escoltas.

Los tres miembros del proscrito MIR están, además, siendo enjuiciados por la magistrada Gloria Ponce, del Décimo Quinto Juzgado del Crimen, por asalto a un taxista.

Scanned with CamScanner

Caso Urzúa: la Suprema Dejó Fallo en Acuerdo

■ Pleno del tribunal máximo escuchó ayer, durante 25 minutos, alegato del abogado Fernando Zegers, defensor de uno de los miristas inculpados por la justicia militar de participar en el homicidio del ex Intendente Metropolitano, mayor general Carol Urzúa y sus dos escoltas

El Pleno de la Corte Suprema dejó ayer en acuerdo (pendiente) el fallo sobre el recurso de inaplicabilidad interpuesto hace algún tiempo por los abogados Fernando Zegers, Alfonso Insunza y Hernán Quezada. Estos profesionales defienden a los miristas Jorge Palma Donoso, Carlos Araneda Miranda y Hugo Marchant Moya, los tres inculpados varones por la justicia militar de participar en el homicidio del ex Intendente de Santiago, mayor general Carol Urzúa, y sus escoltas, José Domingo Aguayo Franco y Carlos Riveros Baquearelo.

En el citado recurso los tres abogados piden al tribunal máximo que declare inaplicable por inconstitucional el D.L. 3.655. Los profesionales tratan de lograr que sus defendidos sean procesados por un tribunal militar en tiempo de paz y no por un tribunal militar en tiempo de guerra, como ocurre en la actualidad.

ALEGATO

Los trece ministros de la Corte Suprema escucharon ayer el alegato pronunciado por el abogado Fernando Zegers, defensor de Palma Donoso, en favor del recurso de inaplicabilidad. Zegers intervino, en la oportunidad, también en representación de Araneda Miranda y Marchant Moya.

El alegato del citado profesional se prolongó por espacio de aproximadamente 25 minutos.

En su intervención Fernando Zegers expresó que "no hay duda que el D.L. 3.655, que establece tribunales y procedimientos de tiempo de guerra, en tiempo de paz, es absolutamente inconstitucional en la forma y en el fondo. Es inconstitucional en la forma, entre otras razones, porque entró en vigencia el 17 de marzo de 1981, es decir, seis días después de comenzar a regir la Constitución y debió tener, por tanto, el carácter de ley, con los requisitos formales previstos en ella. Los artículos 32 N.o 1, 42, 60, 62, 14 transitorio y sea lograr, en realidad la derogación tácita del recurso de inaplicabilidad y, por tanto, del control de constitucionalidad de las leyes que corresponde a la Excma. Corte Suprema?".

PENA DE MUERTE

El Fiscal en tiempo de guerra, Francisco Baghetti, quien tramita el proceso por el homicidio del mayor general Carol Urzúa y de sus dos escoltas, solicitó en su dictamen la pena única de muerte para los miristas Palma, Araneda y Marchant. Los inculpó de formar, hacer funcionar y pertenecer a grupo de combate armado, y del delito de maltrato de obra a personal de las Fuerzas Armadas causando la muerte del mayor general Carol Urzúa y sus escoltas.

También pidió pena de cinco años y un día de presidio para Susana Capriles Rojas y Marta Soto González, por ser ayudistas de un grupo de combate armado.

El entonces Comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército, mayor general Osvaldo Hernández, acogiendo una petición del Fiscal Baghetti convocó a un Consejo de Guerra para el 25 de noviembre pasado, a las 8 horas, en el Regimiento Tacna, a fin de enjuiciar a los cinco inculpados de participar en el triple homicidio. A mediados del citado mes el Pleno de la Corte Suprema suspendió el mencionado Consejo de Guerra, al aprobar una solicitud de orden de no innovar de los abogados defensores de Palma, Araneda y Marchant. Tal suspensión rige hasta que el tribunal máximo se pronuncie sobre el fondo del recurso de inaplicabilidad.

Scanned with CamScanner

Los tribunales revisan hoy casos Carol Urzúa y banqueros

LA Corte Suprema de Justicia y la Corte de Apelaciones de Santiago hoy serían escenario de trascendentales revisiones de causas penales, de no presentarse recursos dilatorios.

En la Primera Sala de la Corte Suprema alegará el abogado Fernando Zegers contra la vigencia del Decreto Ley 3.655, que facultó procesar con disposiciones de la Justicia Militar en tiempo de guerra a tres presuntos implicados en el asesinato del general Carol Urzúa y sus escoltas, para quienes se recomendó pena de muerte por parte de la Fiscalía Militar. Esa forma procesal se paralizó por decisión de la Corte Suprema.

Y mientras lo anterior ocurra en la Corte Suprema, en la Corte de Apelaciones se estarían alegando las apelaciones de Boris Blanco, ex superintendente de Bancos, al auto de reo dictado por el ministro en visita Hernán Cereceda y que le mantiene bajo detención preventiva como presunto cómplice en el delito de estafa por el cual se procesa a Javier Vial Castillo; Mauricio Varela, ex ejecutivo del Banco de Chile; Javier Le Fort, y Patricio Mayo.

Entre los abogados cuyos alegatos están anunciados figuran Miguel Alex Schweitzer (ex Canciller chileno); Fernando Uribe, por Varela; Carlos Balbontín, por Le Fort; Juan Agustín Figueroa, por Mayo; Guillermo Ruiz Pulido, por el Fisco; Horacio Thomas, por el Banco de Chile, y Pedro Montero, por el Patronato Nacional de la Infancia, fuerte accionista del Banco de Chile.

Scanned with CamScanner

7. TTE. JULIO BRIONES RAYO (05 de septiembre de 1984).

a. **Antecedentes personales.**

Nació el 17 de noviembre de 1956, ingresando a la Escuela Militar en 1975, desde donde egresó en 1978 como Subteniente del Arma de Telecomunicaciones.
Al momento de su muerte se desempeñaba como Jefe de la Unidad Regional de la Central Nacional de Informaciones, en la III Región de Atacama.

b. **Autores del atentado.**

Elementos del Frente Manuel Rodríguez infiltrados entre los estudiantes que ese día ocuparon las dependencias del citado centro de estudios superiores. Hasta la fecha no ha sido posible su identificación ni detención.

c. **Descripción del atentado.**

El 05 de septiembre de 1984, y como consecuencia de una protesta organizada en la Universidad de Atacama, se produjeron numerosos destrozos que obligaron al rector a solicitar la concurrencia de la fuerza pública.
Inicialmente llegaron al lugar fuerzas de Carabineros, las que fueron atacadas con armas automáticas, por lo que fue necesario solicitar refuerzos al Regimiento local y a la Central Nacional de Informaciones.
En los momentos en que la patrullera de la CNI al mando del TTE. Julio Briones se aproximaba al recinto universitario por su parte posterior, fue recibido por numerosos disparos, los que lo impactaron en la región torácica. Fue trasladado de inmediato al servicio de urgencia del Hospital Regional donde dejó de existir mientras era intervenido quirúrgicamente.

Scanned with CamScanner

Ministro en visita investigará muertes de estudiante y del jefe de la CNI de Copiapó

◆ Corte de Apelaciones designó al magistrado Hernán Alvarez García.

COPIAPO (Especial para "La Segunda").— La Corte de Apelaciones de esta ciudad acordó designar un ministro en visita para que investigue los hechos que culminaron con la muerte del jefe regional de la CNI, teniente de Ejército Julio Briones Rayo, y el estudiante de Ingeniería, Guillermo Vargas Gallardo, en serios incidentes que tuvieron como escenario el interior de la Universidad de Atacama. Para tales efectos, fue designado el magistrado Hernán Alvarez García.

Simultáneamente, el Fiscal Militar de esta ciudad realiza los trámites de rigor, junto a Carabineros, para identificar a los culpables de ambos decesos.

De acuerdo a un comunicado emitido por la Intendencia de Copiapó, el Rector de la Universidad de Atacama solicitó la fuerza pública para desalojar a estudiantes que habían tomado la universidad por la fuerza. "Al ingresar la fuerza pública, fue repelida con armas de fuego, lo que originó, a la fecha, un estudiante muerto: Guillermo Vargas Gallardo, además del jefe regional de la CNI, teniente Julio Briones Rayo, por desmanes realizados desde el cerro por elementos subversivos".

En los círculos estudiantiles, las versiones eran distintas: unos coincidían con la proporcionada por la Intendencia, en el sentido de que los disparos vinieron del cerro. Otros dijeron que la misma fuerza pública disparó al hacer ingreso a la Universidad, impactando al estudiante y al jefe de la CNI, que vestía de civil.

Funerales

Esta mañana aún no se especificaba el día y la hora en que se realizarán los funerales del estudiante Guillermo Vargas Gallardo, pero se esperaba que se efectuaran mañana.

Respecto al jefe de la CNI, sería trasladado en el día de hoy a Santiago, por avión, desde donde iban a ser llevados a Rancagua, su ciudad natal.

Sus restos son velados en una capilla ardiente erigida en el Regimiento de esta ciudad.

El Intendente regional, coronel Alejandro González Samohod, quien inauguraba una plantación de parronales en Copiapó cuando ocurrieron los hechos, se encontraba esta mañana reunido con el Rector, Carabineros y otras autoridades, haciendo una evaluación de los incidentes.

Versión del Obispo Aristía

El obispo de Copiapó, Fernando Ariztía, contó a "La Segunda" que él había sido llamado por los estudiantes cuando comenzaron los incidentes. "Un cuarto para la una fuí a la Universidad, porque me llamaron los jóvenes, porque estaban penetrando los Carabineros y Ejército a la Universidad y disparando balas y bombas lacrimógenas, que se oían por el teléfono. Partí y efectivamente esto era una balacera horrible".

El sacerdote dijo que existen dos versiones. Una, la oficial, que es de dos muertos, pero que hay una segunda, de los alumnos, que dice que habría otro muerto.

Los 28 universitarios que quedaron detenidos, dijo el obispo, correspondían a una lista previamente elaborada, "porque cuando estaban todos detenidos, fueron nombrando gente y de ahí la enviaban al calabozo". Anoche, los abogados de la Comisión de Derechos Humanos de Copiapó pidieron un ministro en visita para que investigue los hechos.

Aunque la versión oficial dice que se hicieron disparos desde dentro de la universidad, el padre Ariztía dijo que los universitarios afirman que no había estudiantes armados dentro.

La Universidad de Atacama limita al fondo con el río y los cerros y allí estaba el estudiante de ingeniería Guillermo Vargas que, según dijo el obispo, tampoco portaba armas.

Scanned with CamScanner

Falleció el jefe de CNI en Copiapó

● El oficial de Ejército y un estudiante de Ingeniería murieron a bala cuando fuerzas policiales y militare: desalojaron la Universidad de Atacama. Hubo 200 detenidos y una decena de heridos graves.

COPIAPO (por Francisco Molina, corresponsal).- Dos muertos —un estudiante de Ingeniería, de 21 años, y el jefe regional de la CNI, identificados como Guillermo Vargas Gallardo y el teniente de Ejército Julio Briones Rayo, respectivamente , fue el resultado de los violentos incidentes que se registraron al interior de la Universidad de Atacama poco después de las 13 horas de ayer.

También se encuentran internados en el Hospital Regional, en estado de observación y reponiéndose de diversas heridas, nueve estudiantes, mientras que otros cuatro lesionados, entre ellos un oficial de Carabineros, fueron enviados a sus casas.

LOS INCIDENTES

Poco antes del mediodía un numeroso grupo de alumnos de la Universidad de Atacama, que adhirió al paro nacional universitario, empezó a formar barricadas y a vocear consignas antigubernamentales. Cerca de las 13 horas el rector de esa casa de estudios superiores, ingeniero Vicente Rodríguez Bull, solicitó la fuerza pública para desalojar a los alumnos.

Al intervenir el Ejército, la CNI y Carabineros, se produjeron confusos y violentos incidentes.

Además de las víctimas fatales y de los heridos hubo no menos de 200 detenidos, algunos de los cuales fueron dejados en libertad en el transcurso de la tarde, mientras los familiares de los estudiantes mantenían una tensa espera frente a la comisaría de carabineros.

COMUNICADO DE INTENDENCIA

La Intendencia entregó el siguiente comunicado oficial:

"La Intendencia Regional de Atacama a través de la Secretaría Regional de Prensa informa a la opinión pública lo siguiente:

"1.- Mientras el intendente de la Región de Atacama, coronel de Ejército Alejandro González, inauguraba una plantación de parronales en Copiapó, el señor rector de la Universidad de Atacama solicitó la fuerza pública para desalojar a estudiantes que se habían tomado la universidad por la fuerza.

"2.- Al ingresar la fuerza pública fue repelida con armas de fuego, lo que originó, a la fecha, un estudiante muerto, Guillermo Vargas Gallard, además del jefe regional de CNI, teniente Julio Briones, por desmanes realizados desde el cerro por elementos subversivos.

"3.- La Junta Directiva de la Universidad de Atacama, a las 11 horas, dispuso la suspensión de clases en la Escuela Técnico Profesional y aproximadamente 800 alumnos fueron despachados a sus hogares.

"4.- Al producirse el enfrentamiento algunos alumnos y funcionarios se encontraban en clase. El fiscal militar y Carabineros realizan los trámites de rigor para identificar a los responsables y evaluar a los inocentes.

"5.- Este intendente regional adopta todas las medidas para controlar la situación.

"6.- La Junta Directiva de la Universidad de Atacama ha dispuesto adelantar las vacaciones entre los días miércoles 5 al sábado 22 de septiembre del año en curso.

"7.- La relación de los heridos a causa de los disturbios es la siguiente: José Moyano González, Ernesto Aguilera Acosta, Luis Tapia Ponce, Baltazar Marín García, Oscar Lillo Belmar, Guido Lobos, Humberto Ahumada Robles, Juan Bustamante Reyes y Nicolás Zepeda, todos hospitalizados, y Alejando Latorre, Freddy , Delgado, Carlos General Bello y el teniente de Carabineros Luis Quintana, enviados a sus domicilios".

LA CNI

En un comunicado oficial, la Central Nacional de Informaciones (CNI) dio a conocer su versión sobre la muerte del jefe de este servicio en Copiapó, teniente de Ejército Julio Enrique Briones Rayo (de 28 años), quien perdió la vida ayer al recibir un balazo en unos incidentes que tuvieron como escenario la Universidad de Atacama.

El relato de la CNI indica que "el teniente Julio Briones fue alevosamente asesinado por un grupo de terroristas —que infiltrado entre los estudiantes de la Universidad de Atacama— protagonizaba violentos incidentes y disparaba con armas de fuego hacia el exterior del recinto universitario, en el contexto de lo que se ha dado en denominar protesta pacífica".

La relación de sucesos que hace la CNI indica que "los hechos ocurrieron a las 13:30 horas, cuando el rector de la Universidad de Atacama, Vicente Rodríguez Bull, solicitó el auxilio de la fuerza pública, debido a que grupos terroristas —que agitaban al estudiantado— hicieron uso de armas de fuego".

"Ante tal situación y lo solicitado por la autoridad universitaria, se hicieron presentes en el lugar efectivos del Ejército, Carabineros y personal de la unidad local de la CNI.

"Al concurrir la fuerza pública, los delincuentes terroristas se replegaron en su huida hacia la parte posterior del edificio universitario. En este sitio se encontraba el teniente Julio Briones Rayo, quien fue atacado a tiros por los subversivos, recibiendo un impacto de bala en el tórax, el que le provocó la muerte a las 15:55 horas, cuando era intervenido quirúrgicamente en el Servicio de Urgencia del Hospital Regional".

Finalmente, el texto dice que "la CNI reitera su firme decisión de continuar inquebrantablemente con su misión de contribuir a garantizar la paz y la seguridad interna, que no sólo constituyen una aspiración de las mayorías nacionales, sino que un legítimo derecho".

Scanned with CamScanner

Asesinado jefe de la CNI en Copiapó

☐Fue ultimado a tiros por extremistas que infiltraron al estudiantado

Cuando era intervenido quirúrgicamente, en el Servicio de Urgencia del hospital regional, a raíz de un impacto de bala en el tórax, falleció el teniente de Ejército Julio Enrique Briones Rayo, jefe de la CNI en Copiapó, quien fue asesinado por un grupo terrorista, en la Universidad de Atacama.

Sobre este hecho, la Central Nacional de Informaciones entregó el siguiente comunicado:

"1.— El jefe de la unidad de esta Central Nacional de Informaciones en la ciudad de Copiapó, teniente de Ejército, señor Julio Enrique Briones Rayo, fue alevosamente asesinado hoy (ayer) 5 de septiembre de 1984, por un grupo de terroristas que infiltrados entre los estudiantes de la Universidad de Atacama, protagonizaron violentos incidentes y dispararon con armas de fuego hacia el exterior del recinto universitario, en el contexto de lo que se ha denominado 'protesta pacífica'.

2.— Los hechos ocurrieron a las 13.30 horas, cuando el rector de la Universidad de Atacama, señor Vicente Rodríguez Ruli, solicitó el auxilio de la fuerza pública, debido a que grupos terroristas —que agitaban al estudiantado— hicieron uso de armas de fuego.

3.— Ante tal situación y lo solicitado por la autoridad universitaria, se hicieron presentes en el lugar efectivos de Ejército, Carabineros y personal de la unidad local de la Central Nacional de Informaciones.

4.— Al concurrir la fuerza pública, los delincuentes terroristas se replegaron en su huida hacia la parte posterior del edificio universitario. En este sitio se encontraba el teniente de Ejército, don Julio Enrique Briones Rayo, quien fue atacado a tiros por los subversivos, recibiendo un impacto de bala en el tórax, el que le provocó la muerte a las 15.55 horas, cuando era intervenido quirúrgicamente en el Servicio de Urgencia del hospital regional.

5.— El teniente de Ejército, señor Julio Enrique Briones Rayo, —nuevo mártir de la Central Nacional de Informaciones— nació en Santiago el 17 de noviembre de 1956. Egresó de la Escuela Militar el año 1975. Pertenecía al arma de Telecomunicaciones y había sido recientemente destinado a la unidad regional de la CNI en Copiapó.

6.— Esta Central Nacional de Informaciones, junto con lamentar la dolorosa perdida de tan distinguido oficial del Ejército de Chile designado en esta institución, cumple con denunciar ante la ciudadanía que grupos terroristas infiltran e instrumentalizan al estudiantado, en todos sus niveles de violencia y caos, esta dramática realidad pareciera no haber sido debidamente sopesada por los instigadores intelectuales de las mal llamadas 'protestas pacíficas'.

7.— La Central Nacional de Informaciones reitera su firme decisión de continuar inquebrantablemente con su misión de contribuir a garantizar la paz y la seguridad interna, que no sólo constituyen una aspiración de las mayorías nacionales, sino que un legítimo derecho.

COMUNICADO DE LA INTENDENCIA

1) Se informa a la opinión pública que mientras el Intendente de Atacama coronel Alejandro González inauguraba una plantación de parronales, el rector de la Universidad de Atacama solicitó la fuerza pública para desalojar a estudiantes que se habían tomado la universidad por la fuerza.

2) Al ingresar la fuerza pública fue repelida con armas de fuego lo que originó a la fecha un estudiante muerto, Guillermo Vargas Gallardo, además del jefe regional del CNI teniente Julio Briones Rayo por desmanes realizados desde el cerro por elementos subversivos.

3) La junta directiva de la Universidad de Atacama a las 11.00 horas dispuso la suspensión de clases de la escuela técnico profesional con aproximadamente 800 alumnos los que fueron despachados a sus hogares.

4) Al producirse el enfrentamiento algunos alumnos y funcionarios se encontraban en clases. El fiscal militar y Carabineros realizaron los trámites de rigor para certificar a los responsables y evaluar a los alumnos inocentes.

5) Este Intendente regional estaba adoptando todas las medidas necesarias para controlar la situación.

Lista de heridos hospitalizados en el Hospital de Copiapó: José Moyano González, Ernesto Aguilera Acosta, Luis Tapia Ponce, Baltazar Marín García, Oscar Lillo Belmar, Guido Lobos, Humberto Ahumada Robles, Juan Bustamante Reyes, Nicolás Cepeda, Alejandro Latorre Contreras, Fredy Delgado Ovalle, Carlos General Tello y el teniente de Carabineros Luis Quintana Troncoso. Los cuatro últimos fueron despachados a sus hogares. Son todos estudiantes excepto el teniente de Carabineros.

Scanned with CamScanner

LA TERCERA 06 SEPTIEMBRE 1984

Mueren jefe de CNI y estudiante en balacera en Universidad de Atacama

Catorce heridos en desalojo

COPIAPO (René Casas, corresponsal).- En un operativo conjunto efectuado por fuerzas de Carabineros y Central Nacional de Informaciones, fue desalojada la Universidad de Atacama, ocupada por el estudiantado ayer. En el enfrentamiento perecieron heridos a bala el teniente de Ejército Julio Briones Rayo, jefe regional de la CNI, y Guillermo Vargas Gallardo, estudiante de Ingeniería, quedando además 14 heridos.

Según el informe oficial entregado por la Intendencia Regional, en horas de la mañana los alumnos de la citada universidad se atrincheraron en las dependencias situadas en el barrio norte de la ciudad, adhiriendo a la protesta en su segundo día. El rector delegado, Vicente Rodríguez Bul, solicitó la fuerza pública para proceder al desalojo del plantel.

DESALOJO

El operativo se realizó cerca de las 13.15 horas, ingresando a la sede universitaria grupos uniformados y civiles armados. Los piquetes penetraron por el frontis y por los costados, como por la parte trasera del territorio universitario, encontrando resistencia armada entre el estudiantado, según el informe oficial.

A raíz del enfrentamiento murió alcanzado por una bala en el tórax el teniente de Ejército Julio Briones Rayo, y el alumno de Ingeniería del nivel 302, Guillermo Vargas Gallardo, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Mateo Olivos 1495, población Las Canteras.

Otras catorce personas resultaron heridas, de las cuales nueve a bala durante los violentos incidentes, los cuales quedaron internados en el hospital local. Fueron identificados como José Moyano González, Ernesto Aguilera Acosta, Luis Tapia Ponce, Baltazar Marín García, Oscar Lillo Belmar, Guido Lobos, Humberto Ahumada Robles, Juan Bustamante Reyes y Nicolás Cepeda.

Fueron además atendidos en el centro asistencial y enviados a sus domicilios, Alejandro Latorre Contreras, Freddy Delgado Ovalle, Carlos General Bello y el teniente de Carabineros Luis Quintana Troncoso, quienes sufrieron lesiones de mediana gravedad a leve, conforme al informe médico.

SUSPENDEN CLASES

A causa de los graves incidentes, el rector delegado Vicente Rodríguez suspendió las actividades académicas y adelantó a partir de ese mismo momento las vacaciones de Fiestas Patrias hasta el 22 de septiembre próximo. Además, la sede universitaria fue cerrada y sometida a vigilancia policial.

La suspensión de las actividades universitarias afectó a los 1.800 alumnos del plantel, como a los 800 alumnos de la Escuela Técnico-Profesional que funciona paralelamente en esas dependencias, y no fue posible obtener una versión del estudiantado o de aquellos que fueron testigos del violento desalojo.

DETENIDOS

Además se informó de 350 personas detenidas por Carabineros, quienes fueron llevadas a cuarteles policiales para indagar sobre sus antecedentes personales, a la espera del requerimiento del Ministerio del Interior en su contra por infracciones a la Ley de Seguridad del Estado. Un fiscal militar, por su parte, comenzó la investigación de oficio.

CNI

La Central Nacional de Informaciones reconoció los hechos en un comunicado oficial fechado en Santiago, y lamentó la pérdida del teniente Briones. Indicó que pertenecía al arma de Telecomunicaciones y que había sido destinado a la CNI de esta ciudad recientemente.

Indicó asimismo el comunicado que denunciaba a la ciudadanía la instrumentalización del estudiantado por parte de grupos terroristas, con el objeto de incitarlos y arrastrarlos a situaciones de violencia y caos. Y agregó: "La CNI reitera su firme decisión de contribuir inquebrantablemente con su misión de garantizar la paz y la seguridad interna".

Scanned with CamScanner

EL MERCURIO 06 SEPTIEMBRE 1984

En Universidad de Atacama:

Jefe de la CNI y Estudiante Muertos En Enfrentamiento

■ **Versiones oficiales y de alumnos coinciden en que los disparos se habrían originado en los cerros aledaños al plantel y en el interior del mismo.**

COPIAPO (Ismael Núñez).— Un estudiante de la Universidad de Atacama y el jefe regional de la Central Nacional de Informaciones resultaron muertos ayer, durante serios incidentes registrados en el interior de ese plantel.

Los hechos se produjeron pasadas las 13 horas, luego que el rector, Vicente Rodríguez, solicitara la intervención de la fuerza pública, con el fin de desalojar del recinto a grupos de estudiantes, que efectuaban manifestaciones de apoyo a un paro acordado por alumnos de planteles superiores del país en Valdivia, el pasado 23 de julio.

En la mañana, y mientras se desarrollaban algunas clases, el Consejo Académico había ordenado suspender las actividades docentes a partir de ayer y hasta el sabado 22 del presente. La decisión fue rechazada de plano por los estudiantes, por cuanto, según argumentaron, a través de la federación habían acordado la paralización de ac-

(Continúa en la página C 4)

Scanned with CamScanner

Jefe de la CNI y Estudiante

(De la página C 1)

tividades por cuatro días, lo cual debía finalizar mañana viernes.

Al ingresar personal de Carabineros, Ejército y seguridad, los jóvenes repelieron a los efectivos a pedradas. Según informó la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia, incluso se hicieron disparos con armas de fuego desde los cerros aledaños al edificio del plantel y desde el interior del mismo, lo cual obligó al personal militar a responder con las suyas.

En los hechos resultó herido de muerte el jefe regional de la CNI, teniente de Ejército Julio Briones Rayo, y el estudiante de Ingenieria, Guillermo Vargas Gallardo, con domicilio en esta ciudad y de quien se desconocían mayores antecedentes hasta ayer.

Tras la ocupación de la universidad por la Fuerza Pública, se procedió a detener a cerca de 400 estudiantes con el objeto de interrogarlos, acerca de la identidad de quién o quiénes hicieron uso de armas de fuego.

Hasta avanzada la noche de ayer, grupos de alumnos iban siendo liberados paulatinamente.

En tanto, el Intendente y Jefe de Zona en Estado de Emergencia, coronel Alejandro González Samohod, informó que el fiscal militar estaba instruyendo el sumario de rigor, para obtener el completo esclarecimiento de los hechos.

OBISPO LLEGA A RECINTO

Más tarde, hasta el recinto universitario llegó el Obispo de la Diócesis, monseñor Fernando Ariztía, acompañado de abogados de la Vicaría de la Solidaridad, para conocer la situacion.

Al respecto, se indicó que el prelado había confirmado, luego de conversar con estudiantes, que efectivamente hubo disparos desde el interior de los patios de la universidad y de los cerros aledaños en contra de la fuerza pública.

Entretanto, en el hospital de la ciudad nueve estudiantes se encontraban en estado de observación, víctimas de diversas lesiones. Son ellos Juan Bustamante, Humberto Ahumada, Oscar Lillo, Baltazar Marín, Ernesto Aguilera, José Moyano, Luis Tapia, Nicolás Zepeda y Guido Lobos.

En la unidad asistencial también fueron atendidas otras cinco personas, entre ellas el teniente de Carabineros Luis Quintana Troncosos. Todas ellas fueron enviadas a sus domicilios.

COMUNICADO DE LA CNI

La Central Nacional de Informaciones (CNI) responsabilizó anoche a elementos terroristas de la muerte del teniente de Ejército, Julio Enrique Briones Rayo. Al respecto entregó la siguiente declaración:

"1.— El Jefe de la Unidad de esta Central Nacional de Informaciones en la ciudad de Copiapó, teniente de Ejército Julio Enrique Briones Rayo, fue alevosamente asesinado hoy, 5 de septiembre de 1984, por un grupo de terroristas que infiltrados entre los estudiantes de la Universidad de Atacama, protagonizaba violentos incidentes y disparaba con armas de fuego hacia el exterior del recinto universitario, en el contexto de lo que se ha dado en denominar "Protesta Pacífica".

2.— Los hechos ocurrieron a las 13.30 horas de hoy (ayer), cuando el Rector de la Universidad de Atacama, Vicente Rodríguez Bull, solicitó el auxilio de la fuerza pública, debido a que grupos terroristas -que agitaban al estudiantado- hicieron uso de armas de fuego.

3.— Ante tal situación y lo solicitado por la autoridad universitaria, se hicieron presentes en el lugar efectivos de Ejército, Carabineros y personal de la unidad local de la Central Nacional de Informaciones.

4.— Al concurrir la fuerza pública, los delincuentes terroristas se replegaron en su huida hacia la parte posterior del edificio universitario. En este sitio se encontraba el teniente de Ejército Julio Enrique Briones Rayo, quien fue atacado a tiros por los subversivos, recibiendo un impacto de bala en el tórax, el que le provocó la muerte a las 15.55 horas, cuando era intervenido quirúrgicamente en el Servicio de Urgencia del Hospital Regional.

5.— El teniente de Ejército Julio Enrique Briones Rayo -nuevo mártir de la Central Nacional de Informaciones- nació en Santiago el 17 de noviembre de 1956. Egresó de la Escuela Militar el año 1975. Pertenecía al arma de Telecomunicaciones y había sido recientemente destinado a la Unidad Regional de la CNI en Copiapó.

6.— Esta Central Nacional de Informaciones, junto con lamentar la dolorosa pérdida de tan distinguido oficial del Ejército de Chile designado en esta institución, cumple con denunciar ante la ciudadanía que grupos terroristas infiltran e instrumentalizan al estudiantado, en todos sus niveles, con el objeto de incitarlos y arrastrarlos a situaciones de violencia y caos.

Esta dramática realidad pareciera no haber sido debidamente sopesada por los instigadores intelectuales de las mal llamadas "protestas pacíficas".

7.— La Central Nacional de Informaciones reitera su firme decisión de continuar inquebrantablemente con su misión de contribuir a garantizar la paz y la seguridad interna, que no sólo constituyen una aspiración de las mayorías nacionales, sino que un legítimo derecho".

INTENDENCIA REGIONAL

La Intendencia Regional, por su parte, emitió el siguiente comunicado sobre el hecho:

"Se comunica a la opinión pública que, en circunstancias que el Intendente de la Región de Atacama, coronel Alejandro González Samohod, inauguraba una plantación de parronales en Copiapó, el señor Rector de la Universidad de Atacama solicitó la fuerza pública para desalojar a estudiantes que habían tomado la Universidad por la fuerza.

"Al ingresar la fuerza pública, fue repelida con armas de fuego, lo que originó, a la fecha, un estudiante muerto: Guillermo Vargas Gallardo, además del jefe regional del CNI, teniente Julio Briones Rayo, por desmanes realizados desde el cerro por elementos subversivos.

"La Junta Directiva de la Universidad de Atacama, a las 11 horas, dispuso la suspensión de clases de los niños de la Escuela Técnico-Profesional, que suman aproximadamente 800 alumnos, quienes son despachados a sus hogares.

"Al producirse el enfrentamiento algunos alumnos y funcionarios se encontraban en clases. El fiscal militar y Carabineros realizan los trámites de rigor para identificar a los responsables.

"Este Intendente Regional de Atacama está adoptando todas las medidas necesarias para controlar la situacion."

Scanned with CamScanner

8. CB2. CARDENIO HERNANDEZ CUBILLOS (07 de septiembre de 1986).

a. Antecedentes personales.

Nació el año 1954. Ingresó al Ejército en 1973 al Servicio de Transporte como conductor. Al momento de su muerte se desempeñaba en la Guardia Presidencial.
Estaba casado con Lidia del Carmen Valenzuela Lizama y era padre de tres hijas.

b. Autores del atentado.

Elementos del Destacamento Especial del Frente Manuel Rodríguez, de los que cabe destacar a: César Bunster Ariztía, Víctor Díaz Caro, Arnaldo Arenas Bejas, Jorge Angulo González, Juan Moreno Avila, Lenin Fidel Peralta Véliz, Vasily Carrillo Novoa, Marcial Moraga Contreras y otra veintena de terroristas de este movimiento.

c. Descripción del atentado.

El 07 de septiembre de 1986, aproximadamente a las 17.55 horas, salió desde la casa particular de descanso del Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, situada en la localidad de El Melocotón, la comitiva que traía al Jefe de Estado de regreso a Santiago, distante 50 kms. al noroeste de este enclave precordillerano.
A las 18.20 horas, la caravana presidencial pasó por la ciudad de San José de Maipo, lo que fue observado por dos terroristas que habían sido destacados para tal efecto en una habitación de la Residencial "Inesita", ubicada en una calle colindante con la carretera cordillerana.
De inmediato los terroristas se comunicaron telefónicamente con una casa ubicada 14 kms. más al oeste, la cual había sido arrendada dos meses antes por el dirigente del FMR César Bunster Ariztía, en la cual se hallaba acuartelado un grupo provisto de gran cantidad de armamento automático, cohetes antiblindaje y explosivos, además de seis vehículos también previamente arrendados por Bunster, los que habían sido implementados con sistemas de balizas, con el fin de simular pertenecer a organismos de seguridad durante la retirada.
A las 18.25 horas, los aproximadamente treinta terroristas ya se encontraban en diversos puntos de la cuesta "Las Achupallas", ocultos entre la vegetación y con todos los dispositivos de la emboscada ya puestos en práctica.
A las 18.35 horas, ingresó al área la comitiva del Presidente de la República, momento en el que el denominado "Equipo de Bloqueo", cortó la estrecha ruta, cruzando para ello en la calzada un station wagon Peugeot 504, el que tractaba una casa rodante, la que a la vez fue empleada como parapeto por los mismos terroristas que viajaban en ese vehículo.
Los vehículos de la comitiva quedaron bloqueados y de inmediato, desde la parte posterior de la caravana surgió una camioneta de doble tracción, la cual también fue atravesada en la ruta para cortar la retirada. Simultáneamente se dispararon ráfagas provenientes de los terroristas apostados al oeste, este, y norte de la estrecha cuesta, por cuyo costado sur es imposible salir, pues existe un barranco al fondo del cual corre el río Maipo.
Además de las prolongadas ráfagas con armas automáticas y lanzamiento de granadas de mano, los terroristas del FMR emplearon sus cohetes antiblindaje LAW, uno de los cuales hizo blanco en uno de los automóviles de la escolta, en el que viajaban los Cabos Miguel Angel Guerrero Guzmán, Gerardo Rebolledo Cisternas, Roberto Segundo Rosales Martínez y Cardenio Hernández Cubillos, los que fallecieron en el acto.

Scanned with CamScanner

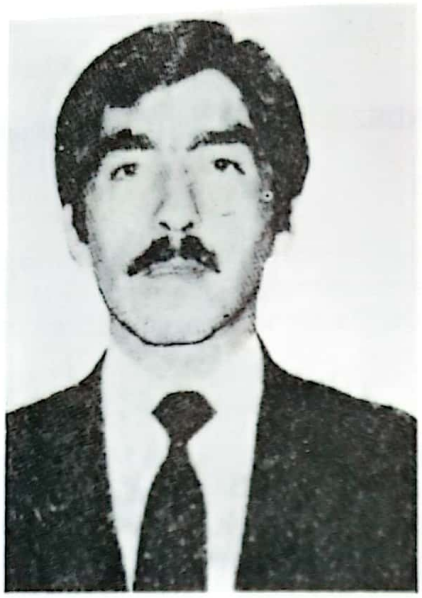

CB2. CARDENIO
HERNANDEZ CUBILLOS

Scanned with CamScanner

9. CB1. MIGUEL GUERRERO GUZMAN (07 de septiembre de 1986)

a. Antecedentes personales.

Nació el año 1956. Ingresó al Ejército en 1973 en el Arma de Infantería. Cumplió servicios en unidades de comandos y en la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales.
Al momento de su muerte se desempeñaba en la Guardia Presidencial.
Estaba casado con Gloria del Carmen Oyarce Flores y era padre de tres hijos.

b. Autores del atentado.

Elementos del Destacamento Especial del Frente Manuel Rodríguez, de los que cabe destacar a: César Bunster Ariztía, Víctor Díaz Caro, Arnaldo Arenas Bejas, Jorge Angulo González, Juan Moreno Avila, Lenin Fidel Peralta Véliz, Vasily Carrillo Novoa, Marcial Moraga Contreras y otra veintena de terroristas de este movimiento.

c. Descripción del atentado.

El 07 de septiembre de 1986, aproximadamente a las 17.55 horas, salió desde la casa particular de descanso del Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, situada en la localidad de El Melocotón, la comitiva que traía al Jefe de Estado de regreso a Santiago, distante 50 kms. al noroeste de este enclave precordillerano.
A las 18.20 horas, la caravana presidencial pasó por la ciudad de San José de Maipo, lo que fue observado por dos terroristas que habían sido destacados para tal efecto en una habitación de la Residencial "Inesita", ubicada en una calle colindante con la carretera cordillerana.
De inmediato los terroristas se comunicaron telefónicamente con una casa ubicada 14 kms. más al oeste, la cual había sido arrendada dos meses antes por el dirigente del FMR César Bunster Ariztía, en la cual se hallaba acuartelado un grupo provisto de gran cantidad de armamento automático, cohetes antiblindaje y explosivos, además de seis vehículos también previamente arrendados por Bunster, los que habían sido implementados con sistemas de balizas, con el fin de simular pertenecer a organismos de seguridad durante la retirada.
A las 18.25 horas, los aproximadamente treinta terroristas ya se encontraban en diversos puntos de la cuesta "Las Achupallas", ocultos entre la vegetación y con todos los dispositivos de la emboscada ya puestos en práctica.
A las 18.35 horas, ingresó al área la comitiva del Presidente de la República, momento en el que el denominado "Equipo de Bloqueo", cortó la estrecha ruta, cruzando para ello en la calzada un station wagon Peugeot 504, el que tractaba una casa rodante, la que a la vez fue empleada como parapeto por los mismos terroristas que viajaban en ese vehículo.
Los vehículos de la comitiva quedaron bloqueados y de inmediato, desde la parte posterior de la caravana surgió una camioneta de doble tracción, la cual también fue atravesada en la ruta para cortar la retirada. Simultáneamente se dispararon ráfagas provenientes de los terroristas apostados al oeste, este y norte de la estrecha cuesta, por cuyo costado sur es imposible salir, pues existe un barranco al fondo del cual corre el río Maipo.
Además de las prolongadas ráfagas con armas automáticas y lanzamiento de granadas de mano, los terroristas del FMR emplearon sus cohetes antiblindaje LAW, uno de los cuales hizo blanco en uno de los automóviles de la escolta, en el que viajaban los Cabos Miguel Angel Guerrero Guzmán, Gerardo Rebolledo Cisternas, Roberto Segundo Rosales Martínez y Cardenio Hernández Cubillos, los que fallecieron en el acto.

Scanned with CamScanner

CB1. MIGUEL ANGEL GUERRERO GUZMAN

Scanned with CamScanner

10. CB1. GERARDO REBOLLEDO CISTERNAS (07 de septiembre de 1986).

a. Antecedentes personales.

Nació el año 1955. Ingresó al Ejército en 1974, en el Arma de Infantería, cumpliendo funciones en diversas Unidades de su especialidad.
Al momento de su muerte se desempeñaba en la Guardia Presidencial.

b. Autores del atentado.

Elementos del Destacamento Especial del Frente Manuel Rodríguez, de los que cabe destacar a: César Bunster Ariztía, Víctor Díaz Caro, Arnaldo Arenas Bejas, Jorge Angulo González, Juan Moreno Avila, Lenin Fidel Peralta Véliz, Vasily Carrillo Novoa, Marcial Moraga Contreras y otra veintena de terroristas de este movimiento.

c. Descripción del atentado.

El 07 de septiembre de 1986, aproximadamente a las 17:55 horas, salió desde la casa particular de descanso del Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, situada en la localidad de El Melocotón, la comitiva que traía al Jefe de Estado de regreso a Santiago, distante 50 kms. al noroeste de este enclave precordillerano.
A las 18.20 horas la caravana presidencial pasó por la ciudad de San José de Maipo, lo que fue observado por dos terroristas que habían sido destacados para tal efecto en una habitación de la residencial "Inesita", ubicada en una calle colindante con la carretera cordillerana. De inmediato los terroristas se comunicaron telefónicamente con una casa ubicada 14 kms. más al oeste, la cual había sido arrendada dos meses antes por el dirigente del FMR César Bunster Ariztía, en la cual se hallaba acuartelado un grupo provisto de gran cantidad de armamento automático, cohetes antiblindaje y explosivos, además de seis vehículos también previamente arrendados por Bunster, los que habían sido implementados con sistemas de balizas, con el fin de simular pertenecer a organismos de seguridad durante la retirada. A las 18.25 horas, los aproximadamente treinta terroristas ya se encontraban en diversos puntos de la cuesta "Las Achupallas", ocultos entre la vegetación y con todos los dispositivos de la emboscada ya puestos en práctica.
A las 18.35 horas ingresó al área la comitiva del Presidente de la República, momento en el que el denominado "Equipo de Bloqueo", cortó la estrecha ruta, cruzando para ello en la calzada un station wagon Peugeot 504, el que tractaba una casa rodante, la que a la vez fue empleada como parapeto por los mismos terroristas que viajaban en ese vehículo.
Los vehículos de la comitiva quedaron bloqueados y de inmediato, desde la parte posterior de la caravana surgió una camioneta de doble tracción, la cual tambien fue atravesada en la ruta para cortar la retirada. Simultáneamente se dispararon ráfagas provenientes de los terroristas apostados al oeste, este y norte de la estrecha cuesta, por cuyo costado sur es imposible salir pues existe un barranco al fondo del cual corre el río Maipo.
Además de las prolongadas ráfagas con armas automáticas y lanzamiento de granadas de mano, los terroristas del FMR emplearon sus cohetes antiblindaje LAW, uno de los cuales hizo blanco en uno de los automóviles de la escolta, en el que viajaban los Cabos Miguel Angel Guerrero Guzmán, Gerardo Rebolledo Cisternas, Roberto Segundo Rosales Martínez y Cardenio Hernández Cubillos, los que fallecieron en el acto.

Scanned with CamScanner

CB1. GERARDO
REBOLLEDO CISTERNAS

Scanned with CamScanner

11. CB2. ROBERTO SEGUNDO ROSALES MARTINEZ (07 de septiembre de 1986).

a. Antecedentes personales.

Nació el año 1960. Ingresó a la Escuela de Suboficiales en 1978, de la que egresó en 1979 en el Arma de Infantería, cumpliendo funciones en diversas Unidades de su especialidad. Al momento de su muerte se desempeñaba en la Guardia Presidencial.

b. Autores del atentado.

Elementos del Destacamento Especial del Frente Manuel Rodríguez, de los que cabe destacar a: César Bunster Ariztía, Víctor Díaz Caro, Arnaldo Arenas Bejas, Jorge Angulo González, Juan Moreno Avila, Lenin Fidel Peralta Véliz, Vasily Carrillo Novoa, Marcial Moraga Contreras y otra veintena de terroristas de este movimiento.

c. Descripción del atentado.

El 07 de septiembre de 1986, aproximadamente a las 17:55 horas, salió desde la casa particular de descanso del Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, situada en la localidad de "El Melocotón", la comitiva que traía al Jefe de Estado de regreso a Santiago, distante 50 kms. al noroeste de este enclave precordillerano.

A las 18.20 horas la caravana presidencial pasó por la ciudad de San José de Maipo, lo que fue observado por dos terroristas que habían sido destacado para tal efecto en una habitación de la Residencial "Inesita", ubicada en una calle colindante con la carretera cordillerana. De inmediato los terroristas se comunicaron telefónicamente con una casa ubicada 14 kms. más al oeste, la cual había sido arrendada dos meses antes por el dirigente del FMR César Bunster Ariztía, en la cual se hallaba acuartelado un grupo provisto de gran cantidad de armamento automático, cohetes antiblindaje y explosivos, además de seis vehículos también previamente arrendados por Bunster, los que habían sido implementados con sistemas de balizas, con el fin de simular pertenecer a organismos de seguridad durante la retirada.

A las 18.25 horas, los aproximadamente treinta terroristas ya se encontraban en diversos puntos de la cuesta "Las Achupallas", ocultos entre la vegetación y con todos los dispositivos de la emboscada ya puestos en práctica.

A las 18.35 horas ingresó al área la comitiva del Presidente de la República, momento en el que el denominado "Equipo de Bloqueo", cortó la estrecha ruta, cruzando para ello en la calzada un station wagon Peugeot 504, el que tractaba una casa rodante, la que a la vez fue empleada como parapeto por los mismos terroristas que viajaban en ese vehículo.

Los vehículos de la comitiva quedaron bloqueados y de inmediato, desde la parte posterior de la caravana surgió una camioneta de doble tracción, la cual también fue atravesada en la ruta para cortar la retirada. Simultáneamente se dispararon ráfagas provenientes de los terroristas apostados al oeste, este y norte de la estrecha cuesta, por cuyo costado sur es imposible salir pues existe un barranco al fondo del cual corre el río Maipo.

Además de las prolongadas ráfagas con armas automáticas y lanzamiento de granadas de mano, los terroristas del FMR emplearon sus cohetes antiblindaje LAW, uno de los cuales hizo blanco en uno de los automóviles de la escolta, en el que viajaban los Cabos Miguel Angel Guerrero Guzmán, Gerardo Rebolledo Cisternas, Roberto Segundo Rosales Martínez y Cardenio Hernández Cubillos, los que fallecieron en el acto.

Scanned with CamScanner

CB2. ROBERTO SEGUNDO
ROSALES MARTINEZ

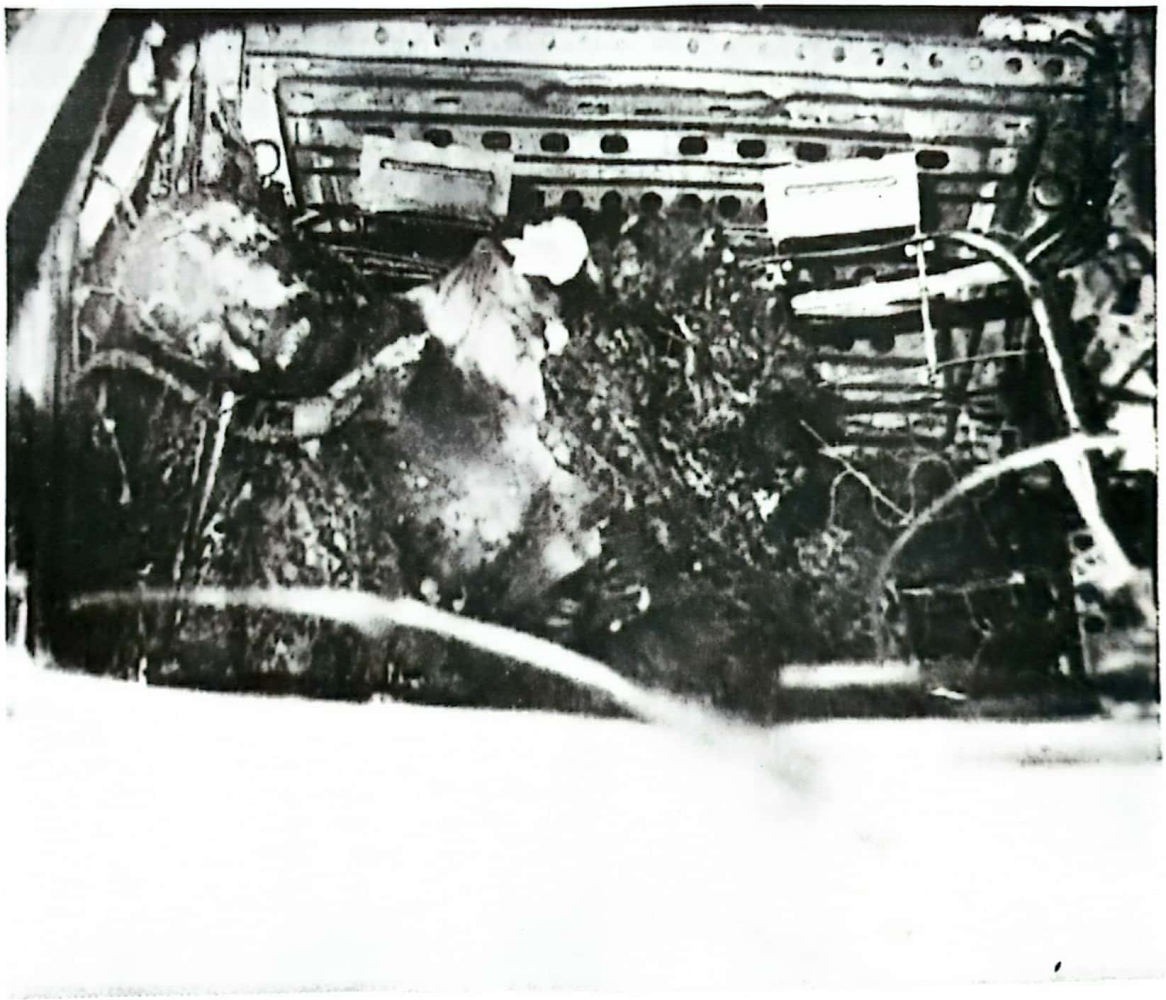

Scanned with CamScanner

Mortal emboscada en Cajón del Maipo

CINCO MUERTOS EN ATENTADO AL PRESIDENTE

Lanza-cohetes, granadas y fusiles ametralladoras se usaron contra escoltas de S.E.: 8 heridos graves

El Presidente de la República, general Augusto Pinochet Ugarte, narra los detalles del atentado en su contra ocurrido en la tarde de ayer. En la mano izquierda del Jefe del Estado se observa un vendaje que cubre una ligera herida recibida durante la acción extremista.

Scanned with CamScanner

LA CUARTA 08 SEPTIEMBRE 1986

Ministro Cuadra entregó informe oficial

5 muertos en emboscada al Presidente Pinochet

El Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, se dirigió anoche, en conferencia de prensa, a la opinión pública, en un primer informe oficial, entregando los antecedentes sobre el atentado que fue objeto la comitiva presidencial en el sector de Las Vertientes, al suroriente de la capital.

El Ministro Cuadra señaló que hubo cinco muertos en el atentado ocurrido ayer a la comitiva presidencial. Asimismo, dijo que el Presidente de la República salvó ileso de esta acción extremista.

El personero señaló que la identidad de los cinco muertos son: el cabo primero, Cardenio Hernández Cubillos, y el cabo segundo de Carabineros, Pablo Arturo Silva. Precisó que hay dos fallecidos que aún no han sido identificados y agregó que uno de estos occisos pereció carbonizado en uno de los vehículos de la comitiva presidencial.

El Ministro Cuadra dio a conocer también la nómina de los heridos en este atentado extremista. Del personal de Ejército señaló que el capitán Juan Mac-Lean se encuentra de extrema gravedad. Asimismo, el cabo primero, José Barrera González, y Juan Fernández Lobos, también del Ejército de Chile, resultaron lesionados, pero aún no se conoce el diagnóstico de estos dos efectivos.

El texto de la declaración leída por el Ministro Secretario General de Gobierno, señala textualmente:

"La información oficial comprobada a las 21.45 horas de anoche, en relación pulmón, pabellón (grave). JEFE ESCOLTA: 2.- Cabo primero (C) Miguel del Río Méndez, Hospital de Carabineros, herida a bala cráneo región parietal y occipital izquierda, herida aurícula izquierda, erosiones (grave). ESCOLTA: 3.- Cabo 1° (C) Ricardo Lara Orellana, Hospital Sótero del Río, compromiso epático intestinal por herida a bala, extremadamente grave. ESCOLTAS: 4.- Sgto. segundo (C) José Córdova Belmar, Hospital de Carabineros, shock hipovelémico, anemia aguda, fractura femur, 2 heridas a bala pierna y muslo izquierdo, esquirlas múltiples; 5.- Carabinero Alberto Muñoz Carvajal, de tránsito en el lugar, Hospital de Carabineros, contusión y lesiones brazo izquierdo; 6.- Capitán (E) Juan Mac Lean Vergara, Hospital Carabineros, trasladado Hospital Militar, herida a bala pierna izquierda (grave). JEFE DE SEGURIDAD: 7.- Cabo 1° (E) José Barrera González (Hospital de Carabineros, trasladado Hospital Militar, herida occipital cortante (grave). SEGURIDAD: 8.- Cabo primero (E) Juan Fernández Lobos, Hospital de Carabineros, traslado Hospital Militar, erosión rodillas ambas piernas, trauma acústico (grave). cuerpo leve, Hospital de Carabineros, enviada a su domicilio".

Como consecuencia de este atentado resultaron incendiados un automóvil Mercedes Benz de la Presidencia de la República; tres vehículos de la columna presidencial, escolta, inutilizados totalmente.

Inmediatamente y de acuerdo a instrucciones que existen para casos de esta naturaleza, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden iniciaron un operativo de seguridad tendiendo anillos de seguridad en torno a la zona en que ocurrió el atentado, produciéndose un tiroteo. Sí, han sido encontradas dos camionetas con armamento en los paraderos 25 y 26 de la Avenida Vicuña Mackenna, como también un automóvil marca Toyota, patente GK 51-29 frente al número 4672 del pasaje Lanin, a la altura de Vicuña Mackenna paradero 24 y medio, en el cual en la misma forma se encontraron balizas de señalización y, además, fusiles del mismo tipo encontrado en los hallazgos de armamento y arsenales de la Tercera Región y Región Metropolitana".

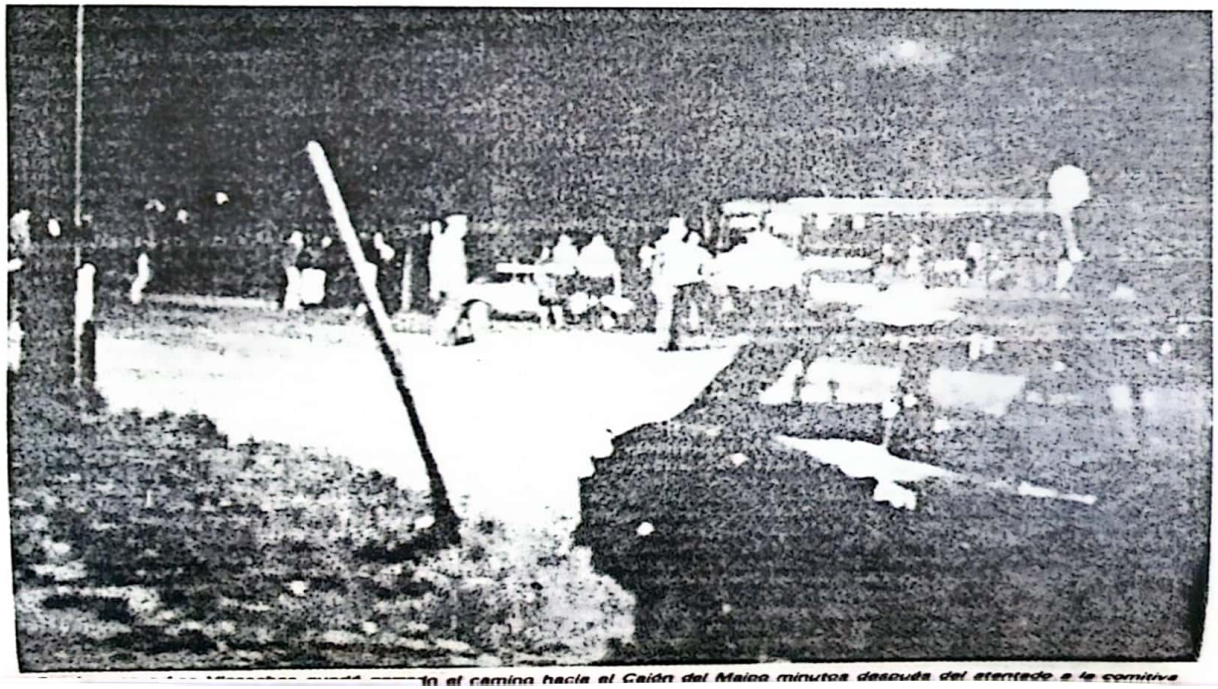

...en el camino hacia el Cajón del Maipo minutos después del atentado a la comitiva

Volarían autos de la comitiva y el Presidente sería atacado por atrás

☐Diabólico plan tenía por objeto asesinar al Presidente Pinochet y a todas sus escoltas
☐Acción del conductor del auto del Primer Mandatario evitó el magnicidio

El plan para asesinar al Presidente de la República fue trazado por lo menos con más de tres meses de antelación en varias etapas.

La primera, dedicada única y exclusivamente a tomar contacto con el terreno donde se operaría, es decir en el arrendamiento de inmuebles, vehículos y adoctrinamiento de las personas que participarían en los hechos y una segunda, destinada a efectuar el ataque frontal y "hasta las últimas consecuencias"

El túnel fue construido justamente bajo la carretera G 25. Tenía 18 metros de longitud y 2,07 mts. de alto por 1,50 de ancho. La boca de acceso tenía un diámetro aproximado de 0,60 mts.

En toda su extensión se colocaron grandes cantidades de explosivos, los que serían detonados mediante sistemas electrónico y mecánico cuando el primer automóvil de la comitiva llegara hasta el lugar.

Para estos efectos, se levantaría el pavimento y una gran explosión causaría pánico y caos en el lugar, debido a que a esa hora muchos particulares regresan a sus domicilios en Santiago después de un día de descanso.

Cuando la explosión detuviera los coches, los francotiradores apostados en los cerros efectuarían un fuego graneado con apoyo de lanzacohetes, quedando el Presidente y sus escoltas a merced de los terroristas, encajonado y sin observar al enemigo agazapado.

La acción del conductor del auto que hizo devolver la máquina grande y rápidamente en "U" de regreso a El Melocotón impidió que el asesinato se concretara. El plan habría fallado de acuerdo a informaciones de seguridad porque los escoltas fueron alertados de la emboscada deteniéndose abruptamente y enfrentando a los francotiradores. Esta situación permitió que los terroristas que debían activar la "cama de explosivos" huyeran en los vehículos de los cabecillas que alcanzaron a escapar al iniciarse el fuego.

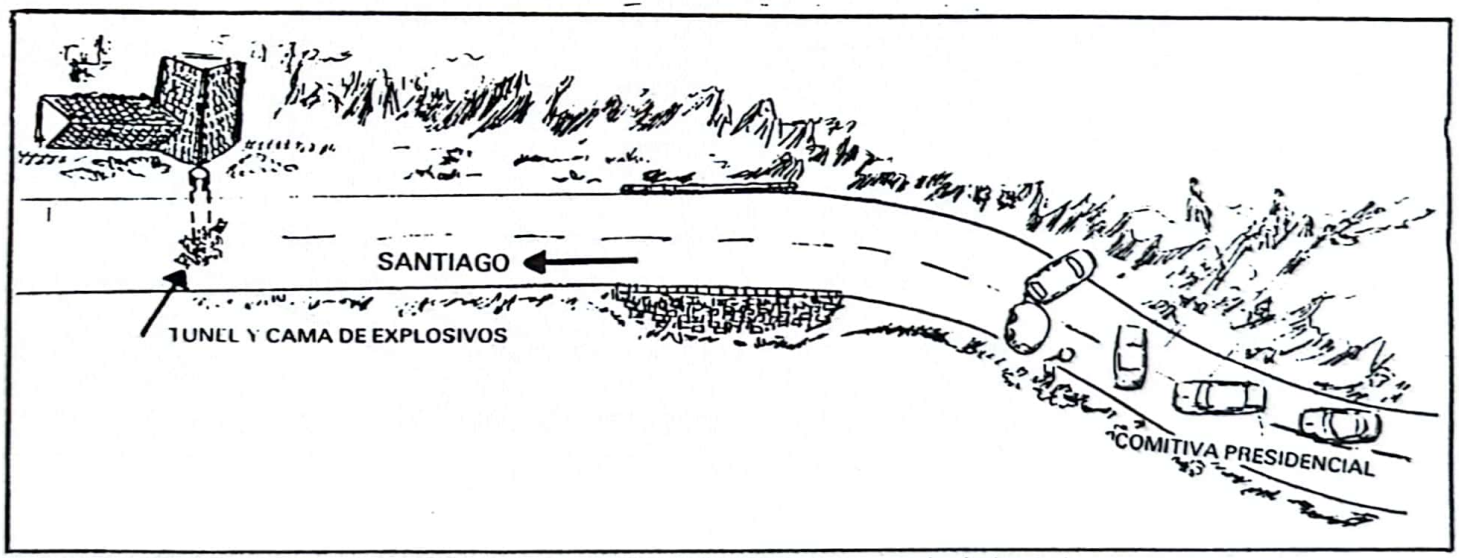

Plano de la acción. El tunel levantaría automóviles y pavimento dejando encajonado al Presidente y sus escoltas, facilitando el ataque terrorista por atrás.

la columna de automóviles de S.E. el Presidente de la República, es la siguiente:

A las 18 45 horas de ayer, en el kilómetro 29 de la carretera G-25 del Cajón del Maipo, a la altura de la cuesta Las Achupallas, en el sector denominado "El Mirador", en circunstancias que se dirigía hacia Santiago la columna de automóviles de su Excelencia el Presidente de la República, capitán general Augusto Pinochet Ugarte, fue atacada por comandos terroristas que en un número de por lo menos doce personas, emboscó a la columna presidencial, atacándola con armamentos de diferente naturaleza y calibre cuyo detalle en la medida que las investigaciones que en la actualidad se realizan vayan comprobándose.

El Jefe del Estado salvó ileso de este atentado y se encuentra en buen estado.

ULTIMA HORA

"Los muertos son las siguientes personas: MUERTOS: 1.- Cabo primero (E) Miguel Angel Guerrero Guzmán, Seguridad; 2.- Cabo primero 1El Cardemio Hernández Cubillos, Seguridad; 3.- Cabo segundo (C) Pablo Antonio Silva Pizarro, escolta; 4.- Cabo primero (E) Gerardo Rebolledo Cisternas, carbonizado dentro del vehículo, Seguridad; 5.- Cabo segundo (E) Roberto Rosales Martínez, descuartizado, Seguridad. HERIDOS: 1.- Tte. (C) Jordan Tavra Checura, herida a bala región escrotal, herida a bala región

Presidencial, José Carrasco Espinoza, posible esguince pierna derecha, Hospital de Carabineros (grave); 10.- Detective José Mac Lean Zúñiga, Hospital de Carabineros, herida cortante oreja derecha (menos grave).

Además resultaron lesionados dos funcionarios del C.N.I. que se dirigían al lugar al chocar en su vehículo: 1.- Cabo 1° (E) (R) Orlando José Moya Tapia, herida cuero cabelludo, Hospital de Carabineros (grave); 2.- Tte. E.F. (C) Rosa Salinas Gallegos, erosiones en el

Scanned with CamScanner

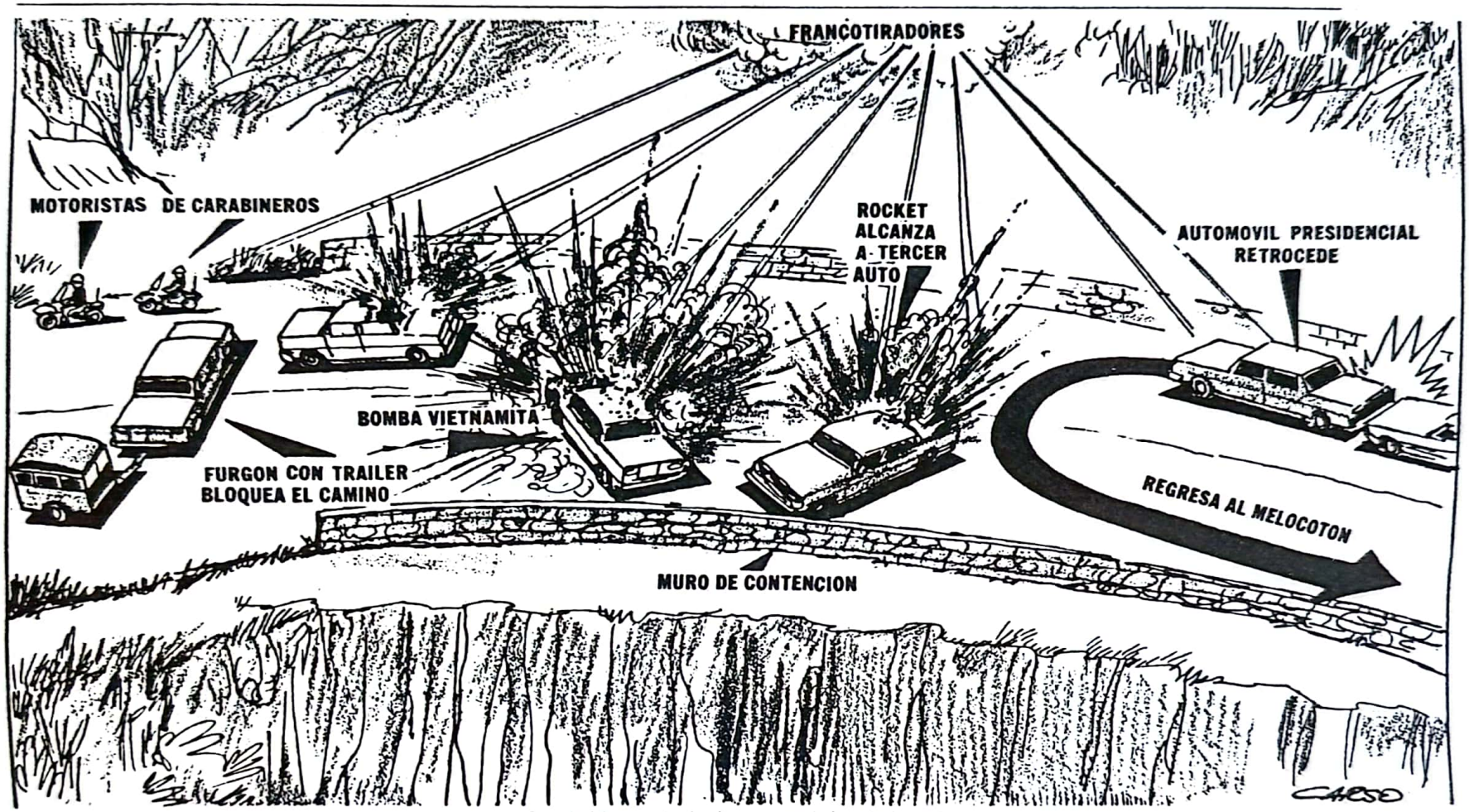

Croquis del escenario donde se perpetró el atentado criminal.

ERROR DE TERRORISTAS SALVO A S.E.

Un error en la elección del blanco y el mal manejo de los lanzacohetes LOW, de fabricación norteamericana, salvaron la vida del Presidente Augusto Pinochet en el atentado de que fue objeto el domingo a las 18:40 horas en el sector de La Obra, en el Cajón del Maipo.

El plan urdido con meses de anticipación y acelerado en las últimas tres semanas, para concretarlo con escasa anticipación del 11 de septiembre, recibió abundante financiamiento en dólares, que los cabecillas pagaron con largueza en cada gestión o trámite que debieron hacer para montar la infraestructura del crimen.

Además del moderno armamento de que estaban provistos y que ingresó clandestinamente al país por vía marítima, en caletas de la Tercera Región, se preocuparon de arrendar vehículos en empresas de gran prestigio, a las cuales los clientes acceden desde diferentes países del mundo y por recomendación de persona a persona.

ARMAS Y VEHICULOS

Tres de los cuatro vehículos hasta ahora ubicados por las fuerzas policiales fueron arrendados a empresas de rent-a-car. Uno de ellos fue un jeep Toyota Land Cruissier, placa CI-88.01, color azul con blanco, y por el cual César Bunster Ariztía pagó 800 dólares por el uso durante siete días. Este jeep fue ubicado a las 19:00 horas por carabineros en el paradero 25 de Vicuña Mackenna, con las puertas abiertas y en su interior 11 fusiles M-16, 16 cargadores, 173 cartuchos y un permiso de circulación a nombre de la Armada de Chile. Como propietario de la máquina figura el nombre de Dante Yútronic Cavagnaro.

También arrendó una camioneta Toyota HI, modelo Lux, doble cabina, blanca con azul, ubicada a las 19:10 horas del domingo en el paradero 23 y medio de Vicuña Mackenna. En su interior había cuatro fusiles M-16, 138 cartuchos, una subametralladora S.H.E. con tres cargadores y 56 cartuchos. El móvil figura a nombre de Sergio Munizaga Soto de Saldívar, domiciliado en Manuel

● Equivocaron el blanco y fallaron en el uso de los cohetes LOW de que estaban provistos. El plan fue urdido con meses de anticipación.

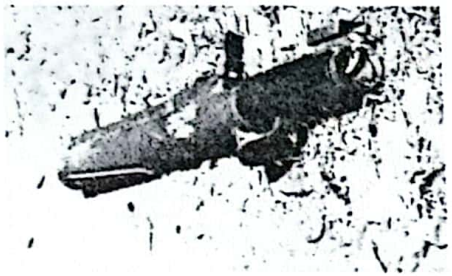

En el lugar se encontró un cohete LOW fallado.

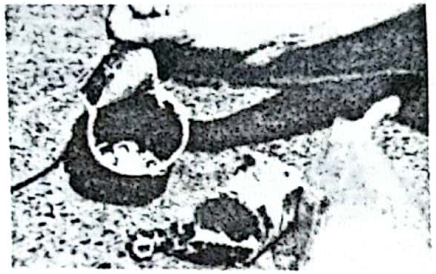

Las granadas contenían gran cantidad de tuercas.

Montt N° 1704 de Providencia. En su interior, junto con las armas, había una Biblia y dos libros religiosos.

Un tercer vehículo fue ubicado por personal de Investigaciones, a las 19:30 horas, en pasaje Mejillones esquina Larín, paradero 24 y medio de Vicuña Mackenna. Se trata de un auto Nissan 1.8, Bluebird, color beige, placa GK-5129. En su interior se encontraron cuatro fusiles M-16, tres cargadores con 30 cartuchos y otros tres con 20; un fusil SIG, modelo especial, con 20 cartuchos 7.62 mm.; una subametralladora S.H.E. con tres cargadores de 25 cartuchos cada uno; un lanzacohetes ruso R.P.G.-7, 56 cartuchos 5.56 mm. y abundante munición 7.62 mm.; una baliza portátil, un traje de mujer completo y un bolsón deportivo.

La casa rodante que utilizaron como barrera contra la comitiva fue arrendada a un empresario que tiene su domicilio en La Reina Alta.

BLANCO Y COHETES

El blanco del atentado era el auto donde iba el Presidente. Contra ese vehículo los terroristas planearon descargar toda su furia homicida. Pensaron que el Mandatario iba en el Mercedes Benz de la Presidencia que ocupaba el segundo lugar de la comitiva, antecedido por tres motoristas y un auto con personal de seguridad. Le seguía otro vehículo de seguridad y más atrás venía el auto en que efectivamente viajaba el Presidente, acompañado de su nieto, uno de sus edecanes y su conductor oficial.

El Mercedes Benz fue impactado por una bomba vietnamita, accionada por control remoto, y simultáneamente un grupo de 12 a 15 francotiradores lanzó contra los tres autos y motoristas un nutrido fuego de fusilería y bombas de lanzacohetes. De estas últimas armas alcanzaron a disparar tres o cuatro, y el resto les falló por desconocimiento del manejo.

Uno de los cohetes que lograron accionar hizo blanco en el primer Mercedes Benz. Prácticamente lo desintegró y originó un incendio en el que murió uno de los escoltas presidenciales. Otro cohete fue lanzado desde altura contra un auto de la escolta, pero re-

boto en el techo y de allí impactó en el tronco de un poste del alumbrado público.

El tercer cohete que pudieron accionar lo disparó un terrorista contra uno de los escoltas que iba en el Mercedes Benz.

El funcionario, al sentir la explosión de la bomba vietnamita, se lanzó fuera del auto y buscó protección en una pirca de piedras que estaba al lado del auto. Aún conmocionado saltó con su arma en la mano, para hacer frente a los francotiradores que estaban en altura. Sin embargo, algunos de ellos habían bajado hasta el camino. Cuando saltó, cayó de espaldas sin soltar su arma. Entonces un terrorista se acercó y a menos de tres metros de distancia le disparó el cohete que impactó en su pecho, lo que prácticamente desintegró al funcionario.

Ayer en la mañana, personal de seguridad en el rastreo que se hizo en el sector encontró la mano izquierda del infortunado servidor público entre unos matorrales.

El hecho causó gran impacto emocional entre los que fueron sus compañeros de armas, e incluso entre los pocos periodistas que accedieron al lugar. También se ubicaron cohetes LOW que no pudieron disparar y quedaron con la bomba colocada y granadas artesanales preparadas con dinamita y tuercas.

EXPERTOS EN GUERRILLA

Los integrantes del grupo de choque del comando terrorista demostraron ser expertos, presumiblemente con preparación y especialización en el extranjero.

Una demostración de su amplia gama de conocimiento guerrillero la hicieron al desarrollar su plan de fuga. Además del "canal de evasión" urdido y preparado en la casa de avenida El Volcán 235, estaban premunidos de escalas y cordeles que les permitieron evacuar el sitio del atentado por la zona de alturas, deslizándose por el acantilado hacia el sector ribereño del canal y desde allí, por entre los matorrales, hasta establecer contacto con los vehículos, hasta ahora no ubicados, que los sacaron del lugar llevándolos hacia casas de seguridad en diferentes barrios de Santiago.

Scanned with CamScanner

En las fotografías, las víctimas fatales del atentado. De izquierda a derecha, cabo primero Gerardo Rebolledo Cisternas, cabo primero Miguel Angel Guerrero Guzmán, cabo segundo Roberto Segundo Rosales Martínez, cabo primero Cardenio Hernández Cubillos, todos del Ejército, y cabo segundo Pablo Silva Pizarro, de Carabineros.

NOMINA DE LOS ONCE FUNCIONARIOS LESIONADOS EN LA ACCION SUBVERSIVA:

Siete de los Escoltas de S.E.

Se Encuentran en Estado Grave

■ *General Subdirector de Carabineros*, Oscar Torres, al visitar a los funcionarios heridos, enfatizó que este tipo de hechos fortalecía aún más a las Fuerzas Armadas y de Orden.

Siete de los once integrantes de la escolta del Presidente de la República, que fuera atacada por comandos terroristas al atardecer del domingo, se encontraban ayer internados en estado grave en los hospitales Militar, de Carabineros y Sotero del Río.

Según la nómina de heridos entregada por el Ministerio del Interior y un informe de Carabineros que da cuenta del estado de los seis funcionarios lesionados de esa institución, los escoltas que permanecían en estado de mayor gravedad eran el sargento segundo de Carabineros Luis Córdova Belmar, quien recibió múltiples impactos de esquirlas y balas en el cuerpo; y el cabo primero de la misma institución, Miguel del Río Méndez, con herida de bala en el cráneo.

El General Sudirector de Carabineros, Oscar Torres, luego de visitar a los lesionados en el Hospital de la policía uniformada, señaló que de acuerdo al informe médico, éstos se estaban recuperando lentamente; añadió que los funcionarios de mayor cuidado no corrían peligro de muerte..

INFORME SOBRE HERIDOS

El siguiente es el diagnóstico de los lesionados a consecuencias del criminal atentado de que fue objeto el Presidente de la República, general Augusto Pinochet, y su comitiva.

Teniente de Carabineros Jordan Tavra Checura. Heridas a bala en región escápula derecha, en la región escrotal y en un pulmón. Jefe de escolta. Grave

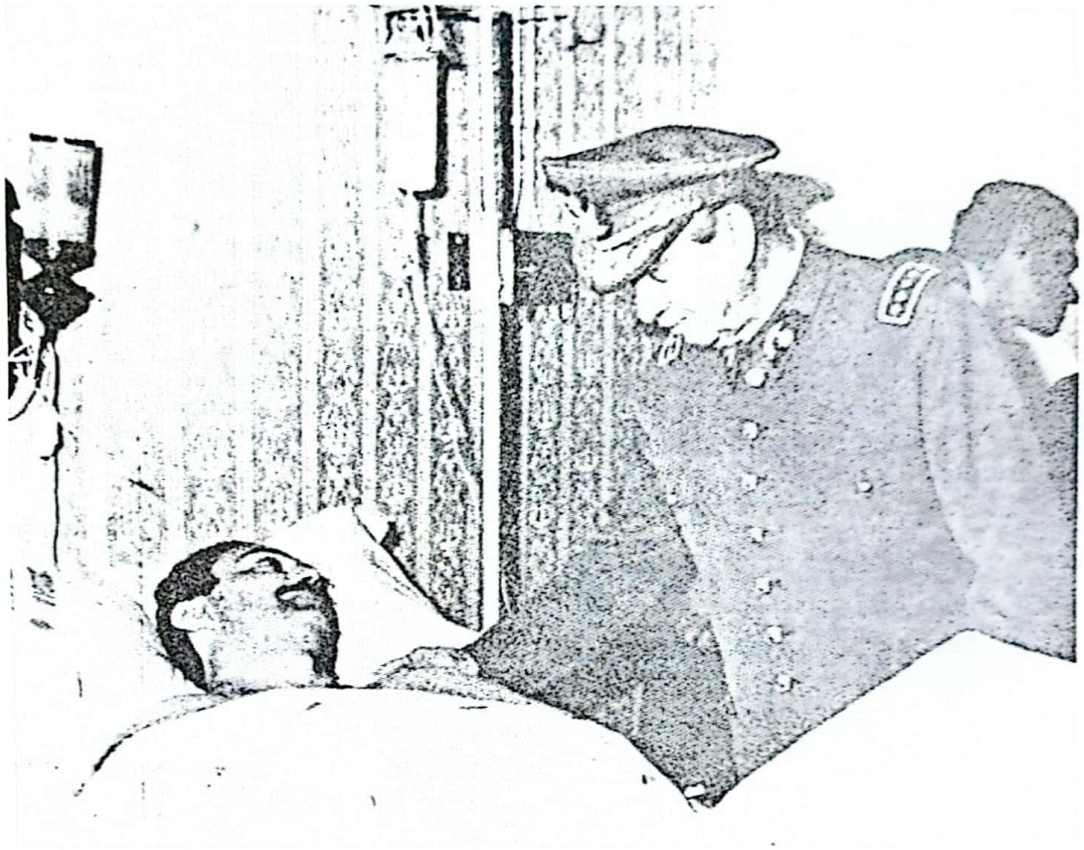

El Presidente de la República, acompañado de la Primera Dama, visitó ayer a los funcionarios de su escolta heridos en el atentado y que se encuentran internados en los hospitales Militar y de Carabineros. La fotografía lo muestra en su saludo al teniente de Carabineros Yordan Tavra Checura, 32 años, herido a bala en la región pulmonar.

Scanned with CamScanner

EL MERCURIO
09 SEPTIEMBRE 1986

José Mac Lean Zuñiga, detective. Herida cortante en oreja derecha. Internado en Hospital de Carabineros. Grave.

Además resultaron lesionados 2 funcionarios de la Central Nacional de Informaciones, que chocaron en su vehículo cuando se dirigían al lugar. Son la teniente de Carabineros Rosa Salinas Gallegos, que sufrió erosiones en el cuerpo de caracter leve. Atendida en el Hospital de Carabineros y enviada a su domicilio, y el cabo 1° de Ejército (R) Orlando José Moya Tapia, herida en el cuero cabelludo, grave. Internado en el Hospital de Carabineros.

MINISTRO GIACONI

Por otra parte y por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, el Ministro de Salud, Juan Giaconi, y el Subsecretario de Salud, Augusto Schuster, visitaron en la Unidad de Cuidado Intensivo del Hospital Sótero del Río, al cabo segundo de Carabineros Ricardo Lara Orellana, quien fuera herido gravemente ayer en el atentado a la comitiva presidencial.

El cabo Lara fue sometido esta madrugada a una larga intervención quirúrgica en dicho centro asistencial, y evoluciona satisfactoriamento de su post operatorio inmediato.

Las autoridades de salud pudieron comprobar en el terreno los resultados del eficiente desempeño del servicio de urgencia del establecimiento, tanto en la atención del funcionario policial mencionado, como de los otros funcionarios del Ejército y Carabineros, atendidos en el día de ayer, los cuales fueron trasladados a los hospitales institucionales correspondientes.

GENERAL TORRES

Asimismo, el General Subdirector de Carabineros, Oscar Torres, puntualizó que "los funcionarios hospitalizados están recuperándose, aunque lentamente. Hay un sargento que está más grave, pero se encuentra, por ahora, sin peligro de muerte, según informe de los médicos".

Luego, recalcó que "estamos enfrentados a un peligro real, un conflicto. Estos hechos, lejos de amedrentarnos, nos fortalecen aún más, nos une más".

El general Torres dijo que ya se habían adoptados todas las medidas de seguridad para el resguardo de la ciudadanía, y para evitar la repetición de hechos como el del domingo último.

LAS ULTIMAS NOTICIAS
09 SEPTIEMBRE 1986

Once heridos siguen de cuidado

● Hospitalizados en los establecimientos de carabineros y militar.

El Ministerio del Interior informó sobre el estado de salud de los once efectivos de Carabineros y del Ejército que resultaron heridos en el atentado.

Internados en el Hospital de Carabineros: Teniente Jordan Tavra Checura, grave, operado, en sala de recuperación. Cabo primero Miguel del Río Méndez, extrema gravedad, internado en la UTI. Sargento segundo José Córdoba Belmar, grave, hospitalizado. Carabinero Alberto Muñoz Carvajal, erosiones en el brazo izquierdo, mediana gravedad, hospitalizado sala de urgencia. Carabinero José Carrasco Espinoza, esquince tobillo derecho, mediana gravedad, enviado a su domicilio. Detective José Mc Lean Zúñiga, hospitalizado con Tec cerrado en evolución. Cabo primero Orlando José Moya, herido en el cuero cabelludo, menos grave, hospitalizado. Cabo primero Ricardo Lara Orellana, grave, operado, en sala de recuperación en el hospital Sótero del Río.

En el Hospital Militar se encuentran el capitán Juan Mc Lean Vergara, hospitalizado, grave. Cabo José Barrera González, grave y cabo Juan Fernández Lobos, hospitalizado, grave.

Scanned with CamScanner

La Habían Arrendado Hace un Mes:

Terroristas Vivían en Casa a 300 Mts. de Sitio del Atentado

■ **Pareja joven la alquiló en $ 120.000 simulando haber vivido años en Londres. El presentó certificado como funcionario de Embajada capitalina. Allí se inició la acción extremista, según testigos.**

■ **Efectivos militares y policiales hallaron ayer mano calcinada y numerosos restos humanos. También encontraron un lanzacohetes y desactivaron una granada de fabricación casera.**

Dos de los extremistas que atentaron contra la comitiva presidencial el domingo pasado, arrendaron hace un mes una hermosa casa situada a 300 metros del lugar de la acción terrorista, en 120.000 pesos mensuales.

Fue desde esta vivienda, ubicada frente a la estación La Obra, desde donde los elementos subversivos, que recibían frecuentes visitas en automóviles calificados como "misteriosos" por pobladores del sector, iniciaron sus movimientos el día del hecho terrorista y que comenzó con el ataque a dos carabineros, encargados de facilitar el paso del Primer Mandatario y su escolta, en el Puente Nuevo y la ruta principal, según versiones de los lugareños.

F. PASTENE

OBSTACULO TERRORISTA.— *Esta casa rodante obstaculizó el paso de la comitiva presidencial hacia Santiago, la tarde del domingo, como parte de la estrategia terrorista para llevar a cabo el atentado. La fotografía fue captada durante la madrugada de ayer, cuando se permitió el ingreso de la prensa hasta el sitio exacto de la emboscada, en el kilómetro 28 del camino a San José de Maipo. Vecinos indicaron que los extremistas vivían desde hace un mes en una casa ubicada a 300 metros del lugar. El dueño de la vivienda, Lorenzo García, informó que la alquiló a través de un corredor de propiedades, a un matrimonio joven que dijo haber residido durante varios años en Londres. El hombre presentó entre sus antecedentes y recomendaciones un certificado que acreditaba su desempeño como funcionario de embajada.*

Lorenzo García, propietario de la residencia -que cuenta con piscina, cancha de tenis, cinco dormitorios, una bajada hasta el Canal San Carlos, una parcela con almendros y varias hectáreas de parque, entre otras comodidades-, señaló a "El Mercurio" que él la alquiló hace unas tres semanas aproximadamente, a través de un corredor de propiedades, a un matrimonio joven, que afirmó haber vivido durante muchos años en Londres y que inclusive presentó un certificado en que constaba que el hombre era funcionario de una Embajada con sede en Santiago, entre las recomendaciones.

En la mañana de ayer, la casa era objeto de una intensa vigilancia militar, mientras peritos rastreaban el interior de la vivienda, que también fue recorrida por el gobernador, coronel Germán Montero.

HALLAN MANO CALCINADA Y RESTOS HUMANOS

Simultáneamente, en el lugar del atentado -la Cuesta de Achupallas, en el kilómetro 28 del camino a San José de Maipo- efectivos del Ejército y Carabineros inspeccionaron detenidamente el lugar, desde la madrugada, buscando huellas y recuperando diversos elementos que ayudarán a la investigación.

El acceso por Las Vizcachas estuvo cerrado a los vehículos en las primeras horas, debiendo dar un rodeo por el camino de Las Vertientes para llegar al sitio. Cerca de las 9.30 horas, los periodistas pudieron ingresar hasta el sector por esta ruta, donde un abundante contingente policial y militar revisaba la zona.

El sitio donde fue atacada la comitiva del Presidente Pinochet, a las 18.40 horas del domingo, es una vía estrecha, a un costado de la cual hay un cerro -donde se ubicaron los francotiradores, a una distancia no superior de cuatro metros- y rodeada al otro lado por un barranco con matorrales, con una profundidad de unos 70 metros, que comunica con el río.

Ayer se podían observar aún en el pavimento las huellas del auto calcinado, junto a numerosos vidrios quebrados, casquillos de proyectiles, manchas de sangre y la evidencia del im-

(Continúa en la página C 10)

Scanned with CamScanner

Cabo 1° Miguel Angel Guerrero Guzmán.

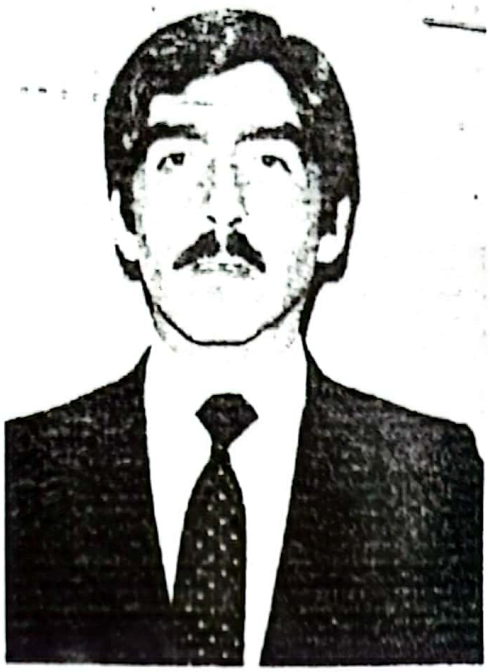

Cabo 2° Cerdenio Hernández Cubillos.

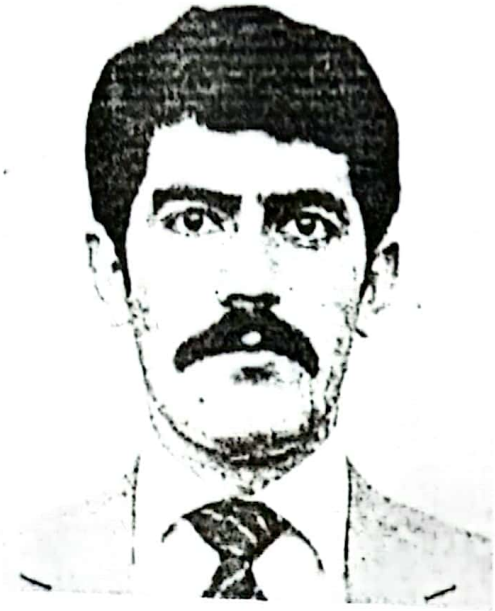

Cabo 1° Gerardo Rebolledo Cisternas.

Cabo 2° Roberto Segundo Rosales Martínez.

Scanned with CamScanner

Ejemplar trayectoria de víctimas de la guerrilla

Entre 7 y 13 años de servicios en el Ejército y Carabineros de Chile tenían los escoltas que perecieron en la emboscada extremista tendida al Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte. Tres de ellos según los curriculum entregados por RR.PP. del Ejército y Carabineros, eran padres de familia.

CABO PRIMERO MIGUEL GUERRERO

Ayer cumplía 30 años. Miguel Angel Guerrero Guzmán permaneció en el Ejército por más de 11 años. Desde 1973 prestó servicios en distintas unidades de la entidad, pasando a integrarse a la Compañía de Guardia Presidencial en 1985. Pertenecía al arma de Infantería y había aprobado el curso de comandos en la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales. El cabo primero, deja a tres hijos, Miguel Angel, Anabella Carolina y Gonzalo, y a su viuda Gloria del Carmen Oyarce Flores.

CABO SEGUNDO CARDENIO HERNANDEZ

Fallecido a los 32 años, deja a su esposa Lidia del Carmen Valenzuela Lizama y a tres hijas: Katherine Priscila, Cristina Lorena y Mónica. La especialidad de Cardenio Hernández Cubillos era la de conductor de vehículos motorizados. Se había desempeñado por más de 13 años en el Ejército y desde 1980 integraba la guardia presidencial. Antes se había desempeñado en el Regimiento Tacna, en el Comando en Jefe del Ejército y en la Subsecretaría de Guerra.

CABO PRIMERO GERARDO REBOLLEDO

Con 31 años era el más antiguo de los fallecidos como integrante de la guardia presidencial, en la que se desempeñaba desde 1976. Al momento de su muerte, llevaba 11 años en la institución. Tenía cursos de paracaidista y de Protección de Personas Importantes en la Escuela de Inteligencia. Anteriormente había prestado servicios en la Escuela de Infantería y en la Dirección de Operaciones del Ejército. Su arma era la Infantería.

CABO SEGUNDO ROBERTO ROSALES

Era el más joven de los muertos en el atentado, tenía sólo 26 años. Roberto Segundo Rosales Martínez, tenía exactamente 7 años 7 meses y 7 días al momento de su muerte (7 de septiembre) al servicio del Ejército. Antes de su desempeño en la guardia presidencial, desde 1984, había tenido destinaciones en la Escuela de Suboficiales, Escuela de Infantería y en el Regimiento de Infantería "Los Angeles". Su arma era la Infantería.

CABO SEGUNDO (C) PABLO A. SILVA PIZARRO

Hacía sólo tres días que había cumplido 31 años, de los cuales entregó 12 años, 2 meses y 6 días a Carabineros de Chile.

Su intachable hoja de servicios la inició el 1° de julio de 1974 en la Prefectura de Radiopatrullas de Santiago, cumpliendo funciones también en la Primera, Octava y Vigésima Comisarías con jurisdicción en Renca, Colina y Puente Alto, respectivamente.

En abril del año pasado fue destinado a la escolta presidencial, donde un criminal atentado le tronchó su vida.

Casado con Verónica Soledad Vallejos Cerda, dejó dos hijas: Verónica Paulina de 7 años y Carolina Cyntia de escasos 24 meses.

Cabo Segundo de Carabineros Pablo Silva Pizarro.

Scanned with CamScanner

LA NACION 10 SEPTIEMBRE 1986

Señalaron autoridades en funerales de los escoltas

Mártires muestran la unidad de las FF.AA en su lucha con el comunismo

El Ministro de Defensa y representantes del Ejército y Carabineros despidieron en el Cementerio General los restos de los uniformados caídos en la emboscada terrorista □Presidente Pinochet y Primera Dama de la nación encabezaron las ceremonias religiosas previas a la sepultación, en tanto que el Jefe del Estado y todos los miembros de la Junta de Gobierno acompañaron las urnas hasta sus últimas moradas

"Al caer juntos, demuestran su gran espíritu de sacrificio, su rica vocación profesional, su fe en los destinos de Chile y su incólume lealtad, mantenida hasta el último minuto, como deseando demostrar la indiscutible cohesión existente entre las instituciones de la defensa nacional, muro indestructible en que se estrellarán todos los embates de nuestro cobarde y traicionero adversario".

Las palabras del comandante de la guarnición militar de Santiago, brigadier general Carlos Ojeda Vargas, resonaron en el frontis del Cementerio General, repitiéndose en los oídos de los presentes como una dolorosa advertencia: "No trepidaron, como no lo haremos nosotros, ni por un instante, en cumplir la promesa que hacen los soldados ante su emblema patrio".

En la ceremonia fúnebre se encontraba presente el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, los miembros de la H. Junta de Gobierno, el Gabinete ministerial en pleno, el cuerpo de generales tanto del Ejército como de Carabineros, los alcaldes y, por supuesto, los acongojados familiares de los cinco uniformados que cayeron en la

Todos ellos habían participado ya en la eucaristía oficiada en la Escuela Militar por el Vicario General Castrense, Mons. Joaquín Matte, y concelebrada por los capellanes del Ejército y Carabineros, así como el obispo coadjutor de La Serena; tras la cual el Primer Mandatario entregó condecoraciones póstumas al valor a los padres y esposas de los mártires, minuto de hondo dramatismo que marcó el inicio del traslado de los restos desde la capilla ardiente levantada en la Escuela Militar hasta el Cementerio General para su sepultación.

LUCHAMOS CONTRA BASTARDOS

En este último sitio, el Ministro de Defensa, vicealmirante Patricio Carvajal, fue el primero en rendir un postrer homenaje a los cabos primeros Miguel Angel Guerrero Guzmán y Gerardo del Carmen Rebolledo Cisternas y a los cabos segundos Roberto Segundo Rosales Martínez y Cardenio Renato Hernández Cubillos, del Ejército, y al cabo segundo Pablo Silva Pizarro, de Carabineros.

Luego de destacar los hitos más importantes de sus carreras, el Secretario de Estado subrayó: Al repeler el ataque alevoso de los

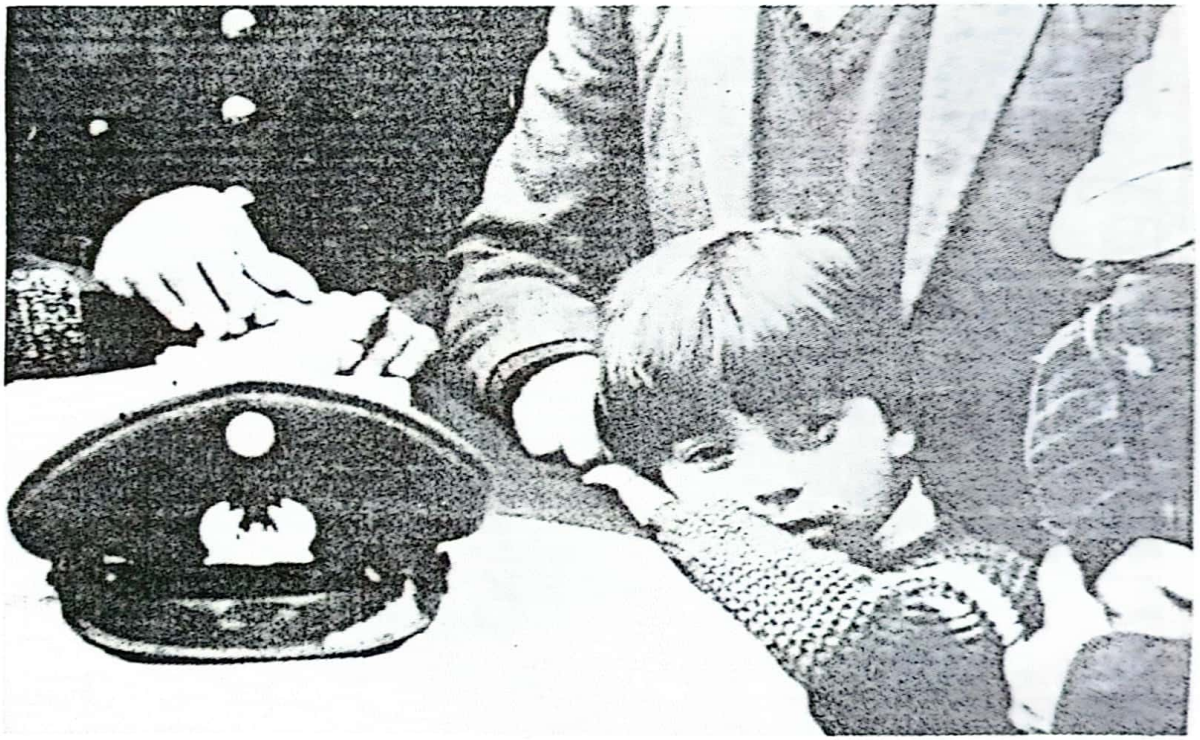

Cementerio General, 12.00: El triste protocolo fúnebre militar fue roto a la hora de la sepultación por el dolor irrefrenable de los familiares ante la pérdida. La incomprensión se funde con la angustia por la falta de padre...

Scanned with CamScanner

de la República, estos valientes cumplieron dignamente su deber militar, contribuyendo con su sacri-

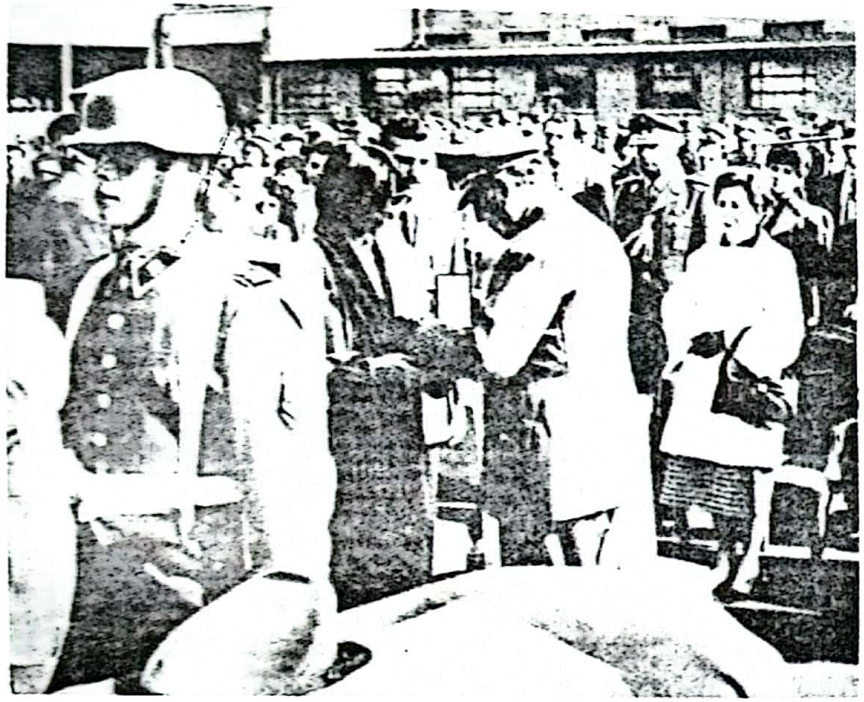

Escuela Militar, 9.40 horas: En un instante de profunda emoción, el Presidente Pinochet procede a entregar la Medalla al Valor, póstumamente, a los cinco mártires. Las recibieron sus más cercanos familiares. En la fotografía, la recibe la esposa del cabo segundo (C) Pablo Silva, Verónica Vallejos Cerda.

dad del Gobierno, el orden y la seguridad nacional, la vida y la propiedad de todos los chilenos".

Puntualizó que "los bastardos que obedecen servilmente al comunismo internacional sólo pretenden destruir la vida y la propiedad. En esta encrucijada, el ejemplo puro de sacrificio y amor a la patria que han dado los componentes de esta agrupación de la Guardia Presidencial, es un paradigma para todos los miembros de la defensa nacional que nos estimula".

UNIDAD FERREA

Correspondió en segundo término expresar sus condolencias al Ejército de Chile, representado por el comandante de la guarnición militar de Santiago, brigadier general Carlos Ojeda, quien rescató en sus palabras el destino común que envolvió a miembros de dos ramas de las Fuerzas Armadas, como ejemplo de la "indiscutible cohesión existente y que forma un muro indestructible" contra el enemigo.

"Juntos, ustedes en el lugar de privilegio en que se encuentran vuestras almas y nosotros en nuestro altivo Chile, formaremos una vez más ese invencible huracán

que ha mantenido invicto nuestro emblema (...) sólo esperamos tener la misma suerte de ustedes: morir defendiendo a su patria, acto más sublime al que puede aspirar el verdadero soldado chileno".

CONQUISTARON LA INMORTALIDAD

"El héroe, que alcanza un laurel definitivo, es el señor del tiempo y su cortejo fúnebre no constituye un acompañamiento final sino un homenaje a la inmortalidad conquistada".

Con estas frases, de sonido poético, inició sus palabras de despedida el Jefe de la Zona Metropolitana de Carabineros, general Idelberto Duarte, a quien le correspondió representar a la institución en los funerales del cabo segundo Pablo Silva y de los militares que perecieron con él.

"Esta vil acción es una demostración más de la deshumanización a que ha llegado el terrorismo, cuyos militantes se equivocan si creen que con ello socavarán las sólidas bases en que descansan las Fuerzas Armadas y de Orden, como también se equivocan si piensan que quedarán sin castigo por su brutal e innoble hecho, pues llegará el momento en que sean aprehendidos y se les aplicará el máximo rigor que la ley establece".

ejecutado por un grupo de desquiciados sociales, cuya acción es propia de mentes desequilibradas y está inserta en el contexto de ideologías foráneas que envenenan el alma de aquellos elegidos para la concreción de tan deleznables fines", añadió, confortando luego a los familiares con frases de aliento y anhelos de superación del momento vivido.

ORACION FUNEBRE

Finalmente, el Vicario General Castrense, acompañado por el obispo coadjutor de La Serena, Francisco José Cox, y los capellanes de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden, pronunció la oración de difuntos y bendijo las urnas, antes que emprendieran su último tránsito.

Bajo un sol abrasador, justo al mediodía, las maderas relucientes centellearon un momento entre los pliegues de las banderas que les servían de mortaja y luego se sumergieron en sus nichos, en medio del llanto de sus seres queridos y el silencioso tocar de las trompetas militares que pronunciaban un último adiós, a los compases de la marcha fúnebre y en presencia de sus estandartes.

Scanned with CamScanner

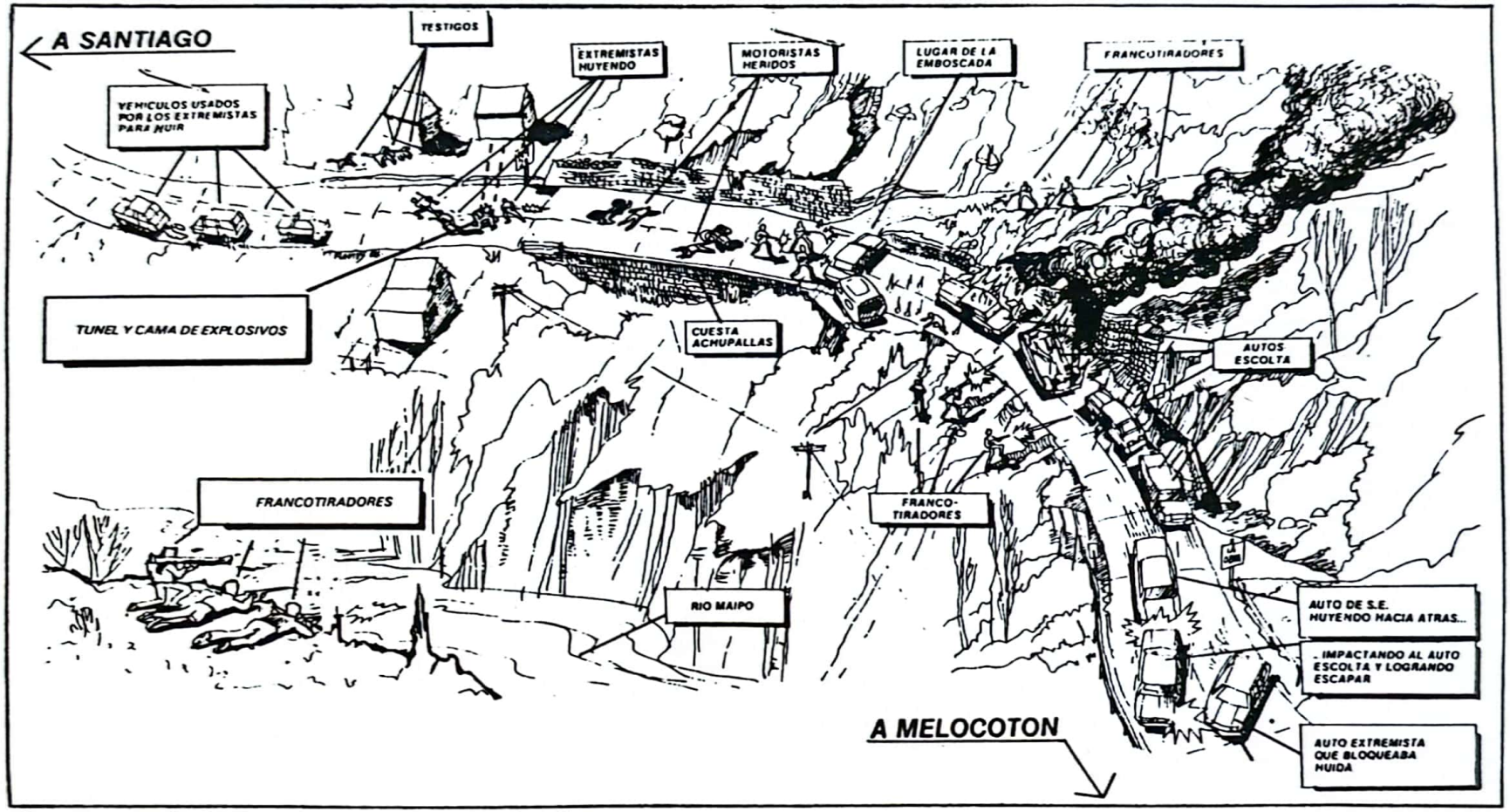

Así fue la emboscada. (Gráfico gentileza de la Revista "Primer Plano").

Scanned with CamScanner

La celada mortal

- El domingo 7, diez para las 7 de la tarde, el séptimo atentado contra un Jefe del Poder Ejecutivo de Chile ingresó a la historia
- Al igual que el primer Capitán General, Pedro de Valdivia, cinco siglos antes, el Capitán General Augusto Pinochet Ugarte salvó ileso
- Se mantuvo la tradición que -a lo largo de 446 años- ha protegido la vida de siete Jefes de Estado del país

El domingo 7 de septiembre —como todos los adormilados y quietos domingos santiaguinos— se desperezaba para empezar a hundirse suavemente en la naciente oscuridad.

En el sector precordillerano, en la ruta G-25 que lleva al Cajón del Maipo, un sol débil y rojizo iluminaba los picachos y el río mientras paseantes, turistas y lugareños retornaban descansadamente a sus hogares.

Justo a las 18.40 horas, un infierno de disparos, ráfagas de metralleta y explosivos marcó en la historia el inicio del séptimo atentado contra un Jefe del Poder Ejecutivo en Chile.

Un domingo 7, diez para las 7 de la tarde. Cinco siglos después que el primer Capitán General, el español Pedro de Valdivia, fuera alevosamente atacado, otro Capitán General —Augusto Pinochet Ugarte— también tuvo que luchar por su vida.

Y también —manteniendo la tradición— salvó ileso del intento asesino.

LA EMBOSCADA

Esa tarde, el Presidente de la República regresaba de su reposo dominical en la residencia El Melocotón.

En su automóvil Mercedes Benz blindado —el quinto de la caravana de seis vehículos de seguridad y tres escoltas en moto— lo acompañaba su nieto de 11 años, Rodrigo García Pinochet, y el edecán de servicio, capitán de fragata Pedro Arrieta.

Por el sector de "Achupallas", la comitiva se desplazaba en dirección a Santiago a una velocidad crucero de 80 kilómetros por hora. Ningún indicio hacia sospechar que la muerte acechaba en el camino.

El automóvil de inocente apariencia turística adosado a una casa rodante y otros dos vehículos estaban estacionados en el mirador ubicado a 28 kilómetros de la capital. Caminantes con apariencia de cazadores, cuyos atuendos se camuflaban con la vejetación, se movían por el costado del cerro, al lado derecho de la vía. Más abajo, frente a una pronunciada curva, dos camionetas y un automóvil Datsun Nissan se apostaban en el sitio.

Sin llamar la atención, sin ruido, silenciosamente, la trampa estaba montada.

Casi nadie vislumbró la aparición de los dos escoltas de Carabineros en moto. Repentinamente el Peugeot y su casa rodante se cruzaron en el camino, dividiendo en dos a la columna dejando a los motoristas en dirección a Santiago y deteniendo en el otro lado a los vehículos de seguridad.

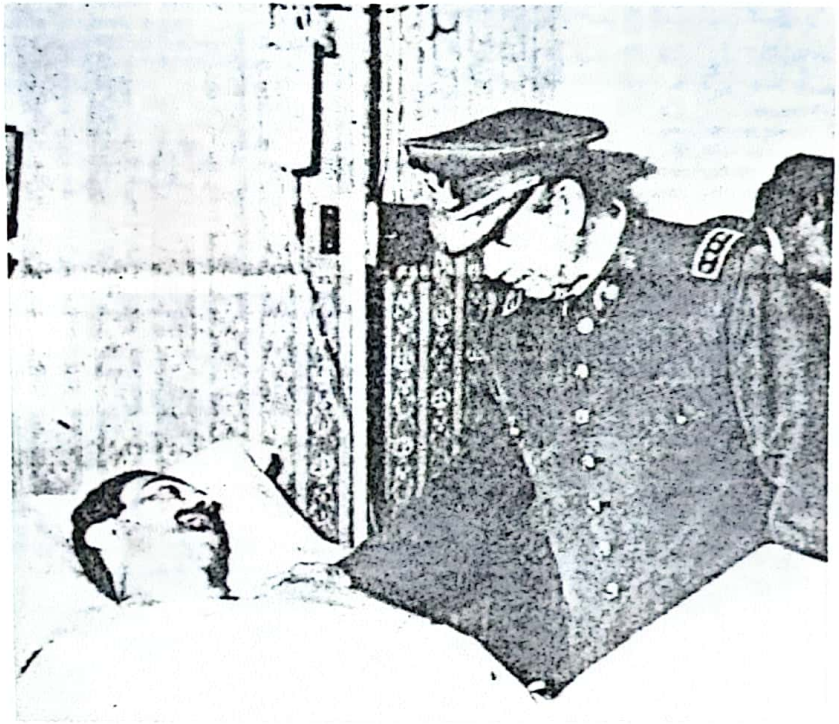

El Presidente Pinochet saluda al teniente de Carabineros, Jordán Tavra Checura, en su lecho de herido en el Hospital de Carabineros.

¡Cuidado!, alcanzó a gritar uno de los motoristas. Y 30 segundos después se desató el aluvión de plomo.

Gritos, frenéticas maniobras y frenazos, balas, granadas y explosiones de lanzacohetes y el humo de las detonaciones os-

Scanned with CamScanner

curecieron la atmósfera. Mientras tanto, otro automóvil bloquea la parte posterior de la caravana, cerrando la vía de retroceso.

El teniente de Carabineros, Jordan Tavra Checura, quien iba en el primer vehículo escolta recuerda:

"Vi al vehículo atravesarse y de inmediato dos individuos nos enfrentaron con fusiles. Reaccionamos en una fracción de segundo y empezamos a accionar nuestras armas antes de parar (el automóvil). Eso, yo creo, en gran parte fue lo que los amilanó".

"Nos detuvieron y dieron de baja al chofer. De ahí salimos y nos parapetamos al costado y fueron siete u ocho minutos de fuego graneado intenso. Me dispararon de tres frentes: de adelante, donde estaba atravesado el vehículo, del costado y del río hacia la carretera. Del cerro, pude apreciar cinco a seis personas.

En los primeros cinco minutos del tiroteo, el auto presidencial logró retroceder y volver a El Melocotón. Con decisión y sangre fría el chofer en medio de un fuego intensísimo, guió marcha atrás empujando al vehículo que le cerraba el paso.

El Primer Mandatario había logrado saltar el cerco.

Mientras tanto, apoyados por un grupo que disparaba desde el otro lado del río —a unos 250 metros distancia, porque las armas utilizadas tienen un alcance de 600 metros— los atacantes lograron apoderarse de la ruta y correr hacia los vehículos que los esperaban con motores en marcha y balizas policiales sobre los techos, dándose a la fuga.

Veinte mortales minutos duró la guerra.

Tendidos en el camino quedaron 5 guardias muertos y 9 heridos, muchos de ellos de gravedad, dos automóviles quemados y los otros agujereados por decenas de impactos, lo mismo que la vía semi destrozada por acción de los cohetes.

Los que dejaron la vida en el combate fueron: cabo 1° de Ejército Gerardo del Carmen Rebolledo Cisterna, 29 años, soltero; cabo 2° de Ejército, Roberto Segundo Rosales Martínez, 24 años, soltero.

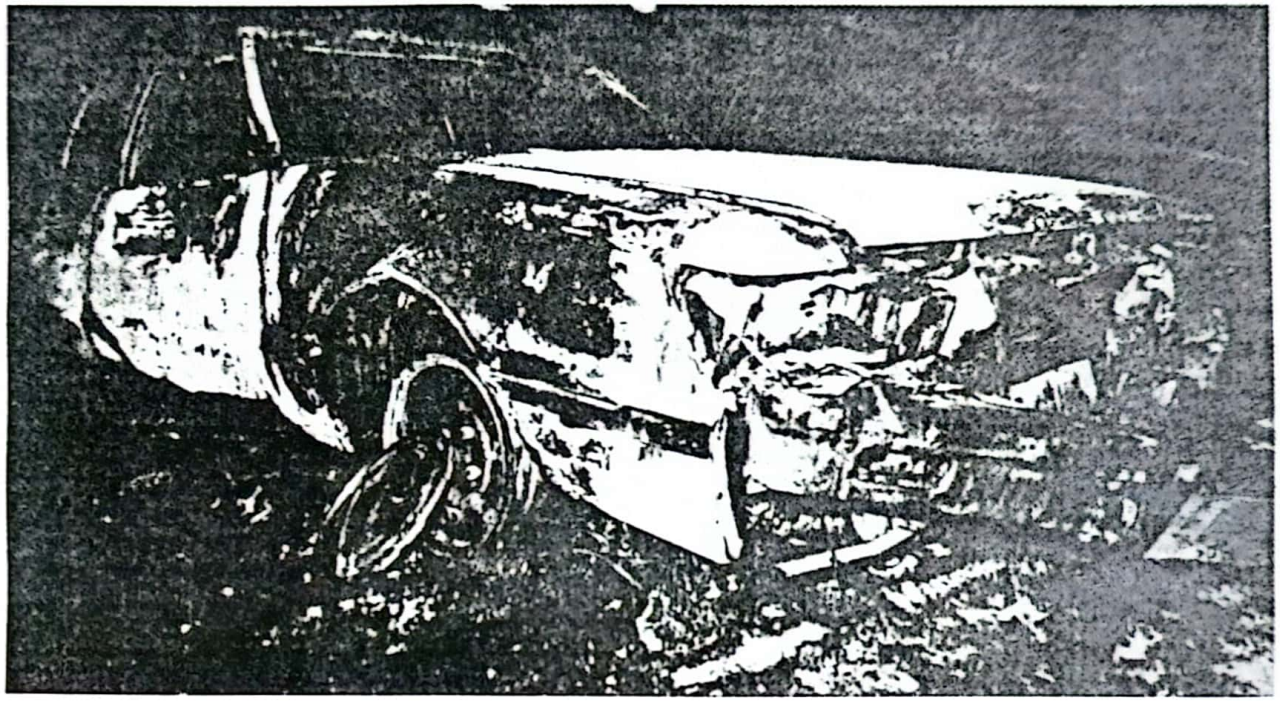

Un automóvil de la comitiva presidencial, después de sufrir el infierno de la emboscada.

reja de jóvenes integrada por Bunster y Katia, a través de un corredor de propiedades.

De 28 años de edad, rubio, atlético y fornido, César Bunster ingresó a Chile en marzo pasado acompañando a su padre, quien había sido autorizado para permanecer en el país por 20 días. Luego valiéndose de su cultura y educación el hecho de hablar inglés, postuló a un empleo de portero en la Embajada de Canadá, por un sueldo de 65 mil pesos mensuales. Allí, se desempeñó

casa de César Bunster y Katia. Los cuatro habitantes del lugar —dos hombres (José y Alejandro de 25 años) y dos mujeres— habrían edificado el conducto de unos 16 metros de largo bajo la carretera frente al autódromo de Las Vizcachas. En su interior, hecho con una estructura metálica y de madera, habían granadas, empuñaduras y baquetas para fusiles. La carga mortífera estaba preparada con varios metros de mecha lenta y un cordón detonante. Consistía en 10 kilos de amongelatina y cuatro granadas caseras. Además de una decena de explosivos plásticos.

La elaboración de esta segunda trampa

demoró dos meses y medio. Y a nadie llamó la atención las camionadas de tierra provenientes de la amasandería, porque se estimaba que en ella se estaba haciendo una construcción.

Que la maquinación fue larga, sofisticada y pacientemente planeada ¡no hay duda!

Hasta el momento no se ha capturado a ningún terrorista directamente implicado.

Quizás fue la estrella —que a través de 446 años ha brillado para siete Jefes de Estado de Chile— la que volvió a centellear impidiendo el asesinato presidencial.

Scanned with CamScanner

12. TCL. MIGUEL ROJAS LOBOS (07 de junio de 1988).

a. **Antecedentes personales.**

Nació el año 1945. Ingresó al Ejército en 1965 en el Servicio de Intendencia. Cumplió funciones en diferentes Unidades de su especialidad.
Mientras estaba en trámite su retiro de la Institución, se contrató como Gerente de Finanzas de la Industria PLANSA.
El TCL. Rojas se encontraba casado con Bernardita María Gómez M. y era padre de tres hijos.

b. **Autores del atentado.**

Terroristas del Frente Manuel Rodríguez.

c. **Descripción del atentado.**

El 07 de junio de 1988, aproximadamente a las 19.35 horas y cuando el TCL. Rojas se retiraba en su automóvil de las instalaciones de PLANSA, al detener su vehículo en la puerta de la industria, se aproximó un sujeto, quien le disparó con una escopeta recortada calibre 12 mm., destrozándole hombro, cuello y parte del cráneo, produciéndole la muerte en forma instantánea.

Scanned with CamScanner

LA TERCERA 08 JUNIO 1983

Alto oficial fue emboscado a la salida de su trabajo en l

De un escopetazo teniente coronel de

Un teniente coronel de Ejército fue asesinado ayer en lo que parece ser una acción extremista, informó la policía. El hecho ocurrió ayer a las 19.30 horas, en la comuna de San Joaquín.

La fuente agregó que la víctima fue identificada como el teniente coronel de Ejército, Miguel Rojas Lobos, quien se desempeñaba como gerente de finanzas de la Industria PLANSA, de Avenida Carlos Valdovinos 473. Era casado con Bernardita Gálvez Humeres, tenía 3 hijos y laboraba en la empresa desde hacía ocho meses.

El oficial se encontraba en límites de retiro del Ejército, habiendo servido el cargo de ingeniero politécnico militar. Hasta hace dos años se desempeñó en finanzas de la DIGEDER.

Según se informó, un individuo lo esperó a la salida de la industria PLANSA, y cuando el oficial se retiraba solo, tripulando su automóvil Citroen CX placa GX-28-25, el sujeto se paró al lado de la puerta izquierda, disparándole una vez con una escopeta recortada, calibre 12. El impacto destrozó el vidrio de la puerta, que estaba subido, y dio en el hombro izquierdo, cuello y parte del cráneo del oficial.

Herido de gravedad, el teniente coronel no pudo controlar el automóvil el que siguió su carrera atravesando la calzada y chocando contra una pandereta en la vereda del frente, quedando detenido. Entre tanto, el homicida corrió hacia donde le esperaba un taxi con el motor en marcha, huyendo en dirección a la Población La Legua. Previamente hizo un disparo al aire para intimidar al guardia de la industria, quien intentó salir en ayuda de la víctima.

MUERTE DEL OFICIAL

Personal de PLANSA acudió en ayuda del teniente coronel, deteniendo a una ambulancia que eventualmente pasó por el lugar, siendo trasladado al Hospital de Carabineros, donde falleció aproximadamente a las 20.05 horas, cuando se le atendía.

Alrededor de las 21 horas, carabineros encontró el taxi utilizado en la comisión del asesinato. Estaba en Pasaje L. Milán, casi esquina de Barcelona, altura del paradero uno de Gran Avenida. Se trata de un vehículo marca Pony, placa falsa AN-93.36, robado el 30 de mayo, en el sector de la cuarta Comisaría de Carabineros, a Oscar Orlando Rodríguez Yévenes. La patente original es AN-40.91.

Personal de Investigaciones se hizo presente en el sitio del asesinato, como también donde fue encontrado el taxi Pony, para realizar peritajes en busca de huellas y efectuar el perimetraje. Piquetes de las Fuerzas Armadas realizaban esta madrugada intensos operativos en el interior de la Población La Legua y otros sectores del sector sur de la capital, en busca de los autores del asesinato.

HOSPITAL

Hasta el Hospital de Carabineros llegaron los familiares y amigos del teniente coronel Miguel Rojas Lobos, quienes indicaron que esperaban trasladar sus restos a la Vicaría General Castrense.

El centro asistencial cerró su acceso permitiendo el ingreso sólo de personas cercanas a la víctima, cuyo cuerpo fue trasladado al Instituto Médico Legal, según informaron en ese centro de salud.

REACCIONES

Al conocer la noticia de la muerte del teniente coronel Miguel Rojas Lobos, el director de DIGEDER, brigadier general, Carlos Ojeda, quien se encuentra en la ciudad de Valdivia, dijo a nuestro reportero enviado especial, Ernesto Lagos, que lamentaba y repudiaba el hecho. El oficial asesinado se desempeñó en finanzas de la DIGEDER.

Anoche, Ojeda señaló: "Esto demuestra claramente los momentos que se están viviendo en el país. Toda la gente sabe que el terrorismo es financiado por el comunismo internacional y es parte concreta de las cosas que están pasando en todo el mundo. Hemos visto que estas actividades se repiten en otros países. Es un movimiento internacional que nada tiene que ver con los chilenos, y por eso creo que todos van a repudiar este asesinato. Además, esto demuestra el grado de desesperación en que está la oposición, al ver que el país avanza a pasos agigantados, ya que no quieren llegar al plebiscito pues saben que van a perder".

Por otra parte, en Santiago, ejecutivos de la firma PLANSA, que no se identificaron, dijeron a LA TERCERA que el teniente coronel hacía ocho meses que ocupaba el cargo de gerente de finanzas en la empresa. Señalaron que era ingeniero comercial, de grandes conocimientos y muy eficiente, además de ser una persona muy jovial, de buen trato y de espíritu colaborador.

Marcelo Gálvez Humeres, cuñado del teniente coronel (R) Miguel Rojas Lobos asesinado ayer, señaló que los funerales, en principio, serían mañana.

Scanned with CamScanner

industria "PLANSA"

asesinan a un Ejército

En el automóvil que tripulaba el oficial de Ejército se aprecia el vidrio delantero izquierdo destrozado por el disparo de escopeta.

LABOR EN DIGEDER

El teniente coronel Miguel Rojas Lobos fue durante un año subdirector administrativo de la Dirección General de Deporte y Recreación en 1986, siendo el más estrecho colaborador del brigadier general Arturo Alvarez, titular de DIGEDER en ese entonces.

Durante su paso por dicho organismo deportivo llevó a efecto una política de reestructuración, agilizando la operatibilidad de la institución.

Ese mismo año, cumpliendo funciones laborales, sufrió un accidente automovilístico que lo mantuvo en reposo por un buen tiempo a causa de lesiones a la columna. Tras la recuperación vuelve a DIGEDER, cuyo cargo de subdirector deja dado a nuevas responsabilidades encomendadas por el Presidente de la República, al comenzar 1987.

FAMILIARES

La tragedia de la muerte se reflejaba en los rostros de los familiares del teniente coronel (R) de Ejército, Miguel Rojas Lobos, muerto en un presunto atentado terrorista, quienes llegaron hasta el Hospital de Carabineros en la noche de ayer a acompañar a la viuda Bernardita Gálvez Humeres.

Carabineros inspeccionan al taxi Pony utilizado por los asesinos del teniente coronel. El vehículo fue encontrado en Pasaje L Milán con Barcelona. .

El oficial ultimado era padre de tres hijos, dos hombres y una mujer de 14, 15 y 16 años, según informó quien fuera su cuñado, Marcelo Gálvez Humeres: "El estaba retirado del Ejército y esto ha provocado un inmenso dolor en todos nosotros".

Cerca de las 24 horas recién comenzaron a abandonar ese centro de salud los familiares. Los primeros en salir fueron los padres en un automóvil blanco, visiblemente afectados por el asesinato.

La viuda junto a sus hijos le siguieron, mientras que otro grupo de familiares y amigos egresó del Hospital entre llantos y lamentaciones.

Marcelo Gálvez indicó que esperaban llevar el cadáver a la Vicaría General Castrense, pero que no tenían muy claro lo que iban a hacer. "Ahora estamos desconcertados y no sabemos qué va a pasar. Mañana -hoy- temprano tendremos más tranquilidad para saber con seguridad dónde lo vamos a velar".

El mismo pariente indicó que los funerales en un comienzo se realizarían mañana, "pero tambien vamos a tener que confirmarlo después", añadió.

Según indicaron fuentes del centro hospitalario, el cadáver sería remitido durante la noche al Servicio Médico Legal y después quedaría a disposición de los familiares y del Ejército.

Scanned with CamScanner

Fiscal Acevedo investiga asesinato de comandante Miguel Rojas

Habla testigo: "Le disparó un tipo joven con una metralleta"

"El militar paró un rato frente a la caseta de los guardias y después, andando despacio, siguió adelante. Poco antes de que llegara a la calle, se le acercó un tipo joven con una metralleta que le disparó y por eso el auto siguió de largo hasta chocar con la muralla del frente".

Así relató un testigo de los hechos el momento en que el teniente coronel de Ejército Miguel Rojas Lobos fue asesinado la noche del martes, cuando salía de la industria Plansa, en la cual trabajaba desde hacía 8 meses.

Ayer en la mañana el sector de Carlos Valdovinos, donde se ubica la industria, contaba con una fuerte vigilancia policial. La mayoría de los vecinos de esa zona son trabajadores de diferentes fábricas y talleres.

Un testigo de los hechos confirmó la versión entregada por LA TERCERA en su edición de ayer, al contar que "el militar paró un rato frente a la caseta de los guardias y después, andando despacio, siguió adelante. Poco antes de que llegara a la calle se le acercó un tipo joven con una metralleta, quien le disparó y por eso el auto siguió de largo hasta chocar con la muralla del frente".

"El tipo que disparó -agregó el testigo- salió arrancando y el guardia de Plansa se puso a gritar. Por eso el de la metralleta se devolvió y disparó al aire hacia el lugar donde estaba el guardia, el que se tiró al suelo. En ese rato en la calle pasaban vehículos e, incluso, hubo uno que tuvo que frenar para no atropellar al que disparaba. El taxi con el individuo que llevaba el arma salió arrancando después por Carlos Valdovinos hacia el oriente".

Nuestro diario conversó con un grupo de trabajadores de una maestranza vecina a Plansa, quienes contaron que en la tarde del martes trabajaron hasta las 20 horas. Uno de los obreros explicó que escucharon "un ruido fuerte, como una explosión, seguido de una ráfaga, pero pensamos que había sido una plancha metálica o un camión con problemas en el tubo de escape. Así que por eso nadie salió a ver... Después, cuando dejamos el trabajo y salimos a la calle, y vimos el auto rojo y a los carabineros, nos dimos cuenta de lo que había pasado".

Según versiones que circularon en fuentes policiales, en el ataque al teniente coronel habrían participado, a lo menos, tres personas. También tres individuos -se indicó- participaron días antes en el robo del taxi usado en el asalto, sustraído en el paradero 20 de Gran Avenida a su propietario, Oscar Rolando Yévenes. Estas personas utilizaron un armamento similar al que tenían los extremistas que asesinaron al comandante Rojas.

GUARDIA

Periodistas de este diario intentaron conversar con el guardia de la empresa a la que pertenecía el militar asesinado. Este indicó que no podía hablar nada. "Tengo familia, usted comprenderá", señaló.

El hombre, de unos 40 años de edad, trabaja para la firma SIL de vigilantes privados y en el momento de los disparos se encontraba solo. Sus colegas añadieron que ellos no portan armas para enfrentar un hecho de esa naturaleza.

Posteriormente se tuvo conocimiento de que el guardia habría prestado declaraciones a Investigaciones en horas de la tarde de ayer.

FISCAL ACEVEDO

Por otra parte, para efectuar una investigación de los hechos que culminaron con la muerte del oficial, cerca del mediodía de ayer se constituyó

El automóvil del comandante Rojas y, más atrás, el taxi en que huyó el asesino del militar, durante la inspección realizada por el fiscal Luis Acevedo.

Scanned with CamScanner

El fiscal Luis Acevedo inspecciona el vehículo del teniente coronel Miguel Rojas, al constituirse ayer en el sitio de los hechos.

en el sector de Carlos Valdovinos el fiscal de Carabineros capitán (J) Luis Acevedo.

El fiscal revisó en primer término los dos automóviles que participaron en los hechos: el Citroen modelo CX que conducía el teniente coronel Rojas y un taxi Pony, que había sido robado y en el cual huyó el desconocido que disparó al militar. Dicho vehículo tenía una patente adulterada y fue abandonado por sus ocupantes en calle Milán esquina Barcelona, en el sector del paradero uno de Gran Avenida. Ambos vehículos fueron llevados ayer en la mañana a un costado de la Subcomisaría de San Joaquín, distante a dos cuadras del lugar de los hechos, donde los revisó el fiscal.

El primero de los vehículos sólo presentaba destruida la ventanilla del conductor, por donde entró el disparo mortal, y tenía parcialmente roto el asiento que éste usaba. El taxi, en tanto, estaba sin sus placas patentes y tenía señales de haber sido revisado en busca de huellas dactilares.

Posteriormente el fiscal, quien se abstuvo de formular declaraciones a la prensa, se dirigió en un vehículo policial hasta la entrada de la industria Plansa, donde se detuvo algunos instantes y, sin descender, continuó su camino.

FUNERALES

En tanto, se informó que los restos del teniente coronel de Ejército Miguel Rojas Lobos serán sepultados hoy en el mausoleo de oficiales del Ejército, en el Cementerio General, luego de una misa, que se oficiará a las 10.30 horas, en la catedral castrense.

La urna con los restos mortales de Rojas Lobos fue trasladada ayer al mediodía hasta la catedral castrense, ubicada en Providencia con Los Leones, donde se ofició de inmediato una bendición, la que estuvo a cargo del capellán rector del templo, padre Alberto Villarroel.

En el lugar estaban presentes parientes y amigos del fallecido militar, así como compañeros de armas. En horas de la tarde se ofició una misa de carácter privado, a la que asistió la viuda del militar.

Scanned with CamScanner

FORTIN MAPOCHO 14 JUNIO 1988

Pese a "oportuna" declaración de Buschmann

Los "Cristianos Libres" son la mejor pista en caso del coronel

Como "un gringo que tiene el mismo nombre de un astronauta" y se ha paseado por varios continentes, fue descrito para *Fortín*, el pastor de la misteriosa secta de los "Cristianos Libres", la cual frecuentara el asesinado teniente coronel Miguel Rojas Lobos, secta que hoy está bajo la lupa de la policía.

La revelación de la desconocida secta liderada por un norteamericano, hecha ayer por nuestro diario, recibió nuevas confirmaciones sobre su existencia y se nos dijo que actualmente funciona en una casona de Providencia, tras haber pasado a lo menos por cinco casas diferentes, donde sólo le han permitido funcionar por un año (plazo de los contratos) pese a pagar puntualmente su arriendo.

Lo que ha motivado a los dueños de las residencias a desahuciar los contratos, ha sido el comportamiento de los acólitos de la secta, y de allí que cada año los "Cristianos Libres" deban emigrar en busca de nueva sede.

Hasta ahora, mientras algunas unidades policiales investigan el lado político del asesinato, se sabe que hay un grupo adentrándose profundamente en las relaciones sociales del oficial victimado y, en esta fase de la pesquisa, los "Cristianos Libres", tienen un lugar preponderante.

No ha dejado de llamar la atención la "oportuna" declaración de Sergio Buschmann, a un periódico de Alemania Oriental, según la cual, el FPMR habría declarado la guerra total al régimen y, obviamente, con ello justificar el inexplicable asesinato del coronel Rojas Lobos.

LAS ULTIMAS NOTICIAS 16 JUNIO 1988

Dos grupos se atribuyen asesinatos de uniformados

Del comandante Miguel Rojas y del carabinero Samuel Lillo.

Una denominada "Unidad Combativa, Héroes y Mártires de Corpus Christi" se atribuyó, en nota enviada a las agencias de noticias, el asesinato del teniente coronel (R) del Ejército, Miguel Rojas Lobos.

El oficial fue asesinado a tiros en la tarde del martes 7 de este mes, cuando se retiraba en su automóvil de la empresa Plansa.

La nota hecha llegar a las agencias informativas, y de acuerdo con el sello de correos, despachada en villa La Reina, señala:

"La Unidad Héroes y Mártires de Corpus Christi se adjudica el ajusticiamiento del teniente coronel del Ejército Miguel Rojas Lobos (CNI). Mayores antecedentes pedirlos al jefe de la CNI, Hugos Salas W., y al jefe de operaciones CNI, Julio Corvalán".

Se informó que la policía cuenta con retratos hablados de por lo menos dos de los tres participantes en el asesinato, que son los mismos que una semana antes le habían robado el auto a un taxista.

En tanto, una supuesta organización llamada "Comisión Política Partido Mapu" se adjudicó el crimen del asesinato Samuel Lillo, baleado en Renca el pasado 12 de abril. El grupo afirmó, en una declaración, que el atentado fue obra "de una escuadra de las Fuerzas Rebeldes y Populares (FRPL)".

Según observadores, ésta podría ser una rama de ultra izquierda desprendida del Mapu, o bien del escindido Frente Manuel Rodríguez, pero no existían antecedentes sobre ella.

El grupo negó su participación en otros episodios similares.

Scanned with CamScanner

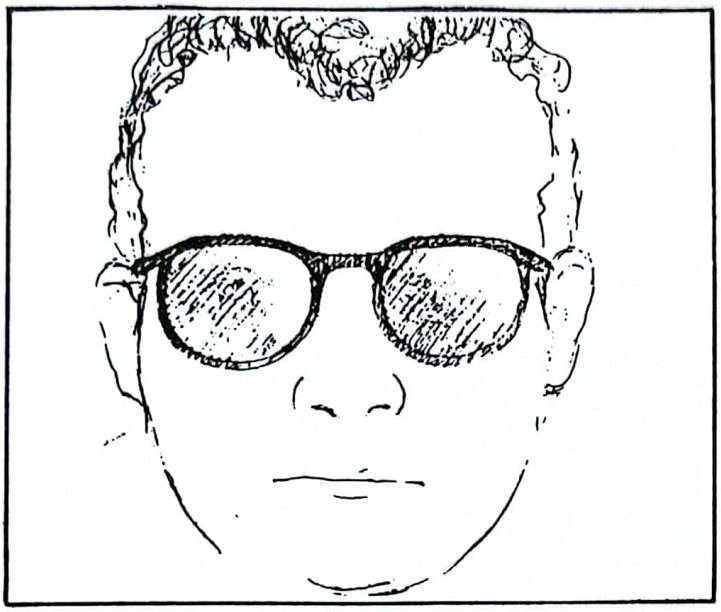

Este es el retrato hablado del individuo que la noche del 7 del presente disparó y dio muerte al comandante Miguel Rojas Lobos, a la salida de la industria Plansa.

Descripciones del testigo

Listo retrato hablado del asesino del coronel Rojas

Completamente afinado se encuentra el retrato hablado del individuo que la noche del martes 7 del presente asesinara de dos tiros de escopeta, disparados al unísono, al teniente coronel (r) de Ejército Miguel Rojas Lobos, a la salida de la industria Plansa, donde se desempeñaba como gerente de finanzas.

El retrato hablado, confeccionado por peritos de acuerdo a las descripciones entregadas por testigos del crimen, describe a un individuo de unos 44 años de edad, 1,72 mt. de estatura, pelo castaño, gordo, de tez blanca y lentes ópticos. En el momento de efectuar el atentado vestía casaca y pantalones azules.

Este es el individuo que luego de disparar contra el vehículo del oficial, rompiendo los vidrios de la ventanilla, cuando salía desde Av. Carlos Valdovinos 473, comuna de San Miguel, se dio a la fuga, efectuando incluso otro disparo, de tipo intimidatorio, contra los que quisieron perseguirlo, estando a punto de ser arrollado por un vehículo, que logró eludir, para escapar luego, junto a sus cómplices.

Scanned with CamScanner

EL MERCURIO 28 JUNIO 1988

DE LA INDUSTRIA "PLANSA":

FMR Se Adjudicó el Asesinato de Ejecutivo

● Un segundo comunicado fue difundido ayer por supuesta organización subversiva.

El grupo subversivo Frente Manuel Rodríguez, FMR, reconoció públicamente ayer su autoría en el asesinato del teniente coronel de Ejército, Miguel Rojas Lobos, gerente de finanzas de la industria Plásticos Nacionales Sociedad Anónima (Plansa), el día 7 del presente mes.

El alto oficial, de 45 años de edad, que tramitaba su expediente de retiro, fue ultimado a tiros cuando salía en su automóvil desde esa empresa, situada en calle Carlos Valdovinos 473.

El grupo clandestino reivindicó el atentado en un comunicado de dos carillas tamaño oficio, que esta vez no tiene el característico logotipo en forma de metralleta, documento que se hizo llegar a los medios periodísticos.

Una hoja contiene el "Boletín de Prensa" con el nombre de Mariela Vargas, del Departamento de Prensa del FMR, fechado el 14 del mes en curso, y otra es el "Parte operativo" emitido —según se indica— por el teniente Claudio, jefe de la "Unidad Héroes y Mártires Corpus Cristi".

En el boletín se informa "al pueblo de Chile, a la prensa nacional y extranjera" que el coronel Rojas Lobos era investigado desde julio de 1987 como uno de los responsables "del asesinato de 12 jóvenes chilenos en junio de 1986, más conocido como la Operación Albania".

En su parte operativo el supuesto "teniente Claudio" indica que a las 18.50 horas del 7 de junio "doy orden a la unidad de asalto 0025 que tome su lugar de combate y simultáneamente a la unidad de exploración le instruyo que salga del lugar".

A renglón seguido indica que a las 19:00 horas, "apenas el coronel CNI Rojas Lobos sale de Plansa, doy la orden de fuego", agregando luego que este operativo corresponde a "la misión limpieza de las FF.AA.".

En éstos documentos se expresa que el trabajo de información sobre los responsables de la llamada "Operación Albania" contó con datos "precisos" del jefe de las unidades combativas del F.P.M.R. en el Ejército de Chile, oficial José González.

De esa forma se habría indivualizados "al jefe de la red sur de Santiago de la C.N.I., coronel Miguel Rojas". Además, se habría detectado que la última fase de aquella operación, en especial el ataque a la casa de Varas Mena 473, se habría planificado en Plansa, y de allí habrían salido los vehículos "y los 24 efectivos de la C.N.I." que la cumplieron.

Luega se expresa que "una vez comprobados los hechos antes expuestos, la Dirección Nacional del F.P.M.R. ordena la ejecución del jefe de red de la C.N.I., coronel Miguel Rojas Lobos, sentencia que está vigente para otros criminales de la C.N.I. quienes están plenamente identificados".

El "teniente Claudio", en su parte operativo, expresa que el 8 de mayo último, a las 7 horas, se inició la "operación limpieza de las FF.AA.", realizando la exploración del objetivo: el coronel Miguel Rojas Lobos, con un chequeo permanente de sus actividades.

Indica que el 28 de mayo a las 7 horas el coronel sale de su casa. En la esquina de Apoquindo con Manquehue es esperado por dos individuos con quienes sigue rumbo desconocido, reapareciendo el día 30 de ese mes, a las 23 horas, en Plansa.

A las 23 horas, los mismos individuos retiran de la industria Plansa dos vehículos Charade modelo G-20, comprobándose posteriormente —se dice— "que se trata de dos escoltas del fiscal Fernando Torres Silva".

Para el 7 de junio, día del ataque en el que muere el coronel Rojas, el tal "teniente Claudio" entrega la siguiente relación cronológica de los hechos:

"13 horas el coronel Lobos (el texto original comete error en el apellido) almuerza con el coronel Hernán Elzo Lagresse en una unidad militar del Ejército y no aparece en Plansa hasta el 07 de junio a las 18.30 horas en un vehículo Ford del rey de color azul.

"A las 18.45 la unidad de exploración 0021 informa que el coronel C.N.I. aborda el Citroén rojo CX 2000 con disposición de abandonar el lugar.

"19.00 apenas el coronel C.N.I. Rojas Lobos sale de Plansa doy la orden de fuego. Sin que estuviera previsto, detrás del Citroën venía saliendo el coronel Hernán Elzo Lagresse, el cual huye del lugar despavorido dejando abandonados una pistola 9 m/m y una subametralladora.

"19.02. Me aseguro personalmente del éxito de la misión y recuperamos el armamento dejado por coronel Elzo Lagresse y cuatro granadas, más una pistola Browning las cuales portaba el jefe de la red de la C.N.I coronel Miguel Rojas Lobos.

"Posteriormente, ordeno la retirada del lugar sin mayores alteraciones dando por cumplida la misión "limpieza de las FF.AA.".

Scanned with CamScanner

Un enigma, crimen de comandante Rojas

Hasta el momento no hay detenidos. Mientras, continúan las pesquisas.

Un vocero de la Policía de Investigaciones dijo ayer que no hay detenidos por el asesinato del comandante Miguel Rojas Lobos y que por los cuarteles pasaron centenares de sospechosos, pero hasta el momento no hay pistas que que conduzcan al esclarecimiento del hecho.

El asesinato del comandante, quien ocupaba un alto cargo ejecutivo en la empresa "Plansa" de San Miguel, ocurrió el martes 7 de junio, aproximadamente a las 19 horas, cuando el ex oficial de Ejército abandonaba las dependencias de la empresa, en calle Carlos Valdovinos.

En esas circunstancias dos individuos que se movilizaban en un taxi robado lo interceptaron cuando el ejecutivo abandonaba la empresa en su auto Citroen color rojo, y le dispararon a quemarropa con una escopeta recortada.

Luego huyeron y desde entonces se han tejido varias hipótesis en torno al origen del asesinato y los motivos por el cual el ex militar fue asesinado.

En las últimas horas fue conocido un presunto comunicado del Frente Manuel Rodríguez, el que reivindicaba un carácter político del crimen, por cuanto en Plansa se habrían reunido algunos jefes de la Central Nacional de Informaciones. En la empresa, los ejecutivos afirmaron ayer que "no tenemos nada que declarar a la prensa".

Sin embargo, el presidente del sindicato, Héctor Barrera, en breves declaraciones, dijo que el comandante Rojas había ingresado a la empresa en octubre del año pasado como gerente administrativo y que desde ese sitial tuvo buenas relaciones con los trabajadores y que, incluso, hizo mejoramientos de sueldos a los que tenían menores ingresos.

Esta información descarta la posibilidad de que el comandante, quien era ingeniero politécnico del Ejército, hubiera sido asesinado como revanchismo por algún despido.

La policía también baraja otras posibilidades, como alguna venganza por parte de alguien relacionado con algunas amistades que el ex oficial hubiera podido mantener durante los últimos meses, pero un funcionario de la BH afirmó que "escuchamos muchas teorías y posibilidades. Las estamos estudiando todas, pero hasta el momento no hemos tenido alguna versión que nos ayude a establecer las causas del crimen, y eso lo hace más difícil".

Por otra parte, se informó que continúan las pesquisas en diversas poblaciones del sector sur de la ciudad, con un retrato hablado en el que aparece un individuo grueso, de baja estatura y lentes ópticos, quien habría sido el que disparó, pero hasta ahora todo ha resultado infructuoso.

Se sabe que algunos ejecutivos y funcionarios de Plansa han sido interrogados por la policía, pero tienen instrucciones de la gerencia de no dialogar con los periodistas.

LAS ULTIMAS NOTICIAS 29 JUNIO 1988

Scanned with CamScanner

13. TTE. ROBERTO ZEGERS REED (20 de agosto de 1989).

a. Antecedentes personales.

Nació el año 1963. Ingresó al Ejército en 1978, perteneciendo al Arma de Artillería. Al momento de su muerte tenía 26 años de edad y se desempeñaba en el Comando de Aviación.

b. Autores del atentado.

Elementos subversivos de los cuales murió en el hecho Roberto Nordenflycht Farías.

c. Descripción del atentado.

El 20 de agosto de 1989, aproximadamente a las 23.30 horas el personal de guardia del Comando de Aviación, ubicado en el aeródromo de Tobalaba, observó movimientos sospechosos de vehículos y de sujetos que ingresaban a la instalación militar por calle J. Alessandri. Frente a esto, el TTE. Zegers junto a un soldado conscripto se dirigieron al lugar y mientras el Oficial realizaba una inspección, surgió un individuo a su espalda disparándole desde una distancia de 5 metros y dándole muerte en forma instantánea; ante esta situación reaccionó el soldado conscripto que lo acompañaba, disparando en contra del terrorista y protegiéndose de otros disparos que efectuaban desde la calle J. Alessandri.

Teniente Roberto Zegers Reed.

Scanned with CamScanner

Anoche:

2 Muertos En Ataque A Comando De Aviación

- Teniente fue acribillado por grupo subversivo que intentó colocar bombas al interior del recinto, en Tobalaba.
- Uno de los terroristas, que vestía ropas mimetizadas, fue abatido por soldado conscripto.

Un teniente del Comando de Aviación del Ejército fue muerto a tiros por un comando terrorista que, vistiendo ropas mimetizadas, ingresó anoche al recinto en el Aeródromo de Tobalaba para colocar cargas explosivas.

El grupo extremista fue sorprendido por el oficial que cumplía una ronda de rutina, dando la voz de alerta segundos antes de caer abatido de un disparo en el pecho. Un soldado conscripto abrió fuego contra el grupo subversivo y dio muerte a un terrorista que hasta el cierre de esta edición no había sido identificado.

Los hechos se registraron a las 23,45 horas de anoche y suscitaron un vasto operativo militar, policial y de seguridad por aire y tierra. El teniente muerto fue identificado como Roberto Zegers, según dijo anoche una fuente oficial, adelantando una versión pormenorizada para las primeras horas de hoy.

Se informó que el oficial detectó al grupo cuando vigilaba el costado posterior del recinto, por calle Jorge Alessandri y José Arrieta. Los sujetos, en número no determinado, vestían ropas de camuflaje y se aprestaban a colocar poderosas cargas explosivas cerca de una caseta de guardia del Comando de Aviación, situado en el interior del Aeródromo de Tobalaba.

El teniente intentó abrir fuego contra el grupo terrorista, pero uno de los subversivos le disparó en el pecho causándole la muerte. Segundos antes de caer abatido el oficial dio la voz de alerta lo que permitió que un soldado conscripto que estaba a pocos metros se desplazara al punto y diera muerte a uno de los extremistas, en medio de un intenso tiroteo.

El cuerpo del subversivo quedó en el interior del recinto militar, en una zanja por donde pasa un estero, a tres metros aproximadamente de la reja que separa la calle exterior del Comando de Aviación. Vestía ropas mimetizadas, tenía el rostro manchado y portaba una huincha aisladora, estopines y una batería para activar bombas.

El cadáver del oficial —según se pudo saber— quedó a 20 metros del terrorista. Se dijo que el teniente fue abatido por el mismo subversivo que pereció en el enfrentamiento.

Los primeros en concurrir al recinto fueron efectivos de Carabineros y luego lo hicieron seis ambulancias. En cuestión de minutos se desplegó un vasto operativo en el que participaron helicópteros de la Prefectura Aeropolicial, personal uniformado, de los servicios de Inteligencia y de Investigaciones.

En todo el cordón periférico del sector oriente y del barrio alto se inició un estricto control vehicular. Paralelamente se comenzó un intenso operativo de rastreo en toda la zona.

A las 2 horas de hoy se dijo que no habían personas detenidas.

El mismo recinto del Comando de Aviación había sido objeto, en la madrugada de ayer, de otra acción terrorista que se dijo cometió el Frente Manuel Rodríguez al apostar cohetes "Law" contra dicho recinto.

ATENTADO CONTRA POBLACION MILITAR

Horas antes, alrededor de las 21,45, extremistas atentaron contra la residencia del Director de la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército, coronel Juan Lucar Figueroa, ubicada en Antonio Varas 1208.

El estallido de la bomba, compuesta de una cantidad no determinada de amongelatina, sólo causó la rotura de ventanales en varias casas de la población militar ubicada en Pocuro con Antonio Varas.

Una versión oficial de este hecho también se entregará hoy.

Scanned with CamScanner

Antes de que soldado reaccionara y matara al extremista

Teniente de Ejército fue herido de dos tiros en la espalda y rematado de seis balazos

El teniente de Ejército Roberto Zegers Reed fue herido de dos tiros por la espalda y luego rematado con seis balazos cuando se encontraba en el suelo, por uno de los extremistas que anoche intentaron ingresar a los terrenos del Comando de Aviación del Ejército, ubicado en el sector sur del aeródromo Tobalaba. Así lo informó, cerca de las 13 horas de hoy, el Comandante de dicha unidad, coronel Aquiles Navarrete, quien realizó un recorrido por el lugar de los hechos junto a la prensa.

De acuerdo a los antecedentes en manos del alto oficial, ayer domingo se produjeron dos actos terroristas, aparentemente vinculados entre sí, los que culminaron con el asesinato del teniente Zegers y la muerte de uno de los extremistas.

Ataque con cohetes

A las 1:40 de la madrugada de ayer fueron descubiertos dos lanzacohetes del tipo "Low" en la calle Jorge Alessandri Rodríguez. Ambos artefactos apuntaban hacia el hangar de la empresa "Aeromundo" y fueron activados mediante un sistema de relojería. Los cohetes se dispararon e impactaron, uno contra el hangar de dicha empresa y otro contra un avión "Cessna". Sin embargo ninguno de los dos rockets hizo explosión, por lo que solamente causaron daños menores.

Cerca de la medianoche, exactamente a las 23:30 horas, centinelas del Comando de Aviación observaron movimientos sospechosos de vehículos por la calle Jorge Alessandri y vieron que dos individuos se bajaban de ellos en el mismo sector donde en la madrugada se habían encontrado los lanzacohetes.

Cae el teniente

Ante esa situación, el oficial de guardia, teniente Roberto Zegers, se dirigió al lugar acompañado por un centinela. Al acercarse le ordenó al conscripto que se protegiera en una zanja, para brindar seguridad.

El coronel Navarrete agregó que cuando el joven oficial inspeccionaba el área, un individuo surgió entre los matorrales que había a su espalda y desde una distancia de cinco metros le disparó dos tiros, haciéndolo caer herido. El terrorista rápidamente se acercó al cuerpo y remató a Zegers con seis disparos.

En ese instante reaccionó el centinela e impactó con su arma al individuo, que cayó muerto en el lugar.

Disparan al centinela

Al escucharse los disparos el automovil en el cual viajaban los subversivos se acercó por la calle Jorge Alessandri al sitio de la balacera y uno de ellos descendió, disparando en contra del centinela, pero sin lograr herirlo. Luego se dieron a la fuga

El coronel Navarrete indicó que el extremista muerto vestía traje de camuflaje, portaba un revólver marca Colt, calibre 45, que tenía su cargador vaciado. Portaba, además, un artefacto explosivo con sistema de relojería. Con este armamento había logrado trasponer la reja e ingresar a los terrenos del aeródromo.

El Comandante del Comando de Aviación del Ejército, precisó "que el teniente Zegers no tuvo ninguna posibiliodad de defenderse del cobarde ataque y quiero establecer fehacientemente, como lo ha dicho el Comandante en Jefe del Ejército, que estos hechos demuestran que el extremismo está vigente y actúa impunemente, asesinando a personas inocentes, en forma clandestina y sin dar la cara".

Teniente Roberto Zegers Reed.

Consultado sobre los móviles del ataque, el oficial manifestó que posiblemente los extremistas pensaban realizar un nuevo atentado en vista de el fracaso que habian tenido esa misma madrugada con los dos lanzacohetes.

Presumen acción del FMR

Agregó que se presume que pertenecen al Frente Manuel Rodríguez, ya que los dos "Low", tenían calcomanías que decían FMR.

Dijo que hasta el momento no se ha identificado al terrorista muerto y que todos los antecedentes pasaron a poder del Segundo Juzgado Militar de Santiago.

Por otra parte, se supo que los funerales del teniente Zegers se realizarán mañana, a las 13 horas, en el Parque del Recuerdo. Previamente habrá una misa en la capilla de la Vicaría Castrense, ubicada en Providencia con Los Leones.

Detenida mujer en departamento del extremista

Aunque hasta el cierre de esta edición se desconocía el nombre del abatido militante del FMR, "La Segunda" pudo establecer que esta persona vivía en calle Marcoleta N° 485, departamento B. Hasta ese lugar llegaron a las 4:30 horas de la madrugada, aproximadamente 20 efectivos de seguridad, los cuales tenían en su poder la llave de la reja del edificio, la cual habría sido encontrada entre las ropas del sujeto.

En un primer momento, los efectivos de seguridad se equivocaron de apartamento e ingresaron a uno vecino, abriendo a viva fuerza la puerta. Minutos después se dieron cuenta de la equivocación y entraron al departamento B, donde se encontraba una mujer, de nombre Raquel Echiguren, la que presuntamente quedó detenida.

Desde el lugar fueron sacados numerosa documentación y una caja con un minicomputador.

Vecinos del edificio dijeron que el dueño de casa era un joven de un metro 70 de estatura, tez morena, que alquilaba desde hace tres años la vivienda. Extrañaba a los demás vecinos que temprano en las mañanas escribieran a máquina y que habitualmente llegaban grupos de personas al departamento.

Scanned with CamScanner

LA NACION 21 AGOSTO 1989

Violentistas colocaban bombas en Comando de Aviación del Ejército

Teniente murió al enfrentar a un grupo de extremistas

■ Hecho ocurrió anoche en esa unidad, donde ya habían estallado dos cohetes Low con inscripción del FMR. También murió un terrorista

■ Acción se suma a un atentado ocurrido en la residencia de un coronel de esa institución (Pág. 24)

El teniente del Ejército Roberto Zegers, oficial de guardia del Comando de Aviación de ese instituto armado, con sede en el aeródromo de Tobalaba, murió anoche al enfrentar a un grupo de extremistas cuando sorprendió a sus integrantes colocando diversos artefactos explosivos en los alrededores de esa repartición.

En el enfrentamiento también murió un violentista, que hasta el cierre de la presente edición aún no había sido identificado.

El hecho ocurrió en los momentos en que el teniente Zegers efectuaba una ronda de rutina, descubriendo al comando terrorista e iniciándose una gran balacera, encontrando la muerte a manos de los violentistas.

El grupo de terroristas, en tanto, dejó abandonado a su compañero, para atentar contra los hangares del Comando de Aviación y retirarse prontamente del lugar.

De inmediato comenzaron a trabajar en el sitio los organismos de seguridad, así como personal del Ejército y de Carabineros, realizándose un gran operativo en el sector y aislando toda la zona comprendida entre Tobalaba y Arrieta.

Todos los vehículos fueron sometidos a un riguroso control en Tobalaba con Arrieta, lugar en el que se inició el ataque extremista.

Al cierre de la presente edición continuaban trabajando en el lugar, sumando a la investigación el atentado que sufriera ese mismo organismo durante la mañana, ocasión en que estallaron allí dos cohetes Low con inscripción del FMR. (Ver nota aparte).

Scanned with CamScanner

DIRIGIDOS CONTRA HANGAR DEL EJERCITO:

Hallan Cohetes "Law" En Aeródromo Tobalaba

● Uno de ellos dio contra la cola de un avión civil, mientras que otros dos fueron desactivados por personal especializado.

Un avión civil resultó ayer con graves daños en su parte posterior al ser impactado por un cohete "Law" en el aeródromo de Tobalaba, mientras que otros dos proyectiles similares que estaban dirigidos en contra de dependencias del Comando de Aviación del Ejército fueron desactivados por personal especializado.

Los artefactos fueron encontrados al término de la pista en el cabezal sur, a unos treinta metros al oriente de la pista y a unos doscientos al norte de la Avenida José Arrieta en Peñalolén.

La existencia de dos de los lanzacohetes, confirmada por personal del terminal aéreo, se advirtió cerca de las dos de la madrugada cuando una fuerte explosión en el sector sur del aeródromo "Eulogio Sánchez" hizo que efectivos de guardia del Comando de Aviación del Ejército concurrieran hasta el lugar de donde procedía la detonación.

En el sitio el personal militar se percató de la presencia de dos lanzacohetes "Law", conectados con un sistema de relojería sin activar, y que estaban dirigidos contra el casino y el hangar del Ejército, ubicados en el cabezal sur de la pista.

De acuerdo a los informes recibidos, en el armamento se podían apreciar algunos autoadhesivos del grupo terrorista "Frente Manuel Rodríguez", referidos a la llamada "Guerra Patriótica Nacional".

Personal especializado inmediatamente procedió a desactivar los lanzacohetes, para luego retirarlos del lugar bajo estrictas medidas de seguridad, según se indicó.

AVION DAÑADO

La situación hizo que, pese a la escasa visibilidad en el lugar, se desplegara un amplio operativo de seguridad por el sector para determinar la eventual existencia de otros explosivos.

No obstante, sólo en las horas de la mañana se pudo establecer que la explosión escuchada en la madrugada había correspondido a un tercer cohete "Law" que estalló y que impactó a un avión civil.

Según antecedentes obtenidos en el lugar de los hechos, la aeronave siniestrada fue un avión Cessna de la empresa "Cezzna", inmediatamente aledaña a las dependencias del Ejército.

La firma tiene sus dependencias y aviones situados a unos treinta metros al poniente del cabezal sur de la pista, a unos doscientos metros de la Avenida José Arrieta en Peñalolén.

En un recorrido efectuado por los alrededores del lugar y pese a los intentos de periodistas de este diario, no fue posible fotografiar el lugar donde se produjeron los hechos.

En horas de la mañana, concurrió hasta el recinto el propietario de la empresa afectada quien dispuso que el avión fuera ingresado a un hangar, según informó un cuidador del lugar.

Los antecedentes y los proyectiles desactivados fueron puestos a disposición del Segundo Juzgado Militar.

Scanned with CamScanner

La versión del Ejército

La versión oficial del Ejército, entregada por el comandante del Comando de Aviación, coronel Aquiles Navarrete, en relación con los hechos ocurridos el domingo es la siguiente:

"En la madrugada del sábado a domingo, a las 01:40 horas, se escucharon dos explosiones en el sector oriente del aeródromo de Tobalaba.

"Al efectuar la inspección del área se verifica la existencia de dos lanzacohetes Law, los cuales fueron disparados con sistema de relojería.

"Los cohetes fueron encontrados sin explosar en el hangar de la firma «Aeromundo».

"A las 23:30 horas, centinelas observan movimientos sospechosos de vehículos desde el cual se bajaron dos sujetos en el mismo sector en que se encontraron los lanzacohetes Low.

"El oficial de guardia, teniente Roberto Zegers Reed, concurre a inspeccionar el área acompañado de un centinela, disponiendo que éste se protegiera en una zanja para brindar seguridad.

"Siendo las 23:40 horas, mientras el oficial se encontraba inspeccionando el área, un individuo apareció de entre los matorrales a su espalda, disparándole dos tiros a unos cinco metros de distancia, procediendo posteriormente a rematarlo en el suelo, con seis disparos.

"Quiero hacer presente que el teniente no tuvo ninguna posibilidad de defenderse y fue cobardemente asesinado. El centinela reaccionó de inmediato con su arma de servicio, impactando al individuo.

"Posteriormente, se hicieron presente en el lugar personal de los organismos de seguridad y la Brigada de Homicidios para los procedimientos de rigor.

"Como lo ha repetido en innumerables oportunidades nuestro Comandante en Jefe, el extremismo está vigente, pudiendo verificarse como estos extremistas actúan impunemente en forma oculta, asesinando a personas inocentes a mansalva y como es su costumbre en forma clandestina y sin dar la cara.

"Los antecedentes de estos hechos fueron puestos en conocimiento del 2º Juzgado Militar."

Identificaron al homicida

Extremista habría participado en asesinato de Fuentes Morrison.

La Central Nacional de Informaciones (CNI) entregó un comunicado oficial acerca del asesinato del teniente Roberto Zegers Reed.

En parte del comunicado se informa que "el miembro del F.M.R. fallecido en el tiroteo, había disparado contra el oficial con una pistola marca Colt calibre 9 milímetros, Nº de serie 44099".

Agrega que la identidad del sujeto es Roberto Fernando Nordenflycht Farías; que el número de su cédula de identidad es 6.523.178-6; y que era militante del Partido Comunista y miembro del "Frente Patriótico Manuel Rodríguez".

Sostiene que "este terrorista tenía tres domicilios, los que fueron registrados por personal de la Central Nacional de Informaciones, lográndose a la fecha la detención de trece personas, todas vinculadas al F.M.R. e incautándose gran cantidad de documentación terrorista, uniformes militares, municiones, equipos de primeros auxilios, equipos de telecomunicaciones y otros elementos".

Manifiesta que "en uno de estos inmuebles, ubicado en Manuel Antonio Prieto Nº 0170-B, de Santiago, se encontró documentación relativa a los chequeos y seguimientos que se efectuaron al Comandante de Escuadrilla (R) de la FACh, señor Roberto Fuentes Morrison, como también originales de las fotografías difundidas a los medios de comunicación, cuando el F.M.R. se adjudicó el asesinato de este oficial".

Scanned with CamScanner

Conscripto abatió al atacante cuando huía desde Tobalaba

Extremista del FMR remató en el suelo a oficial del Ejército

El extremista muerto en el interior del Aeródromo Tobalaba descargó 8 de los 9 tiros de su arma Colt 45 en el cuerpo del teniente Roberto Zegers, a quien impactó dos veces por la espalda, rematándolo luego con otros seis proyectiles cuando el oficial se hallaba en el suelo.

Posteriormente, el subversivo fue alcanzado mortalmente por un conscripto centinela, el cual -por orden del teniente abatido- se había protegido pocos momentos antes en una zanja.

La información fue entregada ayer por el coronel Aquiles Navarrete, comandante del Comando de Aviación del Ejército, quien subrayó que "el teniente no tuvo ninguna oportunidad de defenderse y fue cobardemente asesinado".

"Como lo ha repetido en innumerables oportunidades nuestro Comandante en Jefe, el extremismo está vigente, pudiendo verificarse cómo estos extremistas actúan en forma oculta, asesinando a personas inocentes a mansalva y como es su costumbre, en forma clandestina y sin dar la cara".

LANZACOHETES

El enfrentamiento ocurrió a las 23,40 horas del domingo, en el mismo lugar donde menos de 24 horas antes se habían instalado dos lanzacohetes Law. Estos fueron disparados, mediante un sistema de relojería, a la 1,40 hora de la madrugada del mismo domingo.

Uno de los cohetes recorrió una distancia aproximada a los 300 metros y cayó en un hangar de la empresa Aeromundo. Para fortuna de sus propietarios, el proyectil ingresó por una ventana, pasó ajustadamente por entre los barrotes de fierro y se alojó en la cola de un avión, en la cual hizo un orificio, pero sin estallar.

El coronel Navarrete manifestó que los extremistas, al no ver señales de destrucción, pensaron que habían fallado los sistemas de relojería de los lanzacohetes y volvieron temerariamente a revisarlos. Esta teoría se fundamenta en parte debido a que el extremista muerto portaba un nuevo sistema de relojería.

En caso que el proyectil hubiese encontrado mayor resistencia -afirmó un experto- el estallido habría hecho volar el hangar, destruyendo los tres aviones que había en el interior. Los daños en el aparato impactado, un Cessna Centurión, matrícula CC-PIS, fueron avaluados en 2 millones de pesos por el máximo ejecutivo de Aeromundo, Julio Saldivia.

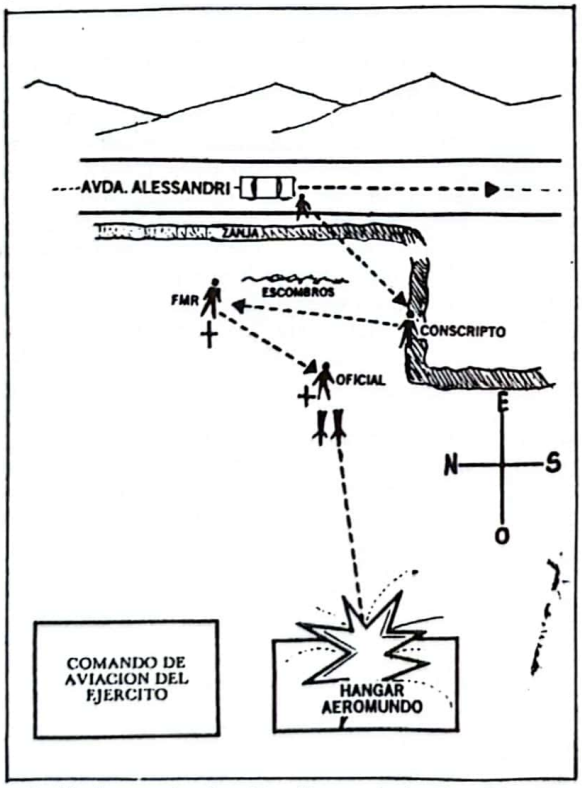

El dibujo muestra la ubicación que tenían los diferentes protagonistas de este mortal enfrentamiento. Primero, el extremista abatió al oficial de Ejército y luego fue muerto por un conscripto. Posteriormente, otro subversivo huyó en un vehículo blanco hacia el sur, por Avenida Alessandri.

SOSPECHOSOS

A las 23,30 horas del domingo, mientras caía una persistente llovizna, los centinelas del Comando de Aviación del Ejército se percataron de los movimientos sospechosos de un vehículo que iba por la Avenida Alessandri, una vía paralela a la pista de Tobalaba, ubicada al poniente del aeródromo.

El oficial de guardia, teniente Zegers, alertado de esta situación, se trasladó a inspeccionar el sector, el mismo donde se habían hallado los lanzacohetes.

De acuerdo al relato del conscripto, llegaron con todas las precauciones del caso, prácticamente arrastrándose por el suelo. Poco después que el oficial le ordenara protegerse en una zanja ubicada en el sector, éste fue abatido por el extremista con las consecuencias ya mencionadas.

El centinela, quien portaba un fusil Fal, logró dar muerte al subversivo, cuando éste se disponía a pasar por una alambrada que lo separaba

Scanned with CamScanner

de la Avenida Alessandri. En ese momento apareció otro extremista, con ropa de camuflaje militar, quien luego de disparar hacia el conscripto, fue recogido por un vehículo de color blanco que huyó por esta calle hacia el sur, perdiéndose su pista en la Avenida Arrieta.

Posteriormente se realizó un gigantesco operativo en el lugar, con la participación de efectivos militares, de seguridad y carabineros, apoyados por un helicóptero de la institución. No obstante, los subversivos alcanzaron a salir del cerco policial.

En la mañana de ayer, la autoridad máxima del Comando de Aviación del Ejército permitió el acceso al sitio del suceso. Allí estaban los lanzacohetes Law, los que en sus cañones tenían pegados papeles impresos con el símbolo del Frente Manuel Rodríguez y algunas leyendas como "Hacia la guerra patriótica nacional" y "No a la impunidad", "Nuestro pueblo hará justicia".

Al lado de un pequeño montículo de escombros se apreciaba un charco de sangre donde fue abatido el extremista, cuya identidad se desconocía hasta el cierre de esta edición. Al respecto sólo se informó que era joven y de contextura atlética.

A 6 metros de distancia estaba señalizado el lugar donde cayó el oficial y a un par de metros, el sitio donde se parapetó el conscripto.

El coronel Navarrete muestra el orificio que dejó un cohete en la cola de un avión. Providencialmente, el proyectil no estalló.

Teniente Roberto Zegers, 25 años, abatido por un extremista del FMR.

FUNERALES

Los funerales del teniente Roberto Joaquín Zegers Reed se realizarán en el Cementerio Parque del Recuerdo, luego de una misa a efectuarse a las 12,30 horas de hoy en la Iglesia del Obispado Castrense.

El malogrado oficial cumplía 26 años el próximo 16 de octubre, era soltero, pertenecía al arma de Artillería, tenía el título de intérprete en inglés y había recibido la condecoración "Estrella Militar". Entre sus destinaciones figuraban el Regimiento Lores, la Escuela Militar, el Regimiento Tacna y el Comando de Aviación.

En este lugar cayó el oficial del Ejército, quien portaba una pistola Beretta, similar a la que se observa en la foto.

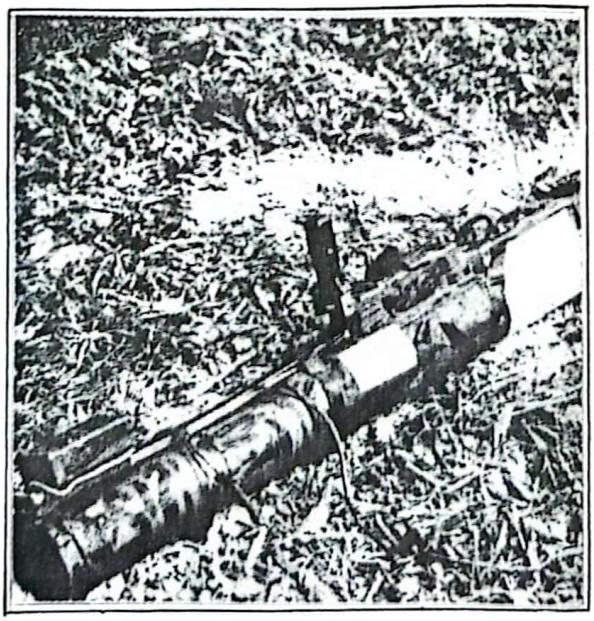

Diversas consignas y símbolos del FMR lucían los lanzacohetes encontrados en el Aeródromo Tobalaba.

Scanned with CamScanner

LA TERCERA 22 AGOSTO 1989

Estaría vinculado a homicidio de Fuentes Morrison

Identificado el extremista muerto

Como Roberto Fernándo Nordenflycht Farías, militante del Partido Comunista y Frente Manuel Rodríguez, fue identificado el extremista muerto durante una balacera ocurrida en el interior del aeródromo de Tobalaba.

De acuerdo a un comunicado de la Central Nacional de Informaciones, este sujeto tenía 3 domicilios, en uno de los cuales se encontró documentación vinculada al asesinato del ex comandante de escuadrilla de la FACH, Roberto Fuentes Morrison.

La C. N. I. informó que se logró la detención de trece personas "todas vinculadas al F. M. R. e incautándose gran cantidad de documentación terrorista, uniformes militares, equipos de primeros auxilios, equipos de telecomunicaciones y otros elementos".

Se indicó que el subversivo abatido, cédula de identidad N° 6.525.178-6, asesinó al oficial con una pistola marca Colt calibre 9 milímetros, N° de serie 44099.

"En uno de estos inmuebles, ubicado en calle Manuel Antonio Prieto N° 0170-B, de Santiago, se encontró documentación relativa a los chequeos y seguimientos que se efectuaron al comandante de Escuadrilla (r) de la FACH, señor Roberto Fuentes Morrison, como también originales de las fotografías difundidas a los medios de comunicación, cuando el F. M. R. se adjudicó el asesinato de este oficial".

Agrega el comunicado que personal de la CNI, "en coordinación con otras instituciones, continúa desarrollando intensas diligencias destinadas a esclarecer por completo estos hechos".

También se consigna que los detenidos fueron entregados de inmediato a la Policía de Investigaciones, al igual que los elementos incautados.

El comunicado reitera la información ya conocida de que el 20 de agosto a las 23.30 horas un grupo de terroristas pertenecientes al F. M. R. intentó ingresar a terrenos del Comando de Aviación del Ejército, oportunidad en la que fue asesinado el teniente Roberto Zegers Reed.

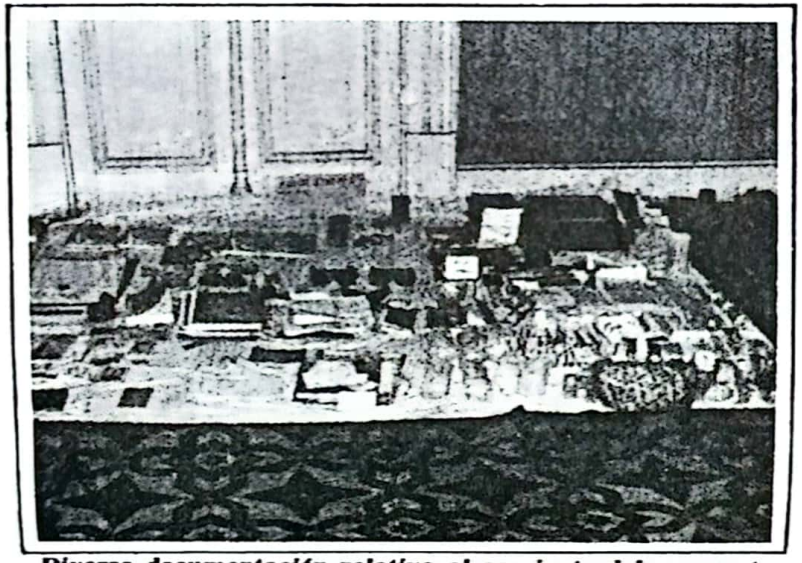

Diversa documentación relativa al asesinato del ex agente Roberto Fuentes Morrison se encontró en uno de los domicilios allanados a raíz del asesinato del teniente de

Scanned with CamScanner

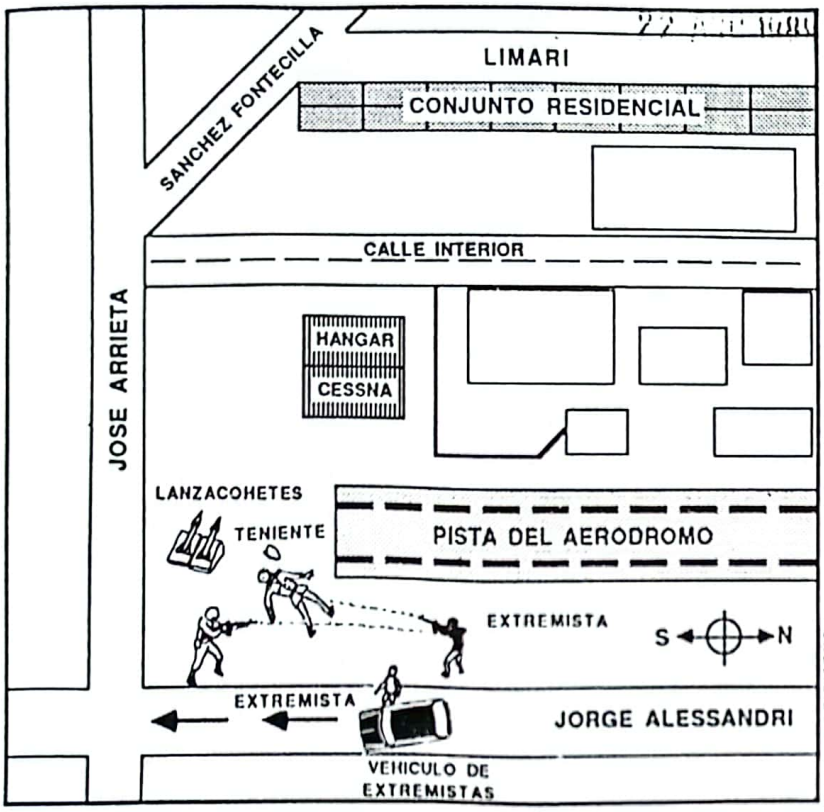

Víctima.— *En la fotografía, el teniente de Ejército Roberto Zegers Reed, de 25 años.*

A menos de treinta metros de distancia disparó el extremista contra el teniente Roberto Zegers, quien había concurrido al lugar al ver el vehículo sospechoso estacionado. El croquis muestra el lugar donde cayó muerto el oficial y la posición del soldado que logró abatir al subversivo, antes que el automóvil huyera del lugar.

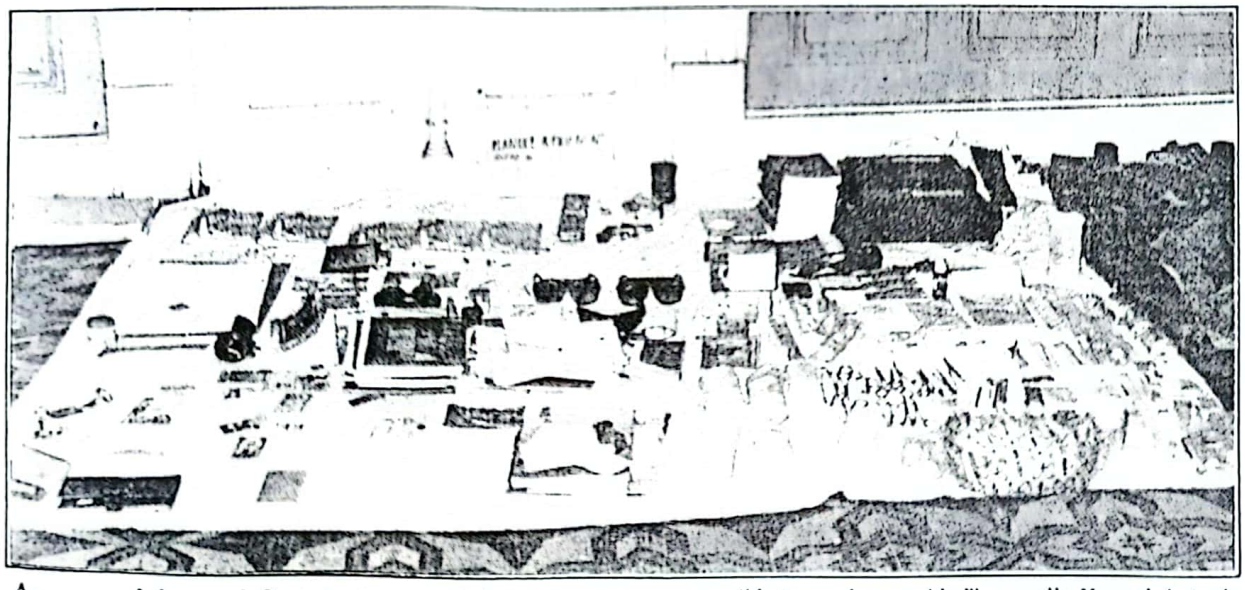

Armas y Material Quirúrgico.— *En lo que parece ser una posible "casa de seguridad", en calle Manuel Antonio Prieto, en Providencia, los agentes de la CNI encontraron escondidas armas, material quirúrgico, un mimeógrafo, cámaras fotográficas y equipos de video. Se dijo que la documentación presuntamente involucra al extremista abatido, y a dos mujeres detenidas allí, en el crimen de Roberto Fuentes Morrison.*

Scanned with CamScanner

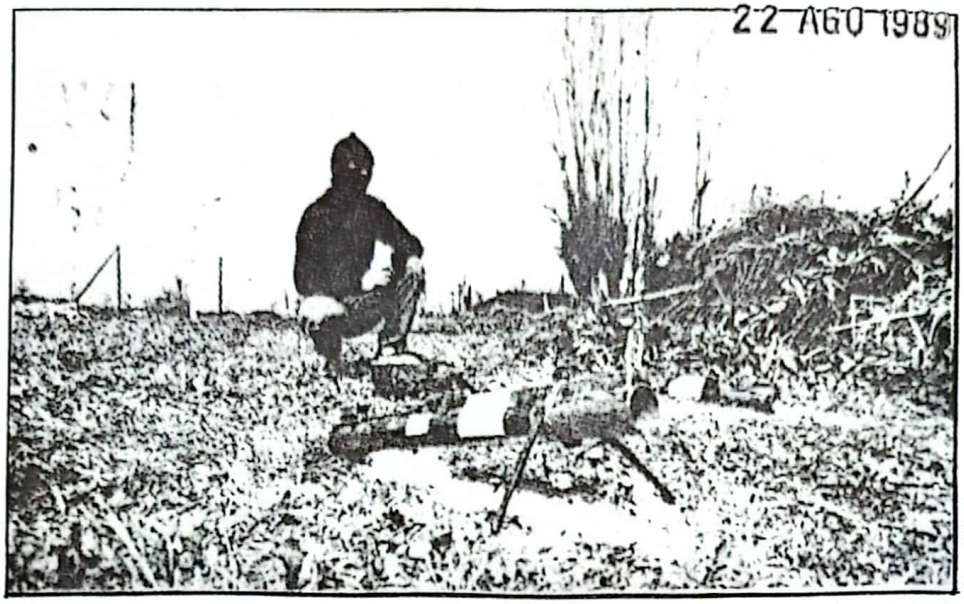

Lanzacohetes Dirigidos contra Hangar.— *Con un sistema de relojería fueron activados los dos cohetes LAW lanzados contra un hangar del aeródromo de Tobalaba. Según se informó, sólo uno de los proyectiles dio contra un avión civil, aunque sin detonar.*

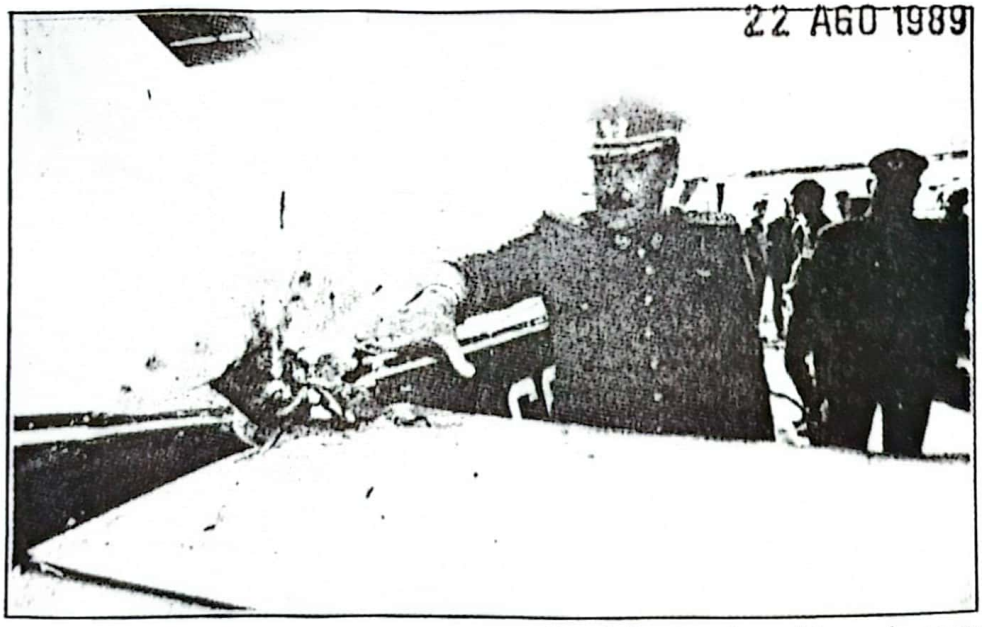

Avión Dañado por Cohete Law.— *Con daños por dos millones de pesos resultó el avión Cessna que fue alcanzado por uno de los cohetes LAW. El comandante del grupo de aviación del Ejército, Aquiles Navarrete, muestra el impacto, precisando que el explosivo no estalló.*

Scanned with CamScanner

LUGAR DE ATAQUE EXTREMISTA A TENIENTE.— *Con gorros pasamontaña y ropas de mimetismo actuó el comando extremista que asesinó anteanoche al teniente de Ejército Roberto Zegers Reed, en el Comando de Aviación del Ejército del Aeródromo de Tobalaba. Los hechos se originaron luego que el oficial se percató de la presencia de un vehículo sospechoso que ocupaban los extremistas, en una calle contigua al terminal aéreo. En la fotografía, aparece un efectivo que simula la posición del terrorista, parapetado en una zanja, que disparó a quemarropa contra el oficial. (C 1)*

EL MERCURIO 23 AGOSTO 1989

Según un Comunicado de la CNI:

Extremista que Asesinó a Oficial Era Alto Jefe FMR

● Versión policial dice que el individuo, de nombre ficticio "Aurelio", tuvo también acción directa en la muerte de Roberto Fuentes Morrison y actuó en Los Queñes.

El extremista muerto en el ataque al Comando de Aviación del Ejército Roberto Nordenflycht Farías, de 33 años, participó directamente en el asalto al retén policial de Los Queñes, según informó ayer la Central Nacional de Informaciones (CNI) mediante un comunicado oficial.

lucrándose en diversos atentados en forma directa o en su planificación", asegura el comunicado.

Asimismo, el organismo de seguridad reiteró que Nordenflycht "participó directamente en el asesinato del Comandante de Escuadrilla (R) de la Fach, señor Roberto Fuentes Morrison".

Indica que la versión se fundamenta en la documentación del FMR encontrada en los domicilios allanados que se refieren a "la detección del domicilio de Fuentes Morrison; los seguimientos y chequeos efectuados hasta el momento mismo del homicidio".

Se consignan, además, otros elementos como "un set de prensa con todas las informaciones sobre el asesinato del agente de seguridad y las fotografías originales de una conferencia de prensa otorgada por el FMR para adjudicarse este crimen".

Sostienen que por las fotografías ubicadas y una simple comparación visual se comprobó "que la conferencia de prensa se efectuó en la residencia de calle Manuel Antonio Prieto N.o 0170-B" allanada el lunes por el servicio de seguridad.

Asimismo, señalan que "se pudo identificar, no obstante el gorro y pañoleta, a una de las mujeres que aparecieron en las fotografías distribuidas a algunos medios de comunicación" y que individualizaron como Andrea Fabiola Oyarzún Alvarado.

El comunicado de la CNI agrega que en el inmueble de Manuel Antonio Prieto, además de los elementos encontrados el lunes, se descubrió una importante cantidad de material quirúrgico, manuales de armamentos y una tenida militar "que al momento del allanamiento aún permanecía manchada con barro fresco, similar al existente en las inmediaciones del Comando de Aviación".

MIEMBRO DEL FMR DESDE SU FUNDACION

En tanto, una mujer que en un llamado telefónico a este diario se identificó como Mariela Vargas, vocera del FMR, se adjudicó el ataque extremista al Comando de Aviación del Ejército.

Indicó que la acción se enmarca dentro de la operación "Por la dignidad de la Patria", originado en protesta por la aplicación de la Ley de Amnistía.

Agregó que Nordenflycht fue abatido cuando comandaba el grupo "que rescató a un combatiente herido que había quedado dentro del cerco enemigo desde el día anterior", refiriéndose a la activación de dos lanzacohetes LAW.

Sostiene que el subversivo abatido, al que se considera de la alta jerarquía en la estructura del FMR, actuó con el nombre ficticio de "Aurelio", y que en dicha oportunidad logró evadir los controles policiales tendidos en la zona Asimismo, en fuentes judiciales se in-

(De la página A 1)

Sostuvo que "se ha querido entregar la información de que el comandante «Aurelio» no pertenecía al FMR como una forma de desinformar. Queremos ser enfáticos en decir que él perteneció al FMR desde su fundación hasta que cae en combate".

Asimismo, mediante un llamado telefónico efectuado en la tarde de ayer a este diario, una persona que se identificó como Jorge Salas y que dijo ser vocero del Frente Manuel Rodríguez, hizo otras afirmaciones.

Dando rápida lectura a una declaración, el presunto portavoz precisó que "Nordenflycht Farías perteneció al FMR hasta el año 1987, oportunidad en la cual se integró a un grupo de militantes que se escindió por voluntad propia". Cabe señalar que desde esa fecha viene operando una segunda rama de la organización de ultraizquierda, conocida por algunos como el FMR autónomo.

MUERE SOSPECHOSO

Un detenido en relación al ataque extremista contra el Aeródromo de Tobalaba falleció ayer luego que se lanzara desde el quinto piso del edificio de las fiscalías militares ubicadas en calle Zenteno con Alonso Ovalle, en pleno centro, según confirmaron fuentes policiales.

Se trata de Luis Orlando Vargas Miranda, de 59 años, quien había sido aprehendido en horas de la mañana en su domicilio de calle Julio Covarrubias N.o 10084 de La Cisterna, por personal de la Central Nacional de Informaciones.

De acuerdo a los antecedentes obtenidos en fuentes castrenses, los hechos ocurrieron pasadas las 16 horas, cuando el detenido fue llevado hasta el edificio donde sería interrogado por uno de los fiscales ad hoc que trabajan en dicho recinto.

Se indicó que en momentos en que esperaba en uno de los pasillos del edificio, y ante un descuido de los funcionarios aprehensores, se lanzó por una ventana que da a un patio interior de las fiscalías militares.

La caída le provocó politraumatismos, TEC cerrado y fractura en la pelvis. Trasladado de urgencia a la Posta Central de la Asistencia Pública, falleció a las 19.15 horas. Los antecedentes del caso fueron remitidos al titular de la Tercera Fiscalía Militar, Luis Acevedo.

DEPOSITO DE ARMAS

La detención de Vargas Miranda se produjo luego que personal de la CNI allanó su vivienda e informó que allí había un barretín en el que presuntamente estuvieron almacenados cerca de doscientos fusiles M-16 y "FAL" y miles de municiones pertenecientes al cargamento ihgresado ilegalmente por Carrizal Bajo.

dicó que utilizó también el nombre de "Oscar" en el asalto.

Según señala la CNI, Nordenflycht se trasladó posteriormente a la zona central, "pasando a ocupar los alias de «Miguel», «Alberto» y «Kelly», invo-

(Continúa en la página A 12)

Los agentes de seguridad llegaron al lugar cerca de las 7 horas, deteniendo a Vargas Miranda, quien vivía junto a su esposa, su suegra y una hija deficiente mental. Además fue aprehendido un individuo identificado como Tomás Rigoberto Flores Mellado.

El organismo de seguridad sindicó a Vargas Miranda como el presunto responsable de la construcción y vigilancia del depósito clandestino de armas, y a Flores Mellado como quien aportó los materiales para dicho depósito.

Se afirmó que ambos presuntamente "actuaron por expresas instrucciones de sus jefes regionales del Partido Comunista" De acuerdo a los antecedentes entregados por la CNI, el depósito estaba situado en el subterráneo de una de las dependencias de la vivienda de madera, y que habría sido construido supuestamente en 1987.

Los vecinos señalaron que pese a que la familia Varas habitaba la casa desde hace más de quince años, nunca hizo amistad con la gente del sector. Indicaron que Luis Vargas no tenía un trabajo fijo y que se dedicaba a vender el carbón almacenado en una pequeña bodega del lugar.

Scanned with CamScanner

CNI entregó antecedentes en comunicado oficial

Extremista muerto participó en crimen de Fuentes Morrison

El terrorista, abatido por un centinela de la base aérea de Tobalaba, que fue identificado como Roberto Fernando Nordenflycht Farías, participó en forma directa en el asesinato del comandante de escuadrilla en retiro y ex agente de seguridad Roberto Fuentes Morrison.

Así lo dio a conocer ayer la Central Nacional de Informaciones (CNI) mediante un comunicado oficial, en el que señala que Nordenflycht "ocupaba un cargo de alta jerarquía dentro de la estructura del FMR", y anuncia que sus efectivos detuvieron a tres personas relacionadas con el caso y descubrieron un subterráneo en el que se guardaron armas provenientes de los arsenales de Carrizal Bajo.

En el documento se entregan una serie de nuevos antecedentes que se descubrieron durante las pesquisas que siguieron al ataque al Aeródromo Tobalaba con dos cohetes y al asesinato en ese lugar del teniente de Ejército Roberto Zegers Reed.

La CNI explica que tras estas acciones, y contando con órdenes judiciales, allanó domicilios "de sujetos vinculados al FMR, dependiente del Partido Comunista".

DETENIDOS

A raíz de ello se encontró un subterráneo bajo la casa de Covarrubias 10.084 de la comuna de El Bosque, en el que "se mantuvo almacenada una gran cantidad de armamento, estimada en un centenar de fusiles M-16 y un número similar de fusiles FAL, además de miles de municiones, todos pertenecientes a los cargamentos ingresados clandestinamente por la zona de Carrizal Bajo en 1986".

En la misma casa se detuvo a dos personas que, de acuerdo al comunicado, "actuaron por expresas instrucciones de sus jefes regionales del Partido Comunista". Fueron identificados como Luis Orlando Vargas Miranda, a quien la CNI sindicó como "responsable de la construcción y vigilancia del depósito clandestino de armas", y Tomás Rigoberto Flores Mellado, de quien se señaló que "aportó los materiales para la edificación".

La tercera persona detenida fue Andrea Fabiola Oyarzún Alvarado, quien fue identificada como la mujer que portando un gorro y una pañoleta participó en una conferencia de prensa del FMR en la que se adjudicó la autoría del asesinato del agente Fuentes Morrison.

NORDENFLYCHT

Respecto del extremista que fue abatido por el centinela en Tobalaba, la CNI informó que su conexión con la muerte del ex agente de seguridad se estableció gracias a una serie de elementos encontrados.

Sobre el tema, el comunicado señala que "en uno de los tres domicilios que tenía este terrorista, ubicado en calle Manuel Antonio Prieto N° 0170-B, se encontró completa documentación del FMR, informando de la detección del domicilio del comandante Fuentes Morrison; los posteriorees recortes de seguimientos y chequeos, hasta el momento mismo del homicidio, además de otra documentación relacionada con este caso, como por ejemplo un set de prensa con todas las informaciones sobre el asesinato del ex oficial de la Fach y las fotografías originales de la conferencia de prensa otorgada por el FMR para adjudicarse este crimen".

Scanned with CamScanner

LA TERCERA 23 AGOSTO 1989

En medio del dolor de su familia y compañeros de armas, algunos de los cuales no pudieron evitar derramar algunas lágrimas, fue sepultado ayer el teniente Roberto Zegers Reed, asesinado en el Aeródromo de Tobalaba.

Presidente asistió a misa en Vicaría Castrense

Dramático funeral de joven oficial de Ejército asesinado

Scanned with CamScanner

ros de armas y amigos del teniente de Ejército Roberto Zegers Reed, al darle el último adiós en el Cementerio Parque del Recuerdo.

El joven oficial, quien estaba próximo a cumplir 26 años, fue acribillado en el aeródromo de Tobalaba por un extremista, que también resultó muerto.

A la misa por el eterno descanso de su alma, realizado en la iglesia del Obispado Castrense, asistió el Presidente de la República, general Augusto Pinochet, acompañado de la Primera Dama, Lucía Hiriart.

También concurrieron el Ministro del Interior, Carlos Cáceres; el Ministro de Defensa, vicealmirante (R) Patricio Carvajal; el miembro de la Junta de Gobierno, teniente general Santiago Sinclair; el Subsecretario del Interior, Gonzalo García, y el alcalde de Santiago, Máximo Honorato, entre otras autoridades.

Centenares de personas, entre las que había delegaciones de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden, coparon absolutamente el recinto religioso. Al término de la misa, el Presidente Pinochet, junto al padre del teniente, Jorge Zegers Somonetti, encabezó el traslado del féretro hasta el carro mortuorio.

CONDOLENCIAS

El Jefe de Estado, quien se observaba visiblemente impactado, hizo llegar al padre de la víctima la siguiente carta de condolencias:

"Ante este lamentable suceso, causado por la demencial violencia extremista, y en tan difícil momento, imploramos con sentida fe la protección de Dios Todopoderoso para que le permita a toda la familia aceptar su voluntad con cristiana resignación, rogando porque la conformidad llegue pronto a vuestros corazones.

"Si pudiese mitigar su dolor de padre, el conocer la actuación que le cupo a su hijo en el hecho de extremismo que le costara la vida, me permito hacerle presente que el teniente Roberto Zegers Reed cayó en aras del sagrado deber de resguardar su unidad y de mantener incólume los valores que animan a todo soldado: fe en los postulados de la institución y decisión de hombre de armas para cumplir su misión a toda costa, ejemplo que estoy cierto será imitado invariablemente por todos los integrantes de nuestro querido Ejército".

El obispo castrense, monseñor Joaquín Matte, señaló que "ante este hecho tan repudiable, hecho por la espalda, con ensañamiento, no nos queda más que ver la pequeñez y la miseria del hombre".

"El terrorismo -continuó- es intrínsecamente perverso, porque dispone arbitrariamente de la vida de las personas, atropella los derechos de la población y tiende a imponer sus ideas, proyectos, mediante el amedrentamiento y el sometimiento del adversario y, en definitiva, la privación de la libertad".

"Las víctimas del terrorismo -afirmó- no sólo son quienes sufren físicamente en sí mismos o en sus familiares los golpes de destrucción y violencia. La sociedad entera está agredida en su libertad, su derecho a la seguridad y a la paz. La colaboración con

El Presidente Augusto Pinochet y la Primera Dama, Lucía Hiriart, concurrieron a la Iglesia del Obispado Castrense a la misa por el eterno descanso del alma del nuevo mártir del Ejército.

que propagan el terrorismo y la participación en las mismas acciones terroristas no pueden escapar al juicio moral reprobatorio de los que son merecedores sus principales agentes y promotores. La sociedad y el Estado en su nombre tienen el derecho y el deber de defenderse de la violencia del terrorismo y ésta no puede hacerse de cualquier manera, sino dentro de los cánones de la moral.

"¡Qué terrible es el odio humano! El que hace el mal no escapa de la mirada de Dios. No hay acción alguna que El ignore, aun cuando se haya realizado en las tinieblas de la noche".

FUNERAL

El funeral del teniente Zegers se realizó bajo una intensa lluvia.

A la entrada del Parque del Recuerdo, el cortejo fue recibido por el Orfeón del Ejército, que interpretó tristes melodías en un postrer homenaje al mártir.

En el lugar, con sentidos recuerdos, hicieron uso de la palabra el mayor Oscar Vicuña y el teniente Sergio Rivas Mandiola, compañero de promoción de la víctima. Ambos destacaron las cualidades del teniente Zegers y fustigaron con duras palabras a quienes lo asesinaron, cuando estaba próximo a cumplir 26 años y desarrollaba una brillante carrera militar.

Mientras el féretro era introducido a la sepultura, sendas descargas de fusilería concluyeron con el último adiós al nuevo mártir del Ejército.

Scanned with CamScanner

FUNERAL DE TENIENTE MARTIR.— *Escenas de dolor se vivieron ayer durante el funeral del oficial de Ejército Roberto Zegers Reed, abatido por un comando extremista la noche del domingo pasado. En el cementerio Parque del Recuerdo, compañeros del curso militar despidieron al teniente asesinado. En la fotografía se observa al padre del extinto, Jorge Augusto Zegers Simonetti, aferrado a la bandera que cubrió el ataúd, junto a sus hijos, antes de la inhumación. (A 12)*

Scanned with CamScanner

Fiscalía: Interrogados 11 Detenidos Por Muerte De Oficial

● Se decretó la incomunicación de los presuntos extremistas, mientras se realizan nuevas diligencias por el asesinato del teniente Roberto Zegers.

En calidad de incomunicados quedaron anoche los once detenidos por su presunta implicancia en el asesinato del teniente de Ejército, Roberto Zegers Redd, durante el ataque extremista contra el Comando de Aviación del Ejército en el Aeródromo de Tobalaba. En dicha acción, también fue abatido un subversivo sindicado como alto miembro del Frente Manuel Rodríguez (FMR).

La decisión la adoptó el titular de la Segunda Fiscalía Militar, comandante (J) Edgardo Oviedo Saavedra, quien ordenó a Investigaciones que los inculpados fueran puestos a su disposición. La autoridad judicial castrense puso fin antes de tiempo a la prórroga de diez días de detención de los sospechosos, en el cuartel de la policía civil, que había dispuesto en virtud del artículo 11 de la Ley Antiterrorista.

Los detenidos fueron sacados del tribunal pasadas las 22 horas, luego de una jornada de siete horas de interrogatorios que se llevó a cabo en las fiscalías militares de Antonio Varas 1562.

Los once detenidos que permanecían en el Cuartel Central de Investigaciones y que ayer fueron trasladados hasta la fiscalía son: Jessica y Claudia Liberona Mignoli, María Raquel Echiburú Alfaro, Andrea Fabiola Oyarzún Alvarado y su madre Hilda Alvarado Jara, Aída Grisondo Ahumada, Miriam Rojas Rubio, María Quijada Donoso, Claudio Zenteno Conejeros, Angel Droguett Zúñiga y Sandro Salinas Gallegos.

Respecto a Salinas Gallegos, su hermano Héctor Salinas Gallegos dijo ayer a este diario que no era efectivo que hubiera otro familiar reo en causa por conducta terrorista, versión que se entregó en fuentes allegadas a la investigación y que se referían a otro pariente natural del primer detenido.

Trascendió que una de las primeras diligencias que cumplió la policía especializada fue un peritaje al barro que presentaban las ropas mimetizadas de Nordenflycht, abatido al interior del Comando de Aviación luego que disparó y dio muerte al oficial de Ejército.

Tal diligencia tiene la finalidad de establecer si el barro fresco encontrado en una tenida militar incautada durante el allanamiento a una vivienda en Manuel Antonio Prieto 0170-B, sería el mismo, según la CNI, que había esa noche en el Comando de Aviación y en las ropas de Nordenflycht.

En tanto, los familiares del presunto extremista, Roberto Nordenflycht Farías, de 33 años, solicitaron ayer al fiscal Oviedo le extendiera el respectivo permiso para la sepultación de los restos del occiso.

Fuentes castrenses señalaron además que se está investigando la presunta implicancia de Nordenflycht como miembro del llamado "Comando de Corpus Christi" del FMR, grupo que se adjudicó el asesinato del comandante de Ejército, Miguel Rojas Lobos, en junio de 1987, y el atentado frustrado contra el Auditor General Militar, coronel (J) Fernando Torres Silva.

Asimismo, trascendió en fuentes bien informadas que la detenida María Raquel Echiburú, sindicada como conviviente de Nordenflycht, era cónyugue de uno de los tres presuntos subversivos muertos en una explosión ocurrida en la Villa Portales, el 31 de enero de 1988.

En tanto, el fiscal Edgardo Oviedo dejó en libertad incondicional a Tomás Flores Mellado, detenido a raíz de su supuesta implicancia en un depósito detectado por la CNI, en La Cisterna.

No obstante, Flores Mellado fue puesto a disposición del fiscal militar ad hoc, Ricardo Latorre, por su presunta participación en el proceso por la internación ilegal de armas en la zona norte. Trascendió que el inculpado fue interrogado ayer mismo por el instructor castrense.

Scanned with CamScanner

LA TERCERA 25 AGOSTO 1989

Comunicado de la CNI dice que Roberto Nordenflycht Farías era segundo jefe del FMR

Hijastro de Volodia mató al teniente

La Central Nacional de Informaciones precisó que Roberto Nordenflycht Farías, quien dio muerte el domingo pasado al teniente de Ejército Roberto Zegers Reed, en una acción armada en Santiago, era al momento de ser abatido segundo jefe del Frente Manuel Rodríguez e hijastro del dirigente comunista Volodia Teitelboim.

Un comunicado oficial del Departamento de Relaciones Públicas de la CNI agregó que la calidad de Nordenflycht como segundo miembro más importante del brazo armado del proscrito Partido Comunista se determinó tras un nuevo análisis a la documentación incautada en el domicilio del sujeto.

El comunicado de la Central Nacional de Informaciones señaló lo siguiente:

"1. En relación al terrorista que el 20 de agosto del presente año asesinó por la espalda al teniente de Ejército señor Roberto Zegers Reed, se ha podido precisar mediante nuevas investigaciones que este sujeto era al momento de su muerte el segundo jefe del F.M.R., dependiente del Partido Comunista.

"2. Nuevos análisis practicados a la documentación incautada en los domicilios de este terrorista, identificado como Roberto Fernando Nordenflycht Farías, permiten establecer que éste asumió la segunda jefatura jerárquica del F.M.R. en septiembre de 1988, razón por la cual le correspondió supervisar personalmente la acción desarrollada contra efectivos policiales y pobladores de "Los Queñes", hecho registrado el 21 de octubre de 1988.

"3. Nordenflycht Farías, además del cargo directivo de la cúpula del F.M.R., mantuvo hasta el momento en que fue abatido por un centinela del Comando de Aviación del Ejército el control directo de un grupo operativo especial del citado movimiento terrorista, participando en las acciones efectuadas por esa agrupación. Estos actos, como ha quedado demostrado, han sido aquellos que han provocado mayor conmoción en los últimos meses, tal como el asesinato del comandante de escuadrilla (R) de la Fach señor Roberto Fuentes Morrison.

"4. Cabe destacar que Roberto Fernando Nordenflycht Farías era hijo de la señora Eliana del Carmen Farías Assis, cónyuge desde enero de 1968 del señor Volodia Teitelboim Volosky, actual secretario general del Partido Comunista, colectividad de la cual depende el Frente Terrorista Manuel Rodríguez.

"5. La Central Nacional de Informaciones expresa a la ciudadanía que continuará desarrollando las diligencias necesarias para esclarecer completamente estos actos criminales propiciados por el Partido Comunista y su brazo armado".

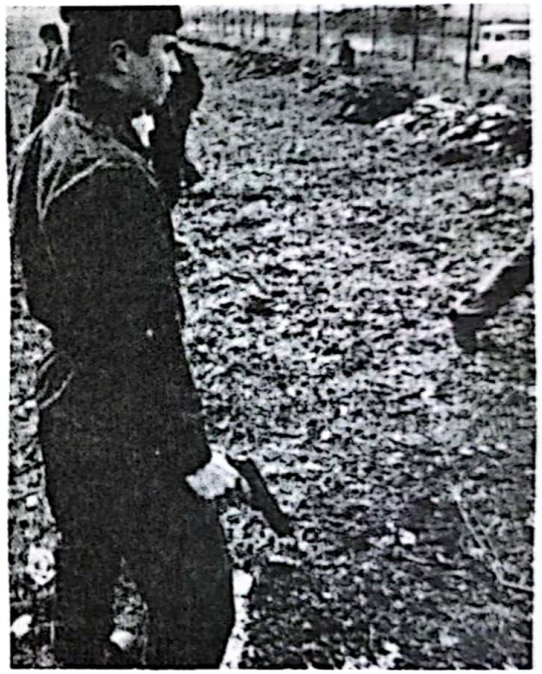

En este lugar cayó el teniente de Ejército Roberto Zegers Reed. Según un comunicado entregado ayer por la CNI, Roberto Fernando Nordenflycht, quien le dio muerte, era hijastro del dirigente Volodia Teitelboim.

Scanned with CamScanner

El teniente Zegers (en el recuadro), asesinado por Nordenflycht en la base área de Tobalaba. En la foto, el lugar en que se produjo el cobarde homicidio.

Afirma auditor general del Ejército

Nordenflycht también secuestró a Carreño

El auditor general de Ejército Fernando Torres Silva informó que "Roberto Nordenflycht, el extremista muerto luego de asesinar en el aeródromo de Tobalaba al teniente Roberto Zegers, también actuó como cabecilla en el secuestro del comandante Carlos Carreño".

El revelador antecedente, en el cual se sindica al integrante del FMR como implicado directo en el secuestro del comandante Carreño, perpetrado el 1° de septiembre de 1987, fue dado a conocer por el ex fiscal militar ad hoc a cargo de dicha causa, quien agregó que "Nordenflycht fue reconocido por fotos y por otros antecedentes existentes en la causa".

El comandante Carlos Carreño, como se recuerda, fue secuestrado desde su domicilio particular, ubicado en calle Simón Bolívar, en la comuna de La Reina, siendo trasladado en un furgón utilitario y, luego, en un automóvil de recambio, que lo llevó hasta la calle Cahuelmo, en la Población Dávila, donde permaneció al menos 10 días en cautiverio, en un depósito subterráneo, denominado "barretín".

El oficial de Ejército, posteriormente, fue llevado a otras "casas de seguridad" del Frente Manuel Rodríguez, y, finalmente, sacado del país, apareciendo tres meses después en Sao Paulo, Brasil.

Roberto Nordenflycht, según las informaciones oficiales, disparó en contra del teniente de Ejército Roberto Zegers cuando éste se percató de la presencia de sujetos extraños en la base aérea del Ejército, en Tobalaba, donde el grupo extremista había colocado dos lanzacohetes.

Por otra parte, en relación a las causas que se instruyen en las fiscalías militares ad hoc, el auditor del Ejército, coronel Fernando Torres Silva, dijo que en los próximos sesenta días se procederá al cierre de dichos sumarios.

FISCAL AD HOC

El juez militar de Santiago, general Carlos Parera Silva, decidió designar un fiscal militar ad hoc para investigar el ataque a dependencias del Ejército en el Aeródromo de Tobalaba, ocurrido el 20 de agosto pasado.

La causa la investigaba el titular de la segunda fiscalía militar, Edgardo Oviedo, y se designó como fiscal ad hoc al capitán Carlos Donoso Benedetti.

Scanned with CamScanner

Ataque falló al ser abatido Roberto Nordenflycht, en Tobalaba

"Plan Bruja" proyectaban grupos operativos del FMR

Aplicando un plan de fuga muy similar al realizado, con éxito, en la denominada "Operación Príncipe", cuando se secuestró al comandante Carlos Carreño desde su domicilio, el primero de septiembre de 1987, dos o tres grupos operativos del Frente Manuel Rodríguez se disponían a cumplir el pasado 20 de agosto con el "Plan Bruja".

Este último, como lo informara en su edición de ayer "La Tercera", habría tenido como objetivo final un ataque relámpago a las instalaciones de la Academia de Guerra del Ejército, en conocimiento que parte importante del Alto Mando institucional se reunía allí para cumplir con el proceso rutinario de calificación de la oficialidad superior, asistiendo en muchas de esas sesiones el propio Presidente de la República y Comandante en Jefe de esa rama de las FF. AA general Augusto Pinochet. El ataque sería una "drástica respuesta" a la firmeza con que los institutos armados han defendido la Ley de Amnistía, .

Como tarea de "distracción", una avanzada combativa del FMR iba a accionar dos lanzacohetes "Low" a los hangares del Comando de Aviación del Ejército por el sur-este del aeródromo Tobalaba, muy cerca de la Academia de Guerra en el sector de La Reina. Producido ello, se daría la señal para llevar a cabo el "Plan Bruja" (su nombre por el ataque nocturno).

Sin embargo, al fallar los dispositivos técnicos, al parecer de relojería (las ojivas aparentemente se descompusieron por efectos de la humedad), los lanzacohetes no se accionaron. En tanto, aquella noche del 20 de agosto, personal militar en Tobalaba descubrió los artefactos, y reforzó la vigilancia. Fue entonces cuando el extremista Roberto Nordenflycht, al intentar disparar los "Low", fue sorprendido por los efectivos del Ejército, asesinando al teniente Roberto Zegers, para luego ser abatido por un centinela que acompañaba en la ronda nocturna al oficial.

EL "PLAN BRUJA"

De haberse producido el atentado a los hangares del recinto aéreo, de acuerdo a lo previsto, la señal de Nordenflycht habría sido inmediata. La atención de los servicios de seguridad y de la policía se iba a concentrar con mayor fuerza en el área de Tobalaba.

En tanto, grupos paramilitares (se desconoce si sólo del FMR o en combinación con otro grupo terrorista), minutos después aplicarían el denominado "Plan Bruja", que consistía en atacar el amplio recinto de la Academia de Guerra por las calles Valenzuela Llanos y Nueva Príncipe de Gales, lanzando cohetes semidirigidos, considerando la barrera natural de protección, de casi 3.50 metros de altura que tiene la unidad con reja metálica, mientras otros subversivos se encargarían de los centinelas apostados en las torres de vigilancia.

Cumplida esa maratónica acción, realizarían la huida zigzagueante, muy similar a la empleada cuando se secuestró al teniente-coronel Carreño, desde su domicilio en la calle Simón Bolívar, también en La Reina, y muy cerca de la Academia de Guerra y el aeródromo Tobalaba, y que más tarde se conoció como la "Operación Príncipe".

En aquella ocasión, el continuo cambio de vehículos sobre la marcha, y amplios conocimientos de las calles del sector, permitieron un rápido desplazamiento de los secuestradores con su "rehén".

Este plan de fuga era conocido, toda vez que el propio Roberto Nordenflycht fue uno de los cabecillas en el secuestro del comandante Carreño.

Fuentes de inteligencia castrenses indicaron que las barreras naturales y estructurales de la Academia de Guerra habrían significado un gran escollo para las pretensiones de los subversivos. Agregaron que, al parecer, sólo Nordenflycht conocía el plan completo, y que los grupos que estaban a la espera de los resultados en Tobalaba huyeron.

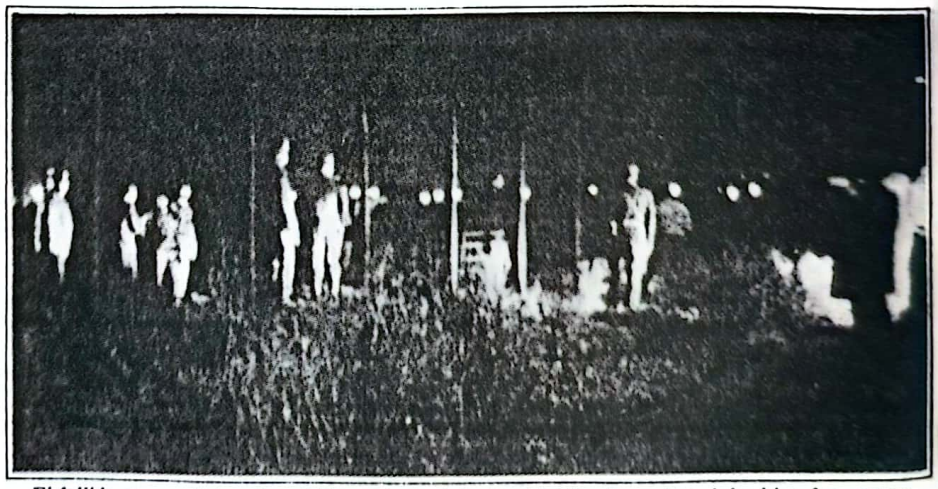

El fallido ataque distractivo al Comando de Aviación del Ejército en Tobalaba hizo fracasar el "Plan Bruja" que proyectaba llevar a cabo el 20 de agosto el FMR. La muerte de Roberto Nordenflycht -abatido por un centinela- echó por tierra el plan extremista. La foto fue captada minutos después del asesinato del teniente Roberto Zegers.

Scanned with CamScanner

Objetivo era Academia de Guerra del Ejército

Atentado a Tobalaba fue operación distractiva

El atentado de corte terrorista que se intentó contra el Comando de Aviación del Ejército, en el aeródromo de Tobalaba, la noche del 20 de agosto pasado, habría sido una operación de "distracción".

Se estima que el objetivo final del ataque era la Academia de Guerra del Ejército, donde -en esa fecha- se reunía el alto mando de esa institución castrense, en el proceso de calificación rutinario del personal superior.

En efecto, durante prolongadas jornadas, el cuerpo de generales sesionaba en la junta calificadora de oficiales, participando en muchas de ellas el propio Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet.

Fuentes allegadas a inteligencia militar, analizando en profundidad el hecho ocurrido el pasado 20 de agosto, donde fue asesinado el teniente Roberto Zegers en el interior del recinto aéreo, al percatarse de la instalación de un lanzacohetes "Low" dirigido a los hangares, han realizado un exhaustivo trabajo para conformar el cuadro completo de este hecho.

En esa operación cayó también abatido, por un centinela que acompañaba al teniente Zegers, el extremista Roberto Nordenflycht, quien disparó a quemarropa al oficial de Ejército, cuando se vio sorprendido. Tras ello, personal de seguridad efectuó un completo rastreo deteniendo a una docena de personas, entre ellas, un soldado conscripto de la Fuerza Aérea y el sargento del Ejército Carlos San Martín, quien estaría unido sentimentalmente a una de las detenidas, Jéssica Liberona, sin saber su filiación política.

DISTRACCION

En forma simultánea al ataque que se intentó contra el Comando de Aviación, esta vez desde larga distancia, una operación similar y con pocos minutos de intervalo, se habría planificado llevar a la práctica por las calles que conforman el perímetro de la Academia de Guerra del Ejército, aprovechando que los servicios de seguridad y la policía llegarían al aeródromo alertados por las detonaciones.

Teniente Roberto Zegers, asesinado en el ataque extremista al Comando de Aviación del Ejército.

Sin embargo, la falla técnica en los mecanismos de los lanzacohetes en el campo aéreo, y también humana, al caer abatido el principal ejecutor de la operación, hizo desistir a un grupo paramilitar que esperaba la señal del ataque relámpago, abandonando cautelosamente esa área del sector La Reina.

Cabe hacer presente que el grupo terrorista estaba en conocimiento de la presencia en la Academia de Guerra del Ejército de un alto número de generales, e incluso, de la asistencia del Jefe de Estado al lugar.

COMANDO

El sargento San Martín es del arma de Infantería y tiene amplios conocimientos del grupo de comandos. Por su brillante trayectoria militar, según se ha establecido en la hoja de vida en la institución, había cumplido misiones muy específicas en el área de seguridad del Presidente, no en forma directa como escolta (guardaespaldas), sino más bien conformaba la unidad de avanzada a los lugares donde asistiría más tarde o días posteriores el general Pinochet u otra alta autoridad de alto rango. A raíz de su relación sentimental con la buenamoza instructora de físico-culturismo Jéssica Liberona, habría formulado comentarios en torno a su actividad, lo que sin duda, aprovechó la joven, a la que, también, le ligaba una amistad profunda con el terrorista abatido, Roberto Nordenflycht, sindicado como el segundo jefe de "operaciones especiales" del Frente Manuel Rodríguez.

El proceso está a cargo del capitán del escalafón justicia Carlos Donoso Benedetti, quien actúa como fiscal militar ad hoc en la causa. El fiscal ha realizado durante la semana intensas diligencias para esclarecer completamente los hechos, y determinar con exactitud el completo plan que, según fuentes castrenses, pudo haber tenido muy graves consecuencias de haberse llevado a la práctica en su total dimensión.

Scanned with CamScanner

B. ATENTADOS SIN RESULTADO DE MUERTE

1. CBO. IVAN LOPEZ LOBOS y CBO. JORGE FUENTES MORAGA (01 de abril de 1988).

a. Antecedentes personales.

El CBO. López nació en 1963, ingresando al Ejército en 1986. El CBO. Fuentes nació en 1966 e ingresó al Ejército en 1986, ambos fueron contratados en el Escalafón N° 23 "Servicios Generales".
Al momento de producirse el atentado se desempeñaban en el Batallón de Inteligencia del Ejército.

b. Autores del atentado.

Grupo extremista armado.

c. Descripción del atentado.

El 01 de abril de 1988 y mientras los Cabos López y Fuentes cumplían funciones de centinela en su Unidad, fueron atacados por cuatro individuos armados, los que disparando sus armas hirieron gravemente a dichos clases, dejándolos con serias limitaciones físicas.

Scanned with CamScanner

EL MERCURIO 03 ABRIL 1988

EXPRESARON DIRIGENTES:

Repudio por Ataques a Personal Uniformado

Dirigentes políticos manifestaron su enérgico repudio al terrorismo que se expresó en las últimas horas mediante atentados a personal uniformado, en la persona de dos cabos del Ejército y uno de Carabineros, los primeros que resultaron con heridas de gravedad y el último que fue ultimado por antisociales prófugos.

Respecto de los hechos de violencia, coincidieron en afirmar que mediante estos actos se pretende atemorizar a la ciudadanía y eventualmente alterar las condiciones en que se desarrollará el próximo plebiscito y su resultado.

Por último, los dirigentes consultados señalaron que el gobierno deberá adoptar las medidas necesarias para salvaguardar el orden y formularon votos porque las fuerzas de orden y seguridad detecten y aprendan a los violentistas en el menor plazo posible.

Andrés Allamand, vicepresidente de Renovación Nacional, exteriorizó sobre el particular "el rechazo absoluto". Todo recrudecimiento de la violencia es muy malo para el proceso que está viviendo el país, añadió, y no confío en que se encuentre rápido a las personas que sean responsables de estos actos criminales".

Explicó que estas acciones "están destinadas a entorpecer el proceso institucional y a crear un clima que permita eventualmente impugnar un resultado positivo en el plebiscito".

Por su parte, Carlos Correa Sanfuentes, dirigente de la misma agrupación y encargado nacional de la campaña del "sí" dijo qu a su juicio "el terrorismo, lo que persigue con esto es obligar al Gobierno a endurecer la mano y espero que el gobierno tenga la claridad suficiente para no dejarse amedrentar y siga con los canales abiertos y no los cierre en forma tal que la oposición el día de mañana pueda decir que le faltaron garantías".

"Creo que es una actitud desesperada —acotó— para obligar al Gobierno a cerrarse y evitar el plebiscito o tener argumentos que justifiquen el triunfo del "sí" el día de mañana".

"Los que ellos pretenden (los terroristas), prosiguió, es alterar el ambiente del plebiscito, es decir, ellos pretenden llegar al plebiscito en el cual puedan decir que no existen las garantías mínimas para forzarlo. Y esa existencia de garantías, probablemente por una mano dura del gobierno, como consecuencia de esta nueva ola de atentados".

Finalmente, refiriéndose al pretendido amedrentamiento a la población por parte de los terroristas, Carlos Correa llamó a la ciudadanía a meditar que "eso fue lo que existió y ese es el Chile que podríamos tener el día de mañana con esta gente en el poder".

Igualmente, este rechazo al violentismo fue exteriorizado por dirigentes de los comités cívicos, que se sumaron al repudio al terrorismo, al igual que los representantes partidistas antes mencionados.

Iván Valenzuela, coordinador nacional del Comité Cívico "Patria", recientemente constituido bajo el alero del ex Centro de Estudios "Patria" y que integran dirigentes gremiales, laborales, universitarios, pobladores y profesionales en todo el país, condenó los atentdos de las últimas horas contra personal de Ejército y Carabienros.

"Los enemigos de Chile, precisó, están evidenciando mediante el terrorismo su miedo a la verdad que se impondrá en el próximo plebiscito y que está constituida por la abrumadora mayoria de chilenos que están por la democracia y la libertad y que en definitiva darán el triunfo al "sí".

Aclaración

La Segunda Fiscalía Militar de Santiago; certificó que Adrián Cabrera Rojas, no se encuentra involucrado en modo alguno en el proceso rol 352-88, sobre el presunto hallazgo de un taller para fabricar explosivos.

La aclaración la envió a este diario el propio Adrián Cabreras en una carta que señala "que en la edición del viernes 25 de marzo pasado bajo el título «Descubren taller para fabricar explosivos», se me alude directamente, señalándose que yo habría hecho entrega a una persona detenida por Carabineros de «2 granadas rodriguistas y una escopeta hechiza», y se me imputa además, actuar con el nombre político de «El Maestro»".

Indica también que "en lo que a mi respecta, puedo señalar del modo más enfático, que la imputación delictual que se me hace a través del diario "El Mercurio", es total y absolutamente falsa".

Añade que "habiendo concurrido personal y voluntariamente a la Segunda Fiscalía Militar, precisamente a raíz de la información falsa publicada por el diario, ni siquiera se estimó necesario tomarme declaración".

A la misiva, firmada por Adrián Cabreras Rojas, ingeniero de ejecución en minas, se adjunta la solicitud del correspondiente certificado a la Segunda Fiscalía Militar y el documento extendido, el pasado 28 de marzo por ese tribunal.

Scanned with CamScanner

EL MERCURIO 05 ABRIL 1988

PDC Condenó Ultimos Hechos de Violencia

La Democracia Cristiana condenó el asesinato del cabo de Carabineros Alfredo Ernesto Rivera Rojas y el atentado terrorista a dos militares perpetrado en Alameda con Sotomayor.

El presidente de esa colectividad, Patricio Aylwin, entregó ayer una declaración repudiando ambos hechos de violencia, señalando que el policía fue asesinado alevosamente como fruto de la irracionalidad, mientras que dos militares fueron baleados a mansalva por desconocidos que se dieron a la fuga.

Al mismo tiempo, manifestó su asombro porque "días atras presenciamos con asombro como civiles, funcionarios municipales, circulaban armados con absoluta impunidad".

El presidente del PDC, a su vez, dio a saber su preocupación por las declaraciones, la semana pasada, del coronel José Zara, director de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales del Ejército.

Al respecto dijo que "de sus palabras sólo puede resultar un Chile escindido entre amigos leales y enemigos traidores, cuyo destino sólo es posible sobre la base de la fuerza y en el cual no hay lugar para la reconciliación nacional".

Planteó el político que por tal camino no llegará jamás la paz ni la democracia y quienes desde una u otra posición se empeñan en buscar soluciones violentas, se convierten objetivamente en instrumentos de opresión.

Concluyó Aylwin que sólo en un clima de respeto y racionalidad podrá Chile avanzar hacia la convivencia pacífica y democrática. Llamó a la conciencia de todos para desterrar las prácticas, aptitudes y pronunciamientos violentos.

EL MERCURIO 05 ABRIL 1988

Se Recuperan Cabos Heridos

En forma positiva ha evolucionado la salud de los cabos de Ejército Jorge Fuentes Moraga e Iván López Lobos, heridos el viernes último durante el ataque extremista a la Brigada de Inteligencia Militar, dijo ayer el Ejército en un comunicado de prensa. La institución dijo que el grupo agresor estaba integrado por cuatro individuos que fueron repelidos por los funcionarios afectados, produciéndose un enfrentamiento a tiros que duró algunos minutos.

Scanned with CamScanner

LA TERCERA 04 ABRIL 1988

Ante baleo a cabos de Ejército y muerte de carabinero

Dirigentes políticos repudian ola de atentados terroristas

Un repudio unánime a la actividad terrorista, que en los últimos días ha provocado la muerte de un cabo de Carabineros y heridas graves a dos cabos de Ejército, baleados a mansalva, plantearon dirigentes políticos y gremiales.

El secretario general del partido Social Democracia chilena, Levián Muñoz, manifestó que "los hechos recientemente producidos demuestran el afán de ciertos sectores políticos por perseverar en sus tesis de militarización de la política".

El dirigente agregó que "por la vía de la militarización de la política se busca el derrocamiento del régimen y el reemplazo por una dictadura de clases, posición absolutamente contraria al propósito democrático que inspira a la mayoría nacional".

Levián Muñoz dijo por último que [illegible]

su juicio "el terrorismo lo que persigue con esto es obligar al Gobierno a endurecer la mano y espero que el Gobierno tenga la claridad suficiente para no dejarse amedrentar y siga con los canales abiertos y nos los cierre en forma tal que la oposición el día de mañana pueda decir que le faltaron garantías.

"Creo que es una actitud desesperada -acotó- para obligar al Gobierno a cerrarse y evitar el plebiscito o tener argumentos que justifiquen el triunfo del sí en el día de mañana.

"Lo que ellos pretenden (los terroristas), prosiguió, [illegible] lectualmente en el extranjero para su ejecución diabólica y planes revolucionarios a que aspiran los sectores marxistas del comunismo internacional".

AQUILES PETIT

Su total y más absoluto repudio a los recientes actos terroristas expresó el presidente de la Organización Cívica Nacional, Aquiles Petit. Agregó que estos deleznables actos ajenos a la conformación moral política de los chilenos son una demostración más de la decisión de los conglomerados marxista-leninistas de en-

atentado a la dignidad nacional la escalada violentista que afecta a nuestro país en los últimos días".

"La juventud de Renovación Nacional -dijo- desea manifestar su más enérgica condena ante la escalada violentista que afecta a nuestro país en los últimos días".

COMITES CIVICOS

Dirigentes de los comités cívicos se sumaron al repudio al terrorismo.

Iván Valenzuela, coordinador nacional del Comité Cívico "Patria", recientemente constituido bajo el alero del ex centro de estudios "Patria" y que integran dirigentes gremiales, laborales, universitarios, pobladores y profesionales en todo el país, condenó los atentados.

Scanned with CamScanner

métodos de lucha que sólo consiguen radicalizar posiciones, cuando en verdad lo que se requiere es una situación de tranquilidad para que el pueblo pueda decidir, en forma secreta, libre y soberana, entre las dos posiciones que representa la próxima consulta plebiscitaria".

Andrés Allamand, vicepresidente de Renovación Nacional, planteó su "rechazo más absoluto", agregando que "todo recrudecimiento de la violencia es muy malo para el proceso que está viviendo el país. Yo confío en que se encuentre rápido a las personas que sean responsables de estos actos criminales".

Explicó que estas acciones "están destinadas a entorpecer el proceso institucional y a crear un clima que permita eventualmente impugnar un resultado positivo en el plebiscito".

Por su parte, Carlos Correa Sanfuentes, dirigente de la misma agrupación y encargado nacional de la campaña del "sí", dijo que a

Leviân Muñoz

Carlos Correa

Andrès Allamand

Aquiles Petit

plebiscito, es decir, ellos pretenden llegar al plebiscito en el cual puedan decir que no existen las garantías mínimas para forzarlo. Y esa existencia de garantías, probablemente por una mano dura del Gobierno, como consecuencia de esta nueva ola de atentados".

UNION GREMIALISTA

El presidente de la Unión Gremialista de Chile, Crescencio López Pérez, dijo que "los actos terroristas que se están llevando a efecto son situaciones que han sido diseñadas y programadas inte-

democracia en que está empeñado el Gobierno del Presidente Augusto Pinochet.

Puntualizó Petit que "estas acciones forman parte del plan de destruir la actual institucionalidad, único camino válido para tomar a una democracia total".

JUVENTUD R.N.

La juventud del Partido Renovación Nacional, a través del encargado de organización, Patricio Vergara, dio a conocer una declaración oficial, manifestando que "constituye un

-precisó- están evidenciando mediante el terrorismo su miedo a la verdad que se impondrá en el próximo plebiscito y que está constituida por la abrumadora mayoría de chilenos que están por la democracia y la libertad, y en que definitiva darán el triunfo al "sí".

En tanto, la directiva provisoria de los comités de acción cívica de la Región Metropolitana dio a conocer ayer una declaración pública, repudiando los últimos hechos extremistas que -dijo- "buscan entorpecer el normal desarrollo del próximo plebiscito".

"Los independientes de la Región Metropolitana, -indica el texto-, agrupados en los diversos comités de acción cívica, repudiamos categóricamente el atentado de que fuera víctima el cabo primero de Carabineros Alfredo Rivera y el de los cabos de Ejército".

"Estas acciones están destinadas a entorpecer el normal desarrollo del próximo plebiscito, mediante la creación de un clima de desorden y anarquía".

Scanned with CamScanner

2. SG2. JOSE ALBORNOZ OLIVARES (14 de junio de 1989).

a. **Antecedentes personales.**

Nació en 1955. Ingresó al Ejército en 1975. Pertenece al Arma de Infantería, y ha cumplido funciones en el Comando en Jefe del Ejército, Central Nacional de Informaciones y Dirección de Inteligencia del Ejército.
Al momento del atentado se desempeñaba en la Central Nacional de Informaciones.
Casado con Luz Marina Oliva Acuña y padre de un hijo.

b. **Autores del atentado.**

Elementos del Frente Manuel Rodríguez, que hasta la fecha no ha sido posible identificar y detener.

c. **Descripción del atentado.**

El 14 de junio de 1989 aproximadamente a las 22.10 horas, el SG2. Albornoz retornó en su vehículo particular a su domicilio en pasaje Valentina Nº 221, villa San Pedro, comuna de La Florida. Al dejar su automóvil con el motor en marcha para abrir el portón de ingreso, fue atacado por dos individuos provistos de arma automáticas recibiendo seis impactos de bala. A continuación, los terroristas lanzaron panfletos del FMR y huyeron del lugar en dos vehículos.
El SG2. Albornoz fue intervenido quirúrgicamente, y quedó con secuelas de carácter grave. A la fecha continúa en servicio en el Ejército y es sometido permanentemente a tratamientos de recuperación.

Scanned with CamScanner

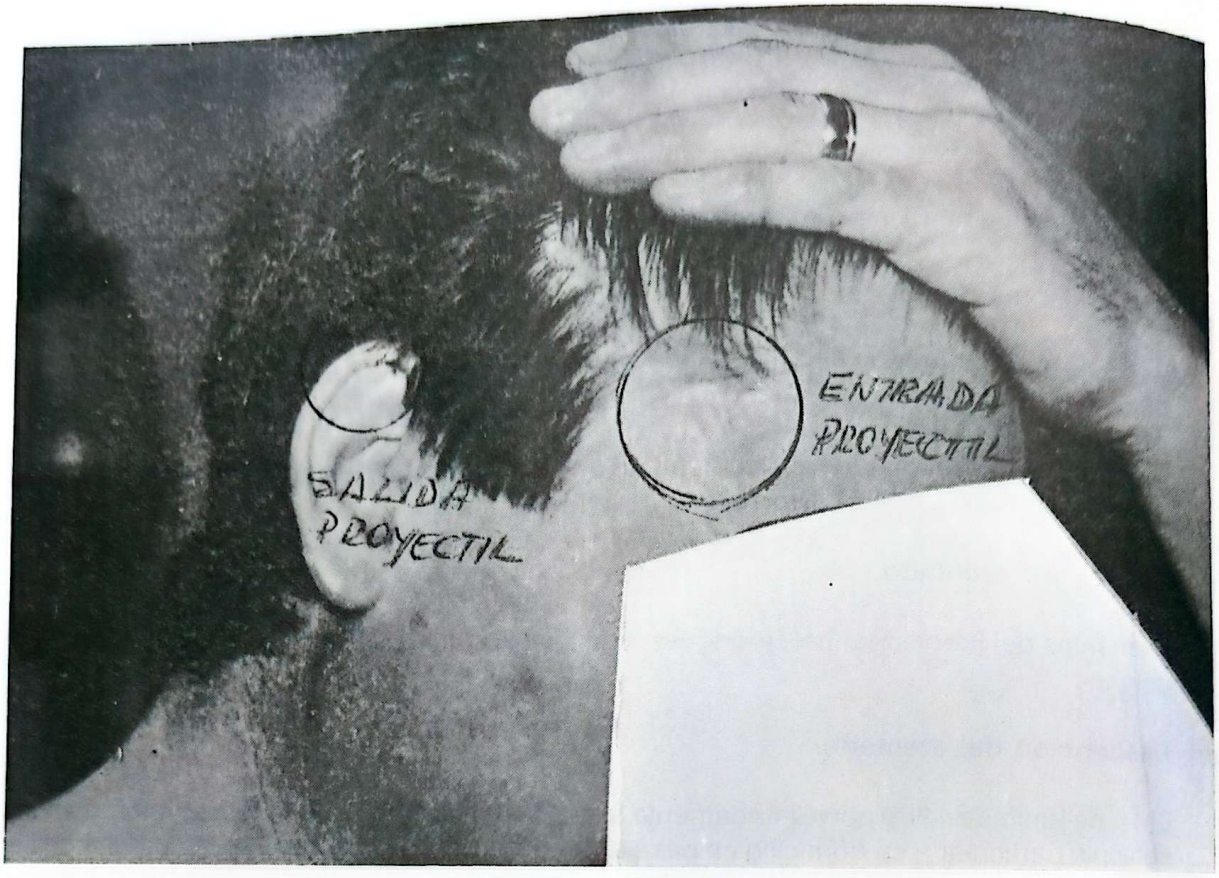

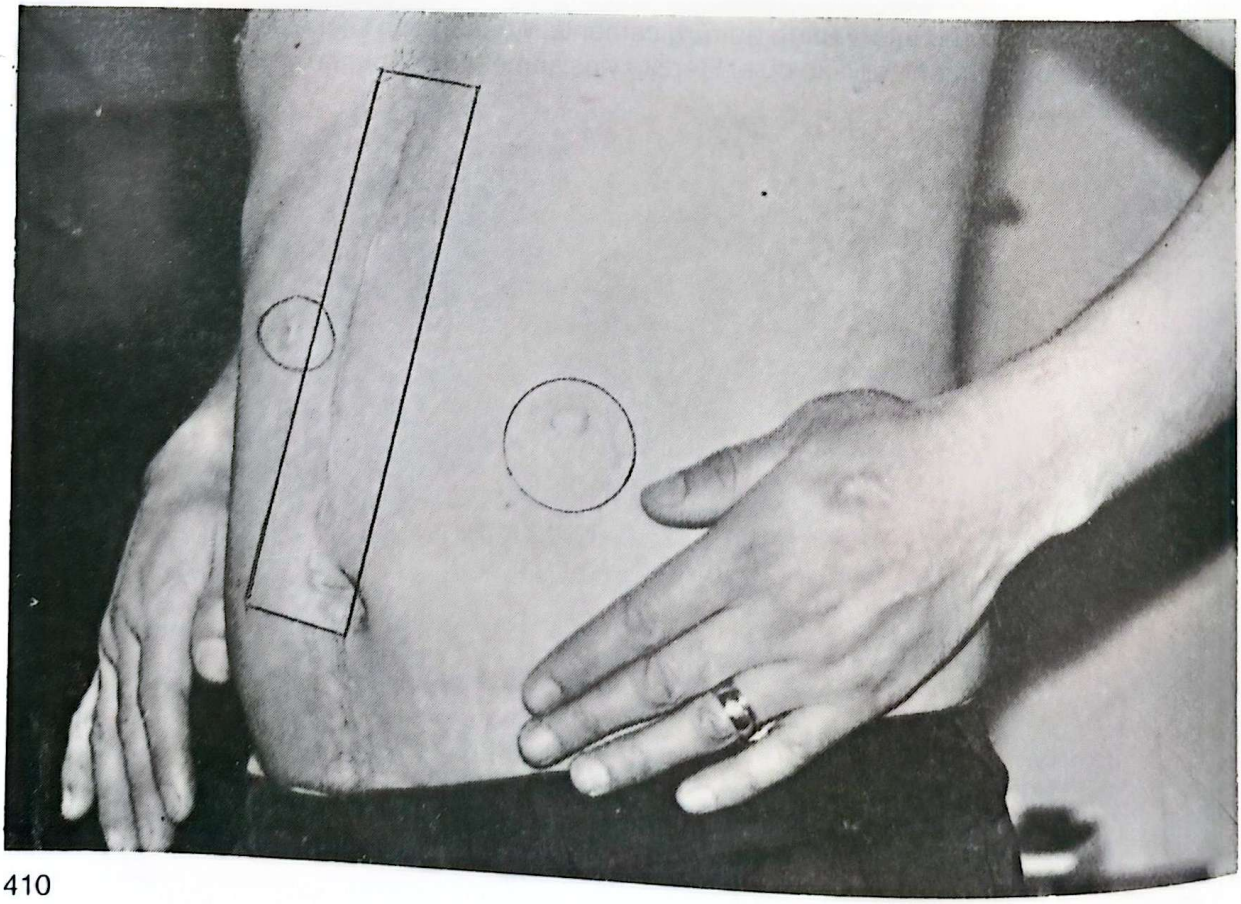

410

Scanned with CamScanner

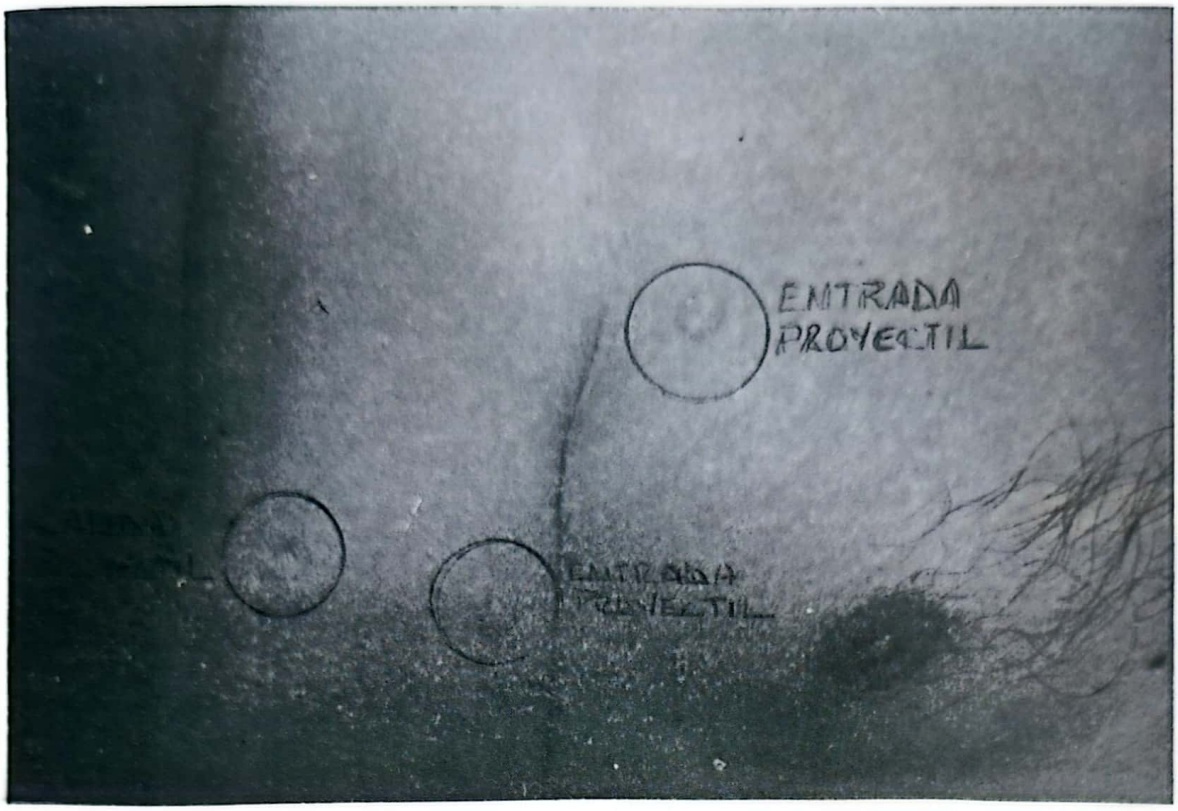
ENTRADA
PROYECTIL

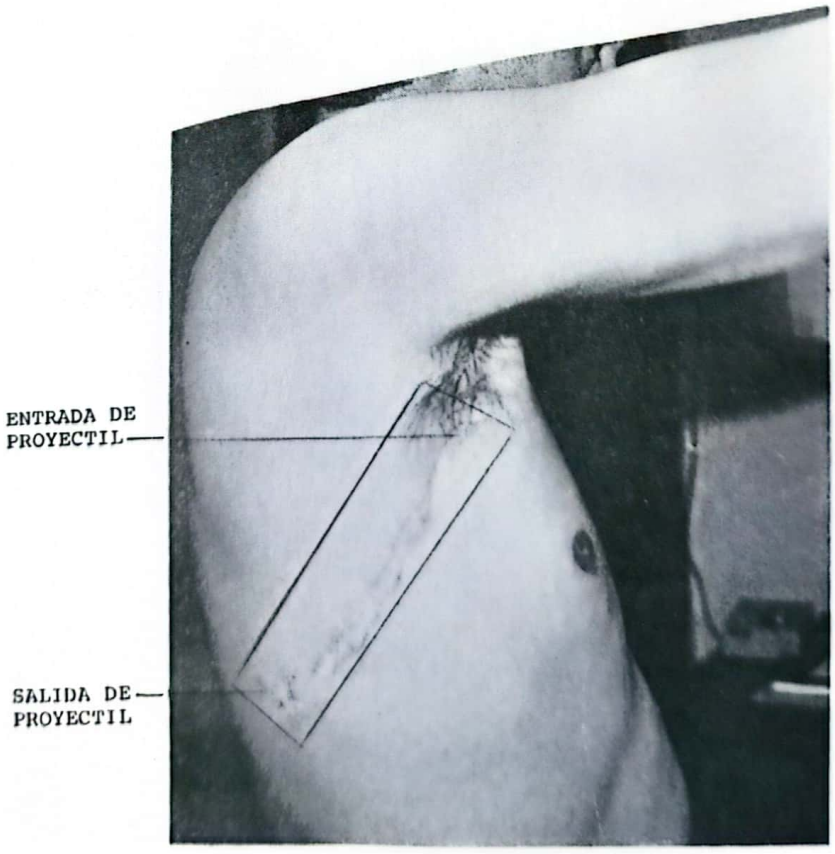
ENTRADA DE
PROYECTIL
SALIDA DE
PROYECTIL

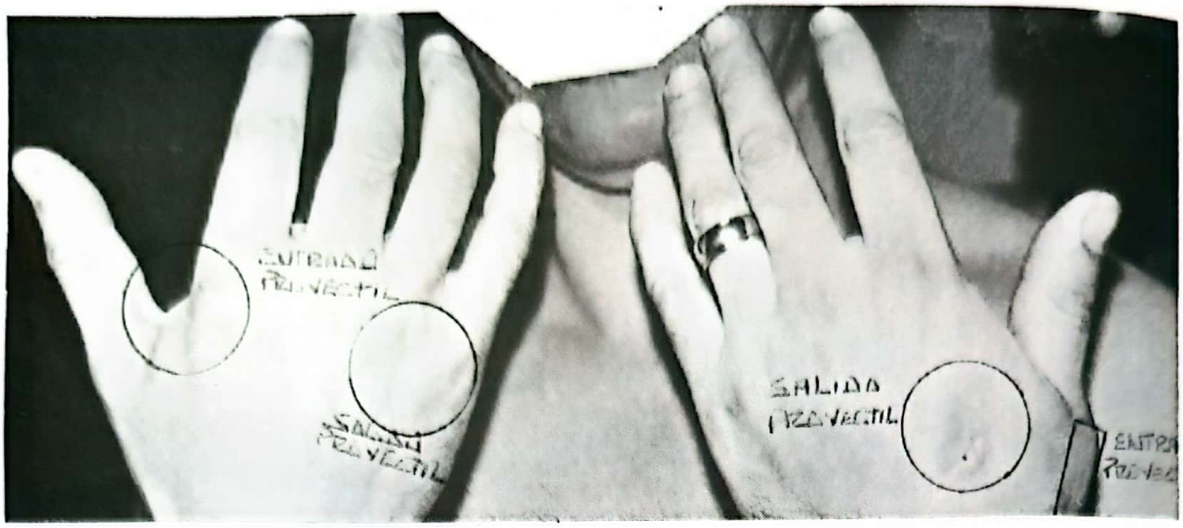

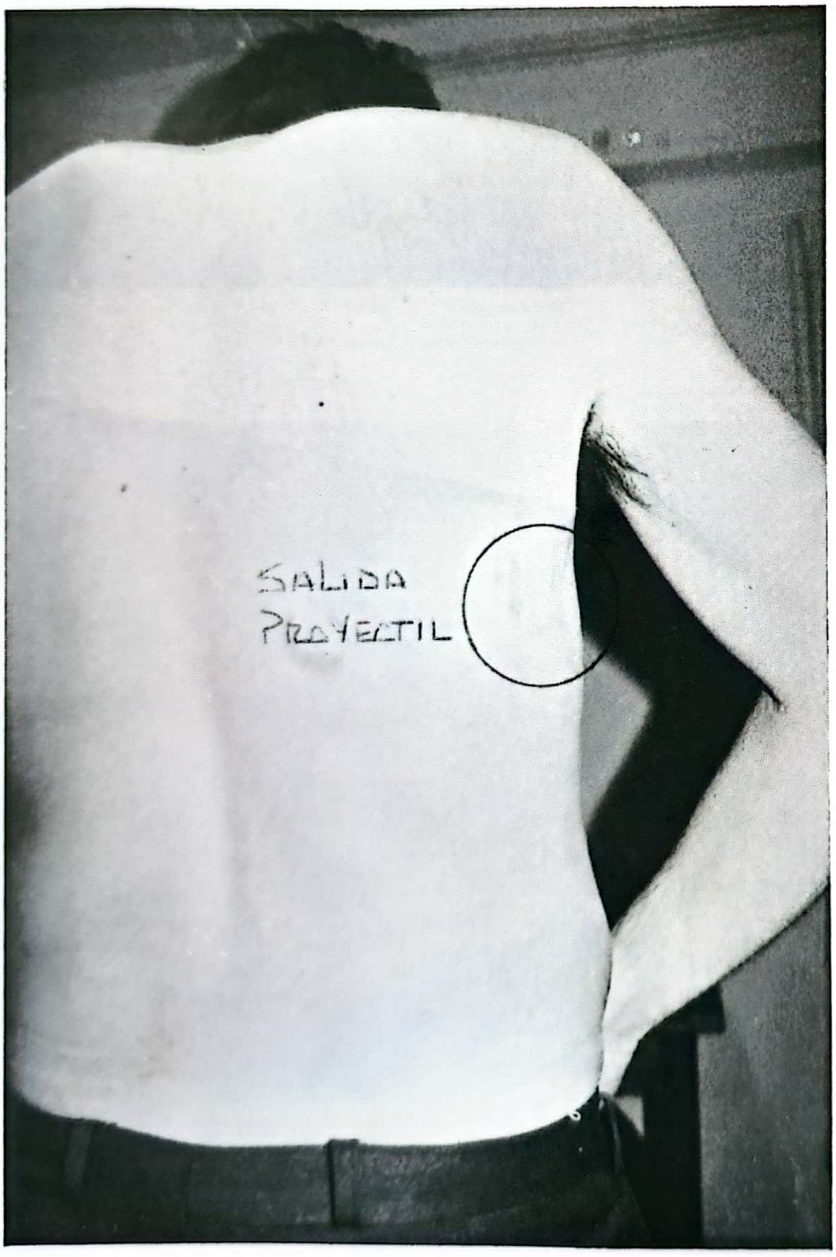

412

ENTRADA

SALIDA

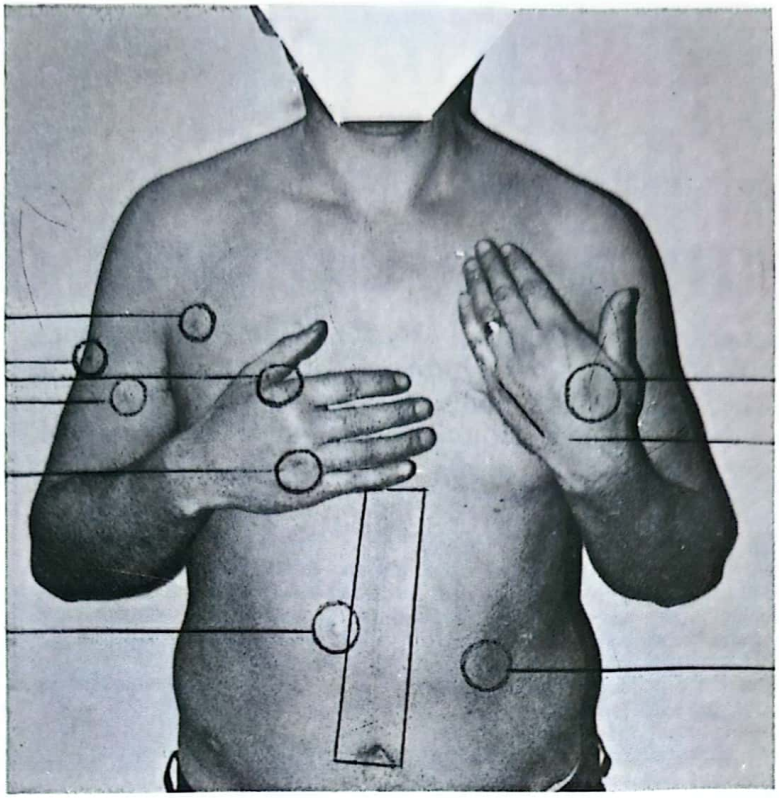

FALANGE ASTILLADA
(FUE EXTRAIDA)

ENTRADA DE PROYECTIL

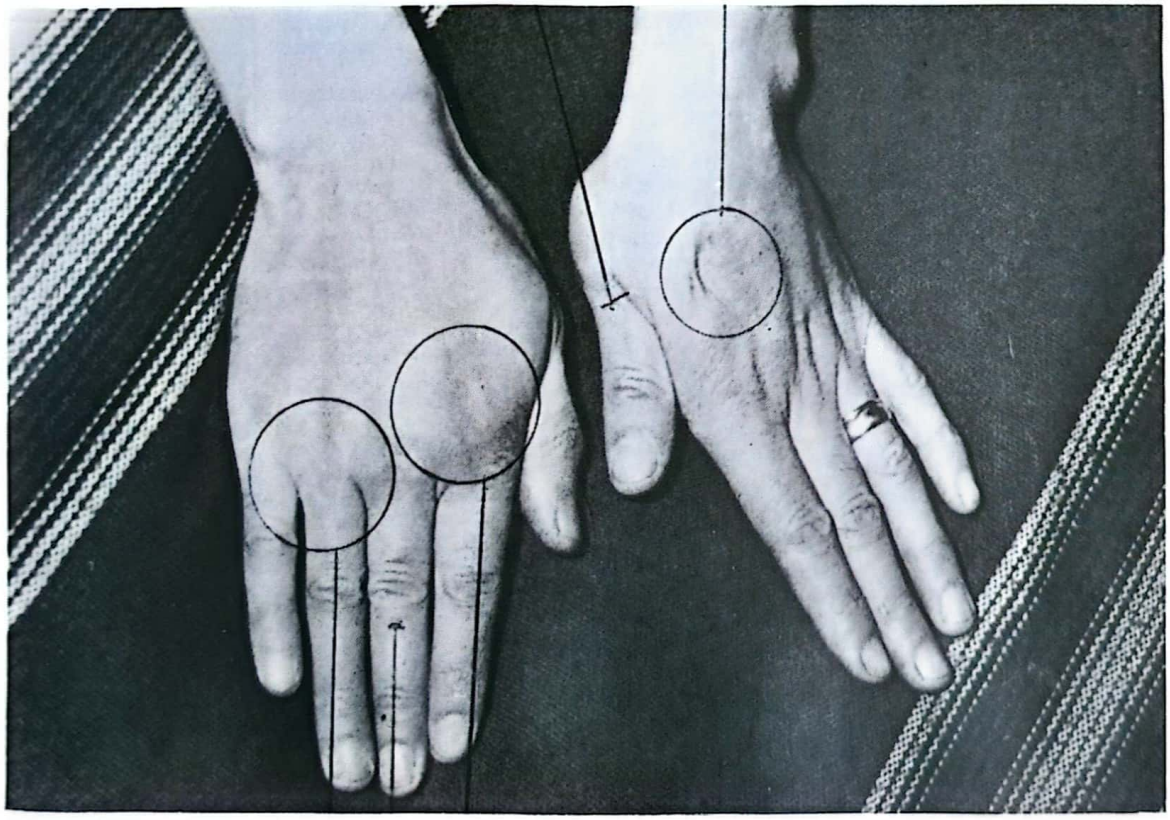

ENTRADA DE PROYECTIL

DEDO MEDIO MAS CORTO Y CON RIGIDEZ

SALIDA DE PROYECTIL

Scanned with CamScanner

LA TERCERA 15 JUNIO 1989

Extremistas lo acribillaron anoche

Balean a funcionario de CNI

Un funcionario de la Central Nacional de Informaciones, (CNI), identificado como José Norberto Albornoz Olivares, fue baleado anoche, a las 21.55 horas, por un comando extremista cuando ingresaba a su hogar, ubicado en el Pasaje Valentina 221, de la Villa San Pedro, a la altura del paradero 24 de Vicuña Mackenna.

Hasta el cierre de esta edición, el efectivo de seguridad, quien tiene el cargo de sargento segundo del Ejército y se desempeñaba como conductor en el Ministerio de Defensa, se debatía entre la vida y la muerte en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Sótero del Río, luego de ser intervenido quirúrgicamente por médicos especialistas.

"Al llegar a su domicilio en su automóvil Datsun Nissan (patente CR-2729) -informó el mayor de Carabineros, Pedro Valdivia, quien se constituyó en el lugar- el funcionario fue emboscado por, presumiblemente, tres vehículos, desde los cuales individuos no identificados le dispararon varias ráfagas de metralleta, dándose inmediatamente a la fuga".

Agregó que uno de los vehículos usados en la acción, marca Daihatsu, había sido encontrado, a los pocos minutos de la acción extremista, abandonado en el paradero 27 de Vicuña Mackenna, portando una patente perteneciente a otro vehículo que se encuentra encargado por robo.

En el mismo sitio de los hechos, los extremistas arrojaron varios panfletos, que en letras negras y fondo blanco, tenían escrito: "No a la impunidad de los crímenes contra el pueblo". En ningún lugar de éstos se señalaba el nombre de la agrupación que efectuó este acto terrorista.

Inmediatamente conocido el hecho se montó un operativo policial por el sector, con el objeto de ubicar a los extremistas y a los vehículos utilizados en el ataque, que se suma al acontecido el viernes pasado cuando fue asesinado Roberto Fuentes Morrison, un conocido agente de la CNI.

Funcionarios de Investigaciones y de la CNI realizan los peritajes de rigor en el auto de la víctima, que quedó estacionado frente a su domicilio en el Pasaje Valentina, de la Villa San Pedro, en la comuna de la Florida.

"ME ESTOY MURIENDO"

"¡Estoy herido!; ¡estoy herido!", fueron las palabras que José Albornoz gritó para ser auxiliado, según relató a "La Tercera" uno de los jóvenes que pasaba por el lugar en el momento del atentado.

"Enseguida nos acercamos para ayudarlo -continuó- y vimos cómo su rostro sangraba a raíz de un disparo que recibió a un costado de la cabeza. El abdomen lo tenía completamente destruido por las ráfagas de metralleta que lo dejaron muy mal herido".

"Lo único que nos decía era: "Una ambulancia, me estoy muriendo...", mientras se tocaba su rostro ensangrentado".

Albornoz Olivares, de 34 años, delgado y de un metro 68 centímetros de altura, según informaron vecinos, vivía en la casa del Pasaje Valentina en compañía de su esposa e hija desde 1981, aproximadamente.

"Era una persona retraída, muy poco sociable. No hablaba con nadie aquí en el barrio, donde todos sabíamos que era CNI", señaló una vecina que todavía no salía de su asombro.

En la fotografía se aprecian los impactos de bala que recibió el automóvil del funcionario de la CNI, quien fue atacado por el comando extremista cuando abría el portón para ingresar a su hogar.

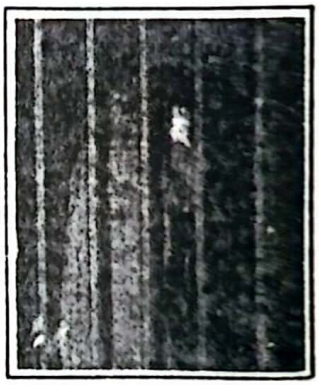

La esposa de José Albornoz, quien no fue identificada, ingresó a su casa cubriéndose el rostro, luego de acompañar a su marido hasta el Hospital Sótero del Río, donde quedó internado en estado grave.

Scanned with CamScanner

Recibió seis impactos de bala:

Fuera de peligro funcionario de la CNI atacado anoche por grupo extremista

Fuera de peligro se encontraba esta mañana, en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital "Doctor Sótero del Río", el sargento segundo de Ejército, adscrito a la CNI, José Albornoz Olivares, quien fuera baleado en una emboscada extremista, cuando ingresaba anoche a su domicilio, en el paradero 24 de Avenida Vicuña Mackenna.

Albornoz Olivares, chofer de un coronel de Ejército del mencionado organismo de seguridad, según trascendió, "recibió entre 5 y 8 impactos de bala, calibre 9 milímetros, en el abdomen, tórax y cráneo", estableció oficialmente la Central Nacional de Informaciones.

El doctor Rodrigo Alonso, jefe del Area Sur Oriente de Salud, dijo a "La Segunda" que el paciente había recibido seis impactos de bala, uno de los cuales le rozó la aorta, causándole una fuerte hemorragia.

El facultativo señaló que el agente fue sometido a una intervención quirúrgica que duró cuatro horas, con el fin de detener la hemorragia y que, esta mañana, se recuperaba satisfactoriamente, encontrándose consciente.

El doctor Alonso afirmó que las restantes heridas habían causado lesiones de menor importancia y que, aunque se había solicitado su traslado al Hospital Militar, se estimó que esto no era, por el momento, conveniente.

El taxi que, presumiblemente, fue usado por los agresores en el atentado.

Fotos JOSE LACOURT

Mutismo total existía esta mañana en la casa del funcionario castrense.

El ataque, protagonizado por elementos violentistas que viajaban en, al menos, tres vehículos, ocurrió en los momentos en que el funcionario de la CNI había abierto una de las puertas metálicas de ingreso al pasaje en que se encuentra su domicilio. Todos los impactos recibidos pertenecen a armas calibre 9 milímetros, presumiblemente una metralleta UZI.

Antecedentes recogidos en el lugar indican que en la emboscada habría actuado una mujer, la que se encontraba en el interior de un automóvil Volkswagen, escarabajo, de color amarillo. Otro vehículo ocupado fue un furgón de color amarillo claro, con techo celeste. Y, el tercero, un taxi, que posteriormente fue encontrado abandonado en calle Pirihueico, al llegar a Calle Calle.

El automóvil, marca Daihatsu, modelo Charman 1.400, pertenece al recorrido de taxis colectivos "Bulevar Drugstore". Fue ubicado con sus llaves puestas y el vidrio posterior limpiado a mano. Su patente, HP-5746, pertenece a un furgón utilitario sustraído hace algunas semanas.

Comunicado de la CNI

Pasado este mediodía, Relaciones Públicas de la Central Nacional de Informaciones, refiriéndose al citado hecho, entregó el siguiente comunicado oficial:

"1.- El 14 de junio de 1989, aproximadamente a las 22:10 horas, elementos terroristas que se movilizaban en, al menos, dos vehículos, atacaron con armas automáticas al sargento segundo José Albornoz Olivares, de dotación de la Central Nacional de Informaciones.

"2.- El atentado fue perpetrado en los instantes en que el citado suboficial regresaba a su domicilio, en la comuna de La Florida, en Santiago.

"3.- El sargento segundo José Albornoz recibió entre 5 y 8 impactos de bala, calibrfe 9 milímetros, en el abdomen, tórax y cráneo, quedando internado con diagnóstico grave y siendo sometido a intervenciones quirúrgicas.

"4.- Conforme a los primeros antecedentes, en la emboscada habrían participado, como mínimo, 6 terroristas, los que se movilizaban en un furgón marca Suzuki y en un Volkswagen escarabajo, ambos de color blanco y con placas patentes falsas.

"5.- Se efectúan las diligencias tendientes a identificar a los autores de este cobarte atentado, inserto en una nueva escalada terrorista, propiciada y ampliamente difundida por el partido comunista".

LA SEGUNDA 15 JUNIO 1989

Scanned with CamScanner

EL MERCURIO 16 JUNIO 1989

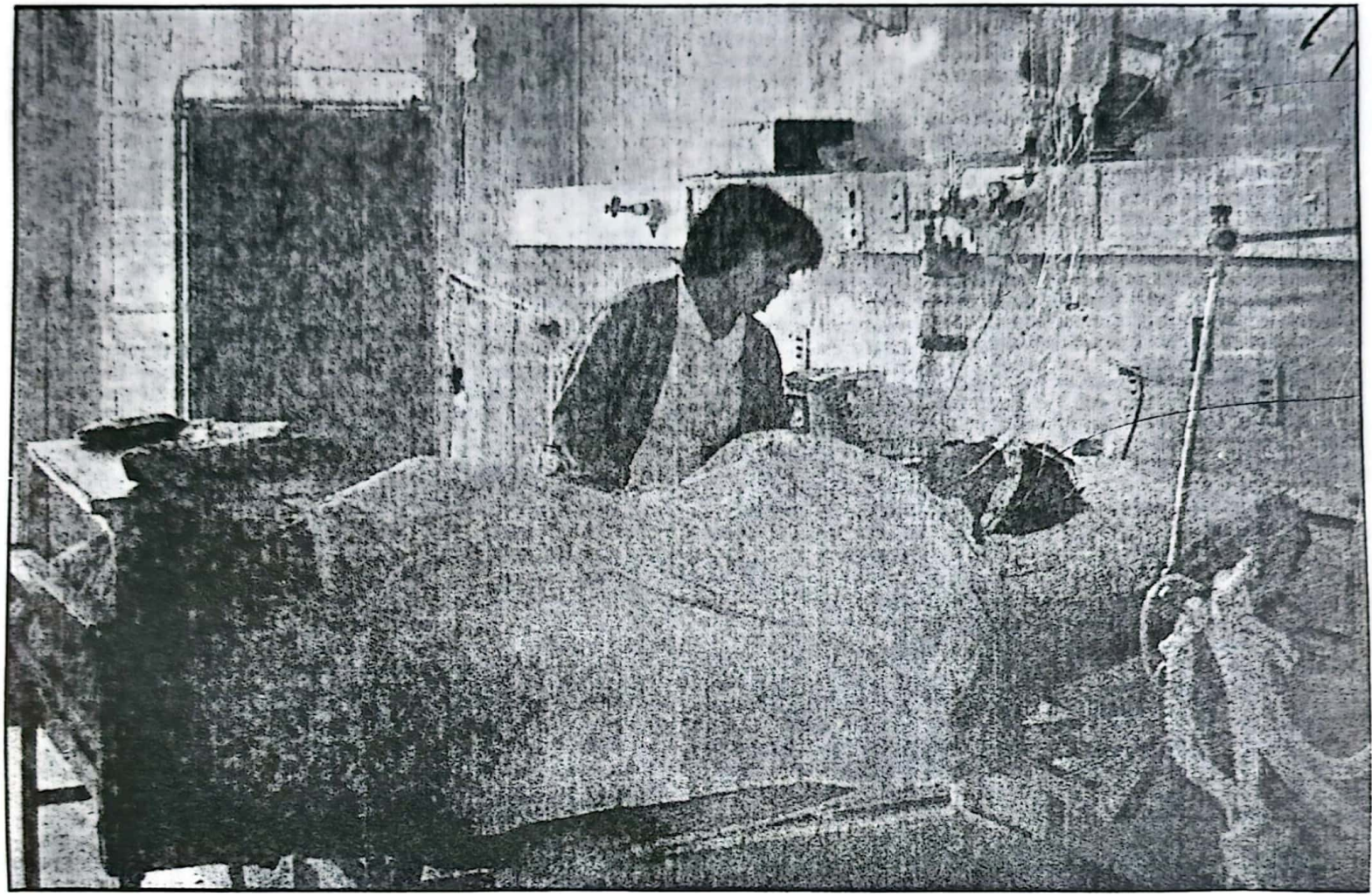

E. REYES

SARGENTO HERIDO EN ATENTADO.— *El funcionario de la CNI, José Albornoz, de dotación de la Comandancia de la Guarnición Militar de Santiago, permanece internado en la Unidad de Cuidados Intensivos, UCI, del Hospital Sótero del Río, víctima de un atentado a tiros que le dejó herido de gravedad. Albornoz, de 36 años de edad, sobrevivió providencialmente a la andanada de balas disparadas en su contra. Su estado es grave, aunque los médicos esperan que se recupere satisfactoriamente.*

Sobrevivió a Múltiples Heridas de Bala:

Scanned with CamScanner

9 Extremistas Integraron Banda Que Emboscó a Sargento CNI

● El grupo terrorista disparó fuego cruzado sobre el funcionario cuando éste descendió de su automóvil en la Villa San Pedro, de La Florida.

Nueve extremistas —entre ellos una mujer— formaron el comando armado que intentó asesinar a tiros al sargento de Ejército José Albornoz Olivares frente a su domicilio, en La Florida. El funcionario recibió siete impactos, uno de los cuales le ocasionó una perforación intestinal, fractura de una vértebra y lesión en la vena aorta.

Albornoz, de 36 años de edad, casado y padre de una hija pequeña, pertenece a la Comandancia de la Guarnición de Santiago y trabaja en la Central Nacional de Informaciones, CNI, como chofer de un alto jefe de ese servicio de seguridad.

El funcionario militar perdió cuatro litros de sangre antes de llegar al Hospital Sótero del Río, a donde fue trasladado por sus vecinos de la Villa San Pedro, en el paradero 24 de Vicuña Mackenna.

El comando armado, que esperaba emboscado al sargento cuando éste regresaba a su hogar, disparó fuego cruzado de revólveres, pistolas y metralletas desde dos puntos distintos, en la calle, y desde un furgón utilitario estacionado frente al domicilio.

Uno de los asesinos, según testigos, se acercó luego al herido y le disparó a corta distancia con una pistola automática, con el fin de rematarlo.

En el sitio del suceso la policía halló panfletos, sin firma, con la frase "No a la impunidad de los crímenes contra el pueblo".

La policía informó que los atacantes actuaron en tres vehículos, uno de los cuales fue encontrado abandonado, horas más tarde, con las llaves de partida en su lugar. Se dijo que corresponde al conjunto de nueve vehículos robados con métodos terroristas en distintos barrios capitalinos.

El frustrado intento de asesinar a Albornoz Olivares tuvo las mismas ca-

(Continúa en la página C 9)

Scanned with CamScanner

EL MERCURIO 16 JUNIO 1989

9 Extremistas Integraron

(De la página C 1)

racterísticas del asesinato del ex comandante de la Fach Roberto Fuentes Morrison, perpetrado el 2 de junio pasado en la Villa Frei.

La CNI, en un comunicado difundido ayer, calificó de "cobarde" el atentado contra el funcionario de su dependencia y acusó al Partido Comunista de "propiciar y difundir una nueva escalada terrorista".

ESTADO DEL HERIDO

Según explicó el director del Hospital Sótero del Río, Rodrigo Alonso, la oportunidad con que fue intervenido quirúrgicamente el militar fue determinante para impedir su deceso. "La operación duró varias horas. Había que suturar la vena que estaba produciendo la anemia. Las restantes heridas que presenta el paciente son simples", explicó a "El Mercurio".

Dijo también que el herido sufrió un «shock» a causa de la pérdida de sangre, aunque en momento alguno perdió la conciencia.

Agregó: "La única bala que le causó daño importante le fracturó además una vértebra, pero no le causó paraplegia ni mayor secuela".

Explicó que el equipo quirúrgico del hospital tiene experiencia en heridos a bala, ya que atendieron a los integrantes de la comitiva presidencial víctimas del atentado contra el Presidente de la República, a los heridos por robo en un supermercado y al subversivo Hernán Arenas Béjar, herido en el paradero 14 de Vicuña Mackenna.

Por su parte, la doctora María Teresa Parada, de turno en la Unidad de Cuidados Intensivos, dijo que el paciente entró en etapa postoperatoria a las 5 de la madrugada de ayer y estimó que tiene las mejores posibilidades de sobrevivir, aunque no podría asegurarlo hasta transcurridas las primeras 24 horas. La herida más grave, dijo, "entró por el abdomen, comprometiéndole intestinos y la vena aorta. Otra bala le fracturó una costilla, sin comprometerle órganos vitales. Tiene además heridas de bala en ambas manos y otras dos superficiales que rozaron pecho y cráneo", indicó.

Otro facultativo consultado señaló a "El Mercurio": "Cuando volvió de la anestesia recordó brevemente que uno de los atacantes intentó rematarlo a corta distancia disparándole al cráneo. La bala le cruzó el parietal, causándole una herida superficial".

El médico dijo que la víctima es "una persona de baja estatura, pero fornido, que al parecer había gozado siempre de excelente salud, de modo que ello facilitará su recuperación".

Albornoz Olivares continuaría internado en la UCI a fin de evitar complicaciones pues se consideró que no era aconsejable su traslado inmediato al Hospital Militar, aun cuando ello podría ocurrir en las próximas horas, dependiendo de la evolución de sus heridas.

ATENTADO SELECTIVO

El atentado ocurrió a las 22.15 horas del miércoles, en momentos en que el militar regresaba a su hogar, situado en el pasaje Valentina N.o 221 y abría el portón para estacionar su automóvil Nissan Pulsar en el interior de la residencia.

Los integrantes del comando armado aguardaban parapetados y ocultos divididos en tres grupos: dos frente a la casa y el tercero en el interior del furgón utilitario estacionado allí. Una vez que tuvieron a la víctima bajo su mira, abrieron fuego al mismo tiempo.

Al lado del escenario del atentado funciona un estacionamiento público de vehículos, frente a un inmueble de seis locales comerciales, flanqueados por los pasajes Valentina y Alejandra que corren de oriente a poniente, cruzando la calle San Emilio, que está situada en dirección sur a norte

"Estábamos en cama a esa hora de la noche porque hacía mucho frío. Justo estaba viendo el programa de TV «La Hora de», cuando escuché los disparos. Después salí y vi al vecino sangrando", comentó un residente jubilado de las FF.AA.

Dijo que el propio Albornoz pidió que se llamara a una ambulancia para recibir pronta asistencia médica. "Aunque malherido, se había levantado y estaba de pie en esos instantes. Dijo que le habían tratado de matar. Pidió a otra vecina que tratara de asistir a su esposa e hijita mientra él iba al hospital".

Otro residente describió al sargento Albornoz como una persona "reservada y tranquila", agregando: "Su mujer es muy cooperadora. Pertenece al CEMA de Puente Alto y también ayuda en las campañas de bien común, aquí, en el barrio. Forman una familia normal y diría que constituyen una pareja feliz".

El atentado duró algunos segundos, y los integrantes del comando armado huyeron en tres vehículos: un Volkswagen escarabajo, de color amarillo, en el que iban un hombre y la mujer; el furgón utilitario, blanco y celeste, que transportaba al grueso del grupo subversivo, y un taxi Daihatsu Charmant.

En el sitio del suceso la policía encontró una veintena de proyectiles de nueve milímetros, usados por metralletas y pistolas automáticas, y vainillas calibre 38 especial, empleadas por revólveres, los que fueron enviados a la Segunda Fiscalía Militar de Santiago que asumió la investigación judicial.

La policía estimó que el ataque contra Albornoz tiene las características de un "acto terrorista selectivo", utilizando una denominación empleada por el Director de Investigaciones, general Fernando Paredes, al opinar sobre la muerte del comandante Roberto Fuentes Morrison.

No se descarta que ambos hechos estén relacionados.

HALLAZGO DEL TAXI

Carabineros de la 36.a Comisaría de Carabineros de La Florida encontró a las 00.30 hora de ayer en la esquina de las calles Pirihueico y Calle Calle, altura del paradero 27 de Vicuña Mackenna, el taxi Daihatsu Charmant empleado por el grupo atacante.

El vehículo tenía las llaves de contacto e instalada la patente HP-5746 correspondiente a un furgón Suzuki robado en febrero pasado en calle Carlos Valdovinos de San Miguel, el que fue recuperado en los días siguientes sin aquel elemento distintivo.

Según se estableció, el taxi-colectivo Daihatsu Charmant perteneciente al recorrido "Drugstore-Providencia" fue abordado en calle Real Audiencia esquina Rey Alberto el 3 de junio por dos hombres y una mujer que se identificaron como "pertenecientes a la resistencia", quienes hicieron descender a su conductor en la comuna de San Miguel. Su patente, FS-6469, continúa desaparecida.

Scanned with CamScanner

Sargento se encuentra en estado crítico

Fue operado de urgencia. Una bala le provocó daño en la arteria aorta.

"Tiene una suerte tremenda porque sufrió una herida de bala en la arteria aorta y podría haber muerto", expresó ayer el director del Hospital Sótero del Río, Fernando Millard, refiriéndose al sargento segundo de Ejército, José Albornoz Olivares.

El médico relató que el suboficial llegó poco después de las 22 horas, y que tres expertos cirujanos lo intervinieron qurúrgicamente.

Contó que tenía siete heridas de bala, pero que la más grave es la de la arteria.

"Llegó con un shock hipobolémico, por lo que lo operaron de inmediato y en estos momentos su estado es crítico".

El doctor Millard dijo que en la mañana había hablado brevemente con él y que después se le suministraron calmantes.

Similares expresiones tuvo el doctor Jaime Gómez, médico de turno, quien se encontraba a cargo del paciente ayer en la unidad de cuidados intensivos del hospital.

"Ingresó de madrugada con un compromiso abdominal y su estado es crítico".

No descartó que fuera trasladado al Hospital Militar.

Versión oficial entregó la CNI

Relaciones Públicas de la Central Nacional de Informaciones, refiriéndose al atentado entregó ayer el siguiente comunicado oficial:

"1.- El 14 de junio de 1989, aproximadamente a las 22:10 horas, elementos terroristas que se movilizaban en, al menos, dos vehículos, atacaron con armas automáticas al sargento segundo, José Albornoz Olivares, de dotación de la Central Nacional de Informaciones.

"2.- El atentado fue perpetrado en los instantes en que el citado suboficial regresaba a su domicilio, en la comuna de La Florida, en Santiago.

"3.- El sargento segundo, José Albornoz, recibió entre 5 y 8 impactos de bala, calibre 9 milímetros, en el abdomen, tórax y cráneo, quedando internado con diagnóstico grave y siendo sometido a intervenciones quirúrgicas.

"4.- Conforme a los primeros antecedentes, en la emboscada habrían participado, como mínimo, 6 terroristas, los que se movilizaban en un furgón marca Suzuki y en un Volkswagen escarabajo, ambos de color blanco y con placas patentes falsas.

"5.- Se efectúan las diligencias tendientes a identificar a los autores de este cobarte atentado, inserto en una nueva escalada terrorista, propiciada y ampliamente difundida por el partido comunista."

Scanned with CamScanner

LAS ULTIMAS NOTICIAS 16 JUNIO 1989

Siete balazos

Los extremistas que atacaron a José Albo
Le dispararon cuando ingresaba a su vivie

Desde tres vehículos habrían disparado contra el sargento segundo de Ejército y miembro de la Central Nacional de Informaciones, José Albornoz Olivares, quien se encuentra en estado crítico en la unidad de cuidados intensivos del Ho l «Sótero del Río».

El atentado extremista ocurrió aproximadamente a las 22:10 del miércoles frente al domicilio del militar, situado en San Emilio con Pasaje Valentina, paradero 24 de Vicuña Mackena, comuna de La Florida.

Según informó la CNI, el suboficial recibió siete impactos de balas de 9 milímetros, en el cráneo, abdomen y tórax.

Albornoz es conductor de un coronel de Ejército del organismo de seguridad.

Los violentistas le dispararon desde varios frentes, y se habrían movilizado en tres vehículos. El comando esperó que el sargento Albornoz abriera la puerta del condominio en el Pasaje Valentina y cuando abría el portón de su casa recibió los impactos de las armas automáticas.

Agónico, el uniformado logró arrastrarse hasta la entrada del antejardín de su casa y pidió ayuda.

Las vainillas encontradas por los peritos de balística de la policía y personal de seguridad corresponderían a una metralleta UZI.

Según las primeras pesquisas efectuadas por Carabineros, en la emboscada habrían participado tres automóviles: un Volkswagen amarillo, donde se encontraba una pareja; un furgón utilitario blanco o amarillo; y un taxi Daihatsu Charman, que posteriormente fue encontrado en calle Pirihueico esquina de Calle Calle.

El automóvil pertenece a Antonio Pizarro Flores, quien relató a LAS ULTIMAS NOTICIAS que el 3 de junio pasado tres personas jóvenes armadas de revólveres y una metralleta amenazaron al chofer Luis Sánchez, en Real Audiencia esquina Rey Alberto, y se llevaron el vehículo.

Cuando Carabineros de la 36° Comisaría lo encontró comprobó que la patente que llevaba, HP-57.46, correspondía a un furgón utilitario Suzuki robado en febrero pasado.

Su verdadera matrícula es FS-64.69 y Pizarro Flores reconoció al vehículo y se comprobó el número de motor.

"No tenía esperanza de encontrar mi auto, y menos mal que tiene muy pocos daños. Se nota que los ladrones lo usaron muy poco".

Vecinos de San Emilio, quienes no quisieron identificarse, manifestaron que "minutos antes de las 22:00 horas, tres autos se estacionaron a metros de la casa. Un Volkswagen amarillo se encontraba frente al domicilio del sargento. En el per manecía una pareja".

Cuando llegó el suboficia Albornoz y abría el portó del condominio, era aguar dado por los integrantes d comando terroristas que l dispararon a quemarropa.

Un poblador dijo: "V cuando el automóvil Volk swagen estaba estacionad y cuando sentí los disparo salí a la calle. Ese auto sali velozmente por San Emili en dirección al sur, y tan

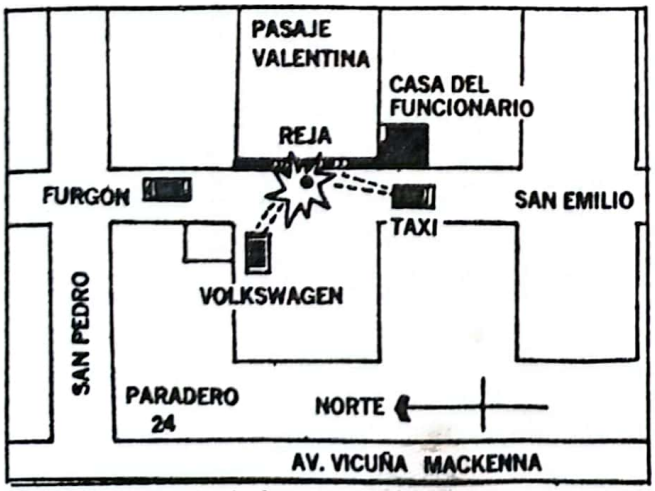

El dibujo muestra la forma en que fue atacado el agente de la CNI.

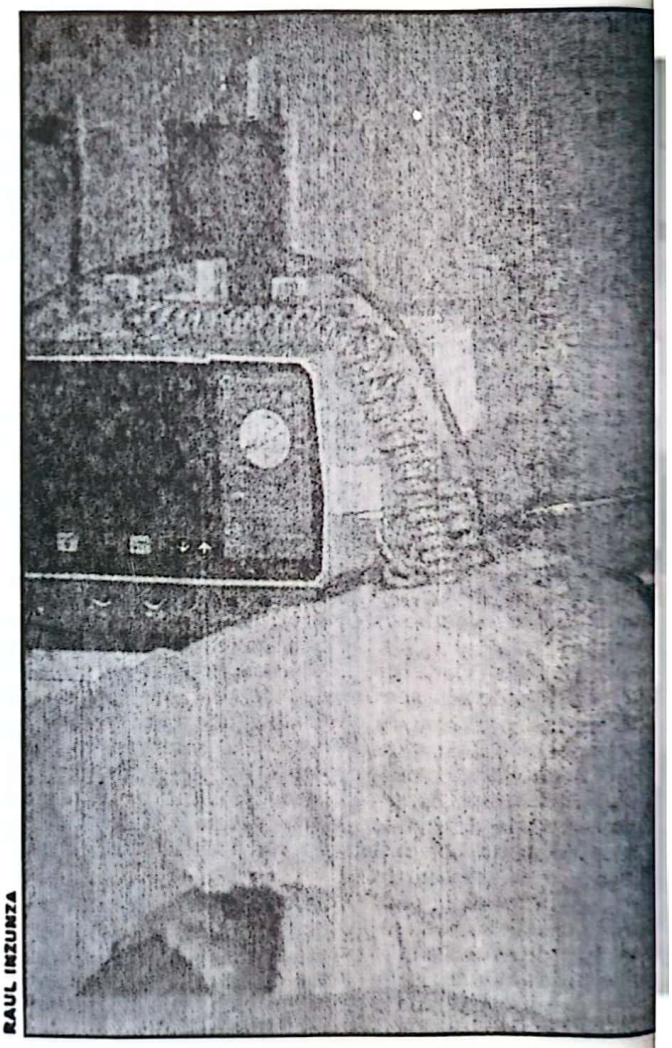

RAUL INZUNZA

Sólo los prolijos cuidados que recibió desde el mome

Scanned with CamScanner

recibió el agente

oz se movilizaban en tres vehículos.
la, en el paradero 24 de Vicuña Mackenna.

bién lo hicieron los otros vehículos que estaban estacionados".

La policía uniformada efectuó durante la madrugada de ayer intensos operativos en La Florida sin resultados positivos.

Se controlaron diversas calles de la comuna y sólo se encontró abandonado el automóvil Daihatsu, presuntamente involucrado en el atentado.

Una mujer que se encontraba en el domicilio del suboficial dijo ayer que no podían entregar informaciones y que la familia del militar estaba con protección especial de la institución.

La casa del suboficial es la primera que da al pasaje Valentina y ayer funcionarios de la CNI permanecieron durante varias horas conversando con los familiares del suboficial y con los vecinos y testigos.

Siete proyectiles lo tienen al borde de la muerte, informaron los médicos del Hospital Sótero del Río.

e llegó al Hospital «Sótero del Río» lo mantienen con vida.

José Albornoz Olivares permanece "estable dentro de su gravedad"

Auto usado en atentado a agente de la CNI está entre robados en últimos días

A pocas cuadras del lugar donde fue baleado el sargento segundo de Ejército y funcionario de la CNI, José Albornoz Olivarez, Carabineros logró ubicar un taxi marca Datsun modelo Charmant, que habría utilizado el grupo atacante. El automóvil fue encontrado en una calle del paradero 27 de Vicuña Mackenna, poco después de las 11.00 horas del miércoles y tenía una patente, la número HP-5746, de un furgón utilitario robado el 3 de febrero en calle Sergio Valdovinos.

Funcionarios de la 36ª Comisaría de La Florida, que llevó a cabo el procedimiento referido al intento de homicidio, estimaron que es muy probable que el citado vehículo haya participado en el hecho, ya que fue encontrado a pocas cuadras del pasaje Valentina 221, paradero 24 de Vicuña Mackenna, domicilio del agente, donde se registró el ataque, y presentaba aún el motor caliente.

El vehículo en cuestión fue sustraído el 3 de junio pasado a Luis Sánchez Valencia por dos sujetos y una mujer fuertemente armados, en la comuna de Las Condes, y su patente original es FS-6[illegible], la que no ha sido encont[illegible].

El testimonio del Sánchez, empleado del dueño de tres vehículos de arriendo, Antonio Pizarro Flores, dijo que uno de los sujetos usaba barba y el otro era muy alto y flaco, ambos de más de treinta años.

Según pudo establecer la policía, en el atentado al funcionario de la CNI, también participaron un automóvil *Volswagen* y un utilitario, presumiblemente el sustraído el 3 de junio.

Según información recogida en la 36ª Comisaría, la intervención de una testigo impidió que dos miembros del grupo extremista —de al menos nueve individuos— remataran al agente de la CNI.

Cuando Albornoz Olivares, de 34 años, llegaba a su domicilio, en el pasaje Valentina, ubicado en un condominio con portón, fue atacado desde una distancia de veinte metros por varios pistoleros, apostados a un costado de la casa.

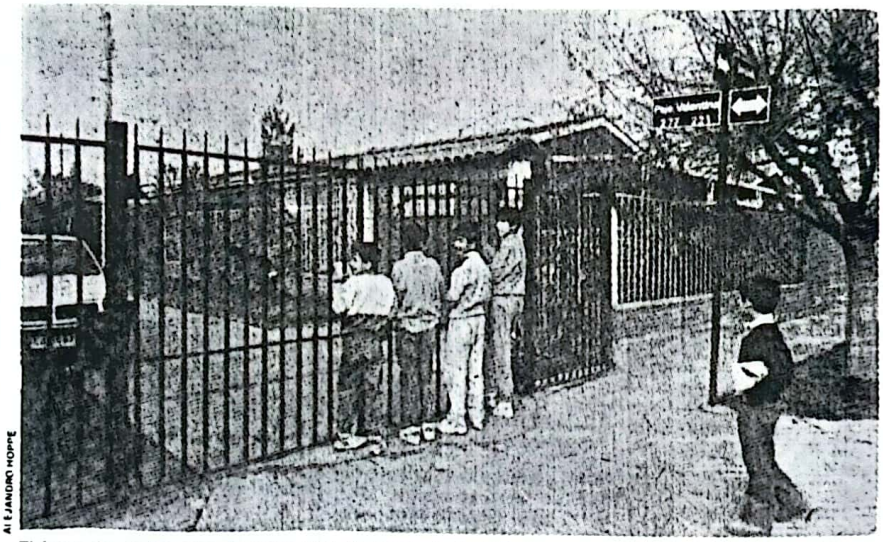

ALEJANDRO HOPPE

El lugar donde fue atacado antenoche el agente de la CNI.

Al escuchar los impactos, una vecina salió a la calle y —según declaró— vio a una pareja bajarse de un *Volswagen Escarabajo* amarillo que estaba desde hace rato ubicado al frente del domicilio del agente.

La pareja —un hombre y una mujer— al escuchar los gritos de la vecina, volvieron a subir al vehículo y huyeron al sur, siguiendo a los otros autos involucrados en el atentado que habían huido antes en la misma dirección.

En tanto, ayer se informó que el funcionario de la CNI, se encuentra "estable dentro de su gravedad", con una bala en la cabeza y cinco en el cuerpo, y que está fuera de peligro por el momento, en la Unidad de Tratamientos intensivos del Hospital Sotero del Río.

En relación a los robos de vehículos a mano armada que han afectado a vehículo en el Area Metropolitana y que podrían formar parte de un plan general de atentados terroristas, el vehículo *Renault* 9 encontrado en la Villa Macul anteayer, tenía la patente de otro vehículo *Renault* 18 verde oscuro, que fue sustraído el 29 de diciembre desde una compraventa de vehículos en Irarrázaval.

En este último vehículo se estaría movilizando el grupo que ha perpetrado los robos, según aseguró una fuente policial allegada a la investigación.

Scanned with CamScanner

RAUL INZUNZA

La alcaldesa de Providencia y el Director de Investigaciones inauguran el nuevo cuartel.

Paredes: "Ataques selectivos revelan espíritu revanchista"

El Director de Investigaciones expresó su preocupación por los últimos atentados y aseguró que se investigan arduamente.

El Director de la Policía de Investigaciones, brigadier general Fernando Paredes Pizarro, aseguró ayer que tanto el asesinato del ex jefe operativo del denominado «Comando Conjunto», Roberto Fuentes Morrison («El Wally») y la emboscada al funcionario de la CNI, sargento José Albornoz Olivares, "demuestran el espíritu revanchista, inconsecuente con la tradición de tranquilidad que debe tener un país como el nuestro, desarrollado y con afán de progreso".

La máxima autoridad de la policía civil puntualizó luego que "ambos casos se están investigando, igual que todas las cosas, y esperamos que estos hechos no se sigan repitiendo".

El general Paredes formuló estas declaraciones al inaugurar el nuevo cuartel de la Sexta Comisaría de Investigaciones de Providencia, ceremonia que contó con la asistencia de la alcaldesa de la comuna Carmen Grez de Anrique. La construcción del nuevo edificio policial, que alberga a los investigadores, fue posible gracias a los aportes entregados por ese municipio.

En relación con el caso Buschman, Paredes expresó que "estamos esperando la tramitación total de la extradición. Prácticamente ya la vio la fiscalía, y una vez que la vea la Corte Suprema será enviada a la Cancillería, para que sea pedida oficialmente a los Estados Unidos. Lo importante en esto, como lo que se vio anteriormente en Australia, como lo que se está viendo ahora, son las actitudes que se tienen, las que ya han trascendido por la prensa, como Suecia, en relación con el terrorismo. Hay países que, según dicen, combaten el terrorismo y, sin embargo, lo amparan. Nosotros, en ese sentido, queremos ser bien claros. Los países deben estar en una forma bien definida frente a esta manera inmoral de confrontación y creemos que deben estar en contra del terrorismo y entregando a las personas para que sean juzgadas ante quien corresponda. No hacerlo quiere decir que se está dando asilo a aquellos que no merecen ese calificativo de personas".

Consultado acerca de si esta gestión de extradición se simplificaría, en relación con la petición anterior formulada a Australia, el general Paredes dijo que "ello es, prácticamente igual. Ya se explicó el trámite. Esto tiene que ir a la Corte Suprema, que lo envía a la Cancillería, que lo manda a la embajada de Estados Unidos para el trámite correspondiente".

Finalmente, el Director indicó que los retratos hablados de algunos integrantes del comando que actuó en el asesinato del oficial Fuentes Morrison fueron entregados a los diferentes medios de investigación y también a la prensa para su difusión.

Continúa grave agente acribillado

Continúa en grave estado el sargento segundo del Ejército, José Albornoz Olivares, de dotación de la Central Nacional de Informaciones, víctima de un atentado terrorista.

El citado suboficial fue atacado por un comando extremista cuando regresaba a su hogar, luego de su trabajo diario, el miércoles pasado, a las 22:10 horas.

Albornoz, sometido a una serie de intervenciones quirúrgicas para salvarle su vida en el Hospital «Sótero del Río» —hasta donde fue llevado tras el ataque—, fue trasladado en las últimas horas de ayer al Hospital Militar.

El uniformado —según se pudo precisar— recibió ocho impactos de bala en diferentes partes del cuerpo (cabeza, garganta y tórax), pero ninguno de los proyectiles comprometió partes vitales aún cuando su situación sigue crítica.

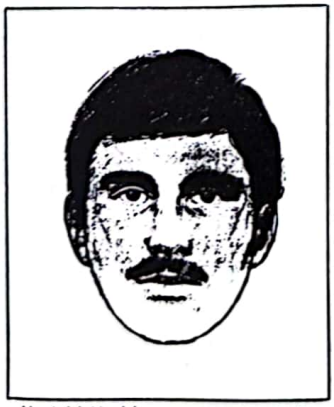

Huyó del sitio del suceso portando un bolso deportivo y fue visto por numerosos testigos del crimen.

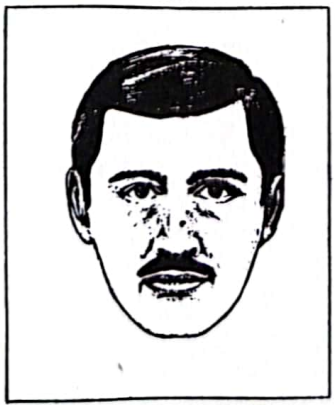

Uno de los violentistas que participaron activamente en el asesinato de "El Wally" Portaba una metralleta.

Scanned with CamScanner

C. SECUESTROS

1. CRL. MARIO HAEBERLE RIVADENEIRA (18 de agosto de 1986).

a. Antecedentes personales.

Nació el año 1923. Ingresó a la Escuela Militar en 1942, egresando en 1945 en el Arma de Artillería y cumpliendo funciones en numerosas Unidades de su especialidad.
Al momento de producirse el secuestro, el CRL. Haeberle tenía 63 años de edad y se desempeñaba como Jefe del Departamento de Protocolo de la Comandancia General de Guarnición de Ejército de la Región Metropolitana.
Casado con Olga Tapia Bucher y es padre de seis hijos.

b. Autores del secuestro.

Grupo de siete extremistas armados.

c. Descripción del secuestro.

El 18 de agosto de 1986, el CRL. Haeberle, encontrándose en compañía de su hijo menor, fue capturado y secuestrado en su propio vehículo y luego trasladado a otro.
Durante el período del secuestro, que se prolongó por más de cuatro días, el Oficial fue sometido a diferentes tipos de presiones, las que le produjeron un fuerte golpe psicológico, tanto a él como a su grupo familiar.

Scanned with CamScanner

Comando armado secuestró a

Coronel Mario Haeberle es jefe de protocolo de la Guarnición Militar de Santiago.

A las 7:30 horas de hoy, en la calle California, a pocos pasos de Los Leones en la comuna de Providencia, fue secuestrado el coronel de Ejército Mario Rolando Haeberle Rivadaneira, quien se desempeña como jefe del servicio de Protocolo de la Comandancia de Guarnición de Santiago.

El coronel Haeberle pasó a retiro, y habría sido reincorporado en escalafón de complemento para coordinar estas labores protocolares.

Junto a su casa

Los hechos ocurrieron en el instante en que el coronel Haeberle sacaba su auto del estacionamiento de su residencia particular, ubicada en California 2355. Mientras calentaba el motor esperando a su hijo menor, de doce años, se acercaron unos desconocidos armados, quienes a viva fuerza lo introdujeron en el portamaletas del vehículo. Cuando el pequeño salió a encontrarse con su padre, quien antes de dirigirse a su trabajo lo pasaba a dejar al colegio, gritó horrorizado y vio cómo se llevaban a su padre.

Los desconocidos secuestraron al coronel Haeberle en su mismo vehículo particular, un Peugeot 504 de color celeste claro. En el acto participaron por lo menos tres vehículos más, uno de los cuales, un Chevrolet Opala color azul marino, fue encontrado a ocho cuadras de la residencia, faltando 10 minutos para las nueve de la mañana. Diez minutos más tarde fue ubicado el vehículo del militar secuestrado, a doce cuadras del lugar.

El Intendente de la Región Metropolitana hizo un llamado a toda la comunidad para que coopere en la captura de los autores de este acto terrorista.

Gritos

El vecindario de la calle California inició el día de hoy con estruendosos gritos del hijo del militar, de su madre y de su hija.

La dueña de casa de la residencia vecina a la del coronel Haeberle contó que como a las siete y media de la mañana sintió fuertes ruidos de vehículos y gritos. Entonces, se asomó a mirar, porque su hijo acababa de salir al colegio y temió que le hubiera pasado algo. Sin embargo, no vio nada en la calle; sólo a miembros de la familia del militar. Los vehículos habían desaparecido.

Una asesora del hogar de la casa del frente contó que todas las mañanas, cuando salía a barrer la calle y a regar el jardín, veía al coronel salir en compañía de su hijo menor: "El señor tiene tres hijos. Todas las mañanas sacaba el auto y esperaba afuera a su hijo mientras calentaba el motor del auto. El señor es muy amable: siempre me saludaba. Tenía chofer, pero él conducía su auto en las mañanas. Parece que el chofer iba a buscar el auto al trabajo y después lo traía a la casa...".

Otros vecinos se explayaron en las características personales del militar secuestrado, contando que asistía a misa dominical en la Parroquia San Ramón y que era apreciado en el barrio, aún cuando vivía allí desde hace poco tiempo.

La hija del militar y su esposa recibieron en la puerta de su casa a numerosos uniformados y a personal de inteligencia, sin embargo no quisieron hablar con la prensa.

La hija del coronel Haeberle recibe a oficiales del Ejército en su casa.

En la residencia particular del militar se constituyeron también varios funcionarios del Grupo de Operaciones Tácticas de Investigaciones (GOT), quienes colaboraron en las pesquisas relacionadas con dos secuestros de menores; el del niño Cruzat y el del menor Rosso.

Encontraron auto con explosivos

Diez para las nueve de la mañana fue ubicado uno de los autos que participó en el secuestro. Se trata de un Chevrolet Opala color azul marino, patente AN 5221, registrado a nombre de Julia Avendaño Márquez, cédula de identidad número 3915767-5. El vehículo fue descubierto por los vecinos aproximadamente 10 para las ocho de la mañana, en la calle Las Hortensias, frente al número 2240. Consultados los habitantes del sector, todos dijeron que no vieron nada, que solamente se percataron cerca de las ocho de la mañana de la presencia de un auto que no era del barrio.

En el interior del vehículo, expertos en explosivos encontraron un bidón con 5 litros de bencina, con una mecha de 50 centímetros. El aparato explosivo era de activación vía fuego.

Posteriormente se informó que el Opala era un taxi que fue pintado de azul y le fue robado a Pedro Arias Rubilar el 21 de julio pasado. La patente que llevaba el auto también era robada, de un Peugeot 504 perteneciente a Julia Avendaño.

En la guantera había un envase de colonia y en la parte de atrás restos de papel higiénico.

Scanned with CamScanner

coronel de Ejército esta mañana

Apareció el Peugeot del coronel

Diez minutos más tarde, también en el mismo sector pero a casi diez cuadras de distancia, apareció el automóvil del coronel Haeberle. El Peugeot celeste fue hallado en la calle Los Tulipanes, frente al número 2990. En su interior no había nada.

Operativos

Diversos operativos por el área oriente de la capital, por los sectores periféricos del barrio alto y también por los caminos de salida de la ciudad efectuaba a partir de las ocho horas de hoy la policía.

Todos los servicios especializados de las diversas ramas de las Fuerzas Armadas, de Carabineros e Investigaciones se movilizaron hoy tras la pesquisa de los secuestradores del oficial de Ejército. Fuentes bien informadas señalaron que las explosiones registradas en el cerro Santa Lucía poco después de las siete de la mañana tendrían directa relación con el secuestro, y que habrían sido ocasionadas para distraer al personal policial. En efecto, ambos hechos se registraron mediando sólo 15 minutos entre uno y otro.

Un estricto control vehicular efectuaron hoy fuerzas de Ejército en la avenida Ramón Freire, más conocida como Pajaritos, en el sector próximo a Las Rejas.

Los mismos controles se están llevando a cabo en diversos puntos de la capital.

En las Torres de Tajamar se efectuó un operativo, pues vecinos del sector advirtieron de la presencia de sospechosos. También se señaló extraoficialmente que uno de los participantes en el secuestro habría sido visto huyendo en una citroneta blanca.

Intendente impartió instrucciones

El Intendente de Santiago, mayor general Osvaldo Hernández, impartió instrucciones a los 41 alcaldes de su jurisdicción, para que con todo el personal bajo sus mando colaboren efectivamente o proporcionen informaciones sobre el paradero del coronel de Ejército perteneciente a la Guarnición de Santiago, que fue secuestrado hoy. Igual solicitud la formuló a toda la comunidad, a objeto de que coopere con datos fidedignos o denuncie cualquier desplazamiento sospechoso que pueda conducir a la captura de los autores de este hecho.

Frente Manuel Rodríguez

El brazo armado del Partido Comunista, denominado Frente Manuel Rodríguez, se adjudicó el secuestro del coronel Haeberle, según un llamado telefónico que recibió la Agencia de Noticias semioficial ORBE.

Los periodistas de dicha oficina escucharon una grabación en la que se asegura que el Frente tiene en su poder al coronel y que lo dejarán en libertad, sin daños, en el curso de las próximas 24 horas.

Ultima Hora.—

Siete autores

Definitivamente siete fueron los individuos que secuestraron hoy temprano al coronel Mario Haeberle Rivadeneira, usando armas automáticas y de puño, una de las cuales le pusieron en la cabeza para hacerlo ingresar al automóvil Chevrolet Opala.

Según las fuentes policiales, al menor Cristián Haeberle, de 13 años, hijo del afectado, no le hicieron objeto de maltrato, sino que lo intimidaron para que volviera a la casa.

Este menor, a quien su padre iba a dejar todos los días al colegio San Gaspar, es el principal testigo de los hechos.

El testigo caracterizó a los hechores como jóvenes, vestidos con jeans y parkas, a dos de los cuales grabó en su mente como morenos, crespos y de bigotes.

La ruta seguida por los secuestradores, tras apoderarse del oficial, fue California, hacia el Oriente, y Avenida Los Leones hacia el norte.

Las diligencias policiales están siendo coordinadas por personal del Servicio de Inteligencia del Ejército.

Scanned with CamScanner

428

Coronel fue secuestrado sin medicamentos vitales para su mal cardíaco

El coronel de Ejército Mario Haeberle Rivadeneira, secuestrado ayer por un comando extremista, sufre de una enfermedad cardíaca que diariamente lo obliga a ingerir dos medicamentos, sin los cuales su salud corre grave riesgo, señalaron hoy fuentes del Ejército.

Haeberle, de cuyo paradero no había rastro hasta el cierre de esta edición, cumplió más de 24 horas en poder de sus captores, venciéndose el plazo que éstos habían señalado para ponerlo en libertad.

Esta mañana continuaron, en forma intensificada, los controles de vehículos que efectúan fuerzas policiales y militares en la capital, con el fin de obtener alguna pista que permita dar con el secuestrado oficial.

Podría sufrir un infarto

El Ejército, a través de su departamento de Relaciones Públicas, confirmó al mediodía de hoy que el coronel Haeberle, de 63 años de edad, sufre de una afección cardíaca desde hace largo tiempo, por la cual debe ingerir —todos los días— los medicamentos "Prent 400" y "Adalat Retard". La fuente castrense explicó que si el oficial no consume esos remedios, "su salud corre grave riesgo", temiéndose que pudiera sufrir incluso un infarto.

Por su parte, la agencia Orbe informó al cierre de esta edición, que el médico tratante de Haeberle había confirmado que el oficial debe ingerir los medicamentos antes mencionados, ya que está sometido a un tratamiento.

El "Adalat Retard" es comúnmente utilizado para tratar la angina de pecho de tipo coronaria y el "Prent 400" para bajar la presión.

Controles policiales y militares

En decenas de puntos de Santiago se realizaban

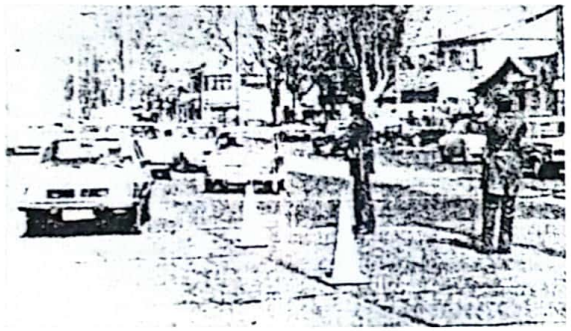

controles de vehículos por parte de efectivos policiales y militares de Ejército y Fuerza Aérea.

Las inspecciones, que tienen por objeto rastrear a los integrantes del comando que secuestró al coronel Haeberle, incluyen revisión de documentos y de los interiores de los vehículos.

Algunos de los puntos de control esta mañana eran: Bellavista con Puente Loreto; El Faro de Apoquindo; Alameda, frente al terminal de buses Santiago; Paradero 20 de Panamericana Sur; Avenida Perú con Valdivieso; Rotonda Departamental, Rotonda Quilín, Gran Avenida con Lo Espejo y Américo Vespucio con Santa Rosa.

Punto fijo en casa del oficial

Un completo hermetismo con la prensa se mantiene en la residencia de California 2355, hogar del secuestrado coronel de Ejército, Mario Haeberle Rivadeneira.

La residencia del oficial permanecía con guardia policial, a cargo de 2 efectivos de punto fijo, pertenecientes a la dotación de la 19ª Comisaría.

En tanto, familiares del oficial indicaron que ayer hubo numerosas visitas de compañeros de armas y

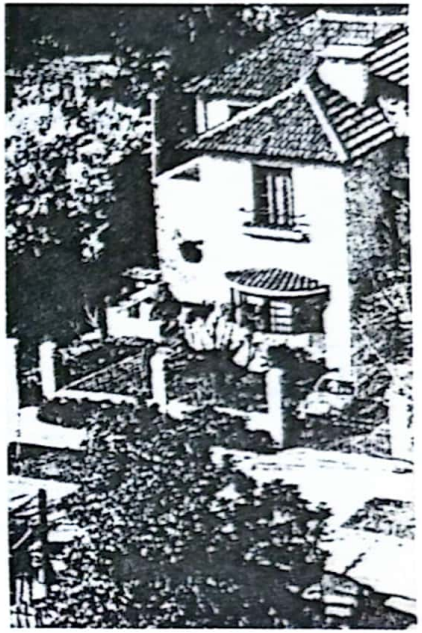

A la derecha, la casa del coronel secuestrado, del cual hasta el momento no hay rastros. A la izquierda, uno de los muchos operativos de búsqueda.

amistades, que querían expresar su preocupación y apoyo a la familia.

La familia permeneció todo el día en casa esperando recibir alguna noticia. El teléfono sonó varias veces, pero no se recibió ningún llamado de los secuestradores. Sólo amistades y familiares, para consultar novedades.

Entre las personas que visitaron a la familia del coronel estuvo el capellán de Ejército, teniente coronel Alberto Villarroel, quien llegó en horas de la tarde. El capellán les recomendó tener paciencia y seguir rezando.

Bloquearon su cuenta bancaria

Según trascendió, entre las diligencias que realizaron ayer los funcionarios de seguridad del Ejército, figuró el "bloqueo" de las cuentas bancarias del alto oficial, debido a que en el momento de ser secuestrado portaba chequera y documentos de su cuenta, además de la de un familiar. Todo esto quedó solucionado en el curso de la tarde.

19 AGOSTO 1986

Scanned with CamScanner

J.F. SOMALO

EL AUTOMOVIL DEL CORONEL.— *Expertos inspeccionan el automóvil desde el cual el coronel Mario Haeberle Rivadeneira fue obligado a descender por sus secuestradores, cuando se aprontaba a abandonar su residencia con destino al Ministerio de Defensa. El vehículo fue hallado a pocas cuadras de la casa del militar, en Providencia.*

En Santiago:

Coronel de Ejército Fue Secuestrado

- **Se trata del oficial Mario Orlando Haeberle Rivadeneira, jefe de protocolo de la Comandancia de la Guarnición de Santiago.**
- **Versiones encontradas sobre la autoría del hecho.**

Un comando extremista integrado por siete individuos, los que actuaron a rostro descubierto, premunidos de armas automáticas y que se movilizaban en cuatro o más vehículos, secuestró ayer al coronel de Ejército, Mario Orlando Haeberle Rivadeneira, de 58 años, jefe del servicio de protocolo de la Comandancia de la Guarnición de Santiago, informó la policía.

A las 7.30 horas de ayer, el coronel Haeberle se disponía a abandonar su residencia, ubicada en California 2355, comuna de Providencia, en su automóvil Peugeot 404, para dirigirse a su oficina en el centro de Santiago. Junto a él se encontraba su hijo Cristián, de 12 años, al cual debía dejar primero en el Colegio San Gaspar.

Luego que el oficial de Ejército había puesto en marcha el motor del vehículo, los siete individuos lo rodearon. Acto seguido, uno de ellos lo encañonó

(Continúa en la página A 8)

Scanned with CamScanner

(De la página A 1)

con una pistola y lo obligó a descender del automóvil e introducirse en el portamaletas de un auto Chevrolet Opala, color azul metálico.

Antes de retirarse del lugar, los individuos abordaron el vehículo del coronel Haeberle y conminaron al menor a que ingresara al inmueble. Posteriormente se dirigieron por calle California hacia el oriente, y después por Avenida Los Leones hacia el norte.

Hasta la residencia del oficial de Ejército concurrieron Carabineros, efectivos de un servicio de inteligencia y funcionarios del Grupo de Operaciones Tácticas de la Policía de Investigaciones, especializados en casos de secuestros.

A las 7.55 horas, frente a Las Hortensias 2945, a sólo ocho cuadras del sitio del secuestro, personal de Carabineros encontró el vehículo Chevrolet Opala, matrícula AN 51-20. La máquina tenía una de sus puertas abiertas, el motor en marcha y la luz intermitente izquierda encendida. Una antena hechiza estaba puesta sobre el capó, de tal forma que el automóvil semejaba a los utilizados por oficiales de las Fuerzas Armadas o de Orden y Seguridad.

Expertos del GOPE de Carabineros examinaron la máquina y hallaron en su interior un artefacto incendiario vía fuego, con una mecha de 50 centímetros y un bidón con cinco litros de bencina.

Posteriormente, a las 9 horas, frente a Los Tulipanes 2990, casi esquina con Los Nardos y a sólo quince cuadras de la residencia del coronel Haeberle, la policía halló el automóvil Peugeot 404, propiedad del oficial de Ejército. En su interior no había huellas de sangre ni artefactos explosivos o incendiarios, según informaron los expertos que inspeccionaron la máquina.

El menor testigo del hecho, dijo que dos de los siete individuos que secuestraron a su padre medían 1.70 mts., de tez morena, de pelo crespo y bigotes, los cuales vestían blue jeans y parkas color azul.

Carabineros informó que el Chevrolet Opala utilizado en el secuestro, corresponde a un taxi de colores reglamentarios, robado el 21 de junio pasado a su propietario, Pedro Arias Rubilar, desde Pintor Cicarelli con Carmen.

Dicho vehículo fue repintado en color azul metálico y se le cambió la matrícula verdadera (EY 13-28) por la perteneciente a un automóvil Peugeot 504, AN 51-20. Esta última máquina fue robada el 18 de junio pasado desde Amengual con Coronel Souper, comuna de Estación Central, a su propietario, Hernán García Retamal.

La policía presume que los estallidos, casi simultáneos, de dos artefactos explosivos de bajo poder en el Cerro Santa Lucía, fueron "maniobras distractivas" para movilizar a los efectivos policiales y de seguridad hacia dicho sector.

La primera detonación se registró a las 7.20 horas en la Plaza Caupolicán del Cerro Santa Lucía. Una bomba compuesta por 700 o 900 gramos de amongelatina estalló en la base del mástil del emblema patrio, ocasionando daños menores en seis bancos de madera y el asta de fierro.

A los treinta minutos, a cien metros de dicho lugar, detonó el segundo artefacto. La bomba estremeció el sector donde se encontraban móviles de radioemisoras que difundían la información y personal policial. El estallido se produjo en el preciso instante que un vehículo blindado del GOPE se aproximaba al sector. La onda expansiva sólo rompió un vidrio de esta máquina y no dejó lesionados o daños de consideración.

En el intertanto, el comando extremista secuestraba al coronel Haeberle, y se retiraba del área en varios vehículos, presumiblemente cuatro o cinco.

Al conocerse la identidad de la persona secuestrada y las características del hecho, los servicios de seguridad, Carabineros e Investigaciones, decretaron la "alerta roja".

estacionada en dicho lugar. El ocupante de la máquina era de tez blanca, pelo negro, con anteojos, vestía chaquetón y bufanda. La testigo aseveró que el citado vehículo se alejó del área momentos después que llegara el auto Peugeot 404, propiedad del coronel Haeberle.

La citroneta fue vista, posteriormente, en el sector de Avenida Tobalaba con Avenida José Arrieta.

El operativo de búsqueda, en el cual participaron helicópteros de la Prefectura Aeropolicial de Carabineros, se extendió por toda el área oriente. Entretanto, en la Carretera Panamericana Sur, entre el paradero 40 y San Joaquín, se observó numeroso contingente militar, tanto de Ejército como de la Fuerza Aérea, controlando todo tipo de vehículos.

Asimismo, en Lo Blanco con Panamericana, efectivos militares efectuaron una detenida revisión de camiones y buses interprovinciales, tanto los que se dirigían al sur como los que llegaban a Santiago.

Similares controles se realizaron en Lo Espejo y frente al Cementerio Metropolitano.

DISTINTAS VERSIONES

Cerca del mediodía de ayer, una agencia informativa (ORBE) señaló que a través de un llamado telefónico, un supuesto vocero del "Frente Manuel Rodríguez" se adjudicó la responsabilidad del secuestro.

Según "ORBE", se trató de una grabación en la que se dice que el coronel Haeberle está en poder de la organización y que "lo dejarán en libertad, sin daños, en el curso de las próximas 24 horas".

Posteriormente, otra agencia noticiosa (UPI) informó que el vocero del autodenominado "Frente Manuel Rodríguez", Jorge Salas, llamó asegurando que "nosotros no hemos entregado ningún comunicado sobre el secuestro del coronel de Ejército Mario Haeberle".

Salas -asevera el informe- agregó que "no tengo información al respecto".

SECUESTRADO.— *Coronel Mario Haeberle Rivadeneira, secuestrado por un comando extremista en la mañana de ayer.*

llegaron ayer diversas autoridades, oficiales y amigos.

DINACOS

"Las Fuerzas de Orden y Seguridad se encuentran realizando diligencias tendientes a liberar de sus secuestradores al coronel Mario Haeberle Rivadeneira, lo que constituye una prioridad en este momento", expresó el director de Dinacos, Marcelo Venegas.

El profesional dijo: "Esta acción terrorista es una burda maniobra de propaganda del frente terrorista Manuel Rodríguez para tratar de levantar el ánimo de sus escasos seguidores, ya que luego de la destrucción de sus arsenales ubicados en la III Región se ha afectado, insanablemente, su pretendida vulnerabilidad".

Scanned with CamScanner

del "Frente Manuel Rodríguez" se ha dado adjudicado el hecho, afirmando que el coronel Haeberle sería liberado en las próximas 24 horas. Otra, en tanto, afirmó que una presunta voz autorizada del citado grupo extremista desvirtuó la versión anterior, aduciendo que dicho comando no había perpetrado el secuestro.

especial para este tipo de sucesos, en los cuales todas las unidades se abocan a la búsqueda y revisión de vehículos y personas sospechosas.

Uno de los primeros indicios los aportó una vecina del sector de Los Nardos con Los Tulipanes. La dama dijo que alrededor de las 7.35 observó que una citroneta AK-330, color blanco, visiblemente deteriorada, permanecía

el citado vuelco, luego de difundirse el llamado anónimo a la agencia informativa nacional.

Cabe recordar que en abril pasado, el grupo terrorista secuestró al cabo de Carabineros Germán Obando, al que liberó dos días después.

Profundamente afectados se encontraban ayer los familiares del coronel Haeberle Rivadeneira.

El alto oficial, de 58 años, casado, 6 hijos, quien el 30 del presente estará de cumpleaños, pertenece al Arma de Artillería del Ejército. Como tal, fue oficial en la Escuela de dicha arma, de guarnición en Linares; en el Regimiento "Tacna" y en el Regimiento "Miraflores". En este último fue segundo Comandante.

Se informó en fuentes militares que a partir del año 1971, el coronel Haeberle se desempeña como Oficial de Protocolo de la Guarnición Militar de Santiago.

Sus funciones se relacionan -en forma preferencial- con la organización de las ceremonias militares que se realizan en lugares públicos, en que participan autoridades de las Fuerzas Armadas y delegaciones castrenses, abocándose al cumplimiento de los programas y a la solución de detalles de las mismas.

Asimismo, se agregó que el coronel Haeberle se acogió a retiro del Ejército en 1982, siendo reactivado para que continuara sirviendo en el mismo puesto hasta la fecha.

Hasta la residencia de la familia

"Los terroristas, acostumbrados a la amenaza y al chantaje impune, no atinan a comprender una sociedad que, a través de sus autoridades e instituciones fundamentales, les demuestra que no lograrán sus fines destructivos y disociadores".

Agregó que "el secuestro del coronel Haeberle no es sino un vano intento de obtener una imagen de vigencia que nunca ha sido comprendida por los chilenos, obedece a la lógica de quien se nutre de la propaganda y el engaño".

COMUNICADO DEL EJERCITO

Relaciones Públicas del Ejército dio a conocer anoche un comunicado, condenando la acción terrorista y calificándola como "un grave atentado contra la convivencia nacional". Su texto señala:

"1.— Como es de público conocimiento, en la mañana de hoy (ayer) ha sido secuestrado el coronel de Ejército don Mario Haeberle Rivadeneira, jefe de la sección protocolo y ceremonial de la institución.

"2.— El Ejército, junto con condenar este cobarde ataque, que afecta a uno de sus integrantes, manifiesta que hechos de esta naturaleza forman parte de la agresión marxista y constituyen un grave atentado a la convivencia nacional.

"3.— La institución reafirma que toda conducta de carácter terrorista, no podrá apartarla jamás del camino que la patria y su pueblo le demandan".

Arzobispado Condenó Secuestro de Oficial

■ A través de una declaración, señala que hechos como éste "en nada contribuyen a la necesaria reconciliación y pacificación de los espíritus".

El Arzobispado de Santiago condenó ayer el secuestro de que fue víctima el coronel Mario Haeberle Rivadeneira, e instó a los hechores a deponer su actitud y dejar en libertad al alto oficial.

En un comunicado emitido por el Departamento de Opinión Pública de e[illegible]rganismo de la Iglesia, se señala lo [illegible]nte:

El Arzobispado de Santiago expresa su más enérgica condena al secuestro de que ha sido objeto el coronel de Ejército, señor Mario Haeberle Rivadeneira.

"Instamos a quienes han cometido este deleznable acto, a dejar en libertad al señor Haeberle, para que pueda regresar al seno de su angustiada familia.

"Este Arzobispado reitera, una vez más, que este tipo de acciones en nada contribuyen a la necesaria reconciliación y pacificación en nuestro país".

Scanned with CamScanner

Grupo armado lo interceptó frente a su casa

Secuestrado coronel de

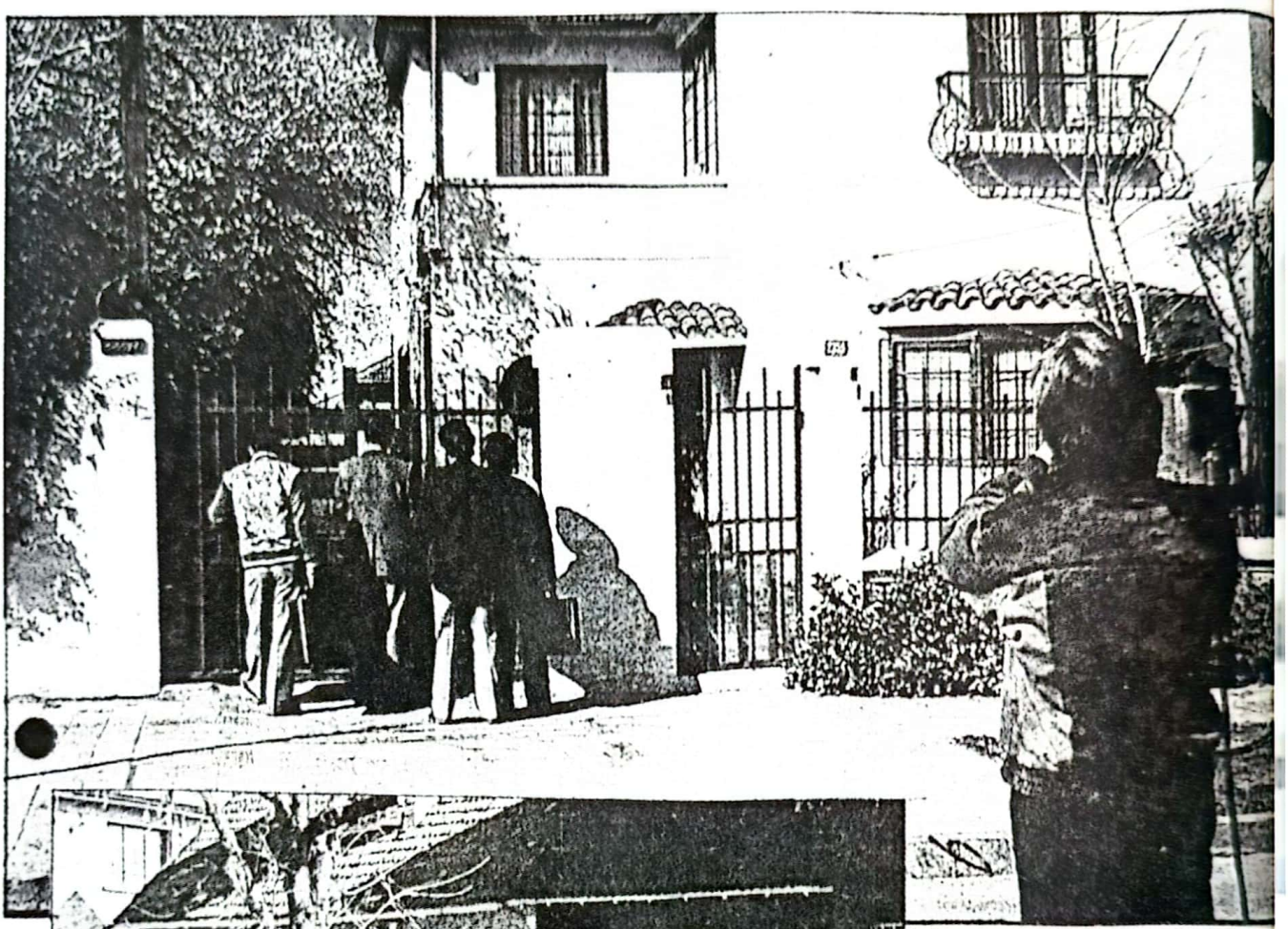

▲ Frente a este domicilio de California 2355 fue secuestrado el coronel de Ejército Mario Haeberle Rivadeneira, de 63 años.

◄ En el sector Pocuro-Tobalaba fue abandonado por los secuestradores el automóvil Peugeot 404 que conducía el oficial en el momento de ser secuestrado.

Scanned with CamScanner

Ejército

Sin éxito han proseguido hasta el momento las diligencias tendientes a dar con los secuestradores del coronel de Ejército Mario Haeberle Rivadeneira, cuyo automóvil fuera interceptado a las 7.30 hrs. de ayer, frente a su domicilio en calle California 2355, comuna de Providencia.

El oficial de Ejército, que se desempeña como jefe de protocolo de la Guarnición Militar de Santiago, se disponía a llevar a su hijo Cristián, de 12 años, hasta el Colegio San Genaro, como cada mañana, cuando sorpresivamente fue intimidado por seis individuos que actuaron a cara descubierta y portando armas de fuego cortas y largas.

Los plagiadores obligaron al coronel a ingresar al portamaletas de un automóvil Opala color azul, que luego se supo era robado, al tiempo que también sustraían su coche fiscal, un Peugeot 404. Ambos vehículos fueron encontrados horas más tarde a no mucha distancia del domicilio del militar, revelándose así que la acción correspondía a un plan meticulosamente estudiado y ejecutado.

Una versión de agencia de noticias ORBE señala que el responsable del hecho es el Frente Manuel Rodríguez, de acuerdo a una comunicación que recibieron. Sin embargo tal cosa fue desmentida a la agencia internacional UPI, por un vocero del FPMR.

Casi en forma paralela al secuestro dos explosiones estremecieron el centro de la capital al ser colocadas bombas en una terraza del cerro Santa Lucía. El hecho fue calificado como maniobra "distractoria".

Con una puerta y la maleta abierta, el motor andando y un intermitente funcionando, fue encontrado en calle Las Hortensias el automóvil Opala usado para el secuestro.

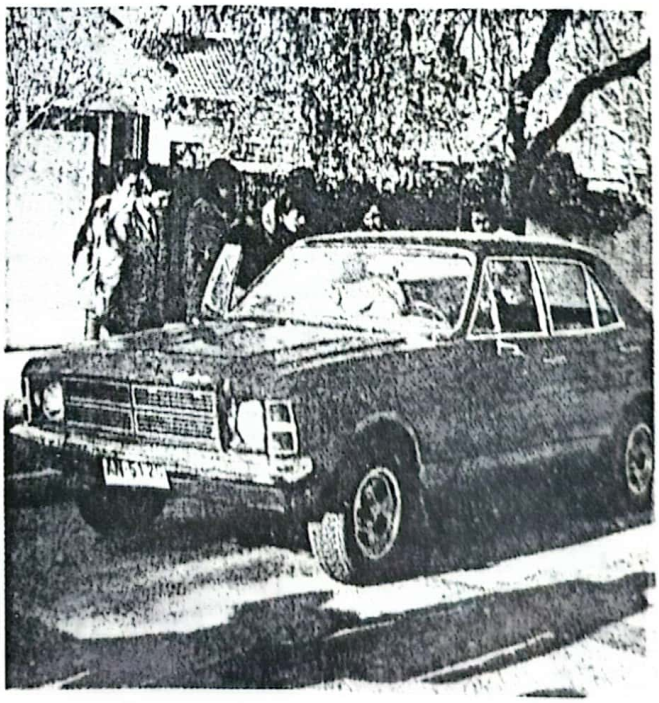

Desconocidos armados secuestraron a coronel de Ejército en Providencia

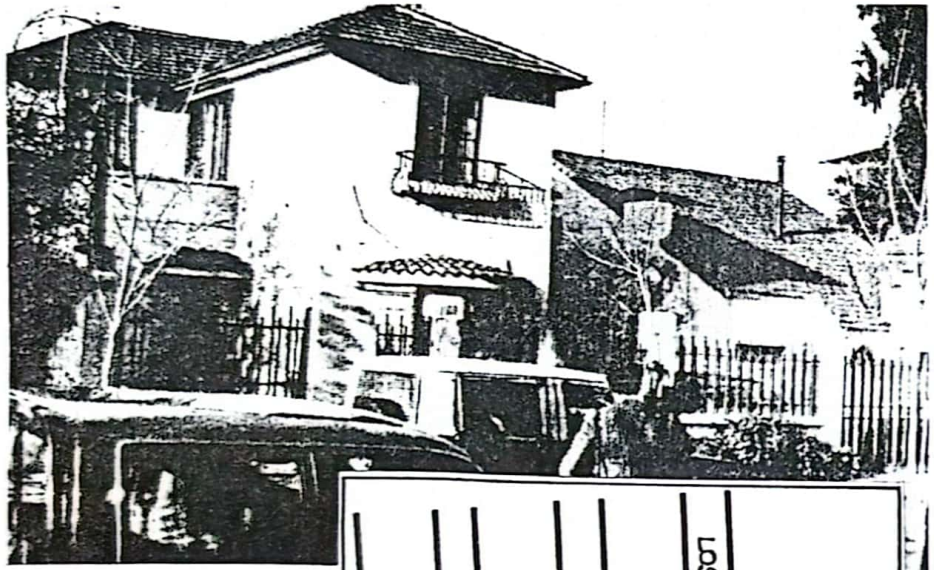

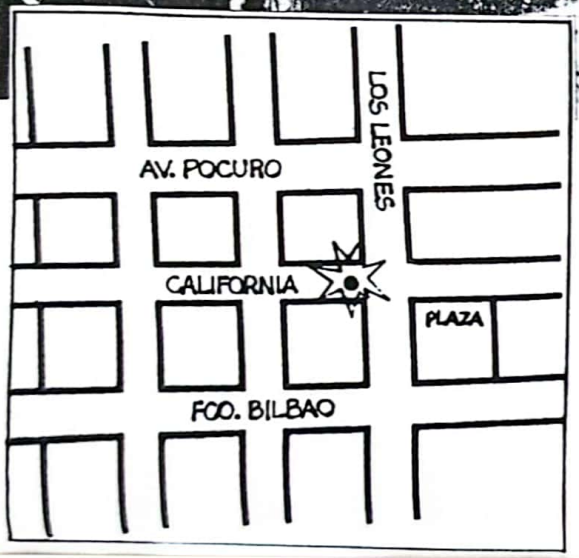

Frente a su hogar (arriba) en calle California 2355, fue secuestrado el oficial de Ejército, en los instantes que se disponía a trasladar al Colegio San Gaspar a su hijo menor de 12 años. Al lado, el mapa muestra el sector donde ocurrió el secuestro, se caracteriza por la quilidad de sus habitantes y la existencia de bungalows con amplios antejardines, barrio al que hace sólo dos años llegó el militar.

Un grupo de siete desconocidos que se movilizaban en un automóvil robado, actuando a rostro descubierto y portando armas de fuego cortas y largas, secuestró en la mañana de ayer al coronel de Ejército Mario Haeberle Rivadeneira, de 63 años, en los momentos que salía de su domicilio en la comuna de Providencia, en compañía de su hijo menor de 12 años.

Los hechos, perfectamente planeados y coordinados, se produjeron a las 7.30 horas, minutos después y antes de dos explosicnes que conmovieron al sector céntrico de la capital y que han sido consideradas como acciones "distractivas". Desconocidos colocaron los artefactos explosivos en una plazuela del cerro Santa Lucía, a esa hora prácticamente desierto y sólo provocaron daños menores en el asta de la bandera que diariamente se iza en el lugar, como igualmente en algunos bancos de cemento.

Las explosiones concentraron la atención policial en dicho sector y fue así como el grupo armado pudo actuar sin problemas en calle California frente al número 2355, comuna de Providencia, domicilio del coronel, que se desempeña como jefe de protocolo de la Guarnición de Santiago del Ejército, con oficinas en el Ministerio de Defensa.

Según se ha logrado reconstituir, el oficial vistiendo su uniforme abordó, como todos los días, el automóvil de cargo fiscal Peugeot 404, color celeste, patente BL-7930, con el objeto de llevar hasta el colegio San Gaspar a su hijo de 12 años, Cristián Haeberle.

INTERCEPTADO

Fue en esas circunstancias cuando un automóvil Chevrolet Opala, color azul, con una

EL AUTO FISCAL

Vecinos de calle Las Hortensias indicaron que no habían visto llegar el automóvil y que éste sólo les llamó la atención por la forma en que se encontraba y temieron que contuviera una bomba, de allí que alertaran a la policía, ignorantes de que el vehículo había sido utilizado para el secuestro de un oficial de Ejército. Todo parece indicar que allí se produjo el recambio de automóviles, previamente estudiado.

Tanto calle California como Las Hortensias son arterias de muy poco tránsito y conformadas por bungalows con amplios antejardines y donde sus habitantes casi no tienen contactos con sus vecinos.

Cerca de las 9.00 hrs., la policía fue alertada de que en calle Los Tulipanes, frente al número 2990, sector Pocuro-Tobalaba, se encontraba el automóvil Peugeot 404, celeste, de propiedad del Ejército y que conducía el coronel Haeberle cuando fue interceptado. El automóvil fiscal tenía su batería desconectada y no presentaba ninguna otra característica especial. Tanto el Peugeot como el Opala fueron sometidos a un minucioso examen en busca de huellas dactilares.

Investigaciones posteriores determinaron que el coche Opala primitivamente era un taxi que tenía la patente EY

Como jefe de protocolo de la Guarnición Militar de la Región Metropolitana se desempeña el coronel Mario Haeberle, secuestrado en la mañana de ayer.

estado, que fue visto alrededor de las 7.30 hrs. en el sector donde fue dejado el automóvil Peugeot que usaba el oficial. Una vecina, que no quiso identificarse, manifestó que ella había observado el vehículo con un individuo al vo-

Familia espera que los secuestradores llamen

A la espera de alguna comunicación por parte de los secuestradores y sin querer recibir a la prensa, se encuentra la familia del coronel de Ejército Mario Haeberle Rivadeneira, de 63 años, secuestrado por un grupo armado en la puerta de su domicilio de la comuna de Providencia.

Una persona que salió desde el inmueble de calle California 2355 manifestó que tanto la esposa como los cinco hijos del oficial se encontraban profundamente afectados por el hecho y de allí entonces que no se estuviera en condiciones de efectuar declaraciones.

Hasta el inmueble se hicieron presentes diversas autoridades, oficiales y amigos del coronel, en tanto que los servicios policiales y de seguridad iniciaban la tarea investigativa. Según trascendió el GOE, Grupo de Operaciones Especiales de la Policía de Investigaciones, está a cargo en forma principal de las tareas de búsqueda.

El Intendente de la Región Metropolitana, mayor general Osvaldo Hernández, por su parte, impartió precisas instrucciones a los 41 alcaldes de su jurisdicción para que con todo el personal bajo su mando, colaboren efectivamente o proporcionen informaciones sobre el paradero del oficial secuestrado. Igual solicitud la formuló a toda la comunidad a objeto de que cooperen, con datos fidedignos, o denuncien cualquier desplazamiento sospechoso que pueda conducir a la captura de los autores del repudiable hecho.

El secuestro del oficial militar hará que se mantengan los estrictos controles vehiculares que en los últimos días se han estado desarrollando en toda la capital y en los cuales han participado efectivos policiales, de seguridad y militares.

Contradictorias versiones

Contradictoria es hasta el momento la autoría del secuestro del coronel Mario Haeberle Rivadeneira, efectuado en la mañana de ayer por un grupo de individuos armados en la puerta de su domicilio, de calle California 2355.

La agencia de noticias ORBE informó a media mañana que "el brazo armado del Partido Comunista autodenominado "Frente Manuel Rodríguez" se adjudicó el hecho. En un llamado telefónico hecho a la agencia, dijeron, se transmitió una grabación en la que se asegura que tienen en su poder al coronel Haeberle y que lo dejarán en libertad, sin daños, en el curso de las próximas horas".

Poco más tarde, sin embargo, la agencia internacional de noticias, UPI, envió un cable en el cual señala que "el vocero del ilegal Frente Patriótico Manuel Rodríguez, de nombre Jorge Salas, en llamado hecho a la agencia, dijo que ellos no han entregado ningún comunicado sobre el secuestro del oficial".

"Consultado si el grupo era el autor del secuestro, añade UPI, agregó que no tenía información al respecto".

Arzobispado pidió su libertad

El Arzobispado de Santiago condenó en forma enérgica el secuestro del coronel de Ejército Mario Haeberle Rivadeneira, e instó a sus captores a dejarlo de inmediato en libertad.

El organismo eclesiástico entregó ayer la siguiente declaración:

"El Arzobispado de Santiago expresa su más enérgica condena al secuestro de que ha sido objeto el coronel de Ejército señor Mario Haeberle Rivadeneira.

"Instamos a quienes han cometido este deleznable acto dejar en libertad al señor Haeberle, para que pueda regresar al seno de su angustiada familia.

"Este Arzobispado reitera, una vez más, que este tipo de acciones en nada contribuyen a la necesidad de reconciliación y pacificación en nuestro país".

de seguridad, se cruzó en su camino y de él descendieron no menos de cinco individuos que intimidaron al coronel con sus armas, obligándolo a descender del Peugeot y a introducirse en el portamaletas del Opala, mientras ordenaban a su hijo que volviera al hogar.

"Todo al parecer fue muy rápido, contó a LA TERCERA una vecina; en esos momentos mi hijo sacaba su coche y se percató de que había un movimiento inusual en la calle al tiempo que se escuchaban gritos de mujer, no sé si la esposa o hija del coronel, e incluso se escuchó al niño suplicar que no se llevaran a su papá".

Los secuestradores luego de ocultar al oficial en el portamaletas, se dieron a la fuga en el Opala y el Peugeot, dirigiéndose a la colindante Av. Los Leones, desapareciendo. De inmediato en el lugar se hizo presente un fuerte contingente policial y de seguridad que inició un vasto operativo tendiente a ubicar al grupo. Fue así como a las 7.55 horas en calle Las Hortensias, frente al número 2945 y a unas 11 cuadras de distancia, fue encontrado el automóvil Opala azul, patente AN-5120.

Este, según testigos, se encontraba con el motor todavía en marcha, una puerta abierta, el intermitente del lado izquierdo funcionando y el portamaletas también abierto. En su interior la policía encontró un bidón de 5 litros de gasolina y una mecha. Sobre el techo del coche había una antena "hechiza", muy burda y levemente pegada y las ruedas eran de características especiales, conocidas como "ruedas Chile".

propietario, Pedro Arias Miller, en calle Carmen y Pintor Cicarelli por tres desconocidos armados. Respecto a la patente que llevaba, AN-5120, ésta pertenecía a un taxi Peugeot 504, año 1974, robado el 18 de junio en Amengual y Coronel Souper, comuna de Estación Central, a Hernán García Retamal, también por tres individuos provistos de revólveres.

CITRONETA SOSPECHOSA

De acuerdo a la versión entregada por el menor Cristián Haeberle, los individuos que interceptaron el automóvil de su padre vestían ropas deportivas y empuñaban armas cortas y largas. El, indicó, alcanzó a ver claramente a dos de los secuestradores, describiéndolos como de 1,70 mts. de estatura, pelo negro crespo, bigotes y ropa deportiva.

Por otra parte, la policía buscaba ayer al ocupante de una citroneta blanca, en mal cuenta de que era manejado, corrió el vehículo un poco más adelante y luego aparentemente desapareció de la calle. El chofer fue descrito como de 25 a 30 años, anteojos, tez blanca, bigote, pelo negro y usaba chaquetón y bufanda.

El secuestro del coronel Mario Haeberle Rivadeneira, padre de cinco hijos, uno médico, el otro ingeniero, un tercero oficial de Ejército, una mujer de nombre Cecilia, de 24 años, y el menor Cristián; se produce un mes después que el "Frente Manuel Rodríguez" advirtiera que se disponía a golpear "duramente" al Ejército, si persistía en apoyar al general Pinochet.

El coronel Mario Haeberle nació en 1923, había sido reincorporado al Ejército y desempeñaba sólo funciones de protocolo. Actualmente organizaba el recordatorio del Natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins, cuyo acto principal se debe realizar mañana en Chillán, con asistencia del Presidente de la República.

Director de la Escuela Militar

"El coronel tendrá la entereza para soportar este momento"

"Si son subversivos los que lo tienen, sé que él tendrá la entereza suficiente para saber soportar este momento", dijo anoche el director de la Escuela Militar, coronel Eugenio Covarrubias Valenzuela, comentando el secuestro de su compañero de armas, Mario Haeberle Rivadeneira.

"Sé que él tendrá la entereza suficiente para saber soportar lo de este momento. Nunca le hemos temido a ningún subversivo, y si son ellos los que lo tienen más vale el valor del militar, que la cobardía de aquellos".

El director de la Escuela presidió un acto castrense en homenaje al Natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins y que es el comienzo de una semana de conmemoraciones nacionales.

Scanned with CamScanner

Dr. Vacarezza: secuestro es una demostración de irracionalidad

El coordinador de la Asamblea de la Civilidad, doctor Ricardo Vacarezza, condenó hoy el secuestro del coronel del Ejército, Mario Haeberle Rivadeneira y señaló que es una demostración de la irracionalidad que está imperando en el país, personificada en grupos extremistas.

Vacarezza hizo la declaración durante una conferencia de prensa en la sede de la ANEF para dar a conocer diversas acciones que realizará mañana miércoles la Asamblea de la Civilidad en una jornada que los dirigentes de la oposición han denominado "por la justicia".

El coordinador de la organización se mostró complacido por la libertad de 12 dirigentes concedida ayer por la Corte de Apelaciones, pero rechazó el hecho de que hubieran estado 40 días en prisión cumpliendo penas que no merecen porque son inocentes de los cargos que se les imputan", dijo.

Asimismo, el secretario técnico de la misma organización Enzo Pistacchio dio a conocer el programa propuesto para mañana por la oposición en la denominada "Jornada por la justicia", que se iniciará con la entrega de un documento al Poder Judicial llamado "justicia es vida". Además, durante el día se efectuarán liturgias en capillas, parroquias y lugares en que han caído víctimas. Pistacchio dijo que también habrá una manifestación cerca del Hospital del Trabajador,donde se encuentra Carmen Gloria Quintana.

MDP condenó secuestro

El Movimiento Democrático Popular (MDP) condenó hoy el secuestro del coronel de Ejército Mario Haeberle, hecho que calificó como "un acto terrorista". Según señaló Camilo Zepeda, secrretario ejecutivo del grupo, al MDP le preocupa que el Ejército rápidamente le haya dado carácter de agresión marxista a este atentado, el que, a su juicio, más bien favorece a quienes buscan consolidar la unidad dentro de las filas de la institución.

Scanned with CamScanner

Vicaría de la Solidaridad:

Repudio a "Expresiones De Violencia Criminal"

■ La entidad pidió el pronto esclarecimiento del secuestro del coronel Mario Haeberle Rivadeneira.

La Vicaría de la Solidaridad reiteró ayer "una vez más su repudio a las expresiones de violencia criminal de diversos signos que han conmovido la convivencia nacional del último tiempo, incluido el secuestro del señor coronel de Ejército, Mario Haeberle Rivadeneira, y pide su pronto y total esclarecimiento".

En declaración oficial, la entidad expresa su opinión sobre la resolución, recientemente conocida, del ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago, Carlos Cerda, acerca de varios casos de detenidos-desaparecidos, respecto de la cual indica que la actuación del ministro visitador merece "el reconocimiento ciudadano".

Plantea que "los significativos avances logrados en el proceso a cargo del Ministro, señor Cerda, demuestran que es posible descubrir la verdad si los tribunales empeñan su voluntad en encontrarla, aún cuando no cuenten con la colaboración de quienes deberían darla".

Más adelante, señala que "cuando se deja impune la violencia criminal, cualquiera sea su origen, se siembra la desunión en la familia chilena y se abre paso a más violencia".

Enfatiza que "aún es tiempo de recapacitar y evitar al país la frustración de constatar la inoperancia de las instituciones llamadas a proteger la vida y la libertad de las personas".

Añade que "estas resoluciones del ministro señor Cerda, fortalecen nuestra esperanza de que se inicie un camino que lleve a la verdad y a la justicia en los casos de detenidos-desaparecidos, para remover así este importante obstáculo a la reconciliación nacional que la Iglesia promueve y anhela incansablemente" y que "por el bien de la patria, pedimos al Señor de la Paz que así sea".

Scanned with CamScanner

2. TCL. CARLOS HERNAN CARREÑO BARRERA (01 de septiembre de 1987).

a. **Antecedentes personales.**

Nació el año 1948. Ingresó a la Escuela Militar en 1964, egresando en 1968 en el Arma de Infantería.
Al momento del secuestro se desempeñaba como Subdirector de las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE).
Casado con Liliana Loreto Rojas S. y padre de cuatro hijos.

b. **Autores del atentado.**

Grupo extremista del Frente Manuel Rodríguez, entre los cuales destaca la participación de la extremista Karin Alicia Eitel Villar, quien fue detenida por su presunta responsabilidad en estos hechos.

c. **Descripción del secuestro.**

El 08 de septiembre de 1987 el TCL. Carreño, en los momentos en que salía de su domicilio para concurrir a su lugar de trabajo, fue secuestrado y mantenido en cautiverio por 91 días. Durante este período, el Oficial fue mantenido en diferentes barretines en condiciones inhumanas y sometido a diferentes tipos de presiones, las que le produjeron un fuerte golpe psicológico, tanto a él como a su grupo familiar.
A los veinte días de su secuestro, se difundió una cinta grabada con la voz del TCL. Carreño, en la cual se le obligó a pedir que suspendieran su búsqueda mediante los allanamientos que era necesario efectuar a diferentes lugares.
El TCL. Carreño fue liberado posteriormente en Brasil, mediando la intervención del Sacerdote Alfredo Soiza, elegido por los terroristas para ser intermediario entre ellos y la familia de dicho Oficial.

Scanned with CamScanner

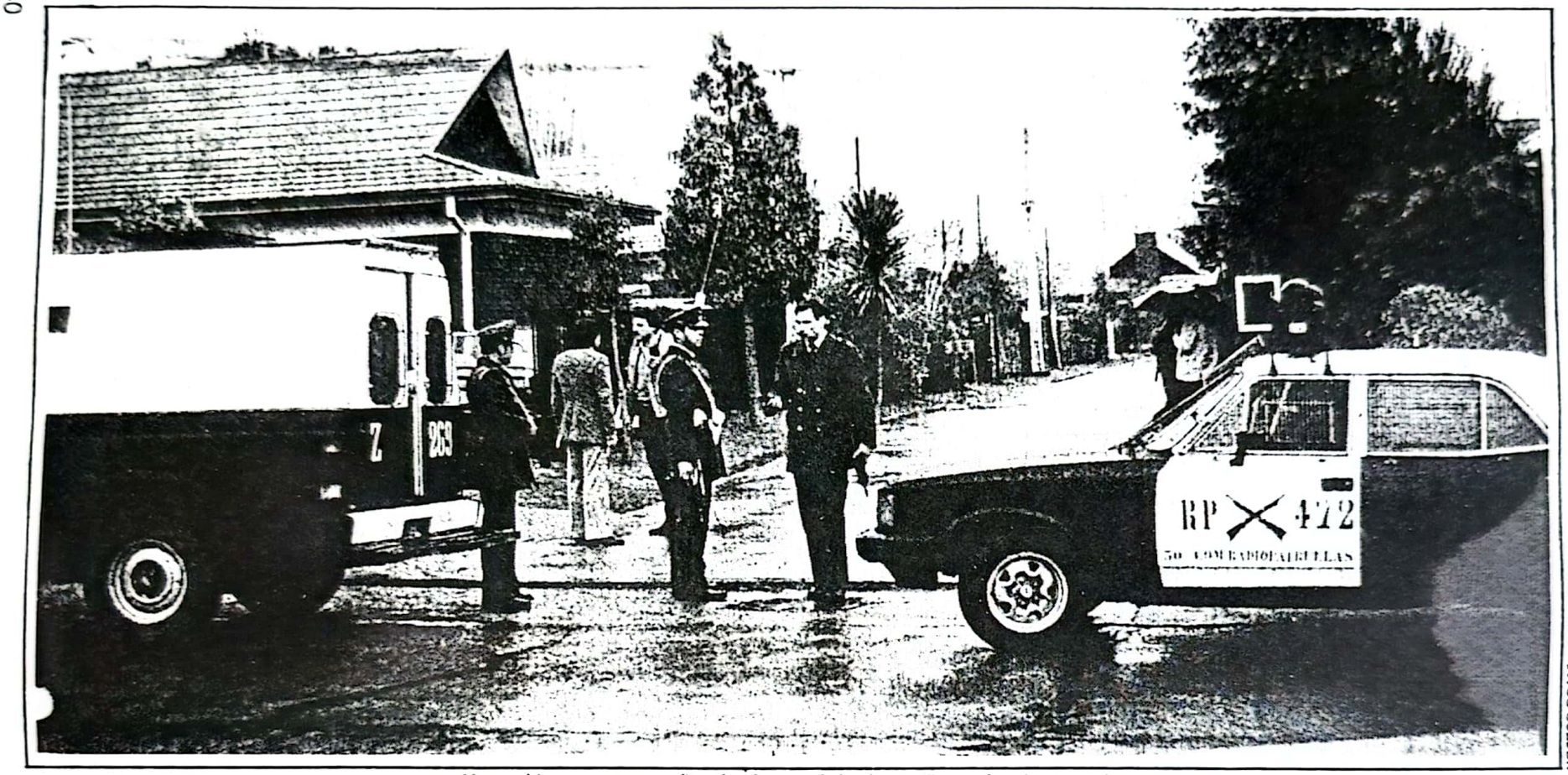

Un carabinero monta guardia sobre la tapa de la alcantarilla que fue abierta por los extremistas. Se capta además la caseta del nochero.

El secuestro

Una vecina contó de que los individuos comenzaron a trabajar en la alcantarilla instalada exactamente frente al lugar. Esperaron hasta las 07:17 horas, momento en que el comandante Carreño salió de su casa para ir a dejar a su hija al colegio.

En ese instante, el oficial abrió el portón metálico del estacionamiento de su hogar. Los secuestradores se acercaron a él en forma amistosa y le preguntaron si era necesa-

na alta, por lo que los vecinos avisaron a la policía.

Ambos vehículos iniciaron la fuga por Simón Bolívar y luego doblaron por Vicente Pérez Rosales hacia Larraín.

En la esquina de Pérez Rosales con Simón González, una patrulla de Carabineros que se desplazaba por el sector fue atacada a tiros por los extremistas que huían velozmente en el furgón. La camioneta iba detrás, como apoyo.

En el intercambio de balas fue herido en el antebrazo izquierdo el cabo primero de Ca-

con Martín Rivas, frente al 6435, se realizó un cambio de vehículo. Se bajaron del utilitario y subieron al comandante Carreño a un taxi Fiat 125.

Los extremistas siguieron en ese vehículo por Julio Montebruno hacia el sur, cruzaron Lo Arrieta, se internaron en los Ictinos y viraron por la Calle 14, en la comuna de Peñalolén.

Ya en ese momento eran seguidos por el jeep de Carabineros patente FK-11.28. Al llegar a la esquina de Calle 14 con Tobalaba, y debido a lo resbaladizo del pavimento, el

LAS ULTIMAS NOTICIAS 02 SEPTIEMBRE 1987

Scanned with CamScanner

cinos, el nochero Humberto Martínez — cuyo tiene una caseta de madera justo frente a la casa del comandante Carreño— salió y les dijo que no podían estacionar el furgón en ese sector, ya que en esa casa vivía un teniente coronel.

En vista de ello, los falsos obreros le mostraron unas identificaciones que en el reverso llevaban un sello de EMOS. Con esto, el nochero se quedó tranquilo y volvió a su caseta.

la actitud de sorpresa del comandante, lo encañonaron y obligaron a subir al furgón utilitario.

En esos instantes, al darse cuenta del peligro que corría, el oficial alcanzó a gritar el nombre de su hijo Carlos.

El joven, de aproximadamente 17 años, miró por la ventana. Al ver que se llevaban a su padre, cogió un revólver y disparó.

Ya en ese instante se había producido la alarma total en el tranquilo sector de La Rei-

El policía sufrió una fractura. Quedó internado en el hospital institucional.

Cambio de vehículo

La camioneta C-10 —con tres hombres— aprovechó el instante para huir por otras calles, mientras que el furgón —con el comandante secuestrado a bordo y tres extremistas —siguió por Pérez Rosales hacia el sur, llegó a Larraín y viró al poniente. Luego continuó por Julio Montebruno y al llegar a la esquina

Como consecuencia de este accidente resultó con heridas leves el carabinero Freddy Herrera.

El accidente hizo que les perdieran la pista a los secuestradores. Al mismo tiempo comenzaron numerosos "operativos" combinados de fuerzas policiales y de seguridad.

A las 8:45 horas fue hallado en Martín Rivas con Julio Montebruno el furgón utilitario. En su interior había vainillas percutadas calibre 9 milímetros y una granada sin activar.

La casa de Simón Bolívar en pocos minutos se convirtió en escenario de un inmenso despliegue policial.

RAUL INZUNZA

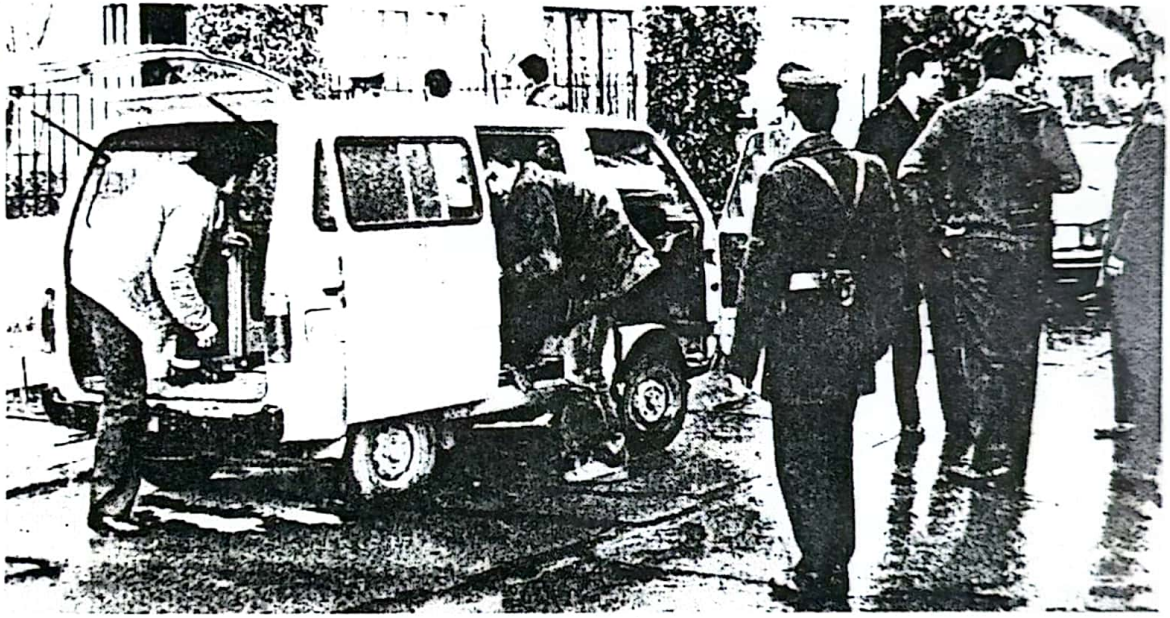

Personal de huellas inspecciona el furgón utilitario en que fue secuestrado el oficial.

Scanned with CamScanner

Samuel Carrasco, que presenció el cambio de vehículo en Martín Rivas con Julio Montebruno, temblaba cuando vio a los sujetos armados llevarse al militar.

Dramático relato de vecinos

"Cuando salió mi marido, antes de las siete, se encontró con que había varios hombres trabajando en una alcantarilla. Poco rato después, escuchamos gritos y disparos. Ahí me dio miedo y no quise salir, pero vi por la ventana que unos vehículos huyeron velozmente hacia Vicente Pérez Rosales".

Una vecina del comandante Carlos Carreño tartamudeaba, cuando habló con nuestros reporteros.

Aún seguía con temblores.

Vacilaba y no quiso identificarse.

A las 9:30 horas todavía sentía en carne propia el baleo, que la despertó.

TESTIGOS: "FUE TERRIBLE"

"Fue terrible, especialmente al sentir a Carlitos cómo pedía ayuda y les disparaba a los secuestradores".

Samuel Carrasco, dueño de la casa de Martín Rivas 6435, manifestó que poco antes de las 7 horas, arribó un taxi hasta esta dirección, sólo con el conductor a bordo.

"Se bajó el chofer y comenzó a limpiar los vidrios del auto. Como quince minutos después, llegó hasta el lugar el furgón utilitario celeste con el sello de EMOS en sus puertas y un letrero del servicio sobre el parabrisas".

Carrasco dijo que el furgón se estacionó detrás del taxi.

De él bajaron varios hombres, los que obligaron al secuestrado a cambiar de vehículo:

HUYERON EN PAREJAS

"Fue terrible, estábamos muy asustados y temblorosos. El taxi huyó por Julio Montebruno hacia el sur".

El dueño de casa, que vio todo el movimiento desde la ventana, dijo que otros individuos que iban en el furgón, huyeron en parejas, corriendo en diferentes direcciones. "Me acuerdo bien: eran todos jóvenes y vestían parkas".

El furgón fue hallado con las puertas abiertas.

El vidrio trasero estaba quebrado.

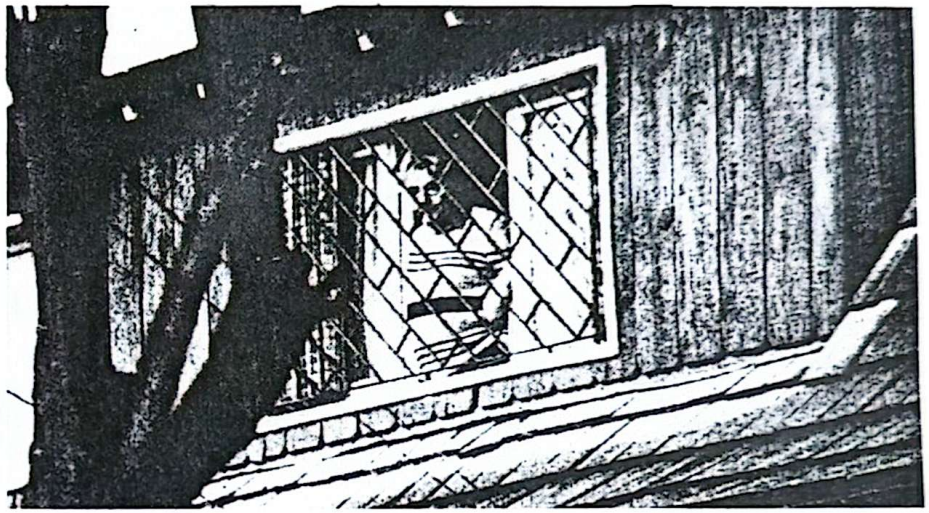

RAUL INZUNZA

Uno de los vecinos de Simón Bolívar se mantuvo durante horas mirando los acontecimientos que lo arrancaron brutalmente de su sueño de madrugada.

"Métodos son cortados por la misma tijera"

Declaró Fiscal Torres refiriéndose al secuestro.

Como un "hecho totalmente esperado" calificó el fiscal militar Fernando Torres Silva el secuestro del comandante Carlos Carreño. El fiscal, quien concurrió a La Moneda para reunirse con su colega, el fiscal Fernando Lyon, quien cumple funciones en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, dijo que una de las formas que tiene el terrorismo para operar es éste: "El secuestro y todas estas formas de presión son sólo actos propios del terrorismo. Este, tal como ustedes lo escuchaban en un seminario que terminó la semana pasada, es de carácter internacional. Sus formas de actuar, sus medios son casi cortados por la misma tijera. Es un patrón bastante conocido y el secuestro es parte de eso". Añadió que para nadie es un misterio que "que para septiembre se esperaba una serie de hechos de esta naturaleza. Septiembre tiene algo especial en la historia de Chile. Esta gente lo entiende así y lo está en alguna forma marcando de esta manera".

El teniente coronel Carlos Carreño, hace siete años.

Claman por

Políticos condenaron plagio del comandante

Luis Pareto, Tomás Puig, Andrés Zaldívar y Aníbal Palma formularon declaraciones. Todos coincidieron en que la acción es lamentable y solidarizaron con la familia.

Su condena al secuestro del coronel de Ejército Carlos Carreño expresaron dirigentes políticos.

El ex diputado Luis Pareto, quien prepara la Asamblea Parlamentaria Internacional, afirmó que "los lamentables hechos que han ocurrido son de responsabilidad de quienes los han cometido. Es lamentable y mo, cualquier desviación de la normalidad. Por eso que es más importante que nunca buscar a la brevedad una conciliación de las fuerzas políticas, y un entendimiento de las fuerzas políticas con las Fuerzas Armadas, sin lo cual —permanentemente— este país va a estar expuesto a cualquier acto de violencia".

rrorismo, pero "hay mayor caldo de cultivo en gobiernos autoritarios y cuando no hay diálogo constructivo".

Andrés Zaldívar, vicepresidente de la Democracia Cristiana, comentó que "siempre he sido contrario a toda acción que esté involucrada en violencia y, por lo tanto, un secuestro, un

fuera del militar no lo tiene. Pero el terrorismo es así, ataca donde menos se espera y, a veces, a personas que no dicen relación o no demuestran una mayor integración en partes o en actividades que digan relación con la reducción del terrorismo". Añadió que el comandante no es un persona qaue trabaje en materias de inteligencia, "es un profesional. Pero, el terrorismo es así. Habría que haberlo preguntado el año pasado, cuando secuestraron al coronel Mario Haeberle, que era un hombre dedicado a la parte protocolar de la guarnición, pero son ellos los que eligen los blancos".

Larga reunión entre Pinochet y Fernández

Al término de ella no hubo versión de lo conversado.

Una larga reunión, entre el Presidente Augusto Pinochet y el Ministro del Interior, Sergio Fernández, se efectuó ayer, al término de la cual el Jefe de Gabinete se excusó de dar una versión.

La cita, que estaba incluida en la pauta diaria de actividades del Jefe del Estado, se realizó en la mañana de ayer y, presumiblemente, hubo un informe sobre el secuestro del teniente coronel de Ejército, Carlos Hernán Carreño Barrera.

El ministro llegó ayer a su despacho a la hora habitual, antes de las ocho de la mañana. Se mantuvo permanentemente informado sobre la evolución y consecuencias que tiene el secuestro.

En esferas oficiales hubo un completo hermetismo en torno de los antecedentes y connotaciones del secuestro del comandante Carreño. Se insistió en que toda la información se proporcionaría a través del Ministerio de Defensa.

humanos

Conmovidos por el secuestro del comandante Carlos Carreño se mostraron los miembros de la Comisión de Derechos Humanos dependiente del Ministerio del Interior, según manifestó el secretario ejecutivo del organismo, Carlos Varas, en La Moneda. La Comisión celebró una sesión ordinaria, en la que se tomó conocimiento del secuestro del alto oficial, aunque no hubo una resolución general al respecto.

El hecho fue calificado como "repudiable y lamentable". Informó que junto al doctor Arturo Atria, también del organismo, visitó el viernes pasado a tres personas detenidas en Investigaciones, sobre los cuales presentaron denuncias de que habrían recibido presuntos malos tratos físicos. La presencia de los miembros de la Comisión fue a pedido de la Vicaría de la Solidaridad.

Dijo Varas que hablaron con cada uno de los detenidos, se les examinó físicamente y se comprobó su buen estado de salud.

a alterar el desarrollo de la Asamblea".

Tomás Puig, miembro de la Comisión Política del Partido Nacional, expresó que "lo encuentro de extraordinaria gravedad. Es una clara demostración de que la situación política actual de este país puede esperar cualquier acto de terroris-

Condenó de la manera más categórica cualquier acto de terrorismo, venga de donde venga, y que los culpables sean sancionados. Al mismo tiempo, es de esperar que la autoridad y los partidos políticos distiendan esta situación de verdadero divorcio y situación tan radicalizada". Y dijo que en todos los regímenes hay te-

Como "ataque cobarde" lo calificó el ejército

Como "parte del plan subversivo marxista" calificó en un comunicado público el Ejército el secuestro del comandante Carlos Carreño Barrera. Manifestó que sus miembros no serán intimidados por este tipo de actos terroristas.

La declaración dice:

"1.- Como es de conocimiento de la opinión pública, en la madrugada de hoy ha sido secuestrado el teniente coronel de Ejército, don Carlos Hernán Carreño Barrera, quien se desempeña en las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE).

CONDENA

"2.- La institución, junto con condenar este cobarde ataque que afecta a uno de sus oficiales, expresa que actos de esta naturaleza forman parte de la agresión subversiva marxista y constituyen un grave atentado a la convivencia y tranquilidad ciudadana.

"3.- El Ejército reafirma que toda conducta de carácter terrorista que pretenda intimidar a sus miembros no logrará su propósito, ni podrá apartarlo jamás del camino que la Patria y su pueblo le demandan".

actividad, cualquiera, que vaya en contra de la integridad de las personas, la repudio y la rechazo. Desde esta perspectiva, repudio y rechazo este acto, cualquiera sean sus autores. El país necesita saber con claridad quiénes están detrás de este tipo de acciones que lo llevan a la polarización y radicalización".

Dijo que estos "hechos tan dolorosos" llevan a la reflexión de "buscar fórmulas que le den al país una salida real a una convivencia democrática". Lamentó el secuestro "por su familia y por él, ya que es él afectado, y desde ya nuestra solidaridad y expresión de que no ocurra nada grave. Al contrario, que pueda recuperar rápidamente su libertad, vuelva a su hogar junto con su familia". Y llamó a los chilenos a repudiar estas acciones.

El ex ministro Aníbal Palma, dirigente de la Izquierda Unida, a título personal, dijo que "acciones de este tipo no favorecen el proceso de recuperación democrática". Reiteró que el secuestro del coronel Carlos Carreño "no favorecen" el programa de actividades de la IU para este mes.

Scanned with CamScanner

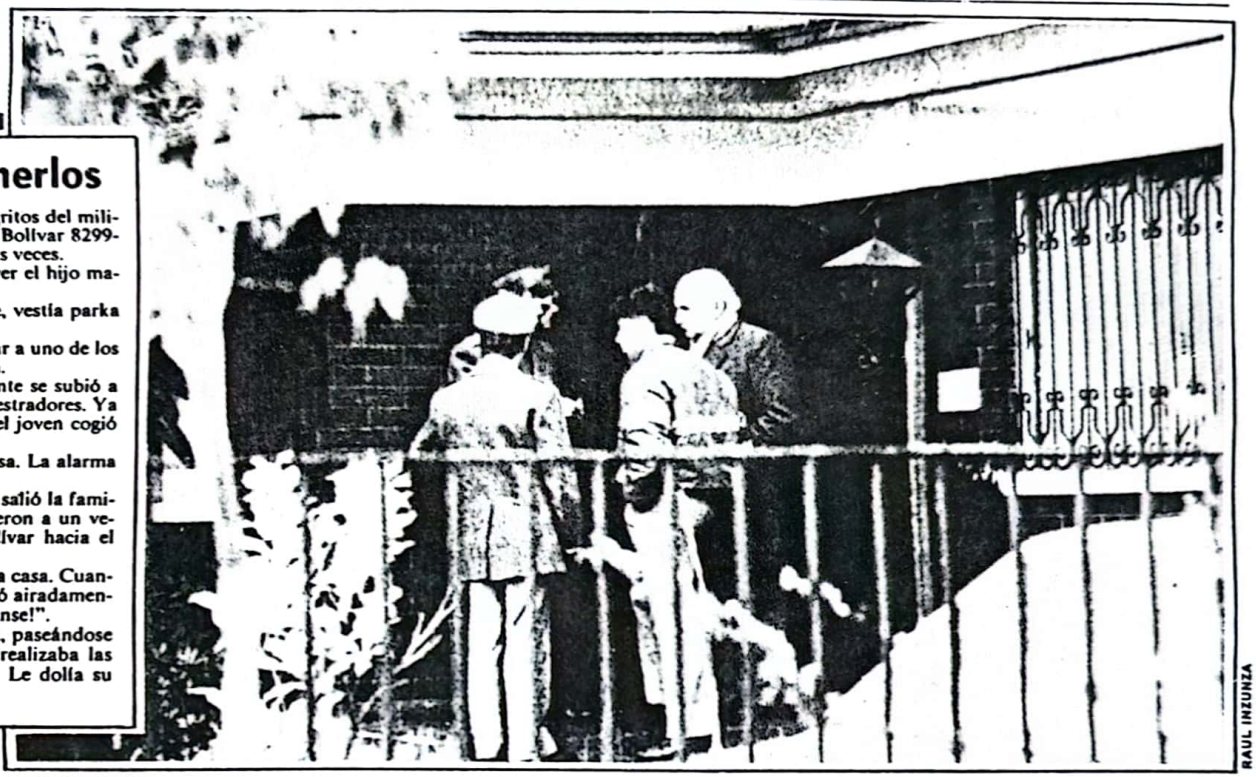

Carlitos Carreño no titubeó en salir en defensa de su padre.

RAUL INZUNZA

Carlos no pudo detenerlos

Vio cómo se llevaron a su padre. Y a los gritos del militar, salió a la calle con su madre, en Simón Bolívar 8299-K. Con el revólver que portaba disparó varias veces.

Alterado e inquieto. Así se encontraba ayer el hijo mayor del teniente coronel Carlos Carreño.

El joven, que se llama igual que su padre, vestía parka azul, con una línea horizontal roja, y jeans.

La frustración de no haber logrado atrapar a uno de los secuestradores le causó mayor desesperación.

Al no poder detener la acción, rápidamente se subió a un vehículo particular para seguir a los secuestradores. Ya que la ventaja que le llevaban era amplia, el joven cogió otra calle. Pero los perdió de vista.

Luego, el joven y su madre volvieron a casa. La alarma ya estaba dada.

Cuando eran las 9:15 horas, desde la casa salió la familia: su madre, sus hermanas. Todos se subieron a un vehículo. Salieron velozmente por Simón Bolívar hacia el poniente.

Sin embargo, el joven Carlos se quedó en la casa. Cuando los periodistas se acercaron a él, respondió airadamente: "¡Retírense, no voy a decirles nada! ¡Váyanse!".

Carlos Carreño Jamar se quedó en su casa, paseándose en el antejardín. Mientras tanto, la policía realizaba las pesquisas e investigaba las huellas digitales. Le dolía su padre, lejano e incierto.

Frente Manuel Rodríguez se atribuyó el hecho

En Valparaíso sacaron la voz para reivindicar el plagio.

VALPARAISO (Corresponsales).— En la Quinta Región se escucharon los primeros llamados del "Frente Manuel Rodríguez", en que reivindicaron el secuestro del comandante de Famae, Carlos Carreño.

Un par de horas después que se perpetró el plagio en La Reina, se recibieron llamados telefónicos y mensajes en diarios y radios de la zona. Algunas voces, que se identificaron como "frentistas", dijeron ser los autores del secuestro.

También informaron que hombres de sus filas asaltaron un camión cargado con productos lácteos para repartirlos en una población de Viña del Mar, hecho ocurrido ayer en mañana.

Según dijeron, forma parte de los planes de "Septiembre Rojo".

Secuestro inició 'Septiembre Rojo'

Así lo declaró ayer el Director General de Carabineros, Rodolfo Stange. "Fue un plan preparado por extremistas", afirmó.

"El secuestro del teniente coronel de Ejército Carlos Carreño Barrera fue un plan estudiado y preparado por elementos extremistas, conocidos por toda la ciudadanía", dijo el Director General de Carabineros, Rodolfo Stange.

Lo declaró al término de la ceremonia de celebración del Día del Suboficial Mayor de Carabineros, efectuada en la Escuela "Fabriciano González Urzúa".

Respecto de si el secuestro del oficial inició el denominado "Plan Septiembre Rojo", anunciado por los terroristas, dijo: "Sí, el Supremo Gobierno, a través de diferentes personeros, autoridades y yo mismo, hemos dicho que se detectó que septiembre estaba considerado para estos delincuentes mercenarios, como un «Septiembre Rojo»".

Recalcó que "los terroristas que cometen este tipo de actos son incapaces de integrarse a la sociedad que desea vivir con armonía, paz y tranquilidad".

RECOMPENSA

Al responder si se haría realidad una recompensa para quienes aporten datos sobre extremistas, reiteró que "esta iniciativa se concretará y para ello seré el primero en entregar parte de mi sueldo, no es una recompensa, sino que este aporte evitará mayores gastos fiscales si es que se nos entregan datos correctos que nos permitan ubicar a aquéllos que atenten contra un carabinero".

El general Stange añadió: "Aquéllos que desean tranquilidad y paz van a cooperar con nuestra institución, incluso todos aquéllos que están en retiro, y espero que los habitantes —cuando vean alguna cosa anormal— nos la comuniquen".

Indicó que Carabineros "siempre estará presto a acudir a todos los llamados solicitados por la comunidad, no importando si éstos puedan revestir algún peligro para nuestro personal, pues en algunos de esos casos podría tratarse de una emboscada".

Scanned with CamScanner

LAS ULTIMAS NOTICIAS 02 SEPTIEMBRE 1987

El Ministro de Defensa, Patricio Carvajal, repudió el hecho y recordó declaración antiterrorista de siete democracias industriales.

Llaman a no hacer concesiones

El Ministro de Defensa, Vicealmirante Patricio Carvajal Prado, dio a conocer ayer su repudio por el secuestro del comandante Carlos Carreño.

Recordó un extracto de una declaración conjunta de siete grandes democracias industriales, reunidas en Venecia el 9 de junio de este año, en que se comprometen a combatir el terrorismo y a no hacer concesiones a quienes lo patrocinan.

El Ministro de Defensa puntualiza que concuerda plenamente con la declaración conjunta sobre terrorismo hecho en Venecia por Estados Unidos, Japón, Gran Bretaña (Reino Unido), Francia, Italia, Alemania Federal y Canadá, y da a conocer un extracto que adquiere relevancia, precisamente, con motivo del secuestro:

"Nosotros, los jefes de estado o de gobierno de siete grandes democracias y los representantes de la Comunidad Europea, reunidos aquí en Venecia, dándonos plena cuenta de la preocupación popular por la amenaza del terrorismo:

"Reafirmamos nuestra consagración a las declaraciones sobre el terrorismo hechas en las cumbres anteriores en Bonn, Venecia, Otawa, Londres y Tokio.

"Condenamos enérgicamente todas las formas de terrorismo, entre ellas la piratería aérea y la toma de rehenes, y reiteramos nuestra creencia de que, sean cuales fueren sus motivos, el terrorismo no tiene justificación.

"Confirmamos el compromiso de cada uno de nosotros de respaldar el principio de no hacer concesiones al terrorismo o a los que lo patrocinan.

"Reafirmamos nuestra decisión de combatir el terrorismo tanto en medios nacionales como por la colaboración internacional entre nosotros y con otras naciones, cuando sea apropiado, y por lo tanto renovamos nuestro llamado a todos los países que comparten esta opinión a que consoliden y extiendan la colaboración internacional a todos los foros apropiados".

Secuestros y asesinatos los efectúan cuando sus víctimas se dirigen a sus oficinas, según demuestra "historia del terror".

Carol Urzúa, secuestrado el 31 de agosto de 1983.

Mario Haeberle: el 18 de agosto de 1986.

Cabo Obando: el 8 de abril de 1986.

Extremistas repiten forma de operar

Tal como el coronel Carlos Carreño, el coronel de ejército Mario Haeberle Rivadeneira salía de su casa a tempranas horas —a las 7.30—, cuando un comando extremista, integrado por siete personas, lo redujo y se lo llevó desde su domicilio de la comuna de Providencia.

Ocurrió el 18 de agosto del año pasado, en circunstancias que marcarían un patrón de conducta similar entre ambos comandos.

También estas acciones recuerdan el secuestro del cabo de Carabineros Germán Obando Rodríguez, que ocurrió el 8 de abril del año pasado; el asesinato del general Carlos Urzúa, el 31 de agosto de 1983; el asesinato del teniente coronel de ejército, Roger Vergara, el 16 de julio de 1980.

SECUESTROS

El cabo Obando, funcionario del Departamento de Logística de la Escuela de Carabineros, fue secuestrado, a las 6.50 horas, cuando se encontraba en una esquina —Pichidangui con Santa Zita— en la comuna de Las Condes, por cuatro sujetos armados que se movilizaban en una camioneta que robaron poco antes. El cabo Obando se dirigía a su trabajo cuando fue interceptado por los sujetos. Pocos días después, el "Frente Manuel Rodríguez" distribuyó fotografías a la prensa en las que aparecía el cabo Obando sosteniendo un plato con un sandwich. Detrás de él, una bandera con el símbolo del FMR.

El funcionario fue liberado en las cercanías de la Plaza de Armas y se dirigió a la Radio Chilena. Iba a pie pelado y portaba un bolso con ropa y ollas. En la radioemisora relató lo ocurrido. Los médicos lo examinaron y se determinó que el cabo Obando sufrió un impacto emocional que se definió como «estado crepuscular».

Más cercano es el secuestro del coronel Mario Haeberle Rivadeneira, jefe de protocolo de la Comandancia de la Guarnición de Santiago.

El coronel de ejército fue interceptado a las 7.30 horas del 18 de agosto de 1986, cuando abandonaba su casa de calle California, para dirigirse a su oficina en el centro de la capital. Junto a él se encontraba su hijo Cristián, de 12 años, al cual dejaría en el colegio. Cuando ponía en marcha el motor de su automóvil fue rodeado por siete sujetos, que lo obligaron a introducirse en la maletera de un Chevrolet. Los individuos conminaron al hijo del coronel a ingresar al automóvil. El coronel Haeberle fue liberado pocos días después y la acción fue definida como un acto de propaganda del extremismo.

ASESINATOS

El 31 de agosto de 1983 fue asesinado el Intendente de la Región Metropolitana, mayor general (R) Carol Urzúa, a poco de abandonar su domicilio y se dirigía a su oficina. También murieron su chofer y su escolta personal, José Aguayo y Carlos Riveros, cuando fueron acribillados en el automóvil que se detuvo en el semáforo de la esquina de calles La Cordillera y Apoquindo. El comando estaba integrado por cinco personas, entre ellas una mujer, la cual disparó con un fusil.

Demostraron una cuidadosa preparación del atentado. Se ubicaron en tres lugares. La mujer disparó desde un quiosco, en la esquina opuesta al lugar en que se encontraba el vehículo. Otro extremista, escoltado por un lugarteniente, disparó desde una camioneta. Y un tercer sujeto disparó desde un taller de automóviles.

El primero en reaccionar fue el escolta, Carlos Riveros, quien disparó hacia la mujer, pero fue abatido por una ráfaga de metralleta. El escolta, José Aguayo, bajó herido del automóvil y, arrastrándose, avanzó unos veinte metros mientras disparaba su arma de servicio. El ex alcalde de Santiago, Carlos Bombal, relató que el general Urzúa tenía una pistola en la mano, por lo que se dedujo que se defendió hasta morir.

El 16 de julio de 1980 fue asesinado el director de la Escuela de Inteligencia del Ejército, teniente coronel Roger Vergara, de 43 años, en una emboscada que le tendieron en calle Manuel Montt al llegar a avenida Bilbao. En el atentado participaron cuatro sujetos que simulaban ser obreros de una empresa estatal.

Otra víctima del terrorismo es el general René Schneider, quien al momento de ser asesinado, el 22 de octubre de 1970, era Comandante en Jefe del Ejército. Fue atacado en Martín de Zamora con Américo Vespucio, cuando se dirigía a su despacho en el Ministerio de Defensa, por un comando integrado por cuatro sujetos.

Scanned with CamScanner

"No queremos secuestrados de ninguna especie..."

El Arzobispado de Santiago manifestó su más enérgico rechazo ante el secuestro del coronel de Ejército Carlos Hernán Carreño.

Apenas conocido el hecho, el Cardenal Juan Francisco Fresno pidió al pro-vicario de la zona Oriente, padre Alfredo Soiza-Piñeyro, que visitara a los carabineros heridos y a los familiares del coronel para expresarles el apoyo del pastor.

La jerarquía de la Iglesia de Santiago rechazó este hecho, "que en nada contribuye a la paz y a la reconciliación nacional".

Pidió a quienes utilizan la violencia, "lo liberen lo antes posible para tranquilidad de sus familiares".

En reunión con los periodistas del sector el Vicario General de Pastoral, monseñor Cristián Precht, condenó el hecho. Expresó que la Iglesia no desea "secuestrados de ninguna especie, ni de ningún lado, porque éste evidentemente es un acto de violencia". Manifestó su deseo de que el coronel pronto sea liberado.

Respecto de los anuncios de políticos de un "septiembre rojo", dijo que todos los años se habla de "que tenemos septiembre de un color". Precisó que no le gusta adelantarse a los hechos y que espera de que éste sea un mes de la patria, "y como tal sirva para hacer patria". Precisó que ello se logra a través del "diálogo, de los acuerdos, de la aceptación de la palabra de los obispos que han señalado caminos muy importantes para que haya paz y reconciliación en el país".

Almirante Merino: "Acción lógica de los humanoides"

El almirante José Toribio Merino dijo que el secuestro del coronel Hernán Carreño Barrera "era de las acciones lógicas de esos humanoides que se llaman comunistas o socialistas y que se activan en el mes de septiembre, que ellos llaman rojo".

El miembro de la Junta de Gobierno dijo que esas acciones se activan mucho más en septiembre, "como se han activado siempre y van a cometer muchos más crímenes, como lo han proyectado. Septiembre es «rojo» para ellos, pero Carabineros está preparado, Investigaciones está preparado. Pero no puede haber un cuidador detrás de cada chileno, así es que todos juntos debemos defendernos de estos semibárbaros que viven entre nosotros y que no tienen condiciones de seres humanos".

Así lo contaron al mundo

SANTIAGO DE CHILE, 1° de septiembre (DPA) - Un oficial del ejército chileno fue secuestrado esta mañana por desconocidos en la capital chilena, según informaron radioemisoras locales. El coronel Carlos Carreño fue secuestrado pasadas las 07.00 horas (local) en un barrio residencial, en el oriente de Santiago.

UTILIZARON TRES VEHICULOS

SANTIAGO DE CHILE, 1° sep (EFE).- Un coronel del ejército chileno fue secuestrado hoy cuando salía de su domicilio en Santiago para dirigirse al trabajo, por un grupo de individuos que utilizaron al menos tres vehículos en la operación.

Los servicios policiales y de seguridad desarrollan una amplia labor de investigación.

TERRORISTAS DE IZQUIERDA

SANTIAGO DE CHILE, 1° (REUTER) - Terroristas de izquierda secuestraron hoy violentamente a un teniente coronel del ejército chileno e hirieron a un policía en un posterior enfrentamiento armado, dijo un informe oficial.

AL SALIR DE SU HOGAR

SANTIAGO, Sept. 1° (UPI) - El subdirector de la Fábrica y Maestranzas del Ejército, teniente coronel Carlos Hernán Carreño, fue secuestrado esta mañana por un grupo de individuos armados, que lo asaltó al salir de su hogar en el barrio alto de esta capital.

DISFRAZADOS CON OVEROLES

SANTIAGO DE CHILE, 1° (AP) - Presuntos insurgentes izquierdistas, disfrazados de trabajadores de obras sanitarias, secuestraron hoy a un teniente coronel del ejército, confirmó la institución armada, que atribuyó su captura a la "agresión subversiva marxista".

Scanned with CamScanner

10 EXTREMISTAS EN SECUESTRO DEL MILITAR

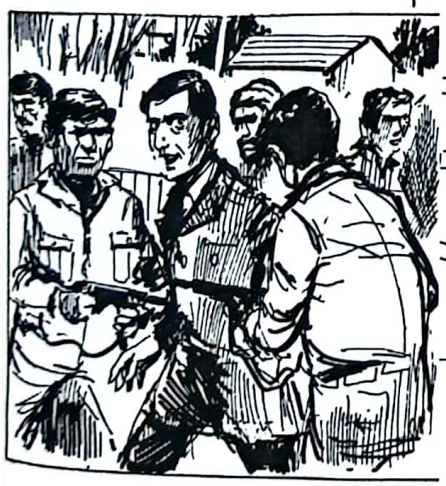

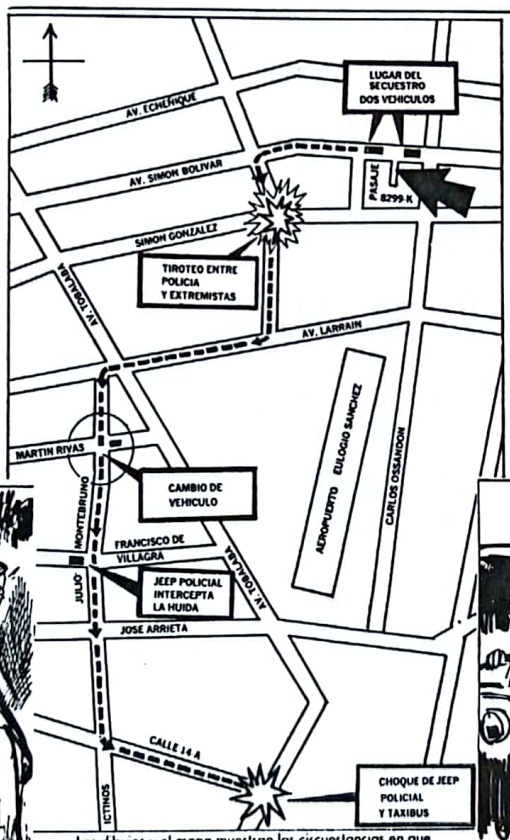

Los dibujos y el mapa muestran las circunstancias en que se produjo el secuestro del jefe militar. A la izquierda, el momento del secuestro, y en el otro gráfico el tiroteo que siguió al plagio. Al centro, el mapa que muestra el desplazamiento de los vehículos después que salieron del domicilio del comandante Carreño.

EN un furgón utilitario con el sello de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias (EMOS) en sus puertas fue secuestrado ayer, a las 7:17 horas, desde la puerta de su casa, el teniente coronel de Ejército, Carlos Carreño Barrera, en la comuna de La Reina.

La acción extremista (que el "Frente Manuel Rodríguez" se adjudicó en llamados telefónicos anónimos a diarios y radios en Valparaíso) la efectuó un comando armado que integraban, por lo menos, diez hombres. Se movilizaron en tres vehículos, dos de los cuales tenían el sello de EMOS en sus puertas. Los secuestradores vestían overoles de obreros de Obras Sanitarias.

Los hechos comenzaron a desarrollarse en el domicilio del comandante Carreño, quien es el segundo jefe de la Fábrica de Material del Ejército (FAMAE) y experto en explosivos y fabricación de armamento.

Todo comenzó aproximadamente a las 06:30 horas, cuando un furgón utilitario y una camioneta C-10 doble cabina, con los se-

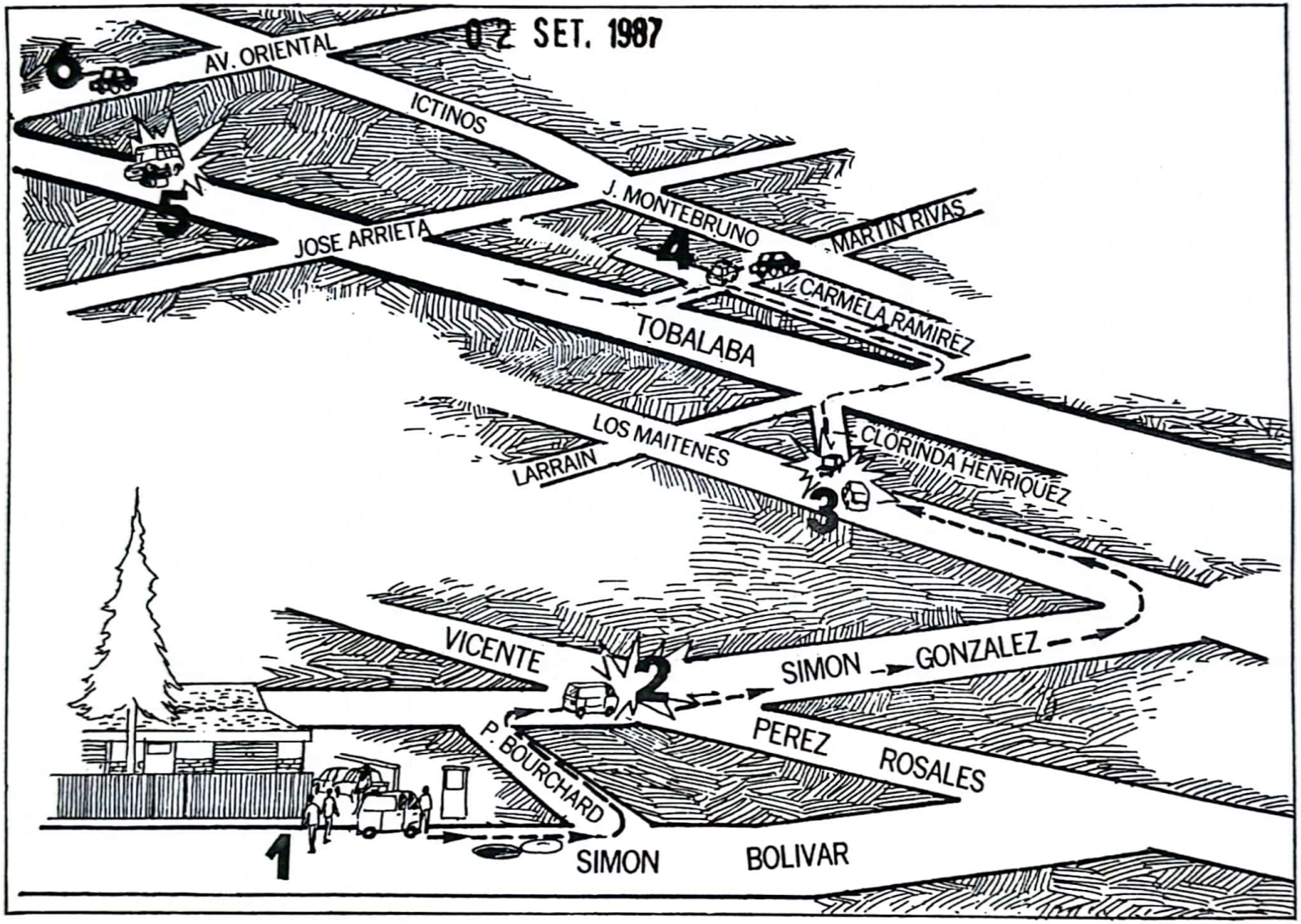

Fases del secuestro: 1) El oficial es reducido frente a su hogar de Simón Bolívar 8299. 2) Los extremistas disparan contra un carabinero de franco, en V. Pérez Rosales. 3) Desde una camioneta C-10, otro comando extremista de apoyo, ataca a tiros una patrulla de carabineros y hieren al conductor. 4) El oficial es bajado del furgón y subido a un taxi Fiat 125, el cual escapa por Montebruno al sur. 5) Un jeep policial, al tratar de interceptar el, taxi volcó y se estrelló contra un taxibús. Dos policías resultan heridos. 6) El taxi es abandonado en Los Orientales con Tobalaba, donde se pierde el rastro del grupo.

Scanned with CamScanner

EL MERCURIO 03 SEPTIEMBRE 1987

EN LA ACCION Y FUGA:

Comando Empleó 8 Minutos en Secuestro

- Nuevos antecedentes al rehacer el presunto recorrido que hizo el grupo subversivo. Según los testigos, el rastro se perdió en calle Martín Rivas con Montebruno, con el primer cambio de vehículo.

- Una vecina enfermera dio los primeros auxilios al carabinero baleado, interrumpiendo una grave hemorragia, antes que fuera llevado al hospital.

Ocho minutos empleó el grupo extremista en secuestrar al comandante Carlos Carreño Barrera y darse a la fuga, según pudo comprobar "El Mercurio" ayer, entrevistando a los testigos y recorriendo la ruta de escape en las calles de La Reina.

La patrulla de la 16° Comisaria de Carabineros efectuaba una actividad rutinaria la mañana del 1.o de Septiembre, y llegó casualmente al área de los hechos, cuando fue requerida por los familiares de la víctima, iniciándose la persecusión.

Dicha unidad policial está a tres cuadras de la casa del comandante Carreño, y el encuentro fortuito con la patrulla pudo hacer fracasar el secuestro.

El policía baleado fue atendido por una vecina de calle Teruel, quién le proporcionó los primeros auxilios, e interrumpió una grave hemorragia que le pudo costar la vida.

La acción terrorista comenzó a las 7. 17 horas frente al domicilio del oficial, en calle Simón Bolivar 8299-K, cuando cuatro individuos vestidos de overoles y que actuaban como empleados de EMOS, levantaron una tapa de alcantarilla, fabricando un incidente, que culminó con la aprehensión de Carreño.

Carlos Carreño Rojas, de 16 años, y su madre, salieron en persecusión de los terroristas, efectuando disparos que alertaron al jeep de Carabineros, unos 500 metros del lugar del secuestro en calle Simón Bolivar.

Los policías viraron en "U" con su vehículo, y salieron tras el furgón azulino que descendía a gran velocidad.

En la esquina de las calles Vicente Pérez Rosales y Simón Gonzalez hubo intercambio de disparos entre los prófugos y la patrulla, resultando herido un carabinero de franco que esperaba micro.

"Yo estaba en cama aún y sentí los disparos. Me asomé a la ventana y ví el furgón celeste ese que pasaba a gran velocidad. Más atrás iba un jeep de Carabineros" recordó Blanca Rojas, de la fiambrería situada en esa intersección.

BALEAN VEHICULO POLICIAL

Los secuestradores siguieron la trayectoria más expedita; tal como era de suponer, según el riguroso plan trazado y luego de recorrer algunas cuadras por Simón Gonzalez, viraron al sur por Los Maitenes, arrojando una granada de fragmentación a sus perseguidores, la que estalló sin causar víctimas.

Con algunos segundos de ventajas, el grupo terrorista prosiguió en dirección surponiente en busca del automóvil de relevo, virando luego por calle Clorinda Henríquez. Y en la esquina con Teruel, consiguieron herir al conductor policial Gabriel Ramírez, dejando el jeep J-436 fuera de la persecusión.

"Yo sentí una ráfaga corta, pero supe que era de arma automática. Más tarde salí a la calle y ví vehículos policiales en el barrio. Me llamó la atención, porque éste es un lugar tranquilo", dijo Celindo Barriga vecino de esa intersección. Recordó que había mirado la hora y su reloj marcaba las 7.22 horas.

Por su parte, Arlette de Azorín, domiciliada justo en la esquina de Clorinda Henriquez y Teruel, al escuchar la ráfaga de ametralladora, inmediatamente identificó el arma, ya que vivió en Francia durante la Segunda Gran Guerra. "Cuando salí a la calle, el carabinero manaba sangre de un brazo. El jeep estaba detenido, y otros tres policias uniformados estaban con él. La vecina atendió al herido en su casa"

VECINA ASISTIO AL HERIDO

Irma Duncan, enfermera universitaria, domiciliada en Teruel 6896, también escuchó los disparos y salió a mirar, como muchos vecinos. "Vi al carabinero herido, e inmediatamente le atendí. Era mi deber. Le llevé a mi casa, lavé sus herida mientras llegaba la ambulancia, y le detuve la hemorragia que tenía. Era tremenda y perdió mucha sangre", dijo refiriéndose al conductor policial Gabriel Ramírez, herido a bala en el brazo. Y agregó: "Esos extremistas son unos demonios que vienen a nuestro barrio a causar penurias"

El cuarteto terrorista, llevando consigo al comandante, prosiguió el escape, cruzando el canal San Carlos, entrando a Larraín, para virar por Montebruno al sur, hasta la calle Martín Rivas, donde detuvieron la marcha, para cambiar de automóvil y proseguir la fuga, despistando a sus perseguidores.

La cuadra donde tuvo lugar el "relevo", fue elegida por los muros altos que la flanquean, y por tratarse de un barrio apacible, con rápido acceso a Larraín, Tobalaba y José Arrieta, por calles de escaso tránsito vehicular.

Al recordar, un vecino que declinó identificarse dijo: "Vi a dos sujetos que descendieron del furgón y caminaron a paso rápido alejándose del lugar. Luego otros dos tipos condujeron a un señor hasta un taxi y le obligaron a entrar en el vehículo, partiendo de inmediato. Eran jóvenes como de 25 a 30 años".

En ese lugar se perdió la pista de los secuestradores. Se sabe que eludieron el cerco policial en un taxi, pero dicho vehículo no fue encontrado.

También en otro incidente aislado ocurrido en Tobalaba, volcó un jeep de la 10.a Comisaria de Carabineros, el cual había concurrido de apoyo desde su cuartel en Providencia, y cuyos efectivos patrullaban en busca de un vehículo sospechoso, cuando se produjo el accidente.

Scanned with CamScanner

Cerco de seguridad les impidió huir a otros puntos de la capital

Secuestradores permanecen ocultos en el sector oriente

En el sector oriente de Santiago, entre las comunas de Ñuñoa y La Reina Alta, los extremistas mantendrían al teniente coronel Carlos Carreño Barrera, secuestrado en la mañana del lunes desde las puertas de su residencia de calle Simón Bolívar 8299 K.

La teoría la barajan los efectivos policiales y de seguridad que, desde el momento mismo de conocidos los hechos, iniciaron un trabajo conjunto, cercando con una llamada operación "anillo" todo el sector. Se considera, para el efecto, que la rápida puesta en acción de la "alerta roja" prevista para estos casos habría impedido que los secuestradores abandonaran el área sin haber sido descubiertos.

Así también se tiene en consideración que por los vehículos usados, tanto para el secuestro mismo como de apoyo, la idea de los hechores era mantenerse lo menos posible en las calles capitalinas. De ahí también se entiende el que a muy pocas cuadras del sitio del suceso -en Julia Montebruna con Martín Rivas- hicieran un primer recambio de vehículos, aun cuando la policía los seguía muy de cerca.

GRUPO ESPECIAL

En el día de ayer grupos especiales de efectivos de Carabineros, Investigaciones, CNI y Servicios de Seguridad del Ejército, coordinados por el director de la Policía Civil, Fernando Paredes Pizarro, mantenían absolutamente controlado todo el sector oriente.

En arterias principales y otras de menor importancia se registraban vehículos y controlaban personas, al momento de iniciarse el cierre de la operación "anillo" que, mediante descarte, tiende a ir estrechando círculos. El procedimiento, se estima, puede durar poco más de 48 horas, tras las cuales se podría tener novedades o descartarse del todo la posibilidad de que los secuestradores aún se mantengan en la zona.

Los grupos de efectivos especialmente seleccionados en las distintas instituciones están trabajando con patrullajes terrestres y aéreos, al margen de puntos fijos y efectivos caminantes.

Toda la información, se ha dicho en medio del hermetismo con que se realizan las pesquisas, está siendo canalizada por Investigaciones y los Servicios de Seguridad del Ejército, y es el propio director la Policía Civil quien imparte las instrucciones. Asimismo, se indicó que el general Paredes había delegado en subalternos las actividades menores, para abocarse de lleno al caso que ha estremecido al país.

HERMETISMO

.Un completo hermetismo en torno al secuestro del teniente coronel de Ejército Carlos Carreño Barrera han mantenido sus familiares, al menos con los periodistas que han requerido algún tipo de información. Sobre el particular manifestaron que con el objeto de "no entorpecer las diligencias" no pueden hacer declaraciones.

En el interior de la casa, situada en calle Simón Bolívar, además de la presencia del grupo familiar compuesto por la esposa del oficial, Loreto Rojas Santander, y sus cuatro hijos, están los padres de ésta y casi en todo momento los padres del comandante Carlos Hernán Carreño.

María Isabel Sáenz, secretaria nacional de la Mujer, se retira de la casa del oficial secuestrado luego de expresar su adhesión a la familia del teniente coronel Carlos Carreño.

VISITAS

En la tarde de ayer, junto con el constante ingreso a la casa del teniente coronel Carlos Carreño, por parte de amigos y compañeros de curso de los hijos del oficial, también llegaron la esposa del general Julio Canessa Robert y la secretaria nacional de la Mujer, quienes permanecieron en el inmueble durante algunos minutos.

Al término de su visita, la secretaria nacional de la Mujer, María Isabel Sáenz, manifestó que "vinimos a expresar nuestro afecto y preocupación a la señora Loreto y a la familia del teniente coronel Carreño. La entereza de Loreto -agregó- es un ejemplo para todos los chilenos, que debemos rechazar este tipo de hechos en el país".

"Este tipo de actos, señaló María Isabel Sáenz, no conduce a nada positivo. Sólo unidos podemos proyectar un Chile grande. Es por eso que trajimos nuestra oración y cariño a la familia del teniente coronel".

Scanned with CamScanner

Su hija Daniela está hoy de cumpleaños

Angustiosa espera de familia del teniente coronel Carreño

El ingeniero Carlos Adaros, padrino de la hija menor del coronel secuestrado, señaló que en la familia "todos ruegan para que lo liberen pronto". Hoy Daniela está de cumpleaños y espera, como el mejor de los regalos, que aparezca pronto su padre.

El compadre del oficial secuestrado agregó que en el hogar afectado "están tranquilos dentro de lo que se puede estar en una situación como ésta, pero todos esperanzados en que va a llegar muy luego"

-¿Ha habido alguna comunicación o contacto?

-"Que yo sepa, no hay nada. Esperamos que lo liberen pronto, porque es una situación familiar muy terrible".

Reiteró que en la familia "todos ruegan para que lo liberen pronto. Es lo único que podemos solicitar"

-¿El había recibido amenazas?

-"Que yo sepa, no".

Con relación a la foto publicada ayer por los diferentes diarios, en las que el coronel aparece con el símbolo del Frente Manuel Rodríguez a su espalda, el ingeniero manifestó que aparentemente "se ve muy cansado y yo creo que es normal que una persona que está en esa situación no esté de otra manera".

No obstante, destacó que "la foto nos indica que está bien de salud, por lo menos así dicen, y todos lo esperamos".

-¿Cuál fue la reacción de la esposa?

-"Cuando uno ve ese tipo de cosas, es una angustia tremenda que se siente, indescriptible realmente. Yo estuve conversando con la madre y el padre de él y se emocionaron mucho".

En el hogar del oficial secuestrado existe la esperanza de que, al igual que en el caso del coronel Haeberle, su liberación se produzca al tercer día.

PRIMERA DAMA

Ayer la familia continuó recibiendo muestras de solidaridad de amigos y compañeros de curso de los hijos del teniente coronel.

La Primera Dama de la Nación, Lucía Hiriart de Pinochet, llegó a las 11.27 horas a la casa de Simón Bolívar N° 8299-K, en el sector alto de La Reina, para llevar un mensaje de aliento a los integrantes del grupo familiar. A la salida del hogar fue acompañada por Carlos Carreño hijo, de quien se despidió afectuosamente.

PESQUISAS

Por otra parte, carabineros, policías y efectivos de seguridad continuaron con sus investigaciones para dar con el paradero del teniente coronel Carlos Carreño Barrera, alto funcionario de FAMAE.

Hasta la tarde de ayer, la policía estaba chequeando una serie de antecedentes en relación a los vehículos robados y a los datos obtenidos de las huellas dactilares dejadas por los extremistas en el furgón utilizado en el secuestro.

Además, se insistió en la teoría de que el uniformado se encuentra retenido en alguna casa del sector oriente de la capital, especialmente en las comunas de La Reina, Peñalolén y Macul, ya que el cerco que se tendió luego del secuestro habría impedido el traslado del oficial a otro lugar.

TENSIONES

Una mayor normalidad se notó en el hogar del teniente coronel secuestrado, Carlos Carreño, en la tarde de ayer, donde se hicieron presentes familiares, compañeras de curso de la hija y colegas de labores de la esposa.

La recomendación de llevar una vida normal dentro de lo posible, hecha a la familia del oficial desaparecido, logró quitar tensiones en la casa, incluso el hijo mayor de militar, Carlos, quien disparó a los secuestradores en momentos que se llevaban a su padre, salió a la calle y convivió con sus amistades.

En medio de las amistades y familiares que entraban y salían del hogar, el joven se dio tiempo para salir a encumbrar un par de volatines y andar en moto por el sector. También recibió a su polola con quien salió a caminar.

Una intensa vida familiar lleva el coronel Carlos Carreño. En la foto, el oficial junto a sus hijas.

Scanned with CamScanner

EN EL SECTOR ORIENTE:

En Subterráneo Estaría El Oficial Secuestrado

Tres días en poder de un comando del Frente Manuel Rodríguez cumplió hoy el teniente coronel de Ejército, Carlos Carreño Barrera, quien fue secuestrado la mañana del martes último cuando salía de su domicilio en la comuna de La Reina.

Según fuentes policiales calificadas el oficial de Ejército permanece cautivo en un refugio subterráneo de una «casa de seguridad» del grupo extremista, situado en el sector oriente.

Se informó que todos los operativos de búsqueda y rastreo realizados ayer por efectivos de Ejército, Carabineros, Investigaciones y personal de Seguridad, habían resultado infructuosos hasta el cierre de la edición.

Las acciones conjuntas continuaron, desde las primeras horas de ayer, en la zona centro y sur-oriente de la capital, extendiéndose a diversas poblaciones de la comuna de San Miguel.

Un vasto contingente militar, apoyado desde el aire por helicópteros de Carabineros, operó intensamente en el área comprendida de Avenida Ossa, entre Bilbao y Echeñique, Tobalaba, Príncipe de Gales, Hamburgo y arterias interiores. Allí se controló a peatones y vehículos, realizándose además un registro selectivo de viviendas, según indicaron los propios residentes.

Fuentes policiales insistieron ayer que el lugar donde la «unidad de combate Ignacio Valenzuela» (del FMR) mantiene cautivo al oficial de Ejército se encuentra en el barrio alto, existiendo una posibilidad menor que se halle en un sector periférico de las áreas occidente o sur de la ciudad.

Peritos de la Policía Civil y expertos de seguridad, en tanto, examinaron ayer las dos fotografías que el FMR distribuyó a los medios de comunicación. En ambas aparece con las ropas que vestía el día que fue secuestrado, con la única diferencia que en una se aprecia con chaqueta y en la otra sin esta prenda.

Los rasgos del oficial reflejan el cansancio y la tensión producto del cautiverio, se dijo.

Una fuente calificada dijo ayer a "El Mercurio" que detalles de la fotografía en la cual el ingeniero politécnico militar aparece vistiendo chaqueta revelarían que "el oficial se encuentra en un escondite subterráneo".

En el extremo superior de la foto —se indicó— se aprecia una especie de malla metálica a la cual se colgó un cubrecama semiacolchado de color blanco y sobre éste la bandera del FMR, "se podría deducir que es una especie de «barretín» de reducido tamaño".

Asimismo se dijo que al comparar las dos fotos del teniente coronel Carreño Barrera con aquellas en las cuales aparecen el coronel de Ejército, Mario Haeberle y el cabo de Carabineros, Germán Obando —los que también fueron secuestrados por comandos del FMR— se desprende que "los subversivos mantienen un refugio subterráneo para utilizarlo en estas acciones".

Scanned with CamScanner

Creyó que realmente eran trabajadores

Nochero discutió con los secuestradores del oficial

El nochero del sector, Humberto Martínez, quien discutió con los secuestradores pensando que éstos eran efectivamente funcionarios de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias, EMOS, ha colaborado durante dos noches consecutivas aportando antecedentes y datos sobre los extremistas.

Vecinos del sector contaron que en la madrugada de ayer, aproximadamente a las 2.30 horas, el vigilante hizo una especie de reconstitución de cómo sucedió el secuestro.

En el lugar mostró con exactitud a los efectivos de seguridad dónde se ubicó el furgón camuflado con el logo de EMOS y la forma en que actuaron los subversivos para capturar al coronel. En la ocasión el vigilante sospechó que algo extraño estaba aconteciendo, al grado que exigió a los extremistas que se identificaran, ya que nadie le había avisado a él sobre los trabajos en el alcantarillado del sector. Los delincuentes subversivos procedieron a levantar la tapa del alcantarillado y elevaron la voz para llamar la atención del oficial Carreño, quien en esos momentos estaba abriendo la reja del antejardín para sacar su vehículo.

OPERATIVOS

A pocas cuadras de la residencia, ubicada en Simón Bolívar N° 8299-K, en La Reina Alta, se desarrolló, en tanto, un minucioso operativo a cargo de efectivos militares y de seguridad, los que en algunos sectores efectuaron una revisión casa por casa.

Además, se examinaron prolijamente los vehículos que entraban o salían del lugar donde se perdió la pista a los secuestradores, mientras que los ocupantes de los automóviles debían exhibir sus documentos de identidad. En la acción todos los efectivos militares, policiales y de seguridad utilizaron brazaletes de diferentes colores para identificarse.

En fuentes vinculadas a la investigación se estima que lo más probable es que el alto funcionario de Famae esté secuestrado en alguna residencia cercana a su domicilio, ya que el cerco policial tendido a pocos minutos de suceder el hecho habría impedido que éste fuera trasladado a otro lugar de la capital. Las pesquisas se han intensificado en las comunas de La Reina, Peñalolén, Macul y Nuñoa, con la participación de un numeroso contingente militar y gran cantidad de vehículos.

Por otra parte, ha llamado la atención de los policías el hecho de que el Frente Manuel Rodríguez no haya dado a conocer un nuevo comunicado ni se haya contactado con la casa del oficial secuestrado. De repetirse las características del secuestro del coronel Mario Haeberle, el teniente coronel Carlos Carreño debió ser liberado anoche.

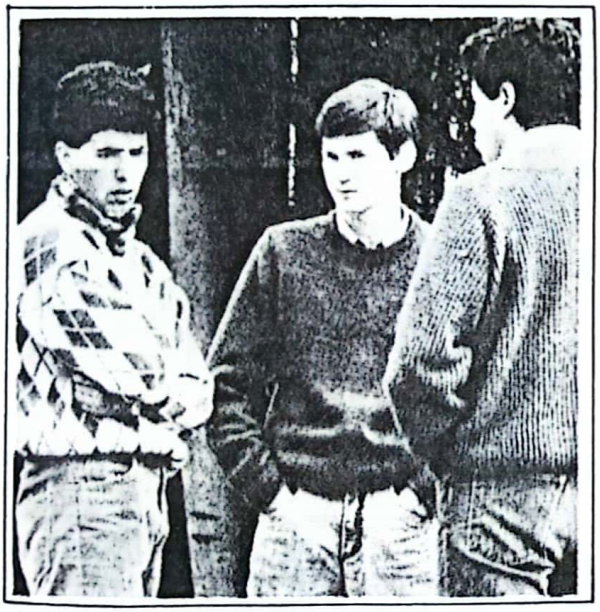

Carlos Carreño, hijo, conversa con sus amigos en la esquina de la casa. El joven se veía más tranquilo y manifestó su esperanza de que todo finalizará bien.

REZARON

En las primeras horas de ayer un religioso concurrió a la casa del alto funcionario de Famae para rezar junto a la familia del militar por su pronta liberación.

Carlos Carreño hijo, quien alcanzó a efectuar algunos disparos contra los secuestradores de su padre, se vio ayer un tanto más relajado y salió en un par de ocasiones de su casa. Primero fue al club de tenis que funciona frente a su hogar y luego se quedó un rato en la esquina, conversando con un grupo de amigos. Estos últimos comentaron que en lo posible tratan de no tocar el tema del secuestro en sus conversaciones y que se limitan a hablar de música u otros temas más triviales. En todo caso, señalaron que Carlos Carreño hijo está optimista y tiene confianza en que su padre va aparecer pronto, sano y salvo.

Scanned with CamScanner

Los familiares directos del oficial secuestrado asistieron ayer a una misa donde se oró por la pronta liberación del teniente coronel.

En misa parroquial

Familiares del oficial rezaron por su libertad

Los familiares del teniente coronel Carlos Carreño Barrera, secuestrado el pasado martes por un comando extremista, asistieron en la mañana de ayer a la Iglesia Nuestra Señora del Carmen para rezar por la pronta liberación del oficial.

En la ceremonia litúrgica se encontraban presentes la esposa, los hijos, los padres y suegros del comandante Carlos Carreño, como así también amigos de la familia del oficial, todos quienes, ante la imagen de Cristo, pidieron fervientemente para que el oficial retorne sano y salvo lo antes posible a su hogar.

La misa, realizada a las 10.30 horas de ayer, fue oficiada por el vicepárroco de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, el padre Arnaldo, quien expresó en su homilía: "Jesús dice no robar, no matar, no cometer adulterio; muchos entienden que ser cristiano es responder a estos aspectos negativos. No hacer esto, esto otro, pide Jesús; nos motiva todo en forma positiva: Ama. El amor se extiende a todos mis confines. El amor llama al respeto y una de sus consecuencias es respetar a las personas. Este secuestro es, como todos los secuestros, una falta de respeto a la persona, y por ende, un hacer sufrir. Por la dignidad del amor es que pedimos a los que secuestraron que pongan término a este dolor".

Durante la misa, además, el sacerdote pidió a los hijos del teniente coronel Carreño que subieran al altar. En el lugar los tomó de las manos y, junto a otros niños, se entrelazaron para rezar todos unidos el Padre Nuestro.

Testigo ocular logró reconocer en fotografías a captores

Identificados dos integrantes de comando de secuestradores

La identidad de por lo menos dos de los cinco individuos que en la mañana del martes 1° de septiembre secuestraron al teniente coronel de Ejército, Carlos Carreño Barrera, fue obtenida por la policía y los servicios de seguridad, a raíz del reconocimiento de fotografías que hizo uno de los testigos del hecho.

De acuerdo a informes que han trascendido en los organismos encargados de la búsqueda del oficial, uno de los testigos más directos del secuestro fue trasladado a un servicio en el cual se le mostraron una serie de fotografías de extremistas y subversivos, reconociendo éste a por lo menos dos de los individuos que actuaron en esa lluviosa mañana y que se fingieron funcionarios de Emos.

Este reconocimiento fotográfico ha llevado, por ende, a obtener la identidad de esos participantes en el plagio y su búsqueda; desde ese momento se ha intensificado, disponiéndose ahora de más pistas, aunque los individuos aparentemente desde hace bastante tiempo se encuentran en la clandestinidad. Esto mismo habría llevado a que las acciones policiales y de seguridad se hayan tornado más específicas y en el día de ayer no se haya observado operativos tipo "anillo", como los que venían desarrollándose en diversas partes de la capital, principalmente en el sector alto.

Una fuente policial señaló que esos operativos no se encuentran suspendidos ni mucho menos y que se reiniciarán en el momento que se estime oportuno y necesario. Actualmente los mejores hombres de cada uno de los organismos abocados a la búsqueda del comandante Carreño Barrera, no han tenido ni un momento de descanso, esperándose que en cualquier instante pueda darse con su paradero. Existe la casi completa seguridad de que los autores del secuestro no han tenido la oportunidad de efectuar movimientos evasivos y que han debido permanecer ocultos, como una manera de evitar el ser sorprendidos.

"El repudio generalizado que ha tenido el secuestro del comandante Carreño entre la comunidad, agregó la fuente policial, nos ha permitido recibir una serie de informaciones que han sido chequeadas oportunamente, sin que lamentablemente se hayan logrado resultados positivos. De allí que deseemos reiterar la solicitud de que se informe sobre movimientos extraños, a objeto de poder verificar sus porqués, ya que en cualquier instante se puede coger la punta de la madeja".

El teniente coronel Carlos Carreño, junto a su mujer, en una foto del álbum familiar.

Scanned with CamScanner

Aparecen documentos

En horas de esta madrugada voceros del Frente Manuel Rodríguez hicieron llegar a los medios de comunicación una carta supuestamente escrita por el secuestrado teniente coronel Carlos Carreño Barrera.

La documentación entregada incluía además la cédula de inscripción electoral del oficial y una fotografía a color donde el coronel Carreño aparece junto a una bandera de los secuestradores. El documento gráfico es similar a otros entregados a los medios informativos anteriormente, aunque en esta oportunidad el oficial se aprecia despeinado y con aspecto de cansado.También se entregó un comunicado y una proclama del grupo extremista.

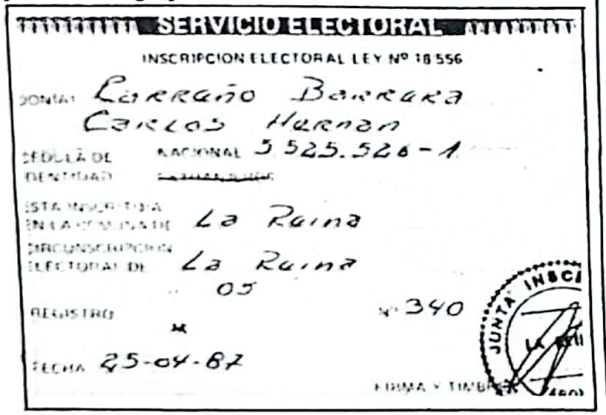

SERVICIO ELECTORAL

INSCRIPCION ELECTORAL LEY Nº 18.556

JONAS Carreño Barrera
Carlos Hernan

CEDULA DE IDENTIDAD NACIONAL 3.525.526-1

ESTA INSCRITO EN LA COMUNA DE La Reina

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE La Reina
05

REGISTRO M Nº 340

FECHA 25-04-87

JUNTA INSCR

FIRMA Y TIMBRE

Reiteró petición formulada por esposa del oficial secuestrado

Hijo mayor del coronel pidió a extremistas liberen a su padre

El hijo mayor del teniente coronel Carlos Hernán Carreño Barrera, de 16 años, reiteró el llamado que hiciera su madre a los secuestradores a través de LA TERCERA, pidiendo que por favor lo devuelvan pronto a su hogar.

El joven, que se enfrentó cara a cara con el comando que secuestró a su padre, pese a que se ve muy afectado por lo sucedido, tiene una gran entereza espiritual y moral, debido a la formación sólida recibida en el núcleo familiar y a la constante preocupación y enseñanza de su progenitor.

La vida de Carlos cambió a partir de las 7.15 horas del martes 1º de septiembre, cuando sintió el llamado de auxilio que desde lo más interno hacía su padre, al verse rodeado por varios sujetos que simulaban ser trabajadores de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias. Aunque con sus 16 años debió tomar una actitud de un adulto, para socorrer a su padre, hoy aflora nuevamente el niño-adolescente, que aunque trata de ocultar las lágrimas, seguramente ha llorado en silencio por todo lo ocurrido.

"Espero estar pronto con mi padre, por eso pido de todo corazón a quienes lo tienen que lo liberen. Devuélvanlo. En nombre de Dios, de mis hemanas y mi madre, devuélvanlo", expresó a LA TERCERA el hijo del comandante secuestrado.

Carlos, de la noche a la mañana, sin duda maduró a consecuencia de los dramáticos momentos que le tocó vivir y que estarán grabados en su mente durante el resto de su vida. Su formación cristiana y la fiel esperanza que tiene de reunirse pronto con su padre, lo han mantenido íntegro, sin perder la calma.

Los amigos y compañeros de curso del joven han estado en todo momento junto a él, entregándole muestras de afecto y solidaridad, compartiendo incluso algunos momentos recreativos con el objeto de distraerlo de una realidad que es dolorosa.

El joven Carlos Carreño, de 16 años, es el hijo mayor del oficial secuestrado, y tiene tres hermanas, Paula, Daniela y Javiera, todas quienes, al igual que él, están afectadas por la prolongada ausencia de su padre. "Les pido, por favor, que devuelvan al papá", insistió el muchacho.

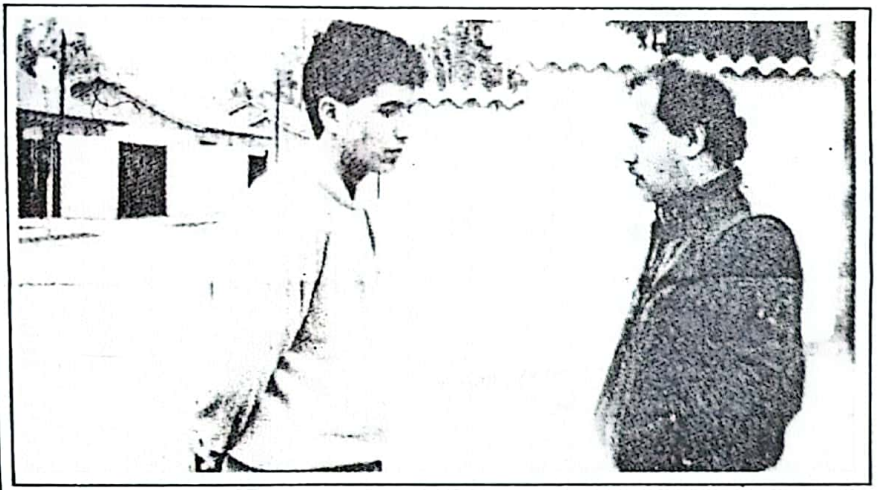

El hijo mayor del oficial secuestrado, en conversación con LA TERCERA, pidió que los secuestradores liberen a su padre.

Scanned with CamScanner

EL MERCURIO 08 SEPTIEMBRE 1987

POR DESCRIPCIONES DE TESTIGOS:

Individualizan a 2 Participantes del Secuestro de Oficial

● Las descripciones testimoniales permitieron reconocer a dos prófugos del atentado a la comitiva presidencial, como autores directos del secuestro del militar ocurrido el 1° pasado frente a su domicilio.

Dos integrantes del comando que secuestró al oficial de Ejército Carlos Carreño Barrera a la salida de su hogar el martes 1° pasado, son prófugos del atentado a la comitiva presidencial, según trascendió ayer en fuentes policiales.

Se trata de los militantes del Frente Manuel Rodríguez conocidos por sus nombres políticos de "Joaquín" y "Alejandro", autores directos del ataque a la comitiva del Presidente de la República, en la cual perdieron la vida cinco de sus escoltas.

El reconocimiento de ambos pudo efectuarse mediante las descripciones de testigos del plagio, y por el sistema de confeccionar y comparar retratos hablados, aunque no ha sido posible aún establecer su identidad plena.

Según explicó la fuente consultada, los grupos terroristas actúan con nombres supuestos, adoptados para una acción determinada, y reunidos entre sí para ese acto, sin mayores vínculos, que no sea la motivación política común, haciendo difíciles las pesquisas.

Como se recordará la esposa del oficial secuestrado Loreto Rojas y su hijo Carlos, vieron a los secuestradores cuando empujaban a Carreño Barrera al interior de un utilitario. También el vigilante privado Humberto Martínez, encargado del conjunto habitacional donde ocurrieron los hechos, pudo ver a los subversivos, además de otros numerosos vecinos, ya que actuaron a rostro descubierto.

Scanned with CamScanner

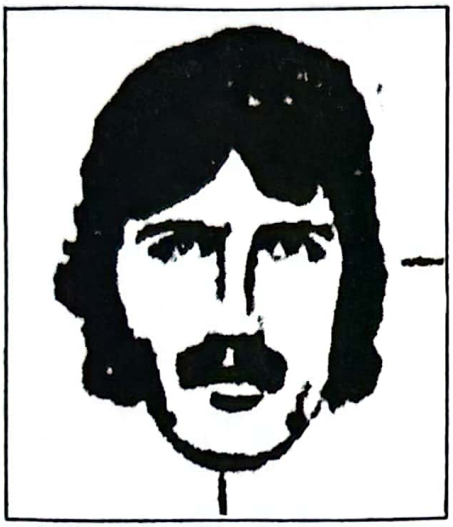

Retrato hablado del sujeto de nombre político "Joaquín", sindicado como uno de los secuestradores.

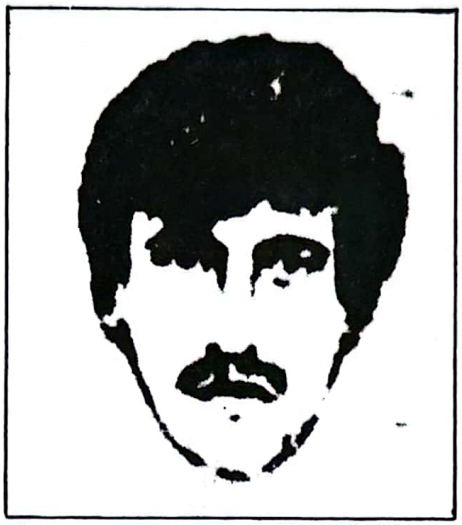

Este es "Alejandro" sospechoso también del secuestro del militar, prófugo por el fallido atentado.

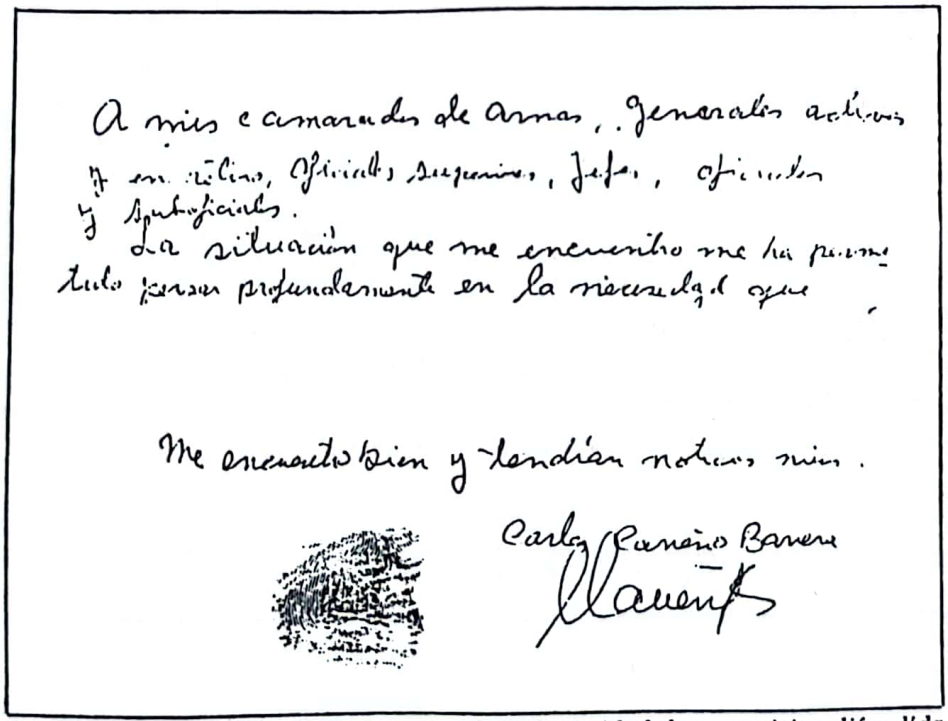

A mis camaradas de armas, Generales activos y en retiro, Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales y Suboficiales.

La situación que me encuentro me ha permitido pensar profundamente en la necesidad que

Me encuentro bien y tendrán noticias mías.

Carlos Carreño Barrera

Expertos en grafología analizaban ayer la autenticidad de una misiva difundida por el FMR y atribuida al teniente coronel Carlos Hernán Carreño, secuestrado el 1° de septiembre. Su firma fue considerada legítima. A un costado se pueden apreciar las huellas dactilares.

Scanned with CamScanner

Exigencias del Frente para liberar al coronel

DOS MILLONES DE DOLARES Y VARIOS PRESOS POLITICOS

El coronel Carreño cumplió ayer nueve días en poder del FPMR

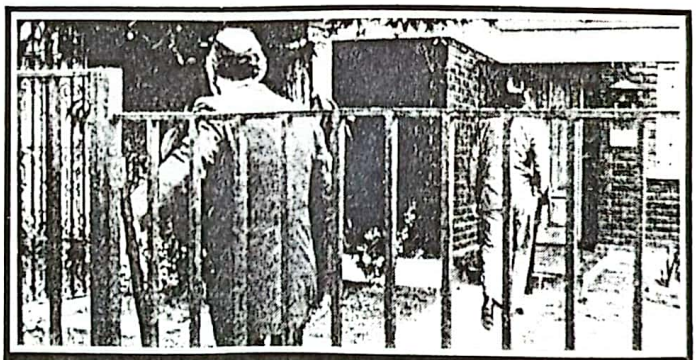

La familia del coronel ha llevado el peso de las propuestas de negociación y de la dramática incertidumbre. En la foto, parientes de la esposa ingresan al domicilio del secuestrado

- El plazo dado vencía ayer a las 17 horas
- Ambrosio Rodríguez: "Ni negociación, ni canje"
- Dramática espera de la familia de Carreño

(Págs. centrales)

Scanned with CamScanner

En Comunicado: FMR Dice Que Militar "Está Bien"

● Anoche hizo llegar a "El Mercurio" copia de otra carta manuscrita atribuida al secuestrado teniente coronel Carreño.

El Frente Manuel Rodríguez hizo llegar anoche a "El Mercurio" un Comunicado Nº3 sobre el secuestro del teniente coronel Carlos Carreño. El documento señala que el militar está "en buenas condiciones físicas y síquicas", adjuntando fotocopia de una carta manuscrita atribuida a él.

Los documentos fueron recogidos por los reporteros de este diario en calle Los Araucanos frente al número 2417, comuna de Providencia luego que fueran alertados por la vocera del FPMR Mariela Vargas, en una llamada telefónica.

El comunicado está contenido en una carilla oficio con el logotipo del grupo extremista y señala también que con ocasión del 11 de Septiembre, el secuestrado se ha dirigido a las Fuerzas Armadas en carta personal.

"Me dirijo a Uds. para que individualmente mediten de la aflictiva situación que me encuentro y que ninguno de nosotros está libre de ser afectado", comienza diciendo el manuscrito atribuído a Carreño, que incluye una impresión dactiloscópica.

Ambos escritos estaban en un sobre tamaño medio oficio, del tipo corriente, en el interior de una bolsa de polietileno negro, depositada bajo una mata de malva, junto a la acera, en la calle señalada, en un barrio de clase alta.

En la presentación formal, el Comunicado Nº3 es idéntico a los dos anteriores, y a primera vista, se trata de la misma letra manuscrita.

Esta vez no hubo fotografías y sus autores anuncian un próximo Comunicado Nº4.

Scanned with CamScanner

Cronología del secuestro

Martes 1º de septiembre: Desde la puerta de su hogar, en la calle Simón Bolívar 8299-K, en La Reina, es secuestrado el teniente coronel de Ejército, Carlos Hernán Carreño Barrera. El oficial, es subdirector de Famae. El secuestro lo practican varios desconocidos que se hacen pasar por funcionarios de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias, Emos, a bordo de un furgón utilitario, robado anteriormente. El plagio se lleva a cabo a las 7.17 horas.

Martes 1º: El cardenal arzobispo de Santiago, Juan Francisco Fresno, condena el secuestro del coronel Carreño y, tras afirmar que estos hechos en nada contribuyen a la paz y la reconciliación, pide que la víctima sea liberada.

Miércoles 2: Diversos diarios y agencias de noticias reciben el comunicado del FPMR y fotos del secuestrado ofical, reclamando la autoría del plagio.

Miércoles 2: El capitán de justicia, Luis Acevedo, titular de la Tercera Fiscalía Militar, en cuya jurisdicción se cometió el secuestro, imparte las primeras órdenes de investigar, tras haber tomado declaraciones a la esposa e hijos del oficial.

Jueves 3: El partido Socialista Histórico dice en una declaración pública que "este acto de secuestro con riesgo evidente de la vida del coronel es una acción intolerable y contraria a los intereses del pueblo". Por su parte, la Democracia Cristiana, por medio de su secretario general, Gutemberg Martínez, afirma que "la ciudadanía lo que quiere es paz, tranquilidad, seguridad y alcanzar la democracia en forma pacífica y tranquila".

Jueves 3: En un área de unas 50 manzanas, fuerzas policiales, del Ejército y CNI buscan en los sectores de Ñuñoa y Providencia, al secuestrado. La búsqueda resulta infructuosa.

Jueves 3: En operativos similares al anterior, en febril búsqueda casa por casa, son allanados amplios sectores de la comuna de San Miguel, abarcando las calles Varas Mena, Ureta Cox y Vargas Buston, entre Gran Avenida y Santa Rosa.

Viernes 4: Nuevos operativos de búsqueda tienen lugar ahora en las comunas de La Reina y Macul, y la revisión contempla también los vehículos que circulan por el sector allanado.

Viernes 4: El ministro de Defensa, almirante Patricio Carvajal, descartó por completo la posibilidad de un canje del coronel Carreño por presos políticos. El almirante recalcó que "nosotros tenemos la doctrina de que si somos secuestrados no vamos a ser canjeados".

Sábado 5: El fiscal Fernando Torres descartó la posibilidad de un canje del que nadie hasta ahora ha hablado, señalando que "en el pedir no hay engaño, pero hasta ahora se ha mantenido una doctrina que se va a sostener a toda costa en el sentido de que canjes no existen".

Domingo 6: Un "comunicado número dos" del FPMR y una carta manuscrita, supuestamente hecha por el oficial secuestrado, es hecha llegar a los medios de información.

Domingo 6: El cardenal Fresno reitera su llamado a los secuestradores a que liberen al coronel, ante la angustia de la esposa e hijos de la víctima.

Scanned with CamScanner

Lunes 7: Fuerzas conjuntas allanan un amplio sector de Santiago, comprendido entre las calles Diez de Julio, avenida Matta, Vicuña Mackenna y Cuevas. Asimismo, se allana un sector de La Reina, entre las avenidas Larraín, La Cañada, Canal San Carlos y Monseñor Edwards.

Martes 8: En el operativo más amplio, desde que fue secuestrado el oficial Carreño, fuerzas militares allanan diversos sectores de la ciudad, especialmente el centro de Santiago, abarcando nueve comunas. En el operativo es allanada la redacción de *Fortín Mapocho*. La rebusca comprendió sectores de La Reina, Macul, Ñuñoa, Peñalolén, San Miguel, Santiago, Quinta Normal, Renca, Conchalí y Pudahuel.

Martes 8: El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, se hace cargo del proceso por el secuestro del teniente coronel, tras surgir antecedentes que vincularían el plagio del oficial con los casos anteriores que investiga Torres Silva.

Dos millones de dólares estarían pidiendo los secuestradores del oficial Carreño

Scanned with CamScanner

LA TERCERA 11 SEPTIEMBRE 1987

Angustiantes momentos revivió la familia de coronel Carreño

Reconstituyeron secuestro minuto a minuto

La familia del teniente coronel Carlos Carreño Barrera vivió ayer nuevamente momentos angustiantes al recordar el secuestro ocurrido el 1° de septiembre, hace ya diez dí.

Hasta el inmueble de calle Simón Bolívar 8299-K llegó el fiscal Fernando Torres, acompañado por efectivos de Investigaciones y de los testigos que a las 7.15 horas de ese día se percataron de las maniobras que efectuaba el comando extremista.

Al sitio exacto donde se cometió el secuestro también fue llevado el furgún utilitario en que fue sacado violentamente el oficial de Ejército.

En la diligencia procesal, en que se revivió paso a paso lo sucedido esa mañana, tomaron parte el rondín Hugo Martínez, quien intercambió algunas palabras con los integrantes del comando extremista.

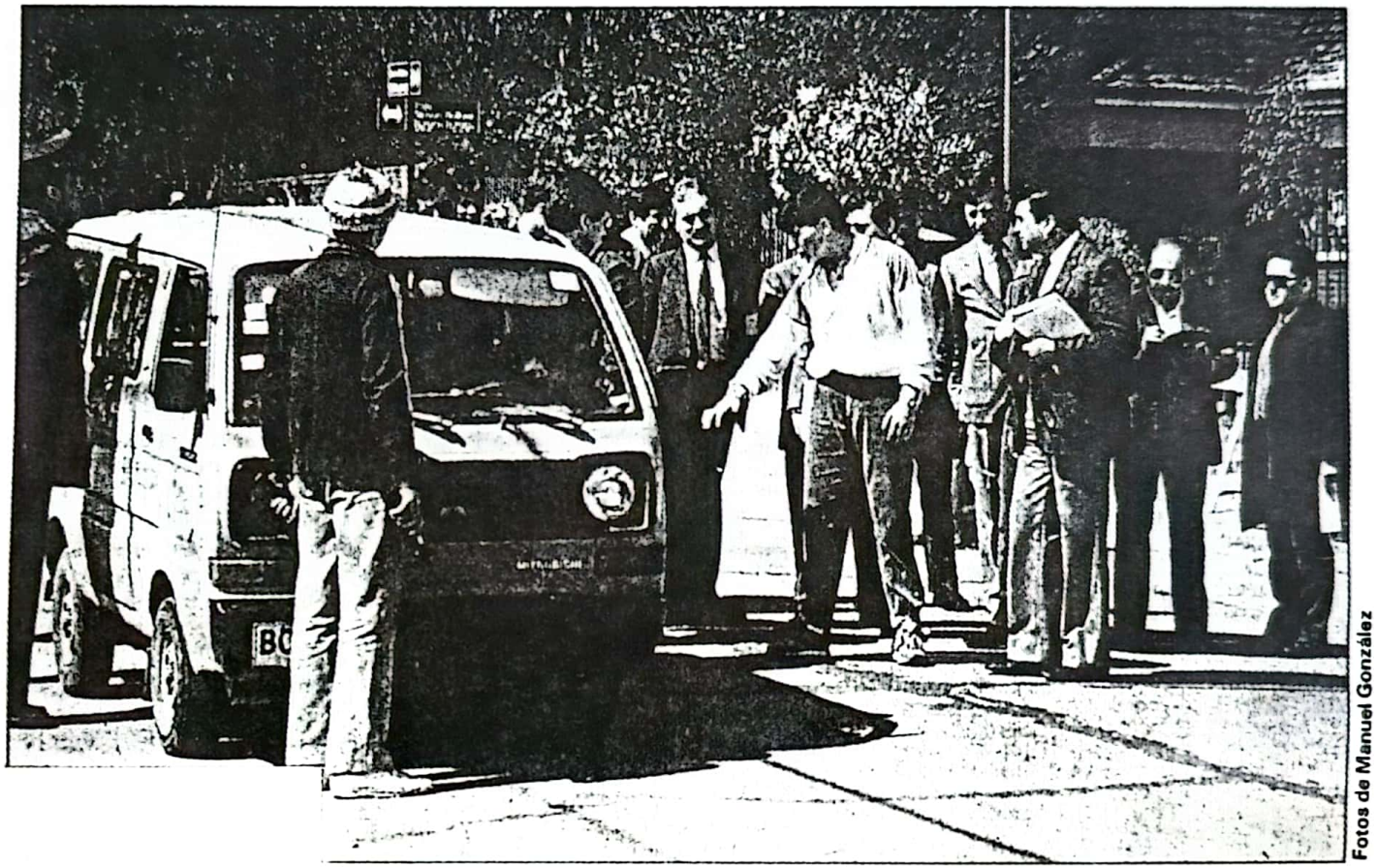

Fotos de Manuel González

Durante la reconstitución de escena, practicada en el domicilio del oficial secuestrado, el hijo mayor del oficial en cautiverio proporciona los detalles a quienes tienen a cargo la investigación.

Scanned with CamScanner

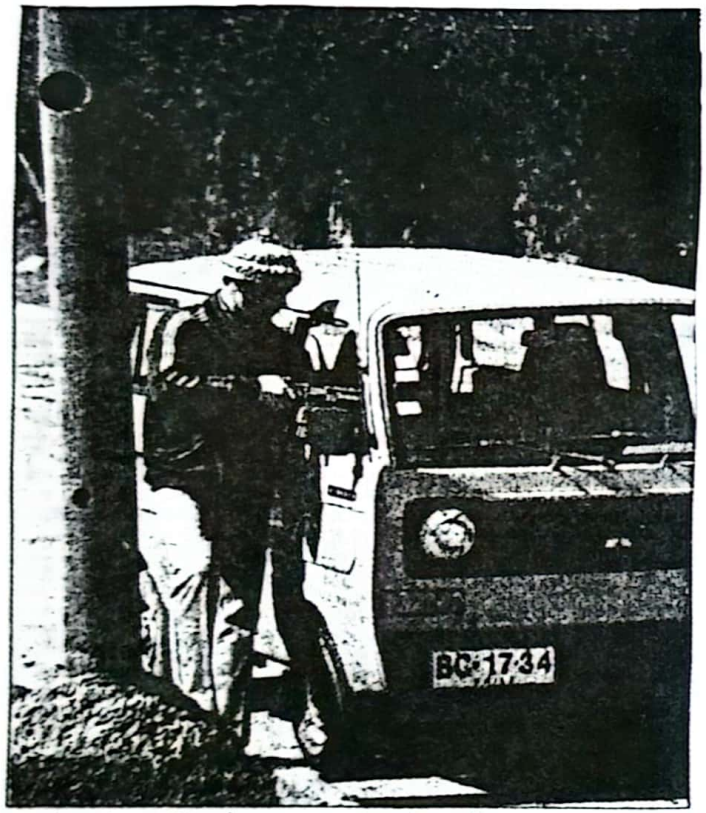

El furgón utilitario en que fue llevado el comandante Carreño fue utilizado ayer en la reconstitución de escena. Un funcionario policial, simulando ser uno de los captores, realiza los movimientos que hizo el verdadero extremista.

El fiscal militar Fernando Torres decretó 25 importantes diligencias con el objeto de dar con el paradero de los responsables del secuestro.

Scanned with CamScanner

Confirman vinculación de secuestradores con comando que atentó contra Pinochet

Fue confirmada la vinculación del comando armado que secuestró al teniente coronel Carlos Carreño Barrera con los prófugos del Frente Manuel Rodríguez que participaron en la internación de armas y en el atentado al Presidente Pinochet.

La información en tal sentido fue proporcionada por el fiscal Fernando Torres, quien agregó que despachó nuevas órdenes de aprehensión en contra de presuntos implicados en el plagio del oficial.

Fernando Torres Silva, juez instructor de las causas antes mencionadas y designado fiscal militar ad hoc en el caso del secuestro, precisó ayer, luego de trabajar en dicho proceso durante toda la mañana, que "hay una relación directa entre el secuestro del teniente coronel Carlos Carreño y los casos por el atentado al Presidente de la República e internación de armas por la zona de Carrizal Bajo, lo que confirma una clara conspiración para efectuar determinados delitos".

El magistrado castrense, debido a la relación que existiría entre las causas que sustancia, manifestó que "algunos de los reos en el proceso por la emboscada a la comitiva presidencial han sido sometidos al reconocimiento de los retratos hablados confeccionados por peritos en relación a los autores materiales del secuestro del comandante Carlos Carreño".

ORDENES DE APREHENSION

El fiscal Fernando Torres puntualizó que fueron despachadas nuevas órdenes de aprehensión en contra de presuntos involucrados con el secuestro, al tiempo que informó que se reiteraron las órdenes de detención dictadas anteriormente contra prófugos en los procesos por atentado y arsenales, y se aceleró la búsqueda de estos sujetos que -aparentemente- serían los mismos autores del secuestro del comandante Carlos Carreño.

Torres Silva, además, manifestó que existen mayores antecedentes que apuntan como responsables a cinco personas, que estarían vinculados al plagio, y que están implicados en el atentado a la comitiva presidencial y a la internación de armas.

DILIGENCIAS

El magistrado castrense Fernando Torres Silva expresó que las diligencias secretas ya se están cumpliendo por parte de los servicios policiales, de inteligencia y seguridad, aunque declinó referirse al contenido de las mismas, por cuanto entorpecerían la investigación que lleva a cabo.

En cuanto a las condiciones en que se encontraría el teniente coronel Carlos Carreño, Torres Silva expresó que "por la información que yo tengo, que es la aparecida en la prensa y en virtud de un comunidado del FMR, el comandante Carreño estaría en buenas condiciones físicas y síquicas".

En relación a la fijación de posiciones o reconstitución de escena practicada en el domicilio del oficial, en calle Simón Bolívar, el fiscal señaló que "hay una serie de elementos no periciados, al tiempo que informó que aparecieron situaciones distintas y de importancia para el esclarecimiento del secuestro".

El fiscal Fernando Torres confirmó la implicancia de prófugos en el caso por el atentado a la comitiva presidencial e internación de armas, que estarían directamente involucrados en el secuestro.

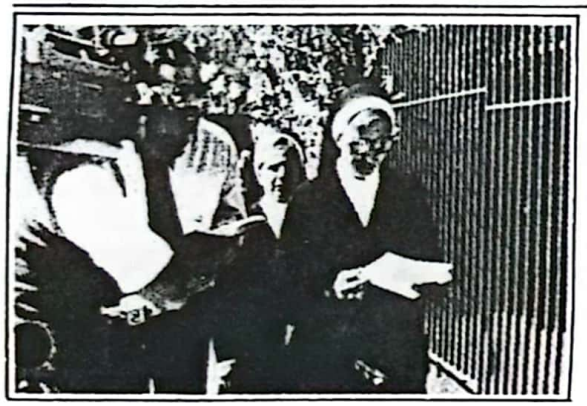

Múltiples visitas recibió ayer la casa del teniente coronel Carlos Carreño.

General Director de Investigaciones, Fernando Paredes

Extremismo opera con modelos extranjeros

El general director de Investigaciones, Fernando Paredes, dijo que si bien se ha hecho una gran cantidad de operativos para dar con el secuestrado coronel Carlos Carreño, "no hay nada digno de entregar a la opinión pública hasta ahora", y admitió a la vez que la actuación del extremismo en el caso parece seguir modelos de actos perpetrados en el extranjero.

"Pese a los allanamientos, resultados vinculados directamente con esta situación que sean dignos de poner en conocimiento de la comunidad no hay ninguno

"Estamos muy preocupados; tal como lo ha dicho el Presidente, se va a actuar dentro de los marcos que establecen la Constitución. las leyes y normas jurídicas con la mayor eficiencia, y dar tranquilidad y evitar que situaciones como ésta (la del secuestro) se repitan, porque en vez de ayudar a la convivencia más que nada perjudican".

El general Paredes fue consultado también por la impresión que causa en la ciudadanía el hecho de que el secuestro de un militar, dure tantos días, lo cual configura una situación comparable con la que se ve en otros países, azotados por un terrorismo muy fuerte, como sería el caso de Líbano.

"Lo que estoy diciendo: estamos trabajando para tener resultados positivos, traer la tranquilidad que ese hogar requiere, de manera que en el plazo más breve pueda satisfacerse la aspiración que tanto la familia, como todo Chile necesita, porque éste es un hecho diferente, una forma tal vez importada, trasladada a Chile y no es normal que aquí se actúe así".

Scanned with CamScanner

Emotivos mensajes para
hija de coronel Carreño

El lenguaje de los niños, tal vez el más hermoso y sincero, quedó impresó en una hoja de papel que fue dirigida a Daniela, la hija del teniente coronel secuestrado, Carlos Carreño, quien cumple once días en poder de un comando armado.

Los mesajes que reproducimos a continuación en forma textual tienen algunos errores ortográficos; sin embargo, el contenido de ellos, escritos por las propias compañeras de curso de la pequeña que sufre por la angustiante ausencia prolongada de su progenitor, reflejan l[illegible]ntimientos de niños inoc[illegible]s que lo único que desean es que Daniela tenga confianza en que su padre retornará sano y salvo a su hogar.

"Querida Daniela, ojalá encuentren a tu papá. Yo rezo porque te quiero mucho y te extraño. Tú debes tener mucha fé en Dioz. Chao, tu compañera y amiga María Eugenia Alliende".

"Daniela: Yo y todo mi curso te echa mucho de menos y ojalá vuelva a la casa y más encima hemos rezado mucho por tu familia. Chao, Rosario Barrientos"

"Daniela yo te quiero decir que estoy rezando todos los días por tu familia y especialmente por ti y por tu papá, y también quiero decirte que tengas mucha fe en Dios y él te va a ayudar. Este corazón que te voy a dar (hay un dibujo) te sirva como un regalo. Chao, María Eugenia Maure".

"Querida Daniela: Siento mucha pena lo que te pasa, te comprendo y quiero decirte que te des mucho ánimo y sigue adelante. Tu amiga que te quiere. Macarena Romero".

Otra de las amiga expresa: "Yo si estuviera en tu caso tampoco estaría feliz. Un mensaje de María Fernanda. Chao".

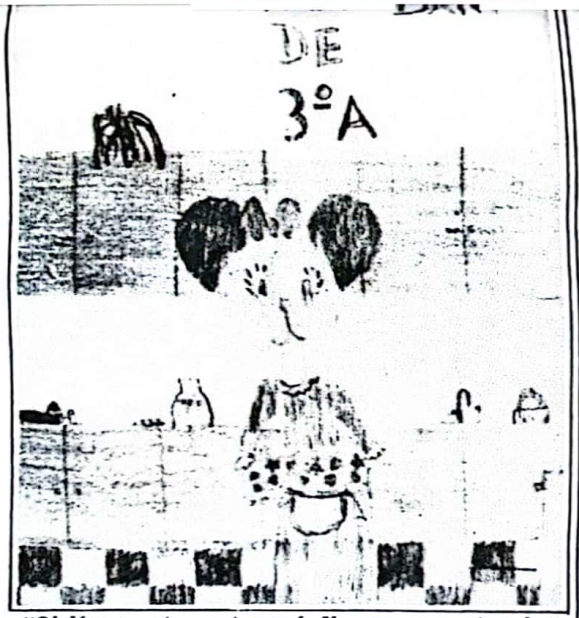

"Ojalá encuentren a tu papá. Yo rezo porque te quiero mucho". Este es uno de los mensajes que las compañeras de curso enviaron a la hija menor del coronel Carreño, con motivo de su cumpleaños.

Izaron la bandera en la casa del oficial

Una emotiva e impactante ceremonia se realizó a las 9.25 horas de ayer, en el hogar del teniente coronel secuestrado Carlos Carreño, cuando su hijo mayor, de 16 años, izó, junto a su tío, la bandera chilena en homenaje al nuevo aniversario del Gobierno.

Carlos Carreño Rojas, junto a su tío Marcelo, hermano del oficial secuestrado hace once días, salieron del inmueble ubicado en calle Simón Bolívar 8299-K para proceder, en el jardín de su casa, a izar el pabellón nacional al cumplirse ayer el decimocuarto aniversario de la liberación nacional.

Luego de la breve pero significativa ceremonia, el menor se dirigió, acompañado por su tío, al edificio Diego Portales, donde el Presidente Augusto Pinochet dio cuenta de la gestión anual del Gobierno.

Dramático llamado hacen a los captores

Un llamado público a los secuestradores del coronel del Ejército Carlos Carreño, para que desistan de su actitud y lo dejen en libertad, formuló la esposa de otro militar chileno, Nancy Peña y Lillo Valenzuela.

"Soy una orgullosa esposa de soldado chileno -señala la carta- y, como tal, siento como en carne propia el dolor que están viviendo los familiares del coronel Carreño, que Uds. tienen en su poder, y es por eso que me he permitido escribirles estas letras, en las que quiero suplicarles lo dejen en libertad, y así todos podamos volver a ver la sonrisa en las caritas de esos niños que injustamente han sido privados de la presencia de su padre, cuyo único error frente a Uds. es vestir un uniforme y entregar su vida por la patria, que es de todos, en la que también están incluidos Uds., que piensan que con estos actos de terrorismo y sentimientos criminales van a construir un Chile nuevo, cegados por ansias de poder, y no quieren darse cuenta que sólo consiguen retroceder en el tiempo y volver a la época de la barbarie, donde no se respetaba ningún tipo de valores morales ni humanos, y se mataban entre padres e hijos, o hermanos contra hermanos".

Periodistas piden liberación del coronel

El presidente y vicepresidente del Colegio de Periodistas de Chile, Ignacio González y Jorge Andrés Richards, en forma respectiva, emitieron una declaración pública en la que se sumaron a las peticiones de la Iglesia Católica por la [illegible]eración del teniente coronel Carlos Carreño.

El comunicado indicó: "Como dirigentes y como chilenos [illegible] sumarnos a las voces encabezadas por la Iglesia Católica que piden la liberación del teniente coronel Carlos Carreño por parte de los secuestradores. La persistencia de esta situación fuera de causar dolor y hacer vibrar la tragedia entre nosotros, se contrapone con lo que ha sido y continúa siendo una de las características esenciales de nuestro país: el amor por la paz y el rechazo a métodos que impliquen el ejercicio de la violencia".

Scanned with CamScanner

Vicario de la Zona Oriente la recibió anoche

Entregaron grabación con voz del comandante Carreño

Una cassette con la voz del comandante Carlos Carreño entregaron anoche sus secuestradores al vicario de la Zona Oriente, Alfredo Soiza.

Los antecedentes los entregó el propio sacerdote cerca de la medianoche en la residencia de la familia Carreño, hasta donde concurrió para hacer oír la grabación a la esposa e hijos del militar.

A la salida expresó que la noticia la podía comentar parcialmente, ya que hoy a las 10 horas, se dará una amplia versión. En cuanto al estado de salud del oficial, Soiza dijo que a través de la cinta se podía advertir que está muy bien "y fortalecido". "Eso vinimos a compartir con la familia", agregó.

Puntualizó que la grabación le había sido entregada alrededor de las 20 horas en su casa, pero no entregó más detalles de cómo fue.

Consultado sobre las posibles condiciones de la liberación del comandante, el vicario no se pronunció, aun cuando dio a entender que se plantearían en la grabación.

MISA

La familia del teniente coronel Carlos Carreño asistió ayer a una misa realizada a las 10.30 horas en la iglesia Nuestra Señora del Carmen, en la comuna de La Reina, para orar por la pronta liberación del oficial.

Al oficio religioso concurrieron los hijos del comandante secuestrado, sus padres y suegros, como así también una gran cantidad de amigos que testimoniaron de esta manera su adhesión y solidaridad a la familia.

Una vez terminada la ceremonia litúrgica, donde el padre Armando pidió para que devuelvan sano y salvo al teniente coronel en cautiverio, los familiares retornaron a su domicilio de calle Simón Bolivar 8299-K. Hasta ese lugar llegó el vicario general del Arzobispado, monseñor Cristián Precht, acompañado por el provicario de la zona oriente, Alfredo Soiza.

Al término del encuentro monseñor Precht manifestó: "Vine a visitar a la familia de una persona que está secuestrada; visitar a una familia que está sufriendo mucho. La Iglesia siempre escucha el clamor de las personas que sufren, y esa es la razón por la cual estoy aquí. Hemos estado conversando de esta situación, pero no hay ninguna petición al respecto".

En cuanto al estado anímico de la familia, monseñor Cristián Precht señaló que "están con mucha fortaleza. Me ha llamado la atención la esposa del teniente coronel, es una mujer joven, muy fuerte, serena y una mujer de mucha fe, que se apoya en la oración suya y de la comunidad que la acompaña".

LLAMADO

Monseñor Cristián Precht, además, hizo un llamado a

Monseñor Cristián Precht formuló un llamado a los secuestradores del teniente coronel Carreño para que lo liberan.

Incidente frente a la casa del oficial

Un confuso incidente se produjo en horas de la madrugada de ayer en las inmediaciones del domicilio del teniente coronel Carlos Carreño, cuando un vehículo sospechoso, que circuló con insistencia a las tres de la madrugada por el lugar, no respetó la orden de detenerse que dio un carabinero, quien hizo uso de su arma de fuego disparando contra el vehículo.

El vehículo, junto con sus ocupantes, que no acataron la orden de detenerse, fue abandonado posteriormente y encontrado por los servicios policiales.

El hecho ocurrió cerca de las tres de la madrugada del domingo, cuando en la calle Simón Bolívar, donde solamente había algunos automóviles de los medios de comunicación y el carabinero de punto fijo, apareció un vehículo a gran velocidad, quien al tratar de ser detenido giró bruscamente y emprendió la huida.

No se ha informado si hubo detenidos en torno al incidente que podría estar relacionado con el plagio del oficial.

Scanned with CamScanner

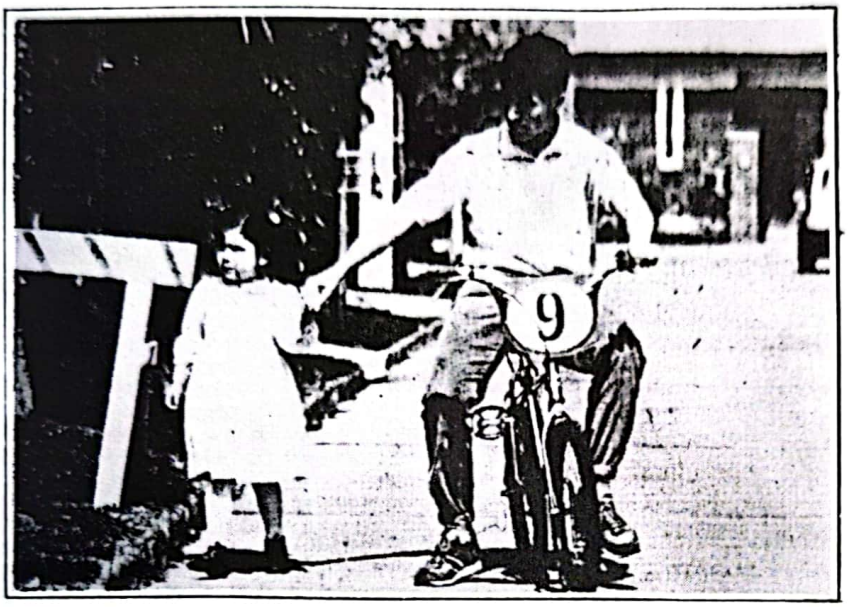

Los hijos del teniente coronel Carlos Carreño, Javiera de 3 años y Carlos, de 1 compartieron un momento recreativo, a la espera de tener buenas noticias en torno secuestro de su padre.

los secuestradores: "A ellos les diría muy francamente que ninguna buena causa prospera haciendo sufrir a alquien. A los secuestradores y a todos quienes usan el sufrimiento ajeno para lograr sus fines. A nosotros nos gusta una convivencia que se haga en paz, por la vía del diálogo y la justicia. Por lo tanto, si han caído en este error, es un buen momento para reconsiderar y devolver un hombre al seno de su hogar. No logramos nada bueno haciendo sufrir a otros".

Por su parte, el hermano mayor del oficial secuestrado, Mario Carreño, señaló que "están impresionados del apoyo y acogida que han tenido, al tiempo que pidió que los continuaran ayudando moral y espiritualmente para poder salir adelante".

En la iglesia Nuestra Señora del Carmen se ofició una misa para orar por la liberación del comandante en cautiverio. A la ceremonia litúrgica, asistieron los familiares del oficial.

Scanned with CamScanner

LA TERCERA 15 SEPTIEMBRE 1987

Dramático llamado de su esposa para que lo devuelva

Horas claves en secuestro

"El Vicecomandante en Jefe del Ejército me expresó que l institución hará sus mayores esfuerzos por encontrar a Carlos co vida y que me continuarán apoyando", manifestó a las 19.30 hor de ayer la esposa del comandante secuestrado , Loreto Roja Santander, quien además realizó un llamado a las mujeres, esposa y madres de todo Chile para que se unan en una oración.

Luego de la reunión sostenida en el Ministerio de Defensa con altas autoridades castrense, cuando prácticamente comienzan las horas claves para obtener la liberación del oficial, la esposa del teniente coronel Carlos Carreño manifestó: "Hace un momento estuve con el Vicecomandante en Jefe del Ejército, quien me recibió porque le solicité una audiencia en la mañana de hoy" (ayer). Principalmente para hablar con él, y a la vez agradecer el apoyo recibido de parte del Ejército hacia mi persona y toda mi familia".

"El Vicecomandante en Jefe del Ejército me expresó que la institución hará sus mayores esfuerzos por encontrar a Carlos con vida y que me continuarán apoyando. Me aclaró que los operativos que se desarrollan en Santiago son para contrarrestar un plan subversivo por todos corocidos para el mes de septiembre, y [illegible] tienen por objeto dar [illegible]ección y tranquilidad a la ciudadanía. Me expresó su admiración y solidaridad por la forma ejemplar y valerosa que ha actuado nuestra familia".

Por otra parte, la esposa del oficial en cautiverio, que entregó a LA TERCERA el original de puño y letra que dio a conocer a los periodistas, expresa que "les solicito a ustedes que transmitan este mensaje, y pido en forma especial a las mujeres, esposas y madres de todo Chile, se unan a mí en una oración, pidiendo todos juntos a Dios que devuelvan a Carlos con vida... Nadie sabe cuánto lo estamos necesitando, tanto mis hijos como yo. Todo lo que deseamos es que vuelva pronto junto a nosotros".

Hasta ahí la declaración que fue leída anoche por la angustiada esposa del teniente coronel Carlos Hernán Carreño Barrera, secuestrado hace quince días por un grupo armado del Frente Manuel Rodríguez, texto que fue entregado a LA TERCERA por la propia señora Loreto Rojas Santander, quien anhela, como su[illegible] hijos, la pronta liberación d[illegible] su marido.

DILIGENCIAS

Una serie de diligencia[illegible] tendientes a lograr la lib[illegible]ración del teniente coron[illegible] Carlos Carreño Barre[illegible] efectuaron durante todo [illegible] fin de semana y especia[illegible]mente el día de ayer [illegible] miliares del militar junto [illegible] Provicario de la Zon[illegible] Oriente del Arzobispado [illegible] Santiago, padre Alfre[illegible] Soiza.

El religioso ha efectuad[illegible] en forma personal y no [illegible] nombre de la Iglesia, las [illegible]ces de mediador ante los [illegible] cuestradores del teniente [illegible] ronel, estimándose que es[illegible] minente su liberación en [illegible] próximas horas, por lo c[illegible] existía un ambiente de op[illegible] mismo en la familia del m[illegible] tar.

El oficial fue secuestra[illegible] hace exactamente 15 días, [illegible] la mañana del martes 1[illegible] este mes, por un coman[illegible] del movimiento extremi[illegible]

Los hermanos del teniente coronel Carlos Carreño Barrera, Mario y Hugo (en prim[illegible] lano), luego de la visita realizada ayer el Vicecomandante en Jefe del Ejérci[illegible] neral Santiago Sinclair.

Scanned with CamScanner

n vida

el coronel Carreño

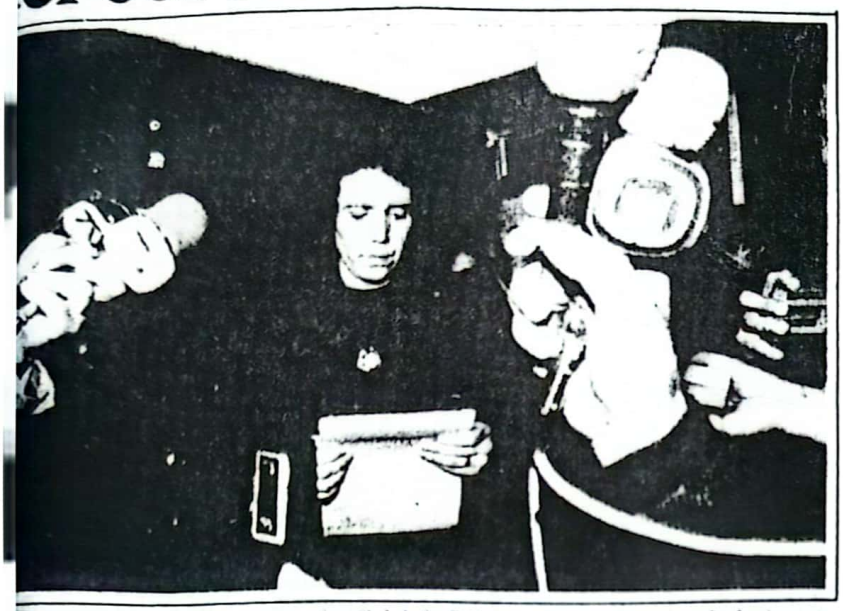

eto Rojas, esposa del secuestrado oficial de Ejército Carlos Carreño, da lectura a comunicado en torno a las últimas novedades sobre el caso, después de reunirse con eneral Santiago Sinclair en el Ministerio de Defensa.

te Manuel Rodríguez, o nulas hasta el cierre ta edición las gestiones izadas tanto por bros de la familia, de glesia y del campo mático para lograr la li- d del oficial.

Cardenal Juan Francis- esno ha efectuado reite- llamados a los extre- s para que pongan fin alvario de la familia ño, siendo sus ruegos dos por los integrantes MR. Del mismo modo, osa del teniente coro- oreto Rojas, ha hecho ramáticos llamados a cuestradores de su ma- ara pedirles liberen al l, sin resultado.

otra parte, en la tarde er concurrió al domici- l oficial el presidente olegio de Ingenieros de , Eduardo Arriagada, manifestar una vez u adhesión a la familia que afecta a un profe- l de esa orden, como es andante Carreño.

ismo tiempo, entrega- ta declaración pública rechazan en forma ta- el secuestro, por cons- éste una acción cobar- oyas consecuencias un trágico resultado- o conduce a ninguna Agregó que "apela- l buen sentido de los se- adores para que pien- en la delicadísima si-

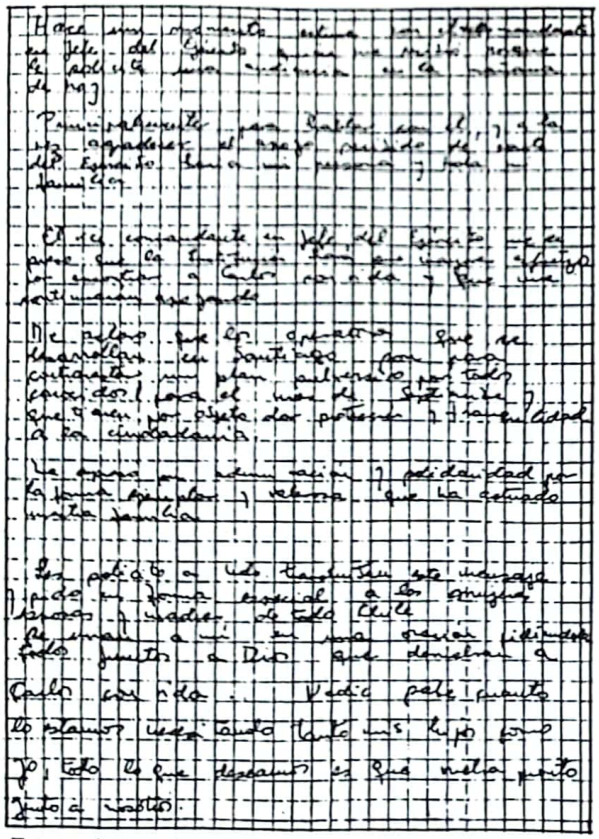

Este es el mensaje, escrito de puño y letra de la esposa del teniente coronel Carreño, que fue leído anoche por la angustiada señora Loreto Rojas.

tuación a que exponen al país con esta actitud negativa e inútil, que sólo servirá para exacerbar más los ánimos, y por lo tanto insistimos a los secuestradores que de inmediato pongan fin al sufrimiento de la familia y que vuelvan al hogar al ser querido".

Scanned with CamScanner

Para Liberar al Comandante:

Provicario Reconoce Fracaso en Gestión

- Presbítero Alfredo Soiza—Piñeyro recalcó, en todo caso, que mantiene su esperanza de que el oficial recupere finalmente su libertad.
- Agregó: "Yo, la esperanza, la tengo. Ahora, los contactos, eso lo tiene todo Hugo Carreño".
- Voz grabada en casete correspondería a la del comandante. Se agilizan peritajes de huellas.

El Provicario de la Zona Oriente, presbítero Alfredo Soiza—Piñeyro, reconoció indirectamente ayer que la gestión que desarrolló para obtener la liberación del comandante Carlos Carreño fracasó. Agregó, no obstante, que mantiene su esperanza de que el oficial quede libre, sano y salvo.

El prelado conversó ayer con los reporteros, tras una reunión de trabajo que sostuvo con el Vicario de la Zona Oriente, presbítero Cristián Caro, en la sede situada en avenida Los Alerces 2900.

Al ser consultado sobre su rol en las negociaciones y el eventual éxito de éstas, el sacerdote indicó que "obviamente, Carlos ayer no estaba en su casa y hoy en la mañana, tampoco".

"NO SE ESPERA EN VANO"

Planteó en seguida que "ahora, hablar de fracaso, significa hablar casi de un final negro. Un periodista que conozco mucho y es casi mi amigo decía «estamos esperando en vano». No se espera en vano. Yo creo que estamos esperando con esperanza. He escuchado por la radio decir «estamos esperando con esperanza». ¿Qué si fracasó? Obviamente, Carlos ayer no salió. Y hoy en la mañana obviamente Carlos tampoco estuvo en su casa".

En la oportunidad, el sacerdote recalcó su convicción de que las actitudes soberbias no van a prevalecer. Dijo que "no quisiera ponerme así como espiritualista, en el sentido de hablar por las

"yo creó que Carlos va a salir", añadiendo que "creo que esta bandera de la vida que se ha levantado en Chile, es una bandera que tiene que flamear y que tiene que salir adelante. Entonces creo que eso va a resultar positivo y que va a salir".

El sacerdote indicó que desea estar apoyando espiritualmente de modo permanente a la familia Carreño y estar presente en todo lo que pueda.

"Si pudiera más, también —dijo— Como la Iglesia lo ha tenido en el caso de los exiliados, los desterrados, Lonquén, en la Universidad, en las poblaciones allanadas y en todos los casos. No es una familia especial. Es un hombre y por eso creo que estoy ahí".

Expresó que "justamente ahora voy, por encargo del señor Cardenal, a saludar a la familia y a reiterarle mis oficios de buen sacerdote".

En cuanto a nuevos contactos, reiteró que toda esa información la posee Hugo Carreño, hermano del oficial secuestrado. Requerido, además, sobre las peticiones contenidas en el casete, respondió que "eso lo tiene la familia". El sacerdote declinó proporcionar, asimismo, mayores antecedentes acerca de la manera cómo llegó el casete con la voz del comandante Carreño, señalando que ya todos esos datos fueron entregados por Hugo Carreño.

VOZ GRABADA SERIA DEL COMANDANTE

El fiscal militar ad hoc, Fernando

J. CARVAJAL

El vasto contingente militar y policial operó durante más de ocho horas en el sector norte de Santiago, en el cual se allanaron edificios y departamentos de las poblaciones Juan Antonio Ríos 1 y 2; La Pincoya y Eneas Gonel.

VICARIO SOIZA:

"No Soy Mediador entre La Iglesia y los Captores"

- Dramático llamado formuló el padre del comandante Carreño para que devuelvan al oficial con vida.

"Yo no soy mediador entre la Iglesia y la familia, o entre la familia y el Frente Manuel Rodríguez. Yo no he sido elegido por el FMR tampoco". Así lo dijo ayer el Provicario de la Zona Oriente, padre Alfredo Soiza-Piñeyro, al salir de la residencia del teniente coronel, Carlos Carreño Barrera, secuestrado hace ya 16 días.

El religioso señaló que continúa junto a la familia del comandante, con el fin de brindarles su apoyo espiritual, negando su calidad de mediador en el hecho.

Ante consultas periodísticas dijo: "El Cardenal Fresno me pidió que viniera a orar, a acompañar a la familia y eso hice. Lo hice el primer día y siete días después lo hago en forma permanente porque fui logrando mayor familiaridad y encuentro con la familia".

Puntualizó que la esposa, hermanos e hijos del comandante Carreño "están sufriendo" ante la ya prolongada ausencia del jefe de hogar.

Agregó que acudió, principalmente, queriendo cumplir una función de sacerdote. "En la prensa ha aparecido mucho de mediación en la Iglesia y de mediación personal. Lo que yo estoy desempeñando a nombre del Cardenal Fresno y de la Iglesia es una presencia

cuestradores, pero al terminar la prolongada jornada, las esperanzas de obtener alguna noticia sobre la suerte de Carreño Barrera, se desvanecieron, y los miembros de la familia afectada, reflejaron en el rostro la angustia de la situación.

"Ya estamos desesperados. Dormimos muy mal, cuando logramos conciliar el sueño. Uds. disculpen nuestro malhumor en ocasiones. Estamos muy nerviosos que espero comprendan", indicó.

Mario y Hugo Carreño, hermanos del oficial, concurrieron en dos ocasiones a la casa de calle Simón Bolivar, pero parecían desorientados. "No hemos perdido las esperanzas. Eso será lo último que vamos a perder", explicó Hugo, quién aperece como vocero familiar. Y al anocher reiteró: "Lamento tener que decirles que no tenemos novedades", al tiempo que consultó a los diferentes medios de prensa presentes allí, si habían recibido algún comunicado del FMR, el número 4, tal como anunciaron hace unos días. Se mostró ligeramente abatido ante la negativa de los periodistas.

Scanned with CamScanner

es más fuerte. Creo que la soberbia no va a ganar".

"SE PRODUJO UN IMPACTO"

Manifestó, en este sentido, que "la gente que lo tiene (al comandante Carreño) yo creo que sabe perfectamente que hay muchos que han sufrido, del otro lado, hay muchos civiles, hay mucha gente de gobiernos anteriores que han sufrido y ellos saben perfectamente que por ese mismo motivo, por esa misma bandera, Carlos tiene que salir".

Planteó que "ya se produjo un impacto. Escuchaba hoy a familiares de desaparecidos que se unían a la oración y al clamor de la señora Loreto para la vuelta de su marido, y lo hacía una señora que había perdido a su marido y a su hijo, que había padecido y sufrido eso mismo. Pienso que va a aparecer".

Al preguntársele si no existen antecedentes para tener la misma esperanza que cuando se habló de una inminente liberación, el padre Soiza respondió que "yo la esperanza la tengo. Ahora, los contactos, eso lo tiene todo Hugo Carreño".

Consultado en torno al motivo por qué cree que aún no termina el cautiverio del oficial, señaló que "a lo mejor, porque el Señor tiene otro tiempo, a lo mejor porque la gente se demora en reaccionar, a lo mejor porque se especula, a lo mejor...¡Si tuviéramos una bola de cristal! Como dijo el profeta Moisés, si subiéramos al monte y Dios nos dijera exactamente, las cosas serían fáciles. Pero Dios nos habla a través del corazón; y del corazón es como queremos contestar".

MISION DE BUENOS OFICIOS

El padre Soiza manifestó que su gestión obedece básicamente al cumplimiento de una misión de todos los buenos oficios que le compete llevar a cabo como sacerdote.

"En la prensa ha aparecido mucho de mediación en la Iglesia y después ha aparecido de mediación personal. Lo que yo estoy desempeñando en el nombre del señor Cardenal, en nombre de la Iglesia, es una presencia como sacerdote y tratando de cumplir los mejores buenos oficios como sacerdote en la casa de la familia Carreño y concretamente en el caso de Carlos", enfatizó.

Dijo, igualmente, que, como lo ha dicho muchas veces y lo sigue diciendo, narlo absolutamente.

La autoridad judicial castrense señaló que en la cinta magnetofónica, el teniente coronel secuestrado señala en parte de su alocución, que está bien y envía saludos a su familia.

Un clima de espera se vivió ayer respecto de las investigaciones del secuestro a ráíz de la lentitud de algunas diligencias. A este respecto, el fiscal Torres Silva hizo ver que los peritajes de las huellas digitales encontradas en los vehículos utilizados en el secuestro, han ido muy despacio porque hay que revisar millones de huellas para lograr algún resultado.

El magistrado castrense indicó que se ha determinado la agilización máxima de las diligencias para cumplir con las órdenes de aprehensión dictadas en relación a prófugos por el atentado contra la comitiva presidencial y que estarían también involucrados en el secuestro del oficial.

CASO DE NUEVOS DETENIDOS

En relación a los dos nuevos detenidos, Adolfo y Rosa Cáceres, señaló que es difícil determinar la importancia de éstos en los hechos, pues recién están siendo investigados. Indicó que en el domicilio de ambos fueron hallados explosivos y armamentos de carácter menor y señaló que los hermanos pertenecen al Frente Manuel Rodríguez y actualmente están incomunicados.

Interrogado acerca de quien emanan los órdenes de los allanamientos, expresó que "yo doy determinadas instrucciones para ubicar a los presuntos inculpados. La labor ha sido encargada a fuerzas de seguridad y policiales y ellos actúan en base a estas órdenes que están dentro de las facultades del tribunal".

Consultado si el allanamiento a la casa de Juan Pablo Letelier, hijo del ex canciller chileno Orlando Letelier, obedecía a que pudiera tener alguna relación con los hechos, el fiscal militar indicó que "eso en alguna forma está visualizado por la policía".

Respecto de si estaba en conocimiento de las actuaciones del provicario Soiza-Piñeyro, el magistrado castrense dijo que se había enterado por la prensa y que lo iba a dejar actuar, haciendo ver que no tenía intenciones de interrogarlo por algún antecedente que éste pudiera aportar.

El Padre Soiza-Piñeyro expresó también que "yo creo que Carlos va a salir. Creo que esta bandera a la vida que se ha levantado en Chile es una bandera que tiene que flamear y salir adelante. Por eso yo creo que las cosas van a resultar positivas y que va a salir".

Se le consultó al padre Soiza-Piñeyro si había advertido los seguimientos de que era objeto por parte de la policía, y al responder afirmativamente dijo: "Ya lo había notado, pero no sé porqué me siguen, es incómodo. No tengo nada que ocultar".

El sacerdote indicó también que había rezado el "angelus" con Loreto Rojas y otros miembros de la familia, con el objeto de proporcionar fortaleza en la prolongada espera por el ser querido cuya suerte es incierta.

Se le preguntó al padre Alfredo su posición respecto a la Teología de Liberación, pero rehusó dar una respuesta categórica. "Es un tema complejo para conversar así a la rápida", señaló.

Respecto de su residencia en calle Pehuenches, cerca de su parroquia en Peñalolén, pleno barrio obrero, Soiza-Piñeyro señaló: "Soy un sacerdote como cualquiera, que ejerzo mi ministerio en la parroquia que me asigna mi obispo. Eso explica donde vivo".

El padre Soiza-Piñeyro designado para asistir a la familia del comandante Carreño por el cardenal arzobispo de Santiago Juan Francisco Fresno, protagonizó en los días previos diversas diligencias en su intento de ayudar a la liberación de Carreño-Barrera, las que incluyeron rápidos desplazamientos en vehículo.

Cuando se le comentó al religioso sobre su pericia conductiva para guiar su jeep de color rojo a gran velocidad, dijo sonriente: "¡Bueno, si soy argentino¡", y se alejó raudo al volante de su vehículo.

Raúl Carreño padre del oficial de Ejército cautivo, reiteró ayer los llamados dirigidos a los secuestradores por diferentes autoridades, políticos y religiosos, visiblemente afectado por la prolongada espera y angustiado por la incertidumbre. "Pido que me devuelvan a mi hijo vivo. Eso es lo único que deseo", expresó al visitar a sus nietos ayer temprano.

Dijo Carreño que estaban a la espera de un nuevo contacto con los se-

Comunistas Rechazaron Secuestro

● Estela Ortiz y Owana Madera, junto a Carmen Hertz, pidieron liberación del Comandante.

Estela Ortiz y Owana Madera, viudas de los militantes comunistas José Manuel Parada y Manuel Guerrero, junto a Carmen Hertz, esposa del abogado y periodista Carlos Berger, quien fue fusilado en Calama en octubre de 1973, hicieron ayer un llamado a los secuestradores del comandante Carlos Carreño para que liberen al oficial.

Las tres mujeres puntualizan que tienen "el derecho moral" de pronunciarnos sobre el secuestro del teniente coronel de Ejército, Carlos Carreño. "Entendemos plenamente el dolor y la angustia de la esposa, hijos y demás familiares del Tte. Crl. Carreño. Llamamos a quienes lo tienen en su poder a que lo liberen de inmediato y lo devuelvan con vida a su hogar", concluye la nota.

ANIBAL PALMA

El vicepresidente del Partido Radical disidente, Aníbal Palma, rechazó ayer enérgicamente el atentado que costó la vida a dos funcionarios de Carabineros el pasado viernes en la comuna de San Miguel, puntualizando que ello "constituye un nuevo acto terrorista que se une a la larga lista de crímenes no aclarados".

"Acciones de este tipo no contribuyen al proceso de recuperación de la democracia", añade Palma, quien indicó que, por el contrario, tales sucesos "servían de pretexto" al Gobierno "para acentuar la represión, particularmente a los sectores de izquierda".

Scanned with CamScanner

EL MERCURIO 17 SEPTIEMBRE 1987

Esta Madrugada:
Gigantesco Operativo tras Oficial Cautivo

- Frente a un anuncio anónimo de que el teniente coronel Carlos Carreño Barrera fue abandonado por sus captores en un viejo edificio sin terminar de construir, en la esquina de Club Hípico con La Marina, se produjo una masiva movilización policial y militar en ese sector.

- La zona fue acordonada e iluminada por potentes reflectores, mientras grupos de rescate recorrían el lugar y revisaban los rincones del desolado inmueble desde la una de la mañana hasta avanzada la madrugada, sin resultados positivos.

Un gigantesco operativo en torno a un abandonado edificio de seis pisos ubicado en Club Hípico con La Marina, en la comuna de San Miguel, desplegaron hasta avanzada la madrugada de hoy los servicios de seguridad luego de recibirse una llamada anónima advirtiendo que allí había sido liberado el teniente coronel de Ejército Carlos Carreño Barrera.

Personal de la Central Nacional de Informaciones y Carabineros rodeó el sector y mediante uso de focos especiales y linternas recorrió uno por uno los seis pisos, cuatro subterráneos y demás dependencias del inmueble en la búsqueda del oficial.

El operativo se inició poco después de la 01.00 tras una llamada anónima a los medios informativos, cuando se cumplen 15 días del secuestro que ha conmovido a la opinión pública.

Los periodistas fueron mantenidos a distancia, en tanto que nuevas patrullas militares y de seguridad en general se hacían presentes en el sector.

El edificio, construido hace una década para albergar a un hospital del área sur, sólo tiene su obra gruesa y permanece abandonado.

El rastreo y minuciosa revisión del lugar se prolongó hasta cerca de las cuatro de la madrugada. La tensa espera se vio alterada cuando a unas cuadras se escucharon tres balazos, que movilizaron a los agentes. Hechas las averiguaciones se concluyó que se trató de disparos al aire, de advertencia a un automovilista que no se detuvo a la voz

(Continúa en la página A 8)

Scanned with CamScanner

Gigantesco

(De la página A 1)

de alto de los policías que patrullaban el sector.

Hacia el final del operativo, los oficiales a cargo informaron que recorrieron todos los rincones y que sólo se encontró en uno de los subterráneos un montón de papeles con propaganda subversiva.

Entretanto, en el domicilio del teniente coronel en calle Simón Bolivar no se registraron movimientos anormales, ni tampoco se advirtió un ajetreo especial en el Hospital Militar, en calle Suecia a donde se presume que el oficial sería trasaladado en caso de su liberación.

MINISTRO DEL INTERIOR:

Gobierno Analiza Pago de Recompensa

● Sergio Fernández dijo que las proyecciones y alcances de proposición del almirante Merino se están analizando en los aspectos legales y económicos.

El Gobierno analiza las proyecciones y alcances de la proposición de ofrecer una recompensa a quienes entreguen antecedentes que permitan descubrir a los secuestradores del comandante Carlos Carreño.

El Ministro del Interior, Sergio Fernández, confirmó que ayer se recibió el oficio en tal sentido del Comandante en Jefe de la Armada e integrantes de la Junta de Gobierno, almirante José Toribio Merino.

Recalcó el Jefe del Gabinete que se están estudiando los diversos aspectos que conlleva la iniciativa, especialmente los relacionados con la conveniencia de hacerlo, la forma legal que debería adoptar y el financiamiento de la mencionada recompensa.

Sin embargo, precisó que "todas las medidas que signifiquen dar solución a problemas como éste son positivas".

En todo caso, dijo que se analiza la proposición con el objeto de que sea aplicada oportunamente.

Agregó que ha tomado contacto con los organismos de seguridad que están desarrollando las investigaciones del caso porque "conocer la opinión de ellos es muy importante".

Scanned with CamScanner

EL MERCURIO 17 SEPTIEMBRE 1987

EN SECTOR NORTE DE SANTIAGO:

Amplios Operativos Tras Secuestradores

● Durante la acción de búsqueda se exhibieron retratos hablados de reos prófugos por el atentado al Presidente, la internación ilegal de armas y de sospechosos en el plagio del oficial.

Un amplio operativo realizaron ayer efectivos del Ejército, Carabineros, Investigaciones y de la Central Nacional de Informaciones en un extenso sector norte de Santiago, abarcando principalmente las poblaciones Juan Antonio Ríos 1 y 2; extendiéndose también a las poblaciones La Pincoya y Eneas Gonel.

La acción se enmarca dentro de los operativos que se iniciaron en la Región Metropolitana, horas después que un comando del Frente Manuel Rodríguez secuestró al teniente coronel de Ejército, Carlos Carreño Barrera, desde su residencia en La Reina, el pasado lunes 1° de septiembre.

Durante la misión de búsqueda, que se desarrolló entre las 9 ny 17 horas, los efectivos exhibieron todos los retratos hablados y fotos de los reos prófugos en los procesos por el atentado al Presidente Pinochet, la internación ilegal de armas y también de los sospechosos por el plagio del oficial.

Primeramente se acordonó toda al área comprendida entre Independencia, por el oriente; Borgoño, por el sur; Vivaceta, por el poniente y Domingo Santa María, por el norte.

Camiones militares, microbuses y radiopatrullas de Carabineros e Investigaciones se apostaron en puntos estratégicos impidiendo la salida y el ingreso de vehículos particulares, como también de la locomoción colectiva. Esta situación causó atochamientos de tránsito en las Avenidas Independencias y Vivaceta.

Tanto los edificios de departamentos como los inmuebles fueron minuciosamente revisados, en tanto que la policía empadronaba a sus moradores.

Un alto oficial dijo que sólo en dos viviendas se encontró literatura subversiva y otros documentos que fueron entregados a los agentes de seguridad.

La Policía de Investigaciones, en tanto, aprehendió a varios delincuentes comunes que tenían órdenes de aprehensión pendientes, como también elementos cortantes y contundentes usados por los antisociales.

Carabineros no informó de personas detenidas en relación al secuestro y los otros procesos que sustancia el fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva.

RETRATOS HABLADOS

Uno de los vecinos planteó a "El Mercurio" que "todo se desarrolló ordenadamente, pero el único problema fue que no dejaron ingresar a otras personas que venían de visita o a realizar otras gestiones en estas poblaciones".

María Angulo, aún cuando se molestó porque allanaron su inmueble, reconoció que "los militares nos explicaron que era necesario revisar todo para hallar a los extremistas que mantenían cautivo al comandante Carreño y también para «limpiar» estas poblaciones de los antisociales, lo que me parece muy positivo".

Un alto jefe policial, por su parte, dijo a este diario que "el registro fue selectivo y cada vez que se ingresó a un inmueble sin moradores se llamó a testigos para que observaran. Ellos firmaron después las actas de allanamientos, atestiguando que nada había sido sacado".

Otra fuente militar amplió que en dos casas de una determinada arteria se halló material literario subversivo. Extraoficialmente se dijo que se había ubicado el inmueble que ocupaba un sujeto presuntamente buscado por la fiscalía militar ad hoc, pero que el individuo en cuestión no se encontraba en dicha casa. No se aportó mayores detalles sobre el particular.

Carabineros hizo notar que "este operativo se inició a las 9 horas para dar facilidades a quienes se retiraban a sus trabajos, de tal forma de no entorpecer sus labores diarias".

Finalmente se dijo que estas acciones selectivas de búsqueda de los secuestradores continuarán desarrollándose en otros sectores de la Región Metropolitana.

Scanned with CamScanner

Según el MIR:

"FMR Logro Su Objetivo"

● Vocero afirmó que es necesario liberar al Comandante Carreño.

El vocero juvenil del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Antonio Román, señaló ayer que el Frente Manuel Rodríguez logró su objetivo de mostrar su capacidad operativa y de "levantar una propuesta de libertad de sus presos políticos" y afirmó que "es necesario" que el teniente coronel Carlos Carreño sea liberado por sus captores.

El dirigente de extrema izquierda señaló que "difícilmente alguien se va a oponer si se plantea el tema de la violencia en abstracto" pero puntualizó que "los pueblos oprimidos tienen derecho a ejercer la violencia para luchar por su liberación".

Respecto de la existencia de milicias y aparatos político-militares, Román indicó que "son formas de organización y de lucha que el pueblo ha tenido que desarrollar y articular desde la base social para su autodefensa".

Consultado específicamente por el secuestro del teniente coronel Carlos Carreño, expresó que "el Frente Manuel Rodríguez no ha querido desarrollar una acción que violente la vida de una persona sino abrir un espacio para levantar una propuesta de libertad de sus compañeros presos politicos".

Tras señalar que los captores del uniformado han mantenido vínculos con la familia "para tenerles al tanto de su condición", el vocero mirista aseguró que la acción del FMR "no es una acción «asesina brutal» como otros casos registrados en el país.

"Nosotros también decimos hoy día que es necesario que se libere a esta persona", declaró el representante de la Juventud Rebelde Miguel Enríquez, agregando que "el Frente ha logrado su objetivo de mostrar que hoy posee una capacidad de levantar una propuesta para liberar a sus presos políticos que también son violentados por el régimen".

Román dijo estar convencido que el oficial va a ser liberado prontamente "atendiendo al clamor que todo el pueblo ha levantado".

Scanned with CamScanner

Formuló por Cuarta Vez la Esposa:

Dramático Llamado A Secuestradores Del Comandante

● El teniente coronel Carlos Carreño Barrera cumple 19 días en poder de terroristas del FMR.

Un nuevo y más dramático llamado por la liberación del teniente coronel de Ejército, Carlos Carreño Barrera, formuló al mediodía de ayer su esposa, Loreto Rojas Santander.

En esta oportunidad la señora Loreto Rojas no pudo leer el texto completo del cuarto mensaje a los secuestradores, ya que sufre una fuerte tensión e inestabilidad emocional producto de la situación que vive la familia.

En su lugar leyó el mensaje Mario Carreño, hermano del comandante secuestrado por un comando del Frente Manuel Rodríguez, el pasado martes primero de septiembre.

El contenido de la nota manuscrita lo redactó la dama poco antes del mediodía de ayer, para luego darlo a conocer a los periodistas de todos los medios de comunicación que permanecen frente a la residencia de Simón Bolívar 8299-K.

"SIN ODIO NI RENCOR"

La permanente asistencia espiritual que recibe la familia del oficial cautivo trasunta en el contenido del mensaje al comando del Frente Manuel Rodríguez, por cuanto la madre afirma que no les guarda odio ni rencor.

El texto completo del mensaje es el siguiente: "Quisiera expresar en este día en que en los hogares de Chile se celebra la Independencia Nacional, ese día de libertad, libertad que esperamos con ansias para Carlos. Mi hogar se encuentra triste sin él.

"Mis hijos preguntan por el papá. Lo necesitamos. Sólo la fe en Dios nos da la fuerza para poder soportar tan difícil momento.

"A las personas que tienen a Carlos les digo que en mi corazón no hay lugar para rencores ni odios, sólo amor y esperanza. Por favor, devuelvan a Carlos sano y salvo. Les suplico, liberen a mi esposo".

LA TENSA ESPERA

Durante todo el día de ayer se vivió un clima de tensa espera en la residencia del comandante Carreño, donde la familia mantiene una vigilia desde el mismo martes primero de septiembre.

El hijo mayor del oficial, Carlos Carreño Rojas, salió temprano a jugar tenis a un recinto ubicado a pocos metros de su hogar. En el interior de la casa, en tanto, la pequeña Loreto, de tres años y sus hermanitas menores jugaban en un columpio del patio.

La madre y las personas que acudieron ayer a visitarlas —en un número considerablemente menor a los días previos— se reunían en el living.

Cuando las visitas se retiraban, la señora Loreto Rojas volvía a otra habitación en la cual mantiene un pequeño altar y donde permanece en constante oración.

El oficial cumplió hoy 19 días en poder del comando del Frente Manuel Rodríguez que lo secuestró desde el frontis de su residencia, cuando se aprestaba a salir en un automóvil.

Todos los operativos e intentos por ubicar a los plagarios han resultado infructuosos.

Scanned with CamScanner

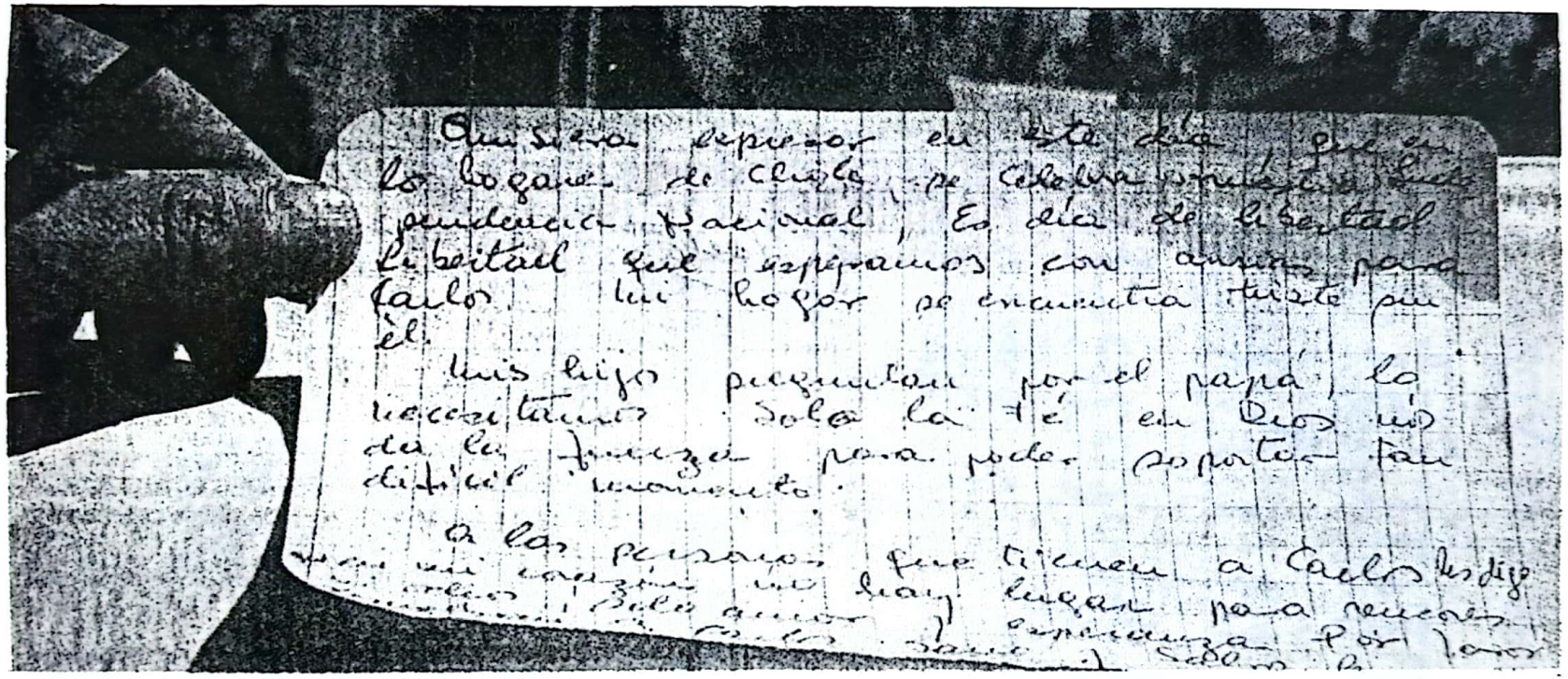

"POR FAVOR LIBEREN A MI ESPOSO".— *Este es el cuarto mensaje que al mediodía de ayer escribió la señora Loreto Rojas Santander, para luego darlo a conocer a los periodistas. En sólo tres párrafos resumió todo el dolor que embarga a toda la familia y en especial a los hijos del comandante Carlos Carreño Barrera. "A las personas que tienen a Carlos les digo que en mi corazón no hay lugar para rencores ni odios, sólo amor y esperanza", señala en un gesto conciliatorio para luego rogar por la liberación del comandante Carreño, quien el 1° de septiembre fue reducido por terroristas del FMR.*

Scanned with CamScanner

Con Presunta Voz del Oficial:

Terroristas Envían Mensaje Del Secuestrado

- "Estoy bien. Va a ser, creo yo, muy difícil que me encuentren". "Estoy fuertemente custodiado ". "Si me hallan, sería inmediatamente fatal para mí".

- En la casete, de unos 20 minutos de duración, expresa que "estaré con ustedes muy pronto" y pide que se suspendan los operativos de búsqueda.

R. CONTRERAS

CINTA DEL FMR. — *Oculta bajo una planta, en la esquina de Torremolinos y Río Tajo, en Las Condes, el FMR dejó la cinta grabada con una voz atribuida al oficial secuestrado. En la foto, una periodista de este diario retira el sobre.*

"Va a ser, yo creo, muy difícil, muy difícil que me encuentren... Estoy fuertemente custodiado... Y si me encuentran sería inmediatamente fatal para mí". Estas frases fueron comunicadas anoche a "El Mercurio" a través de una cinta grabada, presuntamente con la voz del teniente coronel Carlos Carreño Barrera.

La casete fue dejada bajo unas plantas, en la esquina de Torremolinos y Río Tajo, en Las Condes, luego que la «vocera» de la organización terrorista FMR, Mariela Vargas, llamó a este diario a las 21,35 horas.

Al igual que en tres oportunidades anteriores, el material entregado estaba dentro de un sobre color café. Incluía el comunicado Nº 004 (en una hoja con el logo del FMR) y un boletín de prensa en el cual dan cuenta de diversas acciones terroristas realizadas durante el presente mes.

Se indica allí que la cinta es similar a la enviada —la noche del domingo pasado— a la familia del oficial de Ejército, ocasión en que intervino el Provicario de la Zona Oriente, padre Alfredo Soiza-Piñeyro.

En el comunicado se afirma que

(Continúa en la página A 10)

Scanned with CamScanner

Terroristas Envían Mensaje

(De la página A 1)

"el teniente coronel Carreño se encuentra en buenas condiciones físicas y síquicas y continúa llevando a cabo conversaciones con miembros de nuestra organización".

LA GRABACION

En la primera parte de la grabación, de unos diez minutos, la voz se dirige a las Fuerzas Armadas. Luego de una breve pausa continúa un mensaje al Primer Mandatario, en el cual se le pide que ponga fin a los allanamientos "ya que va a ser muy difícil que me encuentren... y si me encuentran sería inmediatamente fatal para mí".

En una parte del mensaje al Presidente Pinochet se le anuncia que se le transmitiría una petición concreta, la cual no se revela en la casete.

Luego se escucha el himno, con música de fondo, del FMR.

En otro punto, se dice textualmente "quiero expresarles (a las FF.AA) mi buen estado de salud, mi buen estado de ánimo..."

En tono enfático la voz dice: "Espero muy pronto poder corroborar todas estas palabras en forma personal...estaré con ustedes muy pronto".

La cinta se escucha en forma deficiente en los primeros cinco minutos. Se puede apreciar que la voz titubea al comienzo, para luego adquirir una mayor seguridad.

El comunicado del FMR que también se acompaña, en el punto 5.o anuncia que habrá más informaciones en otra nota similar.

En el boletín de prensa se da cuenta detallada de supuestas acciones terroristas, que las califican de "sabotaje", llevadas a cabo en la Región Metropolitana y otros puntos del país.

Anuncian, por último, "apoyo" a los movimientos impulsados por la oposición en octubre.

PRESUNTOS INVOLUCRADOS

El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, dijo ayer que están identificados dos presuntos involucrados en el secuestro del teniente coronel de Ejército, Carlos Carreño Barrera, y que ya dictó las respectivas órdenes de aprehensión.

Tales declaraciones las formuló ayer, al retirarse del edificio de las Fiscalías Militares, donde trabajó durante toda la mañana.

Señaló que la policía trabaja intensa y activamente en la investigación del secuestro, que las diligencias ordenadas se cumplen, "pero algunas requieren, forzosamente, de algún tiempo de desarrollo y en eso están".

Explicó que aún no se ha podido cumplir las primeras órdenes de detención emanadas de ese tribunal, "pero hay cosas concretas que se están analizando y estudiando. No es tan fácil hacerlo... es una cuestión de tiempo", agregó.

Sobre la eventual responsabilidad de las dos personas recientemente identificadas, dijo: "Están involucradas en el secuestro. Veremos si directa o indirectamente".

Preguntado sobre la casete con la voz del comandante Carreño entregada a la familia del oficial, respondió que "es una grabación de regular calidad y se refiere a informaciones que da a su familia. No formula peticiones concretas".

La Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, visitó ayer a la familia del teniente coronel de Ejército Carlos Carreño Barrera, a fin de manifestarle su solidaridad y palabras de aliento por la situación que viven la esposa, hijos y hermanos del oficial secuestrado.

Scanned with CamScanner

26 NOV 1987

LAS TRECE POBLACIONES SEÑALADAS POR EL VICARIO SOIZA

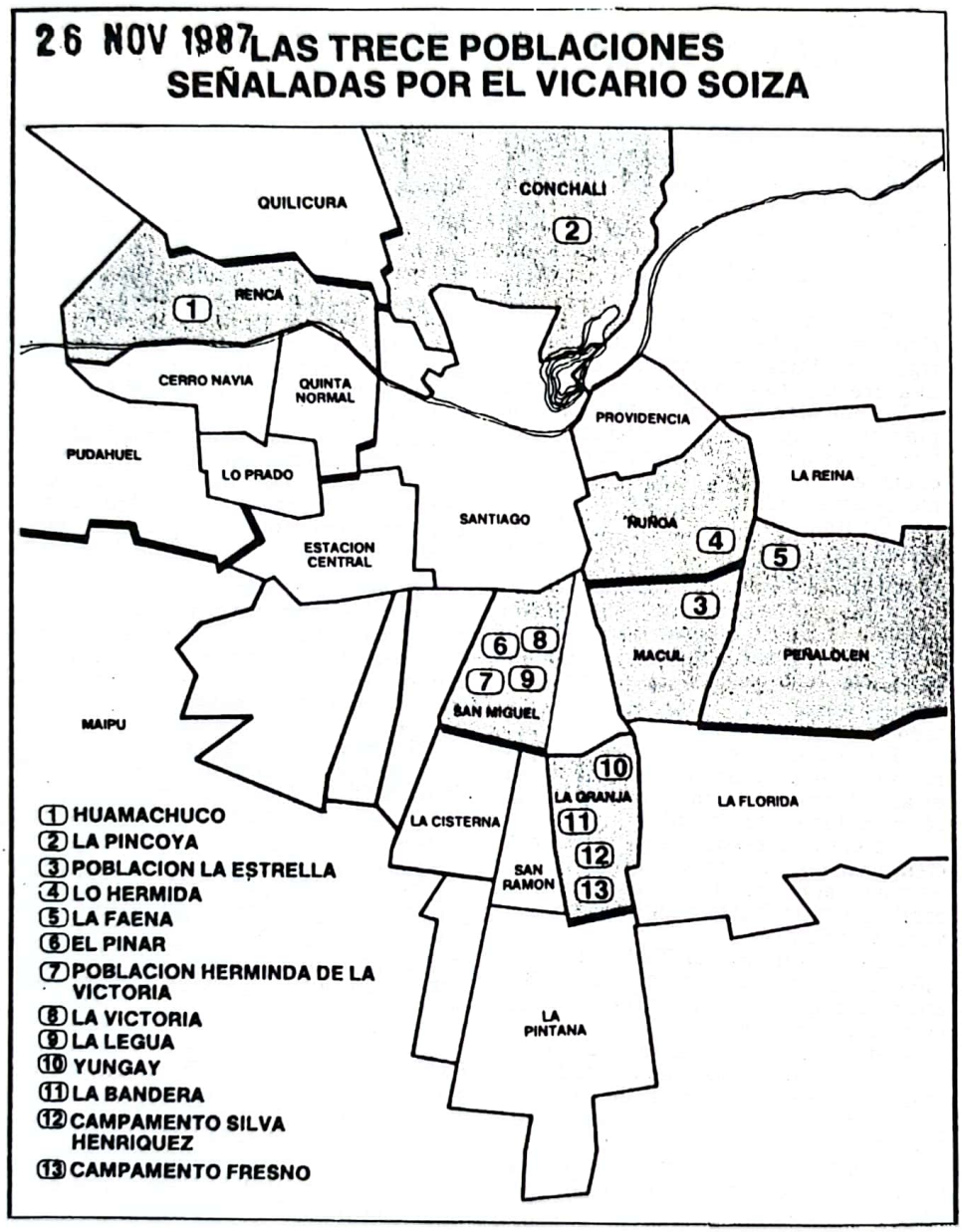

Scanned with CamScanner

Cumplida última exigencia de secuestradores

75 mil dólares en donativos se entregaron en trece poblaciones

En medio de grandes expectativas, que no fueron satisfechas, y la euforia de muchos pobladores, se realizó la entrega de alimentos, ropas, materiales de construcción y juguetes en trece poblaciones de Santiago.

El regalo, que obedece a una de las exigencias de los secuestradores del teniente coronel Carlos Carreño, tuvo un costo real de unos 75 mil dólares, según dio a conocer el sacerdote Alfredo Soiza-Piñeyro, momentos antes de iniciarse esta actividad en la zona sur de Santiago.

El mayor incidente se registró en la Población La Victoria, donde decenas de muchachos, algunos calificados de "patos malos" por los propios vecinos, interceptaron el camión de alimentos y comenzaron a tirar a la multitud los paquetes y cuanto encontraron en el vehículo.

En las restantes otras poblaciones, los habitantes reclamaron, manifestando su disconformidad con el procedimiento de distribución, pero recibieron los obsequios de acuerdo al orden fijado por sus dirigentes vecinales.

Soiza-Piñeyro reconoció la falta de organización, pero señaló que se había cumplido la meta de llegar a las trece poblaciones indicadas por el Frente Manuel Rodríguez.

CORRE EL PLAZO

Según informó ayer en la tarde el sacerdote Alfredo Soiza-Piñeyro, a las 17.30 horas de hoy se cumplen las 24 horas fijadas por el Frente Manuel Rodríguez para la liberación del coronel Carlos Carreño.

"La hora no la señalé yo, sino el Frente Manuel Rodríguez, porque ellos pedían que se cumplieran estas dos condiciones luego de muchas conversaciones. Ellos están muy interesados en cumplirlas y no fue fácil y el horario lo pusieron ellos, 24 horas después que éstas se cumplieran. La proclama la entregué el miércoles y hoy concluimos con la entrega de los alimentos y mercadería, lo que es fácil de comprobar. Las 24 horas las pusieron ellos y ahora el reloj corre para ellos".

Consultado cómo iba a ser liberado, dijo: "Eso no lo sé. Ellos dijeron que lo iban a entregar vivo y a buen resguardo. Esas palabras las digo siempre, porque son palabras de ellos. En todo caso, a mí no creo que me lo entreguen".

El religioso, que ha intervenido como "interlocutor válido" entre la familia y sus plagiadores, aseguró que se siente cansado, pero tranquilo, por la ardua tarea que le ha correspondido cumplir en los últimos días, incluyendo la supervisión de la entrega de alimentos en trece poblaciones de Santiago.

Los sucesos más serios se registraron en las poblaciones La Victoria, La Legua y Lo Hermida, donde, en medio del griterío de los pobladores, grupos de muchachos subieron a los respectivos vehículos y lanzaron al aire alimentos y materiales, ropas y juguetes, con pérdida de muchos comestibles.

Scanned with CamScanner

Asaltado por decenas de adultos y muchachos, el camión que llevó alimentos, materiales de construcción y ropa a La Victoria no alcanzó su objetivo: depositar la mercadería en la capilla de la población.

Scanned with CamScanner

Turba arrebató 5 mil kilos de víveres

Saquearon un camión con víveres en La Victoria

Más de cinco mil kilos de alimentos destinados a los habitantes, de la Población La Victoria, fueron arrebatados por éstos del lugar antes que se procediera a su distribución a través de algún orden establecido.

El acontecimiento ocurrió inesperadamente, ya que a escasos metros de la capilla Nuestra Señora de La Victoria, donde debía descargarse, centenares de muchachos se subieron al camión y comenzaron a tirar a la multitud los alimentos, juguetes y cuanto encontraron en el vehículo.

Centenares de personas se encontraban varias horas antes de la señala frente a la capilla del lugar, lanzando gritos y consignas, mientras se difundía toda clase de rumores sobre los procedimientos de entrega y distribución del contenido del camión que debía llegar.

Cuando éste se hizo presente, la gente se encaramó sobre él y lo saqueó, llevándose incluso la carpa que cubría la carga y los cordeles que la sujetaban.

Una vez terminado el saqueo, se observaban dramáticas escenas entre los habitantes del lugar: la calle estaba regada de arroz, fideos, harina y aceite, mientras algunas dueñas de casa intentaban recoger, como podían, algo de este alimento contaminado, y otros reclamaban públicamente por lo ocurrido.

El sacerdote Alfredo Soiza-Piñeyro indicó que observar esta escena le había provocado "lástima, porque muestra situaciones que la gente vive".

En horas de la tarde se registró un nuevo problema en el mismo sector, cuando un camión cargado con arroz fue interceptado por una poblada en Avda. La Feria y su contenido robado.

La situación obligó a Carabineros a intervenir, ingresando al sector y haciendo disparos al aire. Luego del incidente, la policía uniformada puso barreras de contención en la citada avenida, controlando o advirtiendo a los conductores, para que no ingresaran a la población.

Scanned with CamScanner

Teniente coronel de Ejército, Carlos Carreño, por quien se movilizó la Vicaría Oriente para pagar un rescate exigido por sus captores del FMR, consistente en 76 mil dólares en alimentos, ropas, materiales de construcción y juguetes que fueron repartidos en 13 poblaciones. En tres se produjeron desórdenes.

Secuestro El provicario de la zona Oriente de Santiago, Alfredo Soiza-Piñeyro, indicó [25] que se han cumplido todas las condiciones impuestas por los secuestradores del teniente coronel Carlos Carreño. "Ahora ustedes tienen la responsabilidad de cumplir con su parte", dijo el sacerdote al Frente Manuel Rodríguez.

*** El fiscal militar Fernando Torres manifestó [25] que ni la Fiscalía ni el Ejército participaron en la gestión y que la devolución del comandante en buenas condiciones disminuiría la penalidad para los secuestradores.

Repartición Los pobladores de 13 sectores de Santiago recibieron el rescate en forma de alimentos, juguetes vestuario y materiales de construcción, por valor de 76 mil dólares. Se registraron desórdenes y tres camiones de Caritas fueron saqueados en las poblaciones La Victoria, La Legua y Peñalolén. Un reportero gráfico de "El Mercurio" y el chofer del vehículo en que se desplazaban fueron asaltados y amenazados por una turba en La Legua.

Karin Eitel El fiscal militar Fernando Torres sometió [21] a un nuevo interrogatorio a la joven Karin Alicia Eitel Villar, encargada reo e incomunicada por presunta vinculación con el secuestro del teniente coronel Carlos Carreño.

*** Karin Eitel recibió [24] la visita de su hermana Rosa María, quien exibió un informe médico legal del 12 de noviembre que certifica "que mi hermana fue golpeada en la cabeza y en el estómago, que presentaba contusiones y otro tipo de lesiones graves". La entrevista fue posible por una gestión del Ministro de Justicia, Hugo Rosende.

Scanned with CamScanner

CAPITULO III

RELACION DE ARMAMENTO INGRESADO AL PAIS E INCAUTADO EN OPERACIONES MILITARES

Scanned with CamScanner

A. RELACION DE ARMAMENTO RECIBIDO EN LOS "BULTOS CUBANOS" Y ENCONTRADA EN CAJA DE FONDOS DEL EX DIRECTOR DE INVESTIGACIONES, EDUARDO PAREDES B.

1. CAJA Nº 1 (79 Kgs.)
   - — 10 Pist.-Amet. MP-40 Cal. 9 mm.
     Nº : 2027, 8450, 4546, 7189, 8363, 8646, 7033, 77457, 8527,6830.
   - — 40 Depósitos Pist.-Amet. MP-40 Cal. 9 mm.
   - — 10 Portadepósitos de lona.
   - — 10 Correas

2. CAJA Nº 2 (79 Kilos)
   - — 10 Pist.-Amet. MP-40 Cal. 9 mm.
     Nº : 8825, 893, 3752, 2111, 2413, 1492, 4413, 9792, 3536, 5267.
   - — 40 Depósitos Pist.-Amet. MP-40 Cal. 9 mm.
   - — 10 Portadepósitos de lona.
   - — 10 Correas

3. CAJA Nº 3 (81 Kgs.)
   - — 26 Pistolas P-38 Cal. 9 mm.
     Nº : 1035, 3841, 1631, 8063, 3097, 4171, 8714, 3459, 4750, 4369, 2004, 8066, 888, 3084, 2304, 16562, 6886, 4271, 1697, 8611, 3622, 8775, 19542, 22052, 9974, 9387.
   - — 50 Depósitos de pistolas P-3 Cal. 9 mm.
   - — 25 Pistolas Colt Cal. 38.
     Nº 128005, 111726, 111781, 124527, 121086, 40685, 40719, 124186, 111294, 41091, 40507, 49250, 130437, 70224, 121101, 60868, 411221, 07449, 37138, 109437, 116624, 125164, 112105, 118432, 120850.
   - — 50 Depósitos de Pistolas Colt. Cal. 38.
   - — 4 Pistolas Star Cal. 38.
     Nº : 4600, 578832, 578874, 645074.
   - — 8 Depósitos de Pistolas Star Cal. 38.
   - — 2 Pistolas Llama Cal. 38.
     Nº : 86270, 131985.
   - — 4 Depósitos de Pistolas Llama Cal. 38.

4. CAJA Nº 4 (70 Kgs.)
   - — 10 Pistolas Colt Cal. 38.
     Nº :130636, 122447, 116459, 122570, 130123, 122444, 41442, 26027, 111814, 41440.
   - — 40 Depósitos de Pistola Colt Cal. 38.

Scanned with CamScanner

— 19 Pistolas Colt Cal. 45.
Nº : 277960-C, 275973-C, 474330, 265157-C, 273779-C, 266814-C, 386835, 147964, 365823-C, 269808-C, 261273-C, 277165-C, 268148-C.
— 38 Depósitos de Pistola Colt Cal. 45.
— 4 Pistolas Remington Cal. 45.
Nº : 1930115, 1930138, 1181776, 998902.
— 8 Depósitos Remington Cal. 45.

5. CAJA Nº 5 (88 Kgs.)
– 5.000 Cartuchos Cal. 9 mm. F.N.

6. CAJA Nº 6 (75 Kgs.)
— 6 Cajuelas con 1.500 cartuchos cal. 30.06
— 6 Cintas de Amet. Cal. 30.06.

7. CAJA Nº 7 (67 Kgs.)
— 15 Revólveres Colt Cal. 38 N.
Nº : 417121, 235928, 415123, 213646, 184429, 603229, 602921, 604047, 610496, 490550, 476736, 21593, 601635, 604473, 700992.
— 15 Revólveres Smith Wesson Cal. 38.
Nº : 1771, 11968, 197319, 965429, 117378, 439986, 502875, 476776, 576688, 983751, 408902, 331532, 44864, 75946, 282190.

8. CAJA Nº 8 (82 Kgs.)
— 46 Revólveres Colt Cal. 38
Nº : 415896, 490283, 46983, 415027, 415658, 286070, 100970, 210352, 608270, 440508, 48259, 490038, 671205699, 48278, 216, 419152, 490468, 137426, 41528, 428145, 498567, 602430, 602660, 604486, 425558, 99485, 153337, 417181, 227496, 200006, 604906, 492940, 179235, 130620, 218394, 65942, 417801, 413934, 490549, 467734, 490571, 424953, 66620, 355976, 71911.
— 24 Revólveres Smith Wesson Cal. 38.
Nº : 82110, 437795, 960647, 419617, 338931, 672968, 053, 64471, 346991, 35, 24677, 250745, 450067, 382370, 239316, 423200, 1390, 494148, 664737, 429330, 1211, 34854, 855903, 465953.
— 2.500 Cartuchos Cal. 38 para revólver.

9. CAJA Nº 9 (70 Kgs.)
— 4 Cajuelas con 1.000 cartuchos Cal. 30.06.
— 4 Cintas para Amet Cal. 30.06
— 1 Trípode para Amet Cal. 30.06
— 1 Sub-Amet. Mod.-25 Cal. 9 mm. S.N.
— 4 Depósitos de Sub-Amet. Mod. 25.
— 1 Porta depósito de lona para Sub-Amet. Mod. 25.
— 1 Correa de Sub-Amet. Mod. 25.
— 1 Disco de Sub-Amet. PPSH.
— 2 Depósitos curvos para sub-amet. PPSH.

10. CAJA Nº 10 (54 Kgs.)
— 6 Cohetes PG-7

Scanned with CamScanner

11. CAJA Nº 11 (100 Kgs.)
— 10 Sub-Amet. MP-40 Cal. 9 mm.
Nº 12559, 7600, 8430, 5346, 5756, 3767, 3685, 7668, 176, 86054.
— 36 Depósitos Pist. Amet. MP-40 Cal. 9 mm.
— 10 Porta depósitos Pist.-Amet. MP-40 Cal. 9 mm.
— 10 Correas Pist.-Amet. MP-40 Cal. 9 mm.
1775 Cartuchos Cal. 9 mm. F.N.

12. CAJA Nº 12 (82 Kgs.)
— 200 Depósitos Pist.-Amet. Mod.-23, 25 Cal. 9 mm.

13. CAJA Nº 13 (86 Kgs.)
— 1.300 Cartuchos Cal. 9 mm. F.N.
— 2.550 Cartuchos Cal. 38 Pistola.
— 1.720 Cartuchos Cal. 7.62 mm. de PPSH.
— 100 Revólveres Cal. 38.
— 2.500 Cartuchos Cal. 38 de Revólver.
— 26 Pistolas P-38 Cal. 9 mm.
— 50 Depósitos de Pistola P-38 Cal. 9 mm.
— 1.300 Cartuchos Cal. 9 mm. F.N.
— 51 Pistolas Cal. 38
— 102 Depósitos Cal. 38
— 2.550 Cartuchos Cal. 38 de Pistola.
— 23 Pistolas Cal. 45.
— 46 Depósitos Pistola Cal. 45.
— 30 Pist.-Amet. MP-40 Cal. 9 mm.
— 116 Depósitos de Pist.-Amet. MP-40 Cal. 9 mm.
— 6.775 Cartuchos Cal. 9 mm. F.N.
— 30 Porta Depósitos.
— 30 Correas.
— 10 Cajuelas de Amet. 30.06.
— 10 Cintas de Amet. 30.06.
— 2.500 Cartuchos Cal. 30.06.
— 1 Trípode de Amet. 30.06.
— 1.720 Cartuchos Cal. 7.62 mm. PPSH.
— 2 Depósitos curvos de PPSH.
— 1 Disco de PPSH.
— 2 Granadas MK-2
— 1 Sub-Amet. Cal. 9 mm. Mod.-25.
— 4 Depósitos Pist-Amet. Cal. 9 mm. Mod.-25.
— 1 Correa de Pist.-Amet. Cal. 9 mm. Mod.-25.
— 25 Pistolas varias (instrucción) (5ª Categoría)
— 200 Depósitos de Pist-Amet. Mod.-23-25.
— 1 Pistola Makarov Cal. 9 mm.
— 2 Depósitos de Pistola Makarov
— 16 Cartuchos Cal. 9 mm. Pistola Makarov.
— 1 Funda Pistola Makarov.
— 1 Baqueta de Pistola Makarov.

Scanned with CamScanner

B. RELACION DE ARMAMENTO DEL GAP.

1. TIPOS DE ARMAS

— 4 Cañones sin retroceso. Cal. 57 mm.
Serie : 131708, 130980, 7674133, 7641595.

— 3 Bazookas R-P.J-7
Serie : D-O 626, D-O 334, B-M 346.

— 6 Ametralladoras. Cal. ·30.
Serie : 91349, 530590, 971554, 969813, 969195, 7312973.

— 10 Metralletas K.P.-40 Cal. 9 mm.
Serie : 8643, 8751 (5 Cargadores), 4951, 8608, 3827 (4 Cargadores), 8648, 2413, 2027, 3752, 4151.

— 2 Metralletas KKK.Cal. 9 mm.
Serie : 501354, 502547.

— 6 Fusiles Sub-Ametralladora UZZI. Cal. 9 mm.
Serie : 280612, 45151812, 15143, 45351812, 45351813, 46351812; 21 Cargadores.

— 2 Revólveres Ruby-extra. Cal. 32 mm.
Serie : 509694, 509165.

— 1 Pistola ZZ. Cal. 7.65 mm.
Serie : 3020.

— 5 Pistolas CZ. Cal. 7.65 mm.
Serie : 87130, 61325, 61079, 85648, 60570.

— 6 Pistolas VZOR. Cal. 7.65 mm.
Serie : C60668, C61179, C85648, C61325, C60570, C87130.

— 30 Pistolas Browning. Cal. 9 mm.
Serie : 111698, 91349, 1285, 114574, 112706, 114850, 114401, 144717, 112323, 87992, 92014, 113126, 90508, 114858, 110758, 362318, 361388, 131376, 361377, 361567, 361569, 360315, 361562, 361390, 3613670, 361369, 361384, 361373, 361367, 361565.

— 22 Sub-Ametralladoras Walhter. Cal. 9 mm.
Serie : 36239, 26265, 26288, 26297, 11683, 10768, 27195, 11702, 11724, 11618, 26272, 26290, 10522, 26254, 26247, 64999, 6507, 2472, 26269, 26294, 26259, 40920.

— 24 Pistolas Colt. Cal. ·45.
Serie : 280675, 859715, 282146, 274509, 95433, 1585980, 18937, 00300, 826277, 2108999, 530871, 282373, 27600, 2207745, 1933556, 374360, 282110, 23433, 181417, 1585980, 000800, 43433, 27460, 281509; 42 Cargadores.

— 31 Fusiles M.1. Cal. 7.62 mm.
Serie : 03429, 03391, 04810, 05577, 5898309, 5839340, 5677414, 05537, 04485, 497049, 1511817, 05436, 02206, 02981, 393454, 05053, 035077, 01682, 05603, 11511784, 5709941, 539137, 14395, 190648, 74411416, 898285, 3361719, 5621906, 05303, 6528287, 01151.

— 25 Carabinas M.1. Cal. 7.62 mm.
Serie : 6235611, 5694720, 1514741, 6241312, 14735, 5768300, 7265663, 2160013, 4965442, 1150934, 4799967, 3078549, 2845924, 685890, 5621906, 3361719, 5122780, 3825892, 7441146, 7160060, 4291074, 5694720, 933934, 2843924, 4241312.

Scanned with CamScanner

2. RESUMEN DEL ARMAMENTO DEL GAP

— Cañón sin Retr. Cal. 57 mm.	Total	05
— Bazooka R-P.J-7	Total	03
— Ametralladora ·30	Total	06
— Metralleta MP-40 Cal. 9 mm.	Total	10
— Metralleta KKK. Cal. 9 mm.	Total	02
— Fusil Sub-Amet. UZZI Cal. 9 mm.	Total	06
— Revólver Rubyextra Cal. 9 mm.	Total	02
— Pistola ZZ Cal. 7.65 mm.	Total	01
— Pistola CZ Cal. 7.65 mm.	Total	05
— Pistola VZOR Cal. 7.65 mm.	Total	06
— Pistola Browning Cal. 9 mm.	Total	30
— Sub-Ametralladora Walhter Cal. 9 mm.	Total	22
— Pistola Colt Cal. · 45	Total	24
— Fusil M.1 Cal. 7.62 mm.	Total	31
— Carab. M.1 Cal. 7.62 mm.	Total	25

Scanned with CamScanner

(2)

No.de Orden	Nombres y Apellidos	No.Pasaporte	Arma	Marca	Número	Calibre
1.-	LUIS HENRIQUEZ SEGUEL		Pistola	Browning F.N.	T-340882	9mm
2.-	DAVID GARRIDO GAJARDO		Revolver	Colt U.S.A.	B-82586	.38 mm
3.-	FERNANDO DEL PINO A.		Pistola	Browning F.N.	T-340881	9mm
4.-	GUSTAVO BASAURE BARRERA		Revolver	Colt U.S.A.	B-81449	.38 mm
5.-	CARLOS ESPINOZA PEREZ		Pistola	Browning F.N.	T-340887	9.mm
6.-	WAGNER SALINAS MUÑOZ		Pistola	Browning F.N.	T-358502	9.mm
7.-	JUAN CORTES BODE		Pistola	Browning F.N.	T-360315	9.mm
8.-	FRANCISCO ARGANDOÑA D.		Pistola	Browning F.N.	72C 60830	9.mm
9.-	CARLOS BARRA BUSTOS		Pistola	Browning F.N.	T-361370	9.mm
10.-	MARIO PEREZ GAMBOA		Pistola	Browning F.N.	T-361390	9.mm
11.+	ALEJANDRO GARCIA GALLO	1843/72	Pistola	Browning F.N.	T-361373	9.mm
12.+	JULIO SOTO CESPEDES	184[illegible]	Pistola	Browning F.N.	T-361369	9.mm
13.+	FREDDY ARAYA FIGUEROA	1857/72	Pistola	Browning F.N.	T-361565	9.mm
14.+	JUAN MONTIGLIO MURUA	1841/72	Pistola	Browning F.N.	T-361569	9.mm
15.+	JAIME SOTELO OJEDA	670/72	Pistola	Browning F.N.	T-361384	9.mm.
16.+	FERNANDO CHAVEZ RAMOS	2356/71	Pistola	Browning F.N.	T-361365	9.mm
17.+	MANUEL CASTRO ZAMORANO		Pistola	Browning F.N.	T-361562	9.mm
18.+	CARLOS ARENA NILO		Pistola	Browning F.N.	114858	9.mm
19.+	DANILO BARTULIN FODIC	DIPLOMATICO	Revolver	Colt U.S.A.	116943-LW	.38 mm
20.+	OSCAR SOTO GUZMAN	DIPLOMATICO	Pistola	Browning F.N.	T-361377	9.mm.
21.+	ENRIQUE HUERTA CORVALAN	DIPLOMATICO	Pistola	BRowning F.N.	T-355511	9.mm.
22.-	CARLOS DONDERO LENCIONI	2193/71	Pistola	Walther	501822	7.65mm
23.-	JAIME FERRETTO MELLAFE	1874/72	Pistola	Browning F.N.	T-361567	9.mm
24.-	ESTEBAN ARANEDA O.	1840/72	Pistola	Walther	501829	7.65mm
25.-	JUAN SEOANE MIRANDA	2330/71	Pistola	Browing F.N.	T-340886	9.mm
26.-	EDUARDO ELLIS BELMAR	1845/72	Pistola	Browing F.N.	T-340889	9.mm
27.-	DOUGLAS GALLEGOS TODD	1847/72	Pistola	Browing F.N.	T-340883	9.mm
28.+	NESTOR RIVEROS DURAN	1846/72				

Scanned with CamScanner

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA

(8)

RELACION DE LAS SUBAMETRALLADORAS
DE CARGO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD
DEL SR. PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE.

Sub ametralladora WALTER CORTA Cal. 9mm.Luger

Números [illegible]
2624[illegible]
262[illegible]
26[illegible]4
26[illegible]39
2[illegible]97
2[illegible]57
26284
22808

TOTAL: nueve subametralladoras

Scanned with CamScanner

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA

INVENTARIO DE PROPIEDADES DEL GRUPO
PROTRCCION PERMANENTE

A. 8

A) ARMAS

1) 4.AMETRALLADORAS P.30 CON 25 CAJAS C/U. CON TRIPODE

2) 5.AKM. COMPLETOS CON 120TIROS C/U.

3) 5. MP 40 CON 128 TIROS C/U. Y 4 CARGADORES

4) 4.CRABINAS M1y M2 CON 45 y 60 TIROS CADA UNA

5) 1-SUB.AMET. CHECA EN MONEDA CON 4CARGADORES 128 T.

6) 2=GARAND EN BUEN ESTADO CON 80TIROS Y CANANA

1= GARANDO QUE NO ESTA EN BUEN ESTADO

1=PISTOLA COLT 45 CON TIROS

1= PISTOLA P. 38 CON DOS CARGADORES Y 16 T.

1- PISTOLA LUWIG 7,65 3 TIROS Y UN CARGADOR

1= PISTOLA CC CON UN CARGADOR Y 26 TIROS

B) MATERIAL DE TRABAJO

1) 4= FOCOS GRANDES EN INTALACION

2) 2= LINTERNAS EN BUEN ESTADO Y UNA EN MAL ESTADO

3) 2= BALKI TALKI EN MAS OMENOS BUEN ESTADO Y UNO EN MAL ESTADO

4) 3= DESTORNILLADORES

5) 1= MAQUINA DE ESCRIBIR A LA QUE LE FALTA DETALLES PARA QUE ESTE EN USO

6) 1= RADIO FABRICACION CC

7) 2= TELEFONOS Y CITOFONO (22 - 26)

8) 1= JUEGO LIVING DE TRRS PIEZAS

9) DOS Y MEDIOS TARROS DE ANTICORROCIBO

10) ACEITE PARA LA LIMPIEZA

11) 1= ESCRITORIO CON UNA SILLA EN EL 22

12) 1= ESCRITORIO PEQUEÑO EN LA ARMERIA (22)

13) 2= ARMEROS EN LA ARMERIA

14) 1= MESA Y 4% SILLAS SALA DE LECTURA

15) 1= MUEBLE PARA OBJETOS DE LINPIEZA EN LA SALA DE LECTURA

16) TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICO SALA LECTURA

17) CUADERNO CONTROL ENTRADA ,GUARDIA,CARTAS,NOVEDADES EN EL 22

18) CALEFACCION RA COMEL Elect.

Scanned with CamScanner

INVENTARIOS DE PROPIEDADES CON QUE CUENTA EL GRUPO

PROTECCION PERMANENTE

B) MATERIALES DE TRABAJO SALA BIBLIOTECA

1=MESA CUBIERTA BOLCANITA Y EST.ACERO

3= SILLAS DE ALGUN GOMEDOR

8=SILLAS SENCILLAS

1=MUEBLE DEL DR.

1=CAMILLA

1-MALETA DE ALUMINIO

1= LUSTRIN COMPLETO

1= STAND BIBLIOTECA CONPLETO DE LIBROS

1= STAND BIBLIOTECA EN TERMINACION

1- EQUIPO DE CARDIOLOGIA (PRIMEROS AUXILIO)

1= ESTUFA ELECTRICA EN MAL ESTADO

2 CORTINAS DEL 47

4= TABLONES MUEBLE EST.METALICA

EN LA SALA DE ARMERIA

1= CORCHETERA

PAPEL CALCO
VARIOS LIBROS LA MALLORIA DE LOS NUEVOS

6= CUADERNOS CONTROL DE ENTRADA

LAPICES DE ESCRIBIR BIC, Y A MINA

MATERIAL DE DIBUJO ESCUARAS ,PAPEL OFICIO ,COPIA OFICIO

VARIOS BORRADORES ,CUADERNOS ENPASTADO ,3IMPELMEABLES

1= CAJA CON ROPA ,BOTASETC.

VARIAS CARPETAS CON DIFERENTES MATERIALES

1= STAND DE ESTRUCTURA DE ACERO Y TRES TABLONES

1= CHALECO CONTRA BALA ,UNA BOLSA CON CARGA PARA GARAND

EN EL 22. CUADRO SHEIDER , CONTROL SEMAFORO, RELOJ ELEC. CALEN.ESCRI.

ADORNO .

C) MUNICIONES :827.PROYEC.CARABINA.MI :, 247 PROY. 9Mm:, 227 PROY 45Mm

INVENTARIO DE PROPIEDADES DEL GRUPO

PROTECCION PERMANENTE

1- EXTINGIDOR DE ENCENDIO EN EL 22

1= BAÑO CONPLETO EN EL 22, TASA ,2LABAMANOS , BAÑO
2 URINARIOS

D) DEPENDENCIAS DEL 26

A) PIEZA UNO PARA UNA LITERA

B) BAÑO a)COM 3LAVAMANOS , DOS DUCHAS, DOS TASAS, UN CALEFON,
ESPEJOS , TRES FOCOS ESPEJO . FOCO TUBOS FLORECENTES ,3 URINARIOS

C) PIEZA DOS CON TRES LITERAS Y SEIS DPCIAS DE CLOSET MET.

D) PIEZAS TRES Y CUATRO OCUPADAS POR ESCOLTA

E) BAÑO b CON TRES LABAMANOS , ESPEJO ,FOCOS, 1 DUCHA, 2,TASA,1URINA

F) SALA ESTAR

G) COCINA Y COMEDOR

H) UN TV. BOLOCO

I) TRES ESTUFAS CALEFACIONADORAS A PARAFINA

J) UNA MESA DE PIN=PON

K) PIEZA CINCO CON TRES LITERAS D. Y 5DPCIAS CLOSET MET.

L) LLEGARON RECIEN 30 DPCIAS CLOSET MET. PARA DISTRIBUIR

M)

N)

Ñ)

O)

P)

Q)

Scanned with CamScanner

C. ARMAMENTO Y MUNICION INCAUTADOS DESDE EL 11 SEP. 1973 AL 15. JUN. 1975

1. AÑO 1973
   - — 658 pistolas (Procedencia: 180 hechizas, 257 argentinas, 106 N.A., 100 españolas, 15 italianas)
   - — 10.884 Cartuchos.
   - — 3.053 Revólveres (Procedencia: 1.945 argentinos, 238 hechizos, 310 N.A., 355 españoles, 210 alemanes)
   - — 2.108 Cartuchos.
   - — 25 Pist-Amet. (Procedencia: 25 argentinas)
   - — 1.800 Cartuchos.
   - — 279 F.A. "AK" (Procedencia: 279 rusos)
   - — 17.485 Cartuchos.
   - — 16 Lanzacohetes (Procedencia: 16 rusos)
   - — 63 Cartuchos.
   - — 2 F.A. (Procedencia: 2 N.A.)
   - — 9.124 Cartuchos.
   - — 4 Amet. ·30 (Procedencia: 4 N.A.)
   - — 5.000 Cartuchos.
   - — 3 Cañones sin Ret. (Procedencia: 3 N.A.)
   - — 101 Cartuchos.
   - — 1 Mortero 60 mm. (Procedencia: Fabricación casera)
   - — 1 Cartucho.
   - — 32 Lanzacohetes (Procedencia: 32 Fabricación casera)
   - — 151 Cartuchos.
   - — 120 Fusiles (Procedencia: 120 tipo Máuser)
   - — 2.594 Cartuchos.
   - — 464 Carabinas (Procedencia: 464 tipo Máuser)
   - — 1.085 Cartuchos.
   - — 470 Rifles (Procedencia: 50 rusos, 202 N.A., 135 argentinos, 83 belgas)
   - — 1.880 Cartuchos.
   - — 2.239 Escopetas (Procedencia: 1.786 hechizas, 135 alemanas, 118 N.A., 200 españolas)
   - — 38.170 cartuchos.

2. AÑO 1974
   - — 339 Pistolas (Procedencia: 138 hechizas, 3 N.A., 185 argentinas, 13 belgas)
   - — 4.159 Cartuchos.
   - — 1.907 Revólveres (Procedencia: 1.235 argentinos, 333 hechizos, 255 N.A., 79 alemanes, 5 brasileños)
   - — 374 Cartuchos.
   - — 10 Pistolas Ametralladoras (Procedencia: 10 argentinas).
   - — 5 F.A. "AK" (Procedencia: 5 rusos)
   - — 60 Cartuchos.
   - — 2 Ametralladoras · 30 (Procedencia: 2 N.A.)
   - — 88 Cartuchos.
   - — 20 Lanzacohetes (Procedencia: 20 Fabricación casera)
   - — 11 Cartuchos.
   - — 94 Fusiles (tipo Máuser)
   - — 738 Cartuchos.

Scanned with CamScanner

— 347 Carabinas (Procedencia: 130 tipo Máuser, 217 N.A.)
— 888 Cartuchos.
— 247 Rifles (Procedencia: 113 N.A., 63 belgas, 71 argentinos).
— 3.537 Escopetas (Procedencia: 3.099 hechizas, 327 alemanas, 111 españolas)
— 857 Cartuchos.
— 3 Pistolas para Señales (Procedencia: Dinamarca)
— 50 Cartuchos.
— 1 Pistola Ametralladora (Procedencia: Fabricación casera)
— 5 Ametralladoras (Procedencia: Checas)
— 637 Cartuchos.

3. Año 1975
— 25 Pistolas (Procedencia: 18 argentinos, 2 hechizos, 5 belgas)
— 21 Cartuchos.
— 150 Revólveres (Procedencia: 88 argentinos, 31 N.A., 19 hechizos, 12 alemanes)
— 25 Cartuchos.
— 3 Fusiles (tipo Máuser)
— 86 Cartuchos.
— 28 Carabinas (Procedencia: 25 N.A., 3 tipo Máuser)
— 8 Cartuchos.
— 745 Escopetas (Procedencia: 515 hechizas, 120 alemanas, 50 N.A., 60 españolas)
— 75 Cartuchos.

4. Años 1980-1985
a. Tipo de armas
— 2 Subametralladoras Beretta MP-40
— 2 Subametralladoras Cal. 9 mm.
— 3 Subametralladoras Sterling
— 4 Subametralladoras (sin marca)
— 5 Subametralladoras P-25
— 3 Subametralladoras UZZI 9 mm.
— 2 Subametralladoras Taurus 9 mm.
— 1 Subametralladora Smith - Wesson 9 mm.
— 1 Subametralladora M-25
— 1 Subametralladora Carl Gustav 9 mm.
— 2 Fusiles lanza granada M-79
— 1 Fusil Cig Brasilero
— 22 Fusiles Fal, Belga
— 9 Fusiles AK 7.62 mm.
— 1 Lanza Cohete Low
— 1 Lanza Cohete
— 1 Rifle CBC Cal. 22 mm.
— 1 Rifle 22 mm. Long
— 1 Rifle 22 mm.
— 1 Escopeta sin marca Cal. 16 mm.
— 4 Escopetas sin marca Cal. 12 mm.
— 1 Carabina sin marca
— 8 Revólveres Pasper argentino
— 1 Revólver Pasper-Sawal
— 3 Revólveres Sprint Cal. 22 mm.

Scanned with CamScanner

— 10 Revólveres sin marca Cal. 38 mm.
— 6 Revólveres Rossi Cal. 38 mm.
— 1 Revólver sin marca Cal. 32. mm.
— 2 Revólveres Colt Cal. 32
— 1 Revólver Cal. 32
— 1 Revólver Cal. 32
— 1 Revólver sin marca
— 9 Revólveres Smith - Wesson Cal. 38
— 3 Revólveres FAMAE, Cal. 32
— 1 Revólver Smith - Wesson Cal. 32
— 1 Revólver Cobra Cal. 38
— 1 Revólver Italo Cal. 32
— 5 Revólveres Doberman Cal. 32
— 1 Revólver Taurus Cal. 38
— 1 Revólver Brete 45 largo
— 1 Revólver Orbea 44
— 1 Revólver Colt Cal. 38
— 1 Pistola Belga Cal. 9 mm.
— 5 Pistolas Llama Cal. 7.65
— 6 Pistolas Browning Cal. 9 mm.
— 3 Pistolas Browning Cal. 6.35
— 1 Pistola Browning Cal. 7.65
— 1 Pistola Zig-Saver Cal. 9 mm.
— 2 Pistolas 45 mm.
— 1 Pistola Star Cal. 22 mm.
— 1 Pistola Star Cal. 32 mm.
— 1 Pistola sin marca Cal. 11.25
— 1 Pistola Savage Cal. 7.65
— 2 Pistolas sin marca 9 mm.
— 4 Pistolas Walter Cal. 7.65
— 1 Pistola Astra Cal. 7.65
— 1 Pistola Bersa Cal. 22 mm.
— 1 Pistola Walter Cal. 6.35
— 1 Pistola Llama Cal. 9 mm.
— 1 Pistola Muxs Cal. 6.55
— 1 Pistola CZ Cal. 7.62
— 1 Pistola Star Cal. 7.65
— 1 Pistola Melior 6.35
— 1 Pistola Metolasa Cal. 7.62
— 1 Pistola Beretta Cal. 9 mm.

b. Resumen

— Subametralladoras	Total	26
— Fusiles	Total	34
— Lanzacohetes	Total	02
— Rifles	Total	03
— Escopetas	Total	05
— Carabinas	Total	01
— Revólveres	Total	59
— Pistolas	Total	39

Scanned with CamScanner

D. MATERIAL DE GUERRA INCAUTADO EN DEPOSITOS DEL F.M.R.

1. AÑO 1986

CARRIZAL BAJO
— 348 Fusiles M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 1 Lanzacohetes RPG-7 (Procedencia: URSS)
— 857 Cargadores Fusil M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 319 Porta Fusiles de Lona (Procedencia: EE. UU.)
— 326 Aceiteras (lubric. arm.) (Procedencia: EE.UU.)
— 210.000 Cartuchos Cal. 5.56 (M-16) (Procedencia: EE.UU.)
— 315 Bombas y Lanzacohetes RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 17 Granadas tipo Piña con espoleta (Procedencia: URSS)
— 37 Espoletas para granadas (Procedencia: URSS.)
— 315 Cargas de proyección para RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 1.872,5 Explosivos TNT (500 grms.) (Procedencia: EE.UU.)
— 124 Explosivos T-4
— 47 Cajas detonadores N° 6 de 100 unidades c/u.
— 10.140 Tirafrictores

HUASCO BAJO
— 49 Fusiles M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 98 Cargadores Fusil M-16
— 49 Aceiteras (lubric. arm.)
— 45.642 Cartuchos Cal. 5.56 (M-16) (Procedencia: EE.UU.)
— 4.205 Cartuchos Cal. 7.62 (Procedencia: URSS., CHEQ. y otros)

PALO NEGRO
— 648 Fusiles M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 25 Lanzacohetes RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 1.296 Cargadores M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 648 Aceiteras (lubric. arm.)
— 79.800 Cartuchos Cal. 5.56 (M-16) (Procedencia: EE.UU.)
— 30 Bombas y Lanzacohetes RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 30 Cargas de proyección para RPG-7 (Procedencia: URSS.)

CERRO BLANCO
— 650 Fusiles M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 73 Lanzacohetes RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 1 Fusil FAL (Procedencia: Bélgica)
— 1.296 Cargadores M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 648 Aceiteras (lubric. arm.) (Procedencia: EE.UU.)
— 635.600 Cartuchos Cal. 5.56 (M-16) (Procedencia: EE.UU.)
— 471 Bombas y Lanzacohetes RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 1.942 Granadas tipo Piña con espoleta (Procedencia: URSS.)
— 1.942 Espoletas para granadas (Procedencia: URSS.)
— 471 Cargas de proyección para RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 167 Explosivos TNT (500 grs.) (Procedencia: EE.UU.)
— 288 Explosivos T-4

Scanned with CamScanner

PARCELA N° 4, PAINE

— 45 Fusiles M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 3 lanzacohetes RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 60 Fusiles FAL (Procedencia: Bélgica)
— 164 Cargadores Fusiles M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 136 Porta fusiles de lona (Procedencia: EE.UU.)
— 30.570 Cartuchos Cal. 5.56 (M-16) (Procedencia: EE.UU.)
— 95 Bombas y lanzacohetes RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 352 Cargas de proyección para RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 1 Escopeta Astra Cal. 12 (Procedencia: España)
— 4 Ametralladoras M-60 (Procedencia: EE.UU.)
— 9 Bombas mortero 81 mm. (Procedencia: EE.UU.)
— 2 Aparatos Punt. Lanz. RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 327 Yataganes FAL (Procedencia: Bélgica)
— 1.900 Munición ametralladora M-60 (Procedencia: EE.UU.)
— 965 Munición Fusil AK (Procedencia: URSS.)
— 82 Cohetes Law M-72 (Procedencia: EE.UU.)
— 5 Fusiles lanzagranadas M-70 (Procedencia: EE.UU.)

PARCELA GRANADOS, LA PINTANA

— 29 Fusiles M-19 (Procedencia: EE.UU.)
— 7.000 cartuchos Cal. 5.56 (M-16) (Procedencia: EE.UU.)
— 55 Bombas y lanzacohetes RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 35 Cohetes Law M-72 (Procedencia: EE.UU.)

AVENIDA TUCAPEL 1638, LA PINTANA

— 26 Fusiles M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 10 Lanzacohetes RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 41 Fusiles FAL (Procedencia: Bélgica)
— 325 cargadores Fusil M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 80 Porta fusiles de lona (Procedencia: EE.UU.)
— 2.400 cartuchos Cal. 5.56 (M-16) (Procedencia: EE.UU.)
— 2.500 cartuchos Cal. 7.62 (Procedencia: URSS. y CHEQ.)
— 41 cargas de proyección para RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 2 Ametralladoras M-60 (Procedencia: EE.UU.)
— 8 Aparatos Punt. Lanz. RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 177 Yataganes FAL (Procedencia: Bélgica)
— 800 Munición Amet. M-60 (Procedencia: EE.UU.)
— 50 Cohetes Law M-72 (Procedencia: EE.UU.)
— 17 Granadas Rebotantes 40 mm.

POSADA MARAÑON, VALLENAR

— 1.320 Fusiles M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 2 Lanzacohetes RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 953.000 cartuchos Cal. 5.56 (M-16) (Procedencia: EE.UU.)
— 894 Bombas y lanzacohetes RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 984 Cargas de proyección RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 360 Explosivos TNT (500 grs.) (Procedencia: EE.UU.)
— 384 Explosivos T-4

Scanned with CamScanner

TAXI LO HERMIDA
— 15 Fusiles M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 288 Cartuchos cal. 5.56 (M-16) (Procedencia: EE.UU.)
— 1 Cohete Law M-72 (Procedencia: EE.UU.)

TAMBILLO COQUIMBO
— 236 Fusiles M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 46 Fusiles FAL (Procedencia: Bélgica)
— 8.000 Cartuchos Cal. 5.56 (M-16) (Procedencia: EE.UU.)
— 46 Yataganes FAL (Procedencia: Bélgica)

ATENTADO A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
— 15 Fusiles M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 1 Lanzacohete RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 12 Cohetes Law M-72 (Procedencia: EE.UU.)

POBLACION LA VICTORIA
— 2 Fusiles M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 1 Lanzacohete RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 8 Cargadores fusil M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 88 Cartuchos cal. 5.56 (M-16) (Procedencia: EE.UU.)
— 1 Bomba y lanzacohete RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 1 Carga de proyección para RPG-7 (Procedencia: URSS.)

2. AÑO 1987

ESTANCIA CASTILLA
— 7 Lanzacohetes RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 1.496 Cargadores fusil M-16 (Procedencia: EE.UU.)
— 344 Porta fusiles de lona (Procedencia: EE.UU.)
— 155 Aceiteras (lubric. arm.) (Procedencia: EE.UU.)
— 321.120 Cartuchos cal. 5.56 (M-16) (Procedencia: EE.UU.)
— 85 Bombas y lanzacohetes RPG-7 (Procedencia: URSS.)
— 479 Yataganes FAL (Procedencia: Bélgica)
— 2.900 Munición amet. M-60 (Procedencia: EE.UU.)
— 48 Granadas rebotantes 40 mm.

RESUMEN DE ARMAMENTO INCAUTADO EN CARRIZAL BAJO Y OTROS DEPOSITOS CLANDESTINOS 1986-1987

— Fusiles M-16	Total	3.383
— Lanzacohetes RPG-7	Total	123
— Fusiles FAL	Total	148
— Cargadores Fusil M-16	Total	5.544
— Porta fusiles de lona	Total	879
— Aceiteras (lubric. arm.)	Total	1.828
— Cartuchos cal. 5.56 (M-16)	Total	2.293.508
— Cartuchos cal. 7.62	Total	6.705
— Bombas y lanzacohetes RPG-7	Total	1.946
— Granadas tipo Piña con espoleta	Total	1.959

Scanned with CamScanner

— Espoletas para granadas	Total	1.979
— Cargas de proyección RPG-7	Total	2.234
— Explosivos TNT (500 grs.)	Total	2.399,5
— Explosivos T-4	Total	796
— Escopeta Astra Cal. 12	Total	1
— Ametralladora M-60	Total	6
— Bomba mortero 81 mm.	Total	9
— Aparato Punt. Lanz.	Total	10
— Yataganes FAL	Total	1.029
— Munición Amet. M-60	Total	5.600
— Munición Fusil AK	Total	965
— Cohetes Law M-72	Total	180
— Fusil lanzagranadas M-70	Total	5
— Granadas rebotantes	Total	65

EXPLOSIVOS UTILIZADOS E INCAUTADOS ENTRE 1978 y 1989

	GRS. EXPL. UTILIZADOS	GRS. EXPL. INCAUTADOS	TOTAL GRS.
1978	34.400	—	34.400
1979	57.600	—	57.600
1980	58.400	—	58.400
1981	79.200	—	79.200
1982	100.000	—	100.000
1983	301.600	—	301.600
1984	1.113.053	138.730	1.251.783
1985	1.123.927	985.268	2.109.195
1986	809.395	3.989.145	4.798.540
1987	338.685	82.470	421.155
1988	774.576	98.460	873.036
1989	412.612	21.331	433.943
	5.203.448	5.315.404	10.518.852

Scanned with CamScanner

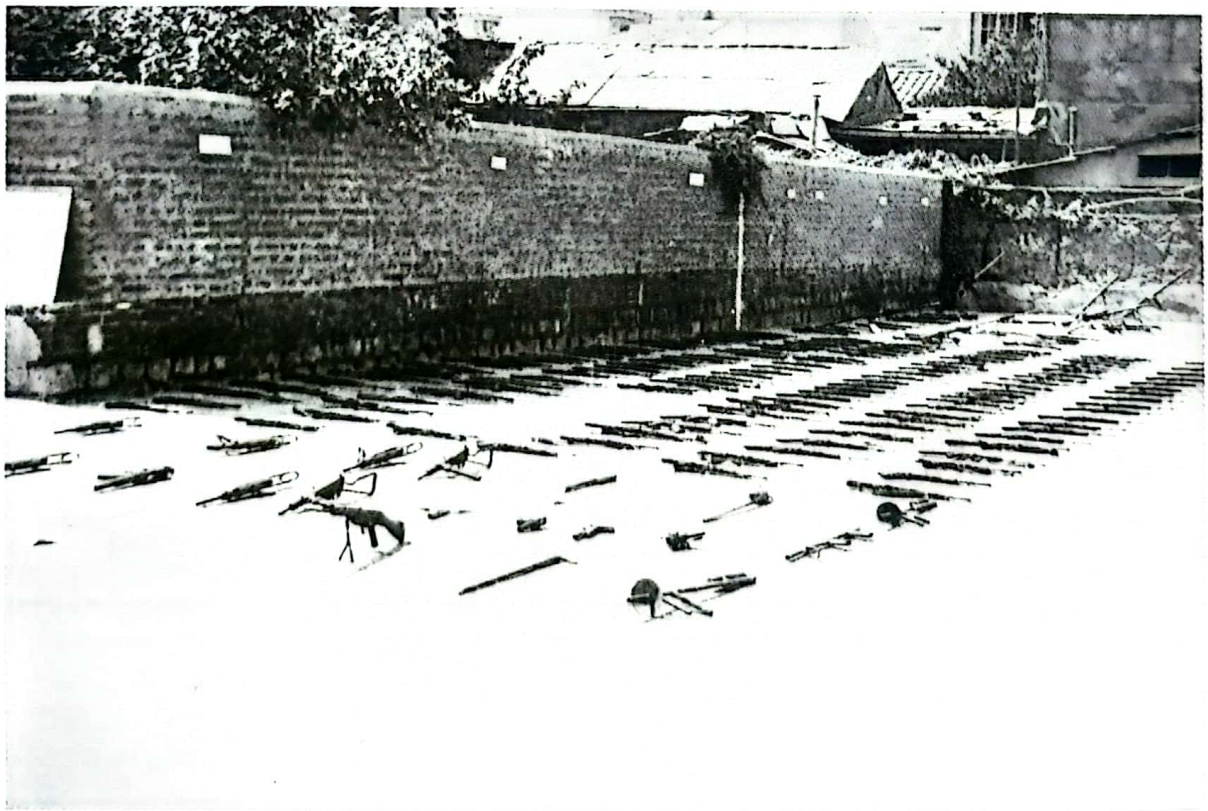

Scanned with CamScanner

LA RESISTENCIA CRECE

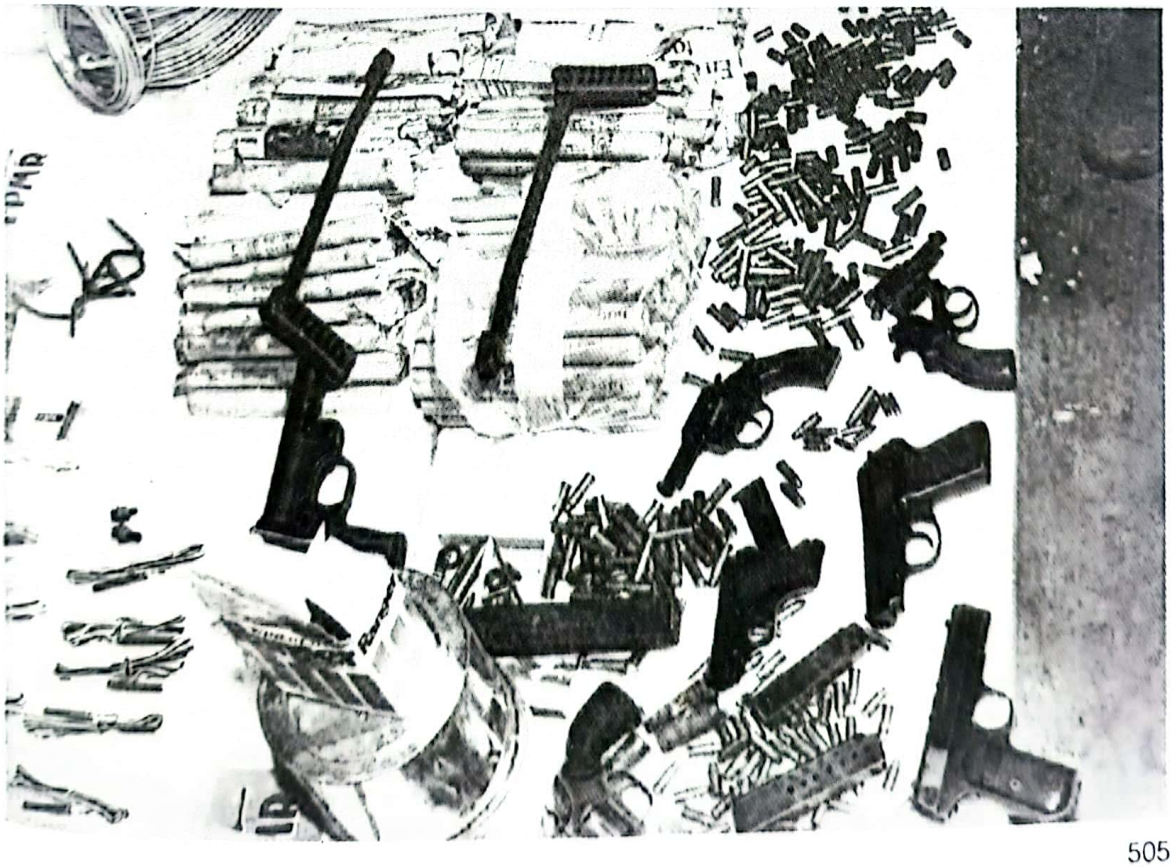

ARMAMENTO ENCONTRADO CANAL "EL CARMEN" - 24 FEB. 1982

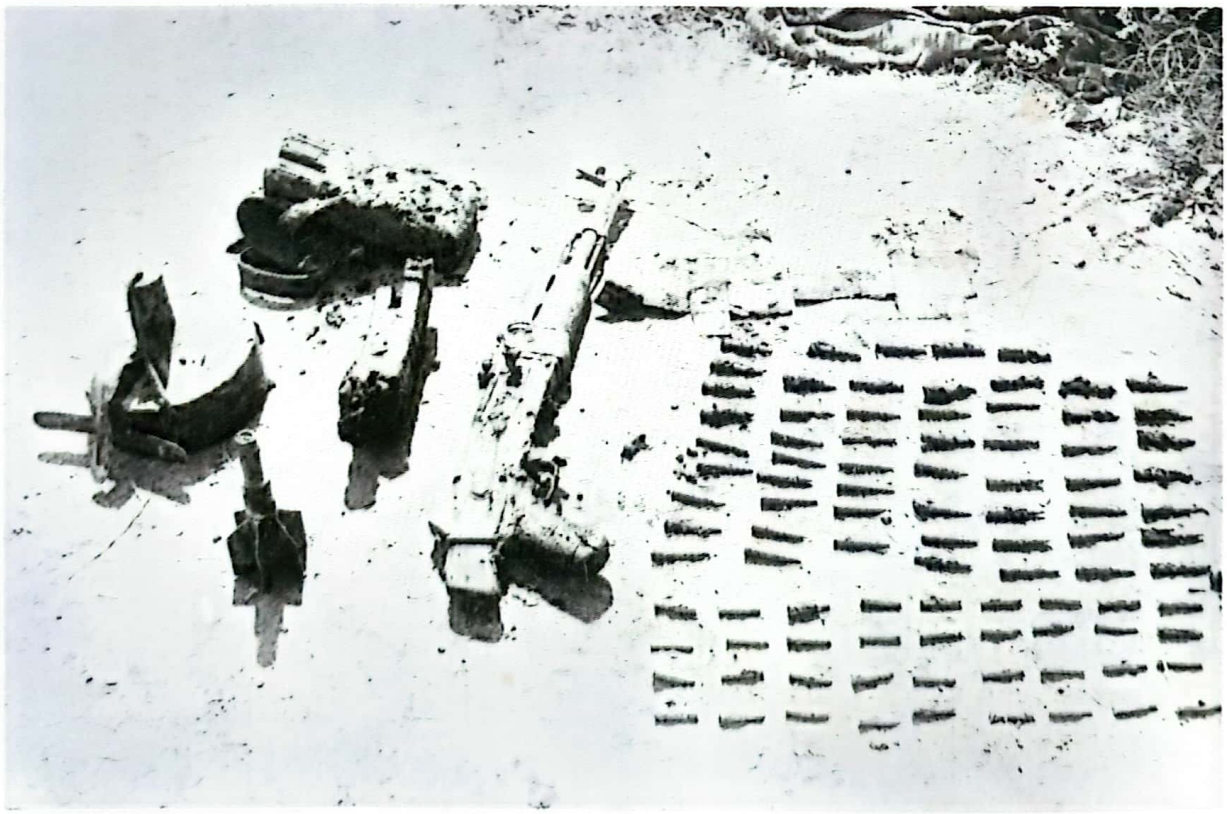

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

ALLANAMIENTOS - 13 DIC. 1983

508

Scanned with CamScanner

ARMAMENTO SUJETOS ASILADOS NUNCIATURA APOSTOLICA - 16 ENE. 1984

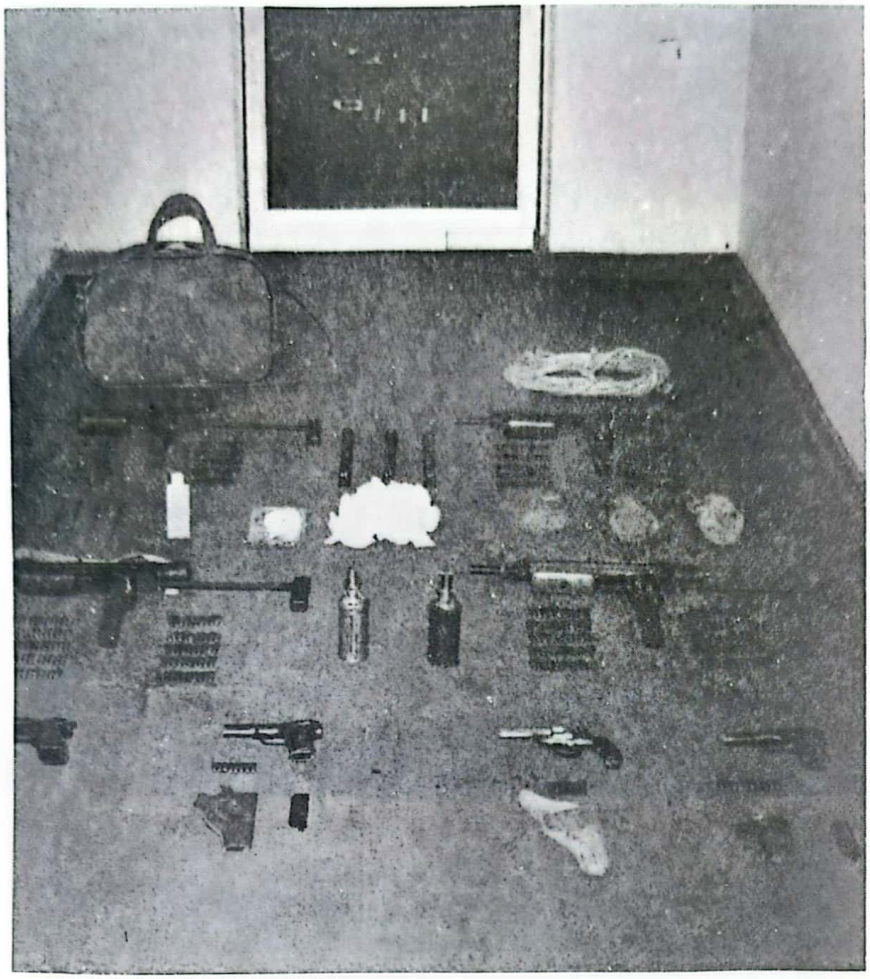

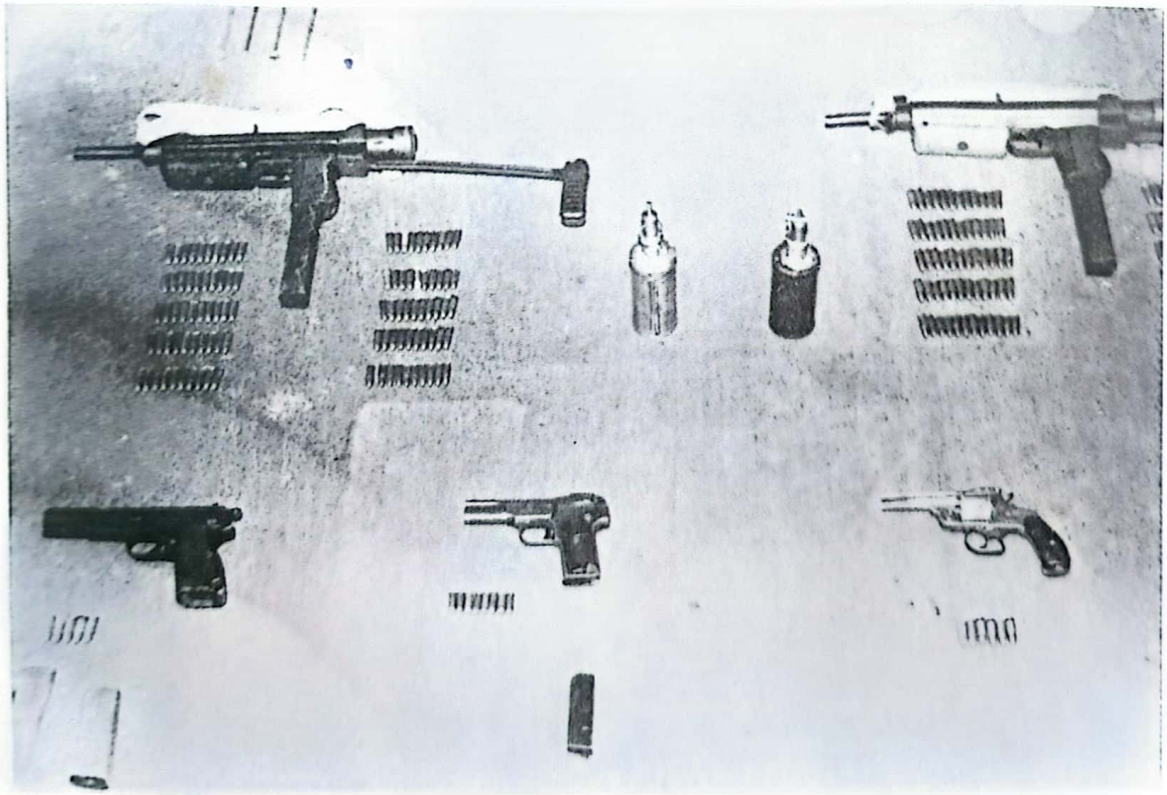

Scanned with CamScanner

ALLANAMIENTOS - 05 JUL. 1984

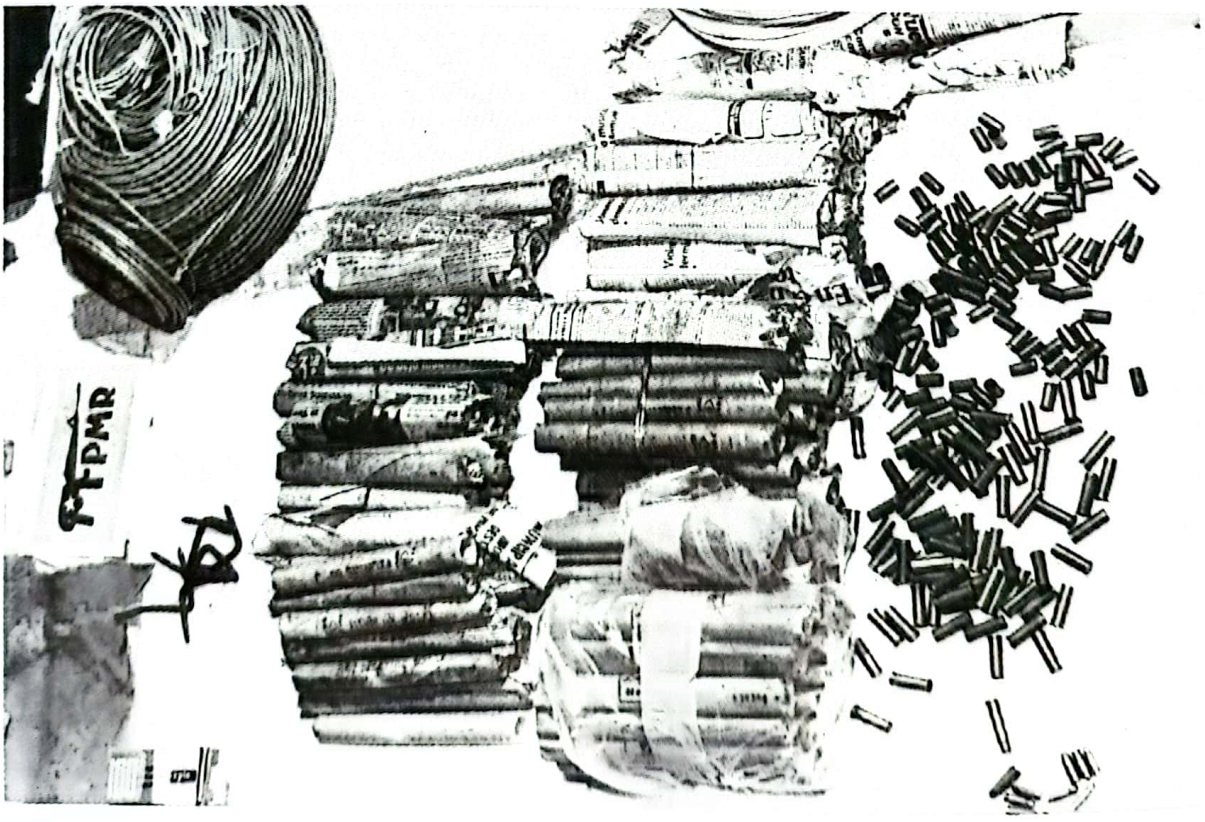

510

Scanned with CamScanner

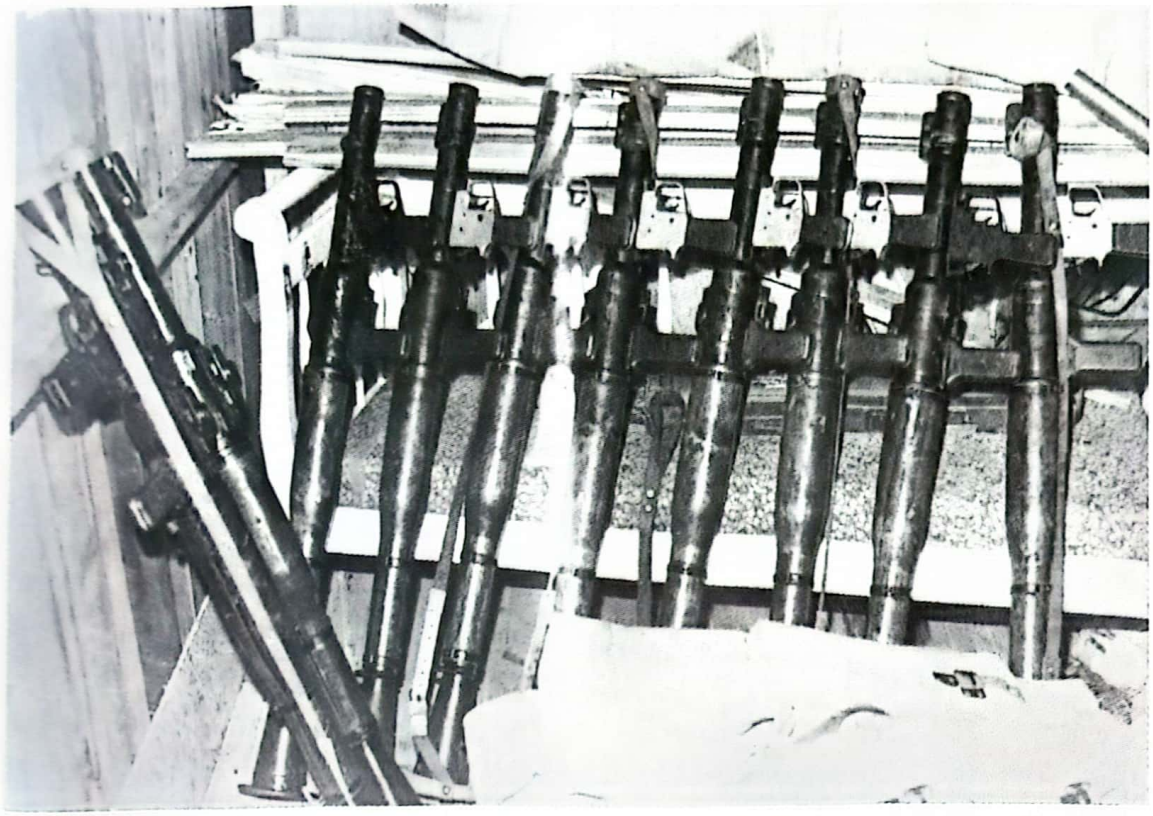

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

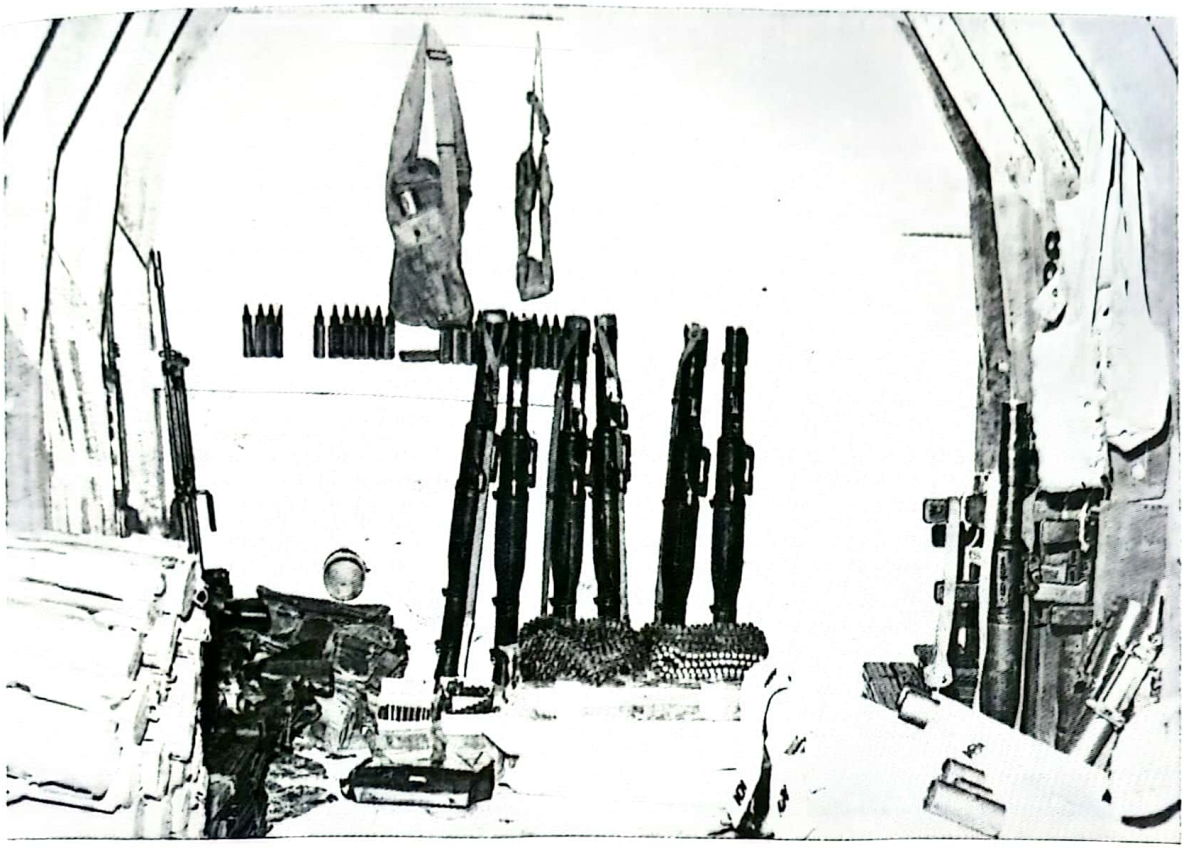

Scanned with CamScanner

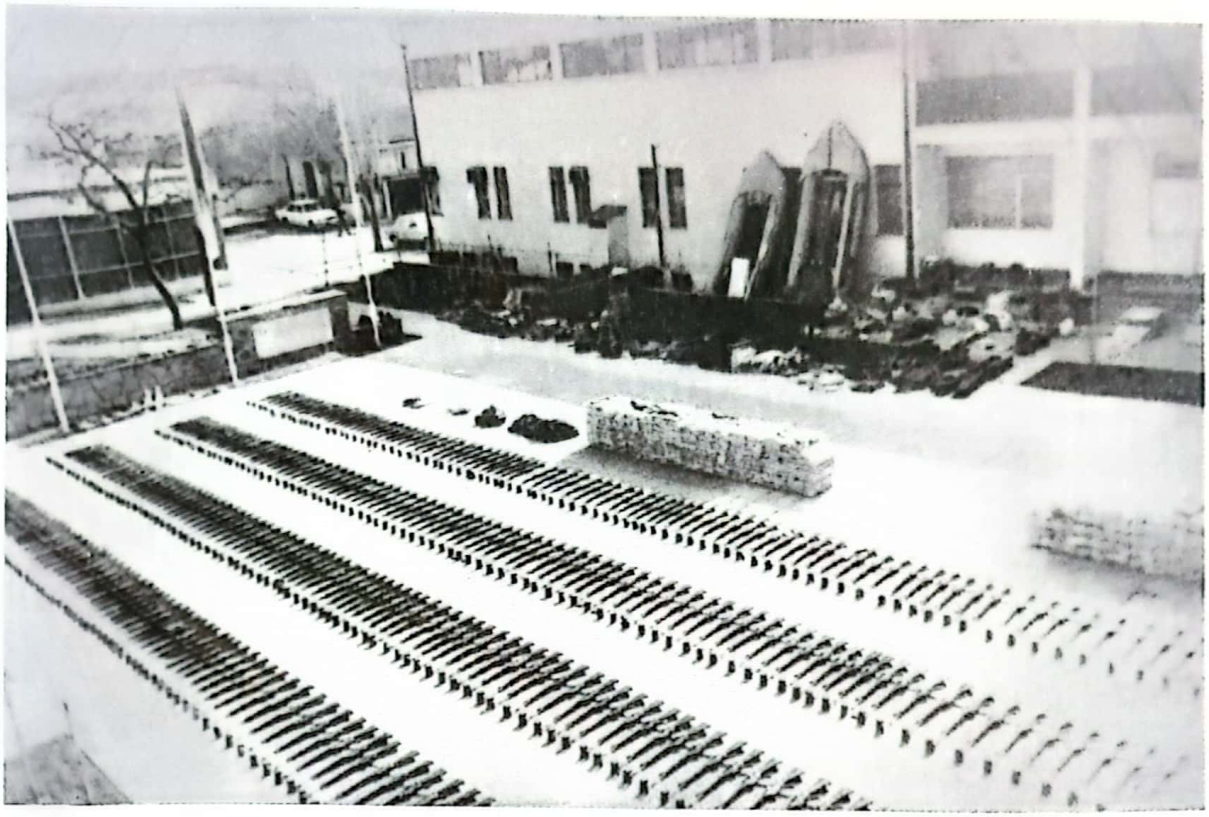

Scanned with CamScanner

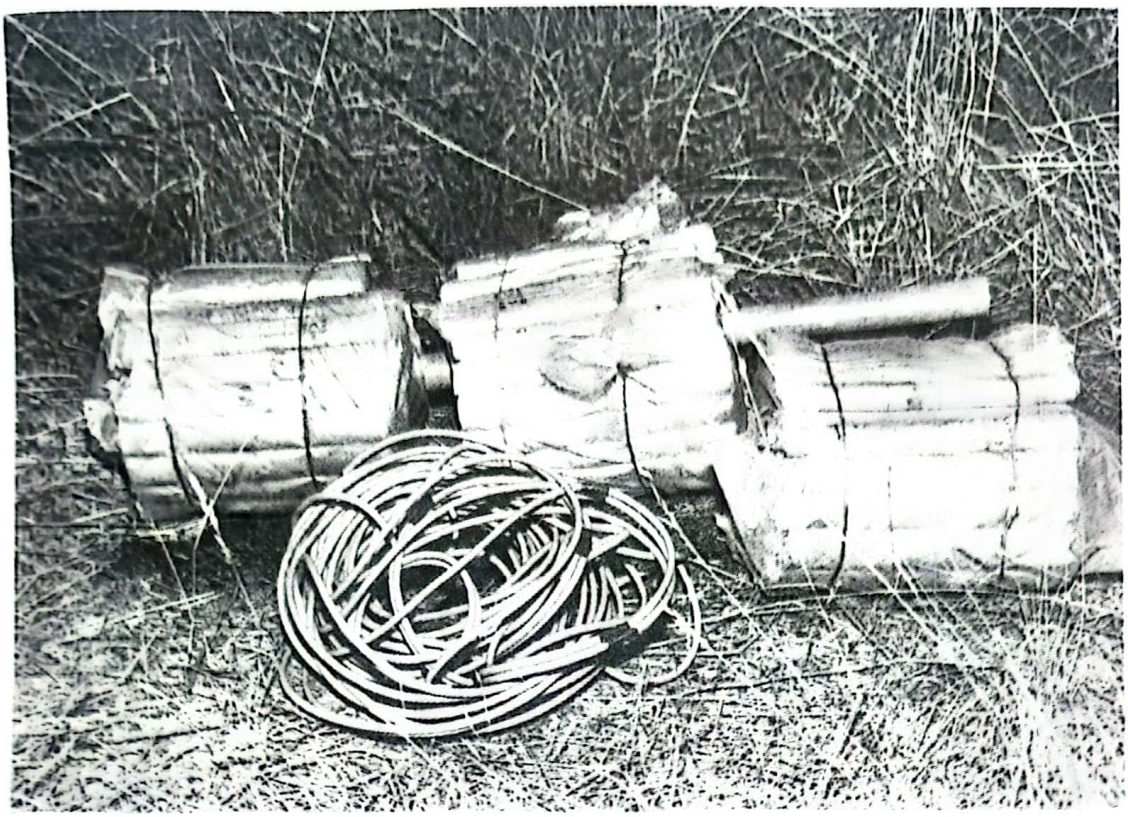

Scanned with CamScanner

CASA SEGURIDAD MIR - ARRAYAN

Scanned with CamScanner

FOTOGRAFIAS DEL ARMAMENTO Y ELEMENTOS INCAUTADOS EN CARRIZAL BAJO

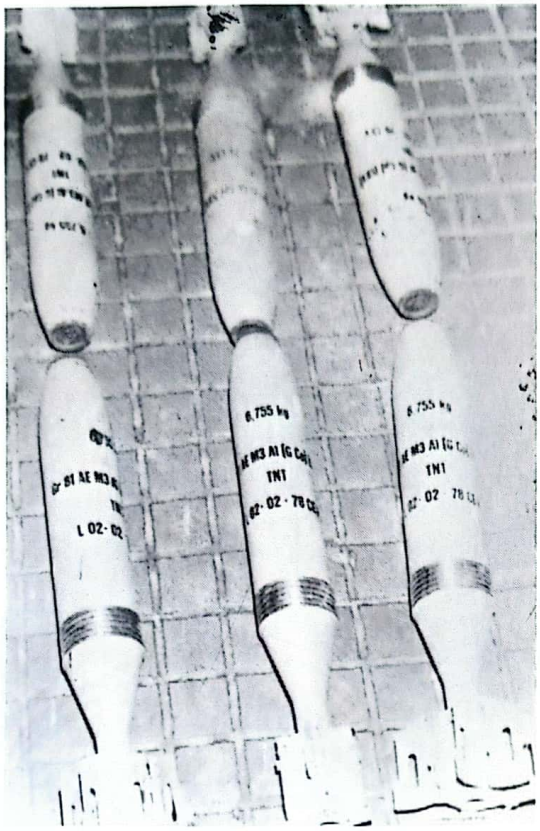

Bombas de mortero 81 mm. de fabricación norteamericana, lotes de 1978.

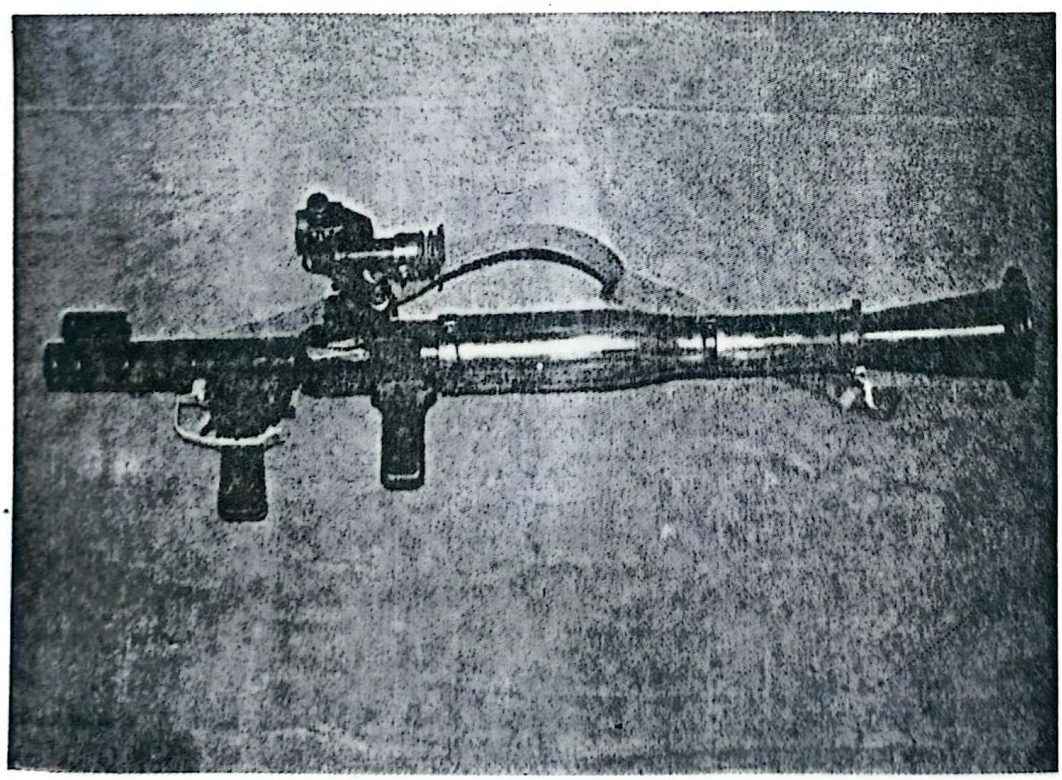

Lanzacohetes RPG-7, equipado con mirillas para puntería, raramente encontrado en poder de terroristas en otras partes del mundo.

Scanned with CamScanner

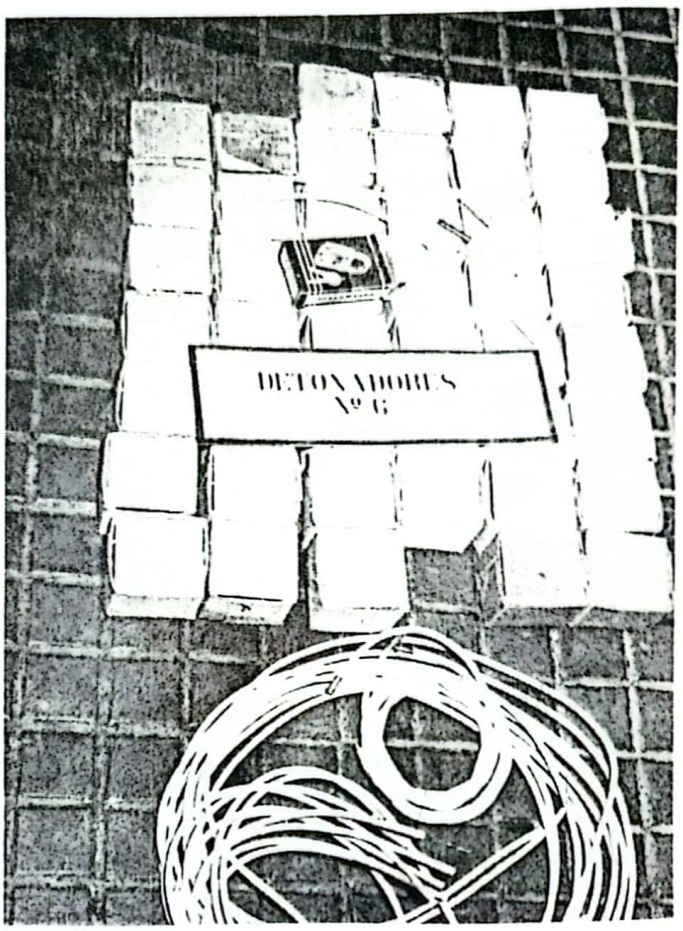

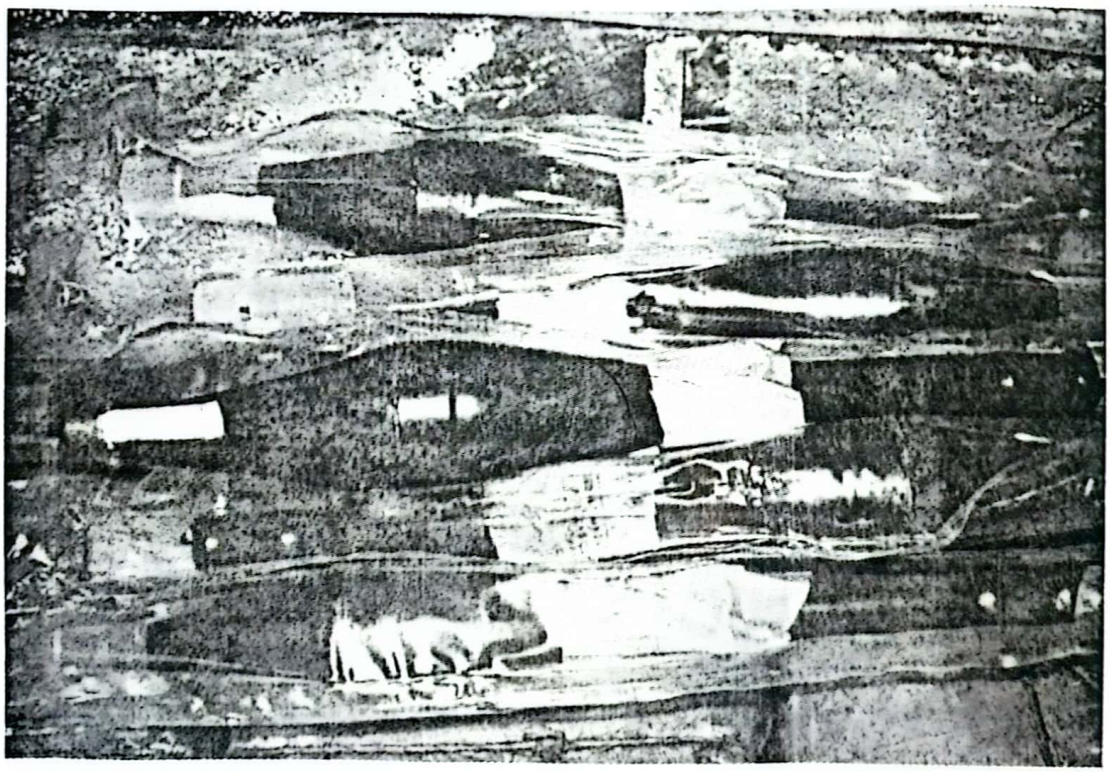

Granadas de lanzacohetes RPG-7 con indicaciones de su origen en Bulgaria y producidas en 1984.

Scanned with CamScanner

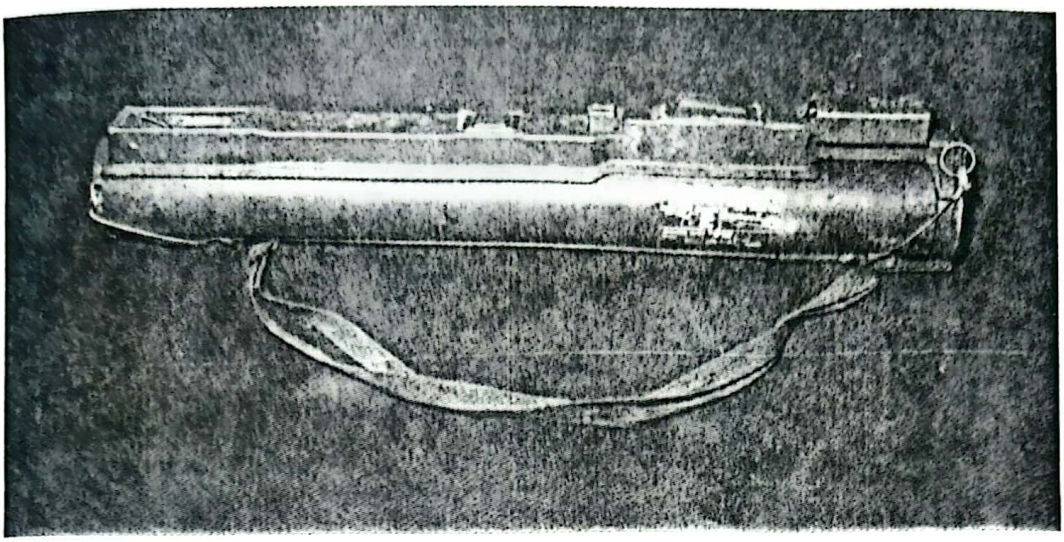

— Fabricación : Norteamericana
— Calibre : 66 mm.
— Alcance efectivo : Blanco fijo : 300 mts.
Blanco móvil: 150 mts.
— Similares son encontradas en poder de la guerrilla salvadoreña.

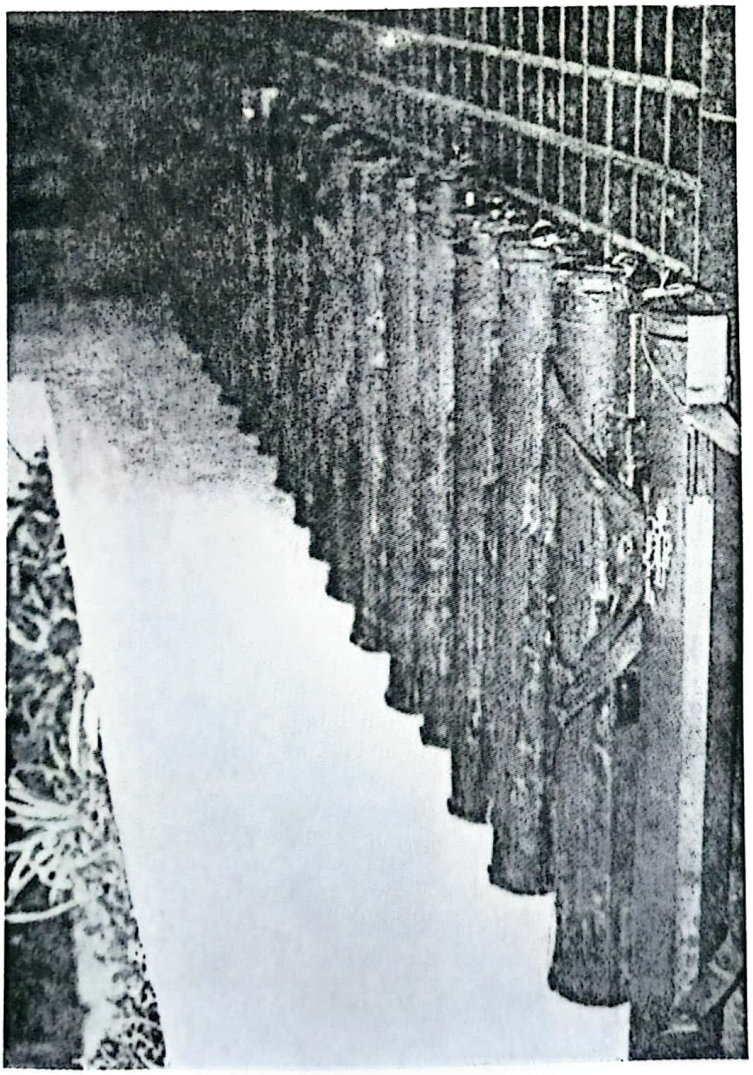

Scanned with CamScanner

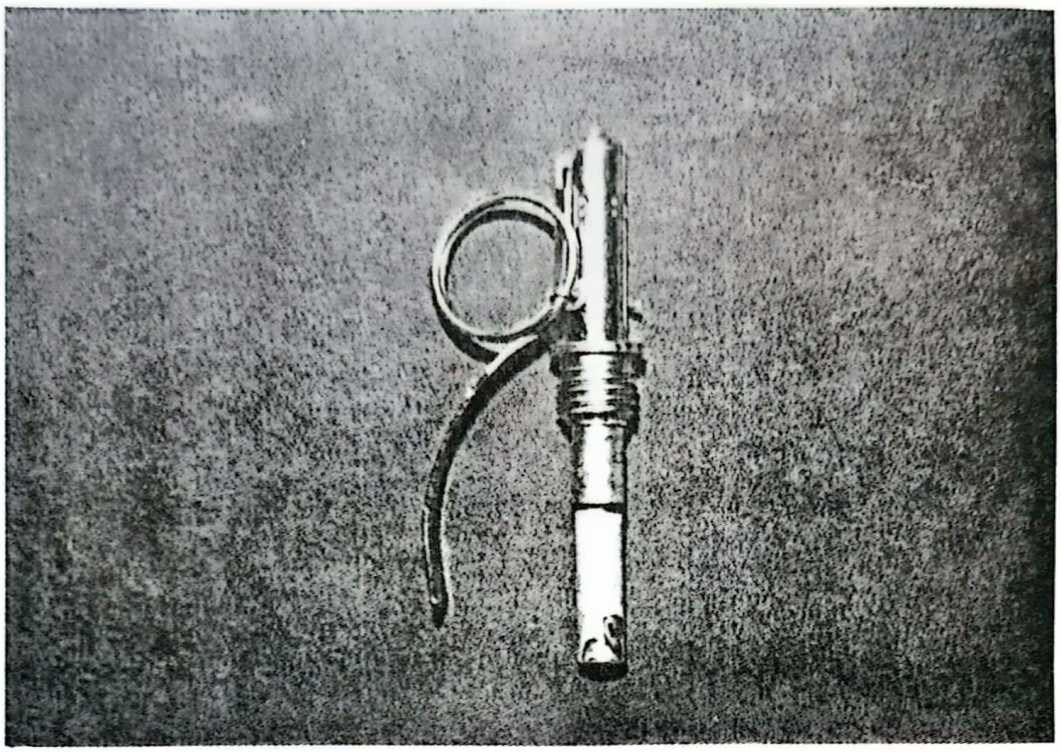

Detonador UZ RGM para granadas de mano, con sus marcas borradas, en el mango removible y detonador mismo.

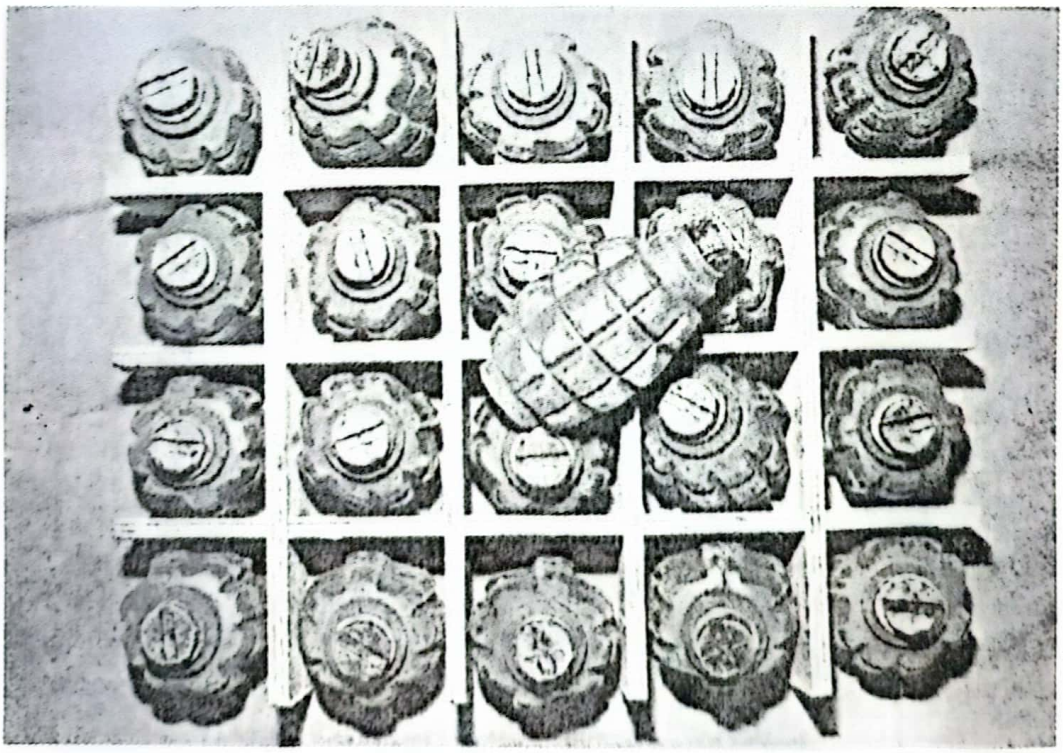

Granada de mano F-1 fabricación soviética.

Scanned with CamScanner

Granada de mano F-1 fabricación soviética.

— Fusil M-16 calibre 5,56 mm.
— Origen : Norteamericano abandonado por fuerzas estadounidenses en el Sudeste Asiático.

— Fabricación : Fines de la década del 60 y principios de la del 70, probablemente enviados a Vietnam.

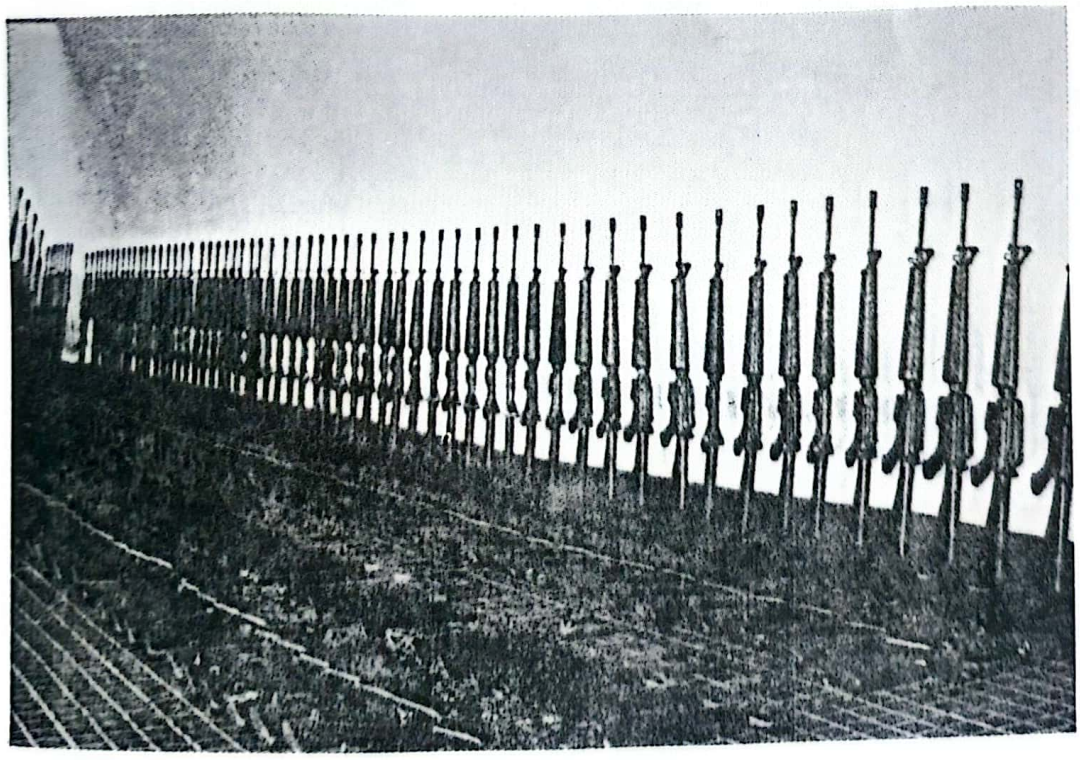

Scanned with CamScanner

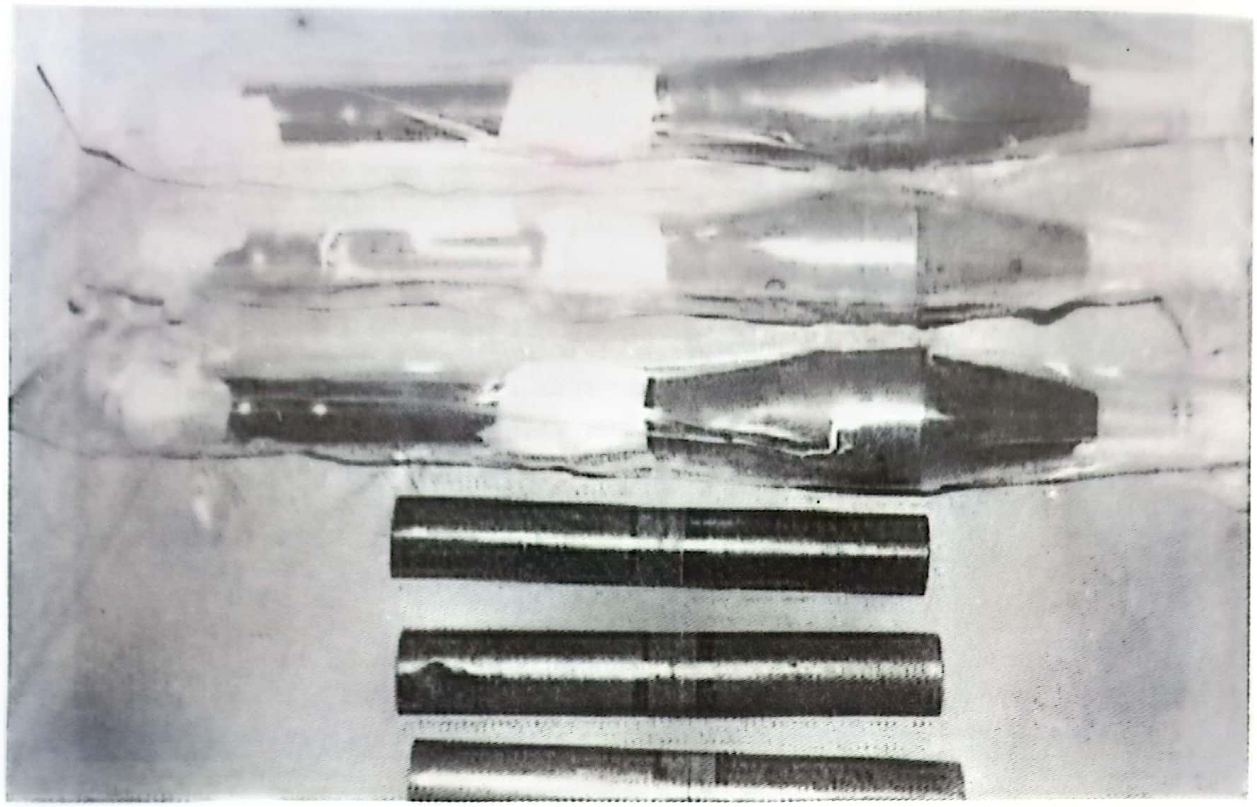

Granadas de lanzacohetes RPG-7 y aceleradores de proyección, hechos en Bulgaria en 1984.

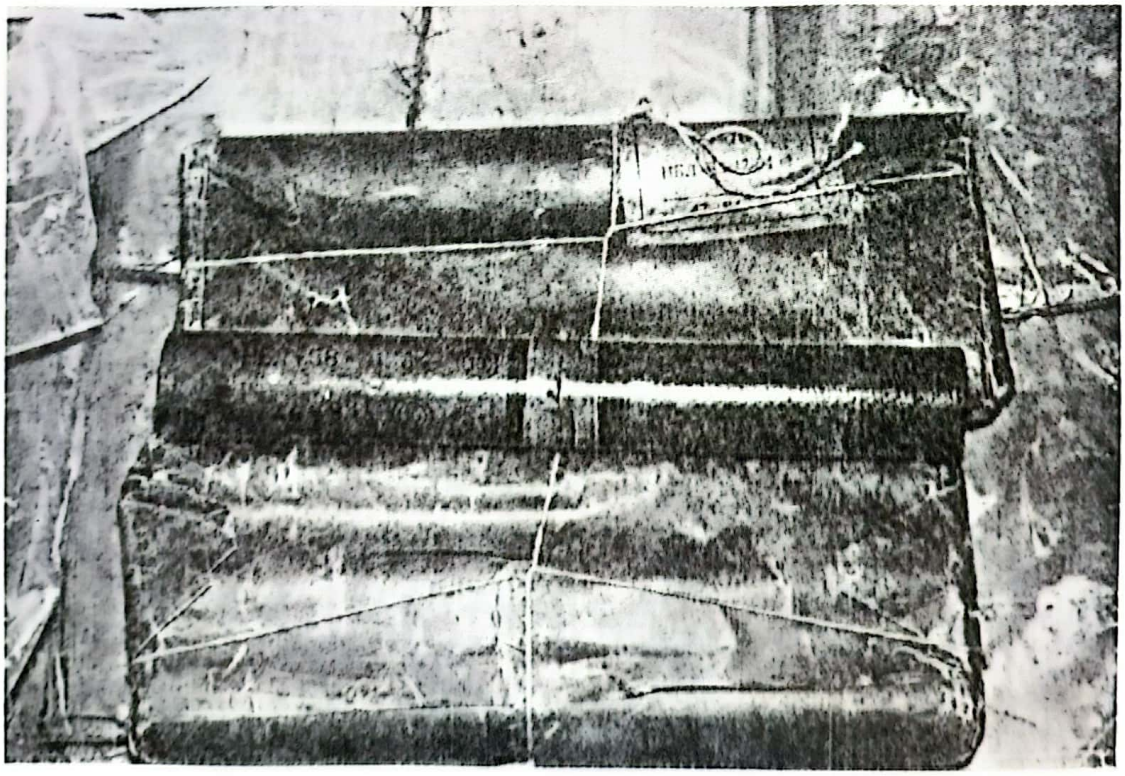

Aceleradores de Proyección para granadas de lanzacohetes RPG-7, hechos en Bulgaria en 1984.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

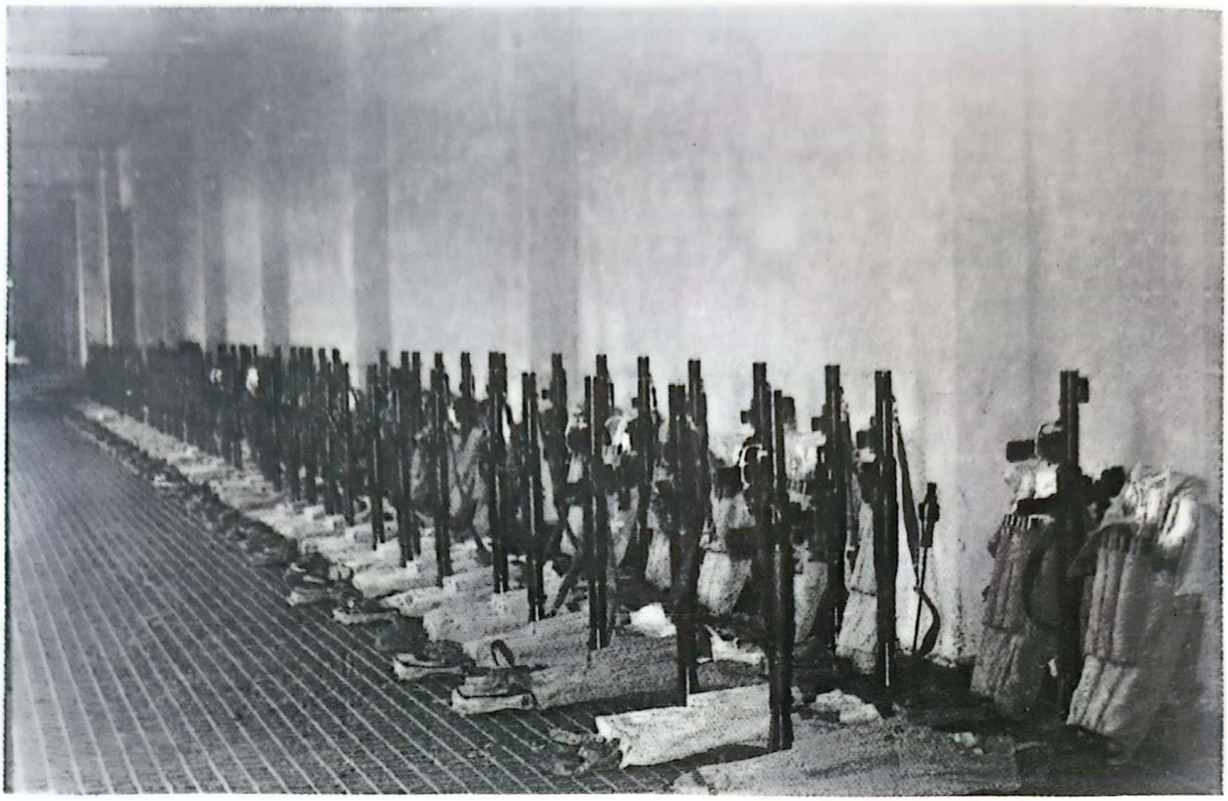

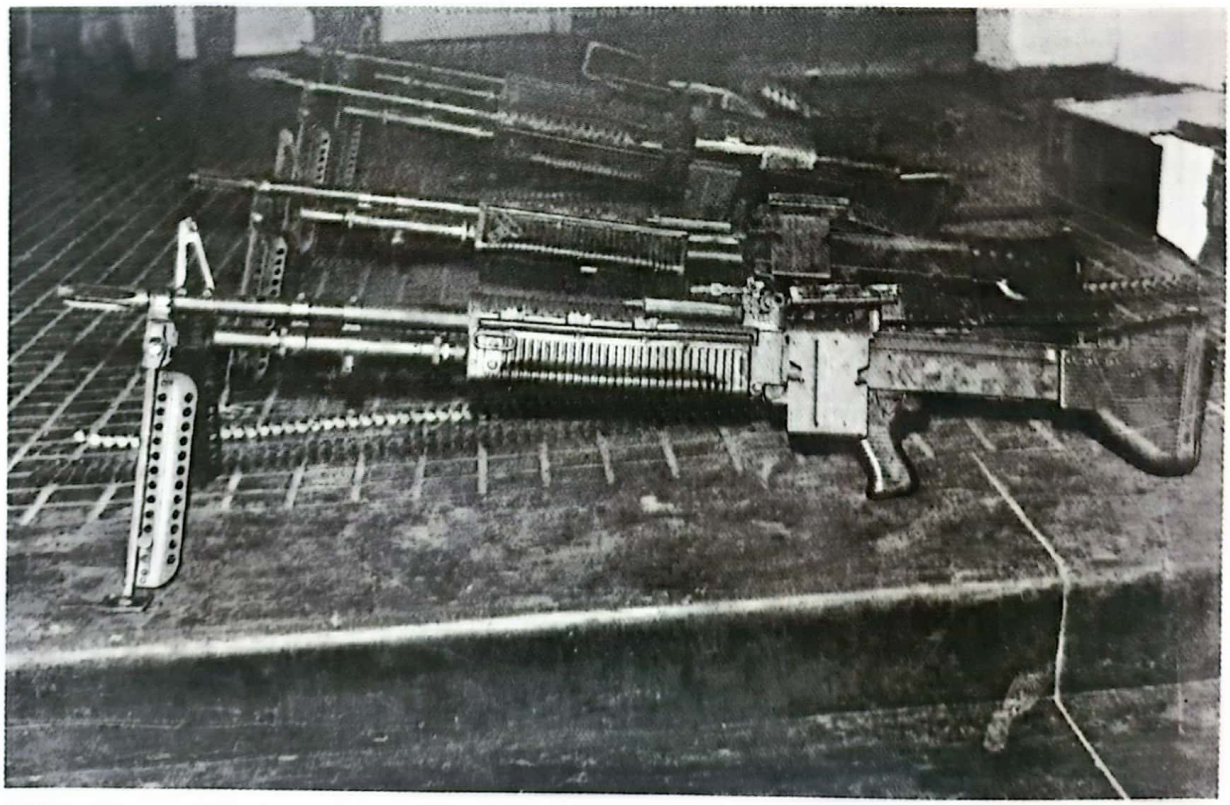

524.

Scanned with CamScanner

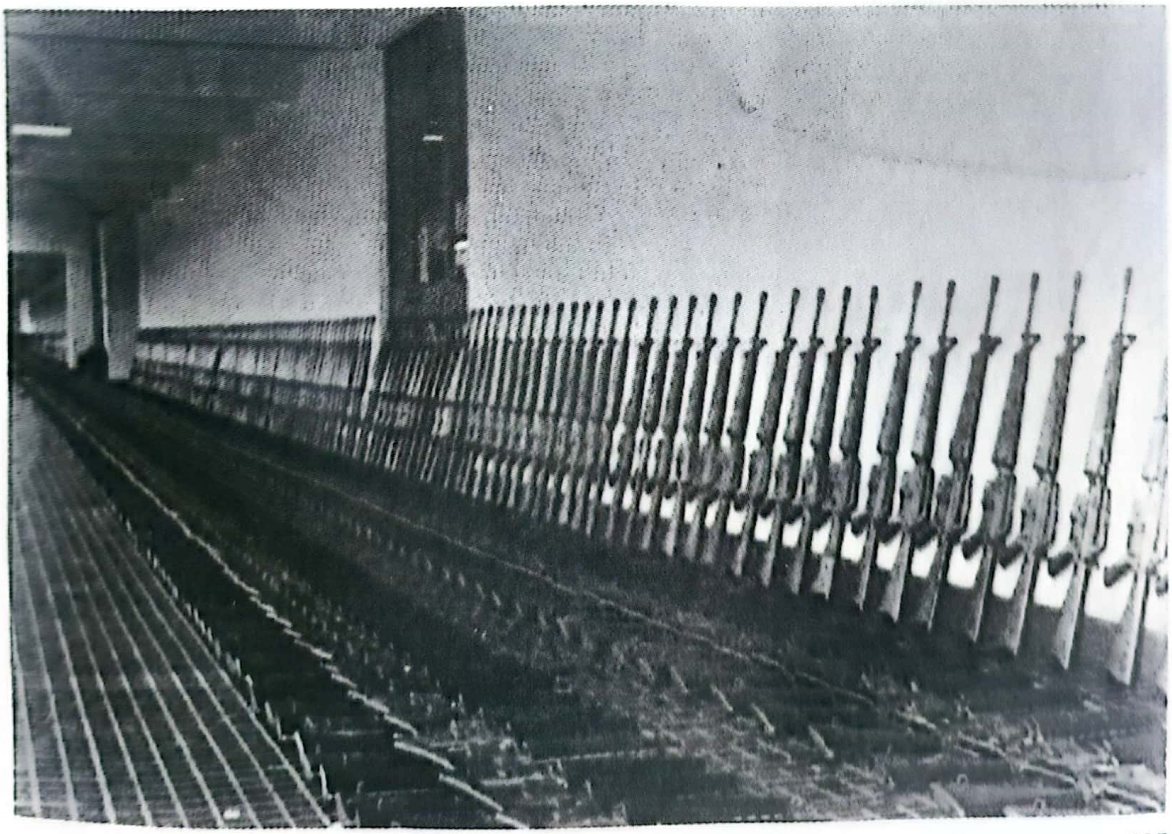

Scanned with CamScanner

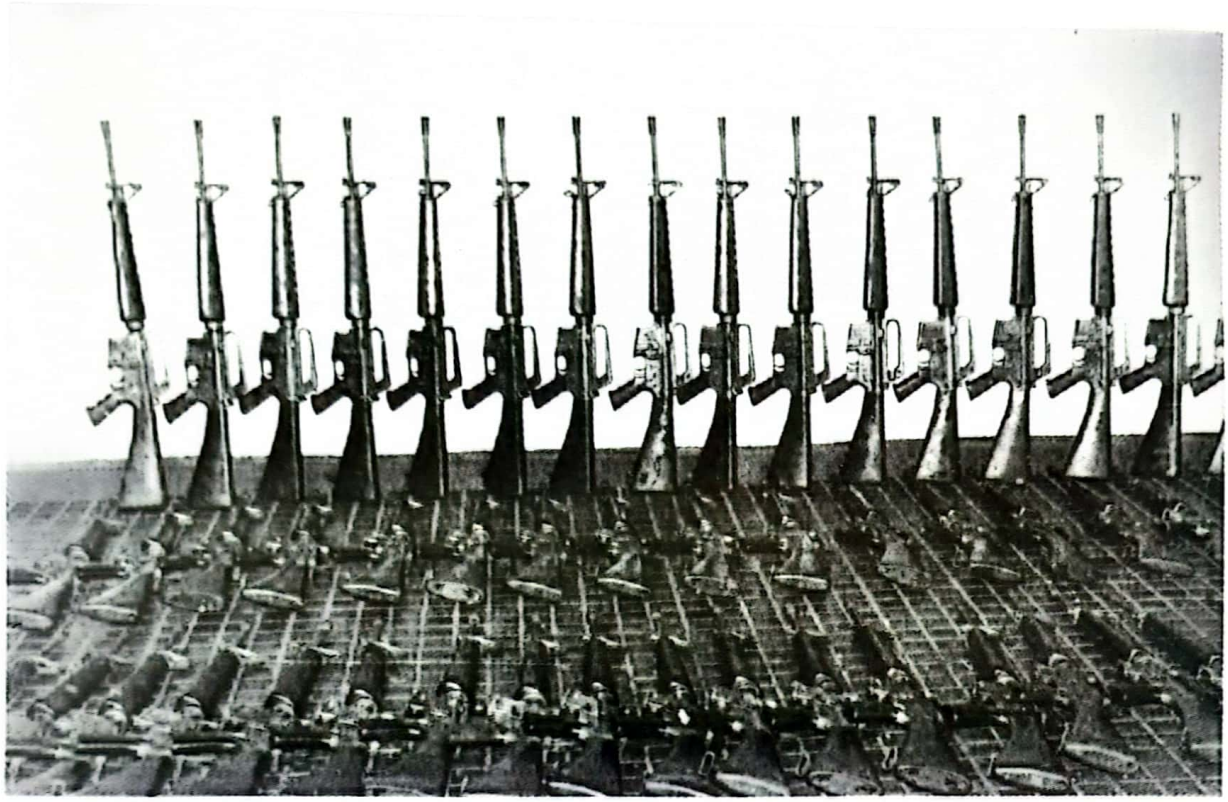

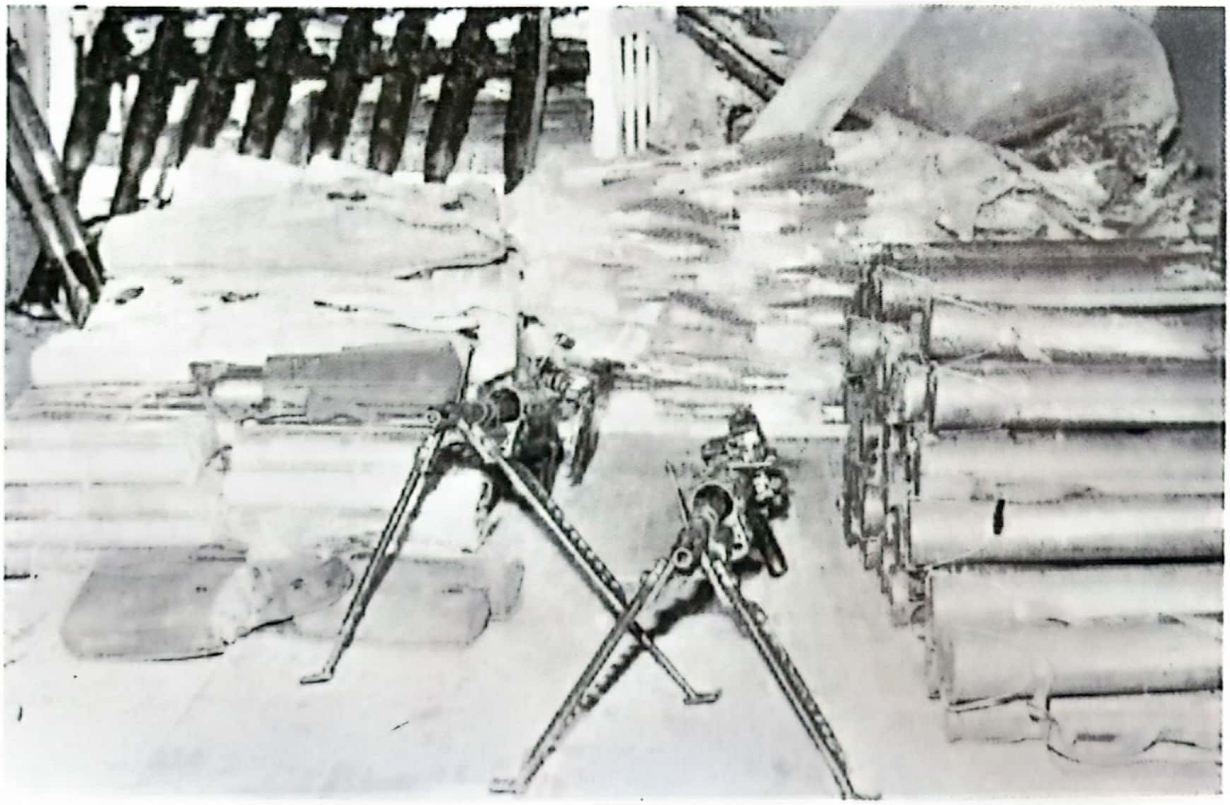

526

Scanned with CamScanner

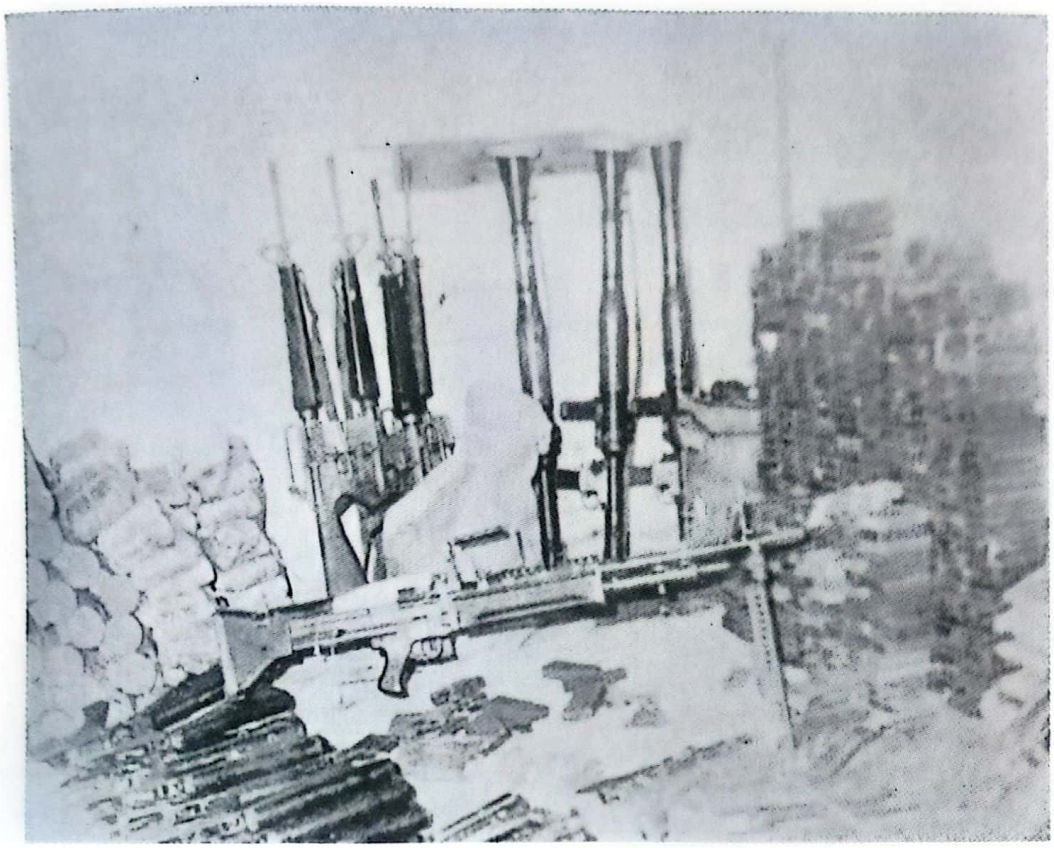

Scanned with CamScanner

528

Scanned with CamScanner

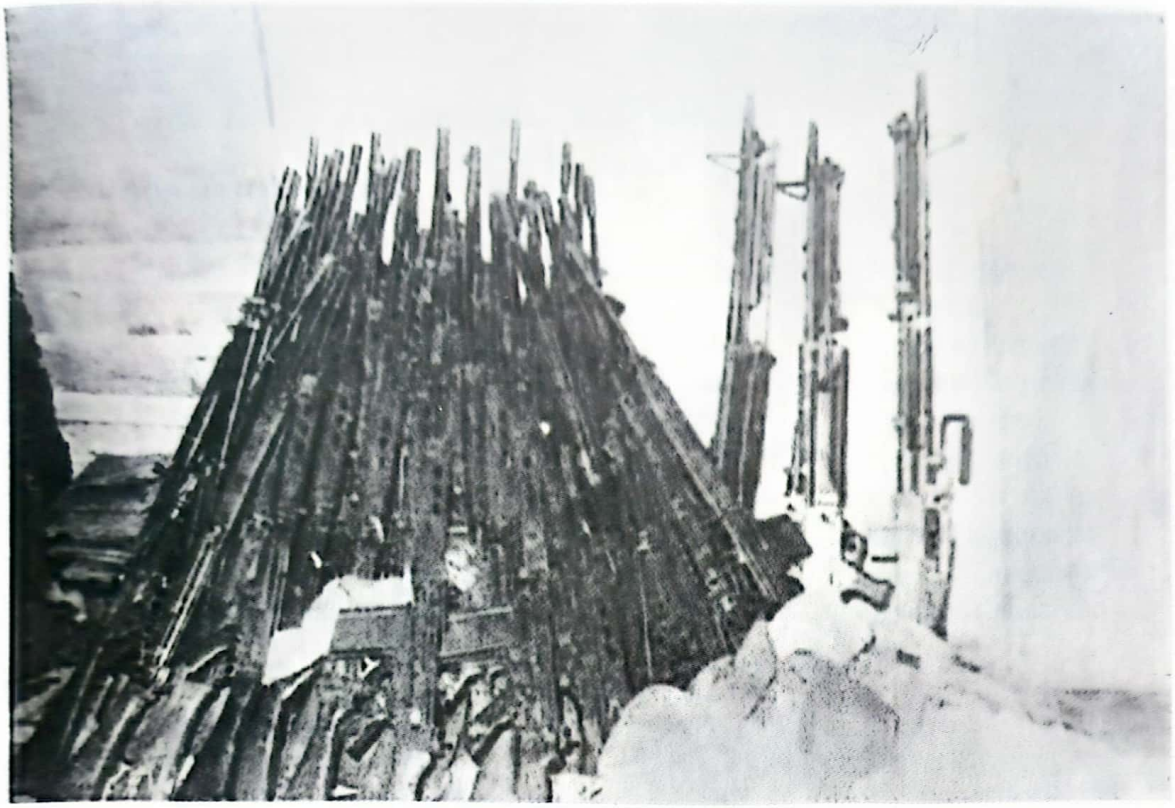

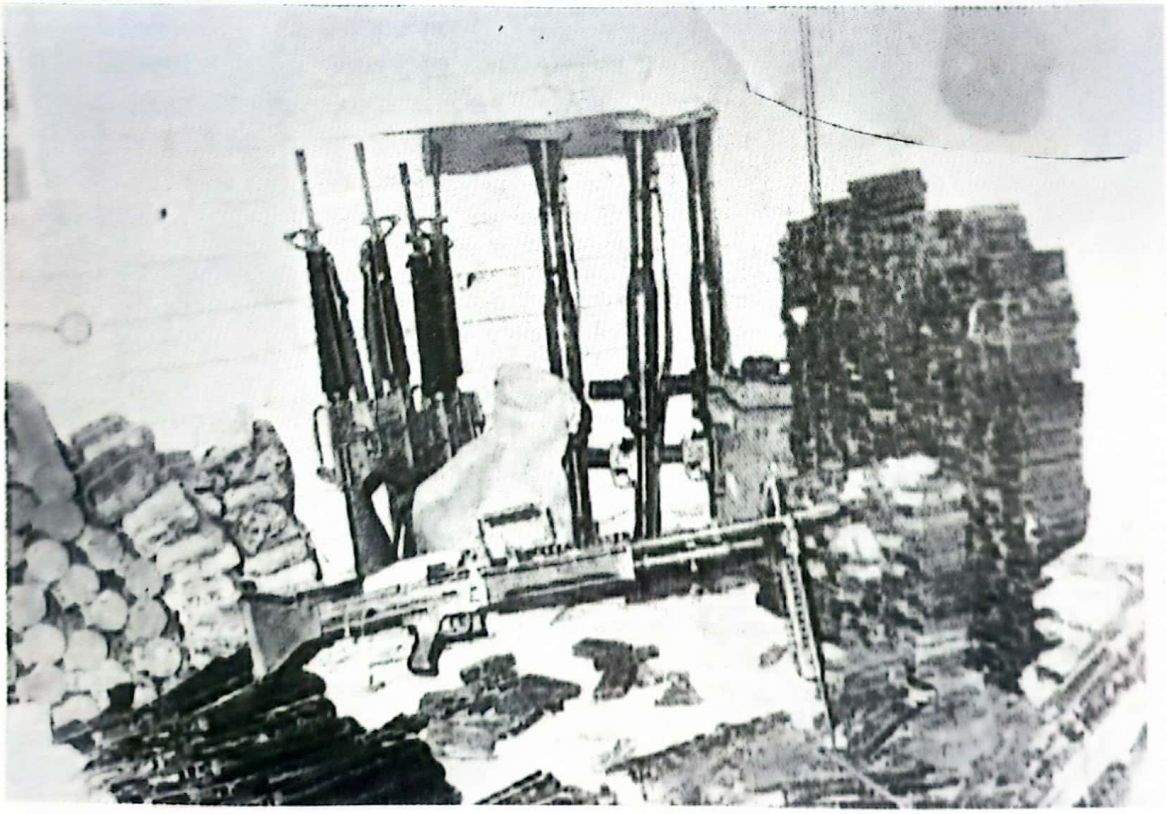

Scanned with CamScanner

ABREVIATURAS USADAS

1. GRADOS MILITARES

— CGL.	:	Capitán General	— SOM.	:	Suboficial Mayor
— MGL.	:	Mayor General	— SOF.	:	Suboficial
— BGL.	:	Brigadier General	— SG1.	:	Sargento Primero
— CRL.	:	Coronel	— SG2.	:	Sargento Segundo
— TCL.	:	Teniente Coronel	— CB1.	:	Cabo Primero
— MAY.	:	Mayor	— CB2.	:	Cabo Segundo
— CAP.	:	Capitán	— CBO.	:	Cabo
— TTE.	:	Teniente	— CBD.	:	Cabo Dragoneante
— STE.	:	Subteniente	— SLD.	:	Soldado Dragoneante
— ALF.	:	Alférez	— SLC.	:	Soldado Conscripto

2. UNIDADES MILITARES

— R.I.	:	Regimiento de Infantería
— R.A.	:	Regimiento de Artillería
— R. CBL.	:	Regimiento de Caballería Blindada
— R. ING.	:	Regimiento de Ingenieros
— R. TEL.	:	Regimiento de Telecomunicaciones
— BTN.	:	Batallón
— COMP.	:	Compañía
— GUARN.	:	Guarnición
— C.J.E.	:	Comandancia en Jefe del Ejército
— C.G.G.E.R.M.	:	Comandancia General de Guarnición de Ejército de la Región Metropolitana
— B.I.E.	:	Batallón de Inteligencia del Ejército

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner